

# CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

N<sup>os.</sup> 45 - 46  
2013 - 2014

C.E.Gu. 45-46 (2013-2014)



REVISTA DE ESTUDIOS DEL SERVICIO DE CULTURA  
DE LA DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

# Es una publicación del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara

## Consejo Editorial

Presidente:

Ilmo. Sr D. José Manuel Latre Rebled

Vocales:

D. Jesús Herranz Hernández  
D. Plácido Ballesteros San José

## Consejo de Redacción

Director:

D. José Antonio Alonso Ramos

Vocales:

D. Ricardo L. Barbas Nieto  
D. Tomás Gismera Velasco  
D. José Ramón López de los Mozos  
D. José Antonio Ranz Yubero  
D. Pedro Vacas Moreno

## CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA

Publicación anual dependiente de la Diputación Provincial de Guadalajara.  
La dirección a la que dirigir toda correspondencia para canje, suscripción o  
colaboración es la siguiente:



### **Diputación Provincial de Guadalajara**

Centro de Cultura Tradicional

C/Atienza, 4 - 5ª Planta

19003 Guadalajara

Tel: 949 88 75 00 (Ext. 351)

E-mail: [centrodeculturatradicional@dguadalajara.es](mailto:centrodeculturatradicional@dguadalajara.es)

I.S.S.N. 0213-7399 (Cuadernos de Etnología de Guadalajara)

Depósito Legal: GU-6/1987.

# Índice

*Mariano Marco Yagüe*

**Labros: Religiosidad y vida según sus cofradías.**

**Página 7**



*Fray Ramón Molina Piñedo*

**Cabildos, cofradías, patronatos y asociaciones pías con sede en la iglesia parroquial o en las ermitas de Yunquera (siglos XVI-XIX).**

**Página 95**



*José Ramón López de los Mozos*

**Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2010-2014) (VI).**

**Página 165**





*Pilar Hualde Pascual*

**La villa de Salmerón en el viaje alcarreño de Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1849): notas de historia y etnografía.**

**Página 223**

*José María Camarero García*

**Aprovechamiento de los montes en Albalate de Zorita.**

**Página 261**



*José Antonio Alonso Ramos*

**Brujería y magia en la provincia de Guadalajara.**

**Página 291**

*Juan Luis Pérez Arribas*

**Ritos, usos y costumbres en torno a la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, patrona de Cogolludo.**

**Página 331**



*Tomás Gismera Velasco*

**Aproximación al cólera de Jadraque en 1885,  
en la memoria de los doctores  
Layna Brihuega y Layna Serrano.**

**Página 361**



*Juan Pablo Calero Delso*

**El Primer Ensayo:  
un cuadro de costumbres de Guadalajara.**

**Página 387**



*Pedro Vacas Moreno*

**Nuevos datos acerca de las culebras bastardas  
en la sierra del Alto Rey (Guadalajara).**

**Página 419**



*José Ignacio Costero de la Flor*

**Flora, Fauna, Gastronomía y Varia de Arbeteta  
y un romance de Valtablado del Río.**

**Página 431**



*José Manuel Tieso de Andrés*  
**La presencia de exvotos en la religiosidad popular: Heras de Ayuso y la ermita de la Soledad.**

**Página 451**



*Angel Romera Martínez*

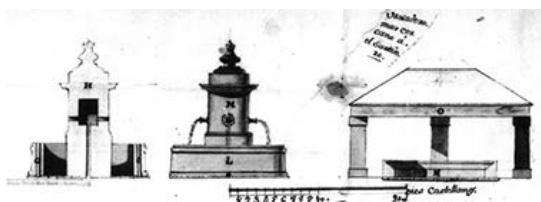
**Referentes de actividad alfarera en Hita.**

**Página 467**

*Inocencio Cadiñano Bardeci*

**Algunas fuentes, lavaderos y abrevaderos en Guadalajara.**

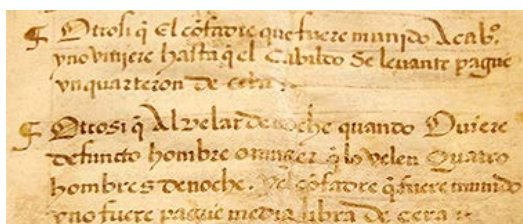
**Página 479**



*José Angel Laguna Rubio*

**Cofradía de Nuestra Señora de la Natividad de Pozancos.**

**Página 491**



**Normas de Edición**

**Página 499**



Mariano Marco Yagüe

# Labros, religiosidad y vida según sus Cofradías. (1530-1750)



**Resumen:** *Se pretende señalar la influencia de la religión en la vida de los habitantes de Labros en el siglo XVI-XVIII según los libros de Cofradías.*

**Palabras clave:** *cofradía, ánimas, piostres, Natividad, Sacramento, religiosidad.*

**Summary:** *It is stating the influence of religion in the way of live of Labros` inhabitants of Labros in the XVI-XVIII century according to the brotherhood`s of books.*

**Key words:** *brotherhood, souls, piostre, Nativity, Sacraments, religiosity endure it.*



## Índice

### LABROS, RELIGIOSIDAD Y VIDA SEGÚN SUS COFRADÍAS.

|  |    |
|--|----|
| (1530-1750) · · · · ·  | 7  |
| Introducción · · · · ·   | 9  |
| Notas previas · · · · ·  | 11 |
| Cofradía · · · · ·   | 11 |
| Definición de cofradía · · · · ·                                     | 11 |
| Historia de las cofradías · · · · ·                                  | 13 |
| La festividad del Corpus Cristi o del Santísimo Sacramento · · · · · | 15 |
| El día del sitio o la Excelencia de la fiesta · · · · ·              | 17 |
| El teatro · · · · ·  | 19 |
| Las procesiones · · · · ·  | 20 |
| La música y las comidas · · · · ·                                    | 22 |
| Minerva · · · · ·  | 22 |





|  |           |
|--|-----------|
| <b>La Cofradía de la Natividad</b> . . . . .                                       | <b>24</b> |
| La religiosidad. . . . .   | 25        |
| Finalidad de la Cofradía y personas que la integran. . . . .                       | 28        |
| Los estatutos . . . . .  | 30        |
| <b>La Cofradía del Santísimo Sacramento</b> . . . . .                              | <b>35</b> |
| Solicitud de aprobación. . . . .   | 35        |
| Estatutos de la Cofradía . . . . .   | 35        |
| Reformas en 1619 . . . . .   | 37        |
| Número de socios o cofrades . . . . .  | 44        |
| <b>El lugar de Labros</b> . . . . .  | <b>48</b> |
| Personas y apellidos . . . . .   | 50        |
| La higiene . . . . .   | 50        |
| Las mujeres . . . . .  | 52        |
| Los hombres . . . . .  | 55        |
| El Matrimonio . . . . .  | 55        |
| El trabajo y su remuneración . . . . .   | 58        |
| Características sociales . . . . .   | 59        |
| Las festividades . . . . .   | 61        |
| Los cofrades, hermanos y habitantes de Labros. . . . .                             | 62        |
| <b>Datos especiales en años concretos</b> . . . . .                                | <b>65</b> |
| <b>Anuario de ingresos y gastos en la Cofradía</b> . . . . .                       | <b>71</b> |
| <b>Ingresos:</b> . . . . .   | <b>74</b> |
| <b>Gastos:</b> . . . . .   | <b>76</b> |
| De festividades y difuntos y dar de comer a los clérigos y de los oficios. . . . . | 77        |
| De queso, pan y vino, y visita. . . . .  | 77        |
| De comedias, hilar la cera, jublares y otros gastos. . . . .                       | 78        |
| Comedias. . . . .  | 78        |
| Danzantes. . . . .   | 79        |
| Jublares o juglares . . . . .  | 81        |
| Limosnas . . . . .   | 82        |
| Escribano . . . . .  | 83        |
| Predicador. . . . .  | 83        |
| Posesiones de la Cofradía. . . . .   | 83        |
| Segar . . . . .  | 88        |
| La Nevera . . . . .  | 90        |
| Pajares. . . . .   | 92        |
| <b>Epílogo</b> . . . . .   | <b>92</b> |







## Introducción

Cuando hojeaba los libros manuscritos de Labros, sopesé en su escritura la mucha vida que encerraban. Las palabras escritas en ellos, similares a las que oía por las calles del pueblo, encerraban conocimiento: era el que ellos tenían de sí y de sus cosas y, sin ambages, era el que nos ofrecían.

Sus informaciones dibujaban a las personas, sus cuentas eran sobre cómo facilitar comida a la familia, y sus trabajos suponían el costo que la vida iba cobrando a cada uno. Las alegrías eran los espacios que separaban la dolencia de la enfermedad, y las fiestas siempre intensas y apasionadas, se celebraban con entusiasmo y luego se almacenaban en el recuerdo, antes de que el dolor las amargara. Incluso diría que se festejaban y eran rememoradas para paliar ese dolor.

La vida y la muerte estaban presentes como las sabinas verdes perviven entre las ramas cortadas ya secas que se emplearon para alimentar al ganado.

Todo esto he encontrado en los libros manuscritos, que describían una situación real una época de la vida de Labros.

Pero para entender aquellos escritos hemos de conocer dos condiciones o características que estaban muy arraigadas en ellos y en aquella época. Es decir que imprimían carácter y marcaban su vida.

Primeramente:

La familia era una célula autosuficiente. Se abastecía a sí misma. Sus tierras, sus animales y su pequeñísimo huerto producían todo lo que necesitaban para alimentarse, cubrirse y calzarse. El trigo para el pan, la cebada y la avena para los animales; las ovejas para la carne, su lana para el vestir y su piel para abrigarse; las gallinas para los huevos y para los pollos; la cabra para la leche; el cerdo para conserva en la orza; el monte para la leña y sus pastos para las ovejas, las cabras y los cerdos.

Y si algo más necesitaba la familia, el pueblo se lo solucionaba: ponerse de acuerdo con el vecino para hacer yunta, para formar el hatajo y la cabrada. Y si aún necesitaban más, en él vivían albañiles, sastre, etc.

El pueblo acaparaba las células familiares en un núcleo autosuficiente también, que se abastecía a sí mismo, el endemismo si hablamos de matrimonio era lo normal. La relación con el exterior era esporádica. Podían vivir sin salir. Esto no significa que no visitaran a los conocidos de los pueblos vecinos, y que incluso se casaran (no frecuentemente) entre ellos.

Esta es la primera circunstancia en que se veían inmersos, y con esta mentalidad fácilmente se comprende a quiénes llamaban forasteros, a los otros, a los que vivían más allá de sus lindes; si ampliamos este sentimiento de núcleo a otro reino o a otra nación queda patente la expresión extranjero.

La otra característica era la religiosidad.

Todo venía de Dios, el bien como premio y la adversidad como castigo. Todos estaban sujetos a Dios y, por tanto, a sus representantes tanto eclesiásticos como civiles, del rey al justicia, incluso el alcalde y los diputados tenían su mandato amparado y bendecido por el sacerdote, por eso ocupaban los primeros puestos en las





ceremonias religiosas y en las procesiones acompañaban al celebrante.

Todo poder emanaba de Dios.

Todo se bendecía, cualquier nueva edificación. Del templo se recogía el agua bendita el sábado santo, para guardar en la casa y asperjar las habitaciones después de las enfermedades o de las muertes.

Todo lo incomprensible y desconocido procedía de Dios, desde el sol hasta la última gota de agua. Dios lo creó todo.

Los males y las enfermedades que no tenían remedio humano se podían curar con el poder de quien las mandaba: Dios. El granizo y el rayo los podía evitar Dios también. Todos los santos eran eficaces amigos de Dios. Ellos tenían el poder de conseguirnos el milagro igual que Cristo hizo en su vida carnal.

Si la plaga viene de la mano de Dios en castigo de nuestros pecados ofrezcámosle algo nuestro para que nos libre de él. De ahí las limosnas, los votos y compromisos ante Dios o el santo o la virgen preferida.

La vida no se concebía sin estas creencias que sólo estaban en la boca de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Los demás eran moros y judíos. No se concebían los ateos, todos tenían que ser creyentes. En las personas de entonces esta idea religiosa imprimía carácter.

Así queda aclarado quienes eran los distintos, aquellos a quienes despreciar o perseguir por no participar en las mismas creencias: los moros o islamistas (cuando no se había bautizado a un niño lo apuntaban con el dedo diciendo: aún es moro), los judíos y los herejes.

Pero los musulmanes y los judíos habían sido expulsados y eran perseguidos si alguno quedaba, por eso el esfuerzo de aparentar que se era cristiano, se hacía necesario, era obligatorio, tanto decirlo como aparentarlo.

Los estudios de la religión los tenían los curas.

Los entendidos y versados, no me atrevo a decir intelectuales, eran quienes sabían leer y escribir.

A ellos, al pueblo llano, no les hacía falta ese conocimiento, cumplían primero con sus obligaciones y después con sus devociones, teniendo en cuenta que sus obligaciones eran las impuestas por la Iglesia, y las devociones nacían de ella.

Estos son los dos aspectos que quiero reseñar porque sin tener clara esta concepción, que ellos tenían, de la vida nadie puede comprenderles o entender que cumplirían tan ingenuamente todas las prácticas que se les imponía.

La mentalidad, por tanto, de aquellas gentes no conocía ninguna posibilidad de contraste con el exterior.

Su geografía, Labros como eje, limitaba con Molina, Sigüenza, Madinaceli, Calatayud y Daroca.



Resumen de lo que escribo:

En la primera parte, notas previas, presento una idea de lo que son etimológica e históricamente las cofradías, presento situaciones y maneras de comportamiento del pueblo para una mejor interpretación de cuanto venga a continuación, además de explicar conceptos como Minerva, etc.

En la segunda parte resumo los estatutos de la Cofradía de la Natividad nada más. Ya que el libro de cuentas comienza en el año 1754 y se prolonga hasta la desamortización y es posterior al Catastro de la Ensenada que es un magnífico resumen testimonial de la vida de Labros, y merece otro estudio.

En una tercera parte voy glosando los estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

En una cuarta parte junto a las entradas en la Cofradía presento un pequeño anuario de sucesos en Labros.

En una quinta parte esbozo la vida en Labros según costumbre de los años que nos ocupan 1530-1750

Y en la sexta y última parte presento un pequeño estudio del libro de cuentas de la Cofradía.

### ***Notas previas.***

#### **Cofradía.**

#### **Definición de cofradía.**

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española 1992 así define COFRADÍA: “*Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente, para ejercitarse en obras de piedad*”. Esta es la primera definición que nos presenta. En segunda la describe también como: “*gremio, compañía o unión de gentes para un fin determinado*”. Y, después, con valor antiguo: “*Vecindario, unión de personas o pueblos congregados entre sí para participar de ciertos privilegios*”. Una cuarta acepción señalada como germanía (Jerga o manera de hablar de ladrones y rufianes, usada por ellos solos y compuesta de voces del idioma español con significación distinta de la verdadera, y de muchos otros vocablos de orígenes muy diversos.): “*Junta de rufianes o ladrones*”.

Con estas definiciones podríamos saber lo que hoy se entiende por cofradías. Pero las cofradías en Labros comenzaron en 1530 y se acabaron en 1860 y como todo evoluciona, cambiaron también las realidades, aunque si conjugamos la segunda y tercera acepción del Diccionario de la R.A., podrían responder como definición a aquellas a las que dedico este escrito: “*Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autoridad competente, para ejercitarse en obras de piedad*” y “*Vecindario, unión de personas o pueblos congregados entre sí para participar de ciertos privilegios*”



Voy a intentar acercarme a las formas y al espíritu con que se crearon y vivieron en el siglo XV o XVI. Para eso lo primero será aclararse con el nombre, de dónde procede, cómo se usó y cómo fue transformándose.

Cofradía: esta palabra como la gran mayoría de nuestra lengua, tiene origen del latín, en este caso de *frater*: hermano, más con el sentido de camarada, compadre y amigo es decir fraternal, la palabra actual más directamente derivada de ella es fraternidad<sup>1</sup>. Algunas asociaciones o hermandades se llamaron *fratías*.

En nuestras disquisiciones a *frater* unimos la conjunción de compañía *cum*<sup>2</sup>: *cum-frater*. Empezamos a acercarnos a la palabra que estamos buscando: *cunfrate* quizá sería la primera deformación que darían nuestros antepasados para llegar a *confrade*, de más cómoda pronunciación para después eliminando la ene por dificultad fonética llegaríamos a *cofrade*. La palabra que en nuestro actual decir más se acerca en escritura y significado a ella es confraternidad.

Hemos relacionado la palabra hermano: *frater*, y de ella hemos deducido, uniéndola a *con*: *confraternidad* o su pronunciación resumida y amable: *fratía* y *cofrade*.

Por tanto ya sabemos la relación que se pretende con el significado de las palabras cofrade y cofradía: hermandad o como ahora se dice de los lazos entre ciudades y pueblos: hermanamiento.

En las definiciones encontramos otras palabras equivalentes que no denotan tanta familiaridad, relación o acercamiento: congregación, gremio, compañía, vecindario, unión, que se descartan para acercarnos más a hermanamiento, hermandad..., como hemos visto por el origen de la palabra. Hermandad es la que más nos acerca al significado que tiene cofradía por su origen latino.

En los estatutos, aclaraciones y concreciones de lo estipulado para los cofrades, éstos indistintamente son denominados como hermanos -germanos según las letras con que se escriben-. Quiero decir con esto que la relación establecida entre los componentes de una cofradía, tomando el sentido y significado de la palabra en su origen, debe ser una relación de cercanía y proximidad, como si se tratara de hermanos.

Digo como si se tratara de hermanos, porque nuestro sentido de hermano tiene un origen carnal: hijos de los mismos padres.

Bien, esta palabra hermano procede del latín *germanus*<sup>3</sup> con el significado de *hermano carnal*. De donde deducimos que en latín se daba un significado distinto a *frater* y a *germanus*. El primero encarnaba cualquier relación fuera espiritual, de amistad, de compromiso, etc. En cambio *germanus* solo hace referencia a la relación entre hijos de los mismos padres.

Las creencias religiosas que enseñaban que todos somos hijos de Dios y por tanto hermanos, daban el sentido de fraternidad, no el de h(g)ermandad.

1 En el sentido en que todos nos llamamos hermanos, los frailes en esto han sido los que mejor han dado sentido a esta expresión: hermano, fray, fraile.

2 En castellano **con**.

3 *Germanus*, para un mejor entendimiento se deriva de *germen*, *germinis*= germen, semilla, botón del que saldrá la rama, el capullo o al vástago de la vid.



## Historia de las cofradías.

Los monjes y frailes se habían apropiado de la palabra y el significado de hermano “*frater*”, por tanto quienes sintieron esta proximidad comenzaron a llamarse *cumfrater*, como hermanos: *confraternità* en italiano, *confrérie* en francés, *confraria* en catalán y *cofradía* en castellano.

Los grupos de seculares que quisieron de alguna manera vivir los mismos compromisos de oración que los monjes, montaron en el mundo, es decir fuera de los monasterios, sus cofradías, donde adoptaban y adaptaban aquellas formas de vida. Comenzaron a vivir y rezar con la disposición propia del monacato que san Benito, san Francisco y san Jerónimo establecieron como normas y reglas para vivir en el cenobio<sup>4</sup> dividiendo los tiempos en oración y trabajo, y reuniéndose para nombrar los cargos que cada cierto tiempo se renovaban.

Éstas fueron las órdenes terceras.

Los oficios herederos de los viejos artesanos, fueran de un solo operario o de varios, según los habitantes de cada ciudad o pueblo, comenzaron a adaptar estas maneras.

Por poner un ejemplo de los antiguos artesanos, recordaré los de las ciudades<sup>5</sup> griegas y de sus colonias, después los de Roma y sus villas, pero también los que seguían a los ejércitos para calzarlos, vestirlos, armarlos, herrar los caballos, coser las banderas, los emblemas, etc., y cuando estos ejércitos acampaban, allí se asentaban estos artesanos.

Pero debemos dar el salto a los oficios en el sentir cristiano para llegar a las cofradías.

Los monasterios fueron rodeados de trabajadores según las necesidades de los campos y de las huertas, y también para realizar los trabajos más duros, albañiles... También las capitales de las diócesis necesitaron artífices según las exigencias de construcción, alimentación, vestido, etc., y además orfebres, escultores..., para completar las catedrales e iglesias con sus altares... En la construcción de las catedrales aparece el testimonio más patente de un santo protector san Cristóbal, que se representó en pintura dentro de todas ellas, como santo defensor de los transportistas de la piedra, de la cal etc. con que levantaban los muros y de los peones que acudían cada día, caminantes hasta el trabajo.

Estos oficios para hacerse valer ante los señores, los obispos y los mercaderes, se unieron en sociedades al amparo de sus santos patronos<sup>6</sup>. Cada oficio tenía asignado

4 Vida en común.

5 Las culturas griega y romana eran propias de ciudades. Eran estados ciudadanos. En Grecia: Atenas, Esparta, etc. Y en Roma, Roma misma o la república de Roma.

6 Los griegos y los romanos ya habían adaptado en su mitología un dios para cada oficio, por ejemplo Ceres para la agricultura, Diana para la caza, Vulcano para los herreros, Eros del amor, etc. No olvidemos que de los romanos recibimos la cultura y de mano de ellos la predicación del cristianismo y en el siglo cuarto se impuso como religión del estado. (el 313 Constantino



por la iglesia un santo que por la actividad desarrollada en su vida podía ser ejemplo de laboriosidad y oración. Los menestrales o maestros que reunían a los oficiales y aprendices crearon normas no solo para las actividades festivas y de oración, sino para regir sus trabajos y gestionar la compra y venta de los materiales.

Con el tiempo, como todo cambia, incluso los nombres, hacia el siglo XV estas cofradías comienzan a nombrarse con otro apelativo, **gremios**, palabra cuyo equivalente en latín es *gremium*: halda, regazo. El uso de esta palabra en algunos textos latinos podría traducirse como actividad manual (véase *gremium* en el diccionario de Raimundo de Miguel). *Gremium* nos da la raíz de la palabra gremial, paño con que los obispos cubrían sus piernas y regazo cuando recibían las dádivas de los fieles. Quiero decir que los oficios que usaban mandil y que con sus manos realizaban el trabajo, fueron quienes dieron sentido y bautizaron su quehacer con este nombre de **gremio**. Gremio de los zapateros, de los pelaires, de los tejedores, de los manguteros, etc. Menciono estos oficios porque en nuestra tierra la lana fue una fuente de actividades, y porque en Hinojosa aún existe la calle de los Manguteros, según reza el azulejo que la define.

Con esta acepción de *gremio* fueron diferenciando el trabajo laboral de la actividad religiosa *cofradía*. Eso sí, ambas actividades estaban bajo el patrocinio de la iglesia que dirimía los estatutos o normativas con su aprobación. Parece ser que las primeras cofradías fueron de sacerdotes (canónigos) que plantearon ante sus obispos las normas de vida, económicas y laborales, para evitar tanto los desacatos y abusos de los canónigos como las arbitrariedades de los obispo, hasta que se crearon unas reglas similares a las de san Benito para la oración y canto de horas (me remonto al siglo IX y X). Este concepto de oración y defensa, devoción y privilegio se extendió a los artesanos, como ya hemos dicho. Téngase en cuenta que el número mayor de talleres se concentraban junto a los monasterios y a las catedrales en las capitales diocesanas.

Hemos llegado al momento, siglo XV y XVI en que las cofradías han tomado vuelo independientemente de los gremios, aunque estos sigan manteniendo sus advocaciones religiosas y sus santos patronos. En ellas ya pueden integrarse como socios no solo los artesanos del mismo oficio sino unos y otros indistintamente, sea cual sea su actividad o forma de vida. No será raro que en las procesiones del Corpus Cristi y en las ciudades más populosas, los gremios se disputen el orden de preferencia en los desfiles procesionales, porque ya no las hacen privativamente, sino en cofradía conjunta.

En Labros, la Cofradía de la Natividad de la Virgen nació el año 1530 y fue aprobada el año 1570. De ella hablaré más adelante.

La Cofradía del Santísimo Sacramento de Labros recibió la aprobación de sus estatutos en 1597, quiere esto decir que ya llevaba en funcionamiento desde, aparentemente, el 1583 a la espera de que el señor Obispo de Sigüenza le diese el visto bueno.

---

en el Edicto de Milán legalizó el cristianismo, pero Teodosio en el [Edicto de Tesalónica](#) de 380 lo impuso como religión oficial) Fácilmente podemos deducir que para suplir aquellos dioses patronos o cuidadores de los oficios y trabajos se buscaran santos y advocaciones a quienes acogerse y de quienes recibir protección.



Esta acción de revisión y aprobación de los estatutos era obligado para evitar todo cuanto pudiera escapar al dominio del clero y de la autoridad del rey. Las cofradías y gremios en algunas ocasiones reivindicaron derechos y actividades que de alguna manera contravenían intereses del reino o simplemente se atribuían poderes que no gustaban a las autoridades religiosas o monárquicas...

### **La festividad del Corpus Cristi o del Santísimo Sacramento.**

El año 1264 el papa Urbano IV instituyó la fiesta del Corpus Cristi. La finalidad de esta celebración fue la propagación de la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

En Bélgica, Lieja concretamente, comenzó a celebrarse en 1264, cuando el obispo aceptó las visiones de una monja a quien se le aparecía la Iglesia en forma de luna (hostia) rota por la mitad que ella interpretaba como la falta de esta festividad.

El pueblo creyente tenía aceptada la creencia en la presencia real de Cristo en la eucaristía y su confirmación basada en hechos milagrosos. Ya sabemos que desde la Santa Cena en Jerusalén la iglesia tenía este hecho como una conmemoración que respondía a las palabras de Jesús: *“Tomad y comed que éste es mi cuerpo”*, como dicen los evangelios, después tenido como dogma, pero en esta época (XII-XIII) se hizo especial hincapié en esta creencia y se había fortalecido con muchos milagros que la confirmaban.

En un pueblo de la Segarra en la actual provincia de Lérida, en el año 1010, el sacerdote Bernat Oliver, estaba celebrando la misa en la Parroquia de Santa María. En la consagración dudó de la presencia de Jesucristo en la Eucaristía y se produce el prodigio: el vino del cáliz se convierte en sangre y se derrama sobre el mantel del altar, llegando hasta el suelo.

En Orvieto, en la provincia de Terni, Italia, (1260) también por la incredulidad de un sacerdote: Pedro de Praga dudaba de la realidad misteriosa de sus palabras en la consagración, y cuando, de regreso de una peregrinación a Roma, celebraba la Santa Misa en Bolsena, en la cripta de Santa Cristina, la Sagrada Hostia sangró llenando el Corporal de la Preciosa Sangre. Este corporal fue trasladado a Orvieto donde residía entonces el papa Urbano IV.

También en Cimballa ocurrió que el sacerdote que celebraba dudó del valor de las palabras de la consagración y de la presencia de Cristo, a lo que encontró respuesta en unas gotas de sangre que mancharon los corporales. En este pueblo de la provincia de Zaragoza se celebra esa fiesta con el nombre de “Santo Dubio<sup>7</sup>”. Aunque no se puede confirmar la fecha de lo sucedido ya en 1600 los monjes del Monasterio de Piedra llevaron un fragmento de esos corporales a Yepes. Esto nos indica al menos que el hecho ocurrió antes de esta fecha.

Estos son milagros respuesta a sacerdotes incrédulos. Pero también existen como demostración tras el imperativo de esconderlos por miedo a que fueran profanados.

7 Palabra latina que significa duda, santa duda.



En Daroca, Zaragoza, se conservan los corporales que vinieron desde el pueblo valenciano de Luchente, Llutxent. El capellán de las tropas que Daroca mandó a la batalla de conquista en 1239, el día de la escaramuza frente a Luchente, cuando preparaba a los soldados con la misa de invocación a la victoria se adelantaron los sarracenos y no le dio tiempo a terminar, por lo que recogió en los corporales las seis formas ya consagradas y las escondió para que las tropas incrédulas no las profanaran. Al terminar el combate las buscó y cuando las encontró, comprobó que los paños estaban ensangrentados. Como los soldados que conformaban aquel destacamento procedieran de tierras turolenses, bilbilitanas y darocenses todos querían llevarse a su ciudad los corporales ensangrentados. Para evitar riñas entre los soldados de las tres ciudades, confiaron a un animal ignorante la solución de la diatriba, y el burro que cargó con los corporales recabó en Daroca, a cuyas puertas se postró de rodillas.

Otro relato valenciano de 1348, tiempo de la peste negra, cuenta de un sacerdote que transportaba el viático de Alboraiá a Almassera para un enfermo, al atravesar un barranco el agua torrencial que por él corría, hizo que la arqueta se le cayera al agua. Cuando encontraron la arqueta abierta y vacía, vieron que por el río se les acercaban unos peces en cuyas bocas llevaban intactas las formas consagradas. Esta arqueta está en la parroquia de Alboraiá.

De todos estos misterios, revelaciones o portentos, el que a nosotros más nos afecta por cercanía es el de “Los Santos Misterios” de Tartanedo, en nuestra provincia de Guadalajara, por quedar a escasos kilómetros de distancia y a ninguno de amistad y convivencia. Tartanedo está situado en el camino que desde Castilla lleva a Aragón y Cataluña, cuando el viaje se hacía en tartana o carromato, y en él había mesón y posta<sup>8</sup>. Por él pasan quienes acceden al centro de la península, así ocurrió en la época de Felipe V (primer Borbón) 1.710<sup>9</sup> cuando las tropas del Archiduque Carlos (queriendo ser el continuador de los Austrias en España, pero que acabó por herencia directa siendo emperador de Alemania) pasaron por Tartanedo que, como todo el Señorío de Molina de Aragón, estaba por Felipe V. Cuando las tropas enemigas llegaron, el sacerdote estaba a mitad de la misa y presa de miedo para evitar que profanaran las formas, las envolvió en los corporales y huyó de la iglesia. Al volver ya desaparecidas las tropas enemigas (ardieron varios pajares<sup>10</sup>) encontró los corporales manchados de sangre<sup>11</sup>.

8 Catastro de la Ensenada

9 Los Santos Misterios de Tartanedo. José Ramón López de los Mozos (Wad-al-hayara nº 17)

10 Catastro de la Ensenada

11 Vicente Bacallar y Sanna, coetáneo, en sus *Commentarios de la guerra de España y historia de su Rey Phelipe V el Animoso desde el principio de su regnado hasta la paz general del año 1725*, lo describe así: *No daba paso que no fuese infeliz el rey Carlos (el otro pretendiente, archiduque Carlos) en Castilla, porque era menester para la obediencia usar del mayor rigor, que degeneró en ira, y en tal desorden que ejecutaban los alemanes e ingleses las más exquisitas crueldades contra los castellanos. Los herejes extendían su furor a los templos e imágenes, haciendo de ellas escarnio, y servirles torpemente a su lascivia. Bebían en los sagrados cálices, y, derramando los Santos Óleos, ungían con ellos los caballos y pisaban las hostias consagradas. Se halló en un lugar llamado Tartanedo un lienzo echado en un rincón de una casa, en que habían los herejes*





El empeño de la Iglesia y de los propagadores del dogma de la presencia real de Cristo en la eucaristía, dio por hecho que con estos sucesos misteriosos y milagrosos, más que expresamente explicada, estaba físicamente demostrada.

Y para valorar la devoción popular y la creencia en estos hechos milagrosos, habríamos de conocer todos los beneficios conseguidos por la intercesión de estos santos paños. Por ejemplo males curados, enfermedades sanadas, lluvias conseguidas en tiempo de sequía con las procesiones o novenas oportunas, granizadas evitadas con la simple presencia del misterio llevado hasta la entrada del templo. La verdadera influencia en la mente de los fieles era precisamente la consecución de estos favores o socorros. La esperanza que despertaba el tener esta creencia y conservar los objetos sagrados, como si en ellos almacenasen su creencia, les daba vida, confianza y fidelidad. Por eso, quienes los poseían y los creyentes que podían acercarse hasta ellos para rezar y conseguir el milagro, se consideraban ya privilegiados.

Esta era la gran reliquia a la que rogar y a la que contemplar...

Donde no existían estos objetos, reliquias como en Daroca o en Tartanedo, elevaban la festividad a la más importante del año, *al día del sitio*.

Las celebraciones del día del Corpus Cristi crecían con estas expectativas. Era convertida en la festividad por excelencia como se decía: Tres días hay en el año que relucen más que el sol Jueves Santo, Corpus Cristi y el día de la Ascensión. Las tres festividades se festejaban y se festejan en la primavera.



### **El día del sitio o la Excelencia de la fiesta.**

Cuando se habla de **día del sitio**, se habla de la excelencia del día, de su grandiosidad y celebración, o sea de la fiesta, la fiesta por antonomasia, la fiesta principal del pueblo.

El Cuerpo de Cristo, el Corpus Cristi merece toda la devoción, honra, honor, grandeza y más aún que la que corresponde al Rey.

El Concilio de Trento insistió en que esta festividad debía celebrarse con grandes procesiones de fe, danzas y representaciones de autos que permitiesen divulgar la interpretación doctrinal del sacramento.

Para comprender mejor esto de la festividad, -antes de entrar en las danzas y representaciones, o las procesiones que pospongo a otra parte de este trabajo-, paso a exponer el concepto y manera de otras celebraciones.

---

*que en ella se alojaban envuelto unas partículas consagradas que bañaron el lienzo en sangre, en forma de seis partículas perfectamente impresas, el cual muchas veces lavado las conserva; le hemos visto, y reverentemente besado con nuestros labios. Después le vieron infinitos de los que con el rey Felipe volvieron a Castilla, y el duque de Montellano le hizo once veces lavar en su presencia sin que pudiesen quitar la impresión viva de aquella divina sangre, y juraron los testigos presentes al desenvolver el lienzo cuando le hallaron que la vieron por él correr a trechos.*



Podemos presentarlas como 1) familiares o privadas, 2) populares o del pueblo y 3) las originadas por la presencia de un personaje al que se debe honor y respeto por su cargo.

Primero: Las privadas que pueden ser los bautizos, las bodas y las matanzas quedan escondidas en el ámbito familiar o de pequeños grupos de amigos.

Segundo: Las populares o del pueblo al terminar las faenas del campo, una vez acabada la trilla en el primer domingo de septiembre o al día de la Natividad de la Virgen María de la que hablaremos en su momento. San Miguel: fin de temporada de pastores y agosteros. El día de la Virgen del Rosario: resumen de cuentas de ovejas coterías<sup>12</sup> o de carne para el verano, en Labros con nueces y vino para el pueblo. San Isidro<sup>13</sup>, san Pedro con las revisiones de las caballerías y su valoración para resarcir pérdidas durante el verano, san Roque... Etc.

Tercero: Para entender cómo se honraba y celebraba el recorrido de Dios, Cristo Rey, trasportado por el sacerdote en la custodia, hemos de conocer la actividad del pueblo en otros casos excepcionales. ¿Cómo en Labros se recibía a los personajes de abolengo: al señor Obispo y el señor Gobernador por ejemplo?

Estos acontecimientos originaban una actividad inusual y una preparación dignas de reseñar. Me cupo en suerte siendo monaguillo asistir a la visita del señor Obispo al final de la década de 1940, no puedo precisar si el 47 o 48. Sí recuerdo que se le hicieron dos arcos a la entrada del pueblo, uno frente a la ermita y otro aprovechando los olmos<sup>14</sup> que adornaban la plaza camino de la iglesia. La visita del señor Gobernador para inaugurar la biblioteca<sup>15</sup>, sí la tengo perfectamente recordada 1950. El arco de hiedra y ramas de chopo uniendo los olmos que crecían uno a cada lado de la carretera. El camino de arena blanca, acarreada desde el Gorgocil, que desde el punto donde se supuso que bajaría del coche le conducía hasta la biblioteca. El estrado que adornado con ramas y alguna sábana o colcha se habilitó aprovechando el desnivel de terrenos junto a la puerta de la biblioteca para que desde allí dirigiera su palabra. Los mil vivas y gritos de bienvenida que se le prodigaron mientras caminaba sobre la senda de arena labrada onduladamente con rastrillos, todo esto hizo que concediera a los de Labros el frontón. Así se homenajearon a estas personalidades, y así o más se homenajeará al Corpus Cristi.

En las populares y en estas fiestas especiales debido a la presencia de personajes la actuación y comportamiento de nuestros antepasados se manifestaba con un vestir distinto: más elegante, con las mejores ropas. La víspera, el barbero afeitaba y acicalaba. Los actos religiosos daban principio y razón a la fiesta, la comida justipreciaba la celebración, después los juegos daban tono y la música y los bailes ponían el colofón. La fiesta había sido buena e inmejorable cuando estos actos alcanzaban el

12 Ganado que se formaba entre los ganaderos del pueblo, para solucionar el abastecimiento de carne durante las faenas de la recolección.

13 En 1880 ya consta como patrón de Labros, juntamente con la Virgen del Regazo.

14 Estos olmos fueron eliminados unos para edificar el juego de pelota, los que estaban frente a la ermita para ampliar la carretera en la década de 1960 uno y otro en la de 1970.

15 Este edificio biblioteca edificado en 1949 – 1950, ha sido derruido el 26 de noviembre de 2010



culmen, a veces medido por la afluencia de gentes de otros pueblos. Me ha dado una gran satisfacción cuando alguien de fuera me ha comentado la hospitalidad y el buen trato que siempre se daba en Labros a los forasteros.

Antes de pasar adelante debo decir que si algún día aparecían titiriteros o comediantes, el pueblo se transformaba como si con ellos llegara la fiesta. Porque el teatro en sí ya era una fiesta.

## El teatro.

Al **día del sitio** como **solemnísimas fiestas** por tanto, no debía faltarle ninguna de estas cualidades, pero además como veremos en sus estatutos tenía la celebración teatral: las representaciones de autos de fe propagandísticos del sacramento.

En las grandes ciudades, sobre todo las cardenalicias, arzobispales o episcopales no solo se daban los autos sacramentales en las explanadas ante las catedrales, sino que según las posibilidades del clero titular de ellas, contrataban grupos de actores para competir incluso con los actores que entretenían al Rey. Así en Toledo, Valladolid, Santiago y seguiría enumerando...

En ellas y en las ciudades donde había cofradías de artesanos, o más bien gremios como ya se hacían llamar, todos querían ocupar primeros puestos en las procesiones, representados por su preboste y el estandarte del santo patrono. En algunos sitios un cofrade se revestía de esa imagen, de su santo patrono, portando, claro está, los distintivos para que todos lo vieran. Aún hoy en algunos lugares se visten de apóstoles, evangelistas o patriarcas, acompañando la procesión del Sacramento.

Dentro de la antigua diócesis de Sigüenza, (en el año 1955 se delimitó su circunscripción a la de la provincia, perdiendo lo que de Zaragoza, Soria y Segovia la conformaba, y anexionando, por tanto, lo que de Cuenca y Toledo le correspondía) en esta diócesis ha permanecido como antiquísimo testimonio de estos actos festivos y de autos sacramentales el de Valverde de los Arroyos. Los danzantes, con el paloteado y las cintas, brincan y bailan en homenaje al Sacramento, y en su presencia. Cuando lo presencié hicieron las danzas en una era amplia y de tupido césped en presencia del sacerdote portando la custodia. Después y al final de la ceremonia y de la procesión, a la puerta de la iglesia, subidos los actores en un poyo junto al paredón declamaron versos de adoración y explicación del misterio.

En Hinojosa hay una tradición transmitida de boca en boca señalando un edificio como la casa del tío danzante. La casa así llamada aún se puede señalar. Otra cosa es precisar sus actuaciones, tampoco me han contado dónde y cuándo actuaba. Y ya que estamos en Hinojosa no puedo pasar por alto, que con motivo de la festividad de la Virgen de los Dolores, para su exaltación y gloria se realizan unos actos teatrales durante la procesión rememorando viejos tiempos cuando unos saqueaban la procesión apoderándose de la Virgen, después los antes vencidos tomaban revancha no solo recuperando la procesión y la Virgen sino convirtiendo a los incrédulos a la



fe de la antedicha Virgen de los Dolores. Otro acto también en honor de esta Virgen es la Loa, hace mucho que se dejó de representar, en que unos pastores hablaban de la grandeza de la Virgen y de las luchas para mantenerla en el pueblo y su poder de conversión de incrédulos...

El templo con esta advocación “Virgen de los Dolores” fue acabado en 1782. Los primeros testimonios escritos de esta acción soldadesca son de 1889 dice “*gratificación de cuatro reales para los que hicieron la entrada de Moros y Cristianos*”, según Don Benito García Martínez<sup>16</sup> ésta podría ser la primera vez que se representara la actuación. Respecto al danzante de cuya casa he hablado, inmediatamente a la inauguración de la fábrica de la ermita también aparece. En 1853: *117 reales y 25 maravedís a los mozos que hicieron el dance y hay otras dos referencias*<sup>17</sup>. En su momento hablaré de danzantes en la fiesta del Domingo del Señor.

Queda aclarado que una de las maneras más naturales de exaltación de la fiesta es todo acompañamiento que realce la celebración, sobre todo si los actos o festejos se realizan ante la imagen o el sacramento. El pueblo se siente protagonista, encarnado en los danzantes o en los actores que interpretan sus creencias y sus sentimientos de adoración y devoción: así manifiestan su credo.

Como sea que, en Labros, los estatutos primeros (de 1597) quedan muy deteriorados por el tiempo pasado desde que fueron redactados y por otros agentes activos, he intentado completarlos con otros estatutos de pueblos de la diócesis que he podido encontrar pero no existe entre ellos mucha similitud, de momento compruebo que varían en cien años con unos, y con otros casi los doscientos, son posteriores.

Compruebo que en ellos nada se habla de estos actos de representación teatral como se hace en los de Labros, ya que han quedado intactos los que hacen referencia a actos teatrales en esta fiesta.

## Las procesiones

Las **procesiones**, son los desfiles de vencedores, y sobre todo la acogida y el festejo de los héroes; estas ostentaciones dieron razón a las manifestaciones de ensalzamiento de los santos y de toda cuanta grandeza y dignidad se presente a los ojos de las gentes. En páginas anteriores he contado la acogida y preparación para acompañar a las autoridades eclesiásticas y civiles en su camino a la iglesia o adonde hubieran de acudir, para exponer cómo nuestros antepasados actuaban en las comitivas y en su preparación...

Las suntuosidades de los sacerdotes en todas las religiones eran ritos asombrosos en su movilidad y ceremonias.

---

16 El Cimbanillo

17 El Cimbanillo



En la Roma cristiana las más deslumbrantes procesiones las protagonizó el papa León I con un séquito formado por los más prósperos comerciantes revestidos con riquezas y alhajas para impresionar y conseguir que Genserico rey de los vándalos, no arrasase y quemase Roma. Pocos años después con toda pompa se presentó ante Atila para detenerle en su marcha por Italia hacia Roma. Las fastuosidades y desfiles de los emperadores, Carlomagno y los Otón germánicos para ser coronados como tales, las glorías de los poetas como Petrarca a quien coronaron los cardenales ante la multitud en Roma, fueron magnificencias en desfiles, pompas y acompañamientos.

Pero con ser manifestaciones de autoridad, enaltecimiento, gravedad, y respeto, la procesión que a nosotros nos interesa es la que en el antiguo testamento y en los ritos mosaico e israelita, aparece ante el tabernáculo. El tabernáculo es traslado a hombros, en él contenían las tablas de la ley, es decir la esencia o fundamento del pueblo judío. Estaba fabricado con maderas selectas establecidas por la ley y recubierto con ricos metales según mandaban los cánones para su excelsitud. El tesoro que guardaba requería el máximo realce. Si lo comparamos con el Santísimo Sacramento el parecido nos asombra.

¿Cuándo comenzó a llevarse a hombros sobre una peana o en un ostensorio por primera vez? No he conseguido saberlo, aunque por escritos consta que en Calahorra ya se hacía procesión en el año 1376<sup>18</sup>. Hablando anteriormente, citaba el 1264, cuando se exponía el Santísimo Sacramento en un convento de Lieja, y de Urbano IV que el 8 de septiembre en ese mismo año de 1264 instituyó la fiesta. La utilización del pan sin levadura como prescribe la liturgia para parecerse más a la última cena, se recogió de la costumbre oriental en que se amasaba sin levadura. Su exhibición, fue creándose poco a poco según iba creciendo la convicción de la presencia real de Cristo en el pan consagrado. ¿Cuándo pasó de ser pan como alimento a pan conservado en el tabernáculo, y aún más como presentado en ostentación para adoración de los fieles? Es más difícil de precisar. Sí es claro que en las comunidades más próximas a la ley israelí pudo sustituir al tabernáculo con la ley. La comunidad judía tuvo menos problemas en el culto así manifestado, y la comunidad cristiana se sintió más próxima al antiguo testamento con un sagrario, tabernáculo, donde estaba guardado el cuerpo de Cristo.

Indudablemente el rito de la misa poco a poco separaba a los asistentes de la mesa y del alimento eucarístico. La mesa altar encabezaba unos espacios concretos en basílicas, templos y los fieles quedaban en otro espacio más alejado. Lo que hoy llamamos misa, los ritos y ceremonias, se iba formando y cambiando, incluso varió la hora de la celebración. La comunión se espació. Las celebraciones de las misas fueron distanciándose y la costumbre de guardar el pan sagrado se fue haciendo necesario igual que se precisaron las imágenes e iconos en los templos para recibir la oración. Un sitio donde la presencia del pan atrajera a los creyentes sustituyendo la ausencia de misas.

Está claro en todas las disposiciones que sólo pueden tocar con sus manos al Corpus Cristi los sacerdotes, y por tanto solo a ellos toca, llevarlo en andas.

18 Las fiestas del Corpus en la diócesis de Calahorra, por Fernando Bujanda. 1947



Fue costumbre que los seglares portaran el palio<sup>19</sup>, según costumbres, pero en Calahorra en 1685 el obispo para dar un rito más exclusivo y de mayor categoría, acordó que dentro del templo portasen las varas del palio los sacerdotes y en el exterior los seglares. El día de la fiesta cuando llegó el momento de cogerlo corrieron los clérigos a apoderarse del palio dejando atrás a los seglares. En represalia éstos y el pueblo abandonaron el templo y no tornaron hasta que las varas no estuvieron en manos de quienes debían portarlas, de los hombres del pueblo a quienes correspondía<sup>20</sup>. La procesión y sus maneras quedan así aclaradas.

El ornato y todo lo que a él correspondía estaba en manos del pueblo, el transporte directo del Sacramento quedaba en manos de los clérigos.

Uniendo esto de las procesiones con la recepción y el cortejo a las autoridades, podremos hacernos una idea de cómo fueron en Labros.

## La música y las comidas

De la música y las comidas en los festivos no es necesario hablar, porque todos sabemos cómo se ha intentado siempre acompañar a la fiesta, o realzarla, con una buena música para la danza y unos elegidos manjares para la comida. De las fiestas surgieron las mejores canciones y los más exquisitos platos y postres que como tradiciones sólo en esos determinados días se cocinaban o amasaban.

## Minerva

En la Iglesia edificada en Roma sobre el antiguo templo donde los romanos festejaban a la diosa Minerva<sup>21</sup>, se comenzó, para mayor honor al sacramento, a fundar un grupo de adoradores. El papa Pio V decidió terminar una procesión del Santísimo Sacramento, en aquella basílica como una oración de petición por el concilio de Trento.

Pero, para llegar a estas maneras de ceremonia y de oración daré unos pequeños datos históricos.

El sacramento de la Eucaristía o del Corpus Cristi, el Santísimo Sacramento en los tiempos anteriores estaba centrado en la misa. Este acto litúrgico que se realizaba

---

19 Dosel de tela rica colocado en cuatro o más varas con las que es transportado entre varias personas, cubriendo con él al que lleva la Eucaristía, o a un santo, al papa o a un soberano. (Diccionario del uso del Esp. María Moliner)

20 Las fiestas del Corpus en la diócesis de Calahorra, por Fernando Bujanda. 1947

21 En la [mitología romana](#) **Minerva** es la diosa de la sabiduría, las artes, las técnicas de la guerra, además de la protectora de [Roma](#) y la patrona de los [artesanos](#). En Grecia también era conocida como la diosa del Olivo.

de espalda al pueblo, había dejado de ser una ágape, cena de hermanos creyentes, y se había concretado en el misterio, sacramento o reserva. La misa se hacía esporádicamente.

La liturgia para suplir estos abandonos de la comunión, fue presentando al sacramento dentro del rito. Y así llegó a ser el momento más importante de la misa el alzar a ver a Dios, como vulgarmente se decía, cuando el sacerdote por encima de su cabeza elevaba la hostia y después el cáliz. En ese momento sonaba la campanilla en la iglesia, tres veces y la campana de la iglesia invadía los campos para conocimiento de quienes no habían acudido, a la vez que de rodillas, la cabeza inclinada y dándose golpes de pecho todos repetían: Señor mío y Dios mío.

En estas circunstancias de absentismo del sacramento como alimento, Panis angélicus, El pan de los Ángeles como proclamó Santo Tomás en uno de los himnos eucarísticos, aconteció que el dominico Tomás de Stella fundó en dicha basílica de Santa María Sopra (encima de) Minerva<sup>22</sup> la Cofradía de la oración al Santísimo Sacramento.

El año 1537 el Papa Paulo III aprobó los estatutos de esta cofradía y la elevó a rango de archicofradía, para que fuera ejemplo y centro de todas las que quisieran imitarla. La finalidad de esta cofradía era: culto Eucarístico, culto a la Santísima Trinidad, obediencia a la Iglesia, culto a la Virgen, amor al prójimo y caridad mutua, culto a los muertos, o sea piedad hacia el cofrade difunto por que fue templo viviente de la Eucaristía cada vez que comulgara, apostolado, adoración al Santísimo, incluso debía promover insignias propias de la cofradía para dar decoro a los actos religiosos.

En 1563 el Papa Pio V, poniendo colofón a este compromiso procesional hizo terminar la procesión del Corpus Cristi en la basílica de Santa María Sopra Minerva. Así confirmó las procesiones de adoración que se hicieron en dicha basílica.

Esto nos da a entender que a las procesiones dentro o solamente girando al templo con el Santísimo Sacramento llevado bajo palio, los terceros domingos, sea conocido como Minerva o procesión de la Minerva.

Las Cofradías del Santísimo Sacramento<sup>23</sup> que existían en España, pidieron bulas para obtener las gracias, indulgencias y festividad como tenía la Archicofradía de Roma, de la que se hicieron fieles seguidoras.

La de Labros entre otras cosas pedía el traslado de la festividad al domingo siguiente al jueves del Corpus Cristi.

---

22 Santa María sobre las ruinas del templo de la diosa Minerva.

23 Diego Sanz "La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz" pag. 120

## La Cofradía de la Natividad

El libro de la Natividad que hoy se conserva comienza con esta introducción:

*“Libro de la Cofradía de la Natividad de Nuestra señora, que se celebra a ocho del mes de Septiembre, que da principio este año del Señor de 1754. Siendo abad de dicha Cofradía Don Francisco Agudo cura teniente de este lugar de Labros, piostre José Romero Berlanga...”*<sup>24</sup>

En la página siguiente nos dice: *“Libro primero donde se asientan las ordenanzas y decretos de esta Cofradía que de nuevo se ordenaron por conocer ser necesarias para el mejor gobierno y aumento de esta Cofradía de la Natividad fundada en la parroquia de Santiago Apóstol de este lugar de Labros...”*<sup>25</sup>.

La Cofradía ya existía, en este año se continúa y por eso se recopilan de nuevo las ordenanzas, como expondremos más tarde.

En 1570 se confirma la aceptación de estatutos y su aprobación *“En la ciudad de Sigüenza... En presencia de mí Cristóbal de Esqueta, Apostólico y público Notario, y de la Audiencia Episcopal de Sigüenza y de los testigos yuso escritos pareció presente...”*<sup>26</sup> Estos fueron los receptores de la solicitud.

La instancia la encabezaba y promovía: *“...Martín García, vecino de Hinojosa en nombre de la Cofradía y cofrades de la Natividad de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de septiembre parezco, ante vuestra ilustrísima... y presento estas ordenanzas...”*<sup>27</sup>

En 1530 la Cofradía había comenzado su andadura: *“En el nombre Dios Todopoderoso, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en el nombre de la Virgen sin mancilla, Nuestra Señora Madre de Dios y Abogada nuestra y Consoladora de pecadores: En el lugar de Labros en siete de septiembre de mil y quinientos y treinta años, los vecinos y moradores del dicho lugar...”*<sup>28</sup>

Labros fue servido desde tiempos antiguos por el cura teniente de Hinojosa, junto con Amayas. Aunque el obispo historiador don Toribio Minguella en su *“Historia de la diócesis de Sigüenza y sus Obispos”* según el censo del año 1353<sup>29</sup> Hinojosa (finojosa) formaba junto con Torralbilla (torralviella) y Fuentelsaz una única feligresía servida por dos beneficios con unas rentas anuales de 430 maravedís: *“en las iglesias de fuent el salce e de finojosa e de torralviella ay dos beneficios vale el beneficio curado 300 maravedís, e el beneficio que ha el absente vale de renta cada año 130 maravedís suman ccccxxx mrs.”* Por tanto un total de 430 maravedís.

24 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

25 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

26 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

27 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

28 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

29 En esta época Pedro I de Castilla, llamado el cruel, hizo una incursión desde Molina a Tarazona pasando por Ariza en cuyo caso hubo de pasar por estas tierras. Saliendo de Molina, cruzó el camino de Aragón a Castilla a su paso por Tartanedo y por Labros a Villel y continuaría a Ariza. Eran las guerras de los dos Pedros: Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, el ceremonioso.





Y según el mismo testimonio, de Toribio Minguella, Labros formaba junto con Amayas una feligresía única servida por un beneficio con una renta anual de 400 maravedís: “*en las iglesias de labros e de amayas ay un beneficio curado que vale de renta cada año 400 mrs.*”<sup>30</sup>

El producto de Hinojosa, Torralbilla y Fuentelsaz producían en diezmos y primicias, descontando lo que correspondía al obispado y lo que al Rey, suficiente para mantener un beneficio, es decir mantener un cura que sirviera estas parroquias. El beneficio de donde residía el cura le “beneficiaba”, por emplear las palabras apropiadas, 300 maravedís y donde estaba ausente y desde lejos la servía, le “beneficiaba” 130 maravedís. De Torralbilla o de la tercera parroquia no especifica sueldo lo que significa que sus bienes eran casi nulos y se apercebían repartidos entre Fuentelsaz e Hinojosa, o también que solo nominalmente existía por haberse unido a Hinojosa, y ya estuviera despoblado.

De Labros con Amayas no determina diferencia de bienes entre uno y otro lugar, sino que ambos en conjunto son suficientes para un beneficio, es decir 400 maravedís para mantener un cura teniente<sup>31</sup> o párroco.

En la época a que nos referimos, el año 1530, Fuentelsaz se había independizado de Hinojosa con beneficio suficiente para mantener un cura. Y Labros con Amayas entraron a ser servidas por los curas residentes en Hinojosa. No tiene nada de extraño que Martín García de Hinojosa en nombre de los cofrades de Labros, acudiera a Sigüenza a presentar en la diócesis la documentación de la Cofradía de la Natividad. Tal vez por motivos similares, el de proponer cofradías u otra cosa para Hinojosa, le haría acudir y así solucionar dos problemas en un solo viaje.

La Cofradía de la Natividad corresponde a las fiestas de septiembre, final de la recolección. Es la época de mayor optimismo en el mundo labriego.

El Santísimo Sacramento cae en la época de primavera, el momento de mayor crecimiento floral, cuando los trigos están en su mayor lozanía. Si pensamos en los ganados trashumantes, la época de la fiesta del Santísimo Sacramento coincidía con la vuelta de los pastores y terminación del esquila de las ovejas, y la de septiembre, la Natividad, con la preparación de partir a la trashumancia. Momentos unos y otros de emoción y entusiasmo, como las fiestas que celebraban. Religión y sociedad caminan al unísono.

## La religiosidad.

El grado de religiosidad que en este siglo XVI invadía los ánimos de las gentes de Labros era poderoso:

30 “Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos” Tomo II, Toribio Minguella y Asensio. Madrid 1912

31 Sacerdote que *tiene*, es decir que ocupa una parroquia sustituyendo al párroco, o haciendo sus veces por mandato episcopal.



La iglesia estaba acabada, la torre llevaba camino de ser terminada y cubierta con el tejado. En la esquina suroeste de ella se inscribe la fecha de terminación y consagración: 1548. Dentro de ella, al hacer el embaldosado se dividía el suelo para señalar las sepulturas. Se entierra dentro de ella. En el mundo extranjero, y esto llega como leyenda imposible, hay gentes que no creen en el Papa, ni en la Virgen. Estas historias, casi leyendas, terribles y terroríficas de herejes se multiplican. La presencia de moros y judíos ha finalizado, las órdenes de expulsión han surtido efecto. Amasando todo lo expuesto se cuece un magnífico pan de convencimiento y religiosidad cristiana.

Los de Labros así se expresan en la introducción a los estatutos de la Cofradía de la Natividad, y dado que su creencia está por encima de todo encabezan así los estatutos de la Cofradía de la Natividad:

*“En el nombre de Dios todo poderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en el nombre de la Virgen sin mancilla Nuestra Señora Madre de Dios y abogada nuestra y consoladora de pecadores...”*<sup>32</sup>.

Esta es la base de su credo, la Santísima Trinidad con que encabezan todas sus declaraciones y documentos. Y después la Virgen sin Mancilla Madre de Dios.

Por eso *“...los vecinos y moradores del dicho lugar, movidos a devoción, con celo de caridad y considerando las miserias de este mundo y las fragilidades y flaquezas en que cada día los hombres mortales caen, siendo vencidos del demonio malvado...”*<sup>33</sup> tienen necesidad de recurrir con sus oraciones a Dios Padre.

Pero *“...no hallándonos dignos ni merecedores de ser oídos por nuestros pecados, acordamos de elegir y tener por Nuestra intercesora y abogada a la muy esclarecida y serenísima princesa, Reina de los Ángeles, Virgen y Madre de los pecadores Nuestra Señora Santa María como fuente de misericordia...”*<sup>34</sup> Aquí tenemos la razón de por qué han decidido hacer una cofradía o hermandad a la Natividad de la Santísima Virgen Santa María.

O como ellos mismos dicen *“...para en alguna manera servirla en nuestra indignas oraciones y ruegos, y con esto tuvimos por bien de nos honrar y le ofrecer y servir con este pequeño servicio, y es que pues naciendo ella vino tanto bien al mundo que en honor y reverencia de su Santísimo nacimiento el cual se celebra a ocho días del mes de septiembre y ordenamos una Cofradía y Hermandad a la orden y manera que de yuso<sup>35</sup> será contenida según que por sus capítulos adelante parecerá, para que este día muy cumplidamente se gaste en servicio de Dios Nuestro Señor y en honor e reverencia del Santísimo Nacimiento de su gloriosísima madre Santa María...”*<sup>36</sup>

Estos párrafos hacen de introducción a los apartados o artículos que conforman

32 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

33 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

34 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

35 Abajo, a continuación.

36 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.



los estatutos de la Cofradía. A continuación presento el escrito que años después de estar funcionando la Cofradía, a instancias del visitador apostólico, se vieron abocados a presentar para solicitar la aprobación del Obispo de la diócesis que en 1570 la concedió.

*“En la ciudad de Sigüenza a seis días del mes de Diciembre del dicho año de mil quinientos setenta,...” “...visto las dichas ordenanzas de los cofrades de la Cofradía de la Natividad de Nuestra Señora del lugar de Labros, e corregído las y enmendádo las, lo más pareció convenir al servicio de Dios y de la buena conservación y gobierno de la dicha Cofradía...” “...que por la autoridad ordinaria a su merced cometida de que usaba y usó por la vía y forma que mejor haga lugar de derecho aprobada y confirmada, aprobó y confirmó las dichas ordenanzas y cada una de ellas de la manera y forma que ahora están escritas para que así se guarden, cumplan como en ellas y en cada una de ellas se contiene,...” “...así lo declaró pronunció y mandó por este auto, y mandó se les dé a los cofrades en pública forma, ad perpetuam rei memoriam<sup>37</sup>,...”*

Aprobados quedan los estatutos de la Cofradía que ya desde los años treinta del siglo XVI conforman en el lugar de Labros una festividad. Estos estatutos se conservan actualmente en perfectas condiciones de escritura porque en el año 1664, “...sacó este traslado el licenciado Juan de Anchuela, natural de este pueblo, cofrade de esta Cofradía y colegial en el insigne colegio de san Martín de Sigüenza<sup>38</sup>, por ver que no se cumplían con algunas ordenanzas por no poderse leer;...”<sup>39</sup> Y posteriormente se lee en el mismo libro “...Es copia de la que sacó el licenciado Juan de Anchuela de su original (a que me remito que para mayor claridad se estampó en este libro), por mí el sacristán actual Marcelino García, a presencia de su hermano mayor de esta Cofradía Juan Marco, siendo peostre de ella Blas de la Fuente y abad Fray José Heredia cura ecónomo y religioso de Nuestro Padre San Francisco en este de Labros y septiembre de mil ochocientos veinte y cinco años...”<sup>40</sup>

Como se desprende de lo escrito, los estatutos presentados en Sigüenza por Martín García de Hinojosa en 1530, han tenido dos transcripciones una realizada por Juan de Anchuela en 1664 y otra posterior por Marcelino García, sacristán de Labros, en el año 1754. Gracias a estas transcripciones tenemos conocimiento de ellos, no así de los dos libros de asentamientos correspondientes a los años 1530-1664 y a los de 1664-1754.

37 Por siempre jamás. “hasta la perpetua memoria de las cosas” traducción literal, es decir “mientras se recuerden las cosas”. Hoy, cuando escribo, estos estatutos y su aprobación están relegados al olvido, por tanto no sé si se podrían recuperar. Texto del libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

38 Colegio San Martín de Sigüenza: Colegio residencia en Sigüenza, para estudiantes, que se ubicaba en la calle de Villaviciosa. Al parecer este año de 1664 lo regía el licenciado Don Juan de Anchuela, hijo de Labros.

39 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

40 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.



## Finalidad de la Cofradía y personas que la integran.

La finalidad de la Cofradía era conseguir la mediación de la Virgen para que tenga “...*misericordia de nosotros y las ánimas que están en el purgatorio,...*”<sup>41</sup> Se trata por tanto de venerar, reverenciar, honrar y alabar a la Virgen para que lleve a la misericordia de Dios las oraciones de los cofrades, es decir que saque del purgatorio las benditas almas de los difuntos y las lleve al cielo, además de poder conseguir otras clemencias y favores mediante sus oraciones o promesas es decir: te ofrezco para que me concedas.

La época no era de guerra<sup>42</sup> interna, pero sí de pestes, cóleras y de enfermedades, “*el valle de lágrimas*”<sup>43</sup> como se recita en la Salve, o “*las miserias de este mundo*”<sup>44</sup> como se lee en la introducción a los estatutos de esta Cofradía. La vida no era un dechado de bienestar y de longevidad, por eso la esperanza en la otra vida tomaba fuerza y se hacía necesaria. Todos querían alcanzar la salvación, es decir la felicidad el bienestar y el goce. Se comparaba aquel bien con los bienes que faltaban. Llegar a conseguir el sitio donde está “...*el conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno...*”<sup>45</sup> es decir en el cielo, era una bicoca muy apetitosa y no se podía perder. Por eso, la confianza de que Nuestra Señora Santa María era la mediadora ideal y que todo lo conseguía, presentaba el atractivo mayor para acogerse en su devoción, y que todos, el pueblo entero, lo aceptaran. La resurrección de la carne con la idea generalizada de que todos saldríamos del valle de Josafat y volveríamos a habitar sin dolor ni enfermedad, y con todo el goce y bienestar añorado, obligaba a buscar esta intercesión eficazísima.

Que todos entraron a formar parte de la Cofradía se debía a la amenaza de perder ese cielo y esa resurrección y sobre todo al miedo a ser considerados manchados por otras creencias religiosas: las islámicas y así ser tildado de moro como entonces se decía a los que tenían a Alá por Dios. Incluso, y lo hemos dicho, a los niños sin bautizar los apodaban de moros para expresar la necesidad de que fueran bautizados. La Iglesia se inventó el limbo para subsanar esta situación de quienes morían antes de ser bautizados, ya que no eran conscientes de la necesidad del bautismo. Los moros y los judíos fueron expulsados de España y los que permanecieron sin convertirse eran ejecutados con la horca o la espada según qué estuviera en uso. Ser considerados cristianos conversos tampoco era un atractivo, por eso todos pretendían serlo ya de antiguo.

La figura del ateo no se concebía. Quienes no entraban en religión era por brujería o por heréticos, pero eran creyentes, desviados y equivocados o sea fuera de la verdadera fe. Los brujos actuaban con sañas y enseñanzas demoníacas y los herejes

41 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

42 En este año 1530 fue la coronación de Carlos I. Rey y emperador.

43 Véase “Ritos, historia, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos” Cuadernos de Etnología de Guadalajara, nº 42 2010

44 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

45 Catecismo Ripalda



abjuraban de alguna de las enseñanzas de la fe, y eran tenidos como agentes del maligno cuando no por anticristos. Unos y otros brujos y herejes eran condenados a la hoguera para que el fuego purificase su iniquidad, devastase su maldad y que reducidos así a ceniza estuvieran imposibilitados de resucitar.

La mejor concepción del juego sentimental y religioso del creyente, armonizando el amor y el temor, lo encontramos en un soneto de autor desconocido que dice así:

No me mueve, mi Dios, para quererte  
el cielo que me tienes prometido,  
ni me mueve el infierno tan temido  
para dejar por eso de ofenderte. ...

Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,  
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,  
y aunque no hubiera infierno, te temiera. ...<sup>46</sup>

Las personas especialmente sensibles son capaces de alcanzar este estado de exaltación en la fe y prescindir del premio y del castigo para creer. Pero también explica perfectamente el sentimiento de esperar en el cielo para querer a Dios, y la gran presencia del temor a Dios: el temor físico al infierno. Por eso el poeta se atreve a decir: aunque no hubiera infierno te temiera.

Las dos fuerzas mayores para acercarse a Dios son según este soneto la promesa del cielo y el miedo del infierno, tan es así que el poeta se eleva a la altura superior de quien no necesita del cielo ni del infierno para querer a Dios (creer en Dios) y por tanto está por encima del vulgo.

Con estas perspectivas, todos, para no levantar sospecha, todos entraron a formar parte de las cofradías religiosas.

Otra oración repetidamente recitada y a cuya celebración deben acudir todos los cofrades el día de la fiesta por la tarde a rezarla en la iglesia, es la **Salve**:

*“Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra, Dios te salve. A ti llamamos los desterrados hijos de Eva; a ti suspiramos, gimiendo y llorando, en este valle de lágrimas. Ea, pues, Señora, abogada nuestra,*

46 Se atribuye a varios autores todos ellos de elevada espiritualidad:

No me mueve, mi Dios, para quererte  
el cielo que me tienes prometido,  
ni me mueve el infierno tan temido  
para dejar por eso de ofenderte.  
Tú me mueves, Señor, muéveme el verte  
clavado en una cruz y escarnecido,  
muéveme ver tu cuerpo tan herido,  
muévenme tus afrentas y tu muerte.  
Muéveme, en fin, tu amor, y en tal manera,  
que aunque no hubiera cielo, yo te amara,  
y aunque no hubiera infierno, te temiera.  
No me tienes que dar porque te quiera,  
pues aunque lo que espero no esperara,  
lo mismo que te quiero te quisiera.



*vuelve a nosotros, esos tus ojos misericordiosos. Y, después de este destierro, muéstranos a Jesús, fruto bendito de tu vientre. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María! Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. Amén.*"<sup>47</sup>

La podemos dividir en varias partes o valores:

1º Su maternidad misericordiosa, esperanza nuestra, abogada, clemente.

2º Su capacidad de intercesión a ti llamamos, suspiramos, vuelve a nosotros, ruega por nosotros

3º Nosotros los desterrados, suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas.

4º Vuelve a nosotros tus ojos, después de este destierro muéstranos a Jesús, y ruega por nosotros para que seamos dignos...

Es decir qué para los que rezan buscan por: 1º; su facultad de misericordia intercesora 2º; la insolvencia de quienes necesitan salir del valle de lágrimas 3º; y sálvanos mostrándonos el rostro de Jesús 4º; y así nos harás dignos de las promesas de Cristo: salvación y resurrección.

¿Quién, después de recitar y aceptar las enseñanzas de esta oración puede negarse a buscar en la Natividad de la Virgen Santa María una intercesora para librarse del mal y alcanzar la salvación? La Cofradía de la Natividad propiciaba esta devoción y la manera de honrarla para conseguir no sólo la salvación propia sino la de las almas de los difuntos.

Nadie podía no pertenecer a esta Cofradía.

## Los estatutos

A continuación expongo un resumen de los estatutos:

1º —La cuotas de entrada: una libra de cera y una media de trigo. Si fallece el cofrade, el hijo o la hija que ingresare solo pagará media entrada.

2º, 3º, 10º, 12 y 13º —Obligaciones de los cofrades: **el abad**<sup>48</sup>: obligación de celebrar la misa y las vísperas y al final de ambas en mitad del crucero decir un responso sin cobrar y será por los cofrades difuntos, siempre con consentimiento del cura del lugar. Igualmente para todos **los cofrades**: han de asistir a estos oficios. Todos los hermanos cofrades deben obedecer al piostre. El día de la Natividad después de misa se reunirán todos los cofrades a comer en la casa que señalare el cabildo, y lo que se gastare sea pagado a escote. Se ordena que en saliendo de comer acudan todos a la iglesia a la oración y se diga la salve a la virgen.

4º, 5º, 6º, 7º y 16º —Al día siguiente de la festividad se hará un oficio de difuntos por las ánimas de los cofrades, con la asistencia de los clérigos que los cofrades

47 Catecismo de Ripalda

48 Se deduce que puede ser otro el capellán de la cofradía, aunque habitualmente será el cura del lugar.



quieran<sup>49</sup>, y estos clérigos dirán sus misas por los cofrades difuntos. A los clérigos que no fueran del cabildo se les dará de comer gratis, y si no se les pagará como normalmente se hacía. A cada cofrade difunto se le dirá un treintanario<sup>50</sup> (misas durante treinta días seguidos) en la Iglesia de Labros y en el mismo año de la defunción. Si algún hijo de cofrade muriere de la edad de diez años el piostre se obligará a que arda la cera mientras le sepultan (ya se le considera mayor, no entra en el concepto de niño inocente). Si muere un cofrade en el pueblo todos están obligados a acudir a casa del difunto y llevar velas encendidas en el camino a la iglesia y continuar así durante los oficios y hasta que lo entierren. Si fuere pobre, el cabildo le proporcionará un lienzo para la mortaja, si no tuviere hijos que le velen el piostre señalará un hermano para que lo vele. Si muriese fuera del lugar el cabildo lo traerá desde una legua de distancia.

8° —Se prohíbe jugar durante las misas y oficios, y también insultar mientras se juega.

9° —Si hubiese enfermos y no pudiesen celebrarlo ni, por tanto, acudir “*se le den de pitanza= media cuartilla de carne de carnero si la hubiere y un azumbre de vino y tres cuarterones de pan y una libra de uvas*”<sup>51</sup>. A costa de los cofrades.

10° y 24° —Que se elija un **piostre** a quien se deberá obediencia, y nadie le será descortés. Se le darán dos diputados para su ayuda. Cada año dará cuenta de la actividad y bienes.

11° y 24° —Existirá un arca para guardar la cera y documentos, con su cerrojo. La tendrá el piostre y cada año dará cuenta de su contenido.

14° —Que cada año se señale un **muñidor**, o sea un alguacil.

15° —Que exista amor y paz, y si hubiere riñas que el piostre procure hacerlos amigos, y si insultos, paguen una multa y si el piostre les manda callar y no obedecen se les aumente la multa.

17° —Que nadie se vaya sin saber las cuentas y haber pagado su parte. (Los cofrades de otros pueblos deben preocuparse de esto, pagar antes de marcharse a sus pueblos)

20° —En la misa al alzar el Santísimo Sacramento se repartan velas y se tengan encendidas.

21° —Ningún ajeno a la Cofradía entre a comer con los cofrades.

22° —Además de la cuota, quienes quieran entrar a la cofradía prometerán ser obedientes al cabildo y al piostre y no harán juramentos por estar prohibidos.

25° —Si alguien se ausentara de la tierra durante tres años sin dar señales de vida,

49 Normalmente la liturgia señalaba misas de tres: celebrante, diácono y subdiácono. Estos acompañantes en la celebración son los sacerdotes de los pueblos vecinos, por eso se pide que digan sus misas por los difuntos de la cofradía. Estos de los pueblos vecinos no pertenecían a la cofradía de Labros.

50 Véase: “Ritos, historias, costumbres en torno a los difuntos” n° 42 de Cuadernos de Etnología de Guadalajara 2010

51 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.



se le podría expulsar si no enviase alguna limosna para el cabildo, y si falleciese no está obligada la Cofradía a decirle el treintanario, pero si volviere a los tres años pague al cabildo un ducado.

31° —Todos deben acudir a las reuniones extraordinarias.


32° —La presentación de la petición para la aprobación de los estatutos será hecha por Martín García.

**Aclaraciones a los estatutos** que se dieron y se aprobaron por el obispo o por el visitador en nombre del obispo en fechas posteriores:

La primera en 1594 se ordena la supresión de la comida comunitaria por los abusos y excesos que se cometían y reduce el número de los comensales a los señalados por el piostre.

En 1640 dieron otro mandato, que si alguien en el momento de morir, in articulo mortis, o después de muerto pidiere la entrada se acepte y se cobre una media de trigo y dos libras de cera.

En 1671 decretan que en las celebraciones por los difuntos el celebrante diga el nombre y el lugar de donde era el difunto fallecido aquel año y se le dé al celebrante una memoria de todos los que perecieron en el año.



**La Cofradía estaba viva** y seguía regulando cuanto acontecía en las celebraciones o sea en los banquetes: corrige los excesos y abusos de los invitados, cuando éstos eran todos los cofrades. Pienso que serían solo los hombres. Las mujeres estarían de cocineras y sirviendo la mesa. Era una magnífica idea para unir a la gente del lugar, todos alrededor de la mesa, pero el hambre como mala compañera les haría abusar y así llegaría a faltar comida o... Bueno todos conocemos lo que es el ansia, porque ahora cuando no hay tanta necesidad se sigue abusando de los refrigerios gratuitos. Para los inmoderados no importaba que fuera el pago a escote, o acaso por ello aún se obligaban más. Por otro lado tampoco en todas las casas se ordenaba la comida, sino “*en la casa que señale el cabildo*”<sup>52</sup>, donde habría posibilidades o espacios aptos..., ya que al ser a escote no tenían que exponer sus bienes, sino solo prestar sus instalaciones para que cupieran todos<sup>53</sup>.

La siguiente orden es para que nadie se quedara sin la posibilidad de las misas cantadas y los treintanarios<sup>54</sup>, por eso se da la posibilidad de entrada tanto si lo desea el moribundo como si lo piden los familiares después de muerto.

52 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

53 En “Bodas en Labros” publicado en “Cuadernos de etnología de Guadalajara” nº 26 (1994) con el título de “Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y del mundo pastoril y festivo “Expongo como se apañaban para adaptar una casa para las celebraciones de las bodas, en casas que no había sillas, mesas ni cubiertos suficientes.

54 Véase: “Ritos, historias, costumbres en torno a los difuntos” nº 42 de Cuadernos de Etnología de Guadalajara 2010. O en “<http://marianomarco.files.wordpress.com/2011/01/ritos-historia-costumbres-difuntos1.pdf>”





La del nombrar al difunto en la misa o los oficios es una costumbre que ha llegado hasta nosotros, en las casas particulares ya existía la tradición de rezar por los antepasados enumerándolos uno a uno. Hemos hablado de los conversos y de la importancia de ser cristianos viejos y una manera de demostrarlo es nombrar a todos los antepasados, al rezar por ellos se certifica su pertenencia al cristianismo. Porque ¿Quién pediría a Dios por un hereje o un no cristiano?

Aunque ya estaba establecida esa costumbre en los oficios de la Cofradía aquí, se establece que en la memoria, obituario<sup>55</sup> o lista responsorial que se lee en la misa y los responsos se exprese el lugar de donde es vecino el difunto, para diferenciarlo de los del pueblo que están enterrados en la misma Iglesia. No todos los cofrades son del lugar de Labros, sino que también pueden ser de otros pueblos vecinos. En las listas del Santísimo hay cofrades de Amayas, Anchuela, Concha, Hinojosa, Milmarcos, Establés... y por tanto su sepultura está en sus pueblos.

Y que esta lista se entregue al sacerdote para que no olvide ninguno de los cofrades difuntos, o sea para que rece por ellos nominalmente, uno a uno.

**Algo sobre las sepulturas y enterramientos.** En los estatutos hablando de la cera que ha de arder acompañando a los difuntos en el capítulo 6º de los estatutos dice: "...para que arda mientras le sepultan..."<sup>56</sup> y en el 7º "...estén en misa hasta haberse sepultado"<sup>57</sup>... Se enterraban en la iglesia como indican estas dos frases. Por tanto el lugar que las mujeres de cada familia han ocupado en la iglesia lo llamábamos sepultura con toda la razón. Los espacios rectangulares en que se dividía el suelo respondían a otras tantas sepulturas. No puedo decir que en Labros, al menos no hay documentación que lo acredite, sucediera como en los templos de otros lugares donde se estipulaba por petición y precio el lugar donde se enterraba. Como fue costumbre según conocí y me contaron, se enterraba por adra, es decir según ocurría el enterramiento, dando sepultura a continuación del anterior. Cuando se acababa el suelo y había de volverse por el principio, los huesos se retiraban y se almacenaban en el osario. En nuestra iglesia de Labros en el ala derecha del crucero, sobre la pared de poniente, estaba y está soterrado el osario.

En la parte exterior del templo, en la zona que llamábamos huesera en la parte norte y poniente, allí enterraban a los transeúntes y mendigos que morían en Labros y nadie los reclamaba. Es decir los habitantes de Labros y los cofrades de sus cofradías, como comunidad, tenían su sitio dentro del templo y los otros los forasteros desconocidos el suyo, al exterior. (Esta afirmación es un poco atrevida, ya que en ella juego dos coyunturas: los forasteros -caminantes desconocidos y mendigos- no se enterraban dentro de las iglesias, y en nuestro caso, esta huesera es un valor arquitectónico para eliminar humedades, saneamiento de la pared norte.)

55 Hasta mediados del siglo pasado en muchas iglesias se rezaba por los difuntos según una especie de iguala, por un dinero o una medida de grano, todos los domingos y festivos del año el sacerdote decía una oración por cada difunto de la lista que guardaba sobre el altar. Esta lista se llamaba obituario.

56 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

57 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.



Digo habitantes y cofrades como comunidad en lugar de cómo pueblo, igual que se dice hermandad a la Cofradía, porque el sentimiento de pertenencia a este territorio concreto y a esta creencia encerraba la mayor fuerza y atractivo que podía atribuirse a la unión de las personas.

Otro detalle que corrobora este sentido de hermandad y comunidad: “*Que si alguna persona estuviere enferma que no pudiese venir al día del sitio le den pitanza, media cuartilla de carne de carnero si la hubiese, y un azumbre de vino y tres cuarterones de pan y una libra de uvas y todo lo que gastare sea a costa de los cofrades y no de la Cofradía ni su renta*”<sup>58</sup> En el capítulo 9º de los estatutos ordena que se practique este compromiso de participación con todos los cofrades enfermos, es decir hombres y mujeres. No necesita comentarios.

Aunque en páginas posteriores confirmaré también con expresiones de los libros de la Cofradía del Santísimo Sacramento que se enterraba dentro la iglesia, quiero apuntar en qué año se dejó de hacerlo y se levantaron las tapias detrás de la ermita para convertir ese lugar en cementerio. La puerta de entrada estaba justamente donde ahora está la sacristía, o sea debajo de las campanas.

El suelo de la iglesia fue el cementerio donde se enterraba hasta que en 1787 cuando una orden del rey Carlos III ordenaba que por mi “...*deseo en beneficio de la salud pública de mis súbditos, decoro de los templos, ... comenzando por los lugares en que haya o hubiere habido epidemias o estuvieren más expuestos a ellas...*” “...*Se harán los cementerios fuera de las poblaciones siempre que no hubiese dificultad vencible o grandes anchuras dentro de ellas en sitios ventilados e inmediatos a las parroquias, distantes de las casas de los vecinos, se aprovecharán para capillas de los mismos cementerios las ermitas que existan fuera de los pueblos como se ha empezado a practicar con buen suceso...*”<sup>59</sup>

No transcribiré la descripción que hace de algunas iglesias en tiempo de epidemias, donde es imposible evitar nuevos brotes por la falta de higiene que propicia la presencia de cadáveres hasta que son enterrados y por el estado de olores que se daban.

Para hacerlos continua la orden de Carlos III “...*se procederá a las obras necesarias, costeándose de los caudales de fábrica de la Iglesia si los hubiere y lo que faltase se prorrateará entre los partícipes en diezmos, incluso mis reales tercias...*”<sup>60</sup>

El deseo del rey es eficiente, cuando propone de dónde se ha sacar el dinero para pagar la construcción, poniendo al servicio, lo que la iglesia le debía pagar a él de los diezmos<sup>61</sup> cobrados: *sus tercias reales*.

No tardó mucho la diócesis en mandar el cumplimiento de la orden del rey, el mismo año hace llegar a los párrocos y curas tenientes de la diócesis su orden de obedecer lo mandado por el Rey. Está claro que también eran conscientes de los problemas que originaban los enterramientos dentro de los templos.

58 Libro de la cofradía de la Natividad. Iglesia de Labros.

59 Libro de ordenanzas. Iglesia de Labros

60 Libro de ordenanzas. Iglesia de Labros

61 De los diezmos que la iglesia cobraba a los feligreses, una tercera parte iba al Rey.



Por tanto el cementerio que conocemos detrás de la ermita fue en esta época cuando se construyó. El que ahora usamos es de 1930, ya que el primer enterramiento fue en 1935.

Acabo con esto lo que sobre la Cofradía de la Natividad hay escrito con antelación al Catastro de la Ensenada: año de 1752, fecha que me había señalado como límite de este pequeño estudio.

## La Cofradía del Santísimo Sacramento

### Solicitud de aprobación.

La Cofradía del Santísimo Sacramento está escrita, aceptada y confirmada por el obispo en 1597 “...en la ciudad de Sigüenza a 30 días del mes de Mayo del dicho año de 1597<sup>62</sup>”.

Cuando los estatutos de la Cofradía llegaron a Sigüenza pidiendo la aprobación episcopal, ya había sido anteriormente fundada, en una frase un tanto difícil de leer adivino que es 1583, y preparados, estudiados y aceptados los estatutos al menos por los principales cofrades. Sus creadores como se lee son los siguientes:

El señor racionero<sup>63</sup> Pedro de Azcutia. El señor Antonio Fernández clérigo. El señor Br. (bachiller) Gregorio de Anchuela clérigo. El señor licenciado Miguel Escribano cura de Canredondo.

Hemos de reparar en los nombres que encabezan la lista de cofrades datada en 1597 y en ella continúan los cuatro antedichos que crearon la Cofradía. Azcutia no se repite entre los apellidos de Labros en esta primera lista. Fernández aparece dos veces. De Anchuela cinco veces y Escribano otras cinco veces también. Gregorio de Anchuela aparecerá en 1619 como teniente cura de Labros, y Miguel Escribano en la lista general de cofrades consta como cura de Canredondo; por ello deduzco que en este año de 1597, en Labros y como capellán de la Cofradía permanece Antonio Fernández, clérigo.

### Estatutos de la Cofradía

Sobre los estatutos de Labros, los primeros capítulos al parecer, junto a su soporte en papel fueron alimento de otros animalejos, como llamaríamos en Labros a roedores y ácaros. Por lo que sólo es legible desde el artículo octavo.

62 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

63 Racionero: persona que tenía una prebenda, beneficio o lucro de la iglesia. Sería el sacristán, el encargado de la limpieza, la preparación de ornamentos y objetos, y el canto en los actos religiosos que le proporcionaban un sueldo (ración), para vivir.



De los restos del capítulo séptimo que pueden leerse, ¿o también hay algo del 6º? puedo deducir que, en el lugar de Labros, las fiestas principales eran las “...del Santísimo Sacramento como el propio día de las Cristianas y solemnísimas...”<sup>64</sup>

Y también la orden de “...que a las Vísperas y Misa se hallasen todos los cofrades pagados de dos onzas de cera...”<sup>65</sup> es decir cumplidas las obligaciones económicas. Aparece la obligatoriedad de asistencia a los actos religiosos para que el ceremonial adquiera total solemnidad. En las obligaciones cristianas como mandan los mandamientos de la Iglesia: “Oír misa entera todos los domingos y fiestas de guardar”<sup>66</sup>, aquí se decreta y como veremos posteriormente con multa si no se cumple.

Y que “...estarán obligados los dichos cofrades a guardar las fiestas y ofrecer dos onzas de cera...”<sup>67</sup>

Al final del enunciado del capítulo repiten la cantidad obligada a cada cofrade, no es monetaria, sino material y materia de oración: cera para iluminar. De hilar la cera o hacer las velas ya se encargarán las personas piadosas o quienes del pueblo sean hábiles para tales oficios. Podemos deducir que para quienes la trabajan sería una manera de obtener algún ingreso.

“8º Que el sobredicho día y fiesta señalen un piostre<sup>68</sup> y dos mayordomos los cuales dentro de ocho días reciban cuenta a los pasados”<sup>69</sup>.

El obligado cambio anual de piostre y mayordomos y la asimismo obligatoriedad de controlar las cuentas de año en año, del año pasado, o de los dirigentes que cesan, como se escribe “...a los pasados”.

“9º Que el día de la Minerva se señalen acusadores de los juramentos los cuales sean los mayordomos y otros dos cofrades a los cuales el piostre les encargue en conciencia y por todos juramentos que hubieren, paguen un Maravedí sin remisión”<sup>70</sup>.

En este apartado aparecen dos datos: el día de la Minerva, y el mal hablar de las gentes

La Cofradía del Santísimo Sacramento se encarga no solamente de la festividad del Corpus Cristi, sino también del día de la Minerva, la procesión dentro de la iglesia, cada tercer domingo de mes, tomando la pila del agua bendita como eje de giro para volver al altar mayor, terminando con la bendición dada con la custodia.

64 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros (No se puede saber sino que es anterior al 8º, por eso pongo en duda si corresponderán al 6º o al 7º)

65 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros (No se puede saber sino que es anterior al 8º, por eso pongo en duda si corresponderán al 6º o al 7º)

66 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

67 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

68 Prebostre, prioste, prior, es decir el principal.

69 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros. (Aquí se lee perfectamente que es el octavo estatuto.)

70 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

Las indulgencias concedidas a los asistentes a esta procesión fueron múltiples. Para conseguirlas eran necesarios varios requisitos, tales como la asistencia a la misa y procesión, y el estado de gracia, o sea confesados y comulgados.

La blasfemia es antigua en el mundo. Pero en España se multiplicó por la convivencia de las tres religiones. Todos sabemos que los insultos que unos contra otros se daban, tenían como invectiva agraviar las creencias, o por las creencias. Así se establecía la diferenciación y la enemistad atendiendo no tanto a la persona insultada sino a su entorno y a la base de su salvación. El aprendizaje de estas palabras e insultos a Dios y a la religión, o entre los mismos interlocutores, al alcanzar un tono desmesurado se aprendían rápidamente y hasta en los niños eran frecuentes.

La expansión del cristianismo en la llamada reconquista más se preocupó de que la siguieran los señores y poderosos que los siervos y los pobres. Cristiano el rey, cristianos los súbditos. La fe del carbonero no era por tanto tal fe, sino por la imposición y el entorno social. En los lugares y pueblos, quienes más cercanos estaban del clero fueron los que más posesiones tenían y por tanto los que actuaban de piostres, palabra que proviene de priores o prebostes. No era normal aunque sí en algunas cofradías y sobre todo al cabo de los tiempos, que estos cargos fueran ocupados por todos según fecha de entrada en la Cofradía.

Encontramos en este capítulo una directa imposición a los cofrades para que acusen a quienes juren, en el lenguaje popular jurar equivale a blasfemar y a insultar. Y se deben señalar entre los directivos a dos mayordomos y a otros dos cofrades como jueces para que descubran, juzguen a quienes así hablen o digan, y les condenen a pagar un maravedí por cada juramento. No es rara esta propuesta de acusadores entre los conciudadanos, esta actividad ha sido frecuentemente impuesta e incluso aceptada<sup>71</sup>. La Cofradía impone normas y castigos. Aprovecho esta observación para hacer hincapié en que todos los pobladores del lugar debían pertenecer a la Cofradía, porque si no pertenecían ¿qué castigos les caerían, si por unas palabras o una riña ya estaban amonestados con el castigo de un maravedí?

Termina esta página con la fecha de aceptación y aprobación de estos estatutos en Sigüenza a 30 días del mes de Mayo del dicho año de 1597 y las firmas de los censores del obispado.

## Reformas en 1619

En esta fecha fue obligado adaptar la Cofradía a las nuevas formas que obligaba la recepción de la Bula venida de Roma en la que se aceptaban sus solicitudes de cambio de día de la festividad y otras concesiones.

*“En el lugar de Labros 16 días del mes de Junio de 1619 años. Juntos los cofrades de la Cofradía del Santísimo Sacramento, siendo piostre J. Ochoa de Anchuela y*

71 Las dictaduras han sido proclives a imponer esta norma de denuncias y han formado parte de la conducta de muchos ciudadanos.

*mayordomo Miguel Pérez y acompañados Miguel Escribano y Juan Escribano, Juan Mínguez, Bartolomé Urraca, Antón de Cubillas, Sebastián Vázquez, Juan Romero, asentó que este año se ha traído la bula del Santísimo Sacramento, en la cual la festividad que se celebraba el viernes después del corpus se pasa de aquí adelante al domingo de la Infraoctava. En el cual día ganan jubileo plenísimo todos los cofrades habiendo confesado y comulgado como en la bula se contiene, para lo cual se pone de pena al cofrade que faltase el día del sitio a las vísperas y misa, media libra de cera si no dice causa legítima.”<sup>72</sup>*

La celebración de la festividad del jueves Corpus Cristi no la podían hacer en ese día y la celebraban al día siguiente viernes, porque el cura, administraba al menos dos pueblos, Hinojosa y Labros, puede ser que también Amayas, y por eso no podría celebrar las procesiones en los dos pueblos el mismo día. Por eso pidieron a Roma el cambio del día, para que la pompa y el lustre del domingo añadieran más festividad y no fuera empañada por el viernes que se consideraba día triste en las devociones por haber coincidido con el día de la pasión y muerte de Jesucristo.

El papa Pablo V expedía en Roma la bula<sup>73</sup> por la que se concedía a Labros el cambio de fecha para la festividad de la fiesta del Santísimo Sacramento. Las grandes y solemnísimas fiestas celebradas hasta entonces el viernes de la semana posterior a Pentecostés, o sea sesenta y un días después de Pascua de Resurrección, pasan al domingo de su infraoctava. Que llamaron el domingo del Señor

Además del cambio de fechas para la celebración de la festividad, también expresaron su deseo de integrarse en la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la basílica de Santa María sopra Minerva de Roma. Como tengo explicado anteriormente las cofradías de Minerva se inscribían como cofradías dependientes de aquella archicofradía. En ella, a sus cofrades, les concedían indulgencias y gracias para bien morir, o sea el jubileo plenísimo a quien cumplierse con las condiciones señaladas: confesar y comulgar, o al menos confesar. En el lenguaje del cristiano que al morir con confesión y arrepentimiento iba derechito al cielo, ya que la pena, tras el perdón por el arrepentimiento del pecado, quedaba completamente condonada por el jubileo plenísimo.

Los cofrades en Labros dan más importancia al cambio de día, de jueves (viernes) a domingo, que a la pertenencia a esta archicofradía. Las indulgencias también las enumeran como importantes. Y la obligatoriedad de asistencia a la celebración del día so pena de multa.

A veces saco la conclusión de que el dicho de “primero la obligación y después la devoción”, hablando de religión, las obligaciones religiosas, misas y pertenencia a la cofradía, tomaba visos de obligación por encima de las labores del campo, de donde sacaban el pan para el mantenimiento corporal.

*“Otro sí que para de aquí adelante el domingo por la tarde del día del sitio cada un año a vísperas y el lunes a misa se haga un oficio por las ánimas de los difuntos*

72 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

73 LABROS. Periódico de la Asociación de Amigos de Labros, nº 1 Verano 1982, última página, El documento más antiguo y más importante: La bula del Papa a Labros.



*cofrades y así mismo a cada cofrade que falleciere de catorce años arriba se diga una misa cantada luego y asistan todos los hermanos pena de media libra de cera. Y si faltare alguno de dos años de acudir a las obligaciones de la Cofradía será excluido y borrado della, para que de allí adelante no goce como hermano, ni se le diga la misa si fallesciere.*"<sup>74</sup>

Continúan los estatutos en esta ampliación de reformas, ahora sin numerar. En ellos especifican otras obligaciones de los cofrades.

En este capítulo hace continuar la festividad del Santísimo Sacramento dándole extensión a las oraciones por las ánimas de los difuntos cofrades. Ciertamente que las ayudas a bien morir y las indulgencias plenarias, el jubileo plenísimo, ya han dejado el alma cristiana limpia de pena, pero "sancta ergo, et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut á peccatis solvantur", "*Santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos, para que sean absueltos de sus pecados*" (2 Macabeos 12 38-46) así se lee en la Biblia. Por eso se imponen unas prácticas para el segundo día de la fiesta.

Las vísperas de difuntos por la tarde volvían a recoger al pueblo dentro de la iglesia. La religiosidad primaba en estas festividades y se manifestaba con la asistencia a los oficios: por la mañana misa de Corpus Cristi y procesión y por la tarde las vísperas de difuntos.

La exhibición y ostentación eran necesarias para que Dios, que está en todas partes, las viera, además de poder admirarse ellos mismos de su propia capacidad de exteriorizar sus creencias.

La mañana del lunes era el día de la misa de difuntos, con asistencia general. Se pasaba lista antes de comenzar para comprobar las ausencias. En las vísperas del día anterior, sería igualmente realizado este recuento.

En el momento del sermón, el sacerdote cogía el papel con el nombre escrito de todos los cofrades difuntos (memoria) y recitaba el nombre de cada uno con una oración para terminar con una general petición por todos los fieles difuntos. No se especifica durante cuántos años habían de ser nombrados. Es importante decir que esta lista de nombres permanecía sobre el altar durante toda la ceremonia de la misa. No me atrevo a decir que fuera el obituario<sup>75</sup> que permaneciera todo el año guardado para al año siguiente añadir los nombres de los difuntos muertos en ese año.

Otra obligación de la Cofradía era asistir a la misa que se decía al morir cada cofrade. A cuya ceremonia tenían obligada asistencia todos los componentes, listado comprobado y multa si no se asistía. A los menores de catorce años parece ser que los consideraban ajenos a pecado y por eso los tenían exentos de las oraciones de difuntos.

Parece ser que estas misas por los difuntos fueron muy deseadas por todos los habitantes del pueblo, por lo que alguno que no estaba dentro de la Cofradía, pidió

74 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

75 Obituario, era el documento que, para una más constante oración de los difuntos permanecía oculto debajo de los manteles del altar para que, aún sin nombrarlos, les alcanzara los beneficios de la misa.



ser apuntado en ella a la hora de la muerte.

Esta situación se reguló en al año 1640 así: *“En cuatro días del mes de Abril del año 1640 se juntaron el piostre y acompañados del Santísimo Sacramento, siendo piostre Esteban Calvo y mayordomo J. Berlanga Moco ordenaron que cualquiera persona que aguardase a pedir la entrada en el artículo de la muerte o después de muerto pague dos libras de cera”*<sup>76</sup>

Queda comentar que quien faltase a las obligaciones de asistencia a los oficios sería excluido de la Cofradía y no se le dirían las misas cuando falleciera<sup>77</sup>. Y tampoco a quienes no fueran cofrades, por eso si alguien no pertenecía se le daba la oportunidad en el último momento.

*“Otro sí que todos los terceros domingos del mes se haga la festividad del Santísimo Sacramento que se hacía hasta aquí el jueves y sea con su procesión y como se acostumbra”*<sup>78</sup>

La liturgia y el rito continúan, no se ciñen solo a la celebración de la misa en el domingo del Señor. En los terceros domingos se hará la procesión dentro de la iglesia, según la manera acostumbrada, bajo palio, detrás de los ciriales y recibiendo el aroma del incienso que el turiferario balanceaba delante del celebrante que portaba la custodia, recorriendo el pasillo central de la iglesia.

La feligresía, cofrades y pueblo permanecían arrodillados y girándose según el recorrido de la corta procesión, que en llegando a los pies del templo giran para volver al altar desde donde el sacerdote bendecía al pueblo con la custodia.

La canción señalada es el himno llamado *“Pange lingua”* (Canta (celebra), lengua...)

Ésta es la manera de cumplir con la obligación de celebrar la Minerva de la que ya hablamos en capítulo aparte. Aquí se especifica que se haga la festividad como se *“...hacía hasta aquí el jueves, y sea con su procesión y como se acostumbra”*<sup>79</sup>.

La procesión del Domingo del Señor:

El concepto de Rey de reyes, Señor de señores, Pan de los ángeles, etc. estaba fuertemente enraizado en la mente de los fieles y era objeto de predicación por los sacerdotes. En un apartado he comentado el trato de distinción que se daba a los prohombres que acudían a Labros. Toda aquella parafernalia hemos de tenerla en cuenta ahora para entender el comportamiento de los fieles de Labros, y también el origen y el cómo de las procesiones.

76 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

77 Cuadernos de etnología de Guadalajara, nº 42. “Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos”

78 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

79 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros





El pueblo se adornaba. Las mejores colchas o cortinas o mantas y sábanas con bordados se colgaban en balcones y ventanas engalanando la calle. Las bocacalles se cubrían con sabanas blancas colgadas con cordeles. Y en varios lugares estratégicos se montaban pequeños altares con alfombras y adornos de ramas verdes de hiedra, de chopos o de olmos y floreros o tiestos. Éstos se montaban normalmente en el obrador de la tía Ramona, en la plaza, en la puerta de la huerta y en el Cotanillo.

La procesión era encabezada por la cruz y los ciriales, a la que seguían los niños en ordenadas filas, luego los hombres, el incensario, el palio llevado por ocho hombres con el sacerdote portando la custodia debajo, después las niñas también en orden y al final las mujeres.

En cada altar el sacerdote posaba la custodia sobre aquel altarcillo, la incensaba, cantaban el “Tantum ergo...” bendecía al pueblo con la custodia y seguían la procesión.

Este concepto de recibimiento al “panis angélicus” estaba tan arraigado que incluso cuando se llevaba el viático a los enfermos, se adornaba el interior de la casa por donde había de pasar con sábanas y colchas formando un pasillo que evitaba ver las puertas de las cuadras y los pasillos de acceso a otras habitaciones, o simplemente se embellecían las paredes.

Quedan así recordadas las procesiones en las que se celebraba la continuidad litúrgica y ritual por las calles de Labros, en aquellos Domingos del Señor. El pueblo manifestaba con exceso su fervor no solo por la influencia de la época barroca sino por su propio orgullo de ser adoradores y de aparentarlo.



*“Otro sí que el domingo de la infraoctava del Santísimo Sacramento que es el día del sitio cada un año se nombren oficiales y piostre y los demás para un año solamente”<sup>80</sup>.*

En éste se señala el día del cambio de oficiales, piostre y mayordomos con una duración de solamente un año.

Así también se estipulaba la obligación de hacer caso al piostre cosa que también fue aprobada el día 30 del mes de Mayo del dicho año de 1597:

*“Otro sí que para cualquiera obra pía que se convocase la Cofradía, los cofrades estén obligados a obedecer al piostre pena de cuatro onzas de cera no siendo causa y que sea legítima (adorno en pagina) y que en la casa que haya cuatro cofrades vayan los cuatro si no hubiere causa legítima”<sup>81</sup>.*

Se habla de la obediencia debida al piostre y que no sirve que acuda uno por casa o familia sino que todos deben estar dispuestos y cumplir. Si no se obedeciese sin una causa legítima se multaría con cuatro onzas de cera.

80 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

81 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



*“Que de aquí adelante la entrada de cada cofrade sea una libra de cera y para que sean válidas estas ordenanzas las firmaron los oficiales y en lo demás se remite a las constituciones antes de éstas”<sup>82</sup>.*

Habrà que distinguir entre las obligaciones de ingreso de socios, las que aquì se reforman, a partir de este año paguen una onza de cera, en contra de lo estipulado cuando comenzó en 1597 *“todos los cofrades pagados de dos onzas de cera y estarán obligados los dichos cofrades a guardar las fiestas y ofrecer dos onzas de cera”<sup>83</sup>* entonces eran dos onzas de cera por entrar a formar parte de la Cofradía.

Los ingresos de la Cofradía, según se apunta en los estatutos, serán las dos onzas de cera anuales más la onza de cera de cada ingreso ocurrido en su año, y si hubiere dudas que se tengan en cuenta los estatutos antiguos.

*“Que si se hubiere de representar en las fiestas del Corpus o en sus octavas que esté obligado cualquiera cofrade a hacer el papel que el piostre le repartiere pena de una libra de cera, trayendo la Cofradía todos los vestidos necesarios”<sup>84</sup>.*

Si en el apartado de las procesiones hablaba de liturgia y de rito, ahora hablaríamos de catequesis o algo parecido. Las representaciones no serían otra cosa que la exaltación de la eucaristía con las ilustraciones apropiadas para que el pueblo conociera y admirara el misterio del Sacramento.

En otro apartado anterior hablé de esta costumbre de representar autos sacramentales el jueves día del Corpus Cristi, en éste se entiende de la obligatoriedad en las representaciones que deben aceptar los cofrades admitiendo el papel que el piostre les señalara. Si alguien se negara a interpretar su personaje, pagaría una libra. La Cofradía se encargaría del vestuario.

Por tradición se ha hablado siempre en Labros del balcón de Pilatos, y entre mis fantasías infantiles alguien me hablaba de que allí apareció Pilatos exponiendo a Cristo ante las miradas de todos y diciendo “Aquí está el hombre” (ecce homo) y en otro lugar me señalaban la sabina donde se ahorcó Judas, algunos decían que en un saúco. De aquí deduje que además de la representación del auto sacramental, se interpretaría también el descendimiento el día de Viernes Santo. Pero esto dejémoslo en simple fantasía mía deducida de la convicción de quienes me lo contaron.

Aquí aparecen las firmas de conclusión de este apartado y capítulos de ampliación en 1619. Firman:

El Letrado Gregorio de Anchuela, Juan Ochoa de Iturbe, Miguel Escribano, Sebastián Vázquez Angulo, Bartolomé Urraca. Todo lo cual es verdad, (Con elegante firma) El transcriptor Gregorio de Anchuela.

No puedo decir que este letrado Gregorio de Anchuela que se denomina también

---

82 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

83 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

84 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



transcriptor y que da fe “*todo lo cual es verdad*”<sup>85</sup> con elegante firma, sea el mismo que aquel Bachiller, Gregorio de Anchuela clérigo, que en 1597 estuvo en Sigüenza recibiendo la aceptación de los estatutos primeros.

(Con tinta distinta y ocupando la parte inferior de la página se escribe esto)

*“En el lugar le Labros 24 de Junio de 1625 años siendo piostre Juan de Anchuela y mayordomo Diego Marco estando juntos la mayor parte de los hermanos se ordenó que cuando fallesciera cualquiera cofrade estén obligados los hermanos a acompañarle al entierro pena de media libra de cera si no hubiera causa legítima y que se acompañe al difunto con dos hachas encendidas hasta ser enterrado el difunto.”*<sup>86</sup>

Hasta ser enterrado el difunto han de esperar con las hachas encendidas, en la procesión desde casa a la iglesia, y hasta ser enterrado, o sea dentro de la Iglesia.

*“Y adviértese a todos los hermanos que el que faltare sin causa legítima a las vísperas de los difuntos y el día siguiente a la misa del oficio y a la misa que se dice por cada hermano difunto pague cuatro onzas de cera ordenó la Cofradía.”*<sup>87</sup>

Parece ser que las disposiciones de celebración de misas por los cofrades difuntos con la obligación de asistencia no era suficiente para cumplir con los difuntos y darles la despedida de la Cofradía o si se quiere leer mejor de la comunidad que formaban los del lugar. Por eso se establece el acompañamiento en la procesión del entierro con su pena establecida.

Las hachas encendidas que acompañaban al difunto se leen en todas las otras cofradías de lugares cercanos como comenta Diego Sanz en el libro de “La Cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante” ya mencionado.

Se repite la obligación de asistencia a los oficios de difuntos, en este caso de difuntos cofrades.

En nota marginal semilegible vuelven a repetirse las aprobaciones del obispado de Sigüenza, con fecha distinta a las anteriores y en la última página:

*En el lugar de Labros a veintiocho días del mes de enero de ¿1604? ¿1640? Años, siendo ... y confesor del santo Sínodo, visitador General del Obispado de Sigüenza que ha juzgado y revisado las ordenanzas que acuerdan los hermanos y cofrades de la Cofradía del SANTÍSIMOmo. Sacramento, de ello doy fe y digo que la confirmaba y confirmo, aprobaba y apruebo y mandaba y mando se sirviesen de ellas y usasen de ellas según se ejecuta y ... /firman / Paredes Ante mí Máximo Araujo.*<sup>88</sup>

Aunque la fecha es dudosa en cuanto al año, véase la escritura:



85 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

86 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

87 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

88 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



La lectura “*del mes de Henero de mil seiscientos y ..... años*”<sup>89</sup>, me inclino a que, debido a los tiempos de envío y lectura para su aprobación, pasarían varios años, y por tanto correspondería al año 1640.

En los últimos puntos del párrafo con una mayor dificultad de lectura sospecho que diría algo así como: *según se ejecuta* y ordena en la bula recibida. Es decir que los cofrades cumplan los requisitos religiosos que en el rescripto de Roma se indiquen.

La decisión de los cambios comenzaron una vez recibida la Bula de Roma para el traslado del día en la celebración del Corpus: 1619, por ello deduzco que no podría ser en 1604 la aprobación, sino en 1640.

### Número de socios o cofrades

La lista, en 1597 se componía de:

El señor racionero Pedro de Azcutia. El señor Antonio Fernández clérigo. El señor Br (bachiller) Gregorio de Anchuela clérigo. El señor licenciado Miguel Escribano cura de Canredondo. Y al final de la lista aparece el cura teniente de Labros Juan de Palacio Ruiz. Al que tampoco cuento en el número de habitantes.

78 familias habitaban en Labros.

229 personas las integraban, sin incluir al racionero ni a los tres clérigos ni al cura.

7 familias de Amayas que con sus mujeres hacían 9 personas. Amayas juntado con Labros, dice Minguella el obispo historiador de la diócesis de Sigüenza, en 1353 forman un beneficio curado (para vivir un sacerdote) de 400 maravedís al año. Quiero deducir que religiosamente Labros y Amayas vivieron muy unidos. Las consecuencias sociales y económicas por tanto las compartieron. Los yacimientos arqueológicos y las construcciones que han llegado hasta nosotros podrían determinar las relaciones y los asentamientos en un lugar u otro como de mayor o menor número de personas o familias (la distinción absurda de pueblo más grande e importante contra el más pequeño no existía; aunque por el afán de superioridad, hoy, busquemos engrandecer a unos sobre otros basados en la numerosidad...)<sup>90</sup>

Una familia de Hinojosa y otra de Concha.

El libro de la Cofradía continúa con la relación anual de personas que ingresan, pero nada dice de las que mueren, ni tampoco de las que cambiaron de pueblo por boda o trabajo, por tanto no puedo hacer una memoria de vida.

---

89 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

90 En algún momento siguiendo las actividades de la Mesta, conjugando los caminos que recorren nuestro territorio y el escondite defensivo (dehesas) podríamos establecer una explicación de tan diminutos asentamientos como son nuestros pueblos. Sin olvidar los yacimientos arqueológicos, sobre los que levantarían lugares para continuar en ellos.



Sabiendo cómo era el pensamiento de las gentes y sobre todo el de los clérigos todos los habitantes del pueblo inmediatamente aceptarían pertenecer a la Cofradía. Por eso igualo el número de cofrades con el de habitantes.

No hace tanto oí y comprobé cómo nada más nacer, los niños y las niñas entraban (entran) a formar parte de la asociación o cofradía más renombrada de su pueblo.

Capítulo de los cofrades admitidos en esta Cofradía del Santísimo Sacramento del lugar de Labros desde el año 1597<sup>91</sup>:

El señor racionero Pedro de Azcutia.

El señor Antonio Fernández clérigo.

El señor Br (bachiller) Gregorio de Anchuela clérigo.

El señor licenciado Miguel Escribano cura de Canredondo.

Bartolomé Urraca Moco Beatriz de Anchuela su mujer, Juan y María y Luisa.

Sebastián Vázquez y María Anchuela su mujer y Catalina.

Juan Vázquez y Quiteria Rueda su mujer.

Sebastián Vázquez Moco y Catalina Serrano su mujer y Pedro Vázquez, María Serrano.

La de Francisco Moreno, Pedro y María sus hijos.

Pedro Yagüe y Catalina Mingo su mujer, Juan y María sus hijos.

Julián Anquela y Ana Mingo su mujer, María y Gabriel sus hijos.

Pedro de Espinosa y María de Morales su mujer.

Mingo de Urraca y Quiteria su hija.

Juan de Urraca Ruiz y Juana Cubillas su mujer, Quiteria.

Juan Ruiz.

Juan Romero y Catalina Urraca su mujer, María, Luis, Catalina, Isabel, Antón, Martín sus hijos.

Juan de Urraca Nuño y Catalina Berlanga su mujer y Miguel, María, Catalina y Ana y Pio.

Miguel escribano y Olalla Martínez su mujer.

Juan Calvo y Francisca García.

Bartolomé García y María Umbriazo su mujer.

Francisco Pérez y Ana Tierzo su mujer.

Antonio Cabezudo y Elena... su mujer.

Antón de Berlanga y Margarita Carrasco.

Antón de Cubillas e Isabel Rueda, Juan, María, Isabel y Francisca.

Juan Escribano, Luis, Juan y Luis sus hijos.



91 Relación de nombres según se encuentran en el libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



Gil Hernández, Jusepa e Isabel.

Juan García Mancheno y Juana Serrana.

Gil Serrano, Juan de Anchuela Moco y Alonso de Anchuela.

=Madalena Pérez=

Juan Berlanga y María Carrasco, Juan, Pedro, Francisco, Antón, y Catalina sus hijos.

Juan Pérez y Lucía Moreno.

Diego Yagüe Ana Luis, Miguel Yagüe y María Hernández.

Juan Luis y Catalina Ruíz y Juan su hijo y Agustina Martínez.

Juan Escribano Hernández Ana Romera, Andrés.

Pedro Pérez Catalina Moreno y Juana su hija y María.

Juan Martínez y María Soriana, Ana Anguita.

Esteban Calvo Isabel García, Bernabea Calvo.

María García mujer de Pedro Martínez, Juan Martínez su hijo.

Bartolomé Urraca Viejo Catalina Remiro, Gil Urraca.

Antón de Utrilla María Escribano, Juan de Utrilla.

María Martínez Viuda.

Juan Escribano Urraca Magdalena Romero, Juan, Tomás y Miguel.

Pedro Sebastián Catalina Mingo, Francisco su hijo, Pedro Sebastián.

Juan Yagüe Lucía Martínez su mujer.

Diego Marco Juana Calvo su mujer, Catalina de la Torre.

Pedro Serrano María García, Juan y María y Pedro.

Martín de Yagüe Catalina García su mujer, María Rueda, María Yagüe.

Pascual de Rueda Isabel Sebastián, Juan, Pedro, María, Isabel.

Miguel Calvo Ana Vázquez, Ana, María, Isabel, Beatriz.

Diego Yagüe Jiménez Librada Tierzo.

Gonzalo Romero Mariluisa, María Romero su hija.

Miguel Pérez Catalina Urraca.

Francisco Fernández Angulo Isabel Calvo.

Gil de Cubillas Ana López, Catalina Urraca su madre.

Antón de Urraca Isabel Morgado, Ana Urraca.

Juan García Ana Ayllón, Jusepe y Juan.

Catalina García viuda.

..... Juana Sanz y Domingo Sanz su padre.

Juan de Urraca Calvo Catalina Serrano Pérez.

María Pérez.



La viuda de Francisco García, Gerónimo, María, Librada, Francisco.

Juan Ochoa de Iturbe Eugenia Fernández.

Pedro Berlanga Isabel de Angulo, Pedro y María y Josepa.

Juan Merino María García su mujer.

(ojo) (sic) Francisco Cabeza ...Clara de Hinojosa.

Martín Romero Vázquez de Amayas.

María Yagüe hija de Martín Yagüe.

Antón Rubio.

Juan Calvo Romero.

Diego Romero Vázquez de Amayas.

Martín de Urraca Vázquez de Amayas.

María Romero mujer de Juan Miguel de Concha.

Pero López Isabel Pérez su mujer.

Catalina Yagüe Carrasco de Amayas.

Lucía López de Anchuela.

Andrés Serrano Vázquez de Amayas.

Juana Moreno de Labros.

Juan Molinero Vázquez de Amayas y María Yagüe su mujer.

Antón Molinero y Juliana Yagüe su mujer.

Juan Yagüe de Amayas y María Serrano su mujer.

Gerónimo Yagüe y María Urraca su mujer.

Pedro Yagüe y Bárbara Serrano su mujer.

Francisca López mujer de Gonzalo Herrero.

Cura teniente Juan de Palacio Rui Cura de este lugar.

Catalina de la Torre mujer que fue de Juan Marco.

Pedro Clares Luisa Clares su hija.

Martín Yagüe María Moco.

Francisco Urraca Moco.

... Pasamón.

...Gálvez...

Juan Yagüe.

A mi entender es muy larga la lista de personas que se reseñan aquí, sabiendo que la extensión del territorio es muy pequeña para poder alimentar a todos.

Pero si pensamos que apenas hacía 50 años que se terminó de edificar la iglesia, como queda escrito en la torre 1548, alguno de aquellos peones y albañiles continuarían con su oficio. La construcción de las barbacanas que soportan lo escarpado del terreno para facilitar la subida, y la segunda pared que delimitaba la escalinata de



acceso, seguirían manteniendo a estas personas. Son dos las barbacanas edificadas. Esta segunda pared barbacana fue de una gran importancia por su manera de acercarse a la exterior más alta y de mayor obra, ya que en una parte formaba una angostura por la que solamente podría pasar una oveja. Utilísima esta forma de embudo, para recantar los ganados al cobrar el diezmo.

El edificio adosado al templo tenía dos plantas, y servía como almacén de la iglesia para almacenar los diezmos, y como hospital de peregrinos y tal vez escuela en épocas en que estuviera vacío<sup>92</sup>, su construcción también daría trabajo a los albañiles.

Los pastores trashumantes, se lee en el catastro de la Ensenada que en Amayas varios de sus varones se ajustaban como pastores de los ganaderos para poder llevar alguna de sus ovejas junto al rebaño del amo. En Labros habría alguno que se ganaría el pan así.

De quienes en cuadrillas se desplazaban a “las andalucías” a la recogida de la aceituna todavía en el siglo XX hemos tenido constancia y en 1690 según el libro de la Capellanía de los Yagüe: Pedro Yagüe en aquel año se encontraba en Andalucía a la aceituna y no pudo acudir a confirmar el mayorazgo de su hermano mayor<sup>93</sup>.

El resto de habitantes se dedicarían a la agricultura y a la pequeña ganadería, la llamada oveja zurca, y a la mayor o trashumante.

Para sobrevivir, a estos ingresos añadían un huerto, algunas gallinas (en mis tiempos 1940-1960, una media de diez o doce gallinas en cada casa) un cerdo y una o dos cabras.

Esta es una pequeña explicación de cómo conseguirían subsistir aquellos antepasados<sup>94</sup> tan numerosos en la relación expuesta. Cuando no contaba el tiempo ni el esfuerzo empleado en los trabajos, sino el pedazo de pan que se llevaba a la mesa, de esto hablaré más adelante.

## El lugar de Labros

Es el momento de dar una idea descriptiva del pueblo.

Cuando comienzan estos datos escritos que yo recojo, ya existe la iglesia en la parte alta del pueblo, solo falta terminar la cumbre de la torre. La Cofradía de la Natividad comenzó su andadura en 1530, la torre se terminó después de 1548. Las casas de una sola planta rodean a la iglesia.

Las casas que quedan por debajo de la calle que corre de la plaza a la fuente del caño no estarían. La ermita ya estaba edificada. Dos olmos delante de ella adornaban

---

92 Este oficio de escuela con acceso por la parte de la calle, sobre la escalinata, lo cumplió durante el siglo XX, hasta que cerró por falta de niños.

93 Libro de la Capellanía de los Yagüe.

94 En el Catastro de la Ensenada se hablará de pelaires, tejedores, sastres, etc., pero aquí con esto me basta.





la entrada al pueblo y otro en medio de la plaza acogía a los abuelos a su sombra. La fragua y su “portegau” (pórtico) de postes y vigas de sabina, se encontraba en medio del pueblo, donde hoy está la casa del lugar, allí también estaba la casa de concejo. La localización donde ahora la hemos conocido se edificó en la misma fecha que la actual casa del lugar y pósito, es decir se levantó poco antes de 1788<sup>95</sup>, ya que fue necesaria su utilización para hacer los herrajes de este edificio.

Algunas eras y pajares ya existían, bien que pocos; la Cofradía tenía puestos a renta dos eras y un pajar en 1568 y habla de segar y trillar desde los primeros años de su contabilidad, 1623, después edificaría la nevera y dos pajares. Es decir que la paja tenía un sitio para guardarla, así cumplían con el almacenamiento.

Para intentar saber cómo eran las viviendas recurro a nuestra manera de nombrar las parideras y corrales que rodean al pueblo: casillas. Tal vez así fueron entonces los hogares donde vivirían nuestros antepasados, como estas casillas de una sola planta. Y la edificarían con la puerta mirando al sur o al saliente, según exigiera la calle. Está muy claro que casi todas mirarían al sur, ya que están recostadas sobre el cerro que llamamos castillo y tiene esta orientación.

La chimenea como salida de humos es una compostura del alto Medievo. En el novecientos o en el año mil comenzaron a establecerse las chimeneas para encauzar las salidas de humos. Lo que alguien ideó para encaminarlo fue que la boca de la chimenea bajara hasta una determinada distancia del fuego y elevar la salida al exterior, despuntando como un apéndice sobre el tejado. Es decir: el agujero del techo se baja hasta abrazar el hogar, y se sube sobre el tejado para airear el humo y que no retorne.

Al no tener conocimiento de cuándo llegarían a incorporarse a las viviendas estas mejoras, tampoco puedo decir cuándo cambiarían de aspecto las casas. Hasta ese momento serían edificios con una habitación en la que un agujero en el techo esperaría a que por allí el humo buscara la salida o tal vez harían la hoguera en el corral, aprovechando la parte que estuviese a cubierto, y allí se cocinaría. En la época de las matanzas del cerdo en algunas casas recuerdo que los fuegos para calentar el agua y cocer las morcillas etc., se hacían en el corral.

Los animales como las gallinas, las caballerías y el cerdo ocuparían su parte en la vivienda. Las ovejas se recogerían e la casa según el número o en lugar aparte. Hablamos de ellas como ganados trashumantes y zurcos, lo que conlleva su estancia en el exterior, fueran corrales o en el monte, en las parideras de barda que aun conocemos aunque ya derruidas.

Los huertos rodeaban al pueblo como hoy pero cultivados con remolacha azucarera y de forraje. Cebollas, ajos, lechugas, berzas (se decía que el grumo en febrero como el cordero), patacas.

95 En 1615 en los legajos de censos de las Ánimas, a causa de un préstamo, se hipoteca una casa que limita con la casa de concejo y con la fragua, por eso la ubico donde está la casa del ayuntamiento. El edificio de la fragua que se habilitó para la asociación y se adaptó como lugar de estar y domiciliación de la Asociación de Amigos de Labros, fue derribado definitivamente el 26 de Noviembre de 2010, contra el parecer de la mayoría de los descendientes de Labros y de la mayoría de residentes.





Las calles recorrían el pueblo como hoy las conocemos. Dos fuentes rudimentarias y dos lavaderos elementales darían de beber a personas y animales y facilitarían un sitio para lavar las ropas.

## Personas y apellidos

Hemos visto que Labros estaba habitado por 229 personas, que conformaban 78 vecinos. Esto sería verdad si como yo creo todos los habitantes fueran cofrades. El número de vecinos son los que encabezan la lista en cada grupo familiar, y el que vivía solo, fuera viudo, viuda, o soltero.

Los matrimonios eran 61, quienes vivían solos 16, los que se apuntan como hijos 75. He comprobado que son muchos los matrimonios a quienes no se añade ningún hijo, estos suman 24, lo que me hace pensar –sin seguridad- que no todos apuntaban a los niños en la cofradía. Según los estatutos al morir el cofrade su hijo o hija paga sólo media entrada. Hasta que no alcanzaban mayoría de edad no se les exigían las mismas obligaciones que a los adultos y tal vez por esto no había tanta preocupación en apuntarlos como cofrades en cuanto nacieran.

He creído una curiosidad, hacer una relación de apellidos partiendo de los cabezas de familia y he hallado esta relación: Anquela 1, Berlanga 3, Cabezudo 1, Calvo 4, Clares 1, Cubillas 2, Escribano 4, Espinosa 1, Gálvez 1, García 6, Hernández 1, López 2, Luis 1, Marco 1, Martínez 2, Merino 1, Molinero 1, Moreno 2, Ochoa 1, Pasamón 1, Pérez 6, Romera 1, Romero 3, Rubio 1, Rueda 1, Ruiz 1, Sanz 1, Sebastián 1, Serrano 2, Urraca 8, Vázquez 3, Yagüe 10.

He colocado la lista por orden alfabético como es nuestra costumbre actual, y no por adra como entonces se acostumbraba. Este orden dependía del objetivo que se pretendía: bien nombrando a todos los del pueblo se comenzaba desde la casa más alta, recorriendo calle a calle hasta la más bajera. Bien si se tratara de los cofrades del más antiguo al último en apuntarse.

## La higiene

En el momento que se encauza el humo y se le da camino por la chimenea, ocurren varias cosas importantes:

El peligro de arder la vivienda disminuye.

El fuego en la habitación no atosiga ahuyentando de la cocina, sino que acoge a los habitantes y facilita el cocinar. El lar o el hogar se convierten en el centro de convivencia.





La mujer adquiere como suyo este espacio y poco a poco lo va separando del lugar donde se recoge a los animales. La familia ya tiene una habitación con paredes que la defienden de las corrientes de aire y puede colocar unos asientos permanentes.

Como este fogón puede estar en cualquier lugar que favorezca la canalización y el ascenso del humo, comienza a edificarse una segunda planta para las personas, dejando en la primera a los animales<sup>96</sup>. La suciedad del cerdo, la cabra y las caballerías queda en otro sitio.

Las viviendas que mantienen la cocina en la planta baja permiten la entrada de las gallinas en su entorno.

En algunas casas la cocina también sube a la planta superior.

Las aguas sucias siempre se tiraron a la calle. Las gallinas hicieron de barrenderas e higienizadoras de los suelos, por eso no se hicieron ascos a que las gallinas se pasearan también por la cocina picoteando cuantas migas y pequeños desperdicios cayeran al suelo. Pero su lugar durante el día fue, es y será la calle, por la noche se recogerán en la cuadra.

Nótese que hasta mediados del siglo pasado los animales se recogían todas las noches en las dependencias apropiadas para ellos en la vivienda. El cuidado y defensa era la causa, pero observemos también el valor calefactor que aportaban los animales.

El aseo personal era requerido por las festividades, a mayor número de fiestas más veces se lavaban y los hombres se afeitaban y cortaban el pelo en esas ocasiones<sup>97</sup>. Las enfermedades sería otra exigencia de higiene si eran visitados por el médico, el curandero o la curandera.

En las mujeres los afeites y maquillajes se consideraban pecaminosos ya que transformaban el rostro creado por Dios y se le ponían cortapisas. Claro que en Labros estos usos me parecen ajenos y lejanos.

El lavadero y cuanto mantenía blancas las ropas, ponerlas en ceniza y solearlas era muy importante, la ropa blanca limpiaba el cuerpo porque recogía el sudor y la suciedad del cuerpo. El agua, en cambio, la distribuía uniformemente y no la eliminaba, la goteaba como el sudor pero no limpiaba. Esta era la mentalidad en aquella época y en otras posteriores.

El blanco era el símbolo de la limpieza. La higiene se hacía patente con la ropa blanca. Los ajuares, por ejemplo, consistían en ropas blancas, toallas, sábanas, etc. Hoy, incluso, la lencería es básicamente blanca. Aún he oído decir a alguna mujer que ella no compraba servilletas de papel de color porque los tintes contagiaban... y limpiar la boca con ellas sería poner en los labios vete a saber qué.

La cal era el más fuerte desinfectante conocido, tal vez su blancura fuera el aliciente que más favoreciera este pensamiento. Sabido es que las jambas de las puertas

96 Diciendo esto no sé si abuso, porque aun conocí en la década de los 1950 y 1960 cocinas donde el cerdo y las gallinas se movían como compañeros de las personas en la cocina

97 Una vez lo vi, pero me comentaron de un pastor que sólo se cortaba el pelo y se afeitaba para la fiesta de San Miguel.





y ventanas se encalaban como si por entre ese halo de blancura no cupiera ni pudiera pasar ningún mal contagioso, peste, etc.

## Las mujeres

Sus quehaceres se centran en la casa y cuanto en ella se encuentra: hogar, despensa... La higiene, lavar y fregar.

Los animales domésticos que quedan bajo su cuidado son las gallinas y el cerdo, aunque este último durante el otoño salía al Recuenco a pastar las bellotas y raíces del campo al mando del piarego.

Hilar y tejer. El huso, la rueca y las agujas de hacer punto llenan los ratos de posible ocio. Cardar la lana necesaria para el uso de la casa, también caía dentro de su faena.

Hilar la cera era otra de sus atribuciones, aunque fueran las ancianas, libres ya de otros quehaceres, quienes le dedicaran más tiempo.

La escarda, o sea limpiar de malas hierbas y cardos los campos sembrados para que no granen y se multipliquen ni molesten en la siega, es también otra faena que les ocupa un tiempo en el mes de junio.

En la temporada de la recolección colaboran directamente en las faenas del campo, hablo de Labros.

De las jóvenes, pocas se libran del pastoreo, incluso de adultas seguían siéndolo. Y para confirmar esto, con el Marqués de Santillana<sup>98</sup> nos basta, aunque viviera algunos años antes, justamente un siglo, pero las costumbres no cambiaban tan rápidamente como para que en Labros se hubiera perdido la costumbre del pastoreo. *“Moza tan hermosa no vi en la frontera como una vaquera... guardando ganado con otros pastores, la vi tan graciosa que apenas creyera que fuera vaquera de la Finojosa”*.

La mujer no es propietaria de ningún bien<sup>99</sup>, el dueño es el hombre. La dote que se

98 Vivió de 1398- 1458. *“Serranillas”*.

Moça tan fermosa  
non vi en la frontera,  
como una vaquera  
de la Finojosa.  
En un verde prado  
de rosas e flores,  
guardando ganado  
con otros pastores,  
la ví tan graciosa,  
que apenas creyera  
que fuese vaquera  
de la Finojosa.

99 Hablo según la legislación, no según la práctica de aquel momento en Labros ya que no tengo documentación al respecto. Si que algo deja entrever la petición de devolución de dote que desde Labros hace García Sarmiento a Juana de Luzano vecina de Hinestroza en Burgos.





le asigna en el matrimonio pasa de su familia al marido y si queda viuda y sin hijos vuelve a su familia de nuevo, al padre o al hermano.

En la Cofradía entran a formar parte integrante en paridad con el hombre, tiene las mismas obligaciones de pagar la entrada, y goza igualmente del beneficio de oraciones y misas después de la muerte. En 1653 se nombra a Juliana Yagüe por quien se dijeron los oficios de difuntos, y en el año 1730 se habla de los oficios religiosos por la difunta Isabel Urraca como ya pagados.

Su papel en las enfermedades y en la última hora de los moribundos quedó expuesto en “Ritos, historias...”<sup>100</sup>

Pero no formaban parte en los convites de los hermanos cofrades, ni tenían puesto en el gobierno de la Cofradía, ni entraban a formar parte del llamado cabildo, o reunión de dirigentes.

El trato que se les daba, atestiguando el respeto o titularidad, era el mismo para las mujeres y los hombres: la tía<sup>101</sup> y el tío. Año 1638, en el apartado de ingresos habla de añadir “...más de la limosna de la tía Juana Urraca”<sup>102</sup> y en el apartado de gastos: “...más un real al tío Miguel Calvo”<sup>103</sup>. El trato social de respeto por tanto es el mismo para varón que para mujer. En la recepción y transmisión de herencias como en hacer testamento tenían las mismas potestades que los hombres.

En la sexualidad eran campo de conquista y después víctimas ante la sociedad, mientras el hombre salía victorioso como conquistador, aceptando o negando las consecuencias del encuentro, la mujer era la perseguida, la provocada, la atropellada y la paciente. Se entiende que el varón (macho) persigue a la mujer (hembra) y si la mujer accede, la responsable de las consecuencias es ella, nunca el varón.

De todos es sabido que de siempre el honor estaba en ellas, y debían mantenerlo para en su momento demostrarlo. Es decir conservar la virginidad. Este honor cuenta en cuanto que dependen del padre y de los hermanos primero y después del marido. Este honor es honra de la familia.

La liturgia del matrimonio en la expresión del sacerdote “*esposa te doy que no sierva*”<sup>104</sup> encierra la idea que se tenía de la mujer, era la sierva que al casarse asciende a esposa. Y en la oración de esponsales<sup>105</sup>, la que acompañaba a la celebración de

100 “Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos” Cuadernos etnográficos de Guadalajara, nº 42 (2010)

101 La expresión tía, se diptonga haciendo desaparecer el acento fonético, si se acentuara tomaría el sentido de tía, que conllevaría el significado de familiaridad, hermana del padre o de la madre.

102 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

103 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

104 Liturgia del matrimonio.

105 Oración. Oh Dios, que con el poder de tu virtud lo criaste todo de la nada, y que hecho ya el universo, diste al hombre, formado a imagen de Dios, la ayuda inseparable de la mujer, sacando al cuerpo femenino del cuerpo del varón, y enseñando que lo que en adelante se uniese, en virtud de tu institución, no fuese lícito separarlo jamás. Oh Dios, que has consagrado el matrimonio por medio de un misterio tan excelente, presentando la alianza nupcial como una figura de la unión sagrada de Cristo con la Iglesia. Oh Dios, por quien la mujer se une al varón, y sobre



la boda misa si se podía celebrar en el día de la boda<sup>106</sup> o se decía en días posteriores hacía notar la influencia de San Pablo: “*Las mujeres estén sujetas a sus maridos*”<sup>107</sup>. La dependencia de la mujer al varón estaba clara, Eva fue la única excepción ya que salió de una costilla de Adán, al contrario de lo que siempre ocurre: que todos nacemos de mujer. De las obligaciones del hombre no hace ninguna petición ni proclamación ya que en la comparación nupcial, el hombre es a Cristo lo que la mujer a la Iglesia... “*Así como la Iglesia está sumisa a Cristo, así también las mujeres deben estarlo a sus maridos en todo*”, dice San Pablo a los efesios (Efesios 5, 24)

En cuanto a la fecundación, igual que el sembrador arroja los granos, el varón introduce la semilla ya completa, y la mujer como la tierra únicamente presta su cuerpo para que germine y se desarrolle. Así se creía y se tenía por cierto, de tal manera que nunca se pensó que el varón no fuera fecundo.

Otro dato para entender a la mujer es la necesidad de esperar cuarenta días tras el parto para purificarse del acto de la fecundación y su consecuencia, al cabo de los cuales acude a la iglesia donde el sacerdote la bendice e introduce en el templo, herencia del antiguo testamento, pero así se mantuvo hasta el siglo pasado. Esto indica el grado de pecado que llevaba el acto carnal de la procreación, del que, al parecer, solo la mujer quedaba manchada.

Queda así patente la idea que se tenía de la mujer en la sociedad.

La educación y aprendizajes; aunque las madres iniciaban a las hijas en las tareas que debían aprender, eran las abuelas las constantes maestras de las niñas y también lo era la persona más hábil del vecindario. En la ciudad la figura de la enseñante recibía el nombre de “amiga”<sup>108</sup> Y su instrucción consistía únicamente en enseñarle a ser una buena esposa, madre y ama de casa.

---

quien toda la sociedad estriba; dale la bendición, que ha sido la única de que jamás fue privado el género humano, ni por la pena del pecado original, ni por la sentencia del diluvio universal: mira bondadoso a esta tu sierva, que, debiendo unirse a su marido, implora la gracia de tu protección; haz que su yugo sea yugo de amor y de paz; haz que casta y fiel se case en Jesucristo; que siempre siga el ejemplo de las mujeres santas; que sea amable con su marido, como Raquel; prudente, como otra Rebeca; sincera y fiel en su matrimonio, como Sara. Haz, Señor, que el autor de la prevaricación no encuentre nada suyo en ella; que permanezca siempre unida a la fe y a los mandamientos; y que, unida solamente a su marido, huya de todo contacto ilícito: fortalezca su debilidad con la severidad de su conducta; sea grave en su continente, venerable en el pudor, instruida en la doctrina c instruida en la doctrina celestial: sea fecunda en hijos; pura e inocente en sus costumbres; y llegue al descanso de los bienaventurados y al reino celestial: y que, por fin, ambos consortes vean los hijos de sus hijos hasta la tercera y cuarta generación, y lleguen a una deseada ancianidad. Por el mismo Señor nuestro Jesucristo. Amén (Los subrayados son del autor)

106 La liturgia señalaba los días que eran hábiles para la celebración de las bodas y el tiempo en que no.

107 Carta de san Pablo a los de Éfeso: 5, 22

108 Luis de Góngora y Argote en el año 1580 escribía estos versos:

*Hermana Marica,  
Mañana, que es fiesta,  
No irás tú a la amiga  
Ni yo iré a la escuela.*



Una cosa muy importante era la colaboración total en las faenas de la recolección. La familia en pleno estaba disponible para esos quehaceres. Entonces se reducían al mínimo las demás obligaciones para dedicarse en cuerpo y alma a la faena veraniega.

## Los hombres

Los trabajos del hombre:

Todos los trabajos del campo, arar, sembrar etc., el pastoreo de ovejas, de cabras, la piara de cerdos en otoño y la dula en primavera.

La leña para el fuego, los pequeños arreglos en las paredes de la casa y las fincas<sup>109</sup>, etc.

Sacrificar y aviar los animales para la despensa. Pero si éstos eran de corral, tales como conejos, gallinas o patos, correspondía al ama de la casa sacrificarlos y aviarlos. Los cobrados en la caza que siempre estaba en manos del varón, era la mujer quien los aviaba.

De alguna manera eran las administradoras en las pequeñas necesidades del hogar. La economía monetaria era mínima y por eso las pocas monedas eran guardadas por las mujeres.

En 1691, el Consejo de Castilla examinaba la competencia de los maestros de escuela aunque para este fin delegara en la hermandad de San Casiano... El programa impartido por estos maestros consistía únicamente en enseñar a leer, escribir y contar, además de la doctrina cristiana. He comprobado que hasta aquí, más o menos garrapateada o dibujada aparece la firma, no de todos, pero sí de la mayoría de los piostres de la Cofradía. Sí había escuela, pero solo para niños.

El catastro de la Ensenada en 1752 nos habla de que el sacristán clérigo que un tiempo fue capellán de la Capellanía de Ánimas impartía la enseñanza a los niños.

## El Matrimonio<sup>110</sup>

Labros es un lugar pequeño. Por la lista de cofrades podemos deducir 78 hogares, no los llamo ya fuegos, como se llamaba antaño. Los matrimonios hemos dicho que eran 61, los otros 17 eran viudos o solteros. La vivienda se ha adaptado a la chimenea. Por tanto estamos en un hogar donde el fuego alimenta conversaciones, es decir el humo no los aleja.

109 Heredad y haza son las dos maneras como denomina sus posesiones la cofradía, en estos escritos los uso indistintamente con fincas o “piazos” como los llamábamos vulgarmente. Las cuatro cosas son lo mismo. Un trozo de terreno cultivado.

110 Véase “Tres trabajos sobre Labros: del t noviazgo y los mundos pastoril y festivo”, en Cuadernos de Etnología de Guadalajara nº26 (1994)



La familia escucha al abuelo que desgrana no solo leyendas, sino situaciones, relaciones de la familia con los vecinos del pueblo, división de las fincas, valor de los ganados, encuentros entre familias y favores realizados. La actuación que realizó en el noviazgo de sus hijos por la que consiguió determinados beneficios en la boda y que ahora, claro está, aumentan las posesiones de esos hijos. Lección para que los descendientes sepan buscar con quién casarse.

La abuela comenta también lo agraciada que va creciendo ésta o aquella joven, a la vez que apunta a los posibles bienes que traería para una buena unión. Los padres usando del respeto que les es debido abundarían en los temas de los abuelos y así irían creando en la mente de los pequeños una serie de preferencias entre las familias y sus hijas que no olvidarían al crecer.

Estas constantes influencias se bastaban para que la elección respondiera a gustos de los padres. Digamos que habían amasado poco a poco las inclinaciones matrimoniales hacia descendientes de familias ya preelegidas. Y si no ocurría así, la proposición sería directamente realizada por los padres.

Las recomendaciones de los obispos a lo largo del siglo XVIII, para que no se hagan bodas sin el consentimiento de los padres así lo confirman. 1776: “...*que faltan* (pecan) *los hijos de familia que sin el consentimiento y bendición de sus padres tratan de contraer matrimonio*” Así era la doctrina expuesta en el Catecismo de San Pio V., editado ya en 1566.

En el pueblo desde niños se conocían todos y participaban en los mismos juegos y poco a poco, según crecían, iban separándose por sexos, “muchachos con muchachas se revuelven las gachas” solía decirse o “los chicos con las chicas se revuelven las migas”. Las fiestas familiares o populares mantenían el encuentro entre ellos<sup>111</sup>.

No había necesidad de noviazgo, dado que se conocían desde niños, pero los tiempos de festejos eran programados y exigidos por los mayores, era parte del rito.

La endogamia en el matrimonio dentro del pueblo estaba clara, ya que era un núcleo cerrado y autosuficiente; pero la relación con los pueblos vecinos tanto en fiestas como en trabajos y comercio facilitaba también unas posibles relaciones. En 1613 en el Archivo de la real Chancillería de Valladolid se instruye un litigio sobre hidalguía entre “*Cristóbal Sebastián y Diego Vázquez, vecinos de Labros, Juan, Pedro y Vicente Vázquez y Francisco Vázquez, vecinos del lugar de Cillas, con los concejos y pecheros de los dichos lugares y el de Molina de Aragón (Guadalajara) y el fiscal de la Chancillería de Valladolid, sobre hidalguía*”<sup>112</sup> La relación entre unos y otros está patente, si no precisamente para crear noviazgos como hoy los entendemos, si para conocimiento y compromisos entre progenitores, aquí se ve que se unen unos de Labros y otros de Cillas para pedir solución a un conflicto de impuestos.

De los tres aspectos que concurren para un matrimonio: amor, sexo y compromiso, este último era el más considerado.

111 Véase “Tres trabajos sobre Labros: del noviazgo y del mundo pastoril y festivo” cuadernos de etnología de Guadalajara 26 (1994)

112 Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2128,28.





El amor no estaba considerado en nada, hasta el romanticismo. El atractivo sexual no estaba precisamente unido al matrimonio. El sexo, como principio de nacimientos, era obligado ya que la razón del matrimonio era la búsqueda y sobre todo la traída de descendencia. Si que era importante la cuestión de san Pablo sobre que era mejor casarse que condenarse a causa del sexo, pero con el matrimonio estaba solucionado ese tema. La convivencia entre los animales hacía conocedores de las uniones carnales y sus consecuencias, por lo que los complejos y prejuicios no cabían.

La puesta en común de los bienes a la hora del contrato, convenio o compromiso, era considerada como una obligación de la familia. El afecto se daba por entendido que surgiría y, si no, no importaba, porque el sexo estaba desbocándose en la juventud.

El aspecto social y económico quedaba en manos de los padres.

La dote era la cantidad de bienes que la familia de la novia aportaba para su manutención, estos bienes pasaban a manos del marido y permanecían en su poder hasta que el matrimonio se disolvía, bien fuera por separación o por viudedad sin hijos, en cuyo caso volvían a la familia de la novia que los había aportado. El 1511 hay un litigio donde la familia García Sarmiento de Labros exige la devolución de la dote a Juana de Luzano vecina de Hinestrosa en Burgos<sup>113</sup>. Es una prueba de lo dicho.

La dote se establecía en las capitulaciones matrimoniales.

Lo que hace poco llamábamos ajuar, entonces se daba igualmente. Las capitulaciones matrimoniales comprendían el ajuar con la dote por parte de la familia de la novia. Por parte del novio con la décima parte era suficiente para su dote.

El dicho de “colocar a las hijas”, comentario que se hacía siempre, tiene un relieve de exactitud en esta costumbre de dotar a la hija para que el marido la mantuviera, por eso la dote de ella es siempre más alta que la de él. De esto se deduce fácilmente que el padre, o el tutor en su ausencia, eligiera al marido.

Para aclarar la importancia de la dote para la mujer es testimonio suficiente éste del obispo de Sigüenza que para evitar que las mujeres quedasen solteras, les aportaba caritativamente una dote, así se lee en el documento enviado en 1768 a todos los pueblos de la diócesis:

*“Que de acuerdo con el alcalde o regidores, o con el de estos solamente si no hubiere alcalde, convengan y acuerden qué doncellas pobres próximas a tomar estado, esto es de diez y ocho años arriba hay en cada población incluyendo entre ellas las que están viviendo fuera de él, ..., y entendiendo por pobres las que no tienen legítima...” “...se hará una certificación o lista... expresando...cuáles son más pobres y cuáles huérfanas y si alguna de ellas tiene vocación de religiosa, y alguna parte de dote”<sup>114</sup>.*

Y en otro, aunque sin poder precisar la fecha porque no está datado dentro de él pero sí que está manuscrito en la misma página que otro del año 1790, se escribe:

*“Número de doncellas agraciadas por su Ilustrísima en el sorteo de dotes:*

113 Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS,CAJA 260,27.

114 Libro de ordenanzas. Iglesia de Labros.



*Sorteo 1º Ana María Berlanga García, Juliana Utrera Torrubiano, Feliciano Domínguez Romero, esta cobró. Sorteo 2º Lorenza Blázquez, Lorenza Carrillo, Josefa Berlanga Yagüe, María Cruz Lafuente. Sorteo 3º Vicenta Yagüe, Pascuala Lafuente, Sabina Yagüe. Sorteo 4º Juana Maestro hija de Antonio y de Isabel Romero, Josefa Urraca hija de Miguel y de María Josefa Berlanga, María Benito hija de Manuel y María López.*"<sup>115</sup>

Es notable que de las agraciadas solo una cobrara la dote: Feliciano Domínguez Romero.

Para entender mejor estas cosas, sería conveniente releer cuanto más arriba he expuesto sobre la mujer.

### El trabajo y su remuneración

Cuenta una leyenda griega que Demeter, la diosa de la tierra o la diosa tierra, se ayuntó a Yasión en un campo arado tres veces y tuvieron a Pluto que para los griegos era la riqueza ubérrima. El mundo romano, herederos del griego y conocedores de este romance de dioses, experimentó el trabajo del campo (1) barbechando y (2) binando y (3) pasando el arado para envolver la semilla<sup>116</sup>; dejando un año de tiempo entre sementera y sementera para que se recuperara la tierra. El arado fue un ingenio puesto en práctica por ellos. Las invasiones de los barbaros, godos, visigodos y de los árabes de alguna manera hicieron olvidar estas maneras de cultivo, la ganadería tuvo más importancia es esta época.

La agricultura. Ya no habían de pagarse impuestos exorbitantes de grano a Roma<sup>117</sup>, con producir para la subsistencia de señores amos y criados fue suficiente. Además aquella sociedad se reveló como carnívora sobre todo, lo que explica la atención al ganado, ya que además producía lana y pieles. Sin olvidar aquellas costumbres y maneras de preferencia del ganado, y aunque tuvieran algunos cambios bajo los árabes, llegaron al siglo X y la agricultura fue manteniéndose.

Un importante empuje recibió con el cambio de los aperos de tiro para aprovechar la fuerza del animal. En lugar de que las correas recibieran el empuje con el pecho de las caballerías, se adaptaron con el horcate y la collera a los hombros. La

115 Libro de ordenanzas Iglesia de Labros

116 Enumero las tres pasadas de arado sobre la tierra para asimilar los trabajos a la leyenda, como si cuando faltase alguna de las aradas no naciese el fruto.

117 Los romanos extendieron el gobierno de la ciudad, Roma (soy ciudadano romano). Cuando llegó la decadencia de Roma (siglo IV) se desintegró en dos imperios y el de occidente fue diluyéndose a manos de los godos y visigodos. Con ellos el gobierno pasó a los individuos. Con los visigodos, gobernaron los reyes que rápidamente se eliminaban y reponían. Los árabes con los califas mantuvieron el poder personal incluso cuando acabaron en pequeños reinos, llamados Taifas. Los reyes cristianos surgidos en el norte sacrificaron todo para extender su reino, sin sitio de residencia fijo, es decir la ciudad perdió definitivamente capacidad de regular a sus gobernadores como ocurrió en Atenas, Esparta, y después Roma, para continuar en manos de individuos que marcaban sus reinos o territorios. El burgo, la ciudad entonces, era más pequeño que los monasterios y sus arrabales.



caballería no recibía el ahogo que le suponían las correas en la base del cuello, ni el impedimento para andar con soltura. El yugo para el par de mulas tomaba vigencia. De esta manera el yunto o tierra movida en cada arada sería mayor. Ahora habría que esperar a que el hierro se uniera al arado en forma de reja primero y después con el barrón sobre la reja para que la tierra se abriera con más facilidad y aún se mejorara más la producción de cereal.

Durante la llamada reconquista, o conquista por los reinos del norte o por los reinos cristianos, en nuestras tierras el pastoreo predominó sobre la agricultura. No podemos olvidar que en la época celtibérica la dedicación al pastoreo tuvo supremacía a la agricultura.

La ganadería, lana principalmente, dio más riqueza que la agricultura, piénsese en la trashumancia, pero con el tiempo fue decayendo, la lana perdió valor, pero la agricultura cobraba vuelos.

La iglesia católica predicó con fuerza y convencimiento el sudor y el dolor como consecuencia del pecado original. Ganar el pan con sudor, y parir con dolor.

Esta peculiaridad penetró en la mente del cristiano o del hombre de aquella época y junto a la miseria y pobreza con que vivían, forzó su comportamiento. Recuérdese lo dicho anteriormente con motivo de la Cofradía de la Natividad.

No importaba el esfuerzo ni la dedicación ni el tiempo, solo contaba la producción grande, mediana o mínima, es decir el grano que no hace granero pero sí ayuda a su compañero. Que la tierra diera algún rendimiento fuera en éste o en el otro año, les bastaba.

Es decir el trabajo no tenía precio, solo la utilidad del resultado, el trozo de pan que se ponía sobre la mesa, o el palo de leña que se echaba al fuego. El trabajo no se valoraba monetariamente.

La vida contaba más que el trabajo y el esfuerzo. Éstos eran consecuencia directa del pecado original.

Pero, en esta época, ya contaban con el conocimiento de las tres aradas, barbechar binar y arar la tierra para sembrar dejando un año de descanso, a la vieja herencia romana. Además el horcate y el yugo ya formaba parte del tiro con lo que la arada removía más y mejor la tierra.

### **Características sociales**

Labros es un lugar del Señorío de Molina de Aragón, que entonces pertenecía administrativamente a los diputados de Molina de Aragón, a la provincia<sup>118</sup> de Cuenca, y al reino de España. Religiosamente dependía de la diócesis, obispado de Sigüenza, arzobispado de Toledo que, como cardenalato, también ostentaba el primado del reino y en última instancia de la Iglesia del Roma, es decir del Papa.

118 En 1821, al hacerse otras divisiones administrativas provinciales, pasó a formar parte de Calatayud, pero en poco tiempo se abandonó el proyecto, apenas un año y se hizo un nuevo estudio para en 1833 pertenecer definitivamente a la provincia de Guadalajara, como actualmente se conoce.



Los impuestos de ambos dominios son pagados por los labradores. Los del reino según prorrata repartida por el municipio, y a la iglesia cada uno en particular según estaba establecido en los diezmos y primicias.

En el apartado anterior contaba que no miraban la relación trabajo como un beneficio sino como una utilidad fuera cual fuera. En los contratos de pastores y agosteros, el compromiso se pagaba en especie. En el catastro de la Ensenada 1752 dicen los de Amayas que a los pastores contratados para la trashumancia, los ganaderos les permiten añadir alguna oveja de su propiedad. Esto significa que en el pueblo están los que contratan y los contratados: criados o pastores según cuál fuera el trabajo a realizar.

En cuanto a las diferencias sociales aparecen dos tipos, los poseedores de tierras y ganados y los que hacen los trabajos como sirvientes. También consta que hay gentes de poco patrimonio y pobres o mendigos. En varias ocasiones se habla de limosnas en trigo, y todos los años se habla de la cestilla del pan para las limosnas a los menesterosos.

A la vez que describo las situaciones aparece la relación de unos con otros. Los que tienen más riqueza y los que menos, es decir los que tienen el poder y los que obedecen. Pequeña es la tierra de labor y corto en dimensiones el terreno, por tanto pequeña la desigualdad, pero las diferencias económicas, a veces, no se miden por grandes contrastes de posesión, sino por el comportamiento de unos y otros.

El comercio, los excedentes de producción se venden anualmente, en algunas ocasiones se dice el precio por fanega. Los compradores son varios, aunque no especifica quiénes ni cómo. Para confirmar estos hechos recurro de nuevo al catastro y encuentro que en Hinojosa hay dos personas que anualmente viajan a Madrid a vender los productos de la tierra, y en Milmarcos también hay quienes se dedican a estos mismos menesteres.

Los libretos para las comedias y el papel para escribirlas eran adquiridos en Molina, los vestidos y ropajes en Calatayud.

El vino y otras frutas en los pueblo vecinos de Aragón.

En 1588 hay un litigio promovido por “*Juan Hidalgo, vecino de Molina de Aragón (Guadalajara), caballero del campo de dicha villa y su tierra, sobre acusación hecha contra los vecinos de dicho lugar por haber talado muchos árboles de los montes de su término y haber hecho carbón para venderlo en el reino de Aragón*”<sup>119</sup> Al monte de Monchel, creo que es al que se refiere en este litigio. Juan Hidalgo como caballero de campo de Molina y su tierra encabeza la acusación. Lo que me interesa de este litigio es el trabajo de las carboneras y la relación comercial con los pueblos de Aragón.

La relación comercial a pequeña escala es hacia las ciudades y pueblos próximos, prescindiendo de fronteras entre reinos.

La Cofradía ejerce un papel de unión, en los trabajos de azofra trabajan los hermanos con el único sueldo de pan y vino que corre a cargo de la Cofradía. En la

---

119 Chancillería de Valladolid, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1617,6.



Natividad, el día de la festividad, se reunían a todos para comer juntos. A los enfermos les llevaban carne, pan y uvas para que participaran del convite. La comida comunitaria duró desde 1530 hasta 1594 en que, según dicen, a causa de los abusos se redujo la asistencia a los que formaban el cabildo, es decir a los dirigentes. Aunque justificado, éste es un acto de diferenciación entre cabildo y resto de hermanos.

La relación cerrada entre las gentes del pueblo, se abría en los festivos cuando acudían de los pueblos vecinos a festejar el día solemne. Las relaciones de jóvenes de unos y otros pueblos podían originar algún que otro noviazgo. Los pastores que se ajustaban en otros pueblos vecinos y quienes de criados se contrataban para servir, también podían encontrar su media naranja fuera del pueblo. No eran muchos los casos pero suficientes para que entraran nuevas gentes.

¿Caciquismo? Seguro que sí. Pero es solo deducir, no hay documentos para confirmarlo.

## Las festividades

Aunque es imposible señalar cuáles fueron las fiestas principales, es decir aquellas cuyos festejos implicaran a todo el pueblo, sí que puedo deducir por lo que podemos llamar expresiones de piedad, cuales fueron en las distintas épocas estos días de máxima celebración.

El santoral nos ha de definir los días que con mayor piedad y máxima alegría y jolgorio se conmemoraba el santo patrón. El hablar de santo patrón, no siempre es un santo o santa, la advocación puede pasar desde un misterio de la religión, el Santísimo Sacramento, la Ascensión, hasta una denominación anexa a un misterio: Santa Minerva, o a un objeto que va unido a una oración: el santo rosario...

La Virgen María sobre todo se une a determinados lugares, vegetaciones, pájaros etc., que responden a todos los accidentes naturales. No voy a abundar pero sí: Virgen de la Cueva, Peña, Cerro... del Rosa, de la Encina... de la Paloma...

La primera festividad celebrada en Labros sería el día de Santiago apóstol a quien está dedicada la iglesia. Pienso o deduzco que pronto la Virgen María comenzó a sobreponerse a Santiago, el retablo de la ermita con una pintura de los padres de la Virgen, san Joaquín y santa Ana ya nos dan una idea de que la piedad del pueblo se inclinaba a la natividad de la Virgen María<sup>120</sup>.

Por tanto en 1528, esta devoción tuvo una economía suficiente para pagar este retablo y por tanto ya entonces se comenzaría a celebrar la festividad en septiembre: los actos religiosos con sus consiguientes actos profanos.

120 Las pintó Pedro de la Puente que formaba un taller con Juan Soreda, Francisco Verdugo, Juan de Arteaga y Hernando Rincón que se instaló en Sigüenza al amparo del Obispado. “*Juan soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*” de Francisco Javier Ramos Gómez (Dip.de Gu. 2004) Según este autor fueron encargadas por la Cofradía de la Natividad. Su primer destino es probable que fuera la iglesia y en fecha indeterminada entre 1790-1820 se bajaría a la ermita.



El siete de septiembre (fiesta de la Natividad de la Virgen) es una fecha muy atractiva para celebrar el final de la recolección, indudablemente la alegría de haber terminado las faenas es más satisfactoria que el 25 de Julio (fiesta de Santiago apóstol) en que se está comenzando la siega, o a mitad de la misma, con todos los miedos de los campesinos a las tronadas y granizadas que les puede arrasar la cosecha, o a las lluvias persistentes que les puede mojar las espigas de las mieses hacinadas.

Tal vez esa fuera la razón de que la Virgen de septiembre adquiriera el rango de cofradía a la que llegó en 1530, y así fuera señalada como el día de mayor fiesta y celebración en Labros, con su comida en común y sus juegos, realizados bajo el cuidado de los piostres y mayordomos de evitar rencillas y riñas...

Con el tiempo otra devoción entró con fuerza mayor en Labros. Quizá la fuerza arrolladora del concilio de Trento, pero eso son palabras teológicas. No obstante quiero dejar patente que siempre el adversario fortalece nuestras convicciones. Los llamados protestantes no afirmaban la presencia de Cristo nuestro señor en la Eucaristía, por tanto todo era poco para fortalecer esta creencia.

Por eso en Labros la festividad del Corpus Cristi fue acaparando los festejos para proclamar la grandeza eucarística. Las procesiones, el teatro y los danzantes...

Aunque no se perdió la fiesta de septiembre. La recolección terminada y la alegría satisfecha de los trabajos acabados no podían relegarse.

La primavera y el renacer del campo tomaron empuje.

El Domingo del Señor creció en festejos como hemos visto y fue durante muchos años el “día del sitio”.

Después el tiempo fue cambiando y en el siglo XIX aparecieron las fiestas de San Isidro y la Virgen del Regazo. En libro de cuentas da comienzo en 1851.

Desde entonces las fiestas principales son el día 15 de Mayo.

Todos los actos religiosos y profanos se trasladan a este día.

Los cambios de fiestas principales no significan que las otras festividades perdieran su valor totalmente. Se seguían celebrando en día único con las ceremonias religiosas, pero sin actividades profanas significativas.

### **Los cofrades, hermanos y habitantes de Labros.**

En la enumeración anual de los cofrades ingresados en la Cofradía, se inscriben según dos edades, los inscritos como hijos de, y los registrados con nombres propios. Estos últimos correspondían a enlaces matrimoniales o a quienes acudieran a establecerse, pastores, o a quienes de pueblos vecinos quisieran pertenecer a la Cofradía. Como hemos visto desde el primer momento, son gentes de Amayas e Hinojosa. Aparecerán casos como el de Lorenzo Cetina en 1674, y el de José López en 1701, vecino éste de Establés, que no solo se apuntan de cofrades sino que se comprometen a intervenir activamente. Esto demuestra el atractivo de las fiestas.

La petición de entrada a la Cofradía se atendía inmediatamente una vez satisfecho el pago de la cera.



Es significativo que después del listado anteriormente expuesto y en la misma página del año 1597, comienza la enumeración de los cofrades ingresados en 1635. Sobre este salto desde el año 1597 al 1635 no dan ninguna explicación.

A partir de esta fecha, puntualmente y anualmente se anotan quienes piden la entrada. Se enumeran conjuntamente tanto niños hijos de socios, como adultos sin especificar de ellos nada más que el nombre y apellidos.

El número de niños, hijos de cofrades, que piden entrada anualmente oscila entre dos y cuatro. Algunos años puntuales los superan.

Como no aparece el número de decesos en los libros de la Cofradía no se puede llevar un control de altas y de bajas. Algunos años hablan del número de misas dichas por los cofrades difuntos y comparando con las entradas compruebo que da una pirámide extraña, las peticiones de entrada superan en mucho a las defunciones, incluso los niños que entran los superan<sup>121</sup>.

Este desfase entre natalidad y defunciones, supone un aumento de población a la que habría que buscar caminos de salida. La primera y obvia es la del pastoreo, otra la contratación de peonaje para el campo o para servir, en otros pueblos.

En el caso de los contratos de trabajo, ¿cómo se ponían en contacto unos y otros para encontrarse? Me contaba una anciana de un pueblecito de Soria, -es un testimonio particular-, que su padre fue a la feria de Soria llevándola de fiesta y para que se divertiera. Recorriendo el ferial se encontraron con un conocido que necesitaba una niña que ayudara a su esposa durante el verano. Hablaron padre y conocido. Allí se apañaron y ella con sus diez años fue llevada al otro pueblo durante el estío, y como quedaron contentos, al año siguiente volvieron a buscarla.

Aun recuerdo quienes, -me daban envidia cuando niño- ya habían visitado la feria de Molina, y pienso, lo sé, que algunos solucionaron las necesidades de otros ganaderos y labradores, es decir se contrataron en estos encuentros aunque lo obvio sería en pueblos vecinos con personas conocidas. Las niñas con el testimonio expuesto, ya me basta.

Pero se daba otro hecho, los frailes y las monjas recorrían los pueblos no solo como predicadores y limosneros, sino como recolectores de vocaciones. Y también las levas para las milicias, no había servicio militar obligatorio, y España tenía necesidad de muchos soldados para América, los Países Bajos, Alemania, Filipinas, Nápoles etc.

Estas eran las salidas de los muchachos y muchachas de entonces, unos progresarían y otros vivirían con la misma escasez y adversidad, o sea sobreviviendo y prestando su trabajo de pueblo en pueblo según fueran conocidos y contratados. Pero todos sabían que a poca distancia que se alejaran, nunca más volverían a ver su casa y su pueblo. Los medios de comunicación se hacían por caminos y sendas, a pie o en caballería.

---

121 Se podría hacer un estudio detallado comparando los libros de nacimientos y de defunciones, pero esto no está previsto en este atrevimiento etnológico de las cofradías en Labros, o de Labros en las cofradías.





Pero bueno, el optimismo de vivir daba alegría y fuerza a la juventud, y el de poner un pedazo de pan encima de la mesa para la familia, a los adultos.

### Datos especiales en años concretos.

Haré un recorrido por fechas y hechos para de alguna manera dar una historia esbozada de Labros.

**En 1528** Se pintaron las tablas del altar lateral de la ermita<sup>122</sup>. Una tabla representa el encuentro de los padres de la Virgen. La presencia de un pastor con una oveja a los hombros revela el oficio del San Joaquín y la doncella que está detrás de Santa Ana puede representar el quehacer de las mujeres, pero el angelito que los cubre quiere representar el abrazo matrimonial. Los párpados curvados relatan un sentimiento candoroso, y es la característica del pintor Pedro de la Puente en el taller de Sigüenza<sup>123</sup>. (Aunque no tengo datos suficientes, creo que estas pinturas de la escuela de Soreda estuvieron en la iglesia en algún retablo, y se bajaron a la ermita a finales de 1700, principios de 1800 con la colaboración de don Manuel Vicente Martínez que nació en Tartanedo, fue obispo de Astorga, arzobispo de Granada y de Zaragoza donde murió en 1823. La colaboración de esta persona la deduzco porque se escribe en la tablilla que ocupa la calle central y primer piso del retablo, concediendo indulgencias.)

**En 1530** se escriben las normas que han de regir la Cofradía de la Natividad. Este mismo año nació el rey Carlos primero de España y quinto de Alemania<sup>124</sup>.

**1548 se termina la torre de la Iglesia**, y por tanto se da fin a todo el edificio o fábrica. Y debemos conocer que se consagró bajo la advocación de Santiago apóstol. Aunque cabe sospechar que esta consagración fuera mucho anterior. Por el arranque de la torre en el lado de la huesera deducimos, porque así lo indican sus formas de unión, que es posterior a la fábrica de la iglesia. Es decir el templo estaba acabado, incluso con espadaña, pero por la razón que fuera se convirtió en torre rectangular.

**En 1567** se edificó la ermita<sup>125</sup> de San Juan en la que existió una calavera con la

122 Las pintó Pedro de la Puente que formaba un taller con Juan Soreda, Francisco Verdugo, Juan de Arteaga y Hernando Rincón que se instaló en Sigüenza al amparo del Obispado. “*Juan soreda y la pintura del Renacimiento en Sigüenza*” de Francisco Javier Ramos Gómez (Dip.de Gu. 2004)

123 Periódico LABROS nº 27 2008

124 No haré referencias a los sucesos en España a no ser que tuvieran un entronque directo con Labros, o dejaran secuela en el devenir de su vida.

125 “D. Julián Herranz, cura de la parroquia de San Martín en la ciudad de Molina de Aragón, dio aviso de la voz que corría relativa al descubrimiento de una lápida *celtibérica*, incrustada en la pared de la única ermita que hay en **Labros**, pueblo poco distante de Luzaga, donde se halló la preciosa lámina de bronce, publicada en el tomo II, pág.35 de nuestro BOLETÍN. Preguntado acerca de un indicio, que podía ser muy interesante, ha contestado el docto párroco de **Labros**, D. Jerónimo Fúnez, en carta del 16 de Septiembre actual, que efectivamente la piedra existe, pero que su inscripción no es lo que se dice. Contiene dos líneas en letra cursiva del siglo XVI, vueltas al revés, con lo cual, y por no entenderse lo que significaban, se levantó y esparció el rumor referido. Dicen sencillamente «[S]an Juan ba|[u]tista. 1567.» Marcan el año de la construcción de la



que se imploraba la lluvia, según el escrito que testimonia la construcción y primera reparación de la ermita de san Juan. Notemos que ya existía la costumbre de hacer pairones o pairiones como dice don Jerónimo Fúnez, docto párroco de Labros, que comenzó su servicio de cura en el pueblo el año 1878.

**En 1580** se encontraba en estado de deterioro esta ermita y para su restauración se vendió una heredad con cuyo valor se arregló. Un tanto extraño que 13 años después de edificada ya necesitara un arreglo, pero, en fin, así lo cuentan. (Véase nota 119 al pie)

**En 1583** todos de acuerdo deciden comenzar una Cofradía del Santísimo Sacramento.

**En 1597** deciden presentar en Sigüenza los estatutos para su aprobación. En alguna fecha posterior, no está escrita, solicitan a Roma el cambio de fechas para celebrar la fiesta del Corpus Cristi.

**En 1619 llega a Labros la bula del Papa Pablo V.** En ella se confirman las indulgencias concedidas a la Cofradía del Santísimo Sacramento, junto a la aprobación de las celebraciones de los terceros domingos. Las llamadas procesiones de Minerva. Y el permiso del traslado de la fiesta del Corpus Cristi al domingo siguiente llamado Domingo del Señor.

**En 1623** comienza a escribirse el resumen anual de cuentas de la Cofradía que ha llegado hasta nosotros. Los escritos anteriores no se conservan.

**En 1625** se escribe como gasto “*para las andas del señor san Roque de ofrenda 18 reales*”<sup>126</sup>. San Roque<sup>127</sup>, que se tenía por abogado de la peste, ya se celebraba como santo patrón en Labros, al menos, se realizaba una procesión en la que él era portado en andas. Teniendo en cuenta que el día del Corpus no se sacaba ningún santo en su procesión, podemos sacar dos conclusiones: la importancia de esta Cofradía y la devoción a san Roque, ya que de ella se retiraban los dineros necesarios para solucionar los problemas de este santo., y otra más que se celebraría una fiesta en su honor.

La peste de cuya curación milagrosa es especialista san Roque, era ahuyentada con la imagen del santo y con su mediación. Hablan que el siglo anterior (1599) ter-

---

ermita de San Juan, que fue destruida en los primeros años de este siglo. Un cuaderno del archivo parroquial, abierto en 1580, hace mérito de una heredad, cuya venta debía invertirse en reparar la citada ermita. La piedra es un pedestal, ó *pairión* como la llaman los del país, que se trajo de las ruinas de la ermita de San Juan á las inmediaciones de la, de Nuestra Señora del Regazo, donde yace ahora y se recogerá para que figure en decoroso lugar como monumento histórico. En el término de **Labros** quedan restos de dos castillos, uno de los cuales ha puesto en descubierto una moneda romana de cobre, y el otro una urna cineraria. (*Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo 17, (julio-septiembre de 1890). Cuaderno I-III*) -- Véase también “Ritos historias, costumbres, objetos y cosas en torno a los difuntos” Cuadernos de Etnología de Guadalajara, nº 42 (2010)

126 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

127 En el retablo mayor de la ermita en la parte superior en su izquierda, o para mejor entendernos a nuestra derecha según miramos, se encuentra una talla de san Roque de la misma época que todo el retablo.



minó con una epidemia de pestilencia que causó estragos en Castilla, sobre todo en las ciudades con más industria. Esto me hace pensar que en Labros llevan ya varios años con este santo a costas, tanto que este año (1625) le renuevan las andas. A lo largo de este 1600, casi cada veinticinco años se sufrió una peste. En esta sociedad cerrada de pura subsistencia, el hambre era el mismo todos los años, lo que supone que por esta razón no podrían liberarse de unas y otras epidemias. La higiene, y los animales tan cercanos a las personas las hacían más propensas. Cierto que los fríos desinfectarían, pero los veranos –julio y la primera quincena de agosto- son tórridos y secos...

No obstante al no poder contrastar con el libro de difuntos, queda abierto y sin especificar las bajas que pudo causar esta enfermedad.

**En 1633 se funda la Capellanía de Animas:** Según consta en la visita pastoral de 1759, en el libro de la Capellanía, donde escribe el visitador responsable: “... la fundó el concejo de el lugar de Labros sobre diferentes bienes raíces que para este fin dejaron por su testamento Inés Rueda y María Luis y diferentes escrituras de censo de que se halla razón en un memorial... tuvo efecto por acto proveído en el tribunal eclesiástico de este obispado el 4 de Julio de 1633..., con cargo de una misa por semana en el día lunes al salir el sol...”<sup>128</sup> A partir de esta fecha conviven en Labros dos cofradías: la de la Natividad, la del Santísimo Sacramento y también la Capellanía de ánimas, y en Labros comienza a residir un nuevo habitante, el capellán de ánimas.

**En 1636** en una pragmática del rey Felipe IV, se ordena que los documentos públicos y privados se escriban en papel que ostente un sello oficial. Y que el sello sea el de cada año para cada documento de su año.

**En 1637** “En veinte y un días del mes de Septiembre de 1637 se ordena que el viernes Santo estén todos los cofrades del SANTÍSIMO Sacramento. al oficio del Viernes Santo pena de cuatro, digo media libra de cera y acuda cada uno a estar presente a guardar su hora que se le señalare y sino la dicha pena de media libra e cera, otrosí ordena el cabildo que al sacristán que fuere se le dé de las festividades oficios y misas de difuntos 7 reales y no más y con esto entre cualquiera a sacristán y firmaron los que había y se declararon presentes Pedro Clares cura, Pascual de Rueda, Gregorio de Andrés, Gregorio Yagüe Moreno, Bartolomé Urraca, Francisco de Angulo”<sup>129</sup> Esta obligación de velar al santísimo el Jueves y el Viernes santo ha perdurado hasta la época de la emigración, cuando se vaciaron los pueblos en 1965 o 1970. Por orden, adra, se relevaban los hombres en la vela del monumento donde se exponía, según la liturgia, el Santísimo.

**1647 - 1652** fueron años de sequía y pestes en toda España, o sea continuas plagas, de langosta incluidas. Vuelvo a repetir lo que dije anteriormente, respecto a cuántos pudieron afectar estas epidemias, no hay datos. Además dada la situación de altura, los fríos y hielos en el largo invierno purificaría cualquier ambiente nocivo.

128 Libro o legajos de la Cofradía de Ánimas. Iglesia de Labros. Véase: Préstamos, hipotecas y censos en la Capellanía de Ánimas. (Labros 1630-1815)

129 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



**En 1674** hay un dato significativo de la grandeza de las festividades: el ofrecimiento de Lorenzo Cetina como gaitero:

*“Pidió la entrada Lorenzo Cetina con que asistir a tocar la gaita todos los días de su vida aunque estuviere enfermo o impedido y si fuere así ha de enviar a su costa otro oficial y se ha de dar todos los años por su trabajo doce reales de plata y de comer y si fuere difunto harán avisar a sus herederos para que se le diga su sufragio como a los demás hermanos”*<sup>130</sup>.

Este año de 1674, según las cuentas de la Cofradía, se gastó en música, comedias y comidas (están juntos los tres conceptos) 1.720 maravedís.

**En 1686** se edificó una nevera<sup>131</sup> *“Mas gasto de hacer la nevera de cerrarla por arriba de maleza y derechos de oficiales”* 240 reales

**En el año 1688** La Cofradía por orden del procurador de la diócesis pone a renta, y renta perpetua, sus posesiones. Y en este año encontramos la relación de los vecinos de Labros que arriendan las tierras de la Cofradía. Se verá en el apartado correspondiente posterior.

**En 1692** solamente pide la entrada un adulto, y en 1693 no pide la entrada nadie. Pero en 1694 piden la entrada 18 personas. Los años siguientes, cada uno sigue su curso de entradas.

Intentando aclarar cual pudiera ser la causa de la falta de peticiones de entradas en la Cofradía, bien fuera peste, cólera o alguna enfermedad, ninguna de estas causas aparece en los libros consultados. Aunque sí que en 1694, hablan de una gran epidemia de peste que asoló Castilla.

**En 1699 se fundó la Capellanía de los Yagüe:** *“En al lugar de cabo de villa de Beade a doce días del mes de Mayo de mil seiscientos noventa y nueve años ante mi (ministros) y testigos pareció presente D. Lorenzo Yagüe de Molina Prior Vicario y Gobernador de la encomienda de Beade que es de la sagrada religión de S. Juan y dijo que él tenía y tiene intención de fundar una capellanía perpetua a honor de Dios nuestra Señor y de su Santísima Madre la Virgen María para gloria y honra suya y provecho de las benditas ánimas del Purgatorio especialmente la suya, de sus padres, hermanas, deudos, bienhechores, ascendientes, descendientes y por aquellas que alguna otra obligación que por cualquier camino debiere”*<sup>132</sup> Y quien colaboró a ponerla en marcha fue el mayor de los hermanos y después sus descendientes primogénitos, siempre varones: Mayorazgo de los Yagüe.

**En 1700** comienza la guerra de sucesión (1700-1713) entre el que acaba de ser nombrado rey de España, Felipe V, y el Archiduque Carlos que será emperador de Alemania en 1711. La contienda divide la nación pero Molina está de parte de Felipe V. Las tropas favorables al Archiduque Carlos pasan por el camino de Aragón a Castilla, y en Tartanedo incendian algunos pajares. No puedo afirmar que en Labros ocurriera nada, pero sí constato que a partir de estas fechas, todos los años se im-

130 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

131 Periódico Labros año 1992, nº 11

132 Libro de la Capellanía de los Yagüe, conocida como el mayorazgo.



ponen penas a algún o algunos cofrades por faltar a los actos religiosos como está mandado en los estatutos. Nunca hasta ahora había ocurrido cosa parecida. En 1706, por primera vez se da un ingreso de estas características: “...*más se le cargan* (se añaden a la cofradía) 26r. 20 m que cobró de penas por los hermanos que faltaron a las obligaciones de dicha Cofradía (del Santísimo Sacramento)”<sup>133</sup>

En estos años ocurrió el Santo Misterio en Tartanedo, con lo que se originó una exaltación de los creyentes y por supuesto de los cofrades. Esto no impidió el hecho de la falta de asistencia a las ceremonias de la fiesta que he comentado.

Monchel. En agradecimiento al comportamiento de los molineses, y a su fidelidad, les hace entrega del despoblado de Monchel<sup>134</sup>. Los diputados de Molina pasan a partir de este momento a recibir los impuestos que el territorio de realengo, Monchel, aportaba a la corona. Los campos de labor, los trabajaban gentes de Labros y Milmarcos.

La cañada de la Iglesia, eran terrenos propiedad de la iglesia de Hinojosa que trabajaban los de Labros, o al menos a ella le pagaban las rentas.

**En 1701** se escribe:

*“Ojo. José López vecino de Establés se admitió de gracia.*

*Digo yo José López vecino de Establés que porque me han admitido de gracia en la Cofradía del Santísimo Sacramento. de este lugar de Labros como hermano, sin que pague entrada alguna ni tributo alguno ahora ni en tiempo alguno, me obligo a asistir a la fiesta principal de dicha Cofradía que se celebra la dominica infraoctava del Corpus desde las primeras vísperas hasta el lunes a misa todos los años a tocar y hacer el oficio de gaitero, de todos los años me han de dar de salario dicha Cofradía diez y ocho reales. Y así me obligo con mi persona y bienes muebles y raíces habidos y por haber a acudir a cumplir como dicho es, y estando enfermo quiero que llamen y traigan a otro para que asista y todo aquello que más costase satisfaceré y haré bueno a dicha Cofradía; y de la misma suerte dicha Cofradía se obliga y José Marco como su piostre en su nombre a pagar dicha cantidad y así unos con otros lo firmamos, y por el que se supo.”*

*“Un testigo que lo fueron Francisco Berlanga Moreno, Serafín Calvo y José Romera Cofrades vecinos de este lugar de Labros en el cual fecho en diez y ocho de septiembre de mil setecientos y uno”*

133 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

134 José Sanz y Díaz en “Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara” N°. 13, 1986 lo cuenta así: “Con respecto al Común de Villa y Tierra, agradecido el rey Felipe V a los pueblos del territorio molinés por la ayuda prestada en la Guerra de Sucesión, quiso premiar de algún modo el valor y lealtad de las cuatro Sesmas con un Real Privilegio para resarcir a las mismas que tanto habían padecido y aportado durante la contienda, dándoles terrenos baldíos o realengos para que los convirtieran en fincas de labranza por su cuenta.

Esta orden del monarca fue difundida mediante bandos en todos los núcleos de población, declarando que el de todos Común de Villa y Tierra podía disponer de las siguientes dehesas yermas por quien debidamente lo solicitara para convertirlas en fincas de labor.

Fueron estas: ... Monchel,... Galdones,...





“Firman con su letra “José Marco, José López, y Francisco Berlanga Moreno”<sup>135</sup>

Es significativo que se comience con una advertencia “*ojo*” y a continuación escribe el nombre del gaitero de Establés aclarando que se admite de gracia. A continuación se da la explicación del porqué su gratuidad.

Queda de nuevo constancia del atractivo que tienen las fiestas del Santísimo en Labros.

**En 1702** se dio la entrada gratis al Licenciado Antonio Urraca hijo de Antonio Urraca y de Máxima Angulo. No se dice nada más de su vida.

**En 1727** aparece como un año de gran natalidad, se inscriben 18 niños de los que ese mismo año señalan a diez con un círculo y una cruz superpuesta. Esto indica que murieron.

1726, este año habían nacido 5 y de ellos fallecieron dos

1728, entran 15 niños de los que ocho son señalados con el mismo símbolo.

Son tres años de gran mortandad infantil y no puedo deducir qué epidemia los pudo arrebatar. No obstante es extraña la natalidad de esos años precisamente, porque en los demás los ingresos de niños no pasan de cinco.

1729 nacen cinco y mueren 2; en 1730, 6 niños y mueren 3; en 1731 4 niños y muere 1; en 1732 10 y mueren 3.

En algún año posterior siguen apuntando los ingresos de cofrades y, entre ellos, alguno es marcado con señales similares, pero ya no son de niños. La natalidad es más baja y los muertos, por tanto, menos. En otros años, muy esporádicamente hay señales en los nombres de los niños, pro el número de niños apuntados es una media de tres.

Las causas pudieron ser o bien sarampión, viruela, escarlatina, diarreas o cualquier otra enfermedad infecciosa.

Tampoco puedo decir que fueran todos hijos de cofrades de Labros ya que en la lista de entradas hay matrimonios inscritos de Amayas y Milmarcos.

Solo en estos años se señalan las cruces de defunción delante de los nombres, lo que da a entender que murieran el año de nacer o al siguiente.

Con los datos aportados es suficiente para tener en cuenta la mortandad infantil, tan alta en aquellas épocas.

**En 1732** el rey establece la leva de soldados, primer indicio del servicio militar obligatorio. Hay varios escritos de los obispos intentando evitar que estas levas se hicieran en los atrios de las iglesias o en los cementerios o en sus entradas. Se procedía por sorteo, uno de cada cinco. Los soldados comenzaron a ser obligados con lo que resultaban más económicos que los mercenarios, con sueldo estipulado.

---

135 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



**En 1752**, se realizan las declaraciones para el catastro. Algunos labreños responden a 40 preguntas encuestadas por el Marqués de la Ensenada y que han sido muy útiles para conocer la realidad del pueblo en aquellos años.

**En 1764** termina la relación de entradas en la Cofradía. No quiere decir esto que se acabaran las festividades, ya que perduraron hasta que en 1960 comenzó a quedarse el pueblo vacío.

La Cofradía con sus actos de Minerva se fueron acabando, así como las actividades de misas para los difuntos cofrades, aunque no se sabe cuándo ya que este libro se acaba con estas fechas (1754) y no hay otro de esta Cofradía.

De la procesión de los terceros domingos o de la Minerva en la primera mitad del siglo XX todavía se celebraba

Esto se entenderá porque ya estaba la Cofradía de la Natividad en pleno apogeo y la Capellanía de ánimas en plena actividad que fueron las que continuaron con estas misas de difuntos.

En años posteriores cuando San Isidro y la virgen del Regazo (1851) fueron elegidos como patronos de las fiestas de Labros, en el segundo día de la fiesta se celebró la misa solemne por los difuntos.

### **Anuario de ingresos y gastos en la Cofradía.**

Pienso que la verdadera historia de Labros se escribe en los resúmenes que, año a año, la Cofradía va apuntando como ingresos y gastos, causados por unas actividades que corresponden a todos los cofrades. Podríamos decir que en estas festividades, es todo el pueblo en el concepto religioso y lúdico el que se nos presenta. Y no solo eso, sino que la Cofradía también contribuye en otros campos ya que es propietaria de algunas fincas e interviene con sus dineros en algunas obras como se irá viendo a lo largo de estos datos recogidos en sus libros.

Veamos paso a paso lo que está escrito.

**1623** El libro de ingresos y gastos de la Cofradía que llega a nosotros, comienza a escribirse en este año, del ejercicio de los años anteriores no hay constancia alguna.

Esta primera página dice así:

*“En el lugar de Labros último de Junio de 1623, en presencia de mí, el señor Gregorio de Anchueta cura teniente del lugar de Labros y de Juan Pérez piostre nombrado y acompañados de Miguel Escribano, Martín Yagüe, Pedro Yagüe, Juan Luis se le recibió cuentas a Gonzalo Romero piostre que ha sido en la forma siguiente:*

*Primeramente hallamos que todo el provecho del alcance pagado de manda, siega, pollos, lanas bandera y tarja monta cuatro cientos y cincuenta y tres reales 453 reales*



*En más el provecho de todo..... 30 reales*

*Hase gastado en arca cerraja, visita, peana, juglares, festividades, difuntos y todos los demás gastos trescientos y ochenta y dos reales ..... 382 reales*

*Por manera que es alcanzado el dicho piostre por ciento y un reales y que ha vendido el trigo que ha habido que era cuatro medias y cuatro celemines y entregó cuarenta y tres libras de cera hilada y por ser verdad conformes (la firma de) Gregorio de Anchuela”*

En nota al margen dice: “*En las cuales entra el dinero de las dos medias y cuatro celemines de trigo*”<sup>136</sup> (Esto indica que del año anterior había un remanente que se ha vendido y cuyo importe entra en el cómputo general).

En 1619 entran en vigor las nuevas disposiciones llegadas con la bula del papa Pablo V donde se concede el cambio del día de la festividad que pasa del viernes<sup>137</sup> (jueves) al domingo; y también las indulgencias para los cofrades, además de la aprobación de las procesiones de los terceros domingos (Minerva).

Cuatro años después, como comprobamos en el libro, ya tienen la riqueza suficiente para llevar un anuario de ingresos y gastos, con el alcance de las cuentas del año anterior, este detalle me hace pensar que en los años de vida anteriores también se llevarían, pero que, por la causa que sea, han desaparecido.

En primer lugar habla de “manda”, es decir, donación o limosnas.

En este primer año encontramos que ya tiene fincas la Cofradía porque hay un ingreso que no especifica cuantía en ingresos ni en gasto para la “siega” y demás faenas de recolección. Los “pollos y la lana” serán donativos de los cofrades. El de la “bandera” será el producto de la subasta para llevarla en la procesión. La “tarja<sup>138</sup>”, en otros años se habla de la tarja del pan, en 1626 dice “*de pan de la tarja*”<sup>139</sup>, y hace un ingreso de 52 reales y diez maravedís.

En este primer año nos conformamos con la suma general de ingresos: 453 reales

En los gastos encontramos la “festividad” religiosa, las misas y procesiones. No olvida el gasto de los oficios por los “difuntos”.

Habla de “juglares” es decir gaiteros que eran portadores de canciones, que además de intervenir en la ceremonia también acompañaban a los danzantes en sus actuaciones.

136 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

137 En algún sitio he comentado que por imposibilidad del sacerdote (asiste a tres pueblos) celebraban en Corpus Cristi el viernes en vez del jueves.

138 Tarja es un cuadradillo de madera en el que mediante muescas en sus cantos se señalan las unidades del producto o de la cosa que se quiere contar. Digamos que era una especie de libreta para apuntar. La utilizaba tanto el herrero para contabilizar las herraduras, como el panadero para los panes, el carnicero, etc.

139 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros





El gasto en la “peana” será el ostensorio que se encontraba sobre el altar un poco más elevado donde se colocaba la custodia (no confundir con el sagrario). Esto hace conjeturar que el retablo del altar mayor se habría hecho por estas fechas o estaba en proceso de instalación. (Solo es una suposición)

El “arca cerraaja” es el arca donde se guardaban los libros y la cera de la Cofradía; esta cera, es decir velas, se entregaban a los cofrades en las misas y procesiones, y también en los oficios de difuntos y entierros.

En el concepto de “todo lo demás” serán gastos de menor cuantía, o tan normales para ellos, que quedan sin especificar. La llave la guardaba el piostre.

De la “visita”: un visitador episcopal o diocesano revisaba las cuentas y la dedicación de la Cofradía y del capellán al culto y a la oración, cobraba un dinero por este quehacer.

Este año hubo visita pastoral:

*“En el Lugar de Labros y en 28 días del mes de Septiembre de este presente año de 1623 años visita su --- el señor doctor Juan Martínez Serrano canónigo Magistral en la santa iglesia de Sigüenza y visitador general del obispado sede vacante la Cofradía del Santísimo Sacramento halló estar cumplido con lo espiritual y sometió las cuentas al cura del dicho lugar para adelante y mandó a los deudores que debieren a la dicha Cofradía paguen dentro de nueve días, donde no, el cura les evite de las horas y dejándose evitar el cura les publique por descomulgados así lo mando y firmo Juan Martínez Serrano (A su derecha en el mismo folio otra firma con una leyenda introductoria no aclarada) Francisco de Aparicio.<sup>140</sup>*



## 1624

*“En el lugar de Labros 26 días del mes de junio de 1624 años en presencia de mí el bachiller Gregorio de Anchuela cura teniente y Pedro Pérez piostre nombrado y acompañados Gonzalo Romero, Juan Luis, Pedro Yagüe, Juan de Urraca Calvo se recibió cuenta a Juan Pérez piostre que ha sido con la forma siguiente:*

|   |                     |
|---|---------------------|
| <i>Fue alcance final ciento y un reales .....</i>                         | <i>101 r.</i>       |
| <i>De siega ciento y cincuenta y seis reales y cuatro maravedís .....</i> | <i>56 r. 4m.</i>    |
| <i>Lana once reales y seis maravedís.....</i>                             | <i>11 r. 6 m.</i>   |
| <i>Dos medias de trigo trece reales y ocho maravedís .....</i>            | <i>13 r. 8 m.</i>   |
| <i>Medio cordero tres reales .....</i>                                    | <i>3 r.</i>         |
| <i>De manda treinta y siete reales y dos maravedís.....</i>               | <i>37 r. 2 m.</i>   |
| <i>Es todo el provecho.....</i>   | <i>321 r. 20 m.</i> |
| <i>Más de bandera y otros provechos .....</i>                             | <i>18 r.</i>        |

### **Gasto**

*De festividades y difuntos y dar de comer a los clérigos y de los oficios cuarenta y nueve reas.....* 49 r.

140 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros





|   |                                 |
|---|---------------------------------|
| <i>De queso, pan y vino, y visita .....</i>   | <i>39 r.</i>                    |
| <i>Y de diez libras de cera cuarenta y dos reales y seis maravedís .....</i>  | <i>40 r. 2 m.</i>               |
| <i>De los báculos veinte y cuatro reales y 20 maravedís.....</i>  | <i>24 r. 20 m.</i>              |
| <i>De comedias, hilar la cera, jublares y otros gastos cuarenta y cuatro reales y diez maravedies.....</i>                        | <i>44 r. 10 m.</i>              |
| <i>De vestidos ciento y siete reales y 6 maravedís.....</i>   | <i>107 r. 6m.</i>               |
| <i>Más de cera veinte reales y cuatro maravedís.....</i>  | <i>20 r. 4 m.</i>               |
| <i>Más un real de gastos por menudo.....</i>  | <i>1 r.</i>                     |
| <i>Es todo el gasto.....</i>  | <i>326 r. 2 m.</i>              |
| <i>Por manera que es alcanzado el piostre por trece reales, rematadas todas las cuentas que no queda trigo ni otra cosa. ....</i> | <i>13 reales.</i>               |
| <i>Y se le entrega a Pedro Pérez piostre nombrado cuarenta y cuatro libras de cera hilada y por hilar</i>                         |                                 |
| <i>Y por ser verdad lo firmamos fecha ut supra</i>  |                                 |
| <i>El bachiller Gregorio de Anchuela</i>  | <i>Juan Pérez<sup>141</sup></i> |

A continuación el visitador del obispado escribe lo mismo que se lee en la visita del año anterior.

Con lo expuesto este año podemos hacer una mejor descripción de todo cuanto compone la actividad anual de laCofradía:

**Cambio de piostre.** Todos los años hay cambio de piostre, la contabilidad es el resumen que el piostre saliente pasa al entrante. En 1622 fue piostre Gonzalo Romero, que las entregó a Pedro Pérez (1623) éste a Juan Pérez (1624) y éste a Pedro Pérez, que repite (1625). Así hacían año a año... El año para este menester comenzaba en Junio, fecha de celebración del domingo del Señor, y terminaba en junio al año siguiente.

Al parecer los piostres se seguían por orden de entrada en la cofradía.

**Ingresos:**

**El alcance** es el beneficio del ejercicio de las cuentas del año. Este alcance lo entrega el piostre saliente al piostre entrante. Ningún año ha de ser negativo, y si así fuera la diferencia la tendría que abonar el piostre que entrega las cuentas. El alcance de 1622 queda integrado en la totalidad de ingresos, por lo que supongo que fue el primer año que se escribieron las cuentas. De 1623, al final se señala que el alcance o beneficio tras el resumen de cuentas son 101 reales que en el año 1624 aparecen en primera línea. Así ocurrirá cada año.

141 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros





**Siega** en este año sólo se nombra la siega, y no como trabajo remunerado sino como faena de la que sale un provecho: el trigo. En años posteriores se nombrarán todos los pasos que deben dar los labradores, desde arromper la tierra, barbechar, binar, sembrar, escardar, segar y trillar, y en el apartado de gastos, se añade un gasto en queso pan y vino, ya que ésta era la merienda o comida con que alimentaban a los trabajadores de la Cofradía. Por lo que deduciremos de otros gastos en años posteriores, serán los mismos cofrades quienes hagan estos trabajos de recolección para la Cofradía, con el único pago de una merienda o algo parecido. No será nunca un jornal. Como veremos y comentaré en sus años respectivos, aparecerán fincas que se roturan y otras que se ponen a renta.

**Manda**, donaciones. En otras épocas se habla de **las limosnas** que hacen los cofrades. La limosna de trigo, como en algunos años se escribe, era recogida a pie de era, llevada a cabo por alguno de los cofrades. Pero **manda** puede ser también parte de la herencia que se donó para el Santísimo Sacramento. Esta manda podría responder a alguna finca en la llamada Lámpara<sup>142</sup>, o a algún compromiso, voto o devoción al Santísimo Sacramento, en agradecimiento a algún favor, es decir limosna para que la Cofradía la administre en honor del Santísimo Sacramento. La Cofradía comenzaría con unos ingresos mínimos surgidos de alguna manda o donación con los que podrían sufragar los gastos de iluminación, fiesta del Corpus Cristi y oficios de difuntos. Es probable que la escasez de bienes, al comenzar, retardó la contabilidad hasta que hubo ingresos suficientes para que surgiera la necesidad de controlarlos.

No obstante todo lo dicho, en 1625 de manda ingresa 37 reales 2 maravedís y en 1625 especifica que la manda o donación en pan es de 36 reales.



**Lana**, éste ingreso puede responder por dos razones: la de pagar las entradas o por limosnas, igualmente pasa con el **trigo** cuando se inscribe como ingreso separado de la siega que es fruto de las fincas. Si la limosna es de lana se recogería en el momento del esquila, como la de trigo en el momento de la trilla.

Los **pollos** solo se mencionan en el año 1623, que sería producto de limosna a la Cofradía.

El medio **cordero** aparece este año 1624 por 3 reales y en 1626 de media borrega 3 reales y 6 maravedís. Ya no vuelve a repetirse ningún ingreso de este tipo. Serían como limosna. No dice a qué se destinó, aunque es de sospechar que sería para comer los responsables de la festividad. O quizá para subastarlo y por eso existe una entrada en metálico como ocurre con los pollos.

---

142 Compromiso de mantener una lámpara encendida en algún altar. Si fuera por el Santísimo, está claro que ante el altar mayor.



**Tarja.** Sabemos que la tarja es una cartilla de contabilidad, o sea, un cuadradillo de madera en el que mediante muescas se señalan las unidades acumuladas. En 1625 nos habla de manda de pan 36 reales, y en 1623 nombra la **tarja**, sin más añadidos, pero en 1626 se habla del **pan de la tarja** 52 reales. En años posteriores se hablará de la **cestilla del pan** como un ingreso, en otros años especificarán la cestilla del pan como limosna recibida, y en algunos otros la incluirán en el gasto como limosna distribuida.

Respecto a estos ingresos de pan, me faltan datos para afirmar que, al igual que con la nevera, podría provenir del horno comunal para cocer el pan. ¿No habría sido hecho por la Cofradía y se cobraría un impuesto a quienes lo utilizaran para cocerlo? No puedo sacar conclusiones acertadas de los datos escritos<sup>143</sup>.

Todos los años hay una partida de ingresos por el pan. Queda pues así descrito.

**Bandera y otros provechos**, la bandera salía a pública subasta para quien quisiera portarla en la procesión. Los otros provechos son los **báculos** de que habla en los gastos. El báculo es un bastón alto terminado en un adorno con señales religiosas, relativas al santo o fiesta que se conmemora. Son dos los que se subastan para que acompañen al celebrante en la procesión uno a cada lado. En años posteriores se comprarán: un **pendón grande** en 1626 “*del pendón que se hizo 140 reales*”<sup>144</sup> de gasto, y otro **pequeño**, en 1662, que seguirían el mismo proceso para sacar dinero. Solo se sacaban en la procesión, con ello daban mayor festejo y homenaje.

El año 1537 el Papa Paulo III, al aprobar los estatutos de la archicofradía ejemplo a seguir por las demás del Santísimo, entre las finalidades señaladas apuntó que se honrara al Sacramento con insignias propias de la Cofradía para dar decoro a los actos religiosos. En Labros dos báculos y dos pendones.

**La cera.** Siempre se hablará de **la cera** como ingreso de los cofrades. Algunos años también como limosna y en bastantes ocasiones como compra, ya que no siempre era suficiente la aportada por las entradas y la limosna. Parece ser, además, que las entradas de cofrades no todos la pagaban con cera, sino con su equivalente en otros productos, por ejemplo trigo.

### Gastos:

En 1623 se enumeran todos los gastos en conjunto. En años posteriores se enumerarán por separado. Igual que hemos hecho con los ingresos, detallaremos los gastos.

143 Es interesante conocer la costumbre de bautizos, amonestaciones (en la segunda), bodas y misas cantadas de difuntos en las que quien pedía la misa llevara siempre un pan con una vela incrustada. No he sabido si en el cambio de piostre o en algún otro momento ocurriera algo parecido en la Cofradía, y que esto diera motivo a la lista del pan....

144 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



## De festividades y difuntos y dar de comer a los clérigos y de los oficios.

En este apartado se reúnen todas las actividades religiosas de los dos días de fiesta exigidos por los estatutos de la Cofradía, que no varían de un año a otro.

La descripción de los actos<sup>145</sup> serían así: los gaiteros recogían a las autoridades de la Cofradía y a los portadores de los báculos. Todos juntos acudían a por los clérigos y, casi en romería, iban a la Iglesia. Allí se hacía la misa de tres: celebrante, diácono y subdiácono, cantada por el sacristán. Después se hacía la procesión con las paradas convenidas. A continuación la comida, los clérigos y gaiteros la tomaban en donde a cada uno distribuía el piostre, si había danzantes a ellos también se les daba la comida pagada por la Cofradía. (En la Cofradía de la Natividad, aunque no se diera la procesión, no se especifica en los estatutos, sí que se reunían todos a comer hasta que decidieron, a causa de los abusos, alimentar solo a los que el piostre considerara: Junta directiva y clérigos.) Por la tarde vísperas de difuntos, con la parafernalia del acompañamiento de gaitero y acompañantes, señalado para la misa. Al día siguiente, cada uno de los clérigos<sup>146</sup> había de celebrar por las intenciones de los difuntos de la Cofradía en sus misas individuales, y, a la hora convenida, misa de tres cantada con el sacristán, ofrecida por los difuntos de la Cofradía con responso al final en el crucero de la iglesia.

En los entreactos religiosos, habría música para baile o danzas en la plaza.

En el pago de las festividades entraba también las procesiones de Minerva, o sea, la procesión de los terceros domingos de mes. Y también las misas de los difuntos dichas durante el año. Estas sin acompañamiento musical, ni diácono y subdiácono.



## De queso, pan y vino, y visita.

De la **visita** el gasto como en todos los años. La visita pastoral es pagada por la Cofradía.

De **queso, pan y vino**. Como se desprende de otros datos en años siguientes, a quienes araban, segaban, etc., gratuitamente para la Cofradía, se les daba al menos un tente en pie que, como se especifica en varias ocasiones, consistió en estos alimentos. En 1629 vino, pan y fruta, “1644 *en dos días de siega de pan vino y queso 54 reales y 2 maravedís*”<sup>147</sup> Así o de forma similar se escribe en otros años.

145 Al haber vivido las fiestas en varios pueblos en el siglo pasado, y recordar el ceremonial realizado, me facilita esta presentación.

146 Los que acompañaban para la misa de tres, actuando como diácono y subdiácono, eran sacerdotes de las parroquias vecinas.

147 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros





## La cera

Y de diez libras de **cera** cuarenta y dos reales y seis maravedís. Del valor del alumbrado no es necesario hablar, y en aquellos tiempos la cera era el más barato medio de alumbrar si descartamos la lumbre del hogar. El aceite era caro y difícil de conseguir.

El arca de la cera debía contener velas suficientes para proveer a los cofrades en las misas de la fiesta y en los oficios de difuntos, también en las misas y procesiones de la Minerva, así como en las misas de difuntos y en los entierros. Para este menester no se compraban velas sino cera y se daba a hilar

## De comedias, hilar la cera, jublares y otros gastos.

Este trabajo, **hilar la cera**, se hacía en el pueblo y era remunerado. Poner el pavillo y rodearlo de cera para que resultara una vela, a este trabajo se llamaba hilar la cera. Este quehacer aparecerá, por tanto también entre los gastos.

**Comedias, jublares y otros gastos.** Aquí se conjuntan los gastos de todo, sin poder saber qué se destinaba a cada cosa.

No obstante, al menos en lo referente a comedias y jublares, nos tropezamos con una expresión de la diversión tanto cultural como lúdica. Los actos extra-religiosos, o sea los de la plaza, también tenían cabida en esta fiesta:

## Comedias.

Es una actividad que repetidamente se apunta como un gasto de la Cofradía. Ya hemos hablado de esta actividad en las notas de la introducción y en el comentario de los estatutos. A partir de 1624 tenemos noticia de ella y la repiten con frecuencia hasta 1672 que se nombran por última vez. Los actores según dicen los estatutos serán los mismos cofrades. En qué momento del día hacen la representación no lo exponen.

En 1626 apuntan de gastos: de dos comedias y papel 14 reales y de vestidos 74. Las obras compradas para representar fueron dos, en cuyo caso deducimos que no se interpretaba siempre la misma. El papel de cuya compra aquí y en otras ocasiones se habla, es para escribir cada una de las representaciones que se repartían entre los actores para su aprendizaje.

En 1635 no se conforman con las comedias que también lo celebran con pólvora.

En 1645 lo expresan así: *Gasto... “más de dos comedias que se compraron en Molina y papel para sacarlas y de otra comedia se la fian y a satisfacción y gasto de sacar dichas comedias 20 reales” “Más 18 r. que da haber gastado en hacer y llevar*





*los vestidos que se trajeron de Molina” “Más cuatro reales que costó una danza” “Más 24 r. que hubo de gasto en hacer el tablado, de clavar y llevar y traer la madera de Hinojosa y demás necesario para dicho efecto” “Más del gasto y alquiler de los vestidos que se hicieron de Calatayud, hacerlos y llevarlos 34 r.”<sup>148</sup>*

Este año la partida de gastos es muy significativa: En este año se proveen de tres obras de teatro dos compradas y una adeudada, en Molina; el tablado para la representación traído de Hinojosa y de los vestidos hay dos partidas: una venida de Molina y otra de Calatayud, esta última de vestidos de alquiler. Me habría gustado saber el motivo de tanto interés en que este año la fiesta fuese especialmente significada. Los gastos en materiales de teatro alcanzan un presupuesto que ningún otro año se hizo. Pero no he encontrado ni una línea que diera una explicación.

En 1655 además de la representación también hay **danzantes**. Se duplican los actos sin aclarar las causas.

En 1671 se habla de músicos que se trajeron para las comedias a quienes dan de comer y, naturalmente pagan su salario.

Es de sospechar que a partir de 1672, aun sin nombrarlas, se representasen y entrasen en gastos generales, ya que este año se invierten en vestidos para comedias 1.400 maravedís.

En 1792, en este año se publica un acta que expresa el sentir de la Iglesia. Poco a poco el parecer de algunos detractores ha ido tomando auge, su principio de que las representaciones mermaban la dedicación y devoción al Sacramento, que las gentes acudían con más atención y entusiasmo a las comedias que a la festividad del día, les obligaba a denunciar el hecho y a exigir que se suprimieran cualquier manifestación teatral.

Por esto en 1792 se escribió en el libro de Decretos de Labros la orden ya dada por el Obispo en 1780:

*“Los autos sacramentales en cualesquiera tiempo y en el de los días de fiesta los condena la religión, porque es diversión muy duramente de ser máximas y preceptos como escuela de corrupción y abuso a las cosas santas...”<sup>149</sup> año 1780*

### **Danzantes.**

Ya he nombrado en dos ocasiones a los danzantes, pero en 1641 los nombran a ellos solos. Y a partir de este año, en aquellos que no se representan comedias, se contratan a los danzantes y se les da de comer. Estos danzaban en la procesión delante del Santísimo Sacramento, acompañados y armonizados por el llamado jublar, así lo nombran habitualmente. Aunque en muchas ocasiones sea llamado gaitero y en 1671 músicos. La denominación no cambia al personaje: ya diré que jublar o gaitero es lo mismo.

148 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

149 Libro de Circulares órdenes y reales decretos. Iglesia de Labros.



En 1691 nos aportan un dato curioso y dulce, el “...de haber gastado el día del sitio con los danzantes y nombramiento y demás gastos con la gente en vino y unas rosquillas todo monta 22 reales”<sup>150</sup> Aquel año la fiesta tuvo una connotación especial y no explica cual pudo ser.

No dicen donde contrataban a los danzantes.

A partir de 1700 hasta 1714, año tras año los contratan.

En 1780 aparece una prohibición. Juntamente y por las mismas razones que se vetan las comedias se proscriben las danzas en la ceremonia del Santísimo. Deshonran con su desvergüenza el honor y el recato necesario para el recogimiento, la oración y piedad que exige la presencia de Dios en el misterio del Corpus Cristi.

“*Que ninguna iglesia de estos mis reinos sea catedral, parroquia o irregular*<sup>151</sup> *haya en adelante tales danzas ni gigantes, sino que cese toda esta práctica en las procesiones y demás funciones eclesiásticas como poco conveniente a la gravedad y decoro que en ella se requiere. Publicado en mi consejo la citada orden en trece de este mes: dada en San Ildefonso 21 de Julio de 1780...*”<sup>152</sup> Este es el edicto del rey Carlos III.

En 1792 llegan a Labros la interpretación que el Obispo Don Juan Díaz de Guerra, Señor y obispo de Sigüenza: “*que no permitan danzas ni el que llaman gracioso o diablo en la procesión del corpus ni en otra, procurando a tiempo persuadir a sus feligreses que eso no es devoción, que es abuso intolerable que es malo, que no es medio de honrar a Dios, ni aprobado por la Iglesia ni por la moral de Jesucristo. Que lo es de ofenderle turbando la devoción de los fieles y profanando la función más seria que celebra nuestra madre Iglesia.*

*Si no obstante sus exhortaciones y último recurso a la justicia, obstinados en su impiedad incurriesen en tener danzas y la mojiganga de diablo, soberbio y gracioso, no se ejecutará la procesión del corpus ni otra sea la que fuera...*”<sup>153</sup>

De este mandato se hicieron oídos sordos en Valverde de los Arroyos (Guadalajara). Los danzantes de otras festividades que no sean las del Corpus no entraban en esta prohibición, o al menos nada se dice en contra, por ejemplo los danzantes a la Virgen de la Hoz en Molina y en Hinojosa la Loa a la Virgen de los Dolores, y no sé si en algún otro sitio se siguieron dando.

150 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

151 Iglesia irregular, es decir, capilla, santuario etc.

152 Libro de Libro de Circulares órdenes y reales decretos. Iglesia de de Labros.

153 Libro de Libro de Circulares órdenes y reales decretos. I. de L.





## Jublares<sup>154</sup> o juglares

Jublares o juglares o también gaiteros o músicos como los llaman en otros años.

Ya en 1623 se habla de ellos como contratados para la fiesta del día. Estos no faltan en ninguno de los años. Ciertamente que algunas veces se les denomina en singular jublar, pero normalmente se nombran en plural jublares, sin embargo cuando hablan de gaitero siempre lo hacen en singular. En 1670 se habla de música, en 1671 de músicos y en 1672 de música de gaita<sup>155</sup>.

En 1647 presentan un gasto de fiestas y en él hablan de jublar y músicos, como si la finalidad de ambos fuera distinta o se hubieran contratado en días distintos o para distintas finalidades. Como tampoco determinan qué gasto fue para cada uno o si para distintas festividades, sino que incluyen todo en la totalidad, no aportan ninguna aclaración.

En el año 1679 nos aclaran el concepto que distingue al juglar y al gaitero. El juglar es el que acompaña a los danzantes y el gaitero quien armoniza danzas y bailes. *“Más gastos de el día del Santísimo Sacramento con los danzantes y el juglar y paga del jublar que estuvo tres días de gaitero. Sesenta reales = 2040 maravedís”*<sup>156</sup> No necesita comentarios, pero sí que la misma persona recibe dos nombres distintos.

Pero algunos años es el gaitero el que acompaña a los danzantes como veremos en 1674 en que contratan al gaitero y a los danzantes.

También en 1684 se lee: *“Más de haber gastado con el dicho gaitero y con los danzantes y demás gente el día de la festividad, tres arrobas de vino que montan a diferentes precios 16 r.”* *“...más de haber gastado en darles de comer de pan y demás carne y gastos que hubo esos días 14 r. y medio”*<sup>157</sup> Este año de 1684 fue un año especial por lo que se deduce de las cuentas ya que se hizo un gasto excepcional en vino que se repartió entre los danzantes, gaitero y todos los que acompañaron: *“demás gente”*, en el día de la festividad.

1732 música de gaita, en 1733 y 1734 hablan de música sin mencionar instrumento.

Sacamos como conclusión que jublar, gaitero y músico son lo mismo.

Ya hemos hablado de Lorenzo Cetina en 1674, y de José López en 1701 que no solo se apuntan de cofrades sino que se comprometen a intervenir activamente.

Aunque muchos años no se habla de darles de comer, no puedo decir que quienes intervinieron en esos años fueran de Labros, ya que la norma general es pagarles también por la comida, lo que no implica que sean de aquí o de otro sitio.

154 En el libro de Cofradía del S.S. siempre se escriben como **jublar** y **jublares**, en vez de juglar y juglares.

155 En el siglo pasado 1900 eran conocidos como gaiteros. Por cierto que los de Labros, en la primera mitad del siglo XX fueron conocidos en todo el partido de Molina. En tiempos anteriores no puedo decir nada, ya que es de oído por lo que conozco esos datos.

156 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

157 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



En todos los años se reparte indistintamente la denominación de gaitero o jublar. Diríamos que persona que toca la gaita y el tambor.

Las prohibiciones de danzantes y comedias no afectaron a esta actividad musical.

## Limosnas

Se habla de dos relaciones en las limosnas: las que se reciben y las que se dan.

La Cofradía recibe limosnas anualmente de mano de sus cofrades. Las más frecuentes son en trigo, que, según se especifica algún año, se hacen al final de la recolección, pasando los limosneros de la Cofradía por las eras.

Y de lana que se recogen en las parideras en el momento del esquila. Al parecer en estos momentos son más desprendidos los labradores y los ganaderos.

También en moneda.

Y de limosnas que se dan a gentes necesitadas:

Al principio hemos hablado de pan con motivo de la tarja y de las mandas como ingresos pero aquí hablaremos de la cestilla como portadora de limosnas de pan, sin decir a quién se da. Si se reparte dentro del pueblo entre los necesitados, o si a los que aparecen esporádicamente, esto no se comenta.

Al ser una partida tan constante me inclino a creer que es para los del mismo pueblo. Así en 1638 en el apartado de gastos dicen: “*más un real al tío Miguel Calvo*”<sup>158</sup>. La persona que aparece nombrada es conocida, el apelativo de “tío”<sup>159</sup> lo confirma.

En el año 1659 “...2 medias de trigo que se dieron de una limosna con acuerdo del cabildo”<sup>160</sup>, y en 1706 “gasto con acuerdo de la Cofradía 10 medias de trigo en limosnas a diferentes hermanos enfermos de dicha Cofradía”<sup>161</sup> Estas dos entregas no sólo dan a entender que los necesitados son conocidos, sino que todos están de acuerdo en dar la limosna.

En el catastro de la Ensenada a la pregunta 36, donde se preguntaba por los necesitados, respondieron “*que en este mencionado Lugar hay tres pobres de solemnidad*”<sup>162</sup>

De unas y otras cosas se desprende que aunque no fuera suficiente para solucionar la vida a las personas o familias necesitadas del pueblo, sí que la Cofradía aportaba su caridad.

158 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

159 Así lo defino en el Vocabulario de palabras típicas (Cuadernos de etnología de Guadalajara nº 41, 2009) “**entre nosotros tío diptongado recibe el sentido de respeto y titularidad amistosa**, lo dábamos a todos los mayores, y no decíamos *abuelo* sino a nuestros familiares que respondían por ello, ni llamábamos *tío* sino a quienes realmente lo eran por lazos de consanguinidad o políticos.”

160 Por cabildo se entiende la junta directiva de la cofradía: piostre etc.

161 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

162 Catastro de la Ensenada: Labros. Respuesta a la pregunta 36.



## **Escribano**

Desde el año 1702 aparece una cantidad que se paga de hacer y escribir las cuentas. En años anteriores siempre se hablaba de gastos varios o algo similar, pero a partir de este año se señala una cantidad para este menester. Con ello deduzco que en el concejo de Labros además de alcalde y dos justicias, hay también un “fiel de fechos” o secretario, como se llamó posteriormente.

En años posteriores, a finales de siglo comienza a mandarse a los curas que sean ellos quienes escriban estos libros de iglesia. Hasta esta fecha, los cambios de cura teniente en Labros cambiaba la letra de los escritos, por eso deduzco que, hasta más o menos estas fechas, el escribano había sido siempre el cura.

## **Predicador.**

En 1653 aparece la figura del predicador en la cuaresma contratado por la Cofradía. El objetivo de su predicación era que todos cumplieran con el mandamiento de la Iglesia que manda confesar al menos una vez al año y comulgar por pascua florida (Pascua de Resurrección en primavera). La materia de su predicación serían las exposiciones de la pasión de Cristo, y las postrimerías, muerte juicio infierno y gloria, para mover a penitencia. Resumiendo todo lo que moviera a compasión, misericordia, piedad y arrepentimiento. Estos predicadores vendrían de Molina, de Calatayud y de Ariza<sup>163</sup>



## **Posesiones de la Cofradía.**

Hemos hablado en el 1623 de los ingresos por siega y en el año siguiente de otra entrada como producto de la siega. Comentábamos allí que la entrada era el producto de la recolección de las fincas que poseía la Cofradía.

Haré una exposición de hechos y situaciones para poder descifrar cómo fue adquiriendo estas posesiones:

Algunas posesiones fueron por donativos a causa de promesas, votos o sufragios, es decir las llamadas mandas. Por ejemplo el paraje llamado La Lámpara, ya lo he mencionado antes, tiene la denominación de la finca que estaba grabada con una luz en una lámpara de la Iglesia y quien heredase la finca cargaba con la obligación de cumplir con esa obligación de atender la lámpara para que tuviera aceite. No hay detalles que indiquen que fueran los de esta Cofradía, o a qué altar se refieren con este gravamen.

No está escrito quiénes dieron estas hazas con que comenzó su andadura la Cofradía. Se irán denominado heredades<sup>164</sup> de la Cofradía.

163 Periódico Labros 2009

164 Heredad y haza son las dos maneras como denomina sus posesiones la cofradía, en estos escritos



En 1644 dice “...del gasto que se hizo en la Roza, y en labrarla y sembrarla”<sup>165</sup>. Esta Roza, a mi parecer nos indica como si el gasto fuera debido a una roturación, es decir a una adaptación para el cultivo, que se continuaría con labrarla, sembrarla, etc. Aunque no indica cómo se consiguió la propiedad, si como aportación del concejo por ser propicia para la labor, o de dónde vendría.

El concejo, igual que los particulares, puede ceder sus posesiones a cambio de algún favor conseguido por el pueblo entero, (no me atrevo a exponer los posibles beneficios...)

De todas formas en 1688 nos hacen una relación de las posesiones.

Vecinos de Labros que tienen en renta tierras de la Cofradía:

“*Memoria de los vecinos que tienen parte en las hazas de la Cofradía en el pago de San Juan...*”<sup>166</sup>

Entre todos rentan a favor de la Cofradía 140 celemines de trigo. Que se especificarían así: 14 fincas que rentan 8 celemines; 2 que rentan 10; 1 de 6 y 1 de 4, en total rentan 140 celemines o sea 23 medias y 2 celemines.

En total 18 renteros o hazas.

En la página siguiente se lee:

“*Memoria de las hazas que la Cofradía del Santísimo Sacramento tiene en este término de Labros en donde dicen La Lastra, arrendadas a renta perpetua por los hermanos que han declarado en la plana antecedente*”<sup>167</sup>

Son 14 suertes que cada una renta ocho celemines, 2 de 10; 1 de 7 y dos cuartillos; 1 de 6 y dos cuartillos; una de seis celemines y una de cuatro. En total rentan en celemines 156, o sea 26 medias.

En total 20 renteros o hazas.

Las fincas se sembraban un año sí y otro no. El pago de san Juan y el de la Lastra coincidían en año de sembradura y se cosechaban el mismo año. El cobro de sus rentas según entradas que unas veces se hacían en dinero, y otras en especie, nunca llegan a las 49 medias y dos celemines que aquí suman. Lo que se dice que cobraron queda en 23 medias.

Esta parte del término se araba los años pares.

“*En el pago de Carravillel*”<sup>168</sup> que se sembraban en el año siguiente:

Seis renteros, uno con 3 medias; dos con 17 celemines; otro con trece; otro con catorce y otro con diez y seis. Total 95 celemines, o sea 15 medias y 5 celemines

---

los uso indistintamente con fincas o “piazos” como vulgarmente los llamábamos vulgarmente. Las cuatro cosas son lo mismo. Un trozo de terreno cultivado.

165 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

166 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

167 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

168 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



Tres de 11 celemines. Total 33 celemines, o sea seis medias y tres celemines.

Total nueve renteros, suertes o hazas.

En este pago sí que coinciden las 21 medias y fallan los celemines ya que solo consta un celemín. Esta parte del término se trabajaba los años impares.

*“Las cuales dichas heredades están arrendadas a renta perpetua y a dichos hermanos con despacho que se ganó para ello del señor Previsor de la ciudad de Si-güenza; y dicha Cofradía se guarde quitarlas sin dichos arrendatarios ni sus herederos dejarlas, sin consentimiento de estos y dicha Cofradía”*<sup>169</sup>.

No necesita comentarios, está claro lo de a perpetuidad y por si acaso solo ellos pueden dejar de trabajar estos arrendamientos<sup>170</sup>.

Continúa enumerando otros bienes de la Cofradía arrendados. Un pajar a Pedro Urraca por dos medias y tres celemines y otro a Juan Martínez por dos medias y 2 celemines cada uno.

El bancal de arriba de la otra era a Pedro Maestro por 3 medias y 1 celemín y el bancal de debajo de la otra era a Esteban García por 2 medias y 3 celemines. La Cofradía arrienda las eras y los pajares por tener arrendadas las fincas y no necesitarlos.

Un dato digno de estudio detenido, que comento en la Capellanía de Ánimas<sup>171</sup> es el siguiente:

*“Sebastián Yagüe de la haza que vendió a la Cofradía paga todos los años cuatro (¿-?) de trigo \_\_\_\_\_ 09 medias”*<sup>172</sup>

Sorprende la manera como un persona soluciona su problema económico: vende su haza para conseguir dinero (préstamo), a la vez sigue trabajando su finca (hipoteca) que pasa a propiedad de la Cofradía, pero sigue pagando una renta (intereses). Podemos deducir que esta transacción sea un censo entre la Cofradía y Sebastián Yagüe.

La Cofradía no es una prestamista ni es una usurera fiando dinero para conseguir beneficios.

El que consigue el crédito continúa trabajando su propia finca, pero grabada con un arriendo.

La iglesia no permite la especulación en sus fieles y menos en sus sacerdotes.

169 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

170 En mi trabajo “Préstamos, hipotecas y censos en la Capellanía de Ánimas. (Labros1630-1815)” hablaré de este tema desde la perspectiva de los censos e hipotecas.

171 Préstamos, hipotecas y censos en la Capellanía de Ánimas. (Labros1630-1815)

172 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



En 1655 tenemos más datos sobre posesiones de la Capellanía, se gastan “...seis medias que da haber gastado en unas zofras que han hecho los cofrades en arromper y aderezar una haza de las del Santísimo Sacramento”<sup>173</sup> Por los datos posteriores deduzco que esta haza o piazó<sup>174</sup> se encuentra en la Lastra. Los trabajos han sido similares a los de 1644 en la llamada Roza. Estos trabajos de aderezar serían los de allanarla o cerrarla con paredes.

En 1695 nos explican: “...más la segunda vez que fueron los cofrades a la pieza a limpiar la dicha pieza de haber gastado de pan y vino 20 r” y añade además que “...más de segar la pieza de pan y vino 39 reales y 3 maravedís.”<sup>175</sup> Por ablenar también se les da una merienda de pan y vino... El trabajo obligado de los cofrades entra como norma habitual según las necesidades de la Cofradía. Estas frases son más explicativas del gasto para alimentarlos que del trabajo que tuvieron que hacer en limpieza de la finca

En 1730 se lee un gasto : “Primeramente se le deben rebajar cuatro mil y cuatrocientos reales que da gastados por haberlos empleado en heredades para dicha Cofradía como consta en escritura de venta otorgada ante Santiago García Cardeño escribano en la villa de Milmarcos en doce días del mes de diciembre año de mil setecientos y diez y seis y en venta que hizo en el lugar de Hinojosa (el) Licenciado señor Luis Pérez Minayo el cuatro de diciembre de 1729 años, dejó mandado se paguen del caudal de dicha Cofradía la referida partida aprobando como aprueba dicha escritura a favor de dicha Cofradía 4400 reales”<sup>176</sup>

Ésta es una compra venta documentada.

Por tanto encontramos cuatro maneras de adquirir propiedades:

1) Por donación, 2) por cesión a renta (como en hipoteca) al antiguo propietario, 3) por roturación y finalmente 4) por compra sin compromiso como se lee en esta escritura del escribano de Milmarcos.

Las posesiones, hazas o heredades de la Cofradía adquiridas después de 1688 en que quedaron arrendadas sus anteriores posesiones, son trabajadas por los labreños, pero veamos si en régimen de salarios o de zofras. No me queda muy claro porque no se especifica.

Siempre hay una cantidad de dinero establecida como gasto de pagar en los días de barbechar, binar, incluso escardar, segar y trillar. Pero en muchas ocasiones se establece que estos gastos son en vino, pan y queso, nunca en jornales.

173 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

174 Heredad y haza son las dos maneras como denomina sus posesiones la cofradía, en estos escritos los uso indistintamente con fincas o “piazos” como vulgarmente los llamábamos vulgarmente. Las cuatro cosas son lo mismo. Un trozo de terreno cultivado.

175 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

176 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



Cuando intervienen albañiles como veremos en la edificación de la nevera y dos pajares de la Cofradía, sí dice en los gastos que son salarios o derechos los que se pagan. En los gaiteros contratados también se habla de su salario.

Roturar espacios baldíos lleva consigo la limpieza de piedras, escantarrar que llamábamos, y alisar los terrenos haciendo paredes de contención para mejor aprovechamiento, ya que los ribazos al ser en rampa requerían más espacio.

En esta época se rodearon de paredes de piedra gran parte de las cerradas que vemos en el monte y para que las alimañas no entrasen, pero principalmente como defensa de las ovejas que careaban en sus alrededores. Para abundar en el tema diré que cuando en 1813 se vende la Laguna que eran pastos comunales, el comprador pone como condición cerrarla de piedra hasta aquel momento había sido lugar de pasto comunal para la dula, lo mismo ocurre con el Prado o cerrada de Mingo López. Los agricultores, aun teniendo ganado, de alguna manera muestran preferencia por la agricultura.

Esto llevaba una disminución del ganado. La lana estaba perdiendo mercado a causa del algodón y de la alpaca, provenientes de América.

Aunque en Guadalajara había una excelente fábrica de paños, no era suficiente para acaparar la lana. Carlos III intentando mantener la ganadería o que los ganaderos no sufrieran tanto los desajustes del mercado de la lana, promovió la fundación de varias casas de paños, una de ellas la de Brihuega.

En Labros, aunque la economía fuera de subsistencia y de autoabastecimiento: primero comer después vender, con las roturaciones iban cambiando el sistema de producción. Digamos que la lana fina iba en detrimento a favor de la lana menos fina y de la carne.

La lana de las ovejas andariegas (trashumancia) era más fina que la de las zurcas (estables en el pueblo) y que no caminaban. Poco a poco se fue dando menos importancia a la lana producto de ovejas andariegas (trashumantes) y más a la carne de poco caminar (estantes). Por eso nuestros abuelos querían que las ovejas no azadaran o azagaran<sup>177</sup>, con esto engordaban y daban otro provecho. Porque el comercio de la lana cambió por el de la carne.

Además de este intento de aclarar la relación de la Cofradía con los campos y de su posesión, vuelvo a remitir a mi otro trabajo sobre las Hipotecas, rentas y censos de la Capellanía<sup>178</sup>. A su vez queda presentado cómo la ganadería decae, la trashumancia se acaba y la agricultura se va incrementando en lo muy poco que daba de sí el terreno.

177 Caminar las ovejas por caminos, o caminar haciendo largos recorridos.

178 Préstamos, hipotecas y censos en la Capellanía de Ánimas. (Labros1630-1815)



## Segar

Segar, como escriben en los gastos, nosotros la cambiaríamos por recolección.

Los mayores ingresos que entran en la Cofradía son del trigo. Unos de limosnas, otros por pago de entradas, más fácil era pagar en trigo que en velas o cera si no tenían abejas. Pero la mayor entrada provenía de las fincas, hazas o heredades propiedad de la Cofradía.

Ya hemos visto que estas hazas fueron incrementándose poco a poco a lo largo de su vida. También, como en el 1688 ponían a renta todas las fincas, y como fueron preparando nuevas posesiones.

La recolección que hace la Cofradía hasta este año de 1688 va incrementándose desde el principio hasta que se arriendan las hazas, a partir de este momento hay unos ingresos de 21 medias los años impares, y de 23 medias los años pares. Esta diferencia se debe como ya dijimos a que unas fincas se labran en un año mientras las otras descansan y reciben las aradas de preparación, barbecho y bina para que se aireen y soleen.

En los años siguientes la producción crece pero no puedo determinar cuánto porque las suman con las limosnas de los cofrades y dan los datos en conjunto.

En el año 1733 las rentas ascienden a 32 medias, 1 celemín y una cuartilla. Y en 1734 recibe una renta de 59 medias y 3 celemines. Las hazas o fincas arrendadas han sido alguna más pero no han especificado cuáles y cuántas.

Por ejemplo en 1736 el penúltimo año de cuentas de la Cofradía nos hablan de una venta de los remanentes que asciende a 90 medias como si en años anteriores no se hubiera vendido todo y en esta ocasión se aprovechara la ocasión.

Los precios del trigo varían algunos años según el momento de la venta, por ejemplo el año 1660 se vendieron a 18 reales la fanega de trigo y en el mismo año vendieron a este otro precio de de 15 reales. Esta diferencia de precios en el mismo año no la puedo explicar a no ser que el primer precio fuese en subasta y alguien ofreciese esa cantidad por promesa de algún favor. No creo que la plaga de langosta que este año arruinó las cosechas en Cataluña propiciase un mayor valor del trigo en Labros.

En el año 1624 el precio era “*dos medias de trigo 13 reales y ocho maravedís*”<sup>179</sup>, es decir una fanega 13 reales y ocho maravedís. En 1625 una fanega 15 reales. En 1642 una fanega diez y ocho reales. En 1665 dos ducados<sup>180</sup> la fanega, o sea 22 reales y dos maravedís. En 1668 a 26 reales la fanega de trigo. En 1671 a 16 reales la fanega. En 1678 a 26 r. la fanega de trigo. En 1685 la fanega 20 reales. En 1692 a 13 reales. En 1694 a 12 reales. En 1695 a 14 reales. En 1698 a 15 reales. En 1707 a 20 reales. En 1709 a 20 reales. En 1710 a 28 reales. En 1712 se hacen la venta en dos momentos distintos en uno a 24 y en otro a 23 reales. En 1719 a 18 reales. En 1726 a

179 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

180 Las equivalencias eran tales que 1 real equivalía a 34 maravedís y 1 ducado era equivalente a 375 maravedís. Es decir, un ducado eran 11 reales y 1 maravedí.





17 reales. 1735 a 25 reales. 1736 se venden 90 fanegas a 25 reales y dos maravedís, y 33 medias y cinco celemines a 28 reales la fanega, como vemos también en dos ocasiones distintas y a distintos precios.

No conozco razones para explicar las fluctuaciones de precios en el trigo. Como ellos especificaban los precios en las ventas, así las he transcrito. Como las cuentas se hacían a finales de junio, justamente antes de la siega, los precios del otoño y los de la primavera podrían ser distintos...

En 1650 se detalla en la Cofradía el pago de diezmos y primicias. Sospecho que el pago se hiciera también en años anteriores, pero es desde este año cuando se expresa la cantidad que se entrega. Bien pudo ocurrir que, hasta ahora, se considerasen libres de esta obligación de pagar diezmos y primicias a la Iglesia y hasta este momento no diezmaran.

Desde 1714 indican que la contabilidad del trigo se realizara después de pagar los diezmos. Esto responde a los requerimientos que hacen los obispos para que nadie cumpla con ninguna operación, sea pago de rentas, de deudas, o limosnas antes de satisfacer los diezmos.

En 1711 señalan 11 medias y 2 celemines que sacaron del alcacer, es decir del trigo verde que segaban en primavera para el ganado. Y añaden que de diezmo se pagó una media. Es la única vez que se nombra el alcacer.

Para terminar con este apartado diré que en 1736 se venden 90 fanegas a 25 reales y dos maravedís a los regidores y justicias de este lugar, y 33 medias y cinco celemines a 28 reales. Resalto esta partida porque estamos a un paso de la edificación del pósito. Es probable que las cuentas resumen un poco enrevesadas y difíciles de entender en estos últimos años, porque dejaban grandes cantidades de alcance para el año posterior, y que al año siguiente eran recibidas por el nuevo piestre y al final del ejercicio volvían a permanecer, esta manera de actuar era muy sospechosa. Es decir todos los años quedaban para el año siguiente una cantidad de medias de trigo, para mí, un poco extrañas. Pero veamos...

Tal vez esta compra de los regidores y justicias en este año de 1736 y saber que en 1759 se edificaría el pósito en Labros, me hace pensar que los remanentes de la Cofradía servirían para el propósito de ya empezar a actuar como si ya tuvieran establecido el pósito. Puedo interpretar, por tanto, que lo guardaban de un año para otro con el fin de facilitar la sembradura a quienes lo necesitaran con la seguridad de que lo devolverían al año siguiente sin que disminuyera la cantidad. Lo que no puedo aventurar es cuál sería el cobro de esta ayuda.

De la paja y de la granza, cuando trillaban en la era, ambas se vendían.

Todo era de provecho.



## La Nevera

La Cofradía levanta una nevera en el pueblo.

En 1686 se edifica la nevera “...gasto de hacer la nevera de cerrarla por arriba de maleza y derechos de oficiales gasto de 240 reales”<sup>181</sup>

Con estas palabras queda constancia de un edificio nuevo que se llenó de nieve aunque en este comentario no hablen de ello, pero sí que al año siguiente ya obtienen un provecho:

1687 “...se le hace cargo 7 medias y cinco celemines y medio de trigo del provecho de la nieve que han tenido”, “...más se le hace de cargo de la nieve que se vendió por el lugar y de fuera 297 r. y 8 m.”<sup>182</sup>

En 1687 de rellenar de nieve la nevera se pagan 7 medias y cinco celemines y medio de trigo, este año estaba el precio a 20 reales la fanega, total 143 reales. Y de la venta se sacaron 297 reales y 8 maravedís.

La inauguración de la nevera, por tanro, ha sido muy positiva. El año fue abundante en nieve y la venta efectiva, lamentablemente las enfermedades no escasearían este año. La razón principal de la nieve fue el efecto medicinal, y se vació completamente.

En este año se termina la obra que a pesar de estar incompleta ya había generado un beneficio, y “...de hacer la bóveda de la nevera, del oficial 144 reales 4 maravedís, de llenarla de nieve 233 reales y 10 maravedís”<sup>183</sup>.

Al año siguiente la operación con la nieve da una ganancia de 64 reales y ocho maravedís.

La nieve la llenaban a jornal, cada año hay una suma de dinero destinada a rellenar la nevera con este calificativo. Este quehacer requería el acarreo de la nieve, ya que a la puerta no habría suficiente, pisarla o apisonarla para que se apelmazara como el hielo, y cubrirla de paja para aislarla del calor. Por eso cada año hay también una partida de paja para renovar, y otra de la venta de la paja usada, es decir del pajuzo. No se usaba de un año para otro la misma paja.

En 1688 hacen una escalera para facilitar dentro de la nevera la bajada hasta la nieve que les cuesta siete maravedís.

En 1711 reparan la nevera, no dicen qué estaba necesitado de reparación, pero parece lógico deducir que la cerrazón de la cúpula no estaba en condiciones porque el año 1718 quitan la cúpula, rehacen las paredes y le ponen tejado. (Probablemente esta sea la imagen exterior actual, aunque el piso actual no corresponda a aquel primitivo que estaría más profundo, por eso la necesidad de la escalera y como veremos en 1720 precisan incluso una cuerda).

181 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

182 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

183 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



En 1720 compran una soga que facilite sacar la nieve, esto avala una profundidad que hoy no tiene. En 1732 repasan el tejado de la nevera. Y en 1734 compran una cortadora para la nieve que les cuesta 14 reales.

En estos últimos trabajos, 1711 y 1732, no se dice el gasto de oficiales, por lo que deduzco que los harían los mismos cofrades, con el estímulo del pan, queso y vino.

Los gastos de llenar la nevera corre siempre fue a cargo de jornales, menos algún año muy esporádicamente, como ocurrió en 1729, nieve 25 reales y 25 maravedís, con un *“gasto el día que se cerró la nieve, ofrenda y pan bendito el día del sitio dos medias de trigo”*<sup>184</sup>, Y así en 1733 que se hizo un gasto en trigo para las caballerías de entrar la nieve, además de pan y vino para las personas.

El gasto de cada año en llenar la nevera viene a salir por una media de 24 reales, y los ingresos en unos 20 reales anuales si exceptuamos algunos años:

1688 nos dicen que de la paja (pajuzo) saca 3 reales, y de la nieve 87 reales y 4 maravedís, total 90 reales y 3 maravedís.

En 1710 comentan que al piostre *“...se le cargan 259 reales y 22 maravedís de 122 arrobas y quince libras y media de nieve vendida la arroba a 2 reales y 4 maravedís”*<sup>185</sup> La cantidad de dinero sería la acumulada de la venta sin apuntar el año anterior.

En 1720 de nieve que tenía vendida el piostre tenía un alcance de 497 reales, de las ventas realizadas no sabemos en qué momentos si en aquel año o también del anterior. Ese mismo año se reteja y revoca de cal y arena por 82 reales.

En 1725 la nieve produce 159 reales y 1 maravedí, en 1732 produce de nieve en dos años 181 reales, aquí sí especifica a cuántos años se refiere, y finalmente en 1734 sacan de nieve 684 reales y 28 maravedís.

La persistencia en el mantenimiento de la nevera durante los años que no producía ningún beneficio nos manifiesta que les importaba más la salud que el dinero invertido en arreglos y en almacenarla. Además la Cofradía cuando la hicieron no sé si pensaron en hacerla rendir al máximo o solamente en solucionar unos problemas entre sus gentes. Es muy significativo que el primer año se vendiera entre los del lugar en primer lugar y después a los de fuera. Los primeros los cofrades.

En Torrubia existe otra nevera como ésta edificada no sé cuánto tiempo hará. A propósito de las neveras de Torrubia y de Labros, no están en el camino de Castilla a Aragón que pasa por Maranchón, Balbacil, Concha, Tartanedo y Tortuera hacia Daroca, no obstante, me hace pensar que alguna posibilidad de ventas ofrecieran, para el transporte de alimentos o para refrescar a los viajeros. Quienes hacían estas rutas iban en carruajes o carretas. El transporte de pescado de levante a la corte, que se mantendría con los cambios de hielo en los distintos puestos donde hubiera; evocar esta posibilidad es un atrevimiento por mi parte...

Así terminan las cuentas de la nevera en este libro, no quiere decir que dejaran de usarla, pero de momento no tengo más datos.

184 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

185 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros



## Pajares.

Hemos visto que en 1688, la Cofradía arrienda un pajar y dos eras.

Ahora las necesita de nuevo, pero no habla de eras sino de pajares. Sospecho que serían los dos que aun se ven y están junto a la nevera, pero esto es una suposición.

En 1714 deciden hacerlos y comienzan sacando la piedra e invierten 101 reales y 17 maravedís; y pagan 3 reales y 1 maravedís al día. Más “...33 cargas de cal traídas de Concha para los pajares de la Cofradía de compra y porte 134 reales y 28 maravedís”, “...más de una puerta pagó 15 reales.”<sup>186</sup>


Queda todo dispuesto para la obra.

En 1715 entre la madera para los pajares y las tejas 396 reales.

“...Item se llevó el oficial de hacer los pajares y componer la nevera doscientos setenta y ocho reales y 17 maravedís”<sup>187</sup>

En 1716 “...en hacer puertas a los pajares con cerrajas para las dos puertas 30 r”<sup>188</sup>, y de diferentes jornales 77 reales y 5 maravedís.

De estos pajares los únicos beneficios que se sacaron fueron en venta de paja que se utilizaba para la nevera. No obstante cumplieron su cometido de conservar la paja durante el año.

 Podemos sacar otra conclusión importante para el pueblo, y es que ya estaban las eras y los pajares en funcionamiento, y quienes no los tuvieran pensarían en hacerlos en esta época.

Con estos datos damos por finalizado el repaso de las cuentas que la Cofradía llevó hasta 1735.

No obstante diré que no acaba aquí la Cofradía del Santísimo, que continúa aunque en muy reducidas expresiones: la festividad del Domingo del Señor, con la procesión perfectamente engalanada con sábanas tapando bocacalles, mantones y colchas en los balcones y ventanas, con sus altares por las calles, las rifas para recaudar dinero etc., aún las conocí en los años anteriores a que las gentes nos fuéramos en desbanda a partir de mil novecientos sesenta.

## Epílogo

He llegado a punto final de este tema del que he ido sacando cuanto he podido para entender la vida en Labros durante una época, pero, evidentemente, desde el ángulo de la religiosidad adscrita a las Cofradías.

Esta visión suelta, aun siendo interesante, se queda coja ya que solo implica la relación con la Iglesia y sus mandamientos, su enseñanza y su adoctrinamiento. Todo

---

186 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

187 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

188 Libro de la Cofradía del Santísimo. Iglesia de Labros

ello llevó al pueblo a una convicción que le obligaba a actuar así, y que acaba formando parte de su carácter, de su moralidad y de sus relaciones interpersonales.

Todos estos escritos de las Cofradías nos ha revelado también su comportamiento laboral e incluso su diversión.

Pero quedaría incompleto este estudio si no aportáramos otros datos que conllevaba el pertenecer a aquel mundo tan lineal y continuo como se revela en sus actividades que año a año se repiten sin variantes. Los otros datos nacen de su pertenencia a un señorío, el de Molina, y a un reino, el de España, con todo lo que de impuestos y dependencia en tributos se les debe.

Ya he citado a lo largo de la presentación de los distintos temas otros con los que se relacionan, tales como difuntos e hipotecas o censos. Pero llegar a todas las circunstancias que alcanzaban a los labreños y condicionaba o mejoraba su vida exige un trabajo más largo y profundo del que he pretendido.

He parado a posta en este año de 1752, además de porque los libros de la Cofradía del Santísimo acaban en él, porque llega el momento en que unos labreños explican otras realidades del pueblo contestando a 40 preguntas. Estas preguntas son la encuesta del Marqués de la Ensenada en la que pretende conocer la realidad de cada pueblo de la España que cae bajo su directa demarcación, es decir de la demarcación del reino de Castilla. La demarcación de los reinos de Navarra y Aragón no entró en esta encuesta.

En ella nos detallan los impuestos que pagan por los distintos conceptos que el rey y su gobierno les exigen. Cuánto pagan a los señores de quienes dependen, Conde de Priego, obispado de Sigüenza, monjas Bernardas de Priego, diputados de Molina, etc.

Además nos cuentan el número de casas habitadas, tierras en explotación agrícola, ganadería etc.

Para esto, de momento, os remito a “**Labros. Catastro del Marqués de la Ensenada 1752**” que encontraréis en mi blog en el apartado de “Etnología e Historia”

Y a otro interesante estudio que Fernando Gutiérrez ha hecho sobre el mismo Catastro y también encontraréis en el mismo sitio, “**La economía en Labros, año 1752**”

Una vez leído todo esto pienso que se tendría un esquema del Labros de aquella época muy bien definido. Bien que hayan quedado algunas lagunas, básicamente de la época anterior al año 1500, época en que muy pocas cosas se encontrarían, pero alguna sí que se podría descubrir.

Para terminar aún me queda remitiros a otros escritos sobre Labros y que aparecen en la misma página web *Por entregas*: <http://marianomarco.wordpress.com>, donde se habla de pastores, matrimonios, préstamos e hipotecas...

Son interesantes en mi opinión todos estos borradores, digámoslo así, porque aun siendo sacados de la documentación de Labros, no se distancian en nada de los de cualquier otro pueblo de aquella época. Pueden ser más grandes en número de gentes, más ricas las Cofradías, los concejos con más bienes, pero en definitiva la ac-





Mariano Marco Yagüe

---

tuación de las personas con relación a la Iglesia y respecto al comportamiento entre ellas, no presentará ninguna variación.

Espero que a alguien le haya resultado agradable la lectura, y si resulta útil esta exposición, me daré por satisfecho.

*Mariano Marco Yagüe*





Fray Ramón Molina Piñedo

## Cabildos, cofradías, patronatos y asociaciones pías con sede en la iglesia parroquial o en las ermitas de Yunquera (siglos XVI-XIX)



**Resumen:** *Las hermandades gremiales o nobiliarias medievales religiosas y de apoyo mutuo van transformándose a finales del s. XV y en los siglos XVI y XVII y son sustituidas por las hermandades penitenciales, devocionales o cultuales para defender públicamente la ortodoxia católica frente a los protestantes.*

*Este modo de asociación encontró gran predicamento en Yunquera, donde encontramos varias cofradías entre los siglos XVI y XIX: Cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari, Cabildo de Coronados de Nuestra Señora de la Asunción, Cofradía de la Virgen del Rosario, Cofradía de Nuestra Señora de la Vera Cruz, Cofradía de San Roque, Cofradía de soldados del Santísimo Sacramento, etc. También encontramos el Patronato de la Virgen de la Granja y otras Asociaciones devocionales nacidas en el siglo XIX, como las “Hijas de María”.*

*De ellas se describe su historia, su papel en la vida religiosa y social de esta localidad campesina.*

**Palabras clave:** *cofradía, hermandad, cofrade, hermano, religiosidad, Virgen, María, devoción, asociación, ermitaño, ermita, mayordomo, estandarte, insignia.*



**Summary:** *The medieval guilds and religious brotherhoods noble and mutual support are transformed at the end of s. Fifteenth and the sixteenth and seventeenth centuries and are replaced by the penitential, devotional cult fraternities or to publicly defend Catholic orthodoxy against the Protestants.*

*This mode of association found great prestige in Yunquera, where we found several brotherhoods between the sixteenth and nineteenth century: Brotherhood of the Holy Trinity and St. Nicholas of Bari, Cabildo Crowned of Our Lady of the Assumption, Brotherhood of the Virgen del Rosario, Brotherhood of Our Lady of Vera Cruz Brotherhood of San Roque, soldiers Brotherhood of the Blessed Sacrament, etc. We also found the Patronage of Our Lady of the Farm and other devotional associations born in the nineteenth century as the “Daughters of Mary”.*

*Of which described its history, its role in the religious and social life of this campiñera town.*

**Keywords:** *brotherhood, fraternity, brother, brother, religion, Virgin Mary, devotion, association, hermit, hermitage, butler, banner, badge.*



## I. SIGLAS

ADS.= Archivo Diocesano de Sigüenza.

ADT.= Archivo Diocesano de Toledo.

AH.= Academia de la Historia.

AHN.= Archivo Histórico Nacional de Madrid.

AML.= Archivo monasterio de leyre.

AMY.= Archivo Municipal de Yunquera.

APY.= Archivo Parroquial de Yunquera.

BIG.= Biblioteca de Investigadores de Guadalajara.

## II. FUENTES MANUSCRITAS

*Acuerdos 1567-1591.= Acuerdos de 1567 a 1591. AMY.*

*Acuerdos 1567-1597.= Acuerdos de 1567 a 1597. AMY.*

*Acuerdos 1581-1584.= Acuerdos de 1581 a 1584. AMY.*

*Acuerdos 1600-1660.= Acuerdos de 1600 a 1660. AMY.*

*Acuerdos 1601-1621.= Acuerdos de 1601 a 1621. AMY.*

*Acuerdos 1621-1637.= Acuerdos de 1621 a 1637. AMY.*

*Acuerdos 1673-1685 y 1696.= Acuerdos de 1673 a 1685 y 1696. AMY.*





*Acuerdos 1686-1695.* = *Acuerdos de 1686 a 1685.* AMY.

*Acuerdos 1697-1706.* = *Acuerdos de 1697 a 1706.* AMY.

*Acuerdos 1697-1706.* = *Acuerdos de 1697 a 1706.* AMY.

*Acuerdos 1727-1736.* = *Acuerdos de 1736 a 1727.* AMY.

*Bautismos VII.* = *Libro de bautismos de la parroquial del Sñr Sn Pedro Apóstol de esta villa de Yunquera. Dio principio en 12 de febrero de 1778 (1778-1823).* ADS.

*Bautismos IX.* = *Libro de los bautizos de esta iglesia parroquial de Yunquera. 1851-1864.* ADS.

*Bautismos X.* = *Libro de bautismos de esta iglesia parroquial de Yunquera. Desde el 20 de octubre de 1864 hasta el 14 de junio de 1877.* ADS.

*Bautismos XI.* = *Libro once de bautismos. Dio principio en 17 de junio de 1877 con la partida de Manuel Guijosa Sopeña (1877-1887).* ADS.

*Catastro M.* = *Catastro del Marqués de la Ensenada (Yunquera).* BPG. Existe fotocopia de la relación sobre Yunquera en el AMY.

*Cofradías.* = *Ordenanzas de la cofradía de la Sta Vera Cruz y de Ntra Sñra de la Soledad.* ADT, leg. Gu.2, exp. 6.

*Cofradías.* = *Ordenanzas de los cofrades de Coronados de Ntra Sñra de la Asunción instituido en la iglesia de Sn Pedro de Yunquera.* ADT, leg. Gu.2, exp. 5.

*Cofradías.* = *Ordenanzas del Cabildo de los Soldados del SSmo Sacramento instituido en la parroquial de Sn Pedro de la villa de Yunquera.* ADT, leg. Gu.2, exp. 5.

*Cuaderno del Corazón de Jesús.* = *Cuaderno de la hermandad del Corazón de Jesús.* Principia a partir de 1967. Custodiado en Yunquera por Teresa Lozano Molina.

*Cuentas de fábrica.* = *Cuentas de fábrica de la parroquia de San Pedro de Yunquera y otros documentos (1905-1931), en Libro del cementerio,* APY.

*Difuntos I.* = *Libro de difuntos de esta parroquial de la Va de Yunquera que se empezó el año de 1570 y acabó en el de 1591.* APY.

*Difuntos II.* = *Libro de difuntos de esta parroquial de Sn Pedro de Yunquera que se empezó en Noviembre del año 1591 y acabó en el de 1614.* APY.

*Difuntos III.* = *Libro de difuntos de la Parroquial de S. Pedro de esta villa de Yunquera que empezó el año de 1615 y acabó en el de 1677.* APY.

*Difuntos IV.* = *Libro de Difuntos de esta parroquial de la villa de Yunquera, que empezó en mayo del año de 1617 y acabó en junio de 1728.* APY.

*Difuntos V.* = *Libro donde se escriben los que se entierran en la iglesia parroquial del Sñr Sn Pedro de esta villa de Yunquera desde veinte y ocho de junio de mil setecientos veinte y ocho.* APY.



*Difuntos VI.* = Libro de difuntos de la parroquia de Sn Pedro de la Villa de Yunquera, siendo Arzobispo de Toledo el Exmo Sr Dn Luis Antonio, Cardenal de Córdoba. Visitador Don Alfonso Jhp García Fuente el Sanz. Cura Dn Jhp García Montenegro... Año 1761. APY.

*Difuntos VII.* = Libro de difuntos de la parroquia de Sn Pedro de la Va de Yunquera, siendo Arzobispo el Exmo Cardenal Sñr Dn Luis de Borbón. Visitador Dn Nicolás Martínez Escudero. Cura Dn Miguel Fernández Llanos... 27 días del mes de abril del año de 1817. APY.

*Difuntos VIII-1.* = Yunquera. Defunciones. Tomo 8 . Contiene doscientas cincuenta hojas y tres cuadernos. Años 1851-1870. ADS.

*Difuntos VIII-2.* = Yunquera. Defunciones. Años 1870-1885. ADS.

*Difuntos IX.* = Yunquera. Defunciones. Años 1885-1925. ADS.

*Garralón I.* = Fundación, Origen y Linajes de la Villa de Yunquera, lugar de el Reino y Arzobispado de Toledo, en la Provincia de Guadalajara.... Escribela fray Bartolomé Garralón. Año 1658. Manuscrito completo del siglo XIX, propiedad particular de Félix Gómez Muñoz.

*Garralón II.* = Fundación, Origen y Linajes de la Villa de Yunquera, lugar de el Reino y Arzobispado de Toledo, en la Provincia de Guadalajara.... Escribela fray Bartolomé Garralón. Año 1658. Manuscrito incompleto del siglo XVIII, propiedad particular de María Adelaida Jiménez de Cisneros.

*Hijas de María.* = Libro de las Hijas de María. Custodiado en Yunquera por Carmen García Blanco. Principia en el año 1928.

*Inventario.* = Inventario de las alhajas, ornamentos... y cuantos enseres existen en la parroquia de San Pedro de la villa de Yunquera. Año 1911. APY.

*Leg. 49.* = Legajo 49. AMY, Sig. 67.

*Leg. 50.* = Legajo 50. AMY, Sig. 68.

*Libro del cementerio.* = Libro del cementerio. Yunquera. APY.

*Leyendas.* = Leyendas de la ermita de la Virgen de la Granja, por C. BLAS y P. PEREZ. AML.

*Libro de la cofradía.* = Libro de actas de la cofradía de Ntra Sñra, la Virgen de la Granja. Yunquera, año de 1910. APY.

*Libro de S. Nicolás.* = Libro de la SSma Trinidad y del Glorioso San Nicolás de Bari de esta villa de Yunquera. 2 vols. ADS.

*Libro del Rosario.* = Libro de la Cofradía del Santísimo Rosario... APY.

*Libro de S. Sebastián.* = Libro de la Cofradía del Sñr Sn Sebastián. APY.

*Libro de S. Roque.* = Libro de la Cofradía de San Roque de Yunquera. APY.



*Libro de la Vera Cruz.* = *Libro de cuentas del Cabildo de Ntra Sñra de la Vera Cruz.* AMY.

*Memorias y Capellanías.* = *Libro de Memorias y Capellanías fundadas en la Iglesia parroquial de Sn Pedro de la Villa de Yunquera.* 2 vols. APY.

*Visitas.* = *Partidos de Guadalajara, Alcalá, Brihuega y Alcolea. Memoria y relación de de la visita hecha a las parroquias de dichos partidos.* ADT. Sección=visitas, año 1654, leg. 6, exp. 56, sala 2.-

*Visitas.* = *Partidos de Alcalá, Guadalajara, Brihuega y Alcalá de Torote. Resumen de los alcances en los diversos pueblos.* ADT. Sección=Visitas, años 1738-1739, leg. 18, exp. 38, sala 2. -

*Visitas.* = *Partidos de Alcalá y Guadalajara. Visitas a los pueblos de estos partidos.* ADT. Sección=Visitas, año 1776, leg. 18, exp. 42, sala 2.

*Visitas.* = *Partidos de Alcalá y Guadalajara. Visitas a los pueblos de estos partidos.* ADT. Sección=Visitas, año 1779, leg. 18, exp. 8, sala 2.

*Visitas.* = *Partidos de Alcalá y Guadalajara. Visitas a los pueblos de estos partidos.* ADT. Sección=Visitas, años 1780-1782, leg. 18, exp. 42, sala 2.

*Visitas.* = *Visitas a los pueblos de estos partidos.* ADT. Sección=Visitas, año 1784, leg. 18, exp. 3, sal 2.



Las cofradías existentes en Castilla desde el Medioevo “fueron los brotes de un sindicalismo democrático que trataba de cubrir las necesidades adversas de sus miembros y de los foráneos a base de mutuo apoyo de cuantos las formaban. Se orientaban también a completar el andamiaje religioso que la Iglesia tenía montado en sus vidas y para mantener la tradición militante, hondamente sentida por el pueblo. Eso en cuanto a los actos externos reflejados en actas y memorias históricas. Por debajo, entre las telas de su boato externo, caminaban con fuerza ese sentido de hermandad, dándoles carácter vivo y proyección de futuro”<sup>1</sup>.

Este movimiento cofradiero se transformó a fines del XV y en los siglos XVI-XVII. Las viejas hermandades gremiales o nobiliarias, surgidas en ciudades y pueblos de España con sentido de autoprotección grupal, perdieron importancia y fueron sustituidas en la devoción y en la asistencia mutua de la gente por otro tipo de hermandades: las penitenciales, devocionales o cultuales para defender y exponer públicamente las verdades ortodoxas de Jesús, la Virgen María y los Santos, frente a la valoración aportada por los protestantes. Surgen ahora para celebrar en las


<sup>1</sup> HERRERA CASADO, A., *Glosario alcarreño*, Guadalajara, 1974, vol. I, pág. 9.



calles, iglesias, ermitas, capillas o altares propios los misterios esenciales de la fe y fomentar las devociones. Cobraron importancia las procesiones en plena calle y otros cultos y devociones promocionadas por este tipo de hermandades, que ya no tenían un carácter cerrado, como las nobiliarias o gremiales, sino abierto a todos los creyentes. Por toda la geografía española surgieron ahora cofradías con los objetivos prioritarios dichos, que encargaron altares e imágenes a los mejores escultores. Las tesis de Trento aprovecharon este movimiento como catequesis escenificada para el pueblo <sup>2</sup>. Por eso, al decir de J. Recuenco, “todas tienen comunes características en el territorio nacional, a pesar de las lógicas diferencias existentes entre unas y otras, debido a aspectos geográfico y también cronológicos, pues no todas nacen en el mismo momento histórico” <sup>3</sup>.

Este modo de asociación, alcanzó gran predicamento en Yunquera. Aunque no todas tuvieran su sede en la iglesia parroquial -algunas la tenían en su ermita propia-, celebraban en su recinto algunos de sus cultos más importantes y, sus afiliados eran convocados “a campana tañida” para celebrar en él sus juntas ordinarias y extraordinarias <sup>4</sup>. Veamos las que encontramos en los siglos XVI-XIX.

### **Cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari**

 Fue, posiblemente, la más antigua de todas cuantas surgieron en la demarcación de la iglesia de Yunquera. Se ignora la fecha exacta de su nacimiento. Desde luego está bien atestiguada documentalmente en los siglos XVI y XVII. Mas los libros de la cofradía, incluidos los estatutos primitivos, desaparecieron en 1706 o 1710 <sup>5</sup>.

Su primitiva sede radicó en su ermita propia de San Nicolás. Edificada por los hidalgos del pueblo, no sabemos cuándo y, destruida durante la Guerra de Sucesión (años 1706 o 1710), se erguía “sobre las riberas del Henares, a mano izquierda del camino del río” <sup>6</sup>. Tal sitio es conocido todavía hoy con el nombre de *Tabla de San Nicolás*. Según testimonio de Pablo Molina, “se halla debajo de la Casa del Secretario; tiene por límites, hacia mediodía, el camino que baja al Henares; al saliente, la Miñosa y las choperas que dan al río; hacia el poniente el Camino Real; y al norte la senda que baja a la Miñosa, desde dicho camino”.

---

2 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Lepanto y el Rosario. La eclosión de un culto mariano en la provincia de Guadalajara durante la modernidad*, en *Cuadernos de etnología de Guadalajara*, 1997, pág. 271.

3 *La religiosidad popular en Cuenca durante la Edad Moderna: el origen de las cofradías penitenciales de Semana Santa*, en *Hispania Sacra*, 2001, vol. LIII, pág. 10.

4 AMY, *Libro de la Vera Cruz*, fols 34v, 47 y 71.

5 APY, *Difuntos II*, fol 38. AMY, *Acuerdos 1601-1621*, fols 13 y 72.

6 *Garralón I*, fol. 110..



Aunque los estatutos que conocemos sean del siglo XVIII <sup>7</sup>, recogen sus fines, muchas de las funciones religiosas, organización interna y obras asistenciales que mantuvo desde sus comienzos. Uno de sus artículos informa que “existía de tiempo antiquísimo e inmemorial” <sup>8</sup>. Por lo demás, sus particularidades y características propias nos llevan a remontar sus principios a los siglos XIV o XV, tiempos en los que sólo unos pocos y selectos tienen derecho a la gloria y consideración.

Fue, por tanto, una hermandad nobiliaria, de las surgidas en pueblos españoles con puro sentido de autoprotección grupal. El número de componentes estaba restringido a 25 y solo podían integrar sus filas los estamentos más favorecidos: “los vecinos distinguidos” (hidalgos, intelectuales y la clerecía). Que había sido así desde siempre, se asegura en un “Informe sobre la cofradía” enviado el año 1752 a Toledo <sup>9</sup>.

Su finalidad se dirigía

“al mayor culto y servicio de Dios Ntro Sñr y veneración de Sn Nicolás... en nuestra confraternidad y unión”.

Celebraba las funciones de la fiesta de la Santísima Trinidad (domingo después de Pentecostés). El día de San Nicolás (6 de diciembre), amén de la función del Santo con misa, sermón y canto de vísperas, oficiaba dos procesiones: una para traer su imagen a la iglesia y otra era para devolverla a su ermita. Los días de Carnestolendas costeaba, además, los cultos de la segunda jornada de las Cuarenta Horas; pagaba, pues, al predicador y la cera que se consumía en las funciones y los hermanos velaban al Santísimo Sacramento mientras permanecía expuesto.

Los matices caritativos hacia los que la formaban y que modulaban un poco el primer aspecto, eran obras de ayuda mutua, como velar por turno a los hermanos enfermos durante la noche y acompañarles en su entierro. Además, a la muerte de cada hermano, encargaba misas por su ánima y al otro día de San Nicolás la celebración de una misa por los cofrades difuntos <sup>10</sup>.

### *Refundación en 1752*

El 8 de marzo de 1752 “Dn Nicolás José Lobo, visitador de estos partidos”, hizo visita pastoral a la iglesia de Yunquera. Por supuesto, giró también la de la cofradía de la Trinidad y San Nicolás y advirtió que existían desórdenes en sus instituciones esenciales y administración de sus rentas. Por lo demás, la ermita de Santa Lucía, donde veneraban ahora la imagen de San Nicolás, se encontraba casi a pique de

7 ADS, *Libro de S. Nicolás*, 2 volúmenes.

8 MOLINA PIÑEDO, R., *La cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares (Guadalajara)*, en *Wad-Al-Hayara*, nº 4, pág. 188.

9 ADS, *Libro de S. Nicolás*, vol. II, fols 27-27v.

10 MOLINA PIÑEDO, R., *O.c.*, págs. 203 sigs.



hundirse. Quiso investigar la procedencia de sus bienes raíces “en libros de cuentas, antiguos y modernos”, y le informaron que su documentación pereció en la Guerra de Sucesión (años 1706 o 1710). Y cuándo pidió los estatutos para saber cuándo la fundaron, conocer sus fines y cumplimientos y formarse idea cabal del alcance de los desórdenes que existían, “halló no existir ordenanzas”, porque desaparecieron también.

Don Nicolás José Lobo dictó normas provisionales para el mejor gobierno, la administración de las rentas y la celebración de las funciones religiosas, cortar de raíz los abusos y provocar un intento de renovación. También dispuso: “Si los hermanos quieren seguir teniendo cofradía, dispondrán los estatutos convenientes” y “los presentarán a los Sñres del Consejo de la Gobernación de este arzobispado para que, reconocidos, manden observar lo que hallen justo a la mayor honra y gloria de Dios”.

Tan enérgicas disposiciones fueron decisivas para provocar el resurgimiento de la obra pía. En efecto. Los pocos hermanos que la formaban celebraron junta general el 10 de abril de 1752 para ver el modo de llevar a la vida práctica los mandatos del visitador. Entre otras muchas cosas, acordaron redactar el texto de los estatutos. A los pocos días, estaba ultimado para enviarle a la curia diocesana de Toledo.

Las gestiones para su aprobación las llevó a cabo Antonio de Valcarce, “procurador en el Consejo de la Gobernación de Toledo”. Principió sus trámites el 27 de abril de 1752 y fueron laboriosos, porque “los Sñres del Consejo de la Gobernación” pidieron informes al visitador. Este entregó copia de las normas provisionales que dictó el 8 de marzo y puso reparos al texto de las ordenanzas nuevas. También pidieron informes al cura propio de Yunquera, que lo era a la sazón don Mateo de Hita. Alegó, entre otras cosas, que “en las ordenanzas no se le da prenda ni manejo” y solicitaba poderes absolutos “para intervenir en el gobierno de la asociación, sus juntas y gastos”, pues “en lo antiguo, sus antecesores ejercieron a título de abades”.

Por fin, el 14 de diciembre de 1752 “el Oidor Fiscal del Consejo de la Gobernación” dio el visto bueno a los estatutos, con estas salvedades: “Qué sea abierto el número de sus hermanos -disponían que no pasaran de 25- y que no se despida a nadie sin que preceda dar cuenta a este Consejo de las causas”. Y también los aprobaron “los Sñres del Consejo de Su Alteza Real el Infante Cardenal en la forma como propone el Sñr Fiscal” en “Auto”, fechado en Toledo el 22 de enero de 1753.

El 18 de febrero de 1753 se convocó una junta general extraordinaria para notificar la aprobación de los estatutos a todos los hermanos. Por unanimidad, acordaron aceptarlos y cumplirlos “con respeto y veneración”.

A partir de entonces, disponemos ya de un material archivístico abundante, que nos permite conocer mejor la naturaleza de esta cofradía, su evolución y desarrollo posterior, amén de sus actividades. En efecto, el 18 de febrero de 1753 se abre el llamado *Libro de la SSma Trinidad y del Glorioso San Nicolás de Bari...* Contiene,



además de los estatutos, listas de hermanos, relación anual de las cuentas según su ser y tenor y demás acuerdos tomados en las juntas ordinarias y extraordinarias. A día de hoy, sus dos tomos se encuentran depositados en el Archivo Diocesano de Sigüenza.

Al tenor de los estatutos, los emblemas eran la imagen de San Nicolás de Bari, venerada ahora en la ermita de Santa Lucía, el cetro del prioste, en cuyo extremo superior lucían, grabadas en plata, las imágenes de la Trinidad y de San Nicolás, amén del estandarte en el que figuraba, en un lado, la efigie de dicho Santo y el emblema de la cofradía del Santísimo Sacramento, en el otro.

Los fines eran los mismos que en la etapa anterior:

“El mayor culto y servicio de Dios Ntro Sñr y veneración de Sn Nicolás, conforme lo han practicado los hermanos antiguos en esta nuestra confraternidad”.

Se trataba, como sabemos ya, de una cofradía establecida por los hidalgos y otras personas de singular importancia del lugar. Pero a partir de la aprobación de los estatutos nuevos, se mantuvo abierta a todos los estamentos de la sociedad yunquera.

A los cargos de *abad*, oficio que recaía automáticamente en el cura propio, se añadían los de *prioste* o hermano mayor y el de *mayordomo*, dos *diputados o consiliarios*, nombrados para el efecto de tomar cuentas al mayordomo e intervenir en la venta del trigo de las rentas. Los que ostentaban estos cargos formaban la *junta directiva*. Otros oficios eran el *secretario*, el *muñidor* o alguacil (tocaba una campanilla por las calles para avisar a los demás que al otro día se celebraba junta o se daba tierra a un asociado difunto) y la *ermitaña* que cuidaba del aseo y adorno de la ermita.

Las asambleas eran ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebraban el 6 de diciembre de cada año para renovar los cargos. Las extraordinarias cuando fuera menester, para ventilar los problemas que surgían. Obligación de todos los inscritos era la asistencia a las juntas y a los actos religiosos que enseguida se referirán, so pena de un ducado de vellón de multa.

Solemnizaba las fiestas de la Santísima Trinidad (domingo después de Pentecostés), San Nicolás de Bari (6 de diciembre), Santa Lucía (13 de diciembre) y otras “funciones”, entre las que cabe citar los cultos de la segunda jornada de las Cuarenta horas los días de Carnestolendas. A la muerte de cada uno de los cofrades, sufragaba los estipendios de 22 misas por el descanso de su alma y todos asistían corporativamente a su entierro y honras fúnebres con la cera de la cofradía, pues mantuvo “doce hachas o blandones de cera... para lucirlas en los oficios, funciones, procesiones y entierros al lado del féretro”. Cuando administraban “el Smo Sacramento por Viático a uno de los hermanos enfermos”, la familia avisaba al mayordomo y éste preparaba las hachas “para que las llevaran los que concurrieren”.



Esta cofradía gozaba de ciertas bulas y concesiones. Una de ellas era de “indulgencia plenaria para las festividades que celebra”, expedida en Roma el año 1773.

Durante los años la Guerra de Sucesión (en 1706 o 1710) y luego hasta su refundación en 1752, atravesó hartas vicisitudes. Fue una la destrucción de su ermita propia. Después de un tiempo en la de la Virgen de la Granja, la imagen del titular y su sede radicaron en la de Santa Lucía, cuando menos, a partir de 1752.

Esta ermita se halla mencionada por vez primera en 1580 en las *Relaciones topográficas de España* <sup>11</sup>. Se erguía en las afueras de Yunquera, enseguida de traspasar las últimas casas del pueblo, a la izquierda de la carretera que lleva a Guadalajara. Se mantuvo en pie hasta 1936, año de su incendio. Cuenta Bartolomé Garralón de ella:

“Su edificio, disposición y traza es muy parecido y conforme al de la Vera Cruz... Es muy decente y curioso y más moderno que el de la ermita de Sn Nicolás” <sup>12</sup>.

Como se encontraba bajo el patronazgo del concejo, uno de sus gravámenes era nombrar al mayordomo de “su fábrica e rentas”. Se hundió hacia 1690 y los del concejo acordaron el 23 de enero de 1691 “se reedifique de nuevo”. Una dificultad salió al paso: poseía “corto caudal” y se precisaban 5 000 reales para llevar a cabo el plan que presentó el maestro de obras Sebastián de Coruña (llamado *el Bolas*). A 19 de mayo de 1692, los del referido concejo se comprometieron “a poner los materiales al pie de la obra e pagar a los 70 peones que van a trabajar” en reconstruirla. Además, dirigieron un bando al vecindario “para que diese limosna” hasta “reunir el caudal necesario”. Los vecinos respondieron generosamente y, al poco, la ermita pudo abrirse al culto <sup>13</sup>.

En el Legado fotográfico de Tomas Camarillo existe una foto de esta ermita, tomada hacia el año 1930.

Fue la más rica de las cofradías. En el término municipal contaba con 53 fanegas de tierra de buena calidad y 19 fanegas plantadas de viña. Cedidas en arriendo, los renteros pagaban 517 reales anuales. Con esto costeaba los cultos que quedaron referidos más arriba, amén del mantenimiento de la ermita de Santa Lucía. También se nutría con 4 ducados de vellón que pagaba cada hermano en concepto de entrático <sup>14</sup>.

---

11 CATALINA GARCIA, J., *Relaciones topográficas de España. Relaciones de pueblos que pertenecen a la provincia de Guadalajara*, Madrid, 1903-1915. Véase Yunquera..

12 Garralón I, fol. 110.

13 AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fols 211v, 261v y 264-265. *Acuerdos 1600-1660*, fols 335, 370v y 394. *Acuerdos 1673 a 1685 y 1696*, fols 339. *Acuerdos 1686-1695*, fols 116-116v y 452. Garralón II, fol. 4.

14 BPG, *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 194-207.





### *Extinción*

Atravesó una crisis grave y estuvo a pique de desaparecer con los problemas que ocasionaron las primeras leyes desamortizadoras (años 1798 y 1805) y las dificultades que surgieron en 1808 para el cobro los réditos del capital procedente de la venta de los bienes de su hacienda, colocados al tres por 100 en la Caja de Amortización.

No tardó, sin embargo, en resurgir casi de sus mismas cenizas. El visitador que giró las visitas pastorales en 1816 y 1820 logró levantar el ánimo de los asociados que formaban sus filas. Para que reverdeciera de nuevo decidieron practicar “activas diligencias para la cobranza de las deudas y de los intereses del capital de lo vendido y puesto en el Crédito Público” y “restablecerla al ser y estado que antes ha tenido y los mismos cultos de las funciones de iglesia”.

Sin embargo, las exigencias de los tiempos que corrían, obligó a retocar algunos artículos de los estatutos de 1754. Una de las disposiciones fue reducir a la mitad la cuota que pagaban los hermanos en concepto de entrático. Otra, recortar gastos y limitarse a los más precisos. Por ende, redujo el número de misas por los hermanos difuntos y, “hasta mejor posibilidad”, suprimió los sermones de las Cuarenta horas y fiestas de la Trinidad y de San Nicolás.

Tales medidas, a buen seguro, no afectaron en nada al fin esencial que se perseguía. Incluso, logrose dar un impulso nuevo a la asociación: reanudó sus juntas generales y extraordinarias, celebró los cultos de regla, entregó la cuota de socorro a las familias de los hermanos difuntos para ayuda de los costos del sepelio y honras y llevó a cabo algunas obras en la ermita de Santa Lucía.

Pero faltaba entusiasmo, vitalidad y ningún yunquerano ingresó en la cofradía. Tres hermanos formaban sus filas en 1833. Por eso, determinaron disolverla debido al pequeño número de hermanos por dificultad de no poder celebrar solemnemente las funciones. Leemos en el acta de la junta general, celebrada a 7 de diciembre del referido año y con la que se cierra el *Libro de la SSma Trinidad y del Glorioso Sn Nicolás*:

“Se pongan los libros en depósito de la persona del cura de esta parroquial y la administración de las rentas de la cofradía se ponga en poder del mayordomo de la fábrica de la iglesia a quien... se le faculta por los individuos de esta congregación para la completa administración, cobranza de débitos, inversión de ellos en el culto de Sn Nicolás y Sta Lucía, haciendo también las funciones de la Trinidad y las Cuarenta Horas y todas las que según costumbre hizo esta hermandad”<sup>15</sup>.

La cofradía conservaba aún algunas viñas. Cuando el mayordomo de la fábrica de la iglesia se hizo cargo de su administración, el arrendatario pagaba 140 reales anuales por explotarlas<sup>16</sup>.

15 MOLINA PIÑEDO, R., *O.c.*, págs. 220-221.

16 APY, *Libro del Cementerio*, fols 54-61 sigs.




## Cabildo de Coronados de Nuestra Señora de la Asunción

Los datos que han perdurado no dan pie para hacer un seguimiento con muchos pormenores de todas sus funciones religiosas, porque desapareció lo más preciado de su documentación: “Dos tomos de los bienes...” del cabildo para subvenir los gastos de los objetivos a conseguir<sup>17</sup>. Con todo, el Archivo Diocesano de Toledo ha conservado un curioso documento. Se trata del

“Proyecto de reformatión y aumento de las Ordenanzas... por iniciativa del doctor Celada, cura propio de esta iglesia, y P. Martínez, Alonso de Amores y bachiller Zahonero y Miguel Zahonero, mayordomos, a quince días de agosto de mil y seiscientos e trece años”<sup>18</sup>.

La mención más antigua, según nuestros actuales conocimientos, es del año 1530<sup>19</sup>. Su pervivencia y actividades están documentadas desde entonces hasta principios del siglo XIX<sup>20</sup>. Se desconoce, por ende, la fecha de su fundación. Por el antedicho *Proyecto de reformatión...* sabemos que tenía características idénticas a las de otros cabildos de Coronados establecidos en las iglesias de los pueblos de la zona de Guadalajara, Horche, por citar un ejemplo nada más<sup>21</sup>.

 El número de componentes estaba restringido a “24 sobrepellices o prebendados y el abad”. El *Proyecto de reformatión* recomienda que a la hora de admitir un candidato nuevo,

“se prefiera el clérigo al lego, el doncel o persona que no es ni espera que sea casado, al que lo fuere, el que sabe cantar y servir y ayudar en el coro, al que no lo sabe...”

He aquí los cargos directivos: el *abad* lo era el cura propio de la iglesia parroquial, los *tres mayordomos* y el *secretario*.

Por el uso de sobrepellices y ocupar un sitio en el coro con los sacerdotes, como si fueran clérigos de corona, sus afiliados recibían el título de *Coronados*.

Tenían como misión propia y muy específica:

“Cantar en el coro los oficios divinos y procesiones y letanías..., asistir a las procesiones y a las letanías públicas, a las funciones y a la misa mayor” de las fiestas

---

17 APY, *Inventario*, fols 6v.

18 *Cofradías*, en ADT, *Sección=Cofradías*, leg. Gu. 2. exp. 5.

19 APY, *Memorias y Capellanías II*, fol. 1.

20 *Idem*, fol. 48. *Idem II*, fols 42 y 219. APY, *Difuntos I*, fol. 109v. *Difuntos III*, fols 32, 101, 101v, 122 y 192v y 208v. *Garralón I*, fol. 321.

21 TALAMANCO, J. de, *Historia de Horche*, edición preparada por A. GARCIA RUIZ, Guadalajara, 1986, pág. 195.



principales “que señalan las Ordenanzas”, a saber, los días de “Navidad y Año Nuevo, el día de los Reyes, Purificación, Domingo de Ramos a todos los oficios de la mañana y a los maitines del Miércoles Santo, todos los oficios de la Semana Santa hasta las vísperas del segundo día de Pascua, los dos días primeros de la Pascua de Navidad, la Ascensión, los dos días primeros de la Pascua del Espíritu Santo, Jueves y Viernes del Smo Sacramento, Anunciación de Ntra Sñra, San Juan, San Pedro, Santiago, Asunción de la Virgen, Todos los Santos, Concepción de Ntra Sñra, el día de todos los Santos de guardar, los días de fiestas y las ceremonias de excepción y primeras vísperas de la Anunciación”.

En grandes solemnidades del Año Litúrgico y del Santoral, los 25 hermanos, vestidos con sus sobrepellices, se situaban el coro bajo, en unos bancos en forma de U y de los que existe una foto que ofrecemos en el apéndice fotográfico. Cantaban la misa mayor (*missarum solemnia*) y vísperas. Además, detrás de la cruz procesional y delante de los ministros sagrados, desfilaban y cantaban en la procesión que se celebraban antes de la misa solemne, que discurría por las naves de la iglesia. Mas se nos escapan los pormenores de los ritos y prescripciones que integraban su ceremonial. Lo propio cabe decir de su formación musical y de la virtuositas del canto del coro que integraban. Probablemente, la base de la masa coral del cabildo era el canto llano (gregoriano) con incursiones en motetes religiosos del folclore popular.

Consta también que cumplieron en repetidas ocasiones con las actividades propias y específicas de “ir a los entierros, cantar las vigiliass, los responsos, los aniversarios y las memorias de misas de cuantos lo pidieren...”<sup>22</sup> He aquí unos ejemplos como botones de muestra. En 1530, Juana de Humanes fundó “una memoria de 9 misas”, dotada con una casa con corral, bodega y cocedero, un huerto, 10 fanegas de tierra y 500 vides; el dominio perpetuo de tal hacienda la vinculó a los Coronados, los cuales, además de pagar los estipendios y cantar las misas, tenían que repartir el sobrante de las rentas a los pobres<sup>23</sup>. Pedro Lozano (año 1588) hizo “una fundación de memoria de misas que reza así: “De su hacienda pongan a censo 21 000 maravedíes para que con las rentas canten 30 misas al año”; una debía oficiarse el día de la Paz y otra el día de San Pedro ad Vincula, “a las cuales debería asistir los Coronados..., (vestidos) con sus sobrepellices”; la vinculó a su primo, el bachiller Zahonero, el cual debía celebrar las dichas misas; después de sus días, el vínculo debería pasar a los coronados, como acaeció<sup>24</sup>. En 1617, María Martínez fundó una memoria y mandó 3 fanegas de tierra a los coronados para que, “vestidos con sus sobrepellices, según hacen en las memorias” que tienen a su cargo, le cantaran una misa y vigilia el día de Santa Catalina. A 4 de diciembre de 1618 fallece el licenciado Roque Manrique; ordena en sus mandas testamentarias le digan “misa de cuerpo presente, entierro con



22 Cofradías, en ADT, Sección=Cofradías, leg. Gu. 2. exp. 5.

23 APY, Memorias y capellanías II, fols 1 sigs.

24 APY, Memorias y capellanías II, fols 42 sigs.



diáconos, le acompañen los sacerdotes que hubiere en el lugar... y los Coronados”. En 1629, 1631, 1643 y 1648 Isabel Tendero y Pedro Rubio, Isabel Iñiguez, María Sanz y Juan Rubio del Moral dictaron mandas similares en sus testamentos <sup>25</sup>.

### *Siglo XVIII*

Como desapareció la documentación de este cabildo en la primera mitad del siglo XX, de sus actividades y de la vida que fluyó en el siglo XVIII apenas conocemos otros datos que los que los suministrados por el *Catastro del Marqués de la Ensenada* y el visitador de turno en 1776. Refiere el último:

“Sus ordenanzas fueron aprobadas por el Rl y Spmo Consejo de Castilla (ignoramos el año). Tiene como cargas la celebración de varias misas rezadas y cantadas, varios aniversarios y otros actos píos. Sus ingresos son las rentas de varios censos y algunas tierras” <sup>26</sup>.

Algunos años antes (1752), el *Catastro* precisa el número de aniversarios (eran 6) y misas cantadas (33) que tenía obligación de sufragar y cantar. Detalla también la hacienda que tenía vinculada para poder cumplir los fines para los que fue fundado: 22 fanegas de tierra cultivable y 7 fanegas y media plantadas de viña. Las cedía en arriendo por una renta anual de 318 reales de vellón. También era poseedor de algunos censos que le redituaban otros 45 reales. Los anteriores bienes y censos estaban gravados a la obligación estricta de celebrar los referidos aniversarios y misas. El resto se destinaba al mantenimiento de sus “fines píos y cultuales” <sup>27</sup>.

### *Extinción*

Fue uno de los primeros en desaparecer.

Debió principiar a languidecer al poco de la subasta y remate de todos sus bienes raíces en 1792 o 1806. Y desapareció totalmente cuando, a partir de 1808, cesó de percibir los réditos del capital de las ventas que se colocó al tres por 100 en la Caja de Amortización. No podía costear, pues, las memorias y aniversarios de misas, sufragios y demás obligaciones, uno de sus cometidos esenciales. Pero sea de ello lo que fuere lo cierto es que El “Sñr Dr Dn Nicolás Escudero y Martínez”, que giró la visita pastoral de 1808, habla ya del “extinguido Cabildo de Coronados” <sup>28</sup>.

---

25 APY, *Difuntos III*, fols 32, 101-101v, 122, 192v y 208v.

26 *Visitas*, en ADT, *Sección=Visitas*, leg. 18, exp. 41.

27 BPG, *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 73v-79.

28 APY, *Memorias y capellanías I*, fol. 121v-122. *Memorias y capellanías II*, fols 44, 50v-51 y 323.



## Cofradía de la Virgen del Rosario

La implantación del culto al Rosario en tierras de Guadalajara tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII. Agentes que le favorecieron fueron los dominicos, sus impulsores en todo el orbe católico, los Mendozas, como motores y controladores de las corrientes de pensamiento en cada una de sus vertientes, y la devoción particular de grupos concienciados.

En Yunquera existió una *Cofradía del SSmo Rosario de Ntra Gran Reina María SSma*. Tal fue el título de la asociación y con el que se abre el libro que se conserva de ella (año 1671). Tuvo sus comienzos y sede en su ermita propia. Y, aunque la mención más antigua obre en un documento de marzo de 1571 <sup>29</sup>, ambas debieron erigirse bastante antes: hacia 1540. El ábaco de uno de los capiteles de los extremos de la ermita lleva esculpido este epitafio: “ANNO (en una de las caras) 1540” (en otra, pero esta cara la oculta hoy el muro de la sacristía). Se erguía en las afueras de la villa, a orillas del camino que lleva a Majanar. En las *Relaciones topográficas* (año 1580), seguía figurando entre las existentes en los límites de la demarcación parroquial <sup>30</sup>. Esta ermita respondía a la tipología rural tradicional. De dimensiones reducidas, se precisó añadirle un pórtico anterior adintelado sobre zapatas de madera, sustentado por dos columnas de piedra de Tamajón, con basas y capiteles jónicos. La portada con arco de medio punto y los cuatro esquinazos eran de piedra y estaban rematados con capiteles. Se vino abajo en torno a los años 1970, pero se reedificó de nueva planta en el mismo emplazamiento. Celebraron su inauguración el 12 de octubre de 1973.

Se conservan ciertos restos de la ermita primitiva, tales como las columnas del pórtico, hoy en el parque de la Virgen de la Granja. Y de los cuatro capiteles de las esquinas, perduran aún tres; su factura es similar a los del corredor del palacio de los Mendoza, que debió levantarse hacia 1541 <sup>31</sup>. Cada uno de los capiteles tiene esculpidos sendos emblemas, tres de los cuales son similares en sus características: cinco chorreras de gotas de sangre, que igual pueden significar los misterios dolorosos del Rosario que las cinco llagas. En los otros van tallados instrumentos de la pasión: tres clavos, el martillo y las tenazas, en uno; en el otro, la escalera, la lanza y el hisopo. En el ábaco de un tercero, como quedó dicho, se encuentra labrada la inscripción: “ANNO (en una de las caras) 1540”, en otra, oculta hoy por el muro de la sacristía.

La cofradía tuvo tres etapas bien definidas. La primera se extiende desde su fundación al año 1588, próximamente. La segunda desde entonces a 1679. Y la tercera desde la referida fecha hasta su extinción en la segunda mitad del siglo XIX.

29 APY, *Difuntos I*, fol. 3v.

30 CATALINA GARCIA, J., *O.c.*

31 *Garralón I*, fol. 230.



No se conservan los estatutos primitivos. Pero las alusiones en los documentos que obran en los archivos de Yunquera, tanto a la imagen titular y a otros pasos de la pasión de Cristo, como a la ermita y a la cofradía del Rosario <sup>32</sup> y los escudos de los capiteles de la ermita, despiertan en nosotros sospechas fundadas que, en sus comienzos y primera etapa de su existencia, se trató de una de aquellas cofradías que -al decir de P.J. Pradillo y Esteban-, “por obligación de sus ordenanzas, además de cumplir con el auxilio caritativo hacia los que la formaban, fomentaba la devoción hacia la Virgen, el rezo de los misterios dolorosos del Rosario y los débitos derivados del culto y aparato procesional en torno a Semana Santa”. Cofradías con tales fines existían en los pueblos que hoy son de la provincia de Guadalajara, en la Campiña y la Alcarria, sobre todo <sup>33</sup>.

Otro dato significativo, aunque más tardío que los referidos y que corroboran lo dicho, es de 1577. El pintor Diego López de la Parra se obligó a entregar las tallas de “Jesús atado a la columna y de Jesús con la cruz a cuestas, ayudado por el Cirineo, solos los rostros, pies y manos y lo demás de armaduras sin desbatar” para la cofradía del Rosario de Yunquera <sup>34</sup>. En la ermita del Rosario se veneraban, pues además de la talla de la Virgen de esta advocación, “los Pasos de la Semana Santa” que fueron, a partir de 1577, Jesús en la columna y Jesús arrodillado con la cruz y el Cirineo <sup>35</sup>.

¿Qué podemos decir de la talla de la Virgen? El año 1588 Juana de Amores costeó para la iglesia un retablo con pinturas de los misterios del Rosario, pero como la imagen del Rosario de la ermita desentonaría con el altar, encargó otra de pequeña estatura con el Niño en su brazo izquierdo y el Rosario en la mano derecha. Este altar era para el testero del crucero del lado de la Epístola. Lo sabemos porque figuraba esta leyenda en la parte superior central del mismo:

“Lo hizo Juana de Amores, Vda de Juan de Pero González. Año 1588”.<sup>36</sup>

El retablo y la imagen desaparecieron en 1936. J. Catalina García, que alcanzó a verlos asegura que “las pinturas valen poco”. Su temática era los quince misterios del Rosario. Pintadas en tabla, eran, “unas redondas y otras en cuadro, de unos 0,40 metros”. La imagen nueva de la Virgen se encontraba en el centro <sup>37</sup>.

32 *Difuntos I*, fols 13, 15, 17, 21, 23, 51, 71, 73, 74, 76 y 82. CATALINA GARCIA, J., *O.c.*

33 *O.c.*, págs. 279-280.

34 MUÑOZ JIMENEZ, J.M., *La arquitectura del manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, 1978, pág. 318. PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca*, Guadalajara, 2006, págs. 79-80, 86 y 93.

35 *Idem.*

36 APY, *Inventario*, fol. 4. AML, PALACIOS VAZQUEZ, B., *Yunquera de Henares. Sus crónicas milenarias*, fol. 31. *Garralón I*, fol. 168. MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*, pág. 121. CATALINA GARCIA, J., *Catálogo monumental de la provincia de Guadalajara*, vol. II, fol. 318, en BIG.

37 CATALINA GARCIA, J., *Catálogo monumental de la provincia de Guadalajara*, vol. II, fol. 318, en BIG.



Veremos a su tiempo el destino que dieron a la otra talla con la misma advocación.

Así pues, cuando la cofradía se fundó, compartía la advocación del Rosario en sus misterios dolorosos con las advocaciones pasionales de Jesús, la Virgen y otras disciplinas de la Semana Santa. En general, tal maridaje entre las devociones era, a la postre, perjudicial para la del Rosario, tanto porque las cofradías prodigaban sus actividades procesionales de la Semana Santa, como porque la advocación del Rosario era asumida en parte por la Virgen dolorosa al pie de la cruz.

El impedimento desapareció en tierras de Guadalajara, con la vuelta de los soldados de Lepanto (7 de octubre de 1571), quienes influyeron en la implantación del rezo y la creación de cofradías específicas del Rosario, financiando capillas y altares en su honor, a cuya intercesión y rezo atribuían el triunfo sobre los turcos. En la tierra de Guadalajara hubo, por lo mismo, una verdadera eclosión del culto al Rosario en fechas posteriores a la victoria de Lepanto. Y el movimiento logró que no sólo continuara como práctica habitual entre los cristianos en el tiempo del barroco, sino que además su recitación se elevara a la cúspide de las devociones, gracias a la separación de ambas advocaciones y devociones: el Rosario y la Virgen dolorosa al pie de la cruz.

Igual que en todo el orbe cristiano, el acontecimiento militar de Lepanto, también en Yunquera levantó la práctica de la recitación del Rosario a la cima de las devociones, además de separar y concretar los principios básicos de las devociones pasionales de la Semana Santa y del Rosario en dos imágenes de la Virgen y en dos cofradías diferentes. ¿En el calado definitivo, pudo influir don Juan de Mendoza?

Este personaje, hijo de don Luis de Mendoza y doña Ana de Toledo, señores de Yunquera, nació el 5 de mayo de 1550 y enseguida le bautizaron en la pila bautismal de la parroquia. Participó en la batalla de Lepanto y murió capitán en el reino de Sicilia<sup>38</sup>.

Dos razones tenemos para sospechar con fundamento cuanto venimos afirmando. Primera: fue pocos años después de la batalla de Lepanto (año 1588) cuando la sede de la cofradía del Rosario se trasladó definitivamente a la parroquial. Y -como hemos referido más arriba- se encargó una imagen nueva de la Virgen y su retablo.

Y segunda: es por entonces (año 1585), cuando la documentación que obra en los archivos de Yunquera menciona por vez primera la imagen y la cofradía y de Nuestra Señora de la Vera Cruz, que nada tenía que ver con la del Rosario<sup>39</sup>. A mayor abundancia, el primer volumen del *Libro de cuentas de la Vera Cruz* comienza pocos años después: el 7 de marzo de 1593<sup>40</sup>. Pero de esto se hablará más adelante con pormenor.

38 *Garralón I*, fols 231 y 341.

39 *APY, Difuntos I*, fol. 102v.

40 *AMY, Libro de la Vera Cruz*, fol. 1.



Si los estatutos primitivos de la cofradía del Rosario no llegaron hasta nosotros, tampoco los de su segunda etapa. Sin embargo, quedaron las dos imágenes (la nueva en la iglesia y la vieja en las condiciones y en el sitio que luego se dirá), la ermita primitiva, la cual por entonces comenzó a ser llamada de la Vera Cruz, el retablo de Juana de Amores con los quince misterios pintados en tabla, la fiesta del Rosario, celebrada ahora el 8 de septiembre y, sobre todo, la devoción hacia la Virgen en las dos advocaciones diferentes: el Rosario y la Vera Cruz.

La gran devoción los yunqueranos profesaron a la Virgen del Rosario mientras mantuvieron la imagen en su ermita propia lo cantan las misas que encargaron officiar en su honor. Pero el número creció tras la erección de su altar propio en la iglesia parroquial <sup>41</sup>. Hay que añadir los donativos, los cuales no podemos abordar.

La cofradía del Rosario continuó viva y pujante en la segunda mitad del XVII. Pero debía faltarle algún requisito para ajustarse a las normas de la orden de predicadores. Sea de ello lo que sea, lo cierto es que el 4 de enero de 1671

“el Sñr Dtor Dn Juan Ruiz Monjaraz, cura propio de la parroquial de esta dicha villa y los Ldos Pedro Taracena y Pedro Bravo, Presbíteros de esta dicha villa..., pidieron al Rvdo P. Fr. Diego Lozano, Prior del Convento de Sto Domingo de la Ciudad de Guadalajara, renovase y, siendo necesario, fundase de nuevo la Cofradía del SSmo Rosario... Y el dicho Rdo Padre, correspondiendo a sus ruegos..., la renovó y la fundó de nuevo... e nombró por Altar de la dicha cofradía e indulgencia el Altar de Ntra Sñra del Rosario, sito en la parroquial del Sñr Sn Pedro de esta dicha villa al lado de la Epístola... Señaló para la fiesta principal de esta cofradía el día de la Natividad de Ntra Sñra, que es a ocho de septiembre...” <sup>42</sup>

A partir de entonces, muchos vecinos se enrolaron en la cofradía, la mujer del señor de Yunquera, doña Andrea de Tamayo y Bonifaz, entre ellos. En 1719 su cifra lanza un número de 220 cofrades <sup>43</sup>.

### *Siglo XVIII*

El año 1770 funcionaba con toda normalidad y estaban inscritos alrededor de 528 yunqueranos <sup>44</sup>. Sin embargo, la silencia el visitador de 1776, cuando hace el recuento de las cofradías establecidas en la iglesia de Yunquera <sup>45</sup>.

---

41 APY, *Difuntos I*, fols 13, 15, 17, 21, 23, 25, 26v, 51, 71, 74, 76 y 82. *Difuntos II*, fols 22, 45, 46, 66v, 102v, 108, 108v, 127v, 129, 131, 139v, 140, 140v, 146v y 147v. *Difuntos III*, fols 64, 108v, 123v, 209v y 257. *Difuntos IV*, fols 52v, 69v, 76, 93v y 100.

42 APY, *Libro del Rosario*, fols 1-1v.

43 *Idem*, fols. 2v y 6-8.

44 APY, *Libro del Rosario*, fols 14-17.

45 *Visitas*, en ADT, *Sección=Visitas*, leg. 6, exp. 56.





Pocos años más tarde -20 de octubre de 1788- “fray Ventura Lara, Prior del convento de Ntro P. Sto Domingo de Guadalajara”, revisó el *Libro del Rosario* y, a tenor con las normas de la orden de predicadores

“confirmó la cofradía “fundada en la iglesia parroquial de la villa de Yunquera, recibiendo como legítimos cofrades de ella a todos los que se hallan escritos en este libro. Y para que devoción tan agradable a los ojos de Dios y de María SSma no decaiga con notable detrimento de las almas, nombró e instituyó por Abad de dicha. Sta Cofradía a Dn Miguel Fernández LLanos, cura actual de Yunquera, a quien concedió todas las facultades para sentar cofrades, bendecir rosarios, velas y ejercer las funciones propias de dichos abades, legítimamente instituidos. Y porque me consta del buen celo del bien de las almas que acompaña al dicho Sñr Abad nombrado, le recuerdo haga ver a los fieles mediante su instrucción qué cosas son indulgencias y cuál es el efecto de éstas, las muchas y grandes que ay concedidas a la cofradía del SSmo Rosario, cuan grata es esta devoción a María SSma para que entendidas por los fieles cristianos tantas ventajas espirituales, se esmeren a obsequiar a María SSma, así en público como en privado por esta devoción de todos modos propia a la Reyna de los Cielos y Tierra”<sup>46</sup>.

Esta cofradía tenía sus bienes raíces. He aquí su cuantía global: 9 celemines de huerta, 2 fanegas plantadas de viña, 5 fanegas de tierra cultivable y un solar. Le rentaban 300 reales de vellón anuales. Se volcaba, cuando menos en el siglo XVIII, en las funciones de las fiestas de la Purificación (2 de febrero), Anunciación (25 de marzo), Asunción (15 de agosto), Natividad (8 de septiembre) y Santo Rosario (primer domingo de octubre)<sup>47</sup>. En tres de las mismas -Purificación, Asunción y Santo Rosario- la imagen procesionaba por las calles de Yunquera.



### *Siglo XIX*

Asegura Jiménez Duque: “El Rosario era la práctica devocional mariana por antonomasia del siglo XIX y primera mitad del XX. Los grandes apóstoles del siglo (San Antonio María Claret, el P. Tarín...) la fomentaron. Rosarios en los cultos vespertinos, rosarios de la aurora, rosario en familia. Las cofradías del rosario existían por doquiera”<sup>48</sup>.

En 1820 alrededor de 80 afiliados formaban las filas de la cofradía de Yunquera<sup>49</sup>. Pocos años después -sobre 1827- volvió a recibir un fuerte impulso. En la Cuaresma del referido año, misionaron los dominicos fray Domingo González y fray José de San Vicente; uno de los frutos de su predicación fue “volver a refundar” la cofradía.

46 Fols 17-17v.

47 BPG, *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 9-12.

48 JIMENEZ DUQUE, B., *Espiritualidad y apostolado*, págs. 439 sigs.

49 APY, *Libro del Rosario*, fols 18-19v.



Y debió resurgir con tal ímpetu que, a juzgar por la lista de cofrades que figura en el *Libro del Rosario*, el vecindario entero se apuntó <sup>50</sup>.

Sin embargo, sobre 1840 retiraron su retablo de la iglesia y se relegó al ostracismo de la sacristía para que ocupara su plaza el retablo nuevo de la Virgen de la Granja. En lo sucesivo, la imagen de la Virgen del Rosario se exhibió a los fieles sobre una repisa ubicada en la nave de la Concepción. Esto y el hecho que no quede constancia alguna de sus actividades específicas nos hace sospechar que debió desaparecer por entonces o muy poco tiempo después.

### **Cofradía de Nuestra Señora de la Vera Cruz**

Las primeras bulas que favorecieron las cofradías de la Vera Cruz las dictó Paulo III en 1536. A partir de entonces, surgió en España un movimiento popular que, acorde con las directrices de Trento -ceremonial público y supervaloración de las imágenes-, fue materializándose en la creación de un nuevo modelo para celebrar la Semana Santa, que ha perdurado inalterable hasta nuestros mismos días, con gran calado religioso y social.

La figura de la Virgen también fue reforzada por mecanismos parecidos. Como respuesta a los ataques protestantes, se optó por presentarla como vencedora de todas las herejías y también, de manera no menos importante, con la autoafirmación del Rosario en sus misterios dolorosos para ubicarla como copartícipe de la Pasión junto a su Hijo y Madre dolorosa al pie de la cruz. Así, y como ya expusimos más atrás, adquirió un papel predominante en el sistema celebrativo de la Semana Santa <sup>51</sup>.

Es en el año 1585 cuando se habla de la cofradía de la Vera Cruz por vez primera en la documentación de Yunquera. Mari González “mandó unas hojas de oro” a la imagen titular de la pía asociación <sup>52</sup>. Y como sabemos ya, pocos años después se abre su primer libro de cuentas, cuyo título completo reza:

“Libro de cuentas del cabildo de la Vera Cruz. Año de 1593 <sup>53</sup>.”

Sin embargo, no se conserva el acta fundacional, tampoco los estatutos primitivos, porque “desaparecieron en el dispendio de papeles durante la Guerra de Sucesión (años 1706-1710)” <sup>54</sup>. En el último decenio del siglo XVI y primera mitad del XVII, también era conocida con el sobrenombre de *Cabildo la Sangre de Cristo*

---

50 *Idem*, fols 20v-27.

51 PRADILLO Y ESTEBAN, P.J., *O.c.*, págs. 271 sigs. RECUENCO PEREZ, J., *O.c.*, págs. 7 sigs.

52 APY, *Difuntos I*, fol. 102v.

53 AMY, , fol. 1.

54 *Cofradías*, en ADT, *Sección=cofradías*, leg. Gu. 2, exp. 6.



<sup>55</sup>. Por entonces, cuando menos la imagen titular de la Virgen, además de llamarla con la advocación de *Ntra Sñra de la Vera Cruz*, se le daba ya el sobrenombre de *Ntra Sñra de la Quinta Angustia* <sup>56</sup>. Más tarde todavía, fue indistintamente conocida con la advocación de *la Soledad*, nombre con el que figura por vez primera en las fuentes documentales el año 1652 <sup>57</sup> y que se encuentra generalizado al finalizar el siglo XVII (año 1697) <sup>58</sup>. Más tarde todavía -en los nuevos estatutos de la cofradía, 8 de julio de 1759, cuya copia está en el Archivo Diocesano de Toledo-, recibe estos nombres que venían de mucho antes: *Cofradía de la Sta Vera Cruz y de Ntra Sñra de la Soledad*. <sup>59</sup>.

No vamos a insistir más en el hecho conocido ya de sus más remotos orígenes, cuando compartía la devoción hacia el Rosario en sus misterios dolorosos, con las advocaciones pasionales de Cristo, la Virgen y otras de la Semana Santa. De ello hablamos páginas atrás, al abordar la cofradía del Rosario. También referimos entonces que los demás Pasos de la Semana Santa se guardaban en su ermita propia.

Sobre 1598, las imágenes que consignan los inventarios del *Libro de la Vera Cruz* eran las siguientes:

“Primeramente, la imagen de Ntra Sñra de la Quinta Angustia con el Cristo...” (conocida también con la advocación de Nuestra Señora de la Vera Cruz y más tarde con la de Nuestra Señora de la Soledad, como quedó referido).

El Cristo arrodillado con la Cruz acuestas...

El Cristo de la columna...

El Cristo crucificado...” <sup>60</sup>



Aunque estas tallas fueran destruidas en 1936 y no existan fotos de las tales, la documentación conservada nos permite hacer esta escueta descripción suya:

*Ntra Sñra de la Quinta Angustia*. Cuando en 1588 Juana de Amores costeó otra imagen de la Virgen del Rosario y un retablo para ella, por entonces, o un poco antes, pudieron suceder dos cosas:

Primera: que se adaptara la talla antigua del Rosario para que recibiera el nombre de la *Quinta Angustia* o también de la *Vera Cruz*. ¿Cómo se haría la adaptación? A la imagen del Rosario pudo dotársela de un Cristo yacente, resultando una efigie de

55 AMY, *Libro de la Vera Cruz*, fols 123v, 125v, 132 y 173.

56 *Idem*, fols 174 y 189.

57 Andrés de Medina (+ a 10 de marzo de 1652) “manda a la (Soledad) de esta villa un arca y una fanega de cebada” (APY, *Difuntos III*, fol. 219).

58 Luisa Bueno (+ a 26 de noviembre de 1697) deja “a Ntra Sñra de la Soledad una basquiña que tenía nueva de piel de cabra” (APY, *Difuntos IV*, fol. 88).


59 *Cofradías*, en ADT, *Sección=Cofradías*, leg. Gu. 2, exp. 6.

60 APY, *Libro de la Vera Cruz*, fols 4, 5-5v, 75, 113-113v, 174, 186 y 189.



la Virgen a base de un armazón corpóreo con telas embreadas, sentada, con Jesús muerto en su regazo y cubierta con un manto negro. El Jueves Santo la situaban una cruz a las espaldas <sup>61</sup>. Este mismo recurso se aplicó en otras localidades. P.J. Pradillo y Esteban señala los casos de las esclavas de Guadalajara y de Cifuentes <sup>62</sup>.

Segunda: que la cofradía adquiriera una imagen pasional de nueva factura, sentada al pie de la Cruz, con Jesús, muerto en el regazo. Entonces, la imagen primitiva del Rosario pasaría al ostracismo del cuarto trastero de la iglesia. Es lo que parece deducirse del *Inventario* de 1911 <sup>63</sup>. Leemos en el mismo: “Dos imágenes de Ntra Sñra del Rosario y de la Purísima en el cuarto trastero, en regular estado”. Pero el año 1922 “concedieron 200 pesetas del fondo de reservas de la diócesis” para restaurar la ermita de Santa Lucía; los vecinos, a su vez, dieron otras 127, 50 pesetas <sup>64</sup>. Fue por entonces cuando se retiró el cuadro de la Santa del retablo, y con las limosnas que Raimunda Sanz pidió de puerta en puerta, compraron una imagen de Santa Lucía de Olot. A la imagen de San Nicolás, que presidía el retablo, la situaron en una repisa y frente a ella ubicaron en otra a la Virgen del Rosario, relegada, como vimos, en el cuarto trastero. Yunqueranos de la tercera edad la recuerdan todavía y la describen como una imagen de vestir con el manto negro y el rosario engarzado entre las manos.

 *El Cristo arrodillado*. Se trataba de una imagen de Jesús para vestir a base de un armazón corpóreo, resuelto con telas embreadas, y la cabeza y las manos talladas. Caído con la cruz, el Cirineo le ayudaba a levantarse. Sabemos ya que la cofradía del Rosario encargó las dos esculturas a Diego López en 1577. Le pidió que fueran “tan grandes como del natural, ni grandes ni chicas” <sup>65</sup>.

*El Cristo de la columna*. Fue otro encargo de la cofradía del Rosario a Diego López, quien se comprometió hacerle “de seis cuartas (1, 26 metros)... e pintado en esta manera: Que se ha de encargar de pulimento, e la columna dorada la basa y capitel, y jaspeada de verde la columna, y ansimismo, dorado el paño del Cristo y grabado...” <sup>66</sup>

*El Cristo crucificado* o, por mejor decir, “la efigie del Sto Cristo”. Cuando menos en 1756, se encontraba sito “en la Iglesia y es de la cofradía” <sup>67</sup>. En 1911 continuaba en el templo y era conocido con el sobrenombre de *Cristo de los entierros* <sup>68</sup>. Yun-

61 APY, *Idem*, fols 174 y 186v.

62 *Arte perdido en la provincia de Guadalajara. Imaginería renacentista y barroca*, pág. 89-90.

63 APY, *Inventario*, fol. 6.

64 APY, *Cuentas de fábrica*, nº 114 y 197. *Libro del cementerio*, fol. 82.

65 Pradillo y Esteban, P.J., *O.c.*, pág. 93.

66 *Idem*, pág. 98.

67 *Cofradías*, en ADT, *Sección=cofradías*, leg. Gud. 2, exp. 6.

68 APY, *Inventario*, fol. 6.



queranos de la tercera edad le recuerdan todavía y cuentan que, efectivamente, le llevaban en los entierros de los inscritos a la cofradía de la Soledad. Se trataba de una imagen de Cristo crucificado, que no debemos confundir con el “Sto Cristo de esta iglesia”, venerado en su capilla propia que, con el lento paso del tiempo, los yunque- ranos le invocaron con la advocación de “Sto Cristo de la Piedad”.

Amén de las imágenes, la cofradía contaba con otras insignias: un cetro, rema- tado en una cruz de plata para el prioste <sup>69</sup>. Dos pendones, uno negro y otro blanco, “con su vara y su cruz” <sup>70</sup>; el blanco tenía bordado, por un lado, “la imagen de Ntra Sñra de la Vera Cruz, un ángel que la felicitaba por la resurrección” y el verso “Re- gina caeli laetaeae”. Por el otro, el sepulcro y el Resucitado <sup>71</sup>.

Tuvo mucha aceptación en Yunquera. Sus afiliados pertenecían a todos los esta- mientos de la sociedad yunque- rana y, por eso, antes de finalizar el siglo XVI, arrojaba la cifra de 220 <sup>72</sup>. En el XVII descendió su número (castigado por la peste bubónica en 1599, el vecindario se redujo a la mitad) y por tal motivo, los hermanos eran 149 en 1604 <sup>73</sup>, 150 en 1606 <sup>74</sup> y 125 en 1617 <sup>75</sup>, sin contar a las mujeres, las cuales, debido al machismo imperante en la época, no participaban en “las asambleas de hermanos” ni ejercían cargos directivos; solamente podían ejercer como *santeras* <sup>76</sup>.

Los afiliados podían ser: *hermanos de andas* para prestar sus hombros a las andas de las imágenes <sup>77</sup>. *Hermanos de hacha* <sup>78</sup>, cuya misión era alumbrar con los cirios, tanto a los pasos como a cuantos ponían su hombro para soportar su peso y las andas. Los demás eran *hermanos de disciplina*; éstos, debidamente uniformados, optaban por cargar con cruces de madera o azotarse las espaldas desnudas con un zurriago durante la “procesión del Jueves Santo por la noche”, conocida por ello con el sobre- nombre de “procesión de los disciplinantes” <sup>79</sup>.

He aquí los cargos directivos: *abad* (el cura propio), *capellán* (uno de los clé- rigos; presidía las funciones propias de la cofradía y celebraba las misas por los cofrades difuntos), *prioste*, dos *mayordomos* (para la administración de las rentas),

69 AMY, *Libro de la Vera Cruz*, fols 149 y 189.

El tal cetro le continúa ostentado el prioste en los actos oficiales de la hermandad. Juan Taracena le ocultó durante la Guerra Civil (1936-1939).

70 *Idem*, fols 13v, 149, 189 y 191v.

71 *Idem*, fol. último.

72 *Idem*, fol. 61.

73 *Idem*, fol. 85v.

74 *Idem*, fol. 91.

75 *Idem*, fol. 139v.

76 *Idem*, fols 51, 59, 109v, 149 y 157.

77 *Idem*, fols 1-6v y 93v, 156 y 183v sigs.

78 *Idem*, fols 1-6v y 183v sigs.

79 *Idem*, fols 1-6v, 156 y 183v sigs.



*los cinco* (velaban por el estado de las viñas de la cofradía), dos *mayordomos de misas* (responsables de los sufragios a la muerte de los asociados), dos *mayordomos de sepulturas* (encargados de organizar los entierros de los hermanos difuntos), dos *contadores* (supervisaban las cuentas), el *muñidor* (el Jueves Santo tañía la trompeta y convocaba a los hermanos para las juntas), la *santera* (mantenía limpios la ermita, los objetos de culto, las ropas y encendida la lámpara que ardía constantemente ante las imágenes de Jesús y la Virgen) y el *escribano* (levantaba acta de las juntas) <sup>80</sup>.

Celebraba juntas ordinarias dos veces al año: el Domingo de Quasimodo (domingo después de Pascua) para la renovación de los cargos <sup>81</sup> y el primer Domingo de Cuaresma para organizar las funciones ordinarias y extraordinarias del año <sup>82</sup>

Sus fines fueron similares a los de las cofradías de índole parecida y que surgieron y cobraron importancia en toda la geografía española en los siglos XVI-XVII. Por ende, tenía un acentuado matiz penitencial y ponía todo su empeño en celebrar fuera del templo, por calles y plazas, la pasión, muerte y resurrección de Jesús los días de Jueves y Viernes Santos y la Pascua de Resurrección, fiesta más importante del ciclo litúrgico en tiempos medievales, enriquecida también ahora por las celebraciones especiales de los días previos de agonía y muerte que, en realidad, se corresponden con sólo unas horas que van, desde la institución de la eucaristía por Jesús hasta su expiración en la cruz y resurrección de entre los muertos <sup>83</sup>.

Ponía toda su alma en la procesión penitencial de la noche del Jueves Santo, a la que precedía la “plática a los disciplinantes”, a cargo de un fraile venido exprofeso de Guadalajara o Alcalá <sup>84</sup>. La “procesión de los disciplinantes” discurría por “el campo” (¿el camino que desde Yunquera conduce a la ermita?) y “las calles” del pueblo <sup>85</sup>. Los hermanos vestían hábito de disciplinantes: caperuzas y túnicas de color morado o negro y cingulo. Los de disciplina llevaban abierta la túnica a la altura de la espalda <sup>86</sup>.

Otras funciones religiosas: la misa y sermón de los domingos de Cuaresma, predicado por un fraile de Guadalajara o de Alcalá <sup>87</sup>. También otros frailes de Alcalá o de Guadalajara confesaban a los hermanos para que comulgaran el Jueves Santo <sup>88</sup>.

80 *Idem*, 7, 9, 13, 18, 24,

81 *Idem*, fol. 9.

82 *Idem*, fols 7 y 9.

83 RECUENCO PEREZ, J., *O.c.*, págs. 7 sigs.

84 AMY. *Libro de la Vera Cruz*, fols 20, 45, 52, 74v, 94, 97v, 101v, 105v, 109v, 114v, 118, 122, 130v, 134v, 153v y 157v.

85 *Idem*, fols 45, 52, 74, 94v, 122, 148v y 157v.

86 *Idem*, fols 39 y 104v.

87 *Idem*, fol. 39v.

88 *Idem*, fols 20, 45, 52, 74v, 94, 97v, 101v, 105v, 109v, 114v, 118, 122, 130v, 134v, 153v y 157v.



Merecería una sección aparte la “función de la mañana de la Resurrección”, esto es, la procesión a la ermita de la Vera Cruz. Los cofrades, precedidos por el hermano que portaba el pendón blanco, con las hachas encendidas y, acompañados por músicos “tañendo sus instrumentos”, participaban luego en una misa y sermón en la iglesia <sup>89</sup>.

Aparte de los reseñado, los días de la Virgen de la Paz (24 de enero), el Angel Custodio (1 de marzo), la Invención (3 de mayo) y la Exaltación de la Santa Cruz (14 de septiembre) se costeaba la celebración de cuatro misas por todos los hermanos difuntos y por los bienhechores de la cofradía <sup>90</sup> y las decía el capellán en la ermita; si lo impedían las inclemencias del tiempo, las celebraba en “el altar del Cristo de esta iglesia”, que empezó a ser venerado en su altar propio del templo hacia el año 1617.

Entre las obras asistenciales cabe mentar los sufragios a la muerte de los asociados: todos estaban obligados a participar en los entierros y demás “honras” de cada uno de los cofrades, mientras “los hermanos de hacha” alumbraban con los cirios que para ello tenía la cofradía <sup>91</sup>. Hacia 1617 se decían 25 misas por cada uno de los fallecidos; por las hermanas 12 <sup>92</sup>. Se socorría a los que pasaban por dificultades graves; en 1597, por citar dos casos nada más entre mil, se ayudó con 8 reales a D. Bermejo y con cuatro a F. de Marina <sup>93</sup>. En Semana Santa se repartían limosnas entre los hermanos más necesitados; en 1594, por citar un ejemplo, como botón de muestra, se distribuyeron 522 maravedíes <sup>94</sup>. Por lo demás, la cofradía socorría con 750 maravedíes de limosna a los familiares de todos aquellos cofrades que carecían de medios para sufragar su sepelio y honras fúnebres; y a los pobres de solemnidad, les costeaba el entierro: tal se hizo en 1613 con “un hombre forastero que murió en esta villa e se encomendó al cabildo para que le enterraran” <sup>95</sup>.

### *Los nuevos estatutos*

Cuando pasaron y se detuvieron las tropas del archiduque Carlos de Austria en Yunquera (años 1706 y 1710), también desaparecieron los estatutos de la cofradía de la Vera Cruz. El 8 de abril de 1759 para preparar otros,

89 *Idem*, fols 13v, 34, 39, 39v, 45, 52v, 68, 75, 79, 85, 101, 109v, 122, 127, 127v, 134, 138, 143, 157, 160, 170 y 195.

90 *Idem*, fols 11, 34v, 42, 44v, 42, 50v, 60, 67, 75, 79v, 84v, 101, 105, 109-109v, 118, 134- 134v, 138, 143, 149, 153 y 157.

91 *Idem*, fols 117v y 121v.

92 *Idem*, fols 132v, 140v y 153.

93 *Idem*, fols 39-39v.

94 *Idem*, fol. 19.

95 *Idem*, fol. 121



“se congregaron el Rdo P. Fray Miguel de Terreros, predicador jubilado de la Orden de la Merced y cura ecónomo de la parroquial del Sñr Sn Pedro de esta villa, Pedro Blanco, prioste, Veda Catalina y Florencio Simón el Menor, mayordomos, Roque Garralón, Juan Antonio Taracena, Juan Perales, Pedro del Moral, Juan Presa, diputados, el Lcdo Dn Estanislao del Moral, presbítero, Manuel Martínez, alcalde ordinario, Alberto Román, procurador síndico”, amén de casi un centenar de yunqueranos más, cuyos nombres sería prolijo continuar transcribiendo.

Una vez redactado el anteproyecto, se reunió la junta directiva y acordó, por unanimidad

“dar poder cumplido a Juan Brito López, vecino y procurador de número en la Audiencia y Corte de Toledo para que pida al Exmo Sñr Cardenal Dn Luis Antonio de Córdoba y Señores de su Consejo aprueben las dichas ordenanzas”.

Examinadas en la curia arzobispal de Toledo, el 8 de julio de 1759 recibieron la aprobación definitiva <sup>96</sup>. Por este medio, se puso la cofradía al corriente y pudo continuar su andadura con renovado empeño, siendo conocida a partir de entonces con el nombre de *cofradía de la Santa Vera Cruz y de Ntra Sñra de la Soledad*.

Como queda dicho, contaba entonces con casi un centenar de asociados y continuaba estando abierta a todos los estamentos de la sociedad yunquerana. El Domingo de Ramos o el Domingo de Quasimodo podían apuntarse en sus filas quienes lo desearan. El prioste, los mayordomos y diputados se juntaban en la sacristía y, aceptaban o rechazaban su solicitud, después de considerar si los candidatos “eran buenos cristianos y de loables costumbres”.

He aquí sus fines, a tenor de los nuevos estatutos:

“Alentar y esforzar nuestras almas -las de los hermanos y hermanas- a la unión y fraternidad amorosa para que con emulación sigamos la virtud y los ejemplos de Ntro Capitán y Redentor Jesucristo y así honrar la gloria de la Sta Vera Cruz y la de Ntra Sñra la Virgen María con el nobilísimo nombre de la Soledad”.

El cura propio continuaba siendo miembro nato y ostentando el cargo de *abad*. También lo eran los dos alcaldes ordinarios, quienes figuran en la documentación con el pomposo título de *patronos* de la cofradía.

Formaban la *junta directiva*, amén del abad y los patronos, el *prioste* o hermano mayor, los dos *mayordomos*, cinco *diputados o consiliarios* y el *secretario*. Otros cargos eran: el *muñidor* (el hermano que tocaba una campañilla por las calles para avisar a los demás la celebración de una junta o la muerte de un asociado), el *crucero* y la *ermitaña*. Algunos de estos cargos -prioste, mayordomos, diputados- eran rotativos y se renovaban todos los años.

---

96 *Cofradías*, en ADT, *Sección=cofradías*, leg. Gu. 2, exp. 5.





Celebraba juntas ordinarias el Domingo segundo de Cuaresma, el Domingo de Ramos, antes de traer los “Santos Pasos” a la iglesia, y el Domingo de Quasimodo (Domingo de la octava de Pascua) para organizar las celebraciones de la Semana Santa, renovar los cargos y presentar el balance anual de los ingresos y gastos.

Con la refundación de la cofradía de la Vera Cruz, las funciones populares de la Semana Santa recibieron un fuerte impulso. En sus nuevos estatutos, por fin, hallamos referencia documental a las tres procesiones populares -por vez primera la del Domingo de Ramos y la del Viernes Santo, ambas por la tarde-, que aún hoy perduran en su conjunto. Refieren los estatutos:

“La del Domingo de Ramos es para ir por los Pasos...

La del Jueves Santo por la noche”, es por las calles del pueblo y los hermanos, “vestidos con capirotos y túnicas blancas o negras”, participan en ella. El desfile sigue este itinerario: “Sale por la puerta de Dios Padre, pasa por la Plaza, hasta la calle de la Seda, calle del Cerrojo y calle Real, hasta la iglesia”.

La del Viernes Santo es “para llevar a los Pasos a la ermita”.

Era obligación de los hermanos asistir, amén de los desfiles referidos, también a

“la plática de la disciplina el Jueves Santo por la noche”, antes de la salida de la procesión, y “al sermón de Soledad el Viernes Santo”, antes de proceder al traslado de “los Pasos a la ermita”<sup>97</sup>.



De las tres procesiones, la que continuaba gozando de misterioso encanto y seguía los derroteros de lo memorable, con final apoteósico incluido, era la del “Jueves Santo por la noche”. Los hermanos formaban junto a los pasos con las hachas encendidas -continuaban siendo “el Cristo de la columna, el Cristo arrodillado con el Cirineo, el Cristo (crucificado) que está en la iglesia y es de la cofradía y Ntra Sñra de la Soledad”-. Los disciplinantes, vestidos con sus túnicas y capirotos de penitentes, zurriándose, satisfacían sus penitenciales ardores. Como en toda España, estos disciplinantes perduraron hasta fines del Siglo de las Luces, por lo menos<sup>98</sup>.

También está documentada por vez primera en los nuevos estatutos, que separamos, la procesión con la escenificación del encuentro de Jesús Resucitado con la Virgen en la mañana del día de Pascua. Refieren:

“Se juntan una y otra procesión (la del Niño Jesús con la de la Virgen del Rosario) en la calle Real y sigue hasta la ermita de la Soledad”.

97 *Cofradías*, en ADT, *Sección=cofradías*, leg. Gu. 2, exp. 6.

98 BALLESTEROS, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Barcelona-Madrid, 1932, vol. IX, pág. 254.



Obligación de todos los hermanos era, asimismo, la asistencia a las juntas, amén de participar en sendas misas los días de la Virgen de la Paz (24 de enero) y del Angel Custodio (1 de marzo). Las dos misas antedichas continuaban celebrandose en la ermita, pero “si el día no lo permite”, se decían en el altar de la capilla del Cristo de la iglesia.

Insignias eran, además de los “Pasos de la Pasión del Sñr Jesucristo y de su Madre”, la “vara del prioste” con la Santa Vera Cruz, el estandarte y dos pendones, uno blanco y otro negro.

Entre las obras asistenciales que se empleaban los hermanos en la práctica de la caridad con el prójimo en la nueva etapa de la cofradía cabe destacar las siguientes:

1º) Asistir a los entierros y funerales de los asociados y asociadas. El cortejo fúnebre iba precedido “del estandarte y la efigie del Sto Cristo que está en la iglesia y es de la cofradía” que, por eso, con el lento paso del tiempo, se le dio el sobrenombre de *Cristo de los entierros*. En la celebración de la misa de cuerpo presente del hermano difunto alumbraban los cofrades con las hachas que a este fin se tenían.

2º) La cofradía mandaba decir unas misas por el hermano o la hermana difuntos.

3º) Cuando un hermano enfermaba de gravedad, le velaban los demás durante la noche, por turno.

4º) Todos los años se obsequiaba con “una caridad” a los afiliados; esto es, el Domingo de Quasimodo tomaban en santa armonía un refrigerio a base de pan, vino y bacalao.

“Sus rentas -asegura el visitador eclesiástico de 1776- son las pechas de los cofrades”<sup>99</sup>. En efecto, cada uno, al inscribirse, pagaba un real de entrático y la cuota de cuatro cuartos mensuales por marido y mujer; las hermanas viudas sólo pagaban dos cuartos. Las faltas asistenciales a cualquier acto reglamentario eran sancionadas con medio real. Hay que añadir al capítulo de los ingresos “el producto de algunas tierras y viñas”. He aquí el catálogo de su hacienda que consta en el *Catastro* y cuyo texto transcribimos, casi a la letra:

#### “TIERRAS

Una tierra en el pago de la Hedejuela. Su haber una fanega y media de mediana calidad...

Otra en el Camino de Siete Hermanos. Su haber media fanega de buena calidad...

Otra en Valdelalobera. Su haber quince celemines de mediana calidad...

Otra en el Camino de Guadalajara. Su haber una fanega y media de mediana calidad...

#### VIÑAS

Una tierra en las Cabras. Su haber ocho celemines, puestos de viña en hilas de mediana e ínfima calidad...

---

99 *Visitass*, en ADT, *Sección=Visitass*, leg. 18, exp. 41.



Otra en la Hedejuela. Su caber ocho celemines puestos de viña de mediana calidad...

Otra en Malimbierno. Su caber ocho celemines puestos de viña de hilas de buena calidad...

Otra en el dicho pago. Su caber ocho celemines puestos de viña en hilas de buena calidad...

Otra en la Estacada. Su caber media fanega puesta de viña en hilas de buena calidad...

Otra en las Porqueras. Su caber un fanega puesta de viña en hilas de mediana calidad...

Otra en los Azerales. Su caber ocho celemines puestos de viña en hilas de ínfima calidad...

Otra en las Ontanillas. Su caber una fanega y ocho celemines puestos de viña en hilas de buena calidad...

Otra en la Higuera. Su caber siete celeminees puestos de viña en hilas de mediana calidad...

Otra en la Cañadilla. Su caber ocho celemines puestos de viña en hilas de buena calidad...

### **EDIFICIOS**

Un cocedero.

La cofradía arrendaba estos bienes raíces a Juan Antonio Taracena y Pedro Coaña por el interés anual de 280 reales de vellón <sup>100</sup>. También recibió relativamente cuantiosos donativos de punta a cabo del siglo.



### *Siglo XIX*

Son pocas y parcas en noticias las fuentes documentales que permiten hacer su seguimiento para conocer su vitalidad y actividades de punta a punta del XIX. Cantan las alusiones a esta asociación en la primera mitad del siglo (años 1820-1850) que continuaban llamándola “cofradía y hermandad de la Vera Cruz y Soledad” <sup>101</sup>. La ermita donde tenía su sede se mantenía abierta al culto público sobre los años 1845-1850 <sup>102</sup>. También, y ya en la época de la Restauración Alfonsina (último cuarto del XIX), incluso antes (1860-1875), son frecuentes las alusiones a la asociación en los libros parroquiales <sup>103</sup>. Con todo, ignoramos el número de hermanos que formaron sus filas de punta a punta del siglo. Hay, asimismo, alusiones a las procesiones “con los Pasos de la Pasión del Señor y de su Sma Madre”, que hacen sospechar que la cofradía continuaba siendo el alma de las funciones populares de la Semana Santa

100 *Idem*, fols 99-104.

101 APY, *Difuntos VII*, fols 28 y 126v.

102 MADOZ, P., *Yunquera*, en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...*, Madrid, 1845-1850, vol. XVI, pág. 438.

103 ADS, *Difuntos VIII-1*, fols 182, 205 y 246. *Idem IX*, fols 4, 8, 9, 20, 20v, 30, 30v, 31, 33v, 41v, 42, 67 y 85.





<sup>104</sup>. Por lo demás, prestaba las ayudas tradicionales a los que se enrolaban en sus filas. He aquí un ejemplo nada más, a título de curiosidad:

“El día 23 de febrero de 1877 falleció Eusebio de la Torre... Era hermano de la Soledad y la cofradía asistió y acompañó al cadáver al camposanto”<sup>105</sup>.


Es más, pagaba las costas del entierro y funeral. Entre el medio centenar de casos que podría citar, refiero el de Gregorio Calvo. Falleció a 27 de marzo de 1888 y

“la cofradía de la Vera Cruz y Soledad, de la que era hermano, sufragó los gastos del entierro ordinario y la misa de cuerpo presente”<sup>106</sup>.

### **Cofradía de San Roque**

Se conserva copia autorizada de sus estatutos primitivos. Reza su encabezamiento:

“Ordenanzas del Cabildo y Cofradía del Glorioso Sn Roque de la villa de Yunquera, confirmadas por el Exmo Sñr Cardenal Arzobispo de Toledo en el año 1598”<sup>107</sup>.

 La cofradía se fundó un año antes: el 16 de agosto de 1597 por iniciativa “del licenciado Gregorio de Argueta, cura de esta villa, el bachiller Miguel Zahonero, clérigo presbítero, e otras muchas personas de esta dicha villa”.

Y para que vayamos atando cabos acerca de sus fines, copio a la letra lo que canta el proemio:

“Para que el gloriosísimo Santo tenga bajo de su protección e amparo a este pueblo..., instituyeron y ordenaron una hermandad para que en ella sea servido e reverenciado Dios Ntro Sñr, la gloriosísima Virgen María, su Madre y Sñra Ntra y el glorioso Confesor Sn Roque sea honrado y esta cofradía y hermandad y todo este pueblo le tenga siempre como patrono y defensor en todas sus aflicciones, trabajos e enfermedades”.

Era, pues, una cofradía devocional para honrar a San Roque y mantener unidos, bajo el signo del cristianismo, a cuantos la formaban, que podían pertenecer a todos los estamentos de la sociedad yunquerana. Sin embargo, no consta la cifra de los que formaron sus filas, tanto al comenzar su andadura, como de punta a cabo del siglo XVII.

---

104 MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*, Guadalajara, 1983, pág. 361.

105 ADS, *Difuntos IX*, fol. 42.

106 ADS, *Difuntos IX*, fol. 20v.

107 APY, *Libro de San Roque*.





Tenía, además, fines caritativos:

“Acudir e ayudar a los pobres necesitados de esta villa en sus enfermedades”.

Su sede radicaba en su ermita propia. La iniciativa de construirla surgió sobre el año 1580, “cuando el pueblo se vio oprimido de una pestilencia de secas y morían muchos” y el clero, el concejo y el vecindario hicieron el voto de “guardar como fiesta el día de Sn Roque”<sup>108</sup>. Al poco, los del concejo en la sesión del 16 de abril de 1581, decidieron levantarla “fuera del pueblo, en el camino de Usanos”. Y el 23 de los mismos mes y año “dieron poder cumplido” a Miguel Ramírez y a J. del Arroyo para que “comparecieran ante el Ilmo Sñr Cardenal-Arzbispo de Toledo e ante cualesquiera personas que se debe para pedir permiso e licencia para edificarla”.

¿Cuándo comenzaron las obras? Un documento que obra en el Archivo Municipal hace sospechar que el año 1583 estaban avanzadas, pero se hacían con la lentitud propia de un pueblo humilde como el de Yunquera, donde los recursos económicos estaban restringidos. Sea lo que sea de ello, es lo cierto que se estaba abierta al culto en 1598. Las *Ordenanzas del cabildo de San Roque*, redactadas en dicho año, la citan entre las ermitas de la demarcación parroquial<sup>109</sup>.

Fray Bartolomé Garralón la describe con estas palabras que copiamos a la letra:

“Es la mejor, la más hermosa y la más moderna de todas, porque es toda de mampostería con su bóveda muy bien hecha”<sup>110</sup>.



Los cargos directivos de la cofradía fueron:

“Un prioste y dos mayordomos que tengan la hacienda del cabildo y dos mayordomos de misas que cobren las misas que se han de decir por los hermanos y hermanas para que se den al capellán y dos mayordomos de sepulturas y cinco diputados y un muñidor y un escribano”.

Para subvenir a los fines para los cuales fue fundada, sus afiliados pagaban 2 ducados de entrático, amén de la cuota anual de un real por marido y mujer. Para conseguir más recursos para sus obras asistenciales, 12 cofrades eran nombrados para “pedir de dos en dos pan por la eras y vino en las vendimias, en la iglesia y en las casas los domingos y fiestas de guardar” y con ello “se acuda a las personas necesitadas”.

La fiesta de San Roque se celebraba del siguiente modo: la tarde del 15 de agosto cantaban las vísperas en la ermita “con asistencia de los hermanos y del cura o su

108 CATALINA GARCIA, J., *O.c.*

109 *Acuerdos 1581-1584*, fols 28v, 29-29v, 38 y 110, en AMY. *Libro de San Roque*, fols 1 sigs, en APY.

110 *Garralón I*, fols 112-114.



teniente” y, acto seguido, “se traía en procesión al Santo bendito a la iglesia”. El día 16 se solemnizaba con misa, sermón y, por la tarde, vísperas. Al otro día, se decía una misa por los hermanos difuntos y enseguida la procesión “para devolver al Santo a su casa”.

He aquí otras obras asistenciales y más funciones reglamentarias: “ir a los entierros de los pobres que muriesen” sin medios para pagar su sepelio y también a los de todos los hermanos y hermanas difuntos. Por cada hermano, luego de su muerte, se decían 12 misas a costa de la asociación. Por sus viudas, la mitad <sup>111</sup>.

### *Siglo XVIII*

El año 1722 se abre el llamado *Libro de San Roque*, que reúne las actas de las juntas “ordinarias” y “extraordinarias” de la pía asociación, así como también la relación de sus actividades y de sus funciones religiosas más significativas. Todo nos hace creer fundamente que continuaba funcionando de manera similar a los siglos precedentes.

El año 1773 tenía 50 afiliados. En 1794 el número se mantenía estable <sup>112</sup>. Se gobernaba con las ordenanzas del año 1598. Dice el visitador de 1776 que poseía algunos bienes raíces, pero “son muy cortos y no alcanzan para las funciones” de regla <sup>113</sup>. Se trataba de unas viñas arrendadas al mejor postor. En 1752 ofrecieron 60 reales por su arriendo y en 1776 las remataron en 100 reales <sup>114</sup>. Para subvenir a todas sus necesidades, la cofradía recurría al sistema de “las almonedas de roscos” que ofrecían los devotos en las procesiones de “traer y llevar al Santo a su ermita” <sup>115</sup>. Por lo demás, de punta a punta del siglo fue objeto de modestas donaciones.

Por el tiempo que vamos, todos los años se obsequiaba a los hermanos con “una caridad”; esto es, el día de San Roque tomaban en santa armonía un refrigerio de pan, queso y vino. En 1764 el gasto subió a 20 reales y 17 maravedíes <sup>116</sup>.

### *Supresión*

Celebró su última junta general el 16 de agosto de 1838 y el secretario levantó acta en el *Libro de San Roque* <sup>117</sup>. Y como a partir de la referida fecha la asociación no vuelve a mencionarse, todo nos hace suponer que no debió perdurar muchos años

---

111 *Idem*.

112 APY, *Libro de San Roque*, fols 16v y 133-133v.

113 *Visitas*, en ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 41.

114 APY, *Libro de San Roque*, fols 54v y 98.

115 *Idem*, fol. 65.

116 *Idem*, fols 63v y 71v.

117 APY, *Libro de S. Roque*, fol. 248.



más, pues también por entonces fue disuelta la cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás. Con todo, la ermita permaneció en pie. Sobre 1850, según cuenta Madoz,

“dentro de él (el término municipal de Yunquera) se encuentran las ermitas de Sta Lucía, Sn Roque, la Soledad y Ntra Sñra de la Granja”<sup>118</sup>.

Años más tarde (ignoramos la data exacta), su estado de conservación era malo y su fatal desenlace era ya previsible. Hasta que un buen día se desplomó la bóveda y trasladaron la imagen del titular a la iglesia parroquial para venerarla en un altar propio.

### Cofradía de soldados del Santísimo Sacramento

Esta asociación pía tenía su sede en la iglesia parroquial. Aunque desaparecieron los tomos de su *Libro de cuentas* del el Archivo Parroquial en tiempos relativamente recientes<sup>119</sup>, en los legajos del Archivo Municipal existen datos referentes a sus actividades más destacadas. Y en Toledo se conserva copia de los estatutos redactados el 11 de septiembre de 1611, donde constan sus fines, funciones religiosas propias y organización interna<sup>120</sup>. Basados en tales fuentes, he aquí, y en apretada síntesis, cuánto hemos logrado saber de esta cofradía.

La mención más antigua, según nuestros actuales conocimientos, no pasa del año 1576<sup>121</sup>, pero se da por supuesto que existía desde hacía muchos años antes. ¿Cuántos? No podemos aventurarnos en conjeturas.

En los referidos estatutos recibe el nombre pomposo de *Cabildo de los Soldados del SSmo Sacramento*. Sin embargo, fue conocida por el vulgo con el sobrenombre de *Cofradía del SSmo Sacramento*<sup>122</sup> y, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con el de *Hermanidad de la Sacramental*.

Los fines para los que fue creada están sintetizados con estas palabras:

“La villa de Yunquera, queriendo en la manera que puede demostrar el justo reconocimiento que merece una maravilla tan singular (el sacramento de la eucaristía), quiere ordenarla una cofradía de soldados que militan bajo el nombre y amparo del SSmo Sacramento para que con más solemnidad y devoción se celebre su solemnidad (el Corpus)”.

118 O.c., pág. 438.

119 APY, *Inventario*, fol. 6v.

120 *Cofradías*, en ADT, *Sección=cofradías*, leg. Gu 2. exp. 5.

121 AMY, *Acuerdos 1567-1597*, fol. 57.

122 APY, *Difuntos I*, fol. 71v. *Difuntos III*, fols 142, 151 y 208. *Difuntos IV*, fol. 88



Se instituyó, pues, para mantener y fomentar el culto al Santísimo Sacramento y solemnizar con esplendor el Corpus. La fe en la presencia real de Jesús en la eucaristía estuvo muy arraigada en Yunquera y en los siglos XVI-XIX los yunqueranos continuaron discurrendo medios de exaltar el dogma negado por los protestantes.

El número estaba limitado a la cifra inalterable de 20 cofrades o soldados.

Quienes ostentaban los cargos principales recibían los títulos de *capitán* o *abad* (el cura propio), *sargento* (el sacerdote o hermano mayor en otras asociaciones), *alférez* (portaba la bandera en las procesiones) y *cabos* (cuatro mayordomos de la cera). Estos cargos, salvo el de capitán, fueron rotativos y se renovaban el Viernes del Sacramento de cada año. Los 13 hermanos restantes eran los *soldados*, propiamente dichos.

Las insignias: una *bandera jineta*, especie de estandarte, que no sabemos cómo era en la realidad. Y el *venablo* y *alabardilla* para el sargento, que se trataba de un cetro de madera, rematado con una custodia de plata, cuyo paradero se ignora.

La cofradía subvenía al mantenimiento de “seis hachas de cera”, que los soldados llevaban encendidas en los cultos que a renglón seguido se detallarán.

Los “terceros domingos” de cada mes, subvenía a los costes de una “misa del SSmo Sacramento” y, después de su celebración, una procesión con la custodia recorría las naves del templo. El alférez y el sargento portaban las insignias (la bandera jineta y el venablo y alabardilla), seis soldados las hachas encendidas y los demás acompañaban la procesión. Lo propio se hacía los días de Jueves y Viernes Santos, “cuando se encierra y desencierra el SSmo Sacramento”. El Domingo del Sacramento, después de las vísperas, cantadas por los del cabildo de los coronados, participaban en una procesión con la custodia por las naves de la iglesia. Pagaba las costas de las funciones religiosas de uno “los tres días de Carnestolendas”, jornadas en que se mantenía expuesto y se adoraba al Santísimo Sacramento con la función devota de las Cuarenta Horas en reparación por los excesos que se cometían los días del Carnaval Pero donde derrochaba todas sus energías era en los festejos religiosos y profanos del día del Corpus durante tres días: el “Jueves, el Viernes y el Domingo del SSmo Sacramento”<sup>123</sup>.

A todo ello debemos sumar las obras asistenciales a sus afiliados. Acompañaban a cada uno de los hermanos difuntos a su última morada terrena. Ayudaban económicamente a quienes pasaban por una necesidad extrema, pero éstos debían manifestar sus cuitas al capitán, el cual subvenía a las indigencias que le presentasen, en la medida de las posibilidades. En casos excepcionales, “el alférez y dos soldados” pidieron limosna de puerta en puerta para poder socorrer a los pobres. Cuando fallecía un pobre de solemnidad o un forastero sin recursos, la asociación en pleno asistía al sepelio y daba una limosna para pagar sus emolumentos.

---

123 MOLINA PIÑEDO, R., *La cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares*, págs. 203 sigs.





El concejo -incluso después de la aprobación de los estatutos en 1611- ejercía “un patronazgo especial” sobre la obra pía. Por ende, gozó de privilegios y derechos, pero también pesaban gravámenes, tales como nombrar al sargento, a los cabos y velar para que la hacienda y demás cosas de la cofradía “no se deterioren o pierdan” <sup>124</sup>.

### *Siglo XVIII*

Continuó siendo muy popular, aunque ignoremos el número de sus afiliados. Con todo, sospechamos fundadamente que, igual que en los siglos XVI y XVII, no sobrepasaba la cifra de 20 hermanos.

Refiere de ella el visitador eclesiástico de 1776:

“esta cofradía no consta tenga sus ordenanzas”.

¿Desaparecieron en 1706 o 1710, cuando las de la Vera Cruz y las de la Santísima Trinidad y de San Nicolás y los hermanos no se habían preocupado de redactar otras? No podemos afirmarlo, pero tampoco negarlo.

A renglón seguido añade el visitador: “Cuenta con varias rentas, los pujares que le hacen los devotos del SSmo Sacramento y las limosnas que dan”. Cuando menos en 1752, era propietaria de 16 fanegas de tierra cultivable, un cocedero en la calle de la Fuente y 3 fanegas y media plantadas de viña. Esta hacienda “la labraban los vecinos de limosna para la cera del SSmo”. También recibía modestos legados para poder cumplimentar con todos sus fines. “Su producto -añade el referido visitador- se invierte en cera y funciones de Minerva” <sup>125</sup>.

Continuaba con la secular tradición de festejar con esplendor la procesión del Corpus. En las jornadas de Carnestolendas costeaba las funciones del tercer día de las Cuarenta horas <sup>126</sup>. Por lo que se refiere a las funciones de Minerva con el Santísimo expuesto, sabemos ya que se celebraban después de la misa de los Terceros Domingos de mes con procesión por las naves de la iglesia, en la cual iban alumbrando los hermanos con las hachas que a este fin tenía la cofradía. El mismo rito se observaba en las procesiones del Jueves y del Viernes Santos con el Santísimo al monumento y en la procesión anual del domingo de la infraoctava del Corpus, también por las naves del templo.

124 AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fols 57, 103v y 204v-205. *Acuerdos 1581-1584*, fols 59 y 229. *Acuerdos 1601-1621*, fols 74, 110, 253v y 276v-278. *Acuerdos 1621-1637*, fols 32v-33. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fols 30v-32v y 44v. *Acuerdos 1686-1695*, fols 93v-94v.

125 *Visitas*, en ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 41.

126 MOLINA PIÑEDO, R., *O.c.*, pág.204.



### *Siglo XIX*

Consta en un documento que obra en el Archivo Municipal que esta cofradía se extinguió en la primera mitad del siglo XX. En efecto, en 1846 no contaba con un solo cofrade <sup>127</sup>. Pronto debió resurgir de sus mismas cenizas, pero que no hemos llegado a saber de dónde vino el impulso refundador. Sea obra de quien fuere, sobre 1860 vuelve a mencionarse otra vez en los libros sacramentales, ahora con el nombre de *hermandad del Santísimo Sacramento* y, por vez primera en la historia, con el sobrenombre de *cofradía de la Sacramental* <sup>128</sup>. Pero las escasas referencias no dan pie para dar pormenores de lo que fueron sus cultos religiosos que, por lo demás, serían las tradicionales funciones de las Cuarenta horas, las de Minerva de los Terceros domingos de cada mes, la procesión del Corpus y las ayudas fraternas a los asociados.

### **Otras cofradías o hermandades**

Están atestiguados documentalmente, pero apenas sabemos nada de sus fines, funciones religiosas, obras asistenciales y organización interna. Desapareció su documentación, al menos, para los siglos XVI-XVIII. De otras solamente hay datos a partir del siglo XIX.

#### *Cofradía de San Sebastián*

En los libros parroquiales, hacia 1630, se menta por vez primera a “los hermanos de San Sebastián” <sup>129</sup>, lo cual nos hace sospechar que la pía asociación se remonta, cuando menos, a los días de la construcción de la ermita del Santo (año 1573).

Hoy no queda vestigio alguno de su edificio sagrado, pero sí el recuerdo donde se erguía: el sitio del término municipal llamado aún *San Sebastián*, que se localiza, al decir de Pablo Molina “por debajo del lugar, en las inmediaciones del Camino de la Virgen, cabe la llamada Casa del Secretario”.

Su erección la promovió el concejo y los gastos de su construcción también corrieron por su cuenta y riesgo. El 24 de mayo de 1573, los del dicho concejo y los maestros de albañilería Antonio de Hita y Francisco Montoya firmaron la escritura de compromiso de la obra. Los segundos se comprometieron

“a izarla... por el orden y manera siguiente”: los muros “de tapial de tierra e hilares y esquinas de ladrillo con cal”. Cada tapial e hilada de ladrillo a precio de dos reales. El concejo pondría “al pie de la obra tierra, cal, ladrillo y piedra”. Además, les permitiría tomar agua “de la fuente de esta dicha villa que corre por el arroyo

---

127 *Idem*, págs. 360-361. AMY, leg. 49, nº 18, fols 3v-4.

128 ADS, *Difuntos VIII-1*, fols 192, 203 y 246. *Idem IX*, fol. 23, 42v, 44, 46v, 48.

129 APY, *Difuntos III*, fol. 106.



e calzada abajo” para “aguar la cal e la tierra”. Cobrarían “los cimientos al mismo precio que el tapial”. La ermita debería estar terminada para el día de San Pedro del año 1573 <sup>130</sup>.

Según declaración de Bartolomé Garralón, que llegó a conocerla: era “moderna, pero muy capaz e muy buena” <sup>131</sup>.

Más desde los tiempos de la Guerra de Sucesión, el estado de su conservación dejaba mucho que desear. En 1776 gira la visita pastoral el licenciado fray Tomás Marcos, hace recuento de las ermitas de la demarcación parroquial de Yunquera y silencia la de San Sebastián, sin duda porque o se había hundido o solo quedaban vestigios del edificio sagrado <sup>132</sup>. Pero antes de su desaparición total, las imágenes debieron recibir culto en la ermita de la Granja (¿sobre 1734?) <sup>133</sup>, aunque no debió ser por mucho tiempo, porque, al poco, San Gregorio y San Sebastián se encontraban en el templo. No consta el momento histórico en que encargaron unas hornacinas para sus tallas en los entremuros del presbiterio y las capillas del Cristo y de la Concepción, una a cada lado. Las podemos contemplar en fotografías del interior de la iglesia de principios del XX, cuyas particularidades y características mucho tienen que ver con la estética barroca y rococó del XVIII. Son descritas en el *Inventario de 1911* con las siguientes palabras:

“A los lados del altar mayor dos hornacinas con adornos y molduras, todo dorado”<sup>134</sup>.

Los yunqueranos de los siglos XVI-XVII profesaron devoción a San Sebastián. “En tiempo inmemorial, le hicieron un voto”. En la encuesta hecha en tiempos de Felipe II (año 1580), Bartolomé Buitrago, Sebastián de Amores el Viejo y Antón Aguado, a la pregunta: “¿Por qué se celebra San Sebastián?”, respondieron: “No saben por qué” <sup>135</sup>. Pero haciendo conjeturas, podemos sospechar fundadamente que el compromiso contraído con él se remontaría a una de las epidemias que asolaron a los pueblos y ciudades del mundo. El vecindario se encomendaría al Santo, experimentarían su protección y, a partir de entonces, el 20 de enero fue fiesta de guardar y, por los datos que suministran varios documentos del Archivo Municipal, se celebraba con festejos litúrgicos y profanos. Tras de la construcción de su ermita, los yunqueranos procesionaban hasta ella para officiar la misa y el concejo daba “una caridad” a todos los asistentes<sup>136</sup>, esto es, un refrigerio. Ignoramos en qué consistía.

130 AMY, *Acuerdos 1571-1592*, fol. 2v.

131 *Garralón I*, fol. 110.

132 *Visitas*, ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 41.

133 *Acuerdos 1727-1736*, fols 266-267, en AMY, Sig. 127, 1.

134 APY, *Inventario*, fol. 5.

135 CATALINA GARCIA, J., *O.c.*.

136 CATALINA GARCIA, J., *O.c.* AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fols 12v-13 y 113-113v.



La cofradía debió mantenerse viva durante casi dos siglos, porque se conserva todavía un tomo de su libro de cuentas que principia el año 1817 y se cierra en 1838, año de su disolución, debido al reducido número de sus hermanos. Conservado en el Archivo Parroquial de Yunquera, su encabezamiento reza: *Libro de Sn Sebastián*.


Existiera, pues, desde cuando fuera, unos 70 estaban enrolados en la asociación en 1817. En 1832 mantenía el mismo número, amén de 10 hermanas<sup>137</sup>. Y como la última acta que se levanta en dicho libro data del 20 de enero del referido año<sup>138</sup>, suponemos que no debió tardar muchos años más en disolverse. Contamos que por las mismas fechas también desaparecen las cofradías de San Nicolás y de San Roque.

Fue la más pobre de todas las cofradías. No tenía más posibles que tres celemines de tierra junto a su ermita<sup>139</sup>.

### *Cofradía del Niño Jesús.*

Hacia el año 1696 habla de ella la documentación yunquerana<sup>140</sup>. Pero se desconoce la fecha de su nacimiento. De su historia en el seno de la iglesia parroquial no hemos encontrado ninguna noticia.

### *Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción*

 La ignora el “Dtor Sebastián Navarrete de Bocanegra, canónigo de la Sta Iglesia de Alcalá”, cuando en el acta de la visita que giró el año de 1654 hace el recuento de las cofradías erigidas en la iglesia y en las ermitas de su demarcación parroquial<sup>141</sup>. Y el visitador eclesiástico de 1776 la menciona por vez primera 122 años más tarde<sup>142</sup>. Sin embargo, debía existir desde hacía algún tiempo antes. ¿Desde cuándo? Sin duda, que pudo principiar su andadura cuando Juana del Campo, mujer de Juan Garralón, regaló la nueva imagen de la Virgen de la Concepción o al muy poco tiempo<sup>143</sup>. Juana del Campo falleció a 2 de diciembre de 1713<sup>144</sup>.

¿Qué fines tenía asignados y con cuántos afiliados contaba?

Asegura A. Mestre Sanchis que los fines de las cofradías de la Concepción eran fundamentalmente piadosos y para defender el misterio de la Inmaculada Concep-

---

137 APY, *Libro de Sn Sebastián*, fols 1-1v. *Idem*, documentos sueltos.

138 *Idem*, fol. 44v

139 *Catastro*, fol. 226.

140 APY, *Difuntos IV*, fol. 77.

141 *Visitas*, en ADT, *Sección=Visitas*, leg. 6, exp. 56.

142 *Visitas*, en ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 41.

143 *Garralón II*, fol. 32.

144 APY, *Difuntos IV*, fol. 194v y 200v.



ción <sup>145</sup>. Tales serían los que perseguiría la cofradía de Yunquera. Respecto al número de asociados, nada podemos decir, puesto que pereció el *Libro de la cofradía de la Concepción*, que contendría las listas, amén de sus obligaciones, cultos propios y la relación anual de las cuentas, según su ser y tenor <sup>146</sup>.

He aquí la hacienda y otros ingresos con los que subvenía a los gastos de regla: 2 fanegas de tierra cultivable y otras 3 y media plantadas de viña que rentaban 95 reales anuales y se invertían en el “adorno de la imagen” <sup>147</sup>. Pero no bastaban para sufragar todos los gastos, que en 1752 ascendieron a 450 reales de vellón y a 596 en 1773. El déficit se supliría con las cuotas anuales que pagaba el personal afiliado a la cofradía y las donaciones que recibió la imagen de punta a cabo del siglo.

### *Hermandad de Santa Agueda*

El *Inventario de 1911* consigna expresamente que existía “un tomo de la antigua cofradía de Santa Agueda” <sup>148</sup>. Desapareció el año 1936. Por ende, de la vida que fluyó en esta asociación solo conocemos lo que transmiten documentos sueltos y tradiciones orales. La menta por vez primera el testamento de Jerónima Fernández Llanos (+ el 6 de junio de 1826), pero debía venir de antes. Se consigna en él lo que a la letra copio:

“Que se venda un arca de pino con su llave (de mi propiedad) y su procedido se dé a la hermandad de Sta Agueda, sita en esta iglesia” <sup>149</sup>.

La pía asociación de la virgen a la que el pretor hizo cercenar los pechos por no abjurar de su condición cristiana, abogada y valedora de las enfermedades de los senos, que se convirtió, por extensión, en patrona de las mujeres, en el Yunquera del primer cuarto del siglo XIX celebraba estas funciones religiosas:

“El 5 de febrero: Vísperas solemnes, función de misa y procesión con la Santa, función de difuntos, (al otro día) con vísperas, vigilia, misa cantada con los responsos acostumbrados... y toques de campanas”.

El arancel que pagaba al cura montaba 46 reales y el del sacristán era de 32 <sup>150</sup>.

Se mantuvo viva en el transcurso del siglo XIX, aunque nada en absoluto conocemos de sus celebraciones en la segunda mitad de dicha centuria, salvo que continuaba prestando las ayudas tradicionales a las mujeres enroladas en ella. He aquí uno ejemplo nada más, a título de curiosidad:

145 *Religión y cultura en el siglo XVIII español*, en *Historia de la Iglesia de España*, dirigida por R. GARRCIA VILLOSLADA, Madrid, 1979, vol. IV, pág. 597.

146 APY, *Inventario*, fol.12.

147 BPG, *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 83v-85.

148 APY, *Inventario*, fol. 12.

149 APY, *Difuntos VII*, fol. 66v.

150 APY, *Libro del cementerio*, fol. 28 sigs.



“El día 15 de noviembre de 1866 falleció Gregoria Pérez, mujer de Mariano Lucas... Era hermana de Sta Agueda y la cofradía asistió y acompañó al cadáver al camposanto”<sup>151</sup>.

Pervivía al principiar el siglo XX y agrupaba a las mujeres casadas.

### Patronato de la Virgen de la Granja

Hubo, pues, cofradías establecidas en las ermitas de Yunquera. Sólo una de ellas gozó de honrosa excepción: la de la Granja, porque el concejo y, más en concreto, los dos alcaldes ordinarios “ejercían un patronazgo sobre ella”. Por ende, gozaban de ciertos privilegios y derechos y, a la vez, pesaban gravámenes sobre ellos. Uno de los derechos era escoger a los ermitaños y al mayordomo de la ermita<sup>152</sup>. Esto acaecía “de tiempo inmemorial a esta parte”<sup>153</sup>. Tan legítima costumbre y honor en tiempos en que la vanidad exacerbada velaba celosamente por cuanto halagaba el amor propio, dio lugar a múltiples cuestiones y problemas.

¿Cuál fue la función del *compartono* y quién recibía este honroso y entonces codiciado título? El cura propio de la parroquia<sup>154</sup>. Sus funciones se reducían a ratificar las decisiones de los patronos en lo tocante al nombramiento de mayordomo y ermitaños, administración de la hacienda, mantenimiento de la ermita, obras que se emprendían en ella y organización de las celebraciones religiosas o profanas, fueran ordinarias o extraordinarias<sup>155</sup>.

Aunque las referencias documentales al *mayordomo* sean pocas y parcas, con todo, precisan el alcance de sus cometidos y hacen presumir que ejercía el cargo por tiempo indefinido. Se preocupaba del mantenimiento de la fábrica de la ermita. Gestionaba las oportunas condiciones para administrar su hacienda, esto es, cobraba rentas, guardaba las limosnas que ofrecían los devotos y rendía cuentas de sus gestiones a los patronos y a los visitantes eclesiásticos<sup>156</sup>. Más adelante daremos uno de los balances de su gestión, consignado en las actas de la visita a la parroquia en 1654.

151 ADS, *Difuntos VIII*, fol. 198.

152 AMY, *Acuerdos 1567-1597*, fols 264v-265, Sig. 119, 3. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fols 339-340, Sig. 124, 2. *Acuerdos 1686-1695*, fol. 452, Sig. 125, 1.

153 AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fols 182v-183, Sig. 193, 3. *Acuerdos 1600-1660*, fol 394, Sig. 122, 1. *Acuerdos 1686-1695*, fols 382-383 y 452, Sig. 125, 1.

154 AMY, *Acuerdos 1686-1695*, fols 382-383 y 452, Sig. 125, 1. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fol. 260, Sig. 124, 2.

155 *Acuerdos, 1686-1695*, fols 380-381 y 452-453, en AMY, Sig. 125, 1.

156 AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fol. 264-265, Sig. 119, 3. *Acuerdos 1600-1660*, fol. 394, Sig. 122, 1. *Acuerdos 1601-1621*, fol. 348v, Sig. 122, 2. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fols 339 y sigs., Sig. 124, 2. *Acuerdos 1686-1695*, fols 452, Sig. 125, 1. APY, *Difuntos IV*, fols 28 y 33-33v.



Los gravámenes del mayordomo eran totalmente gratuitos, por puro servicio a la Virgen. Las fuentes de información solamente han conservado los nombres de unos pocos. El bachiller Pérez ejerció hasta 1591. El referido año los “patronos nombraron al bachiller Humanes”<sup>157</sup>. El licenciado Francisco González servía la mayordomía el año 1617<sup>158</sup>. Francisco Lozano fue mayordomo durante los años 1650-1656<sup>159</sup>. Agustín del Campo Buitrago se responsabilizó del cargo en 1658<sup>160</sup>.

¿Al servicio de la ermita, hallábase ya las *camareras*? Tan solo sabemos cómo irrefutable verdad histórica que eran entonces imprescindibles en el servicio de las ermitas. En muchos sitios recibían el nombre de *seroras*<sup>161</sup>. ¿Quiénes fueron las primeras camareras de la Virgen? No lo sabemos. El cargo no aparece documentado hasta siglo XIX, pero las referencias al mismo dan a entender que era una institución que venía funcionando desde hacía muchos años, siglos tal vez. Las nombraban los patronos y les conferían el cargo para el tiempo que fuere su voluntad. Estarían bajo su custodia los mantos y las alhajas de la Virgen y los ornamentos de la ermita.

Vivían *santeros* en ella, una, por no decir la institución más popular y venerable de la Granja, que perduró largos siglos con aprobación del pueblo y autorización eclesiástica. ¿Cuándo empezaron a residir santeros en las casas de la ermita? Bermudo, pastor a quien apareció la imagen, es el primero del que habla la tradición. Cuenta que el día de la inauguración de la ermita -15 de septiembre de un año de la segunda mitad del siglo XIV-, ante el gentío de Yunquera y de los pueblos linderos,

“los alcaldes le entregaron las llaves de la ermita y le constituyeron por ermitaño y él las recibió con toda reverencia y contento y vivió en este devoto ejercicio hasta que llegó el día de su muerte, en el cual le enterraron en dicha ermita”<sup>162</sup>.

Luego de Bermudo, no conocemos otro nombre hasta bien avanzado el XVI. Pero los documentos de este siglo y también los del XVII que obran en los archivos de Yunquera los presentan viviendo en las casas de la ermita y como una institución que funcionaba con toda normalidad desde hacía muchísimos años, siglos tal vez<sup>163</sup>.

¿Cuál fue su número y cometido? ¿Qué estatuto tuvieron para regir su vida y actividades? ¿Qué hábito vestían, si es que vistieron un hábito especial? Antes de contestar a estas preguntas, repasemos la legislación eclesiástica vigente.

157 *Acuerdos 1567-1591*, fol. 265, en AMY, Sig. 119, 3.

158 *Acuerdos 1601-1621*, fol. 348v, en AMY, Sig. 122, 2.

159 *Visitas*, en ADT, *Sección=Visitas*, 1654, leg. Gu. 6, exp. 54. APY, *Difuntos III*, fols 214v y 226v.

160 *Acuerdos 1673-1685 y 1686*, fols 339 sigs., en AMY, Sig. 124, 2.

161 MAÑARICUA, A. de, *Santa María de Begoña en la historia espiritual de Vizcaya*, págs. 172 y 292.

162 *Garralón I*, fol. 166.

163 El primer documento del siglo XVI en el que se hace mención de un ermitaño de la Virgen data del año 1580 (APY, *Difuntos I*, fol. 62).



Eran años en que España seguía sembrada de ermitas que los pueblos deseaban tener bien atendidas. Se cuentan por miles los santeros que vivían, llevando muchos en ellas vida solitaria y penitente. Surgió entre ellos y en el seno de la jerarquía eclesiástica anhelo de confederación y organización, porque había muchos que eran verdaderos giróvagos que, so pretexto de devoción, vivían pordioseando y engañando a los fieles. Por iniciativa de los obispos y algunos ermitaños más fervorosos, empezaron a organizarse cofradías diocesanas, formadas por ermitaños y beatas que tendían a eliminar a los vividores, bohemios y hasta maleantes. En la segunda mitad del siglo XVI, el poder civil tuvo que intervenir y, poco antes de morir, en enero de 1596, Felipe II ordenó la clausura de muchas ermitas. Es la época en la cual encontramos numerosas alusiones a los ermitaños en las *Constituciones sinodales* como consecuencia del Concilio de Trento. Los sínodos diocesanos tratan de las ermitas al hablar de los lugares sagrados y, por consiguiente, se ocupan de los ermitaños, que no se conciben sin su propia ermita. Mas su legislación está siempre impregnada de un profundo recelo, porque consideraban la vida de estos solitarios como extremadamente peligrosa. No obstante, en principio, se la admite. Pero sólo se permitió subsistir a los ermitaños instituidos legítimamente con licencia de los obispos, imponiendo sanciones a los que sin licencia episcopal vestían el hábito de ermitaños. Hubo sínodos que no sólo lanzaron contra ellos excomunión, sino también condenaron con diversas penas al párroco que les amparaba. Muy severas son las *Constituciones ilderdenses de 1618* contra los falsos ermitaños que, sin duda, habían dado motivos para ello con sus desórdenes. Los casados estaban excluidos; y las mujeres, en la mayor parte de las diócesis, quedaban eliminadas, o como sucedía en la de Pamplona, se exigía de ellas una edad mínima de 40 años para ese oficio y dignidad de sóroras, beatas o freilas, como se las llamaba ordinariamente. Todo esto suponía un examen previo, en que más que las letras, se consideraban la vida y las costumbres del candidato, aunque, por lo general, se exigía un mínimo de formación religiosa. Con estas condiciones, se daba al candidato licencia por escrito, le asignaban una ermita determinada y se le permitía vestir un hábito, distinto del de cualquiera de las órdenes religiosas existentes. Poco se dice sobre el régimen de su vida. Se les impone, de una manera general, dar buen ejemplo, confesarse una vez al mes, mantener en buen estado la ermita y pedir dignamente las limosnas para el culto y su propio sustento en los pueblos cercanos y en días establecidos. Los párrocos, en cuya jurisdicción radicaban las ermitas eran, de ordinario, los inspectores natos para el cumplimiento de las normas. En algunas diócesis se crearon congregaciones de ermitaños para defensa de la observancia religiosa. Es lo que hizo el obispo de Pamplona, Andrés Xirón, al publicar en 1670 las *Constituciones de los ermitaños de la Virgen de la Merced de Pamplona*, que venía a regular la existencia de unos 60 santeros <sup>164</sup>.

164 PEREZ DE URBEL, J., *Eremitismo*, en *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972, vol. II, págs. 803-804.





Por cuanto parece deducirse de la documentación que, por lo demás, no es exhaustiva, pero sí suficiente, algo de lo reseñado observaban los ermitaños que vivían en las casas de la ermita de la Granja.

Repetimos: “los alcaldes de Yunquera, como patronos de la dicha ermita..., desde tiempo inmemorial a esta parte”, atribuíanse el derecho de escogerlos y nombrarlos<sup>165</sup>. Pero tenían la obligación de comunicárselo al cura, como compatrono de la ermita<sup>166</sup>. Para seguir en todo las normas de los sínodos diocesanos, el nombramiento debía ratificarlo “el Sñr Vicario de Alcalá”<sup>167</sup>. Las fuentes de información, nos presentan a los alcaldes haciendo uso del privilegio<sup>168</sup>. Pero sólo hasta 1693 en que hubo serios problemas con don J.O. López, a la sazón cura propio de la iglesia.

Los ermitaños podían ser dos. En 1693, por citar un ejemplo nada más como botón de muestra, muere uno de la plantilla y el concejo, en las actas de la sesión, celebrada el 23 de agosto de aquel año, refiere:

“Como por muerte de Alonso de Antona, ermitaño que fue de Ntra Sñra de la Granja se halla la dicha ermita con sólo un ermitaño de que se sigue estar dicha ermita poco asistida y sin la decencia y limpieza que se requiere y que ansí nombren persona para ermitaño quien les pareciere más a propósito”<sup>169</sup>.

Cabe recordar entre sus gravámenes

“cuidar del aseo e limpieza e asistencia de la dicha ermita”<sup>170</sup>. Era también de su incumbencia “pedir limosna en esta villa y en los pueblos de toda la comarca, como es la costumbre”<sup>171</sup>.

Para ocupar el oficio de ermitaño de la Granja se exigía que la vida del candidato estuviese en consonancia con su ministerio. En efecto, cuando vacaba la plaza y un aspirante pedía vivir en “las casas de la ermita”, el criterio que presidía para aceptar

165 AMY, *Acuerdos 1567-1591*, fols 182v-183, Sig. 193, 3. *Acuerdos 1600-1660*, fol 394, Sig. 122, 1. *Acuerdos 1686-1695*, fols 382-383 y 452, Sig. 125, 1.

166 *Acuerdos 1601-1621*, fols 348v-349, en AMY, Sig. 122, 2. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fol. 260, en AMY, Sig. 124, 2. *Acuerdos 1686-1695*, fols 382-383 y 452, en AMY, Sig. 125, 1.

167 *Acuerdos 1600-1660*, fols 260v y 460v, en AMY, Sig. 122, 1. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fol. 74, en AMY, Sig. 124, 2.

168 *Acuerdos 1567-1591*, fols 182v-183, en AMY, Sig. 119, 3. *Acuerdos, 1686-1695*, fols 380-381v, 382-383 y 452, en AMY, Sig. 125, 1.

169 *Acuerdos, 1686-1695*, fols 380-381, en AMY, Sig. 125, 1.

170 *Idem. Acuerdos de 1686 a 1695*, fols 382-383, en AMY, Sig. 125, 1.

171 *Acuerdos 1567-1591*, fols 182-183, en AMY, Sig. 119, 3. *Acuerdos 1600-1660*, fol. 460v, en AMY, Sig. 122, 1. *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fol. 74, AMY, Sig. 124, 2. *Acuerdos 1686-1695*, fols 380-380v y 382-383, en AMY, Sig. 125, 1.



o rechazar su solicitud eran la virtud y honradez del solicitante. Así, por ejemplo, tras el fallecimiento del citado Alonso de Antona, solicita ocupar la vacante Alfonso de Azcona. El concejo acepta darle el cargo porque era

“natural de esta dicha villa” y “atendiendo a su mucha humildad y virtud y dedicación a las cosas de la iglesia y culto divino”<sup>172</sup>.

Se sigue idéntico o parecido criterio en otras varias ocasiones conocidas<sup>173</sup>.

Entre los ermitaños de la Granja hubo de todo. En el siglo XVI encontramos algunos casados que vivían en la ermita con su mujer e hijos<sup>174</sup>. Pero al finalizar la centuria y de punta a cabo de la XVII, fueron célibes o viudos. Damos nombres y lances de la vida de los que hemos logrado localizar.

El primero es uno de esos “anónimos” que cruzan las páginas de la Granja sin dejar siquiera su nombre y apellido; vivía en la ermita en 1580 y a 26 de febrero, murió su mujer<sup>175</sup>. Cabe citar enseguida a Juan de Avellar, “vecino de esta villa”, nombrado en 1587<sup>176</sup>. P. Hernández lo fue hasta “28 días del mes de enero” de 1619, en que murió; en sus mandas testamentarias dejó 200 reales a la Virgen<sup>177</sup>. Francisco Moya “falleció la Nochebuena de 1642... y enterrose en la misma ermita donde sirvió más de 28 años...”<sup>178</sup> Debió sucederle Andrés Sanz, fallecido el 29 de junio de 1645; tenía tres hijos: Miguel y Juan Sanz; su yerno se llamaba Bernardo de Diego; “halláronle en la dicha ermita con un letargo y solamente pudo recibir la extremaunción y se le enterró en la dicha ermita, arrimado a la reja, dentro de la capilla, al lado del Evangelio”<sup>179</sup>. Al morir Andrés Sanz, recayó el nombramiento en Jerónimo Sierra, “persona de toda satisfacción”<sup>180</sup>; “natural de Gila, en el reino de Aragón..., falleció en 14 de septiembre de 1648 años”<sup>181</sup>. El hermano Manuel de San Antonio también falleció en 1648; vivía con tanta pobreza voluntaria que el día de su muerte “en el cuarto de la ermita donde habitaba encontraron trastos de tan poco valor y estima que se distribuyeron entre el otro ermitaño y el nuevo”<sup>182</sup>. En 1650 nombran

172 *Acuerdos, 1686-1695*, fols 380v-381v, en AMY, Sig. 125, 1.

173 Así acontece, por citar dos ejemplos nada más, en 1645 y en 1650 (*Acuerdos 1600-1660*, fols 394 y 460v, en AMY, Sig. 122, 2).

174 El 26 de febrero de 1580 falleció “la mujer del santero de la Granja, que murió allá repentinamente” (APY, *Difuntos I*, fol. 62).

175 *Idem*.

176 *Acuerdos 1567-1591*, fols 182v-183, en AMY, Sig 119, 3.

177 APY, *Difuntos III*, fols 32v-33.

178 *Idem*, fol. 188.

179 *Idem*, fol. 202.

180 *Acuerdos 1600-1660*, fol. 394, en AMY, Sig. 122, 1.

181 APY, *Difuntos III*, fol. 209v.

182 *Idem*, fol. 187.



los patronos a “Miguel Gutiérrez, natural de esta dicha villa de Yunquera”<sup>183</sup>. Viene luego el “hermano Francisco Cebolla”, quien vivía en la ermita el año 1661<sup>184</sup>. En 1662 ejercía “Miguel Rey, vecino de esta villa” (de Yunquera)<sup>185</sup>. En 1666 muere, siendo santero, “Julián Martínez, natural de Heras”<sup>186</sup>. En 1669 desempeñaba el cargo “Alonso de Madrid, vecino de esta villa (de Yunquera)”<sup>187</sup>. Hasta hubo uno que fue clérigo ordenado in sacris y, lleno de honrosas canas, autorizó con su presencia aquel escuadrón; tal es el caso “del licenciado Bernardo Gordo, presbítero, natural de la Torre de Villena”; vivió como santero, no sabemos cuántos años, y falleció el 22 de agosto de 1670 sirviendo en el oficio<sup>188</sup>. En 1670 encontramos a Juan de Soria<sup>189</sup>. Bartolomé de Membrillera merece especial mención porque murió mártir, asesinado “a puñaladas... dentro de la ermita” por unos bandoleros<sup>190</sup>; desempeñó el cargo por espacio de 8 años (del 3 de octubre de 1674, fecha de su nombramiento por el concejo<sup>191</sup>, al 23 de noviembre de 1682, día de su martirio)<sup>192</sup>; era natural de Montarrón y tenía tres hermanos: Custodio, Simón y Félix de Gajanejos; no le enterraron en la ermita, sino en la iglesia parroquial, como era de costumbre, pero lo lógico hubiera sido inhumarle cabe la Virgen: se lo merecía por defender e impedir la profanación de su imagen y los objetos para su adorno y culto<sup>193</sup>. Debió sucederle Lucas Estúñiga; murió el 24 de septiembre de 1684<sup>194</sup>. El 10 de diciembre del mismo año fallece Juan Sanz en la ermita y dejó a la Virgen cuánto poseía; natural de Beleña del Sorbe, contaba con “un efecto de 200 reales..., procedidos de la hacienda que dejó en la dicha villa, los cuales ha de cobrar el albacea... y entregar al mayordomo de la ermita”<sup>195</sup>. El 7 de septiembre de 1691 y ejerciendo como ermitaño, murió Francisco de Humanes, soltero<sup>196</sup>. El 7 de junio de 1693 falleció Alonso de Antona; “se le halló muerto en el campo..., era viudo de María Zambranos y tenía dos hijas:



183 *Acuerdos 1600-1660*, fol. 460v, en AMY, Sig. 122, 1.

184 APY, *Difuntos III*, fol. 243.

185 *Idem*, fol. 250.

186 *Idem*, fol. 267v.

187 *Idem*, fol. 280v.

188 *Idem*, fol. 284.

189 *Idem*, fol. 282v.

190 CRIADO DEL VAL, M., *Historia de Hita y su arcipreste. Vida y muerte de una villa mozárabe*, pág. 216.

191 *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fol. 74, en AMY, Sig. 124, 2.

192 APY, *Difuntos IV*, fol. 19v.

193 *Idem*.

194 *Idem*, fol. 25.

195 *Idem*, fols 28 y 33-33v.

196 *Idem*, fol. 51.



Francisca... y María” 197. El último santero conocido del siglo XVII fue Jerónimo Nuño, nombrado en 1693 198.

### *Siglo XVIII*

La documentación yunquerana de este siglo continua dando a los alcaldes ordinarios y al cura propio de Yunquera el pomposo nombre de “los Sñres Patronos” de la ermita 199. Ciertamente que los alcaldes del Siglo de las Luces no nombraban ni tampoco daban posesión de su cargo a los ermitaños, porque al finalizar el siglo XVII el cura se apropió del privilegio, como sabemos ya.

¿Qué sabemos de los mayordomos, de sus gravámenes y actividades? Continuaban desempeñando un papel de primera importancia en la administración de la ermita y subsistían para ellos las mismas obligaciones 200. En 1726 era mayordomo el “Ldo D. Joseph Pérez del Moral, Cura propio de la Parroquial...” 201. En 1776 ejercía Alberto Román 202. Y el año 1784 el presbítero don Pedro Atanasio López 203.

De las camareras no conocemos nada en absoluto.

En la primera mitad del XVIII la institución de los ermitaños continuaba viviendo épocas de gran actividad. Habitualmente dos santeros desempeñaban el cargo. Pero, según consta en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, hacia la segunda mitad de la centuria, sólo un ermitaño atendía la ermita. Al parecer, subsistían para ellos las mismas obligaciones que en los siglos anteriores. Eran:

“El cuidado de la dicha imagen e su ermita” y “salir a pedir por los pueblos circunvecinos con la tablilla de la Virgen de la Granja”. Mantenía a un asno y recogía “veinte reales anuales”.

Estas limosnas que recogían de puerta en puerta en Yunquera y por los pueblos más cercanos, ¿eran para el sostenimiento de su vida y alimentar de aceite la lámpara que se mantenía siempre encendida ante la Virgen como permanente presencia de la devoción de los pueblos? No podemos afirmarlo ni tampoco negarlo. Lo que sabemos de cierto es que, al menos en 1752, se proveía a su sustentación con este modesto el salario que le entregaba el mayordomo:

---

197 *Acuerdos, 1686-1695*, fols 380-381 y 382-383, en AMY, Sig. 125, 1. APY, *Difuntos IV*, fol. 58.

198 *Acuerdos 1686-1695*, fols 382-383, AMY, Sig. 125, 1.

199 *Acuerdos 1673-1685 y 1696*, fols 367-368. *Acuerdos 1697-1706*, fols 152-155 y 201-202v, en AMY, Sig. 124, 2 y 125, 2.

200 *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 210-217.

201 Epitafio en un grabado de la Virgen de la Granja del año 1726.

202 *Visitas*, ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 41.

203 *Visitas*, ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 42.



“En cada un año, por el cuidado de la dicha imagen e su ermita, ciento y diez reales de vellón e seis fanegas de trigo en especie”.

Por lo demás, seguían viviendo en una de las “dos casas contiguas a la ermita”, las cuales eran

“la una para el ermitaño y la otra para los devotos que vienen a la dicha ermita en romería”<sup>204</sup>.

De punta a punta del siglo sólo conocemos los nombres de algunos que ejercieron el cargo y unos pocos detalles de sus vidas y hazañas. He aquí los que he podido localizar. El primero que está documentado es Alonso Romero; según consta en la partida de su defunción, acaecida el 2 de mayo de 1703, había sido “muchos años ermitaño de la Virgen... y amaneció muerto en la ermita y no tuvo alivio alguno de su compañero...; tenía tres hijos que se llamaban Alonso, Estefanía y Román”<sup>205</sup>. El 28 de julio de 1707, “habiendo recibido todos los santos sacramentos”, Roque Majanar falleció en la ermita; era vecino de Fontanar<sup>206</sup>. Salvador Martínez, viudo de Clara del Campo, natural de Beleña, murió a 27 de noviembre de 1727; ignoramos cuantos años desempeñó el oficio de santero<sup>207</sup>. Don Francisco Lay había sido en el siglo “ayudante de Capitán Mayor del Rey Ntro Señor”; natural de Barcelona, se retiró a la Granja y aquí pasó los últimos años de su vida; el 28 de abril de 1730 le llegó la hora de pasar de este mundo al Padre<sup>208</sup>. Miguel Bado (+ el 21 de julio de 1730), era natural de Torrebeleña y viudo de María Olalla<sup>209</sup>. También era viudo Manuel Mañas; su mujer se llamó María Calvo; natural de Marchamalo; ejerciendo como santero, murió el 20 de abril de 1736<sup>210</sup>. Era, asimismo, viudo Manuel Sánchez; María Matas se llamó su mujer y era vecino de de Humanes; falleció el 26 de diciembre de 1736<sup>211</sup>. Tipo muy curioso debió ser el “hermano Manuel de Sn Antonio”; don Mateo de Hita cuenta del tal:

“Falleció en veinte y siete días de noviembre de mil setecientos y cuarenta y ocho... Solamente recibió el Sto Sacramento de la Extrema Unción por haberse privado totalmente de juicio. Habitaba el cuarto de la ermita con aprobación de Dn Juan Hernando y Dn José Coronel, presbíteros de esta villa. Los trastos que tenía eran de tan corto valor que se distribuyeron entre el otro ermitaño y el nuevo. Los que

204 *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 210-217.

205 APY, *Difuntos IV*, fol. 123v.

206 *Idem*, fol. 158v.

207 *Idem*, fol. 258.

208 APY, *Difuntos V*, fol. 26v.

209 *Idem*, fols 30-30v.

210 *Idem*, fols 73-73v.

211 *Idem*, fol. 79.



quedaron eran herramientas. En vendiéndose, importaron treinta reales y con ello se celebraron quince misas. Manuel Martínez, vecino de esta villa declaró deberle veinte y ocho reales, con los cuales se pagaron los derechos parroquiales. Se halló ser natural de la ciudad de Granada”<sup>212</sup>.

El último ermitaño dieciochesco documentado fue Antonio Gómez. El año 1752 vivía “en una de las casas pegadas a la ermita”<sup>213</sup>. Oriundo de Málaga y viudo de Tomasa Moreno, falleció el 5 de mayo de 1756<sup>214</sup>. Desconocemos, cuando menos hasta el presente, los nombres de los santeros que fueron sucediéndose hasta finalizar el siglo.

La hacienda de la ermita era modesta, si la comparamos con las de otros santuarios de España. Además de su ermita propia, poseía en 1752:

### **TIERRAS**

- “Una tierra en el pago de Malinvierno. Su haber una fanega de mediana calidad.  
Otra en el Camino de Mohernando. Su haber media fanega de mediana calidad.  
Otra en los Cerrillos. Su haber fanega y media de ínfima calidad.  
Otra en el Camino de la Dehesa. Su haber una fanega de mediana calidad.  
Otra en las Cabras. Su haber tres fanegas y media de mediana calidad.  
Otra en los Herreros. Su haber dos fanegas de mediana calidad.  
Otra en dicho pago. Su haber una fanega de mediana calidad.  
Otra en las Fuentes de los Lagartos. Su haber fanega y media de mediana calidad.  
Otra junto a la Soledad. Su haber una fanega de mediana calidad.  
Otra en el Esparragal. Su haber tres fanegas de mediana y ínfima calidad.  
Otra en el Almendral. Su haber dos fanegas de ínfima calidad.  
Otra junto a Ntra Señora de la Granja. Su haber dos fanegas de mediana calidad.

### **OLIVOS**

Una tierra junto a la Soledad. Su haber tres celemines puestos de olivos salpicados de ínfima calidad.

### **ALAMEDA**

Una tierra junto a la ermita de esta Imagen. Su haber tres fanegas y media. Las tres fanegas están ocupadas de álamos, de las tres calidades por igual partes: buena, mediana e ínfima calidad. Y la media fanega restante está yerma por inútil.

### **VIÑAS**

Una tierra en el pago de las Porqueras. Su haber una fanega puesta de viña en hilas de mediana calidad.

---

212 *Idem*, fol. 187.

213 APG, *Catastro M. Libro de familias seculares (corregido)*, fol. 310v-311.

214 APY, *Difuntos V*, fol. 248.



Otra en las Cabras. Su haber dos fanegas y ocho celemines puestos de viña en hilas. Una fanega de buena calidad y la fanega y ocho celemines restantes de ínfima.

Otra en los Siete Hermanos. Su haber diez celemines, puestos de viña en hilas de mediana calidad.

Otra en el Camino de Mohernando. Su haber dos fanegas y ocho celemines, puestos de viña en hilas de ínfima calidad.

### CASAS

Tiene esta Imagen dos casas contiguas a su ermita, la una para el ermitaño y la otra para los devotos que vienen a la dicha ermita de romería.

Esta hacienda de 20 fanegas de tierra laborable, 6 y media plantadas de viña, 3 celemines con olivos y, cabe la ermita, “3 fanegas y media de tierra, 3 de ellas ocupadas por álamos y la media anega restante está yerma, por inútil”, no se explotaba bajo la dirección del mayordomo, sino que varios vecinos las llevaban en arrendación: en 1752, eran los renteros de las tierras Rosa Estúñiga y Juan López Morillejo; Antonio Pérez explotaba las viñas. Pagaban:

“Rosa Estúñiga, en cada un año 4 fanegas y 10 celemines de trigo que al precio de 16 reales valen 82 reales y 5 maravedís. Juan López Morillejo paga en cada un año una fanega de trigo, que vale 17 reales de vellón. Y Antonio Pérez paga en cada un año 230 reales de vellón”.

Esas cantidades se invertían en pagar al ermitaño, cera, “reparos de la ermita, ropa e ornamentos y dar culto a la imagen de Ntra Sñra”<sup>215</sup>.

Pero además de estas rentas, la ermita se beneficiaba de otros varios ingresos. Eran las limosnas y las donaciones. Las cuentas de cuatro años (1781-1784), presentadas al visitador eclesiástico por don Pedro Atanasio López, entonces mayordomo “de la Santa imagen”, fueron las siguientes<sup>216</sup>:

|                   |                             |                     |                    |
|-------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------|
| <b>Ingresos:</b>  | 7 267 reales y 24 maravedís | 12 fanegas de trigo | ½ fanega de cebada |
| <b>Gastos:</b>    | 6 183 reales                | 12 fanegas de trigo |                    |
| <b>Superavit:</b> | 1 082 reales                |                     |                    |

### *Siglo XIX*

¿Mantuviéronse al servicio de la ermita de la de la Granja, subsistiendo en sus líneas generales, los cargos de patronos, mayordomo, etc. con las cargas, tal como las

215 BPG, *Catastro M. Libro de familias de eclesiásticos*, fols 210v-217.

216 *Visitas*, ADT, *Sección=visitas*, leg. 18, exp. 42.



acabamos de esbozar? Nada se nos dice de las atribuciones y de las gestiones de los patronos, pero podemos presumir que continuarían siendo las mismas que en épocas precedentes. Algo más sabemos de los santeros, mayordomos y camareras.

Los santeros continuaron viviendo en la casa pegante a uno de los muros de la ermita. Lo sabemos por los datos que suministran la documentación que los menta y las tradiciones orales. El *Diccionario geográfico universal, dedicado a la Reina Nuestra Señora* (1834) hace grandes elogios de los que vivieron en la ermita, sin duda, porque el autor del artículo dedicado a Yunquera recogió el sentir que circulaba entre los vecinos.

“Tiene esta villa (de Yunquera) -dice textualmente- a corto trecho y en las riberas del Henares otra ermita (además de las de Santa Lucía, San Roque y la Soledad) a título de Ntra Sñra de la Granja, venerada como especial Patrona de la dicha villa, concurrida por los pueblos circunvecinos y en la que han vivido ejemplarmente muchos ermitaños”<sup>217</sup>.

En todo caso, hacia 1843, la plaza de ermitaño debía vacar desde hacía algunos años y debió continuar vacía hasta 1860, por lo menos. ¿En qué datos basamos la suposición? En 1843 la casa del ermitaño estaba “medio arruinada”<sup>218</sup> y sólo años más tarde (sobre 1860) debieron llevarse a cabo obras para repararla. También debieron reparar la ermita misma y salir entonces de un prolongado abandono, que pudo principiar al poco de la promulgación de las leyes desamortizadoras del referido año.

Sea lo que sea de ello, de los ermitaños que ejercieron el cargo de punta a cabo del XIX, sólo conocemos a Cayetano Martínez Ramírez, casado con Francisca Andrés, fallecido el 2 de octubre de 1872 “en la casa contigua a la ermita”<sup>219</sup>.

Ya no era, pues, óbice que fueran casados. Esto es, matrimonios con sus hijos vivían en la Granja. De una de las ermitañas decimonónicas las camareras fueron transmitiéndose una tradición que vamos a trascribir, tal cual se la contaban unas a otras y como la narran todavía hoy a las personas sienten una curiosidad por saber cómo es la imagen de la Virgen sin el manto real, el vestido, la toca monjil y el gorrito.

“La mujer de un ermitaño del siglo pasado quería, a toda costa, saber cómo era la imagen de la Virgen sin los vestidos y el manto. Las camareras no se lo consentían, porque es tradición que la ceremonia de vestir a la Virgen, sea de gala festiva o con el traje de diario, se rodee de un cierto secreto y sólo deban contemplarla contadas personas. ¿Por qué razones? Sencillamente, porque ayuda a mantener el sentido del misterio, a la vez que le atribuye un realismo más acentuado. Cuando nos hicimos responsables del cargo, lo primero que nos dijeron nuestras antecesoras fue que la gente no puede ver cómo es la realidad de la imagen de la Virgen de la Gran-

---

217 Vol. X, pág. 1110.

218 APY, *Libro de la cofradía*. Documentos sueltos

219 ADS, *Difuntos VIII-2*, fol. 11.





ja sin los vestidos. Perdería gran parte de ese misterio viviente que es para muchos. Aquella ermitaña, cuyo nombre no conservó la tradición, siempre que las camareras se llegaban a la ermita para vestir a la Virgen, se quedaba rezagada junto a la reja, pero la echaban fuera de la ermita y cerraban la puerta con la llave o con el cerrojo. Hasta que un día, estando sola en la ermita, decidió subir al camarín y levantar a la Virgen los vestidos. Esta lleva una camisita de lino que nunca se le quita -ni nosotras jamás se la llegamos a levantar-. Al intentar alzársela, se le llenaron las manos de verrugas”<sup>220</sup>.

No es mucho lo que podemos decir de los mayordomos. Solamente conocemos el nombre de dos de los mismos. Se llamaba el primero Bernabé Mañas, aunque ignoramos el año que comenzó a ejercer el cargo. El fue el penúltimo mayordomo decimonónico y cesó en 1887. María Adelaida Jiménez de Cisneros me lo refirió así:

“Bernabé Mañas tuvo tres hijos que se llamaban Salvador, Juan y Flora. Salvador, en 1875, cuando tenía once años, empezó el bachillerato en el colegio de los escolapios de Alcalá como alumno externo. En 1880, respondiendo generosamente a la llamada de Dios, dejó la casa paterna e ingresó en el seminario de Toledo. Por su fervor, prudencia y cordura los superiores le adelantaron la ordenación para ir a llenar el puesto vacante de capellán del Colegio de huérfanas de Aranjuez. Celebró la primera misa en Yunquera el once de abril de 1887. Un año después, Bernabé abandonó Yunquera para vivir con el tío Salvador. Fue entonces cuando dejó la mayordomía de la Virgen”.



Le sucedió Fructuoso Lucas Isidro (+ 1 de marzo de 1935, a los 88 años, según reza el epitafio de su sepulcro en el camposanto de Yunquera), quien desempeñó el cargo hasta 1920, próximamente, en que fue nombrado Casto Pérez.

En las procesiones iba delante de las andas, apoyado en su “cetro”, una “vara de metal y terminación de plata” con la Virgen de la Granja bajo un templete<sup>221</sup>. Al menos así lo muestra una fotografía de hacia 1840, hoy propiedad de Narcisca Estremera.

Las camareras continuaban siendo las encargadas del ornato y aseo de la imagen y de sus altares. Guardaban en sus casas las ropas y alhajas. Con todo, sólo conocemos el nombre y circunstancias personales de las que ejercieron el oficio en las últimas décadas del XIX. Fue una Juliana López Herranz, mujer de Fructuoso Lucas (+ el 29 de enero de 1923, a los 73 años) y debió comenzar el desempeñar de su cargo cuando su marido, esto es, en 1887.

Antes de terminar el siglo, comenzó a prestarle ayuda Bernarda Calzadilla, que durante luengos años sirvió a Fructuoso y a Juliana como doncella. Más tarde, vivió en una casa de la calle Real, cerca de Santa Lucía. Mujer de mucha virtud y valía

220 AML, *Leyendas*.

221 APY, *Inventario*.



humana, se dedicaba a cuidar niños expósitos. María Blanco Notario decía de ella: “Manos más dignas no han tocado nunca a la Virgen de la Granja”<sup>222</sup>. De esta santa mujer, su hija Angelita Castillo Calzadilla me contó esta curiosa anécdota:

“Un día, mi madre cambiaba de manto a la Virgen. Se disponía ya a mudarle las enaguas, cuando la persona que la ayudaba, al reparar en aquella camisita de lino que nunca se le quitaba, le dijo: ‘Bernarda, hay que cambiar a la Virgen esa camisa. No ves que de no lavarla nunca, su color es casi amarillo?’. Mi madre hizo entonces ademán de quitársela, pero en ese mismo momento, le dio un gran calambre en las manos, se le nubló la vista y cayó de rodillas. Se levantó e intentó hacerlo de nuevo, pero le acaeció lo mismo. En otra ocasión quiso hacer lo propio, pero sufrió otro desmayo”.

### Asociaciones devocionales nacidas en el siglo XIX

Entendemos por asociaciones devocionales, aquellas que, al cristalizar las tendencias concretas devocionales de la espiritualidad de la época, facilitaron y extendieron su vivencia. En la segunda mitad del siglo XIX llegaron a implantarse en Yunquera tres de calado e importancia notables, sobre todo entre las mujeres.

#### *Las Hijas de María*

Esta célebre asociación es de origen italiano y resulta difícil precisar sus inicios en España. Fue surgiendo por unas u otras parroquias, en unos u otros colegios, con unos u otros matices. A finales del siglo XIX y comienzos del XX estaba establecida en la mayoría de las parroquias de España. Fue la asociación que cultivó principal, e iba a decir exclusivamente, a la juventud femenina, haciéndola un bien inmenso. Uno de sus principales promotores fue San Enrique de Ossó. Fundó en 1873 en Tortosa su Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús con carácter, no sólo piadoso, sino apostólico a la vez. Se propagó mucho, sobre todo por Cataluña y Valencia<sup>223</sup>.

En Yunquera era designada con el nombre de “Asociación de Señoritas Hijas de María”. Al menos así consta en el *Libro de actas...*, conservado hoy por Carmen García Blanco<sup>224</sup>. Otros documentos del Archivo Municipal llama a las asociadas “las Hijas de María de esta población”, sin más<sup>225</sup>.

222 Testimonio de su hija Carmen García Blanco.

223 JIMENEZ DUQUE, B., *Espiritualidad y apostolado*, en *Historia de la Iglesia de España*, dirigida por R. GARRCIA VILLOSLADA, Madrid, 1979, vol. V, págs. 439 sigs.

224 Fol. 1 sigs.

225 AMY, *Leg. 50*, nº 1, fol. 13.



Ignoramos quién la fundó y el momento histórico de su fundación. El mentado *Libro de actas...* se abre en 1928, pero la asociación existía de antes, cuando menos, en 1890. Este año la corporación municipal tropezaba con una dificultad. Era costumbre que invitara “a construir los altares en la carrera de la procesión del Corpus a los vecinos que dentro del año hubieran contraído matrimonio y a los que se mudan de casa” y escaseaban tanto los unos como los otros. Tal circunstancia movió a la corporación a “dirigir un comunicado a las Hijas de María de esta población, invitándolas a que coadyuven a tan laudable objeto”. Pero no surtió el efecto esperado, porque se negaron en redondo a cooperar <sup>226</sup>.

Si los tuvo, no se conservan estatutos. Por ende, como hasta el segundo cuarto del siglo XX no conocemos sus fines, las actividades principales a las que se dedicaban y el número de “señoritas” que formaron sus filas, todas las noticias que podemos dar al respecto las tomamos del citado *Libro de actas...*, conscientes que sus usos y costumbres venían de antes, esto es principiaron a raíz de su misma fundación.

Sólo las mujeres solteras tenían cabida en la asociación, contaran con la edad que contaran. Se les inscribía al punto de nacer y cesaban automáticamente de pertenecer cuando contraían matrimonio. Por ende, pertenecieron a ella la inmensa mayoría de las yunqueranas solteras.

El órgano de gobierno constaba del *director local* (el cura párroco), una *presidenta*, la *secretaria* para la tenencia de los libros, la *tesorera* para guardar los fondos, *cuatro camareras* cuidaban del aseo y adorno de la capilla, altar e imagen de la Purísima y *ocho celadoras* estaban al frente de “los coros”, que agrupaba a las asociadas para la cobranza de sus cuotas anuales; también anualmente, rendían cuentas a la tesorera. Con lo recaudado pagaba las costas de todos los cultos reglamentarios y subvenía a las obras asistenciales que promovía la asociación.

Entre los cultos de regla, cabe destacar la solemnización de fiesta de la Purísima (8 de diciembre), precedida de su novenario de preparación, durante el cual se recitaban, después del Rosario y el canto de las letanías, las preces compuestas por el P.S. Llansol <sup>227</sup>. Al finalizar cantaban el himno de las Hijas de María:

“Lo prometí: Ser Hija de María.  
Hermana soy del mismo Salvador.  
Antes morir, ¡oh dulce Madre mía!,  
antes morir que perder tu favor.

Yo te amaré. Toda mi vida  
prometo serte fiel: ¡Hija soy de María!

226 *Idem.*

227 *Novena a la Purísima Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción*, Madrid, 1926.



Oigo la voz del mundo que me llama.  
Por un placer, por un humo de honor,  
Podré dejar, a la que tanto me ama,  
A la que por mí tanto sufrió.

Yo te amaré. Toda mi vida  
prometo serte fiel: ¡Hija soy de María!

Además del novenario, la misa (algunos años con diácono y subdiácono y era obligatorio el sermón de circunstancias) y la procesión (sacaban la imagen de la Virgen del Rosario) del 8 de diciembre, el día 9 se pagaban los honorarios de un funeral por las Hijas de María difuntos. Más cultos de regla: la recitación de la *Felicitación sabatina*, práctica difundida por Manuel María García y Navarro (+ en 1903) a raíz de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción; no sabemos cuándo comenzó a recitarse en Yunquera. Y todos los días del mes de mayo, después del Rosario, el *Ejercicio de las flores*.

Cuando fallecía una Hija de María, las demás adornaban la capilla ardiente con tapices y ramas; a los pies del catafalco colocaban una palma -la palma de la pureza-, adornada con flores y cintas. El estandarte abría la comitiva del entierro y las asociadas ostentaban sobre el pecho la medalla o el escapulario de Hijas de María. El escapulario era de color azul y en su parte delantera, impresa en blanco y negro, una de las Purísimas de Murillo. Las medallas eran de bronce o de metal plateado, también con la efigie de la Purísima y el anagrama de María.

### *Asociación del Sagrado Corazón de Jesús*

Si hubiera que poner en lo alto del mástil de esta época una devoción típica, ésta fue, sin género de dudas, la del Corazón de Jesús. Desde 1850 a 1960 fue la reina de las devociones. Sus inicios en España tuvieron lugar en Valladolid a principios del siglo XVIII. El foco místico que animó el P. Juan de Loyola fue su gran propagador. Los nombres del hermano Bernardo Hoyos y de los PP. Cardaveraz, Peñalosa, Mendiburu, Jiménez... son muy conocidos.

La lista de las congregaciones religiosas que se fundaron en los siglos XIX-XX en España bajo el nombre del Corazón de Jesús se hace fastidiosa por lo larga. También fueron numerosas las asociaciones piadosas para los fieles en torno a la misma, que son las que nos interesan. Se trata de la *Real Congregación del Sacratísimo Corazón de Jesús* y la *Guardia de Honor*. Pero la más importante fue el *Apostolado de la Oración*".

Esta última asociación era de origen francés. Sus fundadores los jesuitas PP. Gautrelet y Ramière. En España se habla ya de su establecimiento en la parroquia de los Palacios (Sevilla) en 1858. Pero fue en Cataluña donde se implantó con fuerza,



gracias a Mons. José Morgades, obispo de Vich, y Mons. Caixal Estrade, obispo de Urgel. Otro prelado, Mons. Payá, primero arzobispo de Santiago y luego cardenal primado, la implantó en sus diócesis. Pero desde 1883 fueron los jesuitas quienes, al hacerse cargo de la obra y de su órgano mensual *El Mensajero del Corazón de Jesús*, contribuyeron más que nadie a su desarrollo. J. Caballero da estas cifras estadísticas, como visión de conjunto de su extensión en España: “En 1863: centros registrados, 11. En 1883: centros, 1 596. En 1903: centros, 6 752. En 1923: centros, 10 490”. El *Apostolado de la oración*, añade J. Caballero, “fue la asociación más difundida y arraigada, no sólo en la mayoría de las parroquias, sino en comunidades, seminarios, colegios, etc.”<sup>228</sup>.

Con todo, no llegó a implantarse en Yunquera. Lo que cuajó fue una “Asociación del Sagrado Corazón de Jesús”. ¿Quién la fundó, cuándo y cómo principió su andadura, qué signos visibles tuvo, qué espíritu animaba a sus asociados? No se conservan sus estatutos. Sólo existen unas pocas referencias documentales a la asociación, a las imágenes primitivas de los Sagrados Corazones, a su culto a fines del siglo XIX y de punta a cabo del XX, amén de las tradiciones orales y uno de los tomos del *Libro del Sagrado Corazón*, que se abre muy tarde, el año 1967 y hoy conserva Teresa Lozano Molina. Sin embargo, las actas contenidas en él reflejan el espíritu y la organización existente desde casi los comienzos de la andadura. Todo nos hace, pues, sospechar fundadamente que antes de finalizar el siglo XIX ya era la reina de todas las devociones de los yunqueranos. Ciertamente, al decir de Carmen García, el cura párroco don Rafael Centenera García (1908-1914) la reorganizó.

Cito a continuación el testimonio Victoria Jiménez Gómez, nieta de la persona que más contribuyó a afianzar la asociación:

“Mi abuela paterna, Adriana Athy Ramos costeó las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María que estaban en el altar mayor, a uno y otro lado del expositor. Ella fue presidenta de la asociación durante muchos años, hasta su muerte, acaecida durante la gripe de los años 1918-1921”.

Adriana Athy Ramos era la mujer de Antonio Jiménez Verdejo, que ocupaba la plaza de médico sobre el año 1883. Se identificó de tal modo con el pueblo que llamaba a Yunquera “su segunda patria”. Ambos están sepultados en el camposanto de la localidad<sup>229</sup>.

Con todo, las tallas que regaló Adriana Athy no fueron las primeras imágenes de los Sagrados Corazones que recibieron culto en la iglesia de Yunquera, porque en el *Inventario de 1911* dice don Rafael Centenera lo que a la letra copio:

Además de las que están expuestas en el altar mayor, en el altar del Sto Cristo del

228 JIMENEZ DUQUE, B., *Apostolado de la oración*, en, *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, 1972, vol. I, pág. 73.

229 MOLINA PIÑEDO, R., *Historia de Yunquera*, págs. 367-368. ADS, *Bautismos XI*, fols 126 y 167-168. *Difuntos IX*, fol. 210v.



Perdón (de la Piedad) hay “unas imágenes muy viejas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Creo que son de la Asociación”<sup>230</sup>.

¿Cuándo pudieron adquirirlas? El año 1822 se suprimió la celebración de la fiesta de San Pedro<sup>231</sup>. Y cómo los testimonios orales de mucho antes de finalizar el siglo XIX cantan que la función de los Corazones de Jesús y de María se celebraba ya el mismo día del titular de la iglesia y no el viernes inmediato a la octava del Corpus, el detalle nos hace sospechar que fue en 1822 cuando, en lugar de la fiesta de San Pedro se comenzó a celebrar la de los Sagrados Corazones, la asociación del Corazón de Jesús comenzó su andadura y por entonces y adquirieron las dichas imágenes que, como se asegura en el *Inventario de 1911* son “muy viejas”.

Basándonos, pues, en el contenido *Libro del Sagrado Corazón*, en los cultos que se mantuvieron intocados hasta que comenzó el declive de la asociación pía en el posconcilio, vamos a intentar reconstruir su organización.

Estaba abierta a todos los que solicitasen formar parte de sus filas. Como tantas otras que se erigieron en España, lo estaría “a mayor gloria de Dios, veneración del Sagrado Corazón de Jesús y desagravio de las ofensas con que le ultrajan los hombres, para mayor bien espiritual de este pueblo y salvación de las almas”<sup>232</sup>.

Antes de continuar adelante debemos hacer constar que aunque no llegara a implantarse el Apostolado de la Oración, la asociación del Sagrado Corazón de Yunqueira vivía su espíritu. Y la organización era similar a la que hemos visto en la Hijas de María. En efecto. Los cargos dirigentes eran: el *director* (el cura párroco), una *presidenta*, la *secretaria* para la tenencia de los libros, la *tesorera* y las *celadoras* encargadas de cobrar la cuota y distribuir todos los meses entre los asociados/as las hojitas del “Apostolado de la oración” -en una casa de solera, hemos localizado un ejemplar de las tales hojitas que data de marzo de 1892-, en las que se hacía constar la intención mensual del Papa, una oración, el santo principal, y una “máxima” a tener en cuenta durante el mes. Las celadoras se reunían cada seis meses en la sacristía para rendir cuentas al director, a la presidenta, a la secretaria y a la tesorera<sup>233</sup>.

El día de San Pedro (29 de junio), celebraba su fiesta principal con una misa con sermón y una procesión por las calles del pueblo. Iba precedida del novenario de preparación. Por ende, el 21 de junio principiaban sus preces novendiales.

Otro de los ritos propios celebraba oficiaba los domingos primeros de cada mes. Por la tarde, y después del Rosario, se tenía “ejercicio con exposición menor” y se recitaban las letanías del Corazón de Jesús<sup>234</sup>.

230 Fol. 6v.

231 APY, *Libro del cementerio*, fol. 44.

232 GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia eclesiástica de Estella*, vol. I, pág. 407.

233 *Cuaderno del Corazón de Jesús*, conservado por Tere Lozano Molina.

234 *Idem*.



Fomentaba la práctica de los nueve primeros viernes y la entronización del Corazón de Jesús en las casas. En las de solera, he llegado a localizar más de un centenar de pequeñas y modestas imágenes suyas o bien los dos cuadros de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que se remontan a los últimos años del siglo XIX. Por lo demás también hay que remontar a entonces la costumbre de colocar en las puertas de las casas una placa de metal con el icono del Corazón de Jesús.

### *Hermandad de la Dolorosa*

La devoción y las “devociones” a la Virgen revistieron matices y maneras especiales en la segunda mitad del XIX que no desmerecen en intensidad de las anteriores. La declaración del misterio de su Inmaculada Concepción en 1854 hizo vibrar al pueblo español. Documentos episcopales, cultos, entusiasmos. Las advocaciones marianas de la Inmaculada, del Carmen, de los Dolores y el uso de sus escapularios se multiplicaron<sup>235</sup>.

Es por entonces cuando parece surgir en Yunquera la devoción a la Dolorosa, la celebración de su fiesta con ritos populares propios el viernes anterior al Domingo de Ramos, conocido hasta la reforma del Vaticano II con el nombre de *Viernes de Dolores* y también la fundación de la hermandad, sólo para las mujeres. Cierto, que no existe documentación en los archivos de Yunquera que sacie nuestra curiosidad acerca del nacimiento y posterior evolución de esta hermandad. Pero existen tradiciones y hechos que vamos a recoger por escrito por vez primera.

Primer hecho: La existencia de dos imágenes de la Virgen similares y conocidas con distintos nombres. Las dos eran de vestir y llevaban el Rosario engarzado en sus manos. Una de fines del siglo XIX, se veneraba en el altar del Cristo de la Piedad con la advocación de *la Dolorosa*; podemos contemplarla con escasa precisión en una foto del interior de la iglesia de principios del siglo XX. La otra, hasta 1936 estaba sobre una repisa en la ermita de Santa Lucía. Se trataba de una efigie que había sido conocida bajo la advocación del Rosario y, según consta en el *Inventario de 1911*, estuvo relegada al ostracismo en el cuarto trastero durante años. ¿Desde cuándo? Sin duda tras de la adquisición de otra imagen con la misma advocación y que, como sabemos de buena tinta, regaló Juana de Amores en 1588<sup>236</sup>.

Segundo hecho. Las preces que recitaban los nueve días y continuaron repitiéndose año tras año hasta la supresión del novenario en tiempos recientes, eran del siglo XIX. Su autor era el presbítero don Juan Martí y Canto y cuyo título reza: *Novena a María Dolorosa en la montaña del Calvario*. Fue dado a los tórculos el año 1865.

Tercer hecho. Durante la recitación de las preces del antedicho novenario se cantaban los siete dolores, cuyo texto y melodía parecen remontarse a la segunda mitad del siglo XIX y que copio en su integridad:

235 JIMENEZ DUQUE, B., *Espiritualidad y apostolado*, págs. 439 sigs.

236 APY, *Inventario*, fol. 6.





PRIMER DOLOR: POR LA PROFECIA DE SIMEON.

“Por tus dolores, ten compasión, pide y alcanza nuestro perdón.  
Por tus dolores, ten compasión, pide y alcanza nuestro perdón.

Si las dulces palabras del ángel, inundaron de gozo tu alma.  
Un profeta, con fúnebre calma, la llenó de amargura y dolor.  
Te predijo que aquél en tus brazos, presentabas al templo piadoso,  
en la cima del Gólgota roso, le verías morir por tu amor.

SEGUNDO DOLOR: EN LA HUIDA A EGIPTO POR TEMOR A HERODES.

Por tus dolores, etc.

Si los Reyes de Oriente adoraron, al Infante, Dios-Hombre, en pobreza,  
un tirano, con odio y vileza, degollar los infantes mandó.  
Y tu fiel corazón traspasado, las delicias maternas ostentas,  
y a Egipto, Se ora, te ausentas con el Hijo que al mundo salvó.

TERCER DOLOR: LA PERDIDA DE JESUS EN EL TEMPLO DE JERUSALEN.

Por tus dolores, etc.

¿Quién es esa mujer que angustiada, vacilante y llorosa camina?  
¿Quién es esa mujer tan divina? ¿Quién es esa mujer celestial?  
Esa triste mujer es María, que en el templo perdió a su Hijo amado  
Y en su rostro divino ha grabado la congoja su huella fatal.

CUARTO DOLOR: CUANDO MARIA ENCONTRO A JESUS EN LA CALLE DE LA AMARGURA.

Por tus dolores, etc.

Si en el Santo Lugar le perdiste a tu Hijo Jesús, adorado.  
Si conoces la voz que, admirados, entre todos y sabios se halló.  
En la calle de la Amargura, María, ya le encuentras sangriento y agobiado,  
con el peso de le o cargado: es el leño de la Cruz donde expiró.

QUINTO DOLOR: CRUCIFIXION DE JESUS.

Por tus dolores, etc.

Del Discípulo Amado en compañía, abatida a tu Hijo seguiste  
y de agudo dolor presa fuiste, cuando al monte Calvario llegó.  
Allí el eco repite el sonido de clarines martillos y voces.  
Le suspenden y María entonces, al Dios justo clavado le vio.







SEXTO DOLOR: MARIA RECIBE EN SUS BRAZOS EL CUERPO DE JESUS.

Por tus dolores, etc.

Al pie de la Cruz contigo, quiero vivir yo, Madre mía,  
y haceros mi fiel compañía en tan triste desolación.  
Virgen pura, a ti sobre todas, a las que pedimos indulgencia,  
nos alcances la preeminencia de vivir siempre junto tu amor.

SEPTIMO DOLOR: SOLEDAD DE MARIA CUANDO SEPULTARON A JESUS.

Por tus dolores, etc.

Oscurece el sol de repente: se cumplió la fatal profecía,  
mira, mira tu Hijo María, mira, mira cadáver está.  
Le descenden del árbol sagrado y en tus manos le ponen, Se ora.  
Ese pecho que amante le adora, el puñal de dolor hiere ya.

Por tus dolores, etc.

Cuarto hecho. Los escapularios con la imagen de la Dolorosa que ostentaban sobre su pecho las inscritas a la hermandad y de los cuales se conservan todavía algunos son, asimismo, de fines del siglo XIX y de principios del XX.

Quinto hecho. Los carlistas proclamaron a la Virgen de los Dolores su Patrona. Por eso, los liberales la llamaban *la Virgen Carlista*. Su devoción y culto cobró mucho auge durante la segunda mitad del siglo XIX<sup>237</sup>.

Sexto hecho. Consta en Yunquera la existencia de un personaje singular y misterioso, don José Voto (llamado por el vulgo el *Tío Carlista*), que se caso con su sirvienta (Juana Mañas) e hizo cuantiosas donaciones a la Virgen de la Granja, entre otras, el dosel de fines del XIX, amén de otras muchas alhajas. Carmen Blas y Pepa Pérez transmitieron la tradición que regaló la imagen de la Dolorosa para la iglesia<sup>238</sup>.

Séptimo hecho. Por el tiempo que vamos, se generaliza en Yunquera poner a las niñas Dolores. El nombre figura por vez primera en el *Libro de bautismos* con fecha del 29 de marzo de 1820. Pero pasan 42 años sin que se vuelva a imponer a nadie el nombre Dolores. Se generaliza a partir de 1862<sup>239</sup>.

Resumiendo, aunque no existan estatutos, ni tampoco cuadernos de cuentas hasta 1940, la cofradía de la Dolorosa se remonta al último cuarto del siglo XIX. Solamente las mujeres formaban sus filas. Se proponía honrar a la Virgen, especialmente

237 JIMENEZ DUQUE, B., *Espiritualidad y apostolado*, págs. 439 sigs.

238 AML, *Leyendas*. MOLINA PIÑEDO, *La ermita de la Virgen de la Granja*, Guadalajara, 1999, pág. 267 sigs.

239 ADS, *Bautismos VII*, fol. 315. *Idem, IX*, 89, 116, 190 y 238. *Idem X*, fols 57, 60, 66, 113. *Idem, XI*, 23, 66 y 119.





celebrando con esplendor su fiesta del Viernes de dolores. Cada asociada pagaba su cuota. Y cuando moría alguna, se le celebraba una misa por su alma.

Tal es la visión de conjunto que podemos ofrecer sobre los cabildos, cofradías y otras asociaciones pías de los siglos XVI-XIX con sede en la iglesia parroquial de Yunquera y en las ermitas de su demarcación territorial. Pero contaremos otro tanto en un próximo artículo. Y más todavía en mi libro titulado *Piedras vivas. Iglesia parroquial de San Pedro de Yunquera. Hitoria-Arte-Vida*. Porque la mayor parte de ellas se refundaron en el siglo XX y principalmente en la posguerra. También aparecieron otras nuevas, tales como las de la Virgen de la Granja y la del Carmen, aunque la primera no llegara a cuajar sino un siglo más tarde, amén de otras asociaciones pías: la Acción Católica, entre ellas, y de las cuales hay mucho que contar. Todas languidecieron en el posconcilio y algunas se fueron a pique por causa de curas y seglares comprometidos. Pero en la década de los 80-90 varias resurgieron de casi sus cenizas con nuevo ímpetu: la de la Soledad y la de la Dolorosa fueron dos de ellas. La hermandad de la Virgen de la Granja se fundó en el siglo XXI. Aparecieron, igualmente, algunas *juntas* y otros *movimientos eclesiales*, de las cuales puedo contar muchos y sabrosos datos.





San Nicolás de Bari. Oleo sobre tabla de Rafael Pedrós (año 1985)  
en el retablo de la ermita de la Virgen de la Granja.  
(Foto Paisajes españoles).

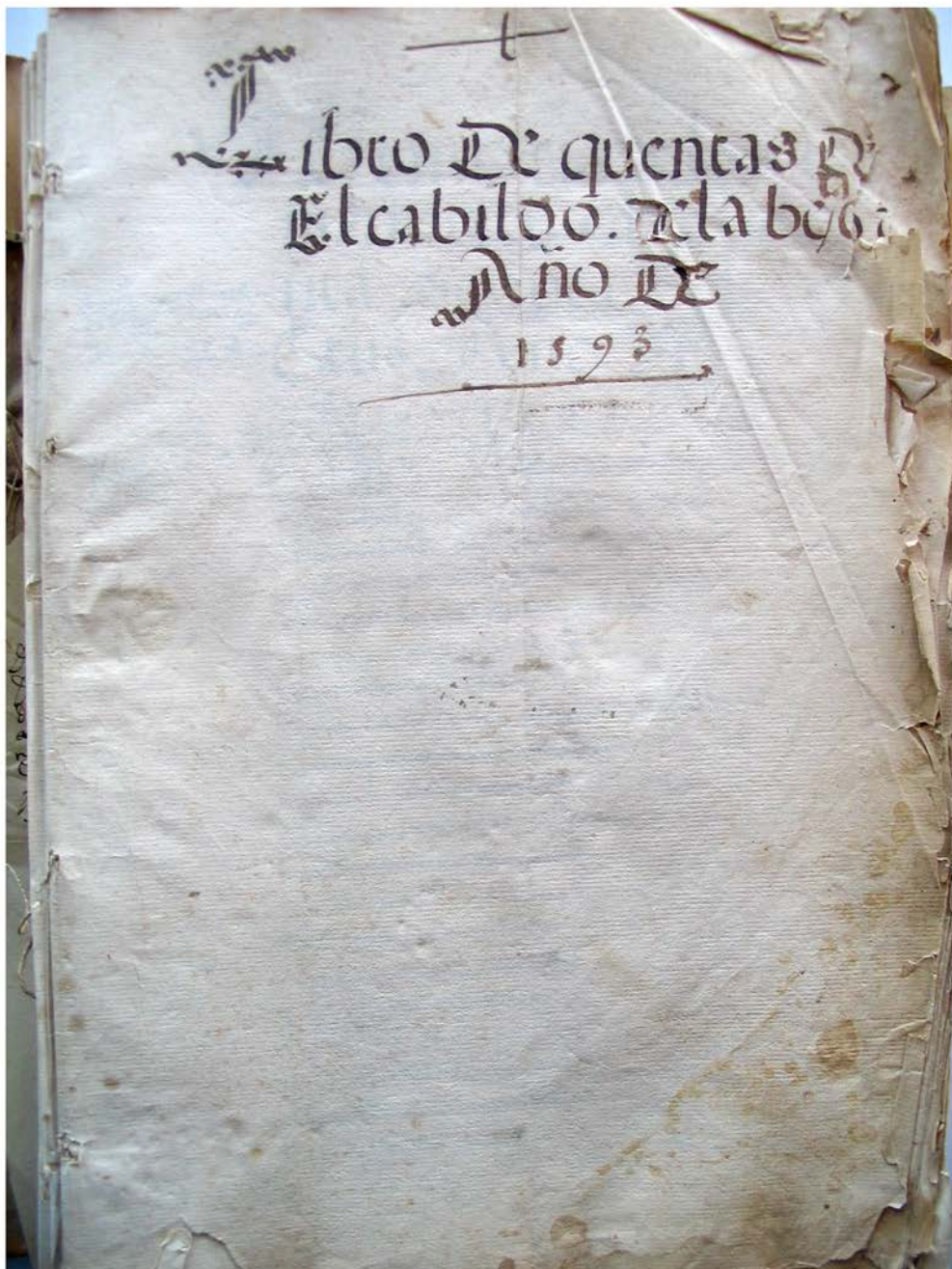


Yunquera desde la carretera que conduce a Guadalajara. En primer plano la ermita de Santa Lucía  
donde tuvo su sede la cofradía de la Santísima Trinidad y San Nicolás de Bari  
a partir de la segunda mitad del siglo XVIII  
(Legado fotográfico de Tomás Camarillo).

4  
Libro de la Cofradia  
de  
El Santissimo Rosario.  
Deñra gran Reyna y Señora  
María Santissima.

Sita en la Parroquial de San Pedro  
de esta Villa de Anquerá -

*Libro de la cofradía de la Virgen del Rosario. Se abre en 1671.  
Pero la pía asociación existía de antes y estuvo erigida en su ermita propia.  
En 1588 pasó a tener su sede en la iglesia parroquial y dedicaron su ermita a la Virgen de la Vera Cruz.  
(Foto fray Rafael Palacios López).*



Portada del *Libro de cuentas de la cofradía de la Vera Cruz*. Se abre el año 1598.  
Hoy se encuentra en el Archivo Municipal de Yunquera.



Cetro del prioste para los actos oficiales de la cofradía de la Vera Cruz. Siglo XVII.  
(Archivo fotográfico de José Andrés Gil Dongil).



Capitel de la ermita del Rosario, más tarde de la Vera Cruz. En varios de sus escudos campeon algunos de los instrumentos o emblemas de la Pasión de Jesús. Vemos en éste las cinco llagas. (Archivo fotográfico de José Andrés Gil Dongil).



Ermitea nueva de la Virgen de la Soledad, sede de la cofradía. El 12 de octubre de 1974 se dio por concluida su construcción. Conserva en cada una de sus esquinas cuatro de los capiteles de la ermita antigua, que primero estuvo dedicada a la Virgen del Rosario. (Foto Jesús Andrés Pérez).

Copia testimoniada de la Or-  
denanza del Cavildo y Cofradia del Glorioso  
S<sup>n</sup> Roque de la villa de Yunqueza, confir-  
madas por el Emmo. Señor Cardinal Arze-  
vijo de Toledo en el año de 1598.

Librada por Valentin Ant<sup>o</sup> Garcia Esc<sup>o</sup> de  
S. Ofi. del Numero de la villa de Fontanilla  
Vez<sup>o</sup> de la de Yunqueza, Vniversario, y Secretario  
de dha Cofradia.

En 20 de Abril de 1818.

Libro de San Roque. La cofradía se fundó en 1598 con sede en su ermita propia, extramuros de Yunqueza a la vera del camino de Husanos.  
(Foto de fray Rafael Palacios López).





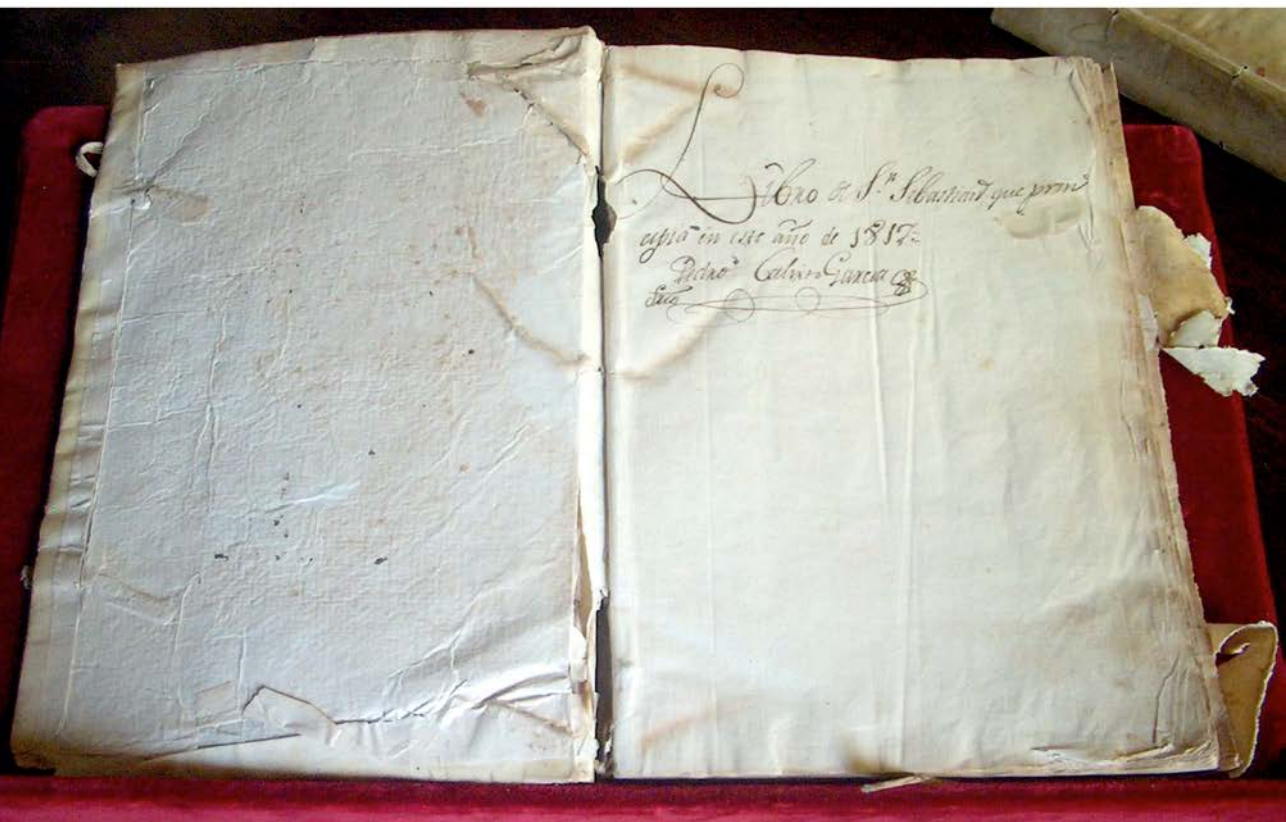
Interior de la iglesia de Yunquera antes de 1936, vista desde el crucero. En el coro alto, el órgano monumental. En el coro bajo, sentados en los bancos puestos en forma de U y desde el facistol que vemos en el centro, los 25 hermanos del cabildo de Coronados de Nuestra Señora de la Asunción cantaban las misas dominicales y festivas, las vísperas de las solemnidades y demás oficios divinos, amén de las misas y honras fúnebres de los aniversarios y memorias que tenían a su cargo. (Gentileza de Benjamín Palacios).



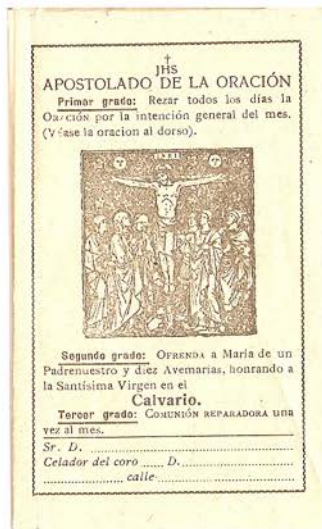
Ermita de la Virgen de la Granja, antes de expirar el siglo XIX. La nave bien puede ser de fines del siglo XIV o principios del XV. La capilla mayor y la sacristía-camarín fueron edificadas entre 1696 y 1701. Un patronato velaba por el mantenimiento del culto y su hacienda.  
(Gentileza de Gregorio Santiago Redondo).



La ermita de la Granja nunca tuvo cofradía. Un patronato velaba por su hacienda y el culto de la imagen. El mayordomo llevaba un cetro en los cultos oficiales. El primitivo desapareció en 1936. El actual (siglo XVII) le consiguieron en el servicio de Recuperación (año 1939).  
La imagen se hizo en 1939 con plata donada por los devotos.  
(Foto Josefina González Vesperinas).



La inmensa mayoría de las asociaciones pías desaparecieron en el siglo XIX al ser despojadas de sus haciendas en virtud de las leyes desamortizadoras. Fue una de ellas la cofradía de San Sebastián. El *Libro de San Sebastián* principió en 1817 y se cerró en 1832, año de su supresión. (Foto fray Rafael Palacios López).



Durante la primera mitad del siglo XX, la del Corazón de Jesús fue la reina de las devociones. Las yunqueranas de la asociación, recibían mensualmente la hojita del Apostolado de la oración a cambio de una limosna. Ahí tenemos el anverso de la referida hojita. (Gentileza de Teresa Lozano Molina).

## MARZO

**Intención general** aprobada y bendecida por Su Santidad: **La familia santa y numerosa.**

**Oración por la intención de este mes.**

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco en particular para que los esposos cumplan bien sus deberes.

**Resolución apostólica.**— Cumplir todos los deberes de familia.

### PATRONO DE MES

Marzo, 26.—San Braulio, obispo y confesor.—Ayuna si puedes durante la Cuaresma, y si no haz alguna penitencia cada día.

*Máxima.*—El ayuno es el mantenimiento de la virtud.

*San León.*

Comunión general, día ..... hora .....

Comunión mensual, el día del Patrono del mes.

Comunión semanal .....

Ejercicio de la tarde: día ..... hora .....

Reverso de la hojita del Apostolado de la oración que recibían todos los meses las yunqueranas, cofrades de la asociación del Sagrado Corazón.  
(Gentileza de Teresa Lozano Molina).



José Ramón López de los Mozos  
**Bibliografía de temas etnológicos  
y etnográficos de la provincia de Guadalajara  
(2010-2014) (VI).**



I



A

- **ABÁDEZ GONZÁLEZ, Ricardo**, *CARTA DE/CANDELAS/leída/en El Casar/EL DÍA 30 DE ENERO DE 2010/escrita por/...*, [CARTA DE CANDELAS/EL CASAR/ EL DÍA 30 DE ENERO DE 2010/Ricardo Abádez González], sin datos, 2010, 48 pp., (texto y cuatro fotografías b/n.), [243 estrofas de cuatro versos].

- *¿Adivina quién soy?* [Soy la máscara de un botarga]. Museo de Botargas y Mascaritas de Almiruete, [Guadalajara], Diputación de Guadalajara, [2012], s. p. (pero 4 pp.). Contiene tres láminas [crea tu máscara].

- **AGUILAR SERRANO, Pedro**, *El Cubillo, de aldea a villa*, Guadalajara, Ed. Jesús E. Padín-Intermedio Ediciones, 2013, 210 pp. (Fiestas populares en pp. 159-173).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 265 pp. (Contiene DVD).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Los sonidos de Buen Amor. Instrumentos musicales medievales. Pervivencias en la música tradicional. En el 50º Aniversario*





*del Festival Medieval de Hita*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2010, 16 pp.

- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, “Notas sobre cultura tradicional de Abánades”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 333-355.

- **ALONSO, José M.<sup>a</sup>**, “Juego de la calva”, (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **ALONSO, José M.<sup>a</sup>**, “Tiro de la barra”, (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **ALONSO, José Antonio**, “Juego del chito”, (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** (véase **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de Guadalajara 2011*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 16 pp.

- **ALONSO GORDO, J. M.**, **ALONSO, J. A.** y **BENITO, J. F.**, “Otros juegos” (Estornija, Hínque, Juego de pelota, El Borreguero), (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio** (véase **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, *Calendario de Fiestas... 2012*).

- **ALONSO RAMOS, José Antonio**, (véase **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**), *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2013*.

- **ALONSO RAMOS, José Antonio; HERRERA CASADO, Antonio**, y **MONJE ARENAS, Luis**, *La Sierra Norte de Guadalajara paso a paso*, Guadalajara, Aache ediciones, (col. Tierra de Guadalajara, 82), 2012, 272 pp. (Véanse, especialmente: La Arquitectura Negra, pp. 47-54 y Las Costumbres, pp. 193-229).

- **ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago**, “Las ovejas blancas de la Celtiberia”, *Revista de Soria*, n.º 86 (Soria, Diputación Provincial de Soria, Otoño 2014), pp. 3-54.

- **ANDRÉS GONZÁLEZ, Marta**, “San Antón. Fiesta tradicional en Jadraque”, *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 22-25 Noviembre 2012*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2012, pp. 465-473.

- **ANDRÉS GONZÁLEZ, Marta**, *San Antón. Fiesta tradicional en Jadraque*, Guadalajara, Hermandad de San Antón de Jadraque, 2013, 24 pp.





- *Arbancón un recorrido en tu memoria*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Arbancón, 2010, 80 pp. Programa “Los Legados de la Tierra”. (Textos de José Antonio Pinel Martínez).

- *Auñón. Imágenes de un siglo*, Madrid, Ayuntamiento de Auñón, 2010, 160 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

## B

- **BALLESTERO JADRAQUE, Mario**, *Arbancón y su legado*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 2011, 272 pp. (Premio Provincia de Guadalajara de Investigación Histórica y Etnográfica, 2010). Véanse, especialmente, pp. 38-46.

- **BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido, GÓMEZ MORENO, Rosa y RODRÍGUEZ PANIZO, Paloma** (coords.), *50 Años de Festival Medieval. Hita 1961-2010*, Madrid, Ediciones Bornova A.T.C. S.L., 2010, 136 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- **BARBAS NIETO-LAINA, Ricardo L.**, “Jadraque en la época de Enrique II, según el Conde de Fabraquer (1855)”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 167-176.

- **BARELLA MARTÍNEZ, Paz** (texto) y **MORENO LÓPEZ, Alberto** (fotografía), *Valhermoso, memoria de nuestros mayores 1920-1950*, Valencia, La Autora, 2013, 172 pp.

- **BAROJA, Pío**, *Vitrina Pintoresca. La España de la Segunda República*, Madrid, Ediciones 98, 2010, 352 pp. (Datos sobre Guadalajara y Sigüenza).

- **BARRIO MOYA, José Luis**, “Doña Catalina de Yuste, una mercadera de paños alcarreña en el Madrid de Fernando VI (1748)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 417-425.

- **BARRIO MOYA, José Luis**, “La carta de dote de la dama alcarreña Doña María Sánchez Ribero (1729)”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 245-250.

- **BELTRÁN BLANCO, Anabel**, “Cuando comas fresas... Acuérdate de Alustante”, *Hontanar*, n.º 52 (Alustante, Julio 2013), pp. 14-15.

- **BENITO, José Fernando**, “Juego de la burria”, (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **BERMEJO BATANERO, Fernando y GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Los molinos y las fábricas de papel del río Cifuentes*, Guadalajara, Bornova Ediciones, 2012, 304 pp.



- **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, “Arquitectura popular y tradicional en el Señorío de Molina y Alto Tajo”, *Narria*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 35-43.

- **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, “Historia de la industria resinera en el Señorío de Molina y Alto Tajo”, *Narria*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 44-54.

- **BERLANGA SANTAMARÍA, Antonio**, “Las casillas de peones camineros en las carreteras de Guadalajara”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 281-294.

- **BERNAL, Santiago**, *La Caballada de Atienza*, Toledo, Gobierno de Castilla-La Mancha, 2011, 184 pp. (Textos de Jesús de la Vega García: “Te doy mis ojos”, pp. 13-18; Tomás Gismera Velasco: “Santiago Bernal, fotógrafo”, pp. 19-20, y Santiago Bernal Gutiérrez: “Mi Caballada”, pp. 175-181).

- **BLAS VEGA, José**, “Brihuega en la copla popular”, *VIII Jornadas de Estudios Briocenses*, Guadalajara, Asociación Cultural “Gentes de Brihuega”, Febrero 2010, pp.10-18.

- **BOGONEZ, Tomás M.**, *Recuerdos del mañana VIII. Fotografías de Horche hasta 1960*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Horche. Concejalía de Cultura, 2009, 50 fotografías (Catálogo de la exposición).

- “Bosquejo etnográfico de Zorita de los Canes (Guadalajara)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 275-323.

Contiene:

“Introducción” (J. Ramón López de los Mozos).

I.- ROCHE PEREDA, M.ª Ángeles, ROCHE PEREDA, Pilar y CARRIL CAMPA, Elena, “Algunos peinados y vestidos de Zorita de los Canes”, pp. 276-292 y 322.

II.- SUÁREZ RODRÍGUEZ, Mariano, VENTAS PÉREZ, Andrés, AINZ FERNÁNDEZ, Javier y AINZ FERNÁNDEZ, Jorge, “Tradiciones orales de Zorita de los Canes”, pp. 293-307 y 323.

III.- CASTANYER MAYER-SPIESS, Olga, WITTE HAAS, Ann y GARCÍA LÓPEZ, M.ª del Mar, “Ritos de nacimiento y muerte”, pp. 308-309.

IV.- CADAHIA, Jaime, CASTRO, Carlos y MONTERO, Antonio, “Algunos juegos populares”, p. 310.

V.- GONZÁLEZ BLANCO, Araceli, CABALLERO, José María y SOLÁ ALBAREDA, Javier, “Costumbres religiosas”, pp. 310-316.

VI.- PODEROSO, Juan Carlos, HANSEN, Leif y ANDRÉS MAYA, Miguel A., “Apuntes de arquitectura popular en la villa de Zorita de los Canes”, pp. 316-318.

VII.- GARCÍA, Adela, AGUIRRE, Jon Karla y FRANCISCO, Antonia de, “Menesteres”, pp. 319-321.





## C

- **CABALLERO GARCÍA, Antonio**, “Las fiestas de Brihuega en la prensa histórica de los siglos XIX y XX”, *XI Jornadas de Estudios Briocenses*, Brihuega, Asociación cultural Gentes de Brihuega, 2011, pp. 22-31.
- **CALERO DELSO, Juan Pablo**, “La excursión a Molina de Aragón de Josep Alsina”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 401-416.
- **CAÑEQUE BEDOYA, Fernando**, *Fidel*, Guadalajara, El Autor/Editores del Henares, 2013, 246 pp. (Relacionado con Valdenuño-Fernández).
- **CARPINTERO LAGUNA, Gonzalo**, “Las vías pecuarias de Sigüenza”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 165-172.
- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta de Candelas del año 2011. Escrita por... y leída en El Casar el 5 de Febrero de 2011*, sin datos, 44 pp. (Contiene 318 estrofas de cuatro versos y una fotografía b/n.).
- **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, *Carta de Candelas leída en El Casar el día 2 de febrero de 2013*, sin datos, 88 pp. (Contiene 497 estrofas de cuatro versos y una fotografía b/n.).
- **CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**, *Libros de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Dialectología y Tradiciones Populares, XLIX), 2010, 258 pp.
- **CASTRO MALO, María del Mar, O.P.**, *Obsequio a Nuestra Señora de la Hoz*, Guadalajara, Aache (col. Tierra de Guadalajara, 88), 2014, 128 pp.
- *Centenario Sinforiano García Sanz (1911-2011)*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Servicio de Cultura, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, 2011 (pero 2012), 32 pp. (Catálogo de la exposición. Textos de Francisco Lozano Gamio, pp. 5-8).
- *Condemios de Arriba. Memoria gráfica de un pueblo y sus gentes*, Madrid, Ayuntamiento de Condemios de Arriba, 2010, 128 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”) (Vid., especialmente, pp. 105-122).
- **CORONADO, Ángel**, “De los apriscos ibéricos. Parideras y abrigos”, *Revista de Soria*, n.º 86 (Soria, Diputación Provincial de Soria, Otoño 2014), pp. 55- 108.





- **COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio**, “Vida, decires, cantares y contares (II)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 97-108.
- **COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio**, “Vocabulario. Palabras y locuciones”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 97-144. (Arbeteta).
- **CRESPO VICENTE, Pascual**, “Loa y Danzas de Molina de Aragón a la Virgen de la Hoz: Una tradición centenaria”, *Cuadernos del Baile de San Roque*, n.º 26 (Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 2013), pp. 93-114.
- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)*, n.º 42 (Guadalajara, Revista de Estudios del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara, 2010), 448 pp.
- *CUADERNOS DE ETNOLOGÍA DE GUADALAJARA (C.E.Gu.)*, núms. 43-44 (Guadalajara, Revista de Estudios del Servicio de Cultura de la Diputación de Guadalajara, 2011-2012), 448 pp.
- **CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel**, “*Graffiti* históricos en el Palacio del Infantado de Guadalajara. Dibujos en la fachada principal”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 173-192.
- **CUENCA RUIZ, Emilio** y **OLMO RUIZ, Margarita del**, *La Ciudad de Dios de San Agustín y la portada de Santiago de Cifuentes*, Guadalajara, Jesús E. Padín-Intermedio Ediciones (Col. Papeles para leer y tocar, 4), 2012, 99 pp. (Especialmente “La Botarga. La parodia grotesca y burlona de un antiguo rito pagano”).

## D

- *Desde el alba hasta el anochecer. Trabajos y tareas de recolección de hace más de 50 años. El Cubillo de Uceda. Guadalajara.* (DVD). (Madrid, 2009, -pero 2010-).
- *7 días por Guadalajara. Brihuega, Cifuentes, Trillo, Molina de Aragón, Sigüenza, La Serranía*, Madrid, El Afilador de Ediciones y Diputación de Guadalajara. Área de Recursos Sostenibles, 2010, 64 pp.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El Cristo de la Cruz Acuestas de Jadraque”, *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010. Libro de Actas*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Diputación de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, pp. 741-756.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Santísimo Cristo de la Cruz Acuestas de Jadraque”, *Pasos de Arte y Cultura*, n.º 16 (Madrid, Diciembre 2010), pp. 32-34.



- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, *El Cristo de la Cruz Acuestas de Jadraque*, Jadraque, Excmo. Ayuntamiento de Jadraque, 2011, 28 pp.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “La fotografía post mortem. El álbum de difuntos en Guadalajara”, en *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares: 27-30 noviembre 2014*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses, Diputación Provincial de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos-Ayuntamiento de Sigüenza, 2014, pp. 593-602.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa** y **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 69-95.
- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, (Véase **DÍAZ DÍAZ, Teresa**), “La idiosincrasia de Moranchel (II): Fotos con historia”.
- **DÍAZ RUIZ, Susana B.**, *La identidad urbana de Guadalajara: Historia local de una ciudad en clave de memoria colectiva*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha (col. Almud, 11), 2011, 322 pp.
- **DIEZ ASCASO, Olga**, “Botargas y danzantes: evoluciones diferentes. Diferencias entre el periodo invernal y estival”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 45-67.
- **DOMINGO, Gabino**, *Tradiciones y fiestas de Membrillera*, Madrid, El Autor, 2013, 102 pp.



## E

- *El Casar y su fiesta de las Candelas*, Guadalajara, Ayuntamiento de El Casar. Concejalía de Cultura, 2013, 208 pp. Contiene: **CARPINTERO LÓPEZ, Mario**, “Las Candelas”, pp. 12-13; **MORENO LAREDO, Inmaculada**, “Fuentes documentales”, pp. 14-61; **AUÑÓN CARRIEDO, María del Ángel**, “La festividad de Candelas”, pp. 62-71; **LÓPEZ ARRIBAS, Vicente**, “Las Candelas paso a paso”, pp. 72-91; **LÓPEZ FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Rubén**, “La Yunta”, pp. 92-113; “Autores de Cartas”, pp. 114-117; “Niños de los pichones”, pp. 118-131; “Curas de la función”, pp. 132-139; “Yunta de mulas”, pp. 140-143; “Funcioneros”, pp. 144-195; “Imágenes para el recuerdo”, pp. 196-205, “Agradecimientos, Articulistas, Fotografías y Bibliografía”, p. 206. (Incluye un CD con las cartas escritas desde 1896 a 2013).
- *El Ocejón y sus juegos populares*, Guadalajara, Asociación Serranía de Guadalajara, 2011, 32 pp. Contiene: **CONDE SUÁREZ, Raúl**, “Introducción”, pp. 3-4; **MINGUEZ, Octavio**, “Juego de los bolos”, pp. 5-11; **ALONSO, José M<sup>a</sup>.**, “Juego de la calva”, pp. 12-16; **ALONSO, José M<sup>a</sup>.**, “Tiro de la barra”, pp. 17-19;



**ALONSO, José Antonio**, “Juego del chito”, pp. 20-23; **BENITO, José Fernando**, “Juego de la burria”, pp. 24-25; **ALONSO GORDO, J.M., ALONSO, J. A. y BENITO, J. F.**, “Otros juegos” (Estornija, Hinue, Juego de pelota, El Borreguero), pp. 26-29, y “Bibliografía, pp. 30-31.

- *El sonido a golpes. Instrumentos musicales populares de ronda y tradición oral. Exposición en el Centro Cultural del 26 de Abril al 11 de Mayo de 2011*, Azuqueca de Henares, 2011, s. p. (pero 20 pp.).

- **ESCUADERO BLÁZQUEZ, Luis Antonio**, *CARTA DE CANDELAS/LEÍDA EN/ EL CASAR/El día 4 de Febrero de 2012/escrita por/...*, sin datos, 2012, 52 pp. [273 estrofas de cuatro versos].

## F

- **FERNÁNDEZ, Ricardo** (Comisario), *Terceras Jornadas de Alfarería. Avilés 2011. Alfarería tradicional de España, agua y fuego*, Avilés, Centro Municipal de Artes y Exposiciones, 2011, s. p. (Piezas de Guadalajara: “Cántaro de agua”, Hinojosa, Tartanedo; “Olla de segadores”, Lupiana (dos fotos), y “Olla de tiras”, Málaga del Fresno.

- **FERNÁNDEZ ORTEA, Javier**, “Los esgrafiados del término municipal de Sigüenza”, en *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares: 27-30 noviembre 2014*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses, Diputación Provincial de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos-Ayuntamiento de Sigüenza, 2014, pp. 603-625.

- “FICHERO DE NOTAS ETNOGRÁFICAS (Colección de apuntes etnográficos) (33)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 427-439.

Contiene:

(33).- “Cuentos y leyendas de Mazuecos”:

I.- “Leyendas de Mazuecos” (Carlos González), pp. 427-428.

II.- “Juanillo el jornalero” (Juanita Vadillo), pp. 428-429.

III.- “El porqué se llama la choza zorra” (Rodrigo Rivera), pp. 429-430.

IV.- “El tío Pedro”, pp. 430-431.

V.- “Juicio de la muerte de una zorra” (Rodrigo Rivera), p. 431.

VI.- “Fábula del trigo y el centeno” (Julia Illana), p. 432.

VII.- “El galleguillo” (Julia Illana), p. 432.

VIII.- “El muerto, el zapatero y los ladrones” (Rodrigo Rivera), pp. 432-433.

IX.- “La loba parda” (Inocente Sarmiento), p. 434.

X.- “El pastor y el rochano” (Rodrigo Rivera), pp. 434-435.

XI.- “Chinique, el gigante y el duque” (Rodrigo Rivera), pp. 435-436.

XII.- “La tortolita” (María Díaz Vadillo), pp. 436-437.

XIII.- “El sardinero” (Sebastián Vadillo), p. 437.

XIV.- “El mejor sastre de Mazuecos” (Jesús Martínez Gárgoles), pp. 438-439.



**G**

- **GALLEGO GREDILLA, José A.**, “El libro de difuntos de la parroquia de San Vicente de Sigüenza (1796-1852)”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 379-387.
- **GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel**, “Gentilicios, pseudogentilicios y otros dictados tópicos de la comarca de Alcalá de Henares”, *Anales Complutenses XXII* (Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, 2010), pp. 61-98 (Contiene numerosas comparaciones con Guadalajara).
- **GARCÍA FRANCISCO, Isabel**, *Los recuerdos de Félix García. Reflejo de la cultura popular castellana*, Guadalajara, La Autora / Ed. Intermedio, 2014, 288 pp.
- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Historia de la Villa de Alocén*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Alocén, 2010, 320 pp. (Ver, especialmente, pp. 131-217.- Ermitas y Religiosidad y tradiciones populares).
- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Peñalén y la Encomienda de la Orden de San Juan en el Alto Tajo*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 76), 2010, 224 pp. (Ver, especialmente, pp. 164-188).
- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Historia de Archilla*, Guadalajara, Aache ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 78), 2011, 272 pp. (Fiestas y Tradiciones populares en pp. 163-218).
- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, *Yebes, de los orígenes a la modernidad*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 85), 2012, 304 pp. (Ver pp. 127-183, “Las tradiciones y cofradías”).
- **GARCÍA LÓPEZ, Aurelio**, (véase **BERMEJO BATANERO, Fernando**), *Los molinos y las fábricas de papel del río Cifuentes*.
- **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, “El comercio de Sigüenza en el siglo XX”, *Anales Seguntinos*, n.º 25 (Sigüenza, 2009-2010), pp. 47-61.
- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “Gustavo López García, Tendilla y cómo la Salceda fue llevada allí”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 329-353.
- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, *La Feria de las Mercaderías de Tendilla*, Guadalajara, Aache ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 86), 2013, 80 pp.
- **GARCÍA PÉREZ, Guillermo**, “Toponimia del tejo en el Mapa Topográfico de España, Guadalajara, provincia de transición”, 2013, 255 pp.





Disponible en: <http://oa.upm.es/13953/3/TOPOTEJOTOPOGRAFICO.pdf>  
[consulta: 07/05/2013].

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 219-244.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Arrieros, recueros, tratantes y muleteros; ferias y mercados en la Serranía de Atienza”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 177-214.
- **GÓMEZ MORENO, Rosa**, (véase **BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido** y **RODRÍGUEZ PANIZO, Paloma**), *50 Años de Festival Medieval...*
- **GOMIS MESTRE, Celso**, *Excursiones por la provincia de Guadalajara* (Edición de Juan Pablo Calero Delso), Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Universidad de Castilla-La Mancha (col. Recortes de Prensa, 2), 2010, 36 + XCIX pp.
- **GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio**, “Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 251-280.
- **GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio**, *Cultura material agrícola, pastoril y apícola del Museo de Guadalajara*, Madrid, autoediciones.com, 2014, 144 pp. Prefacio de Jorge Cela Trulock y prólogo de Fernando Aguado Díaz.
- **GONZÁLEZ ATIENZA, Fernando**, **CANTERO GONZÁLEZ, Javier** y **ALCORLO MASA, M.ª Concepción**, *La Toba. Leyendas, Poemas y Cantares*, Guadalajara, Ed. Ayuntamiento de La Toba, 2014, 76 pp.
- **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Óscar J.**, *Mascaradas de la península Ibérica*, sin lugar, Febrero 2014, 724 pp. (Numerosos enmascarados de la provincia de Guadalajara).
- **GONZÁLEZ-ALCALDE, Julio**, “Cultura material y arte pastoril del Museo de Guadalajara”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 251-280.
- **GONZÁLEZ-HONTORIA, Guadalupe**, “Los hierros de Molina de Aragón”, *Narria*, 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 55-59.
- **GOTOR [CARRASCO], Blanca**, (adaptación e ilustraciones de), *El Sandoque con Morrascosas/”El Gato con Botas”*. *Cuento popular en jerga de oficio Mingaña* (col. Escrito en Mingaña, n.º 2), (castellano-mingaña), Barcelona, 2011, 24 pp.





- **GOTOR [CARRASCO], Blanca** (adaptación de), *¡Así acurba! “Amén”. Cuento popular en jerga de oficio. Mingaña*, (col. Escrito en Mingaña, n.º 3) (castellano-mingaña), sin lugar, sin editorial, 2011, 24 pp.
- **GOTOR [CARRASCO], Blanca**, (adaptación de), *La Ponzonita Profay/”La Reteta Presumida”. Conte popular en argot d’ofici “Mingaña”*, (col. Escrit en Mingaña, n.º 4), (català-mingaña), sin lugar, sin editorial, 2011, 24 pp.
- **GOTOR [CARRASCO], Blanca**, (adaptación de), *Los 7 Arochillos Trapenses y el Chacurra de la Matilla/”Los 7 Cabritillos y el Lobo”*. *Cuento popular en jerga de oficio Mingaña* (col. Escrito en Mingaña, n.º 5), sin lugar, sin editorial, 2011, 42 pp.
- *Guía Provincial de Belenes 2012*, Guadalajara, Asociación de Belenistas de Guadalajara, 2012, políptico = 8 pp.

## H

**HERRANZ PALAZUELOS, Epifanio**, *Mi parroquia, Sotodosos*, Guadalajara, El Autor, 2011, 112 pp.

- **HERRERA CASADO, Antonio** y **MONJE ARENAS, Luis**, *El Señorío de Molina paso a paso*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 75), 2010, 128 pp. (Ver, especialmente, “Los Pairones”, pp. 66-67 y “El Costumbrismo”, pp. 83-88).



- **HERRERA CASADO, Antonio** (véase **ALONSO RAMOS, José Antonio** y **MONJE ARENAS, Luis**), *La Sierra Norte de Guadalajara paso a paso*.

## J

- *Jadraque mirando atrás*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Jadraque, 2010, 288 pp. (Los Legados de la Tierra).

- **JIMÉNEZ GIL, Julio**, *250 acordeonistas de Castilla-La Mancha y Ensayo monográfico sobre el acordeón por Ángel Luis Castaño*, Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Turismo y Artesanía (Monografías, 29), 2010, 448 pp.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de**, y **RUIZ ROJO, José Antonio**, *Durón 1900-1980: memoria gráfica*, Ayuntamiento de Durón, 2010, DVD.

- **JUAN-GARCÍA, Ángel de**, **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix** y **RUIZ ROJO, José Antonio**, *Valdeconcha: cien años de imágenes*, Guadalajara, Editores del Henares 2007, S.L., 2010, 88 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).



## L

- *La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe, Museo Ruiz de Luna, Talavera de la Reina (Toledo). Exposición: Del 4 de Marzo al 31 de Mayo de 2013*, s.d., s.p. (Catálogo. Contiene: Equipo Adobe, [Introducción], 3 pp.; **MARTÍN-SALAS VALLADARES, Ignacio**, “[Cifuentes]”, 2 pp.; **SANZ BLESA, Ana Isabel** y **SANZ MONTERO, Domingo**, “[Cogolludo, Hiendelaencina, Hinojosa, Pelegrina, Loranca de Tajuña, Lupiana, Luzaga]”, 8 pp.; **CARRASCO LANZÓS, Juan**, “[Málaga del Fresno]”, 2 pp.; **SANZ BLESA, Ana Isabel** y **SANZ MONTERO, Domingo**, “[Milmarcos, Molina de Aragón, Sigüenza, Tamajón-Jadraque, Tobillos, Usanos, Valdepeñas de la Sierra, Zarzuela de Jadraque]”, 10 pp.

- **LABRADOR HARRAIZ, José J.**, “Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Su experimento sobre el pan y el vino y otras observaciones curiosas”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 9-31,

- **LAGUNA RUBIO, José Ángel**, “Algunos datos curiosos de la fábrica de papel de Gárgoles de Abajo en el siglo XVIII”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 357-378.

- **LAYNA SERRANO, Francisco**, *Arte y Artistas de Guadalajara*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2014, 510 pp. Sobre fiestas y tradiciones contiene: “La histórica cofradía de “La Caballada” en Atienza (Guadalajara)”, “Catálogo de la Exposición Fotográfica de la Provincia de Guadalajara”, pp. 293-318; “Atienza y <<La Caballada>>”, pp. 319-324; “Atienza, su castillo y <<La Caballada>>”, pp. 395-417; “Las Ferias de Tendilla”, pp. 447-452, y “Tradiciones alcarreñas. El Mambrú de Arbeteta y la Giralda de Escamilla”, pp. 497-507.

- “Loa de Hinojosa”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 355-400.

- “Loa en la Virgen de la Hoz”, *El humanista del siglo XXI*, n.º 1 (2010), p. 14.

- **LÓPEZ, M.ª Carmen**, *Vivencias de una alcarreña*, Guadalajara, La Autora/Ed. Intermedio, 2014, 180 pp. (Con fotografías originales de José López Ramiro).

- **LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, Zacarías**, “Molinos de viento en la provincia de Guadalajara”, en *8.º Congreso Internacional de Molinología. Innovación y Ciencia en el Patrimonio Etnográfico. 28, 29 y 30 de abril de 2012, Tui (Pontevedra)*. Bloque temático: 3. Cultura, Historia, Literatura, Arte y Música sobre el patrimonio etnográfico, 11 pp. (<http://www.depontevedra.es/?1,27371>).

- **LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro, SANZ MARTÍNEZ, Diego y ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos**, *Alustante paso a paso*, Guadalajara, Aache ediciones





(col. Tierra de Guadalajara, 84), 2012, 248 pp. (Véase especialmente el capítulo II.- SANZ MARTÍNEZ, Diego, “El patrimonio cultural de Alustante”, en pp. 51-141).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Algunas tradiciones de Semana Santa en la provincia de Guadalajara”, en *Motril Cofrade*, n.º 17, Motril, Muy Antigua Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús, y Primitiva y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz (Cristo de la Expiración) y María Stma. del Valle, 2010, pp. 19-24.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Algunas fiestas tradicionales de los pueblos del Alto Tajo y del Señorío de Molina”, *Narria*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 60-79.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Bibliografía de temas etnológicos y etnográficos de la provincia de Guadalajara (2005-2009) (V)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 109-172.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Febrero 2010-Julio 2010)”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 441-444.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Dos breves pinceladas sobre Sigüenza en *Vitrina pintoresca*, de Pío Baroja”, *Anales Seguntinos*, n.º 25 (Sigüenza, 2009-2010), pp. 203-204.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso. (Un ejemplo de etnografía en la literatura actual)”, *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010. Libro de Actas*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Diputación de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, pp. 909-916.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La Tarasca y la Botarga de Guadalajara (Datos etnográficos en la novela *El Corpus Christi de Francisco Sánchez*, de Salvador García de Pruneda)”, Valladolid, *Revista de Folklore. Anuario 2010*, Fundación Joaquín Díaz, 2010, pp. 215-219.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La reliquia de Palazuelos (Guadalajara) como motivo de sociocentrismo religioso (un ejemplo de etnografía en la literatura actual)”, *Revista de Folklore*, n.º 351 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, mayo 2011), pp. 4-10 (edición digital).



- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Una botarga recuperada: la de Tórtola de Henares (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 359 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, enero 2012), pp. 4-9 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Noticia de algunos exvotos desaparecidos de la ermita de la Virgen de la Granja de Yunquera de Henares (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 361 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, marzo 2012), pp. 34-37 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Las cabañuelas. Pronóstico popular del tiempo climático”, *Revista de Folklore*, n.º 364 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, junio 2012), pp. 48-54 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “El pliego de gozos de Santa Librada de la iglesia de San Cucufate (Barcelona)”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 187-194.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Cajón bibliográfico (Temas de Etnología, Etnografía y afines, de la provincia de Guadalajara) (Septiembre 2010-Octubre 2012)”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 439-443,

- **[LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón]**, “Veinticinco años de *Cuadernos de Etnología, Índices*”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 389-437. (I.- Índice general, pp. 389-406; II.- Índice de autores y localización de sus colaboraciones, pp. 407-413; III.- Índice temático, pp. 413-432, y IV.- Índice topográfico, pp. 433-437).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Breves notas sobre la “Arquitectura Negra” de Guadalajara: el caso de Valverde de los Arroyos”, en *Almagre Literario*, s. I. [Tomelloso], Asociación de Escritores de Castilla-La Mancha-Club UNESCO Arquitectura de Piedra Seca los Bombos tomelloseros (Ediciones Llanura), s. f. [2013], pp. 132-136.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La tarasca de Guadalajara. Una representación del mal domesticado”, *Hispania Nostra*, n.º 11 (Madrid, Junio 2013), pp. 52-55.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Algunas fiestas y tradiciones de Pareja (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 383 (Fundación Joaquín Díaz, Enero 2014), pp. 28-

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Algunos aspectos de la Semana Santa en la provincia de Guadalajara”, *Motril Cofrade*, Motril, Muy Antigua Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús y Primitiva y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz (Cristo de la Expiración) y María Santísima del Valle, 2014, pp. 34-47. 38. Ed. digital.



- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Religiosidad popular: Semana Santa en la provincia de Guadalajara”, *Revista de Folklore*, n.º 387 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, Mayo de 2014), pp. 4-19 (edición digital).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, “El ocaso de las salinas de interior en la provincia de Guadalajara”, *Revista de Folklore*, n.º 391 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, Septiembre de 2014), pp. 26-39.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Pioneros del folklore de Guadalajara”, *Nueva Alcarria. 75 años de información*, Guadalajara, Ed. Nueva Alcarria, S.A., 2014, p. 271.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, “Aspectos etnológicos y folclóricos en la obra del cronista de Sigüenza don Juan Antonio Martínez Gómez-Gordo”, en *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares: 27-30 noviembre 2014*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses, Diputación Provincial de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos-Ayuntamiento de Sigüenza, 2014, pp. 649-665.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** (véase **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas...2011*).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** y **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2012*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara, 2011, 16 pp.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** y **ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2013*, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2012, 16 pp. (Fotografías: Jesús de los Reyes). Contiene: Portada.- *Desfile de la Cofradía Militar del Carmen* (Molina de Aragón), Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2013 (Enero a Julio), Enero.- *El Botarga* (Beleña de Sorbe), Febrero.- *Los Diablos* (Luzón), Marzo.- *Los Chocolateros* (Cogolludo), Abril.- *Los Armaos* (Sigüenza), Mayo.- *Cristo* (Mondéjar), Junio.- *Danzantes de San Acacio* (Utande), Julio.- *Festival Medieval* (Hita), Agosto.- *La Almenara* (Setiles), Septiembre.- *Soldadesca de San Roque* (Codes), Octubre.- *Danzantes* (Ventosa), Noviembre.- *Botarga* (Humanes de Mohernando), Diciembre.- *Procesión de la cera* (Brihuega) y Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2013 (Agosto-Diciembre).

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón** y **CÓZAR DEL AMO, Juan Manuel de**, “La Pandorga de Semana Santa en Auñón (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 393 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz), 2014, pp. 35-42.





- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón** y **RANZ YUBERO, José Antonio**, “Algunos artículos del profesor Fernando Jiménez de Gregorio sobre el entorno seguntino publicados en *El Día de Toledo* (1991-1996)”, en *Actas del XIV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Alcalá de Henares: 27-30 noviembre 2014*, Madrid, Institución de Estudios Complutenses, Diputación Provincial de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos-Ayuntamiento de Sigüenza, 2014, pp. 667-684.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón** y **SÁNCHEZ-ORO ROSA, Juan José**, “El mural de la casa de los Arias en Terraza (Guadalajara)”, *Revista de Folklore*, n.º 377 (Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, Julio 2013), pp. 18-30.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), “Caminería fluvial en la toponimia menor...”.

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), Toponimia menor de Guadalajara: Estriégana”...

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), “La toponimia menor de Guadalajara: Chiloeches”...

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), “Toponimia menor de Guadalajara: Valdealmendras”...

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), “Toponimia menor de San Martín del Campo, despoblado de Guadalajara”...

- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, (véase **RANZ YUBERO, José Antonio**), “Toponimia menor de Guadalajara: Cifuentes”...

- **LÓPEZ SOTILLO, Jesús María**, *Valdesaz y San Macario. Origen, permanencia y cambio de una relación centenaria*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. DeCastillaPueblos, n.º 2), 2013, 256 pp.

- *Los objetos de la memoria. Una selección de utensilios, aperos y herramientas. Recopilados por Máximo Serrano Romo*, Azuqueca de Henares, Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, 2010, 24 pp. (Sala de Exposiciones del Centro Cultural. Del 8 al 21 de Octubre de 2010).

- *Los colores de los Pueblos de la Arquitectura Negra*. Museo Etnográfico de Valverde de los Arroyos, [Guadalajara], Diputación de Guadalajara, [2012], 4 pp.

- **LOZANO GAMO, Francisco**, *Espejos fotográficos de tiempos pasados en la villa de Mohernando*, Guadalajara, Ayuntamiento de Mohernando, 2010, 176 pp.





- **LOZANO GAMO, Francisco** (Coord.), *Humanes, Cerezo y Razbona. Reflejos gráficos de un siglo para el recuerdo 1880-1980*, Guadalajara, Ayuntamiento de Henares (Guadalajara), 2011, 296 pp.

- **LUCAS LÓPEZ, Raúl de**, “Historia y arte en el cementerio de Brihuega”, *XI Jornadas de Estudios Briocenses*, Brihuega, Asociación cultural Gentes de Brihuega, 2011, pp. 15-21.

## M

- **MARCO MARTÍNEZ, Juan Antonio**, *Fuentelsaz, Arte y Religiosidad*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2011, 170 pp. (Ermitas, cofradías y fundaciones benéficas en pp. 77-113).

- **MARCO YAGÜE, Mariano**, “Ritos, historias, costumbres, objetos y cosas entorno a los difuntos”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 11-44.

- **MARQUETA FERNÁNDEZ, Vicente (+)**, “La Guadalajara que se fue”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 245-274.

- **MARTÍNACIRÓN, Estrella**, *El Arcano Alcarria. Un camino hacia lo desconocido*, Madrid, Letra Clara ediciones, 2012, 289 pp.



- **MARTÍN MACÍAS, Francisco**, “Tres despoblados singulares de Guadalajara: La Mierla, Tortuero y Canrayado”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 295-304.

- [**MARTÍN-SALAS VALLADARES, Ignacio**], *Alfarería en la provincia de Guadalajara (Colección Ignacio Martín-Salas Valladares)*, Ciudad Real, Patronato Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan, 2011, 24 pp. (Catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Alfarería de La Mancha del 10 de noviembre de 2011 al 20 de enero de 2012).

- **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Miguel Ángel**, *Amor y Paz. 50 Años de Hermandad*, Guadalajara, Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y de la Paz, 2012, 224 pp.

- **MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio**, “La aventura y desventura de un transeúnte al que se le ocurrió pasar sin pasaporte por la villa de Fuentelahiguera en septiembre de 1824”, *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 22-25 Noviembre 2012*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2012, pp. 453-463.





- **MARTÍNEZ GÓMEZ, Luis Antonio**, *Crónica histórica de la villa de Fuentelahiguera de Albatages. De Felipe II a Juan Carlos I. Siglos XVI al XX*, Almería, El Autor / Ed. Círculo Rojo, 2014, 836 pp.

- **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix**, (véase **JUAN-GARCÍA, Ángel de y RUIZ ROJO, José Antonio**), *Valdeconcha: cien años de imágenes...*

- **MELGUIZO UTRILLA, M.<sup>a</sup> del Pilar** (coord.<sup>a</sup> Biblioteca de Gárgoles de Abajo), *Gárgoles de Abajo: Historias, sentires y tradiciones*, Guadalajara, Editores del Henares, 2014, 328 pp. b/n. + 16 color.

- *Memoria gráfica de Valdearenas*, Eds. Bornova A.T.C. S.L. y Ayuntamiento de Valdearenas, 2010, 152 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- **MÍNGUEZ, Octavio**, “Juego de los bolos”, (véase *El Ocejón y sus juegos populares*).

- **MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón**, *Piedras vivas. Iglesia parroquial de San Pedro de Yunquera. Historia-Arte-Vida. Tomo I (siglos XVI-XVII)*, Guadalajara, Ed. Bornova, A.T.C., S.L., (col. Babel, 1), 2013, 472 pp. (Véase Capítulo IV, pp. 205-441. Clero, cultos litúrgicos y populares, asociaciones pías, visitas eclesíásticas y economía parroquial).

- **MONJE ARENAS, Luis**, (véase **HERRERA CASADO, Antonio**), *El Señorío de Molina paso a paso*.

- **MONJE ARENAS, Luis**, (véase **ALONSO RAMOS, José Antonio y HERRERA CASADO, Antonio**), *La Sierra Norte de Guadalajara paso a paso*.

- **MORALES SOLCHAGA, Eduardo**, “El Rosario de los Esclavos de la catedral de Pamplona en el contexto peninsular”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra (CEEN)*, n.º 86 (Pamplona, 2011), pp. 127-146. (En las pp. 141-144, los rosarios de faroles de Atienza y Sigüenza).

- **MORENO MARTÍN, Isidoro**, *Majaelrayo. Trozos de su Historia*, Guadalajara, El Autor, 2011, 100 pp.

- **MORENO DE BUENAFUENTE, Ángel**, “Historia de Buenafuente del Sistol”, *Narria*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 10-17.

- **MORENO, Ángel**, “<<”Alto Tajo”. Aproximación geográfica”, *Narria*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 3-9.





- **MORENO, Ángel**, “Los pueblos y las gentes del Alto Tajo y Señorío de Molina de Aragón”, *Narría*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 18-25.

- **MORENO, Ángel**, “El cultivo de la tierra y otros modos de vida en Alto Tajo y Señorío de Molina de Aragón”, *Narría*, núms. 121-124 (Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Museo de Artes y Tradiciones Populares, 2008 -pero 2010-), pp. 26-34.

- **MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel**, “Los hornos de cal tradicionales de “El Cisne” en la ciudad de Guadalajara: una empresa singular de Don José Pradillo Moratilla (1953-1955)”, *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 22-25 Noviembre 2012*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2012, pp. 475-487.

- *Museo Etnográfico de Valverde de los Arroyos*, sin lugar, Diputación de Guadalajara, sin fecha (pero 2011), díptico (= 4 pp.) (pueblosarquitecturanegra.es).

## N

- *NARRIA estudios de artes y costumbres populares*, núms. 121-122-123-124, *Guadalajara “Tierras y Gentes” del Señorío de Molina de Aragón y Alto Tajo* (Madrid, Museo de Artes y Tradiciones Populares. Universidad Autónoma de Madrid, 2008 -pero 2010-), 80 pp.



## O

- **OLEA ÁLVAREZ, Pedro A.**, *Sigüenza entre las dos Castillas y Aragón II. Santa Librada y San Sacerdote*, Bilbao, El Autor, diciembre de 2011, 272 pp.

- **OLEA, A. y PECES, Felipe**, *Las reliquias de los santos Justo y Pastor en Sigüenza. Un momento feliz del teatro seguntino, según la narración de Ambrosio de Morales y las actas capitulares*, sin datos (ofrecimiento navideño -2010- de los autores a los seguntinos), s. p. (folleto de 12 pp.).

- **OLMO RUIZ, Margarita del**, (véase **CUENCA RUIZ, Emilio**), *La Ciudad de Dios de San Agustín y la portada de Santiago de Cifuentes*.

## P

- **PASTOR ILLANA, Eduardo y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Juan Carlos**, *Lupiana. El baúl de los recuerdos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Lupiana, 2011, 224 pp.





- **PAYÁ GALVAÑ, Cristóbal**, “Archivo Histórico Municipal de Biar <<Anar-sèn a Castella>>”, *Festes de Moros i Cristians. Revista de Fiestas*, Ayuntamiento de Biar, 2010, pp. 122-129 (tejeros de Biar en Alcolea del Pinar, Lebrancón y Cercadillo).

- **PECES RATA, Felipe**, *Historia del Imperial y Real Colegio de San Lucas de El Atance. 1513-2010*, Sigüenza, El Autor, 2010, 80 pp.

- **PECES RATA, Felipe**, “Recibimiento de la reliquias de Justo y Pastor en la Sigüenza de 1568”, en **HEVIA BALLINA, Agustín** (Ed.), *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España. Mérida-Badajoz (10 al 14 de septiembre de 2007)*, Oviedo, 2010, pp. 91-94. *Memoria Ecclesiae, XXXIV*. Fiestas religiosas y civiles y archivos de la Iglesia. Santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España.

- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “Cofradía del Corpus Christi de Cogolludo”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 193-217.

- **PÉREZ NAVARRO, José Antonio**, “La hermandad de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad de Yunquera de Henares. Algunos datos sobre su historia más remota”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 215-243.

- **PÉREZ NAVARRO, José A.**, y **ZURITA MARTÍNEZ, Sonia**, *Yunquera de Henares. Escenas de sus Fiestas Patronales*, Madrid, Ayuntamiento de Yunquera de Henares, 2010, 48 pp. (Programa “Los Legados de la Tierra”).

- *Pieza destacada. Pertrechos de botarga*, Guadalajara, Amigos del Museo de Guadalajara y Museo de Guadalajara, 2010, s.p. (pero 8 pp.). Exposición Permanente del Museo de Guadalajara. Tránsitos marzo-abril 2010.

- *Pieza destacada. Máscaras, mazas y castañuelas de Botarga*, Guadalajara, Amigos del Museo de Guadalajara y Museo de Guadalajara, 2010, s.p. (pero 4 + recortable de máscara de botarga). Exposición Permanente del Museo de Guadalajara. Tránsitos marzo-abril 2010.

## R

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**, “Caminería fluvial en la toponimia menor de la provincia de Guadalajara”, en **CRIADO DE VAL, Manuel** (dir.), *Actas del Congreso Internacional de Caminería Hispánica, Cádiz 2008*, Guadalajara, Asociación Internacional de Caminería, Junio 2010, CD (8 pp.).







- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Estriégana”, *Anales Seguntinos*, n.º 25 (Sigüenza, 2009-2010), pp. 205-219.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “La toponimia menor de Guadalajara: Chiloeches”, *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010. Libro de Actas*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, Diputación de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, pp. 401-428.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Valdealmendras”, *Anales Seguntinos*, n.º 26 (Sigüenza, 2011-2012), pp. 195-208.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de San Martín del Campo, despoblado de Guadalajara”, *Actas del XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 22-25 Noviembre 2012*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses y Centro de Estudios Seguntinos, 2012, pp. 443-452.

- **RANZ YUBERO, José Antonio** y **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**, “Toponimia menor de Guadalajara: Cifuentes”, *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara (B.A.A.M.GU.)*, n.º 4 (2008-2013), pp. 83-121.



- **REBOLLO PINTADO, Benjamín**, *Peñalver; tal como éramos. Imágenes de un tiempo pasado*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Peñalver, 2010, 312 pp.

- **REBOLLO PINTADO, Benjamín**, *El yeso en Peñalver (Guadalajara)*, Guadalajara, Excmo. Ayuntamiento de Peñalver, 2012, 44 pp.

- **RODRÍGUEZ CASTILLO, José Ignacio**, *Historia de Medranda*, Guadalajara, Aache Ediciones (col. Tierra de Guadalajara, 77), 2011, 240 pp. (Temas etnográficos en pp. 136-239).

- **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Esaú**, “Estudio arquitectónico y etnográfico de los chozones y parideras salineras del Parque Natural del Alto Tajo”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 145-166.

- **RODRÍGUEZ PANIZO, Paloma**, (véase **BALLESTEROS SAN JOSÉ, Plácido** y **GÓMEZ MORENO, Rosa**), *50 Años de Festival Medieval...*

- **ROMERA SOTILLO, Álvaro**, “El toque de campanas en Brihuega. ¿Lenguaje olvidado?”, *XI Jornadas de Estudios Briocenses*, Brihuega, Asociación cultural Gentes de Brihuega, 2011, pp. 11-14.





- **ROMERA SOTILLO, Álvaro**, “La cofradía de la Santa Vera Cruz de Valdesaz”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 305-331.
- **RUBIO FUENTES, Manuel**, “El cabildo de las velas del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Gil de la ciudad de Guadalajara hasta mediados del siglo XVII”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 33-55.
- **RUIZ CLAVO, Ángel**, *Los Caballeros de Doña Blanca y la Muy Esclarecida y Antigua Cofradía Orden Militar de Nuestra Señora del Carmen fundada en Molina de Aragón (1286-2011)*, Molina de Aragón, Ed. Cofradía Orden Militar de Nuestra Señora del Carmen, 2013, 294 pp.
- **RUIZ ROJO, José Antonio**, (véase **JUAN-GARCÍA, Ángel de**), *Durón 1900-1980: memoria gráfica...*
- **RUIZ ROJO, José Antonio**, (véase **JUAN-GARCÍA, Ángel de** y **MARTOS CAUSAPÉ, José Félix**), *Valdeconcha: cien años de imágenes...*

## S

- **SÁNCHEZ MOLTÓ, M. Vicente**, “Imaginería festiva del Corpus en el Valle del Henares: los gigantes y la tarasca”, *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Alcalá de Henares 25-28 Noviembre 2010, Libro de Actas*, Alcalá de Henares, Instituto de Estudios Complutenses, Diputación de Guadalajara y Centro de Estudios Seguntinos, 2010, pp. 15-41.
- **SÁNCHEZ-ORO ROSA, Juan José**, (véase **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**), “El mural de la casa de los Arias en Terraza (Guadalajara)”...
- *San Roque. Sigüenza. Comidas populares de nuestras peñas*, Peña “El Golpe” (Sigüenza), 2011, 73 pp. (32 recetas).
- **SANZ BLESA, Isabel** y **SANZ MONTERO, Domingo**, “La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”, *C.E.Gu.*, núms. 43-44 (2011-2012), pp. 57-96.
- **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, *La cofradía del Santo Cristo y de la Vera Cruz de Alustante. Espiritualidad y sociedad en el Señorío de Molina de Aragón (siglos XVI-XX)*, Valencia, Cofradía del Santo Cristo de las Lluvias de Alustante, 2010, 312 pp.
- **SANZ MARTÍNEZ, Diego**, “Localización y evolución de los topónimos en uso de Alustante”, *Hontanar*, n.º 62 (Alustante, Julio 2013), pp. 6-9.





- **SANZ-MONTERO, Domingo**, “Loranca de Tajuña (Guadalajara)”, *Noticias Adobe*, n.º 33 (Madrid, Febrero 2010), p. 131.
- **SANZ MONTERO, Domingo**, (véase **SANZ BLESAS, Isabel**), “La alfarería de Guadalajara en la colección del Equipo Adobe”...
- **SASTRE LARRÉ, María del Carmen et alii** (coords.), Red de Bibliobuses de la provincia de Guadalajara, 2013. *Guadalajara: Agua y Vida*. Textos recopilados durante la campaña de recogida de tradición oral en la provincia de Guadalajara, Guadalajara, Ed. del Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2014, 184 pp.
- *Semana Santa Castilla La Mancha 2013*, sin lugar, Cadena SER Castilla-La Mancha, 2013, 88 pp. (Guadalajara en pp. 56, 58, 60, 62, 64 y 66-68).

## T

- **TIESO DE ANDRÉS, Juan Manuel**, *Historia de la Villa de Fontanar*, Madrid, Bornova A.T.C. S. L., 2011, 316 pp. (Sexta parte: Tradiciones y fiestas populares, pp. 241-257).
- **TOMICO ALIQUÉ, Agustín**, *Guadalajara foto a foto una provincia para ver y sentir*, Zaragoza, Diputación de Guadalajara / Caja de Guadalajara, 2010, 546 pp. (Ver *Fiestas y tradiciones* en pp. 451-524)
- *Tradición y devoción en nuestra historia. Cofradía de Nuestra Señora de las Candelas de Torrejón del Rey*, Torrejón del Rey, Ayuntamiento de Torrejón del Rey (col. Los pueblos cuentan su historia, n.º 4), 2010, 142 pp.
- **TRIJUEQUE GARCÍA, Antonio** (autor y compositor), *Colección de partituras para Dulzaina. Nuevas composiciones para dúo y grupo de dulzainas castellanias*, Guadalajara, 1.ª ed. Asociación Cultural “Gaiteros del tío Maroto”/AACHE Ediciones, 2013, 96 pp.
- **TRIJUEQUE SERRANO, David**, *Flora Silvestre de La Alcarria. Propiedades y usos populares*, Guadalajara, Intermedio Ediciones, enero 2014, 400 pp.

## V

- **VACAS MORENO, Pedro**, “Las culebras bastardas de Bustares”, *C.E.Gu.*, n.º 42 (2010), pp. 325-328.





- **VACAS MORENO, Pedro**, *Pastores y Cabreros*, Madrid, Musivisual, 2011, 362 pp.
- **VACAS MORENO, Pedro** y **VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Alto Rey, tierra y camino peregrino*, Madrid, Musivisual, 2011, 344 pp.
- **VACAS MORENO, Pedro** y **VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Arquitectura serrana: pardelera y plateada. Bustares, Arroyo de las Fraguas y Las Navas de Jadraque*, Madrid, Musivisual, 2011, 280 pp.
- **VACAS MORENO, Pedro** y **VACAS GÓMEZ, Mercedes**, *Cancionero popular infantil y juvenil*, Madrid, Ed. Liber Factory, 2013, 306 pp.
- **VAQUERIZO MORENO, Francisco**, *Tres Autos Religiosos de la Alcarria (Sacedón, Córcoles, Albalate)*, Guadalajara, El Autor, 2012, 174 pp.
- *20 Escapadas de Leyenda*, Cuenca, Instituto de Promoción Turística de Castilla-La Mancha, 2009, 130 pp. (Contiene cuatro leyendas de Guadalajara).

## Z

- **ZURITA MARTÍNEZ, Sonia**, (véase **PÉREZ NAVARRO, José A.**) *Yunquera de Henares. Escenas de sus Fiestas Patronales...*

### **CD'S y DVD'S y Publicaciones digitales:**

- **ALONSO, José Antonio**, *De puerta en puerta. Cantares navideños en Guadalajara*, sin datos, 2014. (Contiene cuadernillo de 20 páginas con la letra de los villancicos).
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Nuestra Señora de la Paz en Mazuecos (Guadalajara). Culto y devoción”, *Advocaciones Marianas de Gloria*, San Lorenzo del Escorial 2012, pp. 443-460.
- “Instrumentos musicales tradicionales en Aragón y Guadalajara”, *Noticias Adobe*, n.º 37 (Madrid, Noviembre 2012), pp. 4-8.
- **SEGOVIA, Juan** (dir.), *Guadalajara* (turismoenguadalajara.org). *Patrimonio Histórico-Artístico. Naturaleza. Fiestas Tradicionales. Gastronomía. Arquitectura Negra*, Guadalajara, Aleteo Producciones con la colaboración de Tele Arriaca / Diputación de Guadalajara Área Servicios Sostenibles, 2010 (Dos DVD'S: versión íntegra de 50 min. aprox. y versión reducida de 10 min. aprox.).
- **VEGA GARCÍA, Jesús de la**, *Obra literaria del sacerdote Julio de la Llana Hernández (1876-1959). De Soria a Atienza. Apuntes de un místico desposorio*, Guadalajara, Aache ediciones de Guadalajara, s. l., 2012.





## II

## A

- “Adivinanzas”, *Peñamelera*, n.º 24 (Peñalver, Agosto de 2014), p. 64.
- “*Afectos devotos y expresiones históricas de las Santas Espinas de Cristo Redentor nuestro, que se veneran en el convento de Nuestro Padre San Francisco, de la antiquísima villa de Atienza. (Impresión Blas de Miedes, s. XVII).*”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Mayo 2010), pp. 9-10.
- “A golpe de zambomba”, *Alcarria Alta*, n.º 204 (Trillo, Cuarto Trimestre, 2011), pp. 14-15.
- **ALCÁNTARA, Francisco**, “Los mueblistas de Albendiego. Una imagen del pasado”, *Atienza de los Juglares*, 54 (Atienza, noviembre 2013), 22-25 (Lunes 17 de diciembre de 1906).
- “Algunos apodos frecuentes en Atienza (I)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 17 (Atienza, Julio-Agosto 2010), p. 25.
- **ALONSO, José Antonio y ALONSO GORDO, José M.<sup>a</sup>**, “Botargas: las máscaras de la fiesta”, *La Serranía*, n.º 4 (Hiendelaencina, Enero 2011), p. 21.
- **ALONSO GORDO, J. M.<sup>a</sup>**, “ Cuando los carteros llevaban la saca al hombro”, *La Serranía*, n.º 6 (Hiendelaencina, Octubre 2011), pp. 18-19.
- **ALONSO GORDO, José María y ALONSO RAMOS, José Antonio**, “Botargas de nuestra Sierra”, *La Serranía*, n.º 3 (Hiendelaencina, Octubre 2010), pp. 26-28.
- **ALONSO GORDO, José M.<sup>a</sup>** (véase **ALONSO, José Antonio**), “Botargas: las máscaras...”.
- **ALONSO, José Antonio**, “La carrera del cabro una fiesta con mucha tradición”, *Bornova*, n.º 29 (Membrillera, junio 2012), pp. 36-38.
- **ALONSO RAMOS, José Antonio** (véase **ALONSO GORDO, José María**), “Botargas de nuestra Sierra”.
- **ARAGONÉS SUBERO, Antonio**, “El paloteo de Condemios de Arriba”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 26-29, (tomado de *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*).





- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 20 (Atienza, Noviembre 2010), pp. 30-31. (Continuará).
- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 21 (Atienza, Diciembre 2010), pp. 27-28. (Continuará).
- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 22 (Atienza, Enero 2011), pp. 33-34. (Continuará).
- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 23 (Atienza, Febrero 2011), pp. 34-35. (Continuará).
- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 24 (Atienza, Marzo 2011), pp. 41-42.
- Archivo, “Las ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 25 (Atienza, Abril 2011), pp. 39-41.
- Archivo, “Las Ordenanzas nuevas del cabildo de clérigos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 26 (Atienza, Mayo 2011), pp. 48-49).
-  **ARENAS, J. A.**, “Fuentes y manantiales de los campos de Brihuega (III)”, *Gentes de Brihuega*, n.º 15 (Brihuega, Abril 2011), pp. 10-11.
- **ARJONA PERNIA, Julio**, “Pasión por Pasión. La pasión viviente de Hiendelaencina”, *El Afilador de Castilla*, n.º 99 (Sigüenza, marzo 2012), p. 11.
- **ARQUÉ IZQUIERDO, Carmelo**, “El Marketing con los Motes y Apodos”, *Hontanar*, n.º 66 (Alustante, Diciembre 2014), pp. 16-18.
- **ASENJO, Manuel**, “Una crónica de 1908. La vida en las minas, de Hiendelaencina”, *Atienza de los Juglares*, n.º 47 (Atienza, Marzo 2013), pp. 38-41.
- **ATANCE, J.**, “La importancia del trato de mulas en Maranchón”, *Boletín de la Migaña, El*, n.º 74 (Maranchón, Otoño 2010 / Invierno 2011), p. 13.
- **ATANCE, J.**, “Canciones populares de la provincia de Guadalajara”, *Boletín de la Migaña, El*, n.º 77 (Maranchón, Marzo 2012), p. 12.
- **AYUSO CUEVAS, Amador**, “Una visión del paisaje alcarreño”, *Gentes de Brihuega*, n.º 18 (Brihuega, Agosto 2014), pp. 12-15.
- **AZPICUETA, Santiago**, “Señorío de Molina y Cabildo de Caballeros”, *El Afilador de Castilla*, n.º 91 (Sigüenza, julio 2011), p. 19.



**B**

- **BENITO, José Fernando**, “Apellidos vascos en la Hiendelaencina minera”, *La Serranía*, n.º 3 (Hiendelaencina, Octubre 2010), pp. 34-35.
- **BENITO, J. Fernando.**, “Valverde de los Arroyos y la inevitable pérdida de población desde hace dos siglos. Un repaso a los movimientos demográficos de esta localidad desde 1816 hasta nuestros días”, *La Serranía*, n.º 6 (Hiendelaencina, Octubre 2011), p. 26.
- **BERLANGA, Antonio**, “Ferrerías molinesas”, *Sexmas*, n.º 13 (Molina de Aragón, 2010), pp. 22-25.
- **BONILLA, Eduardo**, “Botargas”, *af/G* (Guadalajara, Enero 2010), pp. 18-19.
- **BONILLA RUIZ, Eduardo**, “Danzas tradicionales”, *af/G* (Guadalajara, Septiembre 2010), pp. 8-9.
- **BONILLA RUIZ, Eduardo**, “Pinceladas de folclore”, *af/G* (Guadalajara, Abril 2011), pp. 20-23.
- **BRAVO, Javier**, “Gerardo Sotodosos y los secretos del “churú””, *El Afilador de Castilla*, n.º 96 (Sigüenza, diciembre 2011), p. 12.
- **BRAVO, Javier**, “Tomás Henche Sancho, el último gancharo de Trillo”, *El Afilador de Castilla*, n.º 97 (Sigüenza, enero 2012), pp. 12-13.
- **BRAVO, Víctor y LUZ, Jesús de** (recops.), “El arado”, *Peñamelera*, n.º 22 (Peñalver, Agosto de 2012), pp. 38-39.
- **BRIS, José María**, “El arriero que salvó a un condenado”, *Atienza de los Juglares*, n.º 17 (Atienza, Julio-Agosto 2010), pp. 35-36.
- **BRIS GALLEGO, José María**, “La ermita de Ntra. Sra. de la Esperanza, símbolo eterno de Durón”, *Villa de Durón*, n.º 25 (Durón, 2011), p. 7.
- **BRIS GALLEGO, José María**, “Durón, en el Cancionero Popular de Guadalajara”, *Villa de Durón*, 27 (Durón, 2013), p. 5.
- **BRUNA, Sonia**, “Sucedió en mayo, de 1960”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 33-34.





## C

- “Caballada de Atienza, 2014. En seis imágenes”, *Atienza de los Juglares*, n.º 62 (Atienza, Julio-Agosto 2014), pp. 36-38.
- **CABALLERO GARCÍA, Antonio**, “Festejos briocenses en el siglo XVIII”, *Gentes de Brihuega*, n.º 18 (Brihuega, Agosto 2014), pp. 30-32.
- “Cantares”, *El Ordial*, Agosto de 2013, p. 15.
- “Cantares de Ronda”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 6 (El Cardoso de la Sierra, Abril 2011), p. 12.
- “Cantos del Rosario de la Aurora”, *La Sexma*, n.º 60 (El Pedregal, 2011), p. 20.
- **CAÑADILLAS FUENTES, Pedro Antonio**, “Fiestas y toros en Almonacid de Zorita”, *Lago y Montaña*, n.º 29 (Almonacid de Zorita, Junio de 2012), pp. 20-21.
- “Carnaval de cuernas y cencerros”, *Atienza de los Juglares*, n.º 24 (Atienza, Marzo 2011), pp. 23-29.
- **CARRASCOSA SANTIAGO, Alfonso**, “Las aguas medicinales de Guadalajara”, *Piedra del Milano*, n.º 18 (Huetos, Marzo 2012), pp. 18-20.
- **CASTILLO, Javier del**, “De procesiones en Sigüenza”, *Arriaca*, n.º 248 (Madrid, Junio 2011), pp. 6-7.
- **CASTILLO DEL RÍO, Paqui del**, “Vía Crucis”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), p. 47 (Vía Crucis de los años 50).
- **CASTILLO SEDANO, Luis del**, “Monasterio de la Salceda. Gastos en la feria de Tendilla del año 1835”, *Peñamelera*, n.º 24 (Peñalver, Agosto de 2014), pp. 22-23.
- **CLEMENTE, César**, “La epidemia de cólera en 1885 en nuestro pueblo”, *La Sexma*, n.º 62 (El Pedregal, Verano 2013), pp. 33-35.
- “Cocina de Ana, La: Patatas”, *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Atienza, Septiembre 2010), pp. 45-46.
- “¿Cómo hacemos jabón en el pueblo?”, *La Sexma*, n.º 62 (El Pedregal, Verano 2013), pp. 10-11.
- “Como se celebra actualmente la fiesta de “San Blas” en Albalate de Zorita”, *Lago y Montaña*, n.º 31 (Almonacid de Zorita, Marzo 2013), p. 101.







- Con “Las Cachiporras” del día de San Ildefonso comienzan los preparativos de San Blas”, *Lago y Montaña*, n.º 31 (Almonacid de Zorita, Marzo 2013), pp. 97-98.
- “Corpus en Almonacid”, *Lago y Montaña*, n.º 27 (Almonacid de Zorita, Octubre de 2011), p. 13.
- “Corpus en Almonacid de Zorita”, *Revista Lago y Montaña*, n.º 32 (Almonacid de Zorita, Julio de 2013), pp. 10-12.
- “Corpus en Almonacid de Zorita”, *Revista Lago y Montaña*, n.º 34 (Almonacid de Zorita, Julio de 2014), pp. 15-16.
- “Curiosidades que son Historia. (De ferias y mercados)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 47 (Atienza, Marzo 2013), pp. 32-33.
- “Curiosidades que son historia: de mesones, ventas y paradores de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 48 (Atienza, Abril 2013), pp. 39-40.

## D

- “De juegos de antaño: la dola, la estornija y el aro”, *Atienza de los Juglares*, n.º 36 (Atienza, Marzo 2012), p. 37.
- **DÍAZ DÍAZ, Miguel y DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Ciclo agrícola del invierno en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 57 (Moranchel, Invierno 2011), fols. 1-6.
- **DÍAZ DÍAZ, Miguel y DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Ciclo agrícola de la primavera en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 58 (Moranchel, Primavera 2012), fols. 2-4.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Los arrieros y vendedores ambulantes”, *Moranchel*, n.º 51 (Moranchel, Verano 2010), fols. 2-6.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Pequeña Navidad Molinesa”, *El Heraldo Molinés*, n.º 2 (Molina de Aragón, Diciembre 2010), p. 8. (Tomado de Teresa Díaz Díaz, “La Navidad en Molina de Aragón: doble celebración de la Nochebuena”).
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El afilador”, *Moranchel*, n.º 53 (Moranchel, Invierno 2010), pp. 5-6.
- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “Prendas de abrigo: toquillas, mantones, pañuelos”, *Moranchel*, n.º 54 (Moranchel, Primavera 2011), p. 7.





- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “La elaboración del pan en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 57 (Moranchel, Invierno 2011), pp. 7-8.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “La elaboración del pan en Moranchel (y II)”, *Moranchel*, n.º 58 (Moranchel, Primavera 2012), pp. 5-8.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El fuego. Utensilios que se utilizan (I)”, *Moranchel*, n.º 60 (Moranchel, Otoño 2012), pp. 5-7.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El fuego. Utensilios que se utilizan (II)”, *Moranchel*, n.º 61 (Moranchel, Invierno 2012), pp. 4-5.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El fuego. Utensilios que se utilizan (III)”, *Moranchel*, n.º 62 (Moranchel, Primavera 2013), pp. 6-8.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El fuego (IV)”, *Moranchel*, n.º 63 (Moranchel, Verano 2013), pp. 9-11.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa**, “El fuego (y V)”, *Moranchel*, n.º 64 (Moranchel, Otoño 2013), pp. 2-3.

- **DÍAZ DÍAZ, Teresa** y **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Exposición de fotografías. La idiosincrasia de Moranchel a través de la imagen fotográfica. Cifuentes. Museo de Arte Contemporáneo. 24 de Marzo al 27 de Abril de 2013”, *Moranchel*, n.º 62 (Moranchel, Primavera 2013), pp. 9-10.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “El molino en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 51 (Moranchel, Verano 2010), fols. 7-9.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Los toques de campana en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 52 (Moranchel, Otoño 2010), pp. 2-3.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “El carboneo en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 53 (Moranchel, Invierno 2010), pp. 2-4.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Remedios de toda la vida”, *Moranchel*, n.º 54 (Moranchel, Primavera 2011), pp. 1-4.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Ciclo agrícola del otoño en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 56 (Moranchel, Otoño 2011), pp. 2-4.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Morancheleros o levitas”, *Moranchel*, n.º 60 (Moranchel, Otoño 2012), pp. 2-4.



- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “Alguacil y pregonero en Moranchel”, *Moranchel*, n.º 61 (Moranchel, Invierno 2012), pp. 2-3.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, “La alimentación en Moranchel en tiempos de escasez”, *Moranchel*, n.º 63 (Moranchel, Verano 2013), pp. 4-8.

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Alberto**, (véase **DÍAZ DÍAZ, Miguel**, “Ciclo agrícola del invierno...”).

- **DÍAZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel**, “De cuando no se viajaba”, *Moranchel*, n.º 52 (Moranchel, Otoño 2010), pp. 7-8.

## E

- “El cabro de El Ordial”, *Bornova*, n.º 29 (Membrillera, junio 2012), p. 39.

- “El carnicero”, *La Torrevera*, n.º 26 (Bujarrabal, Otoño-invierno de 2011), pp. 2.3.

- “El cordel de merinas”, *La Torrevera*, n.º 27 (Bujarrabal, Primavera de 2012), pp. 2-3.

- “El Cristo del Guijarro, de La Yunta”, *Arriaca*, n.º 247 (Madrid, Mayo 2011), p. 17.

- “El interior de... El Portegao”, *Labros*, n.º 30 (Labros, verano 2011. Edición atípica del periódico de la Asociación de Labros), 2 pp.

- “El juego de la calva”, *Atienza de los Juglares*, n.º 10 (Atienza, Enero 2010), p. 33.

- “El molino del Hocino”, *Atienza de los Juglares*, n.º 40 (Atienza, Julio-Agosto 2012), pp. 10-12.

- “El museo alfarero de Zarzuela”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Atienza, Junio 2011), pp. 30-31.

- “El Pobo de Dueñas. El museo de la memoria colectiva”, *Mi Tierra*, n.º 2 (Molina de Aragón, Enero 2012), pp. 22-23.

- “El río que nos une”, *Alcarria Alta*, n.º 207 (Trillo, Tercer Trimestre, 2012), pp. 12-13.

- “El santoral. Septiembre: San Miguel Pagador”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 41-42.





- “En torno a la festividad de Todos los Santos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 20 (Atienza, Noviembre 2010), pp. 6-10 (tomado de **LOBERA Y ABIO, Antonio**, *Por qué de todas las ceremonias de la iglesia y sus misterios*, Barcelona, Imprenta de los Consortes Sierra y Martí, MDCCLXXXI).
- E. R., “Motes y apodos ¡Que nadie se ofenda!”, *La Encomienda de Peñalén*, n.º 2 (Peñalén, Agosto 2011), p. 38.
- “Esencia del Señorío”, *Labros*, n.º 29 (Labros, Verano 2010), p. 1. (Extracto de “Ruta de los Pairones de Molina” de **Antonio Herrera Casado**, publicado en *Nueva Alcarria*, 12 de febrero de 2010).
- **ESTEBAN, Juan Carlos**, “La publicidad del digestónico del Dr. Vicente”, *Hontanar*, n.º 52 (Alustante, Abril 2010), pp. 13-18.
- **ESTEBAN, Juan Carlos**, “La procesión del Santo Entierro”, *Hontanar*, n.º 65 (Alustante, Julio 2014), pp. 16-17.

## F

- **FERNÁNDEZ, Miguel Carlos**, “Tradiciones, fiestas y leyendas de Mazuecos. I. La Botarga”, *Revista Espartaria*, n.º 31 (Mazuecos, Mayo de 2011), pp. 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17.
- **FERNÁNDEZ COCERO, Pedro**, “Prádena de Atienza: el pequeño mundo de Juan Cerrada”, *Atienza de los Juglares*, n.º 52 (Atienza, Septiembre 2013), pp. 23-25 (tomado de la *Revista Triunfo*, n.º 554 del 12 de mayo de 1973).
- **FERNÁNDEZ GARCÍA, Carlos**, “Fiestas, costumbres y leyendas de Mazuecos (III y IV)”, *Revista Espartaria*, n.º 33 (Mazuecos, Septiembre de 2011), pp. 21-22, 24, 26, 28 y 30.
- **FERNÁNDEZ GARCÍA, Carlos**, “Fiestas, leyendas y tradiciones de Mazuecos. V. La Soldadesca”, *Revista Espartaria*, n.º 34 (Mazuecos, Noviembre 2011), pp. 20 y 22-24.
- **FERNÁNDEZ GARCÍA, Carlos**, “Fiestas, leyendas y tradiciones, VI: La Virgen de la Paz”, *Revista Espartaria*, n.º 35 (Mazuecos, Enero de 2012), pp. 18, 20, 22, 24 y 26.
- **FERNÁNDEZ LANGA, Enrique**, “Juegos en las calles de Mazuecos. Rescate y al Te veo”, *Revista Espartaria*, n.º 42 (Mazuecos, Julio de 2013), pp. 18 y 20.





- **FERNÁNDEZ LANGA, Enrique**, “La Peña “El Timbrazo””, *Revista Espartaria*, n.º 42 (Mazuecos, Julio de 2013), pp. 22, 24 y 25.
- “Fiestas tradicionales de Atienza Julio-Agosto”, *Atienza de los Juglares*, n.º 28 (Atienza, Julio-Agosto 2011), pp. (Tomado de **GISMERÁ VELASCO, Tomás**, “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 41 (2009).
- “Fiestas y tradiciones. Semana Santa (28 de marzo al 4 de abril)”, *Miel sobre hojuelas*, n.º 4 (Guadalajara, marzo 2010), pp. 14-16.
- **FRAILE GARCÍA, Ana Cristina**, “Estandartes de Maranchón”, *La Migaña*, n.º 71 (Maranchón, Febrero 2010), p. 7.
- **FRAILE GARCÍA, Ana Cristina**, “La flor de lilailá” (cuento de Maranchón), *La Migaña*, n.º 72 (Maranchón, Junio 2010), pp. 8-9.

## G

- **GARCÍA DE PAZ, José Luis**, “Los nueceros de Peñalver”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 3-7.
- **GARCÍA DE PAZ, J. L.**, “La ruta de la lana por Guadalajara”, *Arriaca*, n.º 244 (Madrid, Febrero 2011), pp. 6-8.
- **GARCÍA DÍAZ, Arturo**, “Ermita de Nuestra Señora de la Concepción”, *Revista Espartaria*, n.º 23 (Mazuecos, Enero 2010), pp. 26, 28 y 30.
- **GARCÍA GARCÍA, Ana Isabel**, “Noticias de Albalate” (contiene: “La reliquia de San Blas”, p. 45; “Elaboración de las caridades”, pp. 45-46; “Misa procesión de la Candelaria”, p. 47; “Con “Las Cachiporras” del día de San Ildefonso comienzan los preparativos de “San Blas””, pp. 47-49, y “XIX representación de la Pasión Viviente”, pp. 53-55).
- **GARCÍA MUELA, Juan Carlos**, “Los coches de línea”, *El Afilador de Castilla*, n.º 77 (Sigüenza, mayo 2010), pp. 20-21.
- **GARCÍA PÉREZ, María**, “Rondas a los novios el día de la boda”, *Revista Espartaria*, n.º 34 (Mazuecos, Noviembre 2011), p. 18.
- **GARCÍA SANZ, Sinfioriano**, “Los mayos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 21-22.





- **GARCÍA SANZ, Sinforiano**, “Que por mayo era, por mayo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 26 (Atienza, Mayo 2011), pp. 35-36.
- **GARCÍA SANZ, Sinforiano**, “Del cancionero y geografía popular de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 35 (Atienza, Febrero 2012), pp. 15-17.
- “Gentes de feria, los muleteros. Una visión de los muleteros de Maranchón, de 1870”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Atienza, Marzo 2010), pp. 19-20.
- **GIL MONTERO, J.**, “La sal de Guadalajara”, *Arriaca*, n.º 251 (Madrid, Noviembre 2011), pp. 8-9.
- **GISMERA**, “Las Santas Espinas de Atienza”, *Arriaca*, n.º 237 (Madrid, Mayo 2010), pp. 9-11.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “San Antón tenía un cochino...”, *Atienza de los Juglares*, n.º 10 (Atienza, Enero 2010), pp. 3-12.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Enero, cuando las botargas sacan la lengua”, *Atienza de los Juglares*, n.º 10 (Atienza, Enero 2010), pp. 27-29.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Botarga la larga, carnaval en Guadalajara”, *Atienza de los Juglares*, n.º 11 (Atienza, Febrero 2010), pp. 5-11.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La Virgen de los Dolores y su Rosario de Faroles”, *Atienza de los Juglares*, n.º 13 (Atienza, Abril 2010), pp. 24-27.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Las Santas Espinas de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 5-8.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Atienza, mes de mayo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 24-25. (Tomado de GISMERA VELASCO, Tomás, “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza y noticias sobre sus celebraciones”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 41 (Guadalajara, 2009), pp. 301-304).
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Atienza, las ferias de Septiembre”, *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Atienza, Septiembre 2010), pp. 4-8.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Las festividades de noviembre en Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 20 (Atienza, Noviembre 2010), p. 12. (Tomado del mismo autor: “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza, y noticias sobre sus celebraciones”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 41, 2009).





- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Diccionario atencino (Palabrerío costumbrista que se utilizó o utiliza en Atienza, sin que ello signifique que no se emplee en otras localidades. Personajes, parajes, etc., relacionados con la villa). (Sin orden alfabético)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 22 (Atienza, Enero 2011), pp. 47-49. (Continuará).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Entre bodegas y tejares alcarreños”, *Arriaca*, n.º 244 (Madrid, Febrero 2011), pp. 14-15.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Diccionario atencino”, *Atienza de los Juglares*, n.º 23 (Atienza, Febrero 2011), pp. 47-49. (Continuará).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Diccionario atencino”, *Atienza de los Juglares*, n.º 24 (Atienza, Marzo 2011), pp. 47-48. (Continuará).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Semana Santa en Atienza, tradiciones y costumbres”, *Atienza de los Juglares*, n.º 25 (Atienza, Abril 2011), pp. 5-16.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Diccionario atencino”, *Atienza de los Juglares*, n.º 26 (Atienza, Mayo 2011), p. 47. (Continuará).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Sinfo cumple cien años”, *Arriaca*, n.º 248 (Madrid, Junio 2011), pp. 8-10.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “La Cofradía del Sagrado Corazón de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Atienza, Junio 2011), pp. 5-6.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “La Caballada. Así cuentan que pasó”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), pp. 5-11. (De: *La Caballada de Atienza, historia y tradición*, Guadalajara, Aache, 2009).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Arrieros, recueros, tratantes y muleteros”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), pp. 27-30.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “850 años de La Caballada de Atienza”, *Arriaca*, n.º 257 (Madrid, Mayo 2012), pp. 17-19.
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Del comercio”, *Arriaca*, n.º 260 (Madrid, Septiembre-Octubre 2012), pp. 9-13 (Comercio de Atienza).
- **GISMER A VELASCO, Tomás**, “Benditas ánimas de la Serranía. De muertes y otros asuntos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 43 (Atienza, Noviembre 2012), pp. 5-13.





- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Un viaje a la Prádena de Atienza de Crescencio Cerrada (Junio, 1979)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 52 (Atienza, Septiembre 2013), pp. 29-32.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Una costumbre navideña: la fiesta de la machorra. La de Bustares”, *Atienza de los Juglares*, n.º 55 (Atienza, Diciembre 2013), pp. 37-38.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Atienza y... ¡Tente nuble! Del uso de las campanas en las tormentas”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 17-22.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La migaña o mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (I)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 47-48.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La migaña o mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (II)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 64 (Atienza, Octubre 2014), pp. 25-29.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Benditas ánimas de las cofradías. En torno a las cofradías de ánimas de Atienza”, *Atienza e los Juglares*, n.º 65 (Atienza, Noviembre 2014), pp. 4-9.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La migaña o mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (III)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 65 (Atienza, Noviembre 2014), pp. 41-45.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “El cura de La Boderá. Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara”, *Atienza de los Juglares*, n.º 65 (Atienza, Noviembre 2014), pp. 59-62.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Atienza de los milagros la piedra de plata de la Virgen de Villarroya”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 34-35.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La migaña o mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (IV)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 49-50.

- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Casimiro Bernejo, el Feo de Buendía. Facciosos, salteadores y bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 53-55.







- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Atienza siglo XX, crónicas de la historia reciente (33)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 67 (Atienza, Enero 2015), pp. 23-24.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “Josefa la Cachorra. Facciosos, salteadores u bandoleros en tierras de Atienza y Guadalajara”, *Atienza de los Juglares*, n.º 67 (Atienza, Enero 2015), p. 27.
- **GISMERA VELASCO, Tomás**, “La migaña o mingaña, jerga o jerigonza de los esquiladores de Milmarcos y Fuentelsaz, en Guadalajara (V)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 67 (Atienza, Enero 2015), pp. 33-34.
- **GONZÁLEZ, Carlos**, “Fuentes de los pastores de Mazuecos en su trashumancia a La Común”, *Revista Espartaria*, n.º 28 (Mazuecos, Noviembre 2010), p. 17.
- “Gozos / a Nuestra Señora de la Salud. / que se venera en la iglesia del Hospital de Pobres, en los Baños / de Trillo, obispado de Sigüenza.”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Atienza, Junio 2011), p. 38.
- “Guadalajara se pone la careta”, *Arriaca*, n.º 254 (Madrid, Febrero 2012), pp. 20-21. (Los diablos de Luzón y Las botargas y mascaritas de Almiruete).
- **GUTIÉRREZ, Fernando**, “Juguetes que fabricábamos (y II)”, *Labros*, n.º 29 (Labros, Verano 2010), p. 3.



## H

- “Hermanamiento de cofradías”, *Alcarria Alta*, n.º 197 (Trillo, Primer Trimestre 2010), p. 13.
- **HERMOSILLA, José Antonio**, “Los mojones de El Pedregal”, *La Sexma*, n.º 62 (El Pedregal, Verano 2013), pp. 41-42.
- **HERMOSILLA, M.<sup>a</sup> Ángeles**, “El Pedregal en romería a la Virgen de la Carrasca”, *La Sexma*, n.º 62 (El Pedregal, Verano 2013), pp. 16-17.
- **HERNANDO DE LA CAL, Fulgencio**, “Riofrío y su Virgen de la Torre”, *Arriaca*, n.º 243 (Madrid, Enero 2011), p. 17.
- **HERNANDO DE LA CAL, Fulgencio**, “La leyenda de la Virgen de la Torre, en Riofrío del Llano”, *Atienza de los Juglares*, n.º 31 (Atienza, Octubre 2011), pp. 17-18.
- **Hierro**, “Un villancico de Cifuentes”, *El Afilador de Castilla*, n.º 96 (Sigüenza, diciembre 2011), p. 12 (Por la transcripción CORRAL OCHAITA, Andrea).





- “Himno a San Blas. Patrono de Albalate de Zorita”, *Lago y Montaña*, n.º 25 (Almonacid de Zorita, Marzo de 2011), p. 79.

## I

- **ILLANA, Julia**, “La herencia”, *Revista Espartaria*, n.º 27 (Mazuecos, Septiembre 2010), p. 9. (Cuento popular de Mazuecos).

- **ILLANA, Julia**, “Los tres galleguillos”, *Revista Espartaria*, n.º 29 (Mazuecos, Enero 2011), p. 13. (Cuento popular de Mazuecos).

- **ILLANA, Julia**, “Los amigos y el oso”, *Revista Espartaria*, n.º 30 (Mazuecos, Marzo de 2011), p. 15. (Cuento popular de Mazuecos).

- **ILLANA, Julia**, “El sabio”, *Revista Espartaria*, n.º 33 (Mazuecos, Septiembre de 2011), p. 20. (Cuento popular de Mazuecos).

- **ILLANA, Julia**, “El ricachón”, *Revista Espartaria*, n.º 33 (Mazuecos, Septiembre de 2011), p. 20. (Cuento popular de Mazuecos).

- **ILLANA, Julia**, “El Día de Todos los Santos”, *Revista Espartaria*, n.º 34 (Mazuecos, Noviembre 2011), p. 26.

## J

- **JARA, Alfonso**, “La Caballada”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 11-12 (Tomado de *La Ilustración Española y Americana*, 30 de enero de 1900).

- **JIMÉNEZ, Ana I.**, “El municipio de Peñalén acoge este año la Fiesta de los Gancheros, el próximo 4 de septiembre. Hoy más que nunca los ríos son la vida”, *Castilla-La Mancha*, n.º 233 (Toledo, Julio 2010), pp. 84-91.

- “Jotas serranas”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 4 (El Cardoso de la Sierra, Agosto 2010), s. p. (pero p. 3).

## L

“La berrea de los gancheros”, *La Encomienda de Peñalén*, n.º 2 (Peñalén, Agosto 2011), pp. 20-23.

- **LABRADOR HERRAIZ, José J.**, “El humanista briocense del Siglo XVI Diego Gutiérrez de Salinas Agrónomo que experimentó con el trigo y las viñas”, *Gentes de Brihuega*, n.º 15 (Brihuega, Abril 2011), pp. 14-15.



- **LABRADOR HERRAIZ, José J.**, “Noticias del campo hace 500 años... Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI, experimentó con el trigo y las viñas”, *Alcarria Alta*, n.º 203 (Trillo, Tercer Trimestre, 2011), pp. 10-11.
- **LABRADOR HERRAIZ, José J.**, “Noticias del campo hace 500 años... Diego Gutiérrez de Salinas, humanista briocense del siglo XVI. Otoño trae vino a la cueva”, *Alcarria Alta*, n.º 204 (Trillo, Cuarto Trimestre, 2011), pp. 10-11.
- **LABRADOR HERRAIZ, José Julián**, “El atrevido experimento. Diego Gutiérrez Salinas nos revela el secreto “Nacerá este trigo dentro de tres días, y si hace calor dentro de dos””, *Alcarria Alta*, n.º 205 (Trillo, Primer Trimestre, 2012), pp. 10-11.
- **LABRADOR HERRAIZ, José Julián**, “Noticias del campo, hace 500 años. De los daños que se siguen de labrar con mulas y no con bueyes”, *Alcarria Alta*, n.º 206 (Trillo, Segundo Trimestre 2012), pp. 10-11.
- “La Caballada de Atienza, imágenes del ayer en los museos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 49 (Atienza, Mayo 2013), pp. 31-32.
- “La Caballada 2013, en imágenes”, *Atienza de los Juglares*, n.º 50 (Atienza, Junio 2013), pp. 29-32.
- “La Caballada. La primera crónica-crítica conocida”, *Atienza de los Juglares*, n.º 48 (Atienza, Abril 2013), pp. 31-33 (Firmado por **Bruno BRUNI**. Viernes 21 de junio de 1878).
- “La Caballada y sus 850 cabalgadas”, *Atienza de los Juglares*, n.º 36 (Atienza, Marzo 2012), pp. 9-10.
- “La Carrera del Cabro, un recuerdo del pasado”, *Bornova*, n.º 30 (Membrillera, junio 2013), pp. 34-35.
- “La cebadilla. Atienza 1761”, *Atienza de los Juglares*, 54 (Atienza, noviembre 2013), pp. 26-27.
- **LAGUNA RUBIO, José Ángel**, “El culto a Santa Librada en Barcelona”, *Arriaca*, n.º 270 (Madrid, Septiembre/Octubre 2013), pp. 7-8.
- “La matanza”, *Mi Tierra*, n.º 2 (Molina de Aragón, Enero 2012), pp. 14-15.
- “La miel en coplas”, *Peñamelera*, n.º 21 (Peñalver, Agosto de 2011), pp. 62-63.
- “La Posada del Cordón, Centro de Cultura Tradicional”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 41-42.



- “La romería al Alto Rey”, *Atienza de los Juglares*, n.º 41 (Atienza, Septiembre 2012), pp. 33-36.
- “La Semana Santa de Trillo”, *El Afilador de Castilla*, n.º 99 (Sigüenza, marzo 2012), p. 15.
- “La Serrana de la Vera”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 7 (El Cardoso de la Sierra, Agosto de 2011), p. 9.
- “La Virgen de la Antigua”, *Arriaca*, n.º 260 (Madrid, Septiembre-Octubre 2012), pp. 5-6.
- “Las doce horas del reloj”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 6 (El Cardoso de la Sierra, Abril 2011), p. 12.
- “Las nodrizas de la inclusa”, *Atienza de los Juglares*, n.º 49 (Atienza, Mayo 2013), pp. 25-26.
- **LAYNA SERRANO, Francisco**, “Todo un personaje: El Manda”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), p. 15. (16 de febrero de 1951).
- “Leyenda”, *Peñamelera*, n.º 24 (Peñalver, Agosto de 2014), pp. 54-55.
- **LLANA HERNÁNDEZ, Julio de la**, “Atienza poética. “La Caballada” de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 27 (Atienza, Junio 2011), p. 29.
- **LÓPEZ, Luis Carlos**, “Himno de las Migas”, *Boletín de la Migaña*, El, n.º 74 (Maranchón, Otoño 2010 / Invierno 2011), p. 12.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Sobre el tejar de Atienza. El arriendo del tejar en 1828”, *Atienza de los Juglares*, n.º 47 (Atienza, Marzo 2013), pp. 11-12.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “La industria del carbón en la dehesa y monte de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 48 (Atienza, Abril 2013), pp. 9-12.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “La ronda de mozos en la Atienza de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Atienza, 1747-1807”, *Atienza de los Juglares*, n.º 49 (Atienza, Mayo 2013), pp. 5-9.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Impuesto por la matanza de cerdos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 49 (Atienza, Mayo 2013), pp. 21-23.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Cirujanos, sangradores y barberos en la Atienza de los siglos XVIII-XIX”, *Atienza de los Juglares*, n.º 50 (Atienza, Junio 2013), pp. 19-24.





- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Arrieros de Atienza, y el comercio de la sal. Noticias de su entorno”, *Atienza de los Juglares*, n.º 50 (Atienza, Junio 2013), pp. 5-10.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza, arrieros contra carreteros”, *Atienza de los Juglares*, n.º 51 (Atienza, Julio-Agosto 2013), pp. 5-15.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Médicos de Atienza en los siglos XVIII-XX”, *Atienza de los Juglares*, n.º 51 (Atienza, Julio-Agosto 2013), pp. 26-31.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Noticias de Prádena de Atienza, en el siglo XVIII”, *Atienza de los Juglares*, n.º 52 (Atienza, Septiembre 2013), pp. 15-22.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “La abacería de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 53 (Atienza, Octubre 2013), pp. 16-19.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza: El Pozo de la Nieve”, *Atienza de los Juglares*, 54 (Atienza, noviembre 2013), pp. 7-10.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “La dote matrimonial: dos ejemplos en Atienza. 1761 y 1858”, *Atienza de los Juglares*, n.º 55 (Atienza, Diciembre 2013), pp. 9-15.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza, las carnicerías en los siglos XVIII-XIX”, *Atienza de los Juglares*, n.º 55 (Atienza, Diciembre 2013), pp. 25-30.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis** (recop.), “Nos vamos al refranero... de Enero”, *Atienza de los Juglares*, n.º 56 (Atienza, Enero 2014), pp. 42-43.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis** (recop.), “Nos vamos al refranero... de Febrero”, *Atienza de los Juglares*, n.º 57 (Atienza, Febrero 2014), pp. 32-34.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza: limpieza y aderezo de fuentes y abrevaderos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 58 (Atienza, Marzo 2014), pp. 5-14.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Marzo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 58 (Atienza, Marzo 2014), pp. 38-39.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza, noticias de la comunidad de pastos y montes”, *Atienza de los Juglares*, n.º 59 (Atienza, Abril 2014), pp. 5-12.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Abril”, *Atienza de los Juglares*, n.º 59 (Atienza, Abril 2014), pp. 39-40.





- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Mayo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 60 (Atienza, Mayo 2014), 72 pp.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza 1747: El albeitar y el maestro herrador”, *Atienza de los Juglares*, n.º 61 (Atienza, Junio 2014), pp.9-13.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Junio”, *Atienza de los Juglares*, n.º 61 (Atienza, Junio 2014), pp. 37-39.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero de julio y agosto”, *Atienza de los Juglares*, n.º 62 (Atienza, Julio-Agosto 2014), pp. 42-44.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Cincovillas, 1736: Inventario de bienes de Francisco Gómez Bermejo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 11-16.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “La crianza de mulas y yeguas, en la Atienza de 1803”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 23-25. (“Oficios para el recuerdo: El muletero”, en p. 25).
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Septiembre”, *Atienza de los Juglares*, n.º 63 (Atienza, Septiembre 2014), pp. 35-37.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, de Octubre”, *Atienza de los Juglares*, n.º 64 (Atienza, Octubre 2014), pp. 59-61.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Tordelloso: El horno de pan y Francisco de la Vega, año de 1730”, *Atienza de los Juglares*, n.º 65 (Atienza, Noviembre 2014), pp. 37-39.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos hacia el refranero, de Noviembre”, *Atienza de los Juglares*, n.º 65 (Atienza, Noviembre 2014), pp. 47-48.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Más noticias de la tejera de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 13-18.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Atienza: Noticias de la Mesta: Cuadrilla del Corral del (H)Ocino”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 41-45.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos hacia el refranero, de Diciembre”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 51-52.





- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Por tierras de Atienza; Los oficios de pilatero, perchador y tundidor. Examen de Juan Martínez, vecino del Lugar de Valdelcubo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 67 (Atienza, Enero 2015), pp. 31-32.
- **LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Nos vamos al refranero, del cerdo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 67 (Atienza, Enero 2015), pp. 33.34.
- **LÓPEZ BELTRÁN, Juan José**, “Así era la Fiesta de San Pedro, en El Pedregal”, *La Sexma*, n.º 60 (El Pedregal 2011), pp. 6-7.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.**, “El Día de la Sierra sirve para unir sentimientos. Pregón III Día de la Sierra. Arbancón 2010), *La Serranía*, n.º 6 (Hiendelaencina, Octubre 2011), pp. 20-21.
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón y ALONSO RAMOS, José Antonio**, *Calendario de Fiestas Tradicionales de la Provincia de Guadalajara 2014*. Posada del Cordón. Centro de Interpretación de la Cultura Tradicional de Guadalajara, Guadalajara, Diputación de Guadalajara. Servicio de Cultura, 2013, 16 pp. (Fotografías Enero y Diciembre (Alfonso Romo) y el resto (José A. Alonso Ramos): Enero.- Barquitos de pizorra (Riba de Saelices y Señorío de Molina); Febrero.- Lucerna romana (réplica); Marzo.- Pelerina (Zona de Atienza); Abril.- Cazaenjambres (Hiendelaencina); Mayo.- Botijo (Almonacid) (réplica); Junio.- Chaquetilla de cofrade [de La Caballada] (Atienza); Julio.- Arreo de caballo (Usado en la provincia de Guadalajara); Agosto.- Máscara de botarga (Arbancón); Septiembre.- Lámpara de uso religioso (Sierra de Atienza); Octubre.- Chambra (Maranchón); Noviembre.- Tambor de la ronda (Villares de Jadraque), y Diciembre.- El rey y la reina [juguete tradicional] (Bustares). Todas las piezas pertenecen a la Colección Alonso-Calleja, excepto la Chaquetilla de cofrade, que pertenece a Tomás Gismera Velasco, y el Botijo de Almonacid, la Máscara de Arbancón, la Chambra de Maranchón y el Tambor de ronda, que corresponden al Fondo de la Escuela de Folklore de la Diputación de Guadalajara).
- **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón y RANZ YUBERO, José Antonio**, “Toponimia de la sal en la provincia de Guadalajara”, *El Alfolí*, n.º 12 (Enero 2013), 67 pp. pp. 22-32.
- **LORENZO PRADEL, Javier de**, “El castillo de Diempures”, *El Aflador de Castilla*, n.º 97 (Sigüenza, enero 2012), p. 24 (incluye la leyenda “El Ánima y la Dama Diempures”).
- “Los cofrades atencinos, y sus privilegios”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), pp. 34-36. (De: *Colección diplomática de La Caballada de Atienza*, Guadalajara, 2004).





- “Los Diablos de Luzón. Entre la tradición y la leyenda”, *Mi Tierra*, n.º 2 (Molina de Aragón, Enero 2012), pp. 4-6.
- “Los mayos traerán cantos de amor”, *Alcarria Alta*, n.º 205 (Trillo, Primer Trimestre, 2012), pp. 14-15.
- “Los paloteos, esencia de la tradición”, *La Serranía*, n.º 4 (Hiendelaencina, Enero 2011), p. 20.
- **LOZANO, Carolina**, “El mimbre, jarga o sarga: su uso en la Sierra”, *La Serranía*, n.º 3 (Hiendelaencina, Octubre 2010), p. 44.
- **LOZANO, Carolina**, “De la jara y sus usos”, *La Serranía*, n.º 5 (Hiendelaencina, Mayo 2011), p. 29.
- **LOZANO, Carolina**, “La ruda y sus propiedades”, *La Serranía*, n.º 6 (Hiendelaencina, Octubre 2011), p. 30.
- **LUZ DE LA FUENTE, Jesús de**, “La ronda de Peñalver”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 18-20.

## M

- **MARCE**, “Recordando a Las Cristeras”, *La Encomienda de Peñalén*, n.º 1 (Peñalén, Agosto 2010), pp. 22-23 (Contiene la “Canción de las abejas”).
- **MARCO, Mariano**, “Ritos, historias y costumbres. En torno a los difuntos”, *Labros*, n.º 29 (Labros, Verano 2010), p. 4. (Resumen del trabajo del mismo autor publicado en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 42, 2010, pp. 11-44).
- **MARCO, Mariano**, “Labros y sus tres leyendas”, *Labros*, n.º 32 (Labros, Verano 2013), p. 4.
- **MARCO, Mariano**, “Eras y pajares en Labros”, *Labros*, n.º 32 (Labros, Verano 2013), p. 2.
- **MARCO, Vicenta**, “Blanqueando la ropa con ceniza”, *Labros*, n.º 31 (Labros, verano 2012), p. 3.
- **MARCO, Vicenta**, “Nuestros remedios labreños”, *Labros*, n.º 32 (Labros, Verano 2013), p. 2.
- **MARINAS FERNÁNDEZ, Luis**, “Guía de Moranchel: Camino del Portillo de Gárgoles”, *Moranchel*, n.º 52 (Moranchel, Otoño 2010), pp. 10-11.







- **Mario**, “A espaldas de Calahorra...”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 8 (El Cardoso de la Sierra, Diciembre de 2011), p. 11. (Romance).
- **MARTÍNEZ, Alicia** (recopiladora), “Los Mayos” (Con la “Letra de “Los Mayos” de Peñalén”), *La Encomienda de Peñalén*, n.º 2 (Peñalén, Agosto 2011), p. 36.
- **MARTÍNEZ, Jesús**, “Jotas que se cantaban en Mazuecos”, *Revista Espartaria*, n.º 33 (Mazuecos, Septiembre de 2011), p. 17.
- **MARTÍNEZ, Jesús**, “Jotas que se cantan en Mazuecos”, *Revista Espartaria*, 35 (Mazuecos, Enero de 2012), p. 15.
- **MARTÍNEZ, Julio**, “Majaelrayo: la única población de la provincia con una mujer como botarga”, *El Aflador de Castilla*, n.º 88 (Sigüenza, abril 2011), p. 17.
- **MARTÍNEZ GÁRGOLES, Jesús**, “El mejor sastre de Mazuecos”, *Revista Espartaria*, n.º 25 (Mazuecos, Mayo 2010), p. 3 (cuento popular de Mazuecos).
- **MARTÍNEZ GÁRGOLES, Jesús**, “Jotas que se cantan en Mazuecos”, *Revista Espartaria*, n.º 34 (Mazuecos, Noviembre 2011), p. 30.
- **MATA, Ana de la**, “La cocina de Ana: El pan y sus sopas”, *Atienza de los Juglares*, n.º 11 (Atienza, Febrero 2010), pp. 36-38.
- **MATA, Ana de la**, “La cocina de Ana: Los potajes”, *Atienza de los Juglares*, n.º 13 (Atienza, Abril 2010), p. 38.
- **MIGUEL HERNANDEZ, José María**, “Los antiguos mercados de Milmarcos”, *Arriaca*, n.º 242 (Madrid, Diciembre 2010), pp. 5-7.
- **MIRO**, “Nunca hubo crisis”, *El Boletín de la Migaña*, n.º 84 (Maranchón, Julio 2014), pp. 16-17.
- “Moranchelera sirviendo en Madrid”, *Moranchel*, n.º 58 (Moranchel, Primavera 2012), pp. 9-10.
- **MORENO, José María**, “Las lecheras de Naharros”, *Atienza de los Juglares*, n.º 42 (Atienza, Octubre 2012), pp. 44-45.
- **MUÑOZ LÓPEZ, Luis**, “Las corridas de pollos”, *La Sexma*, n.º 62 (El Pedregal, Verano 2013), pp. 12-13.
- Museo del Pueblo Español, “Atienza, en los museos. Museo del Traje (Anterior del Pueblo Español)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 42 (Atienza, Octubre 2012), pp. 17-22.





## N

- **NAVARRO IZQUIERDO, Alberto**, “Los bueyes en la historia de Cubillas y Bujarrabal”, *La Torrevera*, n.º 29 (Bujarrabal, Otoño-Invierno de 2012), 3 pp.
- **NIETO BRUNA, Antonio**, “Leyenda minera. Historias de mi pueblo”, *El Pregón de las Minas*, n.º 268 (Hiendelaencina, Enero-Marzo 2014), pp. 14-15.
- “Nuestra Señora del Soterraño”, *Arriaca*, n.º 241 (Madrid, Noviembre 2010), pp. 15-16. (Tomado de **PÉREZ CUENCA, Mariano**, *Historia de Nuestra Señora del Soterraño*, 1877).

## O

- **OLMO, Adolfo [pero Anselmo] del y Asociación Cultural La Quema del Boto**, “Palazuelos: La Quema del Boto”, *Atienza de los Juglares*, n.º 62 (Atienza, Julio-Agosto 2014), pp. 45-47.
- **OLMO, Anselmo del**, “El Museo del Herraaje de Palazuelos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 18-20.
- “Oración. San Chivín de Santamera. Popular”, *Punto G*, n.º 11 (2014), pp. 12-13.
- **OROZCO, Mariano**, “Jotas que se cantaban en Mazuecos”, *Revista Espartaria*, n.º 34 (Mazuecos, Noviembre 2011), p. 28.
- **ORTEGO, Pedro**, “CCCLXXV Aniversario de la procesión del Santo Entierro de Sigüenza”, *El Afilador de Sigüenza*, n.º 99 (Sigüenza, marzo 2012), p. 24.

## P

- “Paloteando por los condumios, y más allá”, *Atienza de los Juglares*, n.º 15 (Atienza, Junio 2010), p. 31.
- “Para conocer La Caballada: Algo de su vocabulario”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), pp. 48-50.
- “Patrimonio cultural de ayer y de hoy”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 5 (El Cardoso de la Sierra, Diciembre 2010), sin paginar, pero p. 12. (“Jota de El Cardoso”).
- “Patrimonio cultural de ayer y de hoy”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 8 (El Cardoso de la Sierra, Diciembre de 2011), sin paginar, pero p. 12. (Cantares 21 a 41).





- **PEDRO BLANCO, Petra de y LÓPEZ ALONSO, Juan Luis**, “Noticias de la posada pública de Campisábalos”, *Atienza de los Juglares*, n.º 47 (Atienza, Marzo 2013), pp. 18-21.
- **PÉREZ, Consuelo G.**, “Palabras populares en desuso”, *Revista Espartaria*, n.º 41 (Mazuecos, Abril de 2013), p. 9.
- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “Los rótulos de azulejería de las calles de Cogolludo”, *Sadeco*, n.º 96 (Cogolludo, Mayo-Agosto, 2012), pp. 16-38.
- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “Pesos y medidas del pasado”, *Piedra del Milano*, n.º 18 (Huetos, Marzo 2012), pp. 49-52.
- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “Nombres que se imponían a los niños(as) en Cogolludo (1500-1902)”, *Sadeco*, n.º 97 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre 2012), pp. 21-35.
- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “El camarín y el transparente de la Virgen de los Remedios”, *Fiestas Patronales-Cogolludo 2012. Nuestra Señora de los Remedios “Por la fe, con María a Dios”*, Cogolludo, Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, 2012, 6 pp.
- **PÉREZ ARRIBAS, Juan Luis**, “Nuestra Señora de los Remedios en las capillas domiciliarias”, *Fiestas Patronales Cogolludo 2013. Nuestra Señora de los Remedios*, [Cogolludo], 2013, 11 pp.
- **PÉREZ BLAS, M.**, “Fuentelahiguera. El Judas y sus piropos”, *Nuestros Pueblos*, n.º 168 (Guadalajara, abril 2010), pp. 14-15.
- **PÉREZ MÍNGUEZ, Juan Bautista**, “Hoy toca una de hierbas”, *Peñamelera*, n.º 23 (Peñalver, Agosto de 2013), pp. 48-55.
- **PÉREZ PICAZO, Maricruz**, “La quinta de los <<covanchoneros>>”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 8-11.
- **PÉREZ SÁNCHEZ, Domingo**, “Motes de Alustante siglo XX”, *Hontanar*, n.º 58 (Alustante, Abril 2012), pp. 22-23.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey, de Manuel Pérez Villamil, de 1879”, *Atienza de los Juglares*, n.º 52 (Atienza, Septiembre 2013), pp. 39-41.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (2)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 53 (Atienza, Octubre 2013), pp. 35-37.





- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (3)”, *Atienza de los Juglares*, 54 (Atienza, noviembre 2013), pp. 28-30.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (4)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 55 (Atienza, Diciembre 2013), pp. 31-33.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (5)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 56 (Atienza, Enero 2014), pp. 36-38.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (6)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 57 (Atienza, Febrero 2014), pp. 29-31.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (7)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 58 (Atienza, Marzo 2014), pp. 28-30.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (8)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 59 (Atienza, Abril 2014), pp. 29-32.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (9)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 60 (Atienza, Mayo de 2014), pp. 25-28.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879 (10)”, *Atienza de los Juglares*, n.º 61 (Atienza, Junio 2014), pp. 33-36.
- **PÉREZ VILLAMIL, Manuel**, “La excursión al Alto Rey de Manuel Pérez Villamil, de 1879, y última”, *Atienza de los Juglares*, n.º 62 (Atienza, Julio-Agosto 2014), pp. 27-29.
- **PERRUCA, Marta**, “Historia del Carnaval. Las Carnestolendas en Guadalajara”, *Mi Tierra*, n.º 2 (Molina de Aragón, Enero 2012), p. 3.
- **PERRUCA, Marta**, “La Inmaculada molinesa”, *Mi Tierra*, n.º 2 (Molina de Aragón, Enero 2012), p. 26 (Contiene el texto íntegro de la bula de 1518 que concedió el privilegio).





- **PINTADO, Soledad**, “Mi Moratilla de los Meleros”, *Arriaca*, n.º 244 (Madrid, Febrero 2011), p. 16.

- **PINTADO DE LA FUENTE, Concepción**, “El día de Todos los Santos”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 16-17.

- “Piropos a San Blas”, *Lago y Montaña*, n.º 25 (Almonacid de Zorita, Marzo de 2011), p. 79.

- **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, “Leyendas en Guadalajara”, *Guadalajara* (sin datos, pero Enero 2011), pp. 21-23.

- **PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José**, “El dance de los Zancos en Guadalajara. Una tradición recuperada”, *Guadalajara* (sin datos, pero Enero 2011), pp. 24-26.

- “Pregón de Navidad”, *El Boletín de la Migaña*, n.º 77 (Maranchón, Marzo 2012), p. 4. (Pregón del año 2011 por Pedro Vacas Moreno).

- “Procesión de “San Blas”. Albalate de Zorita”, *Lago y Montaña*, n.º 31 (Almonacid de Zorita, Marzo 2013), p. 103.

## R

- **RAMOS GUIJARRO, Juan**, “Adivinanzas”, *Peñamelera*, n.º 22 (Peñalver, Agosto de 2012), pp. 72-73.

- **RANZ YUBERO, José Antonio**, (véase **LÓPEZ DE LOS MOZOS JIMÉNEZ, José Ramón**), “Toponimia de la sal en la provincia de Guadalajara”.

- **REBOLLO, Benjamín**, “Boda peñalvera”, *Peñamelera*, n.º 21 (Peñalver, Agosto de 2011), pp. 34-35.

- “Recordando a Antonio Aragonés Subero”, *Atienza de los Juglares*, n.º 25 (Atienza, Abril 2011), pp. 43-45.

- **Redacción**, “Vacas por el Tajo de Trillo”, *El Afilador de Castilla*, n.º 101 (Sigüenza, junio 2012), pp. 14-15.

- “Refranes”, *Sadeco*, n.º 100 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre 2013), p. 76.

- “Rifa de San Blasillo”, *Lago y Montaña*, n.º 25 (Almonacid de Zorita, Marzo de 2011), p. 79.





- **RIVERA, Rodrigo**, “El sacristán, el molinero y su mujer”, *Revista Espartaria*, n.º 27 (Mazuecos, Septiembre 2010), p. 3. (Cuento popular de Mazuecos).
- **RIVERA, Rodrigo**, “Don Pepito y su querida”, *Revista Espartaria*, n.º 28 (Mazuecos, Noviembre 2010), p. 18. (Cuento popular de Mazuecos).
- **RIVERA, Rodrigo**, “Las señoritas guapas y las peras podridas”, *Revista Espartaria*, n.º 29 (Mazuecos, Enero 2011), p. 9. (Cuento popular de Mazuecos).
- **RIVERA, Rodrigo**, “La viuda que no sabía mandar en su casa”, *Revista Espartaria*, n.º 33 (Mazuecos, Septiembre de 2011), p. 15. (Cuento popular de Mazuecos).
- **RIVERA, Rodrigo**, “Sobre cómo descifraban el tiempo los pastores”, *Revista Espartaria*, n.º 35 (Mazuecos, Enero de 2012), p. 17.
- **RIVERA, Rodrigo**, “La costumbre de la matanza”, *Revista Espartaria*, n.º 45 (Mazuecos, Agosto de 2014), p. 26.
- **RODRÍGUEZ, Esaú**, “La historia escrita de los chozones salineros”, *Sexmas*, n.º 13 (Molina de Aragón, 2010), pp. 37-41.
- **RODRÍGUEZ, Meli**, “Adivina adivinanza”, *Piedra del Milano*, n.º 19 (Huetos, Marzo 2013), p. 73.
- “Romance Pastoril. Romance de la gentil dama y del rústico pastor”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 5 (El Cardoso de la Sierra, Diciembre 2010), sin paginar, pero p. 10.
- “Romancero Pastoril”, *Serranía de El Cardoso*, n.º 6 (El Cardoso de la Sierra, Abril 2011), p. 12. (“Buscaréis ovejas mías...”).
- **ROMERA SOTILLO, Álvaro**, “Las Cofradías de la Santa y Vera Cruz”, *Gentes de Brihuega*, n.º 15 (Brihuega, Abril 2011), pp. 34-36.
- “Romería del Alto Rey, La”, *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Atienza, Septiembre 2010), p. 33.
- “Romería de San Lorenzo”, *Lago y Montaña*, n.º 27 (Almonacid de Zorita, Octubre de 2011), p. 65.
- “Ruta de los enmascarados del carnaval de Guadalajara”, *Atienza de los Juglares*, n.º 11 (Atienza, Febrero 2010), pp. 13-24.





## S

- **SABOYA PÉREZ, Daniel**, “Crónicas de Cogolludo”, *Sadeco*, n.º 96 (Cogolludo, Mayo-Agosto, 2012), pp. 2-3 (Corpus Christi-El Mayo y la Cruz-San Isidro Labrador).
- **SABOYA PÉREZ, Daniel**, “Crónicas de Cogolludo”, *Sadeco*, n.º 98 (Cogolludo, Enero-Abrio 2013), pp. 2-4. (San Antón, Santa Águeda, Los Chocolateros, Semana Santa).
- “San Blas patrón de Albalate de Zorita”, *Lago y Montaña*, n.º 28 (Almonacid de Zorita, marzo de 2012), p. 79.
- **SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Restituto**, “Jotas”, *Peñamelera*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 52-54.
- **SÁNCHEZ [MARTÍNEZ], Restituto** (Tuto), “Jotas”, *Peñamelera*, n.º 21 (Peñalver, Agosto de 2011), pp. 44-47.
- **SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Restituto** (Tuto), “Jotas”, *Peñamelera*, n.º 22 (Peñalver, Agosto de 2012), pp. 40-45.
- “Santa Águeda en Almonacid...”, *Lago y Montaña*, n.º 25 (Almonacid de Zorita, Marzo de 2011), pp. 12-13.
- “Santa Yocunda y sus reliquias”, *La Torrevera*, n.º 22 (Bujarrabal, Verano de 2010), pp. 2-3.
- **SANZ, Teodoro**, “Nuestra medicina natural”, *La Encomienda de Peñalén*, n.º 2 (Agosto 2011), pp. 24-25.
- **SANZ GARCÍA**, “La botarga de San Blas en Peñalver”, *Arriaca*, n.º 244 (Madrid, Febrero 2011), pp. 17-18.
- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Establecimientos comerciales en Cogolludo (II)”, *Sadeco*, n.º 96 (Cogolludo, Mayo-Agosto, 2012), pp. 51-56.
- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Establecimientos comerciales en Cogolludo (III)”, *Sadeco*, n.º 97 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre 2012), pp. 37-40.
- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Establecimientos comerciales en Cogolludo (IV)”, *Sadeco*, n.º 98 (Cogolludo, Enero-Abril 2013), pp. 49-52.





- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Establecimientos comerciales en Cogolludo (V)” *Sadeco*, n.º 99 (Cogolludo, Mayo-Agosto 2013), pp. 58-60.
- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Refranes” *Sadeco*, n.º 99 (Cogolludo, Mayo-Agosto 2013), p. 88. (Refranes en uso en Cogolludo).
- **SANZ NÚÑEZ, Alfonso C.**, “Establecimientos comerciales en Cogolludo (VI)” *Sadeco*, n.º 100 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre 2013), pp. 30-34.
- **SEBASTIÁN, Félix** (“El Juaniche”), “Jueves Lardero infantil (en torno a 1955)”, *El Boletín de la Migaña*, n.º 77 (Maranchón, Marzo 2012), p. 13.
- **SEBASTIÁN, Félix** (“El Juaniche”), “Los tratantes de ganado mular (muleteros)”, *El Boletín de la Migaña*, n.º 84 (Maranchón, Julio 2014), pp. 4-5.
- “Semana Santa en la Alta Alcarria”, *Alcarria Alta*, n.º 201 (Trillo, Primer Trimestre 2011), pp. 12-13.
- **SEGOVIANO SIERRA, José María**, “Los Toros en Cogolludo”, *Sadeco*, n.º 100 (Cogolludo, Septiembre-Diciembre 2013), pp. 43-52.
- **SENTENACH, Narciso**, “Los recueros de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 14 (Atienza, Mayo 2010), pp. 13-16. (Tomado del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo II, 1916).
- **SENTENACH, Narciso**, “Los recueros de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 38 (Atienza, Mayo 2012), pp. 22-24 (Tomado del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo II, 1916).
- **S. F. D.**, “Un día en las carreras (con la trilla)”, *La Encomienda de Peñalén*, n.º 2 (Peñalén, Agosto 2011), pp. 28-29.
- “Sesenta años de ronda... que siga la tradición. Un cumpleaños y un deseo”, *El Afilador de Castilla*, n.º 96 (Sigüenza, diciembre 2011), p. 8. (Coplas de Pepe Cerezo tomadas de **SANZ, Javier**, *La Rondalla Seguntina*, Guadalajara, Aache Ediciones, 2007).

## T

- “¿Te acuerdas de los ranchos o chozos de pastores?”, *La Torrevera*, n.º 27 (Bujarrabal, Primavera de 2012), p. 4.
- “¿Te acuerdas del albardero?”, *La Torrevera*, n.º 28 (Bujarrabal, Verano de 2012), p. 4.







- **TOLEDANO, Juan**, “La siega del espliego”, *Atienza de los Juglares*, n.º 15 (Atienza, Junio 2010), p. 25.
- “Topónimos de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 42 (Atienza, Octubre 2012), p. 30.
- **TREVIÑO, Ruben, Vane y Peñi**, “Los carnavales de Luzón”, *Atienza de los Juglares*, n.º 10 (Atienza, Enero 2010), pp. 25-26.
- **Tribulete**, “José Cerezo setenta años activos en la Cofradía de la Santa Vera Cruz y Santo Sepulcro, cesa como jefe de los Armaos”, *El Afilador de Castilla*, n.º 91 (Sigüenza, julio 2011), p. 17.

## U

- “Un horrendo sacrilegio, y función de desagravio, en La Nava de Jadraque. Un suceso de hace un siglo”, *Atienza de los Juglares*, n.º 49 (Atienza, Mayo 2013), pp. 33-34.
- “Un Tejar en El Pedregal <<El Tejar de Sixto>>”, *La Sexma*, n.º 60 (El Pedregal, 2011), p. 31.
- “Una historia de la Navidad en Atienza. San Salvador: Nuestra Señora de Belén”, *Atienza de los Juglares*, n.º 66 (Atienza, Diciembre 2014), pp. 37-38.



## V

- **VERGARA, Gabriel María**, “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas” (I), *Arriaca*, n.º 236 (Madrid, Abril 2010), pp. 19-21 (Hasta el apodo de Cogolludo. Tomado de *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, T. III, 1947).
- **VERGARA, Gabriel María**, “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas” (y II), *Arriaca*, n.º 237 (Madrid, Mayo 2010), pp. 19-21 (Desde Congostrina a Yunquera de Henares. Tomado de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, T. III, 1947).
- **VERGARA Y MARTÍN**, “Diccionario alcarreño”, *Arriaca*, n.º 243 (Madrid, Enero 2011), p. 21. (Canico-Cuido. Continuará).





- **VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María**, “Algunas palabras de uso corriente en la provincia de Guadalajara, que no se hallan en los diccionarios”, *Arriaca*, n.º 242 (Madrid, Diciembre 2010), pp. 15-16 (Tomado de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo II, 1946, Cuaderno 1. Continuará).
- **VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María**, “Diccionario alcarreño”, *Arriaca*, n.º 244 (Madrid, Febrero 2011), p. 21. (Cujón-Entrecallado. Continuará).
- **VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María**, “Diccionario alcarreño”, *Arriaca*, n.º 246 (Madrid, Abril 2011), p. 21 (Escagarruciarse-Hiñir. Continuará).
- **VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María**, “Diccionario alcarreño”, *Arriaca*, n.º 247 (Madrid, Mayo 2011), p. 21 (Hita-Matala. Continuará).
- **VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María**, “Diccionario alcarreño”, *Arriaca*, n.º 248 (Madrid, Junio 2011), p. 21 (Mediantin-Pegar la hebra. Continuará).
- **VICENTE RÍOS, Asun**, “Cuentos morancheleros: la roca”, *Moranchel*, n.º 51 (Moranchel, Verano 2010), fol. 10.

- **VV. AA.**, “Comida tradicional peñalvera”, *Peñamelerá*, n.º 20 (Peñalver, Agosto de 2010), pp. 21-25. (**Cecilia del Castillo**.- Sopas de leche ardiente; **Diego García Abad**.- Gachas de pastor, Botones de sotana, Tortas encañadas; **Inocencia Abad**.- Cocido de judías; **Hipólito García**.- Culeros o tostaos de oveja, Chivato o Trucha de vientre, **Eugenio R. Poyatos**.- Pato de esquilador; **Manuel Espinosa**.- Guindas en Morillejo; **A. Ramos Poyatos**.- Mielarro de Nochebuena; **D. Sedano**.- Arrope; **Santos Poyato Alba**.- Arroz con leche; **Inocencia García**.- Nueces de Sal (*sic*) Silvestre).

## W

[www.galvedesorbe.com](http://www.galvedesorbe.com) “Danzantes de Galve”, *Atienza de los Juglares*, n.º 18 (Atienza, Septiembre 2010), pp. 34-39.

## Y

- **YAGÜE MARTÍN, Andrés**, “Aproximación histórica a la feria de Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 12 (Atienza, Marzo 2010), pp. 17-18.
- **YAGÜE MARTÍN, Andrés**, “La matraca, la campana de la Semana Santa”, *Atienza de los Juglares*, n.º 13 (Atienza, Abril 2010), p. 37.
- **YAGÜE MARTÍN, Andrés**, “La colección de aperos de Tomás Gismera Galán, en Atienza”, *Atienza de los Juglares*, n.º 15 (Atienza, Junio 2010), pp. 23-24.



**CLAVES:**

- *Afilador de Castilla, El*. El Afilador de Ediciones, S.L. Sigüenza.
- *af/G*. Agrupación Fotográfica. Guadalajara.
- *Alcarria Alta*. Trillo.
- *Alfolí, El*. Revista digital. Noticiero salino y salado de la Asociación de Amigos de las Salinas de Interior. Imón.
- *Arriaca*. Boletín Informativo de la Casa de Guadalajara en Madrid. Madrid.
- *Atienza de los Juglares*. Revista de actualidad, histórico-literaria, digital, mensual. Atienza-Madrid.
- *Boletín de la Migaña, El*. Asociación Cultural “La Migaña”. Maranchón.
- *Bornova*. Revista de la Asociación Cultural de Membrillera. Membrillera.
- *Castilla-La Mancha*. Revista de Información del Gobierno de Castilla-La Mancha. Toledo.
- *Encomienda de Peñalén, La*. Revista de la Asociación de Amigos de Peñalén. Peñalén.
- *Gentes de Brihuega*. Revista cultural local de difusión gratuita. Asociación Cultural “Gentes de Brihuega”. Brihuega.
- *Guadalajara*. Madrid, Ed. Ayuntamiento de Guadalajara. Guadalajara. ([www.guadalajara.es](http://www.guadalajara.es)).
- *Heraldo Molinés, El*. Revista trimestral. Molina de Aragón.
- *Hontanar*. Boletín de la Asociación Cultural de Alustante. Alustante.
- *Labros*. Periódico de la Asociación de Amigos de Labros. Labros.
- *Lago y Montaña*. Revista Informativa de la Asociación Cultural Lago de Bolarque (A.C.L.B.). Almonacid de Zorita.
- *Mi Tierra*. De Castillos, Sierras y Estrellas. (Antiguo Ducado de Medinaceli, Del Valle del Mesa, De la Sierra de Caldereros, del Alto Tajo y Del Señorío de Molina). Revista semestral. Molina de Aragón.
- *Miel sobre hojuelas*. Revista de Cultura, Ocio y Tiempo Libre. Guadalajara.
- *Migaña, La*. Revista de la Asociación Cultural “La Migaña”. Maranchón.
- *Moranchel*. Moranchel.
- *Nuestros Pueblos*. Revista Municipal de los Pueblos de la Alcarria y la Campiña. Guadalajara.
- *Ordial, El*. XXIX Encuentro anual de los Jabalines de El Ordial. Agosto de 2013. El Ordial.
- *Peñamelera*. Asociación de Amigos de Peñalver. Peñalver.
- *Piedra del Milano*. Revista de la Asociación Cultural Huetos. Huetos.
- *Pregón de las Minas, El*, Asociación “Loin de la Encina”. Hiendelaencina.
- *Punto G.*, Asociación Punto Norte y Asamblea Unión de Pela. ([www.uniondepela.blogspot.com.es](http://www.uniondepela.blogspot.com.es))
- *Revista Espartaria*. Asociación Cultural Mazocco. Mazuecos.
- *Revista Lago y Montaña*. Publicación Informativa de las Asociaciones Cultural Lago de Bolarque [y] Liga Naval de Castilla-La Mancha (continuación de *Lago y Montaña* desde el n.º 32, Julio de 2013). Almonacid de Zorita.





- *Sadeco. Boletín Informativo*. Sociedad de Amigos de Cogolludo. Cogolludo.
- *Serranía de El Cardoso*. Bocígano, Colmenar, Corralero, Cabida, Peñalba y El Cardoso ([www.serraniadelcardoso.es](http://www.serraniadelcardoso.es)). El Cardoso de la Sierra.
- *Serranía, La*. Información general de la Sierra de Guadalajara. Asociación Serranía de Guadalajara. Hiendelaencina.
- *Sexma, La*. Boletín de la Asociación de Amigos de El Pedregal (Guadalajara). El Pedregal. ([www.elpedregal.net](http://www.elpedregal.net)).
- *Sexmas*. Revista de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo. Centro de Estudios de Molina y Alto Tajo (CEMAT). Molina de Aragón.
- *Torrevera, La*. Revista de la asociación cultural La Torrevera. Bujarrabal.
- *Villa de Durón*. Boletín Informativo de la Asociación “Amigos de Durón”. Durón.

### III

- (Atienza). *Atienza en fiestas 2011 en honor del Santísimo Cristo del 12 al 21 de Agosto*, Ayuntamiento de Atienza, 2011, 44 pp.
- (Baidés). *Baidés. San Roque 2011*. Ayuntamiento de Baidés, 2011, sin paginar.
- (Budia). *Budia. Semana Santa, Anno 2010. Soldados de Cristo*, Budia, Ayuntamiento de Budia, 2010, díptico = 4 pp.
- (Casar, El). *Candelas 2011. El Casar (Guadalajara). 4, 5 y 6 de Febrero*, El Casar, 2011, 42 pp.
- (Cubillo de Uceda, El). *El Cubillo. Agosto 2011. Homenaje a Ntra. Sra. de la Soledad*, Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda, 2011, s.p.
- (Escariche). *Fiestas de Escariche en honor de Ntra. Sra. la Virgen de las Angustias 2011. Semana Cultural del 13 al 19 de Agosto. Fiestas Patronales del 20 al 24 de Agosto*, Excmo. Ayuntamiento de Escariche, 2011, tríptico = 6 pp.
- (Fuentelencina). *Pasión Viviente de Fuentelencina (Guadalajara). XXI Representación. Jueves Santo, 21 de Abril de 2011*, Fuentelencina, Asociación Cultural “San Agustín”, 2011, tríptico = 6 pp.
- (Fuentenovilla). *Mayo 2011. Fuentenovilla. Fiestas Patronales en honor a San Isidro Labrador y a la Virgen del Perpetuo Socorro. Programa de Actividades*, Excmo. Ayuntamiento de Fuentenovilla, 2011, políptico = 8 pp.





- (Guadalajara). *Ferias y Fiestas. Guadalajara del 7 al 18 Septiembre del 2011*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, 80 pp.
- (Guadalajara). *Guadalajara. Carnaval 2011. Del 3 al 9 de Marzo*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, s. p. (pero 16 pp.).
- (Guadalajara). *Semana Santa 2010. Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías, 2010, políptico = 10 pp.
- (Guadalajara). *Semana Santa Guadalajara 2011*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, s. p. (pero 24 pp.).
- (Guadalajara). *Semana Santa 2011. Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías de Guadalajara, 2011, políptico = 10 pp. (Fotografías: Jesús Roperoy y Luis Barra).
- (Guadalajara). *Navidad 2011*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, tríptico = 6 pp.
- (Guadalajara). *Semana Santa 2012. Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías de Guadalajara, 2012, s. p. (pero 28 pp.).
- (Guadalajara). *Navidad 2011*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2011, tríptico = 6 pp.
- (Guadalajara). *Semana Santa 2013. Guadalajara*, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Guadalajara, 2013, s. p. (pero 36 pp.).
- (Guadalajara). *Semana Santa. Guadalajara. 2013*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara y Junta de Cofradías de Guadalajara, 2013, s. p. (pero 32 pp.).
- (Humanes). *Humanes 2010. Fiestas en Honor a la Virgen de Peñahora*, sin datos, 2010, s. p. (pero 12 pp.).
- (Humanes). *Humanes 2011. Fiestas en Honor a la Virgen de Peñahora*, sin datos, 2011, s. p. (pero 12 pp.).
- (Jadraque). *Fiestas Jadraque 2011. Del 13 al 18 de Septiembre*, Ayuntamiento de Jadraque, 2011, tríptico.
- (Lupiana). *Fiestas patronales en honor a San Bartolomé del 18 al 27 de agosto. Luliana 2011*, Ayuntamiento de Luliana, 2011, s. p.





- (Marchamalo). *Mayo 2011. Fiestas Patronales. Marchamalo*, Ayuntamiento de Marchamalo, 2011, s. p. (pero 8 pp.).
- (Mohernando). *Programa de Fiestas Mohernando 2010. En Honor a Nuestra Señora Virgen de la Luz Bella*, sin datos, tríptico = 6 pp.
- (Mondéjar). *MONDÉJAR 2010. Actos de culto en honor al Santísimo Cristo del Calvario*. Tema del septenario: Las obras de misericordia espirituales. Sin datos, sin paginar.
- (Mondéjar). *Actos de culto en honor al Santísimo Cristo del Calvario. Mondéjar 2011*. Tema del septenario: María Magdalena-Santísimo Cristo del Calvario, sin datos, sin paginar.
- (Sigüenza) *Programa Oficial Fiestas de San Roque. Sigüenza 2011* (Fiestas de San Roque 12 al 16 de Agosto Sigüenza 2011.), Madrid, Excmo. Ayuntamiento de Sigüenza, 2011, 176 pp.
- (Ruguilla). *Ruguilla, 2011*. Programa de Fiestas. Ruguilla. Del 11 al 16 de Agosto de 2011, Ayuntamiento de Ruguilla, 2011, sin paginar. Contiene: LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, “Ruguilla en tres impresos de la *Biblioteca de Escritores de Guadalajara* de Don Juan Catalina García”, 9 pp.
- (Taracena). *Taracena. Semana Cultural. 20 a 26 junio 2011*, sin datos.
- (Valfermoso de Tajuña). Valfermoso de Tajuña. *San Fulcito 2011 del 27 al 31 de agosto*, Excmo. Ayuntamiento de Valfermoso de Tajuña, 2011, s. p.





Pilar Hualde Pascual\*

## La villa de Salmerón en el viaje alcarreño de Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1849): notas de historia y etnografía.



Salmeron village in Basilio Sebastián Castellanos de Losada's alcarrian voyage (1849): notes about History and Etnogrphy.

### RESUMEN

*El artículo rescata un desconocido poema de Basilio Sebastián Castellanos de Losada, padre de la arqueología decimonónica española, a partir de cuyo comentario reconstruimos parte de la historia, patrimonio cultural y ciclo festivo de la villa alcarreña de Salmerón, en la Hoya del Infantado.*

### Palabras clave

*Salmerón, Castellanos de Losada, Alcarria, Hoya del Infantado, ciclo festivo, arqueología, siglo XIX.*

### SYNOPSIS

*This paper recovers an unknown poem written by Basilio Sebastián Castellanos de Losada, founder of nineteenth-century Spanish Archaeology. Thanks to the commentary of this poem, we can restore the history, the cultural heritage and the festive cycle of Samerón, an Alcarrian village located in a region called Hoya del Infantado.*

### Key Words

*Salmerón, Castellanos de Losada, Alcarria, Hoya del Infantado, festive cycle, Archeology, XIX century.*

\*Pilar Hualde Pascual es Doctora en Filología Clásica y Profesora Titular de Filología Griega en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre sus estudios sobre la Alcarria se cuentan la introducción histórica y los textos del libro *Salmerón. Historia e imagen* (Bornova, 2007), la participación en el documental *Historia de la Hoya del Infantado* (Lynx video s.l., 2008) y el libro *Historia del Convento de Agustinos de Santa María del Puerto de Salmerón (1337-1836)* (Aache 2009).





D. Sebastián Basilio Castellanos de Losada





*A la memoria de mi abuelo, Ignacio Hualde (1888-1972),  
quien tantas cosas me transmitió sobre la historia de Salmerón.*

## 1. Un polígrafo decimonónico: La figura de Basilio Sebastián Castellanos de Losada.

En los últimos años se ha reivindicado en repetidas ocasiones la figura del erudito decimonónico Basilio Sebastián Castellanos de Losada, especialmente por lo relativo a su condición de iniciador de la arqueología científica en España<sup>1</sup>. Si bien es verdad que esta es la actividad que más fama y renombre dará al personaje, lo cierto es que en Castellanos encontramos la figura del polígrafo, dedicado a múltiples y diversas actividades relacionadas con la promoción de la cultura, especialmente en el campo de la Arqueología y la Numismática, pero también al geógrafo, al autor de diversas clases de producción dramática y poética, al profesor y al hombre de sinceras convicciones religiosas y políticas, comprometido con la España de su tiempo.

Nacido en Madrid<sup>2</sup>, el 14 de junio de 1808, hijo de una numerosa familia, destacó desde edad temprana por su afición al estudio, especialmente de historia y de lenguas, de las que dominó el italiano, francés e inglés, entre las modernas, y el latín y el griego entre las antiguas, haciendo asimismo incursiones en el alemán el árabe y el hebreo.

La llegada a la juventud de don Basilio coincide con el llamado trienio liberal, y nuestro historiador ingresa en la milicia nacional con el ímpetu por la libertad que le deparaba su temprana edad de 15 años. Preso en el convento de la Cabrera a causa de sus ideas liberales en 1824, tras su excarcelación decidió marchar a Italia, donde permaneció hasta 1826, y es precisamente allí donde nace su afición a la arqueología que determinará parte de su producción posterior. Una vez regresa a Madrid, fue profesor de francés e italiano en el colegio de las Escuelas Pías de San Fernando de la



- 1 Véase el proyecto de Investigación dirigido por el profesor Gómez Pantoja, de la Universidad de Alcalá de Henares, *Excavando Papeles II: La correspondencia científica de Basilio Sebastián Castellanos (1834-1891)*. Proyecto de Investigación CAM 06/0108/99. Asimismo, estudios varios sobre esta figura en en LAVÍN BERDONCES, Ana Carmen, “La figura de Castellanos de Losada en la arqueología española del siglo XX”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 15, Nº 1-2, 1997, págs. 249-258 y LAVÍN BERDONCES, Ana Carmen, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada”, *Zona arqueológica*, Nº. 3, 2004 (Ejemplar dedicado a: Pioneros de la arqueología en España (del siglo XVI a 1912), págs. 245-252. Previamente, BALIL, A., “Sebastián Castellanos de Losada, un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos” en J. Arce, y R. Olmos, (eds.) *Historiografía de la Arqueología y la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, págs. 57-58; LAVÍN BERDONCES, Ana Carmen, “La figura de Castellanos de Losada en la arqueología española del siglo XIX”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XV, 1997, pp. 249-257; LAVÍN BERDONCES, Ana Carmen, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada”, en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912*, pp. 245-251; MAIER, Jorge, “Basilio Sebastián Castellanos de Losada”, *DBE*, s.v.
- 2 Nos ha resultado muy útil la obra de CASTOR DE CAUNEDO, Nicolás, *Biografía de D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada bibliotecario anticuario de la Nacional de Madrid*, Madrid, imprenta de don Baltasar González, 1848.



capital, a la vez que tuvo cátedra abierta de estas materias en su domicilio. En 1829, durante el viaje que fue a buscar a la infanta napolitana y futura reina de España, María Cristina, para su matrimonio con su tío Fernando VII, fue comisionado como intérprete de la comitiva napolitana por los reyes de aquel estado. En 1830 pasó a ser auxiliar de la Secretaría de Estado con el ministro Salmón. Pero este tipo de dedicaciones administrativas no satisfacían la naturaleza intelectual de Castellanos, que en 1833 logró ser nombrado oficial bibliotecario de la Real Biblioteca. Allí comienza nuestro autor su labor de anticuario, clasificando la rica colección de medallas y, entre otras cosas, organizando la localización de los fondos de las bibliotecas de los conventos suprimidos. Firme liberal, se inscribió en 1834 en la Guardia Nacional durante la lucha carlista. El año 1835 será determinante en la vida del erudito, ya que contrae matrimonio y es nombrado anticuario de la Biblioteca Nacional, a la par que ingresa en el Ateneo, donde llegará a ser catedrático de Arqueología. Asimismo, en 1839 pasó a ser catedrático de Historia y de Arqueología en el colegio universal de humanidades, incorporado á la Universidad Central, siendo esta la primera cátedra de dicha asignatura que se estableció en España.

Desde 1850 Castellanos ocupó el cargo de Cronista y Anticuario de la casa del Duque de Osuna y del Infantado y de Conservador de su Museo de Antigüedades y su Armería. De 1856 a 1866 ocupó el cargo de director de la Escuela Normal de instrucción primaria y en 1867, con la creación del Museo Arqueológico Nacional, Castellanos pasó a trabajar en su sección de numismática, hasta que en 1886 fue nombrado director del mismo. Miembro de numerosas Academias y sabias corporaciones nacionales y extranjeras<sup>3</sup>, la producción científica de don Basilio no se limita al campo de la arqueología y la numismática, que fueron sus principales dedicaciones<sup>4</sup>, sino que hace incursiones en el campo de la geografía<sup>5</sup>, y en el de la biografía o la genealogía<sup>6</sup>, a lo que se añade una producción literaria de creación realmente va-

- 3 Una relación completa en la obra de SANCHEZ BIEDMA, José, *Noticia biográfico-bibliográfica del ilmo. señor D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada*, Madrid, Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1868, pp. 26-27.
- 4 Con obras como el *Compendio Elemental de Arqueología*, imprenta de Vicente Lalama, Madrid, 1845, o los *Apuntes para un Catálogo de los objetos que comprende la Colección del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de Madrid, con exclusión de los numismáticos; acompañada de una ligera reseña del museo de medallas y de los demás departamentos de la misma Biblioteca, de cuyo origen, historia y literatos que han servido en ella se da una sucinta noticia*; imprenta de Sanchiz, Madrid, 1847
- 5 Con obras como *Elementos de Geografía de España, siguiendo en la parte política el censo de población publicado por el Gobierno, las dimensiones superficiales que oficialmente se han señalado á las provincias, y las recientes modificaciones hechas en todos los ramos*; Madrid, imprenta de D. Anselmo Santa Goloma, 1859,
- 6 Con obras como *Biografía ó sea Compendio de la historia de la vida y hechos del famoso Cardenal de España y eminente político D. Francisco Ximenez de Cimeros, Arzobispo, Conquistador de Oran y Regente de España en el reinado de doña Juana y Carlos I, emperador quinto de su nombre en Alemania*, Madrid, imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1868, o *Panteón Biográfico Moderno de los Ilustres Azaras de Barbuñales, en el antiguo reino de Aragón, hasta el actual Marqués de Nibbiano, el Sr. D. Agustín de Azara y Perera; precedido de una corta noticia histórica sobre el origen, antigüedad, prosperidad y grandeza de esta nobilísima familia, por D.*



riada e ingente: tanto se encuentran en ella novelas publicadas en su primera juventud, como multitud de dramas, zarzuelas, comedias, además de diversos poemas<sup>7</sup>.

Desde 1873 y hasta su muerte, en 1891, publicaría el catálogo de Medallas y Antigüedades de la Biblioteca Nacional.

## 2. Castellanos y la Alcarria: su obra referida a esta comarca.

Por lo que aquí traemos a colación la figura del erudito Castellanos de Losada es por la obra que nos ha legado referida a la comarca de la Alcarria, tanto la arriacense, como, en menor medida, la conquense<sup>8</sup>.

Una primera pregunta que nos podemos hacer es el origen de la vinculación de nuestro autor con esta zona geográfica. Sabemos que por familia no le viene la relación (su padre D. Benigno Antonio Castellanos y Serrano, era natural de la Solana, en la provincia de Ciudad Real, y su madre, doña Francisca Losada de Castro, lo era de la villa de Morata de Tajuña, en la provincia de Madrid). Por otra parte, la cronología de las diversas obras y opúsculos que hacen referencia a la comarca tiene una delimitación temporal concreta, pues están publicadas entre 1846 y 1853.

Es significativo que las dos obras principales sobre el tema sean ambas guías de balnearios sitios en la provincia de Guadalajara: Los de La Isabela, cerca de Sacedón, y los de Trillo. Ello nos puede indicar que Castellanos, efectivamente, conociera esta zona de España cuando acudió a dichos establecimientos termales, acuciado por problemas de salud, tal y como él mismo nos cuenta. Sin embargo, no es excluyente que le interesara especialmente la comarca dada su condición, desde 1850, de Cronista y Anticuario de la casa del Duque del Infantado, casa nobiliaria especialmente relacionada con la Alcarria, y cuya historia se ocupaba en escribir el erudito por encargo del entonces Duque, a decir de sus biógrafos. Las dos guías manuales son las siguientes:

*La Isabela, Manual del Bañista, itinerario razonado; descripción del Real sitio y baños termales de la Isabela, llamados vulgarmente de Sacedón; noticia de los bañistas sobre cuanto existe y pasa en aquella población que les pueda interesar en la temporada: descripción de sus pintorescas cercanías y antigüedades.* Un tomo en 8.º; Madrid, imprenta de Sanchiz, 1846.

*Trillo, Manual del Bañista. Itinerario razonado. Descripción del pueblo y baños termales de Trillo; noticia á los bañistas sobre lo que hay y pasa en la temporada de baños en aquella población que les pueda interesar. Descripción de sus pintorescas cercanías; cabalgatas que pueden hacerse á los pueblecillos que le rodean é itinerarios desde Trillo al Real Sitio y baños de la Isabela (vulgo de Sacedón), y a los bañillos de Córcoles, que se describen también.* Un tomo en 8.º; Madrid, imprenta de don B. Gonzalez, 1851.

B. S. Castellanos, imprenta de la viuda de Sanchiz é hijos, 1848.

7 Entre estos, los recogidos en *Álbum de mi Familia y de mis amigos: poesías del Sr. Castellanos*; Madrid, imprenta de la viuda de Sanchiz é hijos, 1848 y *Colección de Romances Histórico-mímico-dramáticos y de cuentos en variedad de metros*, Madrid, imprenta de D. José Repullés, 1844.

8 Actualmente preparamos un trabajo más amplio sobre la Alcarria en la obra de Castellanos de Losada.



En la redacción de estos dos pequeños tratados se suma Castellanos a un tipo de literatura, bien establecido al menos desde el siglo XVII, de descripción de baños termales, muchas veces hechas por mano de galenos que pretenden exaltar las virtudes curativas de las aguas e incluso enumerar sus características químicas, si bien no se resisten a describir también la historia de aquellas termas desde las más remotas noticias de la antigüedad romana y árabe y nos hacen la descripción del lugar, con especial incidencia en los hallazgos arqueológicos<sup>9</sup>. Sin embargo, en la obra de don Basilio ya no nos encontramos con tratados de hidroterapia, por muchas referencias que haga a la historia del lugar y su entorno, sino con auténticas guía manuales, que pretenden servir de ayuda al viajero que, en este caso, vaya a tomar las aguas al Real Sitio de La Isabela o las del balneario de Trillo. En la guía de La Isabela, a ese efecto, se nos dan datos del día de apertura de la temporada de baños, del lugar donde hay que tomar los coches en Madrid, de los pueblos que se atraviesan durante el viaje y de las disposiciones que tiene que tomar el bañista a su llegada. Asimismo, se describe el lugar de hospedaje y se da cumplida cuenta de los precios de cada alojamiento. Además, Castellanos narra la historia del balneario desde los orígenes romanos de los antiguos baños de Sacedón hasta la fundación de La Isabela por la malograda reina Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII, que no llegó a ver la conclusión de las obras en 1826. Sin embargo, lo más interesante para el lector actual es la descripción de las termas y del lugar de La Isabela, hoy cubierto por las aguas del pantano de Entrepeñas, y de los lugares cercanos, como los pueblos de Poyos (también sumergido en el pantano), Sacedón o Alcocer. Particular interés tiene la mención de los “bañillos de Córcoles”, aguas termales, al parecer en ese momento sin explotación oficial, y donde, a decir del autor, acudía a bañarse la gente sin recursos. También resultan encantadoras sus menciones de los descubrimientos arqueológicos en los lugares del entorno, como el llamado “sepulcro del moro”, cerca de Córcoles, o de los mosaicos aparecidos cerca del antiguo lugar de Santaver. No acaba la obra sin describir, entre otras cosas, el salto de Bolarque y las ruinas de Recópolis. Castellanos, en sus propias palabras “apasionado a la pintoresca Alcarria”, repetiría la experiencia cinco años más tarde con la publicación de otro manual sobre el balneario de Trillo.

El libro sobre los baños de Trillo sigue el mismo esquema del anterior, pero en esta ocasión, el anticuario madrileño nos describe otra parte de la provincia: el pro-

9 Concretamente, guías de establecimientos termales alcarreños, previas a la obra de Castellanos son *Teatro de la salud, baños de Sacedón hallados del D.D. Fernando Infante*, publicada en Madrid en 1663; Juan Gayán y Santoyo, cirujano de la villa de Trillo y de algunos otros pueblos de la zona, publica su *Antorcha Metódica, Mapa Historial y Discursos Analíticos de las admirables termales aguas de los baños de Sacedón, Córcoles, Trillo y Buendía*, en Madrid, 1760, y en 1778, el botánico y naturalista Casimiro Gómez de Ortega publica, también en Madrid, el *Tratado de las aguas termales de Trillo*, tras haber efectuado, por Real Orden, el análisis de aquellas aguas medicinales, Cf. el artículo on-line HUALDE, Pilar, “Antiguas guías de viajes por la Alcarria (I): termas y balnearios”, que se puede consultar en <http://alcarria.com/2000/11/06/antiguas-guias-de-viajes-por-la-alcarria-i-termas-y-balnearios/>



pio lugar de Trillo, Cifuentes y sus alrededores. Castellanos, además de dar todo tipo de pormenores sobre el establecimiento termal y su historia desde el siglo XVII, hace un detallado retrato de Trillo y de sus monumentos, posando su mirada de arqueólogo en los restos del castillo de los condes de Cifuentes y en las tumbas antropomórficas excavadas en piedra, que el autor atribuye a la época de la dominación musulmana. Muy interesantes son también las propuestas de excursiones o “cabalgatas” a las localidades del entorno, Cifuentes, Gárgoles y su fábrica de papel, Viana y sus Tetas y las tres posibles rutas para llegar de Trillo a La Isabela: por Salmerón, por Córcoles o por la ribera del Tajo y el Santuario de la Esperanza de Durón. La descripción de los pueblos que se atraviesan y de sus monumentos, muchos de los cuales no se conservan en la actualidad, hacen que esta obra sea una referencia muy importante para conocer el estado de esta zona alcarreña en torno a 1850.

Completan la obra de Castellanos sobre la Alcarria ocho opúsculos poéticos con la descripción de lugares de la comarca, uno de ellos evocación de los propios baños de la Isabela:

-*Los baños de la Isabela: romance histórico y descriptivo del Real Sitio y Termas de la Isabela*. Un folleto en 4°. Madrid, imprenta de J.M.González, 1850.

Seis más relativos a santuarios y diversos hechos milagrosos de Vírgenes de santuarios alcarreños de Guadalajara (el Socorro en Sacedón, la Esperanza en Durón, la Soterraña en Poyos, el Tremedal en Alcocer) o de Cuenca (los Desamparados en Buendía, los Portentos en Villalba del Rey):

-*La Virgen de los Desamparados de Buendía, perla divina de la Alcarria: romance descriptivo e histórico*. Un folleto en 4°. Madrid, imprenta de Sanchiz, 1946.

-*La Virgen del Socorro de Sacedón: romance histórico y descriptivo*. Un folleto en 4°. Madrid, imprenta de Sanchiz, 1847.

-*La Virgen de Durón o de la Esperanza: romance histórico descriptivo*. Un folleto, Madrid, imprenta de Sanchiz, 1848<sup>10</sup>.

-*Nuestra Señora de la Soterraña, patrona de la villa de Poyos en la Alcarria: romance histórico descriptivo*. Un folleto, Madrid, imprenta de la viuda de Sanchiz e hijos, 1849.

-*Nuestra Señora de los Portentos, patrona de la villa de Villalba del Rey en la Alcarria: romance histórico y gozos, con notas aclaratorias*. Un folleto en 4°, Madrid, imprenta de la viuda de Sanchiz e hijos, 1849.

-*La Virgen del Tremedal, patrona de la ciudad de Orihuela y de la villa de Alcocer en la Alcarria: romance histórico descriptivo*. Un folleto en 4°. Madrid, imprenta de D.B. González, 1853.


10 “Escribió este romance el Sr. Castellanos, agradecido al milagro que obró Dios por intercesión de esta Señora en su persona y en la de su hijo, niño entónces, yendo á visitarla, en que cayeron del caballo al borde de un despeñadero en el que se hubieran despedazado á caer un pie más avanzado, quedando el primero privado hasta el punto de creérsele desnucado, por lo que hubo que llevársele en este estado á Budia, entre su afligida señora y los criados que les acompañaban. Este milagro se halla pintado al óleo por el artista valenciano D. José Fernandez, profesor de aquella Academia, en el camarín de la Virgen de Durón.” SANCHEZ BIEDMA, José, *Noticia biográfico-bibliográfica del ilmo. señor D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada*, Madrid, Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentesnebro, 1868, p. 61.



El anticuario, como dijimos, era hombre de firmes convicciones religiosas<sup>11</sup> y devoto mariano<sup>12</sup>, y no limitó a la Alcarria sus composiciones poéticas a la Virgen, sino que tiene un opúsculo dedicado a Nuestra Señora de la Caridad de Illescas (Madrid, imprenta de Sanchiz, 1846), y otro a la Virgen de Gracia, patrona de Gandía, (Madrid, imprenta de D. B. Gonzalez, 1853), del cual aseguran sus biógrafos, fue compuesto con ocasión de un viaje a esa localidad valenciana por delegación del duque de Osuna y del Infantado<sup>13</sup>. Esto nos lleva a pensar que en sus viajes alcarreños podría tener cierto peso su relación con la casa ducal y, de manera confesa, estaban relacionados con sus investigaciones arqueológicas:

Apasionados á la pintoresca Alcarria, en donde no solo hemos hallado salud, sí que tambien no pocas satisfacciones en la buena fé, honradez proverbial y sencillez de sus habitantes; despues de haber visitado todos los pueblos de la derecha del famoso Tajo para formalizar nuestras investigaciones Arqueológicas en las provincias de Cuenca y de Guadalajara, nos dirigimos el año pasado de 1850, escitados por nuestro buen amigo el Sr. D. Pedro Herrero<sup>14</sup>, á la pintoresca villa de Trillo, con el ánimo de seguir estudiando el país y de disfrutar de la escelencia de sus termas, tan celebradas hoy, con justicia, entre nuestros baños minerales. (Trillo. *Manual del bañista*, p. VII y VIII).

Hemos dejado para el final de la relación el opúsculo que es de nuestro interés para el presente trabajo, publicado en 1850:

 -*Recuerdos de Salmerón y de Nuestra Señora de la Esperanza de la Vega de Durón en la Alcarria: sacados de las poesías de D. Basilio Sebastián Castellanos*, Madrid, Imprenta de J. de M. González, 1850.

La primera parte de esta publicación la compone el poema llamado *Recuerdos de Salmerón*, que el autor firmó en mayo de 1849. Estos versos, junto con un capítulo de su manual de los baños de Trillo titulado “Camino por Salmerón”, nos darán importante información sobre cuestiones de historia, arte, orografía, modo de vida y costumbres de esta villa alcarreña a mediados del siglo XIX.

11 Las asociaciones religiosas a las que perteneció el anticuario están relacionadas en SANCHEZ BIEDMA, José, *op. cit.* pags. 33-35.

12 Véase como paradigma de su devoción mariana su *Reseña Histórica acerca de los fundamentos, devoción, controversia y festividad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, antes de ser definido de fe este misterio por nuestro Santo Padre Pio IX el 8 de Diciembre de 1854, y defensa de esta definición contra sus impugnadores*; Madrid, imprenta de D. J. M. Alonso, 1855.

13 Cf. SANCHEZ BIEDMA, José, *op. cit.*, pag. 62.

14 Pedro Herrero fue apoderado del Duque de Osuna hasta 1856, fecha en que dimitió por motivos de enfermedad, cf. LÓPEZ MANJÓN, J.D., y GUTIÉRREZ HIDALGO, F., “El uso de los presupuestos en la casa ducal de Osuna (1860-1869)”, en *De computis. Revista española de historia de la contabilidad* 3, diciembre de 2005.



### 3. La estancia de Castellanos de Losada en Salmerón. Su vinculación con la villa y sus habitantes. El poema *Recuerdos de Salmerón* y el ciclo festivo de esta villa.

En la zona meridional de Salmerón, erguido sobre un promontorio que cae sobre la carretera de entrada al pueblo, campea una recia casona de noble planta. Si nos acercamos al portón pintado de verde, podemos leer en su parte superior la siguiente inscripción: 1850.J. de A. Las iniciales corresponden al constructor y primer dueño de la casa, el vizcaíno Juan de Albisúa, síndico de la bolsa de Madrid, casado con la salmeronense Fernanda Jabalera y Hualde. El vasco, afincado en Madrid, había comprado unos terrenos, antigua propiedad del Cabildo de la Vera Cruz, en el extremo sur del pueblo natal de su esposa con el fin de construir una casa en la que pasar los veranos, a decir de Castellanos de Losada:

Al mediodía de la población campea la lindísima casa que acaba de construir para pasar en ella los veranos, nuestro expresado amigo D. Juan de Albisúa agente de la bolsa de Madrid, la cual se ha edificado por los planos y bajo la dirección de nuestro ilustrado y querido primo el arquitecto D. Francisco Castellanos que la ha dado una forma elegante y provisto de una espaciosa azotea desde la que se disfrutaban unas preciosas vistas, y en la que se hallan cuantas comodidades locales pueden apetecerse (*Trillo. Manual del bañista*, p. 155)

La casa, efectivamente, destacaba entre todas las del pueblo por la modernidad de su construcción, exenta, de planta cuadrangular y dotada de grandes y simétricas ventanas, que rodeaban toda la fachada. Esta ventilación, inusitada en la construcción popular de la zona, y la presencia de la azotea se debían a la auténtica causa de construcción del edificio: que sirviera de lugar de reposo para una de las jóvenes hijas de Albisúa, enferma de tuberculosis<sup>15</sup>. La elección de Francisco Castellanos, arquitecto municipal que fue de la ciudad de Guadalajara, y primo de nuestro arqueólogo, también nos da una pista sobre la vinculación de don Basilio con Salmerón. Lo cierto es que, precisamente, ese mismo año de 1850, pasó por la casa de Albisúa el autor que nos ocupa en este trabajo, Basilio Sebastián Castellanos de Losada, amigo de los dueños. En este año, el erudito señor había pasado una temporada en el balneario de Trillo, donde, según él mismo nos cuenta, pudo recuperar la salud perdida y, a su regreso, pasó por diversas localidades alcarreñas como Durón, Córcoles, Sacedón, La Isabela o la que aquí nos ocupa, Salmerón. En este lugar debió de permanecer algún tiempo, dada la amistad que le unía con Albisúa y la descripción minuciosa del lugar que hace en sus obras antes mencionadas. Desde luego, la estancia en esta localidad y la belleza de la recién terminada casa de su amigo Albisúa debieron de impresionar al arqueólogo, que dedicó encendidos elogios al lugar y a la mansión en su libro *Trillo. Manual del Bañista* y en su opúsculo *Recuerdos de Salmerón*, un poema romanzado escrito durante su estancia en el pueblo, dedicada “a mis buenos



15 Agradezco la información a Pilar Piquenque, penúltima dueña de la casa Albisúa, que fue propiedad de su familia durante tres generaciones, y que conocía por tradición oral parte de la historia del edificio.





*amigos don Juan Albisúa y su esposa doña Fernanda Jabalera y Hualde*”, y firmado en Salmerón, a 20 de mayo de 1850. Dicho poema se estructura en tres partes, tituladas I. Salmerón y sus vegas, II. El Santo Cristo del Sepulcro y III. Los Santos Patrones. Romería.

**3.1. La primera parte del poema. Descripción de la orografía y de la producción agrícola. Algunos lugares de interés.**

I. SALMERON Y SUS VEGAS  
 Entre cantueso y tomillos,  
 Espliego, gedrea<sup>16</sup> y salvia,  
 Robregales, chopos, bojoes,  
 Y verdegosas carrascas;  
 Cercado de estensos montes 5  
 En que los pinos se lanzan  
 A dar un beso a los cielos  
 Que se burlan de su audacia;  
 Rodeado de colinas,  
 Estenso valle se halla 10  
 Hacia el que mil arroyuelos  
 En la alegre trisca bajan.  
 En medio de su carrera  
 Y al final de las cascadas  
 Que en agradable murmullo 15  
 Fueron formando las aguas,  
 Cual lobo que a un corderillo  
 Para devorarle aguarda,  
 Y en cuanto a tiro le coge  
 Ansioso le echa la zarpa, 20  
 Los ríos Val de Medina  
 Y Val Castillo que andan  
 Esperando la ocasión,  
 De un sorbo se los tragan.  
 Ricos ya con tal raudal 25  
 Ambos ríos, se consagran  
 A repartir sus riquezas  
 Por los terrenos que bañan.  
 Y separando los juncos  
 Que estorbar quieren su marcha, 30  
 Dando la vida a los álamos  
 Y rico fruto a las zarzas,  
 Van repartiendo sus dones

16 Es la voz popular en Salmerón para la ajedrea (*Satureja montana*), hierba aromática campestre de utilidad culinaria. En Salmerón se utilizaba para aliñar las olivas. Ignoro si el anticuario Castellanos transcribe a propósito la voz popular o si desconoce el nombre real de la hierba.







|  |                      |
|--|----------------------|
| A los árboles y plantas<br>Que no tardan en vestirse<br>Con ricas flores y galas.<br>Al peral, guindo y cerezo<br>De topacio y rubí esmaltan;<br>A la vid cargan de perlas<br>Y de oro rico engalanan  | 35<br>40             |
| Al trigo; y al cirolero<br>De tan bellas esmeraldas<br>Que hacen rico su caudal<br>Si el sol llega a sazonarlas.<br>El centeno, granadero<br>En las cereales campañas,<br>Y la avena que pretende<br>Competir con la cebada;<br>De esmeraldas en topacios<br>Trocan sus débiles cañas,<br>Y en vez de perder valores<br>Los aumenta en la mudanza.<br>Lánzanse alegres los ríos<br>Sobre las humildes plantas<br>Que oculta la ingrata tierra,<br>Y al impulso de sus aguas,<br>Ayudadas del poder<br>Del divo Febo <sup>17</sup> , las saca<br>De la negra oscuridad<br>A vivir en la alborada. | 45<br>50             |
| Nutriéndolas con amor,<br>De ricos frutos las carga,<br>Y de embellecidas flores<br>Orgullosas se levantan.<br>Val del Castillo y Medina,<br>Gozosos de obra tan magna,<br>En agradable murmullo<br>Ruedan sus gentiles aguas:<br>Y los tiernos gilguerillos<br>Gozosos de sus tonadas,  | 55<br>60<br>65<br>70 |



17 Febo es una epiclesis del dios griego Apolo, identificado desde antiguo con el sol, a quien aquí va referido. Aparte de ser un lugar común en la literatura, recordemos que Castellanos tiene parte de su obra dedicada a la mitología clásica, *Breve Compendio De La Fábula ó La Mitología Universal En Miniatura, para uso de los que se dedican al estudio de las humanidades, y útil para la inteligencia de los poetas antiguos; de los cuadros, estatuas, medallas, piedras, grabados y otros monumentos pertenecientes á la idolatría de los egipcios, griegos, romanos, persas, cartagineses, indios, chinos, africanos, galos, antiguos españoles, habitantes de la Oceanía y de otros pueblos gentilicos*; Madrid, imprenta de D. Vicente Lalama, 1844.





Van a aumentar el concierto  
 Saltando de rama en rama.  
 Así Febo les sorprende  
 Cuando las puertas doradas  
 Abre del oriente hermoso 75  
 Para dar salida al alba.  
 Y así les deja también  
 Luego que al ocaso baja  
 Para dar a las tinieblas  
 Lugar, cuando el día pasa. 80  
 Y así que Diana<sup>18</sup> asoma  
 Con sus mil cabrillas varias,  
 Y los cielos se entapizan  
 Con sus centelleantes brasas,  
 El ruiñeñor se despide 85  
 En una alegre tonada  
 De las aguas, y ya solas  
 A dejar el valle marchan.  
 Rica dejaron la vega  
 Del Val Medina las aguas, 90  
 Mas el hombre, cual halcón,  
 Sobre los frutos se lanza  
 Tan pronto como en sazón  
 Para su gusto las halla  
 Y con ansia las despoja 95  
 De sus preseas y galas.  
 Naturaleza se ríe  
 Al ver del hombre la audacia,  
 Y para más divertirse,  
 Viendo su insaciable ansia 100  
 Viste de nuevo la tierra  
 Con riquezas variadas,  
 Riquezas que nunca el hombre  
 Podrá llegar a agotarlas:  
 El valle que hemos descrito 105  
 Es de Salmerón alhaja,  
 Pues su vega es el vergel  
 Más florido de la Alcarria.  
 Y entre copudos nogales  
 Su frondosidad es tanta, 110  
 Que no hay tierra más feraz  
 En toda aquella comarca.  
 Forman el valle los cerros

---

18 Entiéndase la luna. Las “cabrillas” del verso siguiente son las estrellas.





|   |     |
|---|-----|
| Valmedina y la Quebrada                             |     |
| Por el norte, y de esta fuente                      | 115 |
| Condujo el pueblo a su plaza.                       |     |
| El pinar de Castilforte                             |     |
| Y fuente la Sierra, abrazan,                        |     |
| Con el monte de san Quiles,                         |     |
| Al oriente la comarca.                              | 120 |
| Al mediodía le coge                                 |     |
| El cerrillo de Albarana,                            |     |
| En el que diz que en lo antiguo                     |     |
| Hubo un fuerte de gran fama.                        |     |
| Y el cerro blanco a occidente                       | 125 |
| Con Fuente del Mazo alcanza,                        |     |
| En unión de San Matías,                             |     |
| A cerrar la vega llana.                             |     |
| Para hermosear el valle                             |     |
| Y dar a Salmerón galas,                             | 130 |
| El caballero Albisúa                                |     |
| Fabrica una linda casa,                             |     |
| Que ha de ser de sus amigos                         |     |
| Palacio mas que posada,                             |     |
| Y en ella ha de sentar bien                         | 135 |
| Aquel... <i>Parba propria magna</i> <sup>19</sup> . |     |
| Recuerdo es este que alegra                         |     |
| Pues que, en futuro, la fama                        |     |
| Publica, que este tugurio                           |     |
| Ha de honrar toda la Alcarria:                      | 140 |
| Porque vendrá a ser de Venus,                       |     |
| De Cupido y de las gracias                          |     |
| Mansión, en que los amores                          |     |
| Germinen en flores varias.                          |     |



Esta primera parte del poema supone una descripción de la orografía y de la hidrografía del término de Salmerón, empleando para ello conocidos tópicos literarios (*locus amoenus*) y menciones mitológicas para referirse al sol (Febo) y la luna (Diana), y también al amor (Venus, Cupido) y la belleza (las Gracias), muy en la línea convencional de la época.

Mayor interés que el puramente literario tiene la exactitud con que describe la situación de la villa, situada en un collado, rodeado de colinas más altas, y ante la que se extiende una feraz vega, abundante en aguas: *Rodeado de colinas,/ Estenso valle se halla/ Hacia el que mil arroyuelos/En la alegre trisca bajan.*(versos 9-12), así

19 *Parba propria magna*, locución latina que se encontraba a menudo grabada sobre el dintel de las viviendas, el enunciado completo es *Parva propia, magna; magna aliena, parva* y que puede traducirse como “Lo pequeño, siendo propio, nos parece grande; lo grande, siendo ajeno, nos parece pequeño”.



como la mención de los nombres de los dos ríos que rodean la localidad: el Valdecastillo y el Valdemedina<sup>20</sup>. Podemos cotejar la información poetizada de Castellanos con la que nos da el manuscrito de las Relaciones de Tomás López, por mano del párroco local, Carlos Moreno y Colmenar, que contestó a la encuesta del geógrafo en 1787 y en cuyas respuestas 4, 5 y 12 se hace referencia a la situación del municipio, a su abundancia en aguas y a su producción de exquisitas frutas:

4ª y 5ª Está situado en una colina, que baja de la Sierra de Monteruela, Cordillera de la de Cuenca, y a su derecha baja un Río pequeño desde los montes de Peralveche llamado Valdemedina, y a su siniestra otro que viene desde los cerros de Castilforte, llamado Valdecastillo: estos tienen una legua de corriente, júntese debajo del Pueblo y sigue otra legua y media hasta juntarse con el Guadiela(...) 12ª Goza de muchos manantiales y sus aguas son buenas, aunque no minerales ni medicinales (...). Goza de muchas Arboledas, y muchos frutales, algunos muy delicados, como también de algunas yerbas medicinales aunque comunes y usuales<sup>21</sup>.

Asimismo, la mención de la producción de cereal y de frutas que hace nuestro polígrafo coincide con la declarada en las respuestas al Catastro de La Ensenada:

Que hay sembradas vides, olivos, nogueras, cerezos, perales y ciruelos y un corto número de álamos para que sirvan de seña a las heredades, por hallarse en las márgenes, zopeteros y cabeceras.

Que las especies producidas son trigo, cebada, avena, cáñamo, cañamones, nabos, cerezas, alubias, vino, aceite, miel, cera, nueces, peras, ciruelas, cerezas, hierba y lana. Y de hortalizas produce: berzas, calabazas y alubias.<sup>22</sup>

Por otra parte, Castellanos muestra en su poema que conoce bien la toponimia menor de Salmerón, e incluso de los municipios circundantes, Castilforte y Valdeolivas, aportando los nombres de los principales cerros que rodean el pueblo: *“Forman el valle los cerros/Valmedina y la Quebrada/Por el norte, y de esta fuente/Condujo el pueblo a su plaza./El pinar de Castilforte/Y fuente la Sierra, abrazan,/Con el monte de san Quiles,/Al oriente la comarca.(...)Y el cerro blanco a occidente/Con Fuente del Mazo alcanza,/En unión de San Matías,/ A cerrar la vega llana”*.

Es destacable que conozca que del paraje de la Quebrada, cerca del cerro hoy llamado Picozo, se hizo la primera conducción a una fuente pública del pueblo.

20 La primera vez que se mencionan en un texto los ríos de Salmerón es en el Libro de la Cetrería de don Juan Manuel, quien tuvo una fortaleza en un otero al sur del pueblo: *“El arroyo de Salmerón nasce a la una parte sobre Castilforte é la otra descende de la sierra de San Benito, e ayuntanse so la villa é entra en Guadiella so el monasterio de San Miguel de Alcocer; en este arroyo hai pocas ánades e malos pasos e es muy fondo pero a las veces salen ánades cabe Salmeronciello de Yuso.”*

21 Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Relaciones de Tomás López. Ms 7300.

22 AHPGU Datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, *Salmerón. Respuestas Generales*.



Mucho mayor interés desde el punto de vista histórico es la mención de un cerro de menor tamaño que se levanta al sur del pueblo: “*Al mediodía le coge/El cerrillo de Albarana,/En el que diz que en lo antiguo/Hubo un fuerte de gran fama.*” Se está refiriendo el poeta al cerro conocido desde antiguo como Alvaráñez y suponemos que aquí el anticuario ha modificado el nombre en búsqueda de una rima más fácil. Los datos del romance de Castellanos concuerdan con lo que se ha transmitido en Salmerón de generación en generación: que en lo alto del cerro de Alvaráñez se situaba el castillo del Capitán Alvar Fáñez de Minaya, primo de Cid y conquistador de estas tierras de la dominación musulmana, y héroe legendario alcarreño por antonomasia. Efectivamente, la tradición oral, a la que se une el inestimable testimonio de las Relaciones de Don Tomás López en el siglo XVIII, sitúa uno de sus castillos en la cima de este cerro que hasta hoy conserva el nombre del guerrero castellano: el cerro de Alvaráñez. En 1787 esta fortaleza ya se encontraba reducida a ruinas y hasta hace pocos años en su cima se podía observar restos de cerámica medieval.

Aunque no se sabe quien le fundó (*sc.* el pueblo de Salmerón), ni el motivo, no se duda de su Antigüedad por las ruinas de varias Fortalezas que ha tenido como son: la que a principios de este Siglo se acabó de arruinar situada en una mediana elevación dominando la entrada principal del Pueblo por el Llano: y otra que se advierte en el cerro que llaman de Albaráñez, que domina lo restante de la Vega y parece verosímil tendría conexión con la que había cinco leguas de esta en el Pueblo que hoy se llama el Castillo de Albaráñez, denominado aunque con alguna corrupción de voz de aquel antiguo Capitán Alvar-Fañez, que en tiempos del Rey dn. Alonso anduvo por esta Tierra.<sup>23</sup>



Sin duda, el mismo origen tiene el nombre de cerro de Albaráñez en la próxima localidad de Huete o, como consigna el texto, el propio topónimo de Castillo de Alvaráñez para otro pueblo de la cercana provincia de Cuenca. Y, desde luego, la desaparecida puerta de Alvaráñez en la vecina villa de Alcocer.

### **3.2. La historia de la Capilla del Santo Sepulcro de la Iglesia de Salmerón. Los orígenes. La reforma de Juan de Albisúa y las pinturas de Román Sanz. Cambio de titularidad. El destrozo en la Guerra Civil.**

#### II. EL SANTO CRISTO DEL SEPULCRO.

Cristo en el Santo Sepulcro

Se adora en una capilla

Del templo de Salmerón:

Pues que una noble familia

Quiso ponerse al abrigo

5

De efigie tan peregrina,

Para librarse de males,

En la muerte y en la vida.

Mas como el tiempo concluye

23 Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, Relaciones de Tomás López. Ms 7300.





Cuanto al hombre se avecina, 10  
Con su destructora mano  
Iba a convertirla en ruinas.  
La saña templó del tiempo  
Con devoción y fe viva  
Un caballero vizcaíno 15  
Que en la misma villa finca;  
Y encomendándose a Dios,  
Origen de toda dicha,  
Sin perdonar gasto alguno 20  
Reedificó la capilla.  
Propiedad suya la hizo,  
Y pasará a su familia  
Como rico patrimonio  
Que al cielo les avecina. 25  
Y para honrar cual se debe  
A aquella imagen divina,  
Sin reparar en el coste,  
De Madrid trae a los artistas.  
Unos doran el retablo, 30  
Otros la techumbre pintan,  
Y el oro y la plata alternan  
Para adornar la capilla.  
Ángeles bellos trabajan  
El sudario y sabanillas; 35  
Pues ángeles puros son  
De dicho señor las hijas.  
Y como sus divos nombres  
Sean Concepción y Elvira,  
Y los de sus hermanitos  
Luis, Enrique y Felisa; 40  
Imágenes de estos santos  
En los muros patrocinan  
Su inocencia y su candor,  
Su hermosura y su hidalguía.  
De San Fernando y San Juan 45  
Las imágenes publican  
Los nombres de los esposos  
Patronos de la capilla;  
Y entre ellos santa Teresa,  
Cual escritora divina, 50  
La historia de las virtudes  
Escribe de esta familia.  
Sobre el altar, San Eusebio,  
Prosternado de rodillas,





|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Pide a Dios paz y ventura          | 55 |
| Por quien hizo obra tan pía.       |    |
| De Albisúas y Jabaleras            |    |
| La antigua nobleza avisan          |    |
| Dos escudos con blasones           |    |
| De su elevada hidalguía.           | 60 |
| Mas quiso el restaurador           |    |
| Que esta estuviese sumisa          |    |
| A los pies del Redentor            |    |
| Señor de su honor y vida.          |    |
| Si es que hay cielos en la tierra, | 65 |
| Es un cielo la capilla             |    |
| En el que el Cristo es el sol      |    |
| Y la Virgen luna viva.             |    |
| Que dando luz a los astros         |    |
| Santos que se la avecinan,         | 70 |
| Al pueblo de Salmerón              |    |
| Con sus rayos patrocina.           |    |
| Bien haya quien su caudal          |    |
| Gastó para obra tan pía,           |    |
| Pues que ha de premiarle Dios      | 75 |
| Que al justo jamás olvida.         |    |
| Y bien haya Salmerón               |    |
| Si bendice a la familia            |    |
| Del que a su Dios supo honrar      |    |
| En tan lujosa capilla.             | 80 |



En el bajocoro del lado del Evangelio, junto a la puerta norte del templo parroquial de Salmerón, oculta durante años en la oscuridad y el deterioro, se encuentra la que desde el siglo XVII fue la capilla del Santo Sepulcro. De reducidas dimensiones, con techumbre abovedada y una hornacina frontal, fue, desde su fundación, propiedad particular, utilizada como lugar de enterramiento por sus poseedores, cuya inhumación llevaban a cabo bajo el suelo de la capilla en la que había una cripta circular, rodeada de una especie de poyo corrido que bordeaba la estancia. A este lugar se refieren los documentos eclesiásticos como “enterramiento de bóveda” y, según consta en los libros parroquiales, el último sepelio que se hizo en ella fue el de la niña Escolástica Hualde Viejo, muerta en 1828 a la edad de un año.

La posesión de la capilla estuvo ligada a un vínculo fundado por Don Pedro Hualde (don Pedro Hualde y Navarro, nacido en 1639), a juzgar por lo que consta en la declaración que de sus bienes hace don Antonio Fernando Hualde como respuesta al cuestionario del Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1787. En este documento figura la siguiente declaración:

Asimismo confieso tengo, gozo y poseo en esta villa un vínculo que fundó Don Pedro Hualde, cuyos bienes declaro ser los siguientes: Capilla en la Iglesia: Tengo una capilla con entierro de bóveda en la Iglesia Parrochial de esta Villa.



Habla, asimismo, don Antonio Fernando de los gastos que le acarrea esta posesión, en los siguientes términos:

Gasto en azeite para la lámpara de la capilla anualmente una @. Para el blanqueo, aseo de frontales, sabanillas y demás adecentes para dicha capilla tengo de gasto anualmente veinte reales de vellón<sup>24</sup>.

El vínculo era una suerte de institución por la cual había una “sujeción de los bienes, con prohibición de enajenarlos, a que sucedan en ellos los parientes por el orden que señala el fundador, o al sustento de institutos benéficos u obras pías” (definición del DRAE). Por ello sabemos que don Antonio Fernando, como mayorazgo, había heredado de don Pedro, su abuelo, la posesión de la capilla familiar con prohibición expresa para su venta o enajenación.

Los documentos de los años siguientes siguen dando cuenta en los libros de defunciones de cuanto miembro de la familia era enterrado en este lugar, como es el caso de doña Clara Hualde Falcón, de quien consta que, a su muerte, en 1804, “fue enterrada en la Capilla del Santo Sepulcro”.

No tenemos, sin embargo, datos sobre lo que fue la ornamentación de la capilla hasta 1850. En este momento, arruinados los antiguos poseedores en la guerra carlista, la capilla queda descuidada y abandonada. En esta fecha se hace cargo de ella una descendiente de la familia, doña Fernanda Jabalera y Hualde, biznieta de don Antonio Fernando (nacida en 1818) y que, a diferencia de sus parientes, gozaba de una situación desahogada, especialmente en virtud de su matrimonio con nuestro caballero vizcaíno, don Juan de Albisúa, que era, como dijimos, síndico de la Bolsa de Madrid.

Por esta época, el señor Albisúa, deseoso de, por decirlo en términos machadianos, “repintar sus blasones”, restaura, con todo el lujo que le permitía su posición, la capilla al gusto de la época. Las noticias, como se puede ver, nos las proporciona poéticamente Basilio Sebastián Castellanos de Losada, amigo de Albisúa, en la segunda parte de sus *Recuerdos de Salmerón* (1849), pero es interesante la referencia que incluye en *Trillo. Manual del Bañista*: “tiene una lindísima capilla reedificada y adornada con lujo nuestro apreciable amigo D. Juan de Albisúa dedicada al Santo Cristo del Sepulcro”, añadiendo en nota a pie de página: “La capilla ha sido pintada el año pasado por nuestro amigo el joven D. Román Sanz, natural de Sacedón”.

Es precisamente en esta nota donde el arqueólogo da cuenta del nombre del pintor que restauró la capilla entre 1849 y 1850 y del que podemos dar algunos datos biográficos<sup>25</sup>. Don Román Sanz había nacido en Sacedón el 28 de febrero de 1829. A la edad de 13 años se produjo su encuentro con Castellanos de Losada, cuando éste, en 1842, se encontraba una temporada tomando las aguas en La Isabela, a la vez que se dedicaba al estudio de las ruinas de Contrevia y Recópolis, cercanas a las termas. Al parecer, algunos de los bañistas informaron al arqueólogo de que había un niño, muy aventajado en materia de dibujo, que podía ayudarle con los bocetos de los planos

24 AHPGU Datos del Catastro del Marqués de la Ensenada, *Salmerón. Relaciones de Legos*.

25 Básicamente tomados de la obra de OSSORIO BERNARD, Manuel, *Galería Biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX* (1868), pags 632-633.





de las ruinas. Se trataba del hijo del médico director del establecimiento Don Marcelino Sanz. Desde ese momento Castellanos tomó al adolescente bajo su protección y habló con Don Marcelino para que los padres mandaran al muchacho a la Corte a estudiar pintura. Ante las cortas posibilidades económicas de la familia, fue el anticuario quien le llevó a Madrid, donde fue matriculado en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando<sup>26</sup>. Discípulo de don Juan Gálvez y de don Antonio Bravo, llegó a alcanzar gran manejo en la pintura al temple, técnica según la cual pintó el camarín de la Ermita de la Virgen del Socorro de su pueblo natal, Sacedón, aún conservadas hoy día, y “otra capilla de Salmerón, de propiedad del capitalista Sr. Alvisúa”<sup>27</sup> además de dos techos de su paisano Benito Alegre y “algunas decoraciones para el hoy derribado teatro del Instituto de Madrid, que fueron muy elogiadas”<sup>28</sup>. También manejó Sanz la pintura al óleo e hizo retratos de Matías Bedoya que fue gobernador de Guadalajara, del catedrático Julián Bruno de la Peña y del llamado por Ossorio “rico propietario” Juan de Dios González, que luego llegó a ser alcalde de la capital de la provincia. Con esta técnica realizó numerosos cuadritos, al parecer de temática costumbrista a juzgar por títulos como *Salida del templo de un bautizo*, *El matapuercos* o *Una contienda a la puerta de una taberna*, algunos de los cuales presentó en la Exposición Nacional de Bellas Arte de 1880 y que hoy nos darían un precioso testimonio gráfico de la tierra alcarreña a mitad del siglo XIX. Uno de los encargos más relevantes que se le asignaron fue la pintura de las cuatro pechinas de la Capilla de la Misericordia de la antigua Parroquia de San Sebastián de Madrid, destruida en la Guerra Civil. Además realizó numerosos dibujos para la prensa de la época.

Sabemos, pues, que las paredes de la capilla de Salmerón estaban pintadas al temple y por el poema de Castellanos que hemos reproducido, sabemos que la pintura representaba los escudos familiares de los dueños, el del apellido Alvisúa y el de apellido Jabalera, a los pies de Cristo Redentor, así como las imágenes de los santos que daban nombre a los esposos y a sus hijos: san Juan, san Fernando, san Eusebio y santa Teresa, entre otros. El retablo era dorado y las pinturas se extendían a la techumbre abovedada. Tal vez, al margen de esta descripción poética, las pinturas de la Ermita del Socorro de Sacedón sean la única muestra por la que nos podemos hacer idea de cómo era el estilo que decoraba la Capilla del Santo Sepulcro de Salmerón.

Pero la historia de la capilla no concluye aquí. Por tradición oral sabemos que los Alvisúa, tras la muerte de la hija para cuya curación habían edificado su casa alcarreña, vendieron todas sus posesiones en el pueblo y nunca regresaron. Ignoramos

26 La anécdota en CASTOR DE CAUNEDO, Nicolás, op.cit. pagas. 38-39.

27 *Sic* en palabras de Ossorio, op. cit.

28 El Instituto Español fue una asociación creada en 1839, en buena medida bajo el patronazgo de Castellanos, y que pretendía extender la cultura a las clases menos favorecidas de la sociedad. Entre los logros de la institución estuvo la creación del denominado Teatro del Instituto, situado en un primer momento en la antigua iglesia del convento de la Trinidad (sito en la madrileña calle de Atocha, esquina con Relatores), y posteriormente en su propia sede de la calle Urosas nº 8 (actualmente, Vélez de Guevara), en un edificio construido ex profeso para el Teatro a expensas de Basilio Sebastián Castellanos de Losada. Se inauguró el 8 de noviembre de 1845. Es evidente que Castellanos propició que su protegido Román Sanz decorase dicho teatro. Una interesante reseña en *La España Moderna*, abril de 1913, pags. 39-43.



por qué manos pasó la capilla hasta el primer tercio del siglo XX, momento en que sus dueños eran don Tiburcio Juanas y su mujer doña Rosa Vadillo (propietaria que fue de las tierras de Óvila). En propiedad de este acaudalado matrimonio sorprendió a nuestra capilla el desastre de la guerra de 1936. El templo fue saqueado los días 15 de agosto y 8 y 14 de septiembre de ese año. Todas las imágenes fueron destrozadas, pero el furor popular se ensañó especialmente con aquellas que eran propiedad particular, como la del Santo Cristo del Sepulcro. La documentación oficial, con los informes del alcalde, Manuel Pérez, dados a 29 de febrero de 1942, una vez acabada la contienda, nos da datos preciosos sobre la que debió de ser la impresionante imagen de un Cristo yacente, del siglo XVII, a juzgar por la época de fundación de la capilla, tallado en madera de ébano, al igual que de ébano y cristal era la urna que lo contenía. Tan dura era la madera<sup>29</sup> que los profanadores, al no poder romperlo, lo subieron al coro y desde allí lo lanzaron repetidamente a la nave de la iglesia. Como así tampoco lo lograron, finalmente acabaron con la imagen a hachazos<sup>30</sup>.

Tras la guerra se volvió a dar culto a una pequeña imagen del Cristo de Sepulcro, sin particular valor artístico. En la muy cuestionable restauración del templo llevada a cabo en los años 90, y a fin de afianzar los cimientos del edificio, ha sido cegada la cripta de enterramientos, que tuvimos ocasión de ver y de la que conservamos fotografía. Los restos óseos que allí permanecían fueron trasladados al cementerio de Salmerón a un osario común o, tal vez, fueron quemados. También se ha cerrado la ventana enrejada con vistas al Altar Mayor, desde la que los propietarios podían asistir a los oficios de culto. Durante los dos últimos años se está rehaciendo la capilla en piedra, tras eliminar los restos de la decimonónica obra de Albisúa, con bóveda y hornacinas de yeso. En cualquier caso, las pinturas del alcarreño Román Sanz ya habían desaparecido tras la guerra civil. Lamentablemente, después de la restauración definitiva en curso, la pequeña capilla no seguirá conservando la titularidad del Santo Cristo del Sepulcro que le fue propia durante cuatrocientos años.

### 3.3. Los Santos Patronos. Romería. Ciclo festivo de Salmerón. Patronos y ermitas. Algunos lugares de interés. Día de fiesta en el pueblo.

#### III: LOS SANTOS PATRONOS. ROMERÍA

La villa de Salmerón  
 Por su patrono venera  
 Al apóstol san Matías  
 Que es protector de su vega.  
 Y en lo alto de la cumbre

5

29 Popularmente se decía que la imagen era de piedra y que tenía la boca abierta, por donde, a veces, se colaban los ratones.

30 “Un santo Cristo yacente, puesto en magnífico sepulcro, todo ello de ébano, obra meritísima de autor desconocido, dicese, que no pudiendo destruirlo de otro modo, lo tiraron del coro que es muy elevado, varias veces, y no obteniendo resultado, lo hicieron a golpe de acha (sic)”. Estos valiosísimos datos los aporta la magnífica obra de GARCÍA MARTÍN, Francisco, *El patrimonio artístico durante la Guerra Civil en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2009, p. 311.



De un cerro que el nombre lleva  
 Del santo, labró una ermita  
 La antigua gente alcarreña.  
 Mas como la devoción  
 Haya ido siempre en merma, 10  
 Llegó a arruinarse la ermita  
 Y el santo vino a la Iglesia.  
 Allí está como olvidado  
 Pues ya solo le recuerdan  
 Su día entre los devotos, 15  
 Y de su ermita la cerca.  
 Y no hay que estrañar el caso  
 Pues costumbre de la época  
 Parece, dejar los santos  
 A la luna de Valencia. 20  
 Así se ven de la ermita  
 De san Juan sólo las puertas  
 La Virgen del Puerto a oscuras,  
 Y san Sebastián por tierra.  
 Santa Quiteria no existe 25  
 En su iglesia y sí en la iglesia  
 Y Dios Padre se marchó  
 Abandonando la Vega.  
 Pues que dando a Val Castillo  
 Torrentes de agua, le deja 30  
 Que la capilla cual barca  
 Bogue, y después desaparezca.  
 Ni aun san Quiles que en lo alto  
 Presidió toda la Vega  
 En templo que Valdeolivias 35  
 Fabricó por reverencia,  
 De Salmerón a la vista  
 Está ya cual centinela,  
 Porque arruinada su ermita  
 Solo su memoria queda. 40  
 De suerte, que sí en lo antiguo  
 La fe puso centinelas  
 Divinas, para guardar  
 Del enemigo la Vega,  
 Hoy Salmerón ha quedado 45  
 Abierto por cuatro brechas  
 Para dar entrada al mal  
 Véngales de donde quiera.  
 Y o la fe se halla de baja  
 En la conciencia Alcarreña, 50



|   |    |
|---|----|
| O es tal la virtud del pueblo<br>Que ya es del cielo presea.<br>De temer es lo primero<br>Que el diablo anda en cantinela,<br>Y está muy lejos el cielo   | 55 |
| Para que así no suceda.<br>Sin embargo, Salmerón,<br>No tiene libres sus puertas<br>A la impiedad, pues que a Dios<br>Como a primer patrón cuenta.        | 60 |
| Y al Cristo de Buena Muerte<br>En un santo altar venera<br>Con devota compunción,<br>Grande amor y reverencia.<br>Y si en vez de dedicarse                | 65 |
| Solo, a adorarle en su fiesta,<br>Atiende más a los toros<br>Que a visitarle en la iglesia,<br>No es falta de devoción<br>Lo que a los cuernos les lleva, | 70 |
| Sino el seguir la costumbre<br>De romería alcarreña.<br>A la gloriosa María<br>En nombres varios venera<br>Siendo las que más distinguen                  | 75 |
| La Concepción y Candelas.<br>Y entre la Virgen del Carmen<br>Y el Cristo del Amor llevan<br>La devoción repartida<br>Los ancianos y mozuelas.             | 80 |
| A la Virgen del Rosario<br>El pueblo también celebra,<br>Cuando el balcón de la plaza<br>La hermosa imagen ostenta.<br>Y el día de a Asunción             | 85 |
| Nombre de la Virgen bella<br>Que con esta advocación<br>Es patrona de su iglesia,<br>Acude al templo gozoso<br>A adorar a esta princesa,                  | 90 |
| Pidiendo gracia en el cielo<br>Y en el suelo gran cosecha.<br>En ambos días el pueblo<br>Termina las santas fiestas,<br>Con bailetos y cantares           | 95 |



|   |     |
|---|-----|
| Al son de las castañuelas.<br>Y mientras los salmerones <sup>31</sup><br>Empinan en las tabernas<br>Sendos jarros de lo tinto<br>Que la vid cría en sus vegas,  | 100 |
| Las mocitas salmeronas,<br>Sentadas como unas gluecas <sup>32</sup> ,<br>Juegan a la perejila<br>Que es juego que las deleita.<br>Y no es decir que almohadones | 105 |
| Pongan por asentaderas,<br>Ni que busquen un salón<br>Para estar con conveniencia,<br>Que sus mullidos sillones<br>Son los cantos y las piedras;                | 110 |
| Sus salas la plaza y calles,<br>Y su dosel las estrellas.<br>En tales días parece<br>Salmerón, mercao de ovejas,<br>Y cada corro el redil                       | 115 |
| O corral de las mozuelas.<br>Y cuando los salmerones<br>Seca dejan la taberna<br>Y las mozas salmeronas<br>De su peregila cesan,                                | 120 |
| Mozos y mozas alegres<br>Se reúnen con gran gresca<br>Y al son de los guitarrillos<br>Cantan, bailan y vocean <sup>33</sup> .<br>Entre alegres seguidillas      | 125 |
| Y rondallas de la tierra,<br>Quiere el poeta que canten<br>Esta jota aragonesa.   |     |



- 31 El gentilicio correcto para los habitantes de Salmerón es *salmeronenses*. Aquí Castellanos utiliza el masculino *salmerones* y el femenino *salmeronas* para que las formas le cuadren métricamente en el verso.
- 32 *Glueca*: es voz alcarreña para *clueca* (gallina que está empollando), y evidencia el hecho fonético, antaño frecuente en la Hoya del Infantado, de la sonorización de la velar /k/ ante /l/, clueca > glueca. También se documenta la voz *llueca*, que supone un paso fonético más, la palatalización de /gl/ en /ll/. Véase nuestro “Palabrario salmeronense” on-line en [http://www.villadesalmeron.com/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=23&Itemid=39](http://www.villadesalmeron.com/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=23&Itemid=39)  
En cualquier caso, evidencia el conocimiento del habla local por parte de nuestro arqueólogo.
- 33 *Vócear* es la forma local habitual para referirse a la acción gritar o hablar a gritos.



CORO

Con gato y sin gato la linda alcarreña  
De los corazones sabe hacerse reina.  
La luna de Salmerón  
Es la Virgen del Rosario,  
Y el Cristo de Buena Muerte  
Es su sol más puro y claro.  
Con gato..etc.  
Santo Cristo del Sepulcro  
Danos pan, paz y salud,  
Para que menos pesada  
Se nos haga nuestra cruz.  
Con gato..etc.  
Si en la Andalucía hay sal  
Y en Aragón rumbo y gracia,  
En Salmerón hay almivar  
De rica miel de la Alcarria.

En la última parte del poema el autor nos proporciona dos tipos de datos: en primer lugar, el nombre de las ermitas que existieron en el término, y en segundo, el nombre de los santos patronos del pueblo y de aquellos a los que se da especialmente culto en la localidad, aportando algunas pistas sobre el ciclo festivo de Salmerón. El poema termina con la evocación de un día de fiesta en el lugar, y con la descripción de las actividades populares de mozos y mozas en tal ocasión. Como colofón incluye el anticuario una jota con estribillo, dedicada al pueblo.

Según esta estructura, el primer dato de interés aportado por el polígrafo madrileño es el número de ermitas que, en estado más o menos ruinoso, se situaban en el término de Salmerón en aquel momento. Castellanos eleva una queja poética, considerando que la ruina de estos pequeños templos deja abierto al mal el término de Salmerón por sus cuatro costados: “*Hoy Salmerón ha quedado/ Abierto por cuatro brechas / Para dar entrada al mal/ Véngales de donde quiera*”, (versos 45-48), y, para demostrarlo, hace una enumeración de las ermitas destruidas en el momento, que son prácticamente todas después de medio siglo de guerras (la de la Independencia, la Carlista) y desamortizaciones. Algunos de estos santuarios, aun totalmente desaparecidos, han dejado su nombre hasta hoy en la toponimia menor del lugar, San Juan, Santa Quiteria o San Sebastián. Por el poema sabemos que en 1849 la ermita de San Juan, hoy paraje del mismo nombre a la salida occidental de la población, sólo conservaba su portada; que la ermita de santa Quiteria, cuyo nombre aún hoy conserva un terreno al sur de la villa, no albergaba ya la imagen de su titular, que había sido trasladada al templo parroquial, y que la ermita de san Sebastián, la más antigua e importante de la localidad<sup>34</sup>, estaba completamente arruinada.

34 Datos en *Libro Becerro de la Abadía de la Sey, que hizo don Gerónimo de Venero y Leiva, Abbad y Canónigo de la sa(n)cta Yglesia de Cuenca, año de mil y quinientos y noventa y uno. Por febrero.. 1591 años. ACC Secretaría, Libros n. 378 (= ACC III lib. N. 378)*



Curiosa es la mención de la ermita de Dios Padre, que se situaba a orillas del Valcastillo, hoy también conocido como río Garigay, y de cuyo hundimiento en una crecida del río, la temida “rambla” de Salmerón, aún recordaban haber oído hablar los que en los años 60 eran los ancianos del lugar. Castellanos lo narra en su romance:” (...) *Y Dios Padre se marchó,/ Abandonando la vega./ Pues que dando a Valcastillo/ Torrentes de agua, la deja/ Que la capilla cual barca/ Bogue, y después desaparezca*”. Actualmente, ya poca gente recuerda que la antigua presa sobre el río, junto a la carretera actual, se denominó tradicionalmente Presa de Dios Padre.

Como Castellanos también hace incursiones en algunos parajes y ermitas de pueblos limítrofes, no deja de mencionar la de San Quílez (o San Quirico), situada en lo alto de cerro del mismo nombre, extremo occidental de la Serranía de Cuenca, de unos 1100 metros de altitud, en la vecina localidad conquense de Valdeolivas, frente por frente a lado oriental de Salmerón, y visible desde la casa de nuestro caballero Albisúa. El arqueólogo consigna el estado de ruina del edificio, que, posteriormente, fue reconstruido y cuyo culto ha sido continuo durante el siglo XX y hasta nuestros días.

Sin embargo, el autor se detiene especialmente en la mención de las dos ermitas de las que actualmente quedan vestigios: La de san Matías, hoy en ruinas y la de la Virgen del Puerto, reconstruida.

De la primera de ellas nos da también la descripción Castellanos en su *Manual del Bañista* de la siguiente manera:

Luego que se gana la cima, se entra en un monte bajo muy llano y de más de una legua de extensión, a cuyo fin se halla un descenso a un prado que es la dehesa de Villaescusa, subiéndose desde él al monte en que entra el término de Salmerón, después se pasa al pedregoso cerro denominado de San Matías, patrón del pueblo, en cuya cima y a la vista de la población, hay una ermita en ruinas que estuvo dedicada al santo, y cerca de ella una fuentecilla de fresca y rica agua que apaga la sed del viajero. Desde la ermita se ve la alegre veguilla de Salmerón y sus casas; pero empieza una bajada tan pendiente y áspera sobre piedra viva y cantillos desprendidos, que habrá pocos pasos en la misma Alcarria más peligrosos y largos, pues que el descenso cuesta una hora de camino lo menos. (*Trillo. Manual del bañista*, p.154)

Y, en los primeros versos de la última parte de su poema: *La villa de Salmerón/ Por su patrono venera/Al apóstol san Matías/Que es protector de su vega./Y en lo alto de la cumbre/De un cerro que el nombre lleva/Del santo, labró una ermita/La antigua gente alcarreña./Mas como la devoción/Haya ido siempre en merma,/Llegó a arruinarse la ermita/Y el santo vino a la Iglesia./Allí está como olvidado/Pues ya solo le recuerdan/Su día entre los devotos,/Y de su ermita la cerca.*”

Efectivamente, san Matías es, al menos desde el siglo XVII, el segundo patrón del pueblo y su fiesta se celebraba tradicionalmente el 24 de febrero<sup>35</sup>. Sabemos la fecha de final de construcción de la fábrica de la ermita, por la inscripción que conserva en el dintel, aún en pie, de su fachada: “Acabóse en el año de 1631”. Pocos

35 Hace ya décadas que fue trasladada por la Iglesia al 14 de mayo.



años duró en pie el pequeño templo, ya que dos siglos después de acabado, en 1849, el mismo año en que Castellanos hace su evocación poética, y como resultas del fin del proceso de desamortización, son compradas sus ruinas y su terreno por los vecinos Fausto Sáiz y Juan González. Tal vez la dificultad de acceso a lo alto del monte, glosada por nuestro arqueólogo, precipitó el abandono del recinto sagrado.

Nos resulta particularmente interesante la mención de la ermita de la Virgen del Puerto, la única que en la actualidad continúa en pie: “*La Virgen del Puerto a oscuras*”, se lamenta Castellanos en el verso, aludiendo, tal vez, al voto de iluminación perpetua de la imagen, que durante siglos se cumplió en el pequeño humilladero, situado a kilómetro y medio del pueblo. En su *Manual del Bañista*, el autor, nos describe el hermoso lugar en que se enclava la ermita y nos da cuenta del abandono en que se halla el convento de agustinos que se encontraba junto al pequeño santuario y que se vio afectado en 1836 por la Desamortización de Mendizábal:

Al fin de la frondosa vega al Mediodía se halla el molino de los Frailes, el convento de Agustinos y la ermita de la Virgen del Puerto. La vega por el lado del convento es muy frondosa, poblada de altos chopos y copudos álamos, conociéndose lo fue mucho más antes que el actual poseedor del monasterio arrancase los árboles para sus usos particulares (...) En el cerro de Poniente, a cuya falda se halla el convento, existe otra gran cueva como de la mitad de buque que la anterior y dentro de la cual se halla una fuente natural de buena agua y bastante abundante aun en verano, a la que se llama la fuente de la Sierpe de los frailes, nombre que la dan porque aseguran los naturales haberse anidado allí una desmesurada serpiente que se logró matar con el auxilio de Nuestra Señora del Puerto. El viajero cristiano al pasar por la ermita de esta santa imagen no podrá menos de desconsolarse al ver la irreverencia en que se halla en una sucia ermita abierta y ruinosa, sobre un altar de fábrica sin adorno alguno, sitio que sirve para albergue de todo el mundo que por allí pasa y hasta para escandalosas escenas, y se admirará de que teniéndose en aquel país bastante fe en este sagrado simulacro, se tenga en tan punible abandono, o que ya que no se quiera poner con decencia su ermita, no se la lleve a la parroquia del pueblo... (*Trillo. Manual del bañista*, p.157)

El recinto agustino, fundado en el siglo XIV (ca. 1337) por el Dispensero Mayor del Infante don Juan Manuel, tuvo una ajetreada historia que se ha reconstruido en un trabajo anterior<sup>36</sup>.

En la actualidad nada queda de dicho convento, que se encontraba junto a la ermita, y la imagen de la Virgen del Puerto, destruida en la guerra del 36, ha sido recientemente sustituida por una de nuevo cuño. Hasta mediados de los años 60 aún se distinguían trazas de la nave gótica de la iglesia y de las dependencias contiguas al convento. Hoy día el expolio, el olvido y la incuria se han encargado de que el último lienzo de muro que señalaba el lugar del antiguo enclave monástico, desapareciera en 2001.

36 Cf. Pilar Hualde Pascual, *Historia del Convento de Agustinos de Santa María del Puerto de Salmerón (1337-1836)*, Guadalajara, Aache, 2009.





Pero, volviendo a los datos locales proporcionados por nuestro decimonónico arqueólogo en su poemita, hemos de destacar la enumeración de las imágenes veneradas en la iglesia parroquial y que eran objeto de especial devoción por parte de los salmeronenses: el Cristo de la Buena Muerte, que continúa siendo el patrón del pueblo, y cuya fiesta se celebra el día 14 de septiembre, la Virgen de la Asunción, titular de la iglesia, que tiene su fiesta el día 15 de agosto, o las imágenes desaparecidas de la Virgen de la Concepción, de las Candelas y del Rosario, cuyas celebraciones de antes de 1936 aún recuerdan los más ancianos del lugar; la Virgen del Carmen, que tuvo altar propio en el templo, y el Cristo del Amor, del que actualmente nada se recuerda.

De algunas de estas celebraciones sí que estamos en condiciones de afirmar que suponían un hito importante en el ciclo festivo de Salmerón: Así, el día siete de octubre, la Virgen del Rosario, que contaba con Mayordomía, era una de las fiestas más celebradas en la localidad, e incorporaba bailes y hasta corridas de toros. Por el poema de nuestro anticuario sabemos que la imagen, de la que no se conserva fotografía alguna, era expuesta, según los versos: “*A la Virgen del Rosario/El pueblo también celebra,/Cuando el balcón de la plaza/La hermosa imagen ostenta*”. Sin lugar a dudas el “balcón” mencionado era una ventana enrejada de una de las capillas de la iglesia, hoy cegada.

Respecto a la Virgen de las Candelas<sup>37</sup>, sabemos por tradición oral que, en su día, el dos de febrero, se llevaban pichones a la iglesia en evocación del episodio bíblico, y durante la procesión de la Virgen por la plaza se daba libertad a las aves. Nada queda en la actualidad de ambas celebraciones.

Interesante resulta también la mención de Castellanos de la fiesta mayor del pueblo, y su referencia a la gran pasión que los salmeronenses han sentido por las celebraciones taurinas: “*Y al Cristo de Buena Muerte/ En un santo altar venera/Con devota compunción,/Grande amor y reverencia./Y si en vez de dedicarse/Solo, a adorarle en su fiesta,/Atiende más a los toros/Que a visitarle en la iglesia,/No es falta de devoción/Lo que a los cuernos les lleva,/Sino el seguir la costumbre./De romería alcarreña.*”

No sabemos si existe algún estudio al respecto de la afición a la fiesta taurina en las diversas zonas de Guadalajara, lo que sí es cierto es que el arraigo de las corridas de toros en la localidad de Salmerón es constatable desde el siglo XVIII, al margen de la aseveración de nuestro ilustre anticuario. En efecto, en las Respuestas Generales al Catastro de La Ensenada el Consejo declara haber como bienes propios “Una Galería y toriles para las fiestas de toros”, que se celebrarían en la plaza mayor de la villa, como hasta hoy se sigue haciendo.

Acaba el poema de Castellanos de Losada con una evocación de los días de fiesta en el pueblo: los mozos bebiendo en las tabernas el vino del terruño y las mozas jugando a la perejila, un juego de naipes que, al decir del texto de nuestro autor, debió de estar especialmente arraigado en el lugar. Se trata de un juego, conocido al menos desde el siglo XVIII, en el que hay una carta con valor especial, la denominada “perejila”, que solía representarse con el siete de oros.

37 Sabemos que se conserva una fotografía de la imagen, previa a su destrucción en la guerra civil. Asimismo se conserva uno de sus mantos. Ambos son propiedad particular y no hemos tenido ocasión de verlos.



La mención de las rondallas y las seguidillas, amén de la jota, que sirve de estribillo al romance, da cuenta del tipo de música folklórica que se cantaba y bailaba al son de los instrumentos de cuerda populares que Castellano denomina “guitarrillos”.

#### **4. Otras informaciones sobre la villa de Salmerón en *Trillo. Manual del Bañista*. Viviendas: la casa de Francisco Novar. Industria, cuevas y más datos arqueológicos.**

En el *Manual del Bañista* Castellanos, amén de describir las bellezas naturales y artísticas de Salmerón, nos da otras informaciones, útiles para el viajero, como el estado de las viviendas de la población:

Salmerón es una villa del partido de Sacedón perteneciente a la provincia de Guadalajara, pero del obispado de Cuenca, situado en la falda del monte de Santo Matías y con valle o vega amenísima y poblada de frutales y de huertos regados por los riachuelos Valmedina y Valcastillo que se juntan en el valle. Fuera de la iglesia parroquial, dedicada a Nuestra Señora de la Asunción, que es espaciosa, de buena fábrica y con altares muy regulares, y en que tiene una lindísima capilla reedificada y adornada con lujo nuestro apreciable amigo D. Juan de Albisúa, dedicada al Santo Cristo del Sepulcro, y de las casas de D. Francisco Tobar, catedrático de leyes de la Universidad de Madrid, y de las de D. José González Sanz, el caserío es de pobre aspecto en lo general en lo exterior, pero bastante cómodo en lo interior. (*Trillo. Manual del bañista*, pp. 154-155)

Buena acogida para el viajero podían ofrecer esas viviendas, pese a su pobre aspecto, con su típica construcción de entramado y pequeñas ventanas que aislaban a sus habitantes de los rigores del frío y del calor.

La planta baja se iniciaba con el portal, con suelo de barro o de canto rodado, que da paso a la escalera de subida al piso alto, a las cuadras, al cuarto en el que se guardan los aperos de labranza y, en ocasiones, a la cocina, presidida por una gran chimenea sobre el hogar, y verdadero ámbito en el que se desarrolla la vida familiar. En la planta primera se situaban los dormitorios y una pieza principal conocida aún como “la sala”. La última planta lo ocupaba la cámara (equivalente a las buhardillas de otras zonas) que servía, y aun hoy sirve, de trastero o almacén y que en algunas viviendas da paso a la galería o secadero, habitualmente ornamentado con barandal de madera. Una peculiaridad de las casas de Salmerón es que casi todas ellas tienen cuevas que, por lo menos desde el siglo XVIII, se utilizaban para el almacenaje de vino, según los datos que proporciona el Catastro del Marqués de la Ensenada. Este era el aspecto, pobre pero acogedor, de las casas que visitó nuestro arqueólogo.

Sin embargo, menciona algunas viviendas sobresalientes entre el humilde caserío. Notable es la mención de la casa de “don Francisco Tovar, catedrático de leyes de la Universidad de Madrid”. Yerra don Basilio a la hora de transmitir el nombre del catedrático que era, en realidad, Francisco de Paula Novar. Dicho señor, aún nacido en la localidad conquense de Castillo de Albaráñez, era por familia originario de



Salmerón<sup>38</sup>. Sabemos que don Francisco de Paula, doctado en Derecho en 1824, tomó posesión de su plaza de catedrático de Leyes en la Universidad de Alcalá, el 27 de mayo de 1828, en una época de decadencia de esta institución, una vez que Fernando VIII había decretado el cierre de las Universidades del Reino. Una vez trasladada a Madrid la antigua Universidad Complutense, donde se instala como Universidad Central, Novar consiguió ser catedrático de Ascenso desde 1846. Así, desde estos años le encontramos impartiendo la asignatura de “Prolegómenos del Derecho Romano”, en la Facultad de Jurisprudencia, en el conocido edificio de la calle San Bernardo<sup>39</sup>. Aunque don Francisco vivía en Madrid, conservaba una vivienda en Salmerón<sup>40</sup>, considerada como una de las tres mejores casas del pueblo por Basilio Sebastián Castellanos de Losada. La enorme vivienda, en piedra y con gran jardín y puertas adoveladas, situada en la calle de la Yedra 7, esquina a la calle de la Luna<sup>41</sup> sobresale, y aún lo haría más hace 160 años, sobre el resto de las casas de la calle. Anteriormente, al menos hasta el 1752, había sido propiedad del hidalgo Pedro Falcón y, aunque no sabemos la fecha en que don Francisco se desprendió de ella, posteriormente pasó a ser propiedad de la familia Culebras, a cuyos descendientes pertenece en la actualidad.

En otro orden de cosas, Castellanos nos deja señalado cómo la industria artesana más señera de Salmerón era la herrería, dentro de la que destacaba el pujante negocio de Francisco Ramón, que en 1864 tenía hasta tres talleres de herrería, sitios en las calles Perchel 12, travesía de las Escabas 7, y Luna 3 y 8, al margen de una fragua con corral en la calle Luna 13<sup>42</sup>: “La agricultura es la principal ocupación de este pueblo en el que tiene un magnífico taller de herrería D. Francisco Ramón del que salen muchas y buenas obras hasta para Madrid.” (*Trillo. Manual del bañista*, p.156).

Fue, Francisco Ramón uno de los salmeronenses ricos, un pequeño industrial pujante, que prestó dinero al convento de agustinos, ante la difícil situación de la comunidad en el primer tercio del XIX. Los frailes le adeudaban en 1830 la cantidad de 600 reales<sup>43</sup>.

38 El apellido Novar, documentado en Salmerón, al menos desde el siglo XVIII, tiene su origen en el valle de Baztán. Los Novar, serían, pues, parte de aquellos hidalgos vasco-navarros que repoblaron nuestras tierras alcarreñas en sucesivas oleadas, entre los siglos XII y XVII. La esposa de don Francisco de Paula era nativa de Salmerón.

39 Su popularidad hizo que su nombre sea citado en una de las mejores novelas de la literatura española, *Fortunata y Jacinta*, de don Benito Pérez Galdós. En el capítulo primero, se nos presenta la figura del protagonista en su época de estudiante universitario asistiendo a las clases de nuestro catedrático, en torno a 1865: “No cursaban todos el mismo año, y aunque se reunían en la cátedra de Camús, separábanse en la de Derecho Romano: el chico de Santa Cruz era discípulo de Novar, y Villalonga de Coronado. [...] Juanito Santa Cruz y Miquis llevaron un día una sartén (no sé si a la clase de Novar o a la de Uribe, que explicaba Metafísica) y frieron un par de huevos.” Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta. Dos historias de casadas*. Cap. I.

40 En el Archivo Histórico Nacional constan las notificaciones de Novar al Rector, para avisarle que sale de vacaciones a su casa alcarreña de Salmerón AGA\_TOPOGRÁFICO,12,51-60,CA,21180.

41 Esta casa aparece como perteneciente a Novar en el amillaramiento de 1864, AHPG.

42 Amillaramiento de 1864 AHPG.

43 Cf. Hualde, *op. cit.*, p. 79.



Queda por referirnos a las peculiares “cuevas” que se pueden observar dispersas por el término de Salmerón, una de las cuales mereció la atención de nuestro polígrafo. La mayor parte de estas cuevas no son formaciones naturales, sino oquedades excavadas en la roca por mano humana en fechas remotas. Su datación y naturaleza no está determinada con seguridad. Las leyendas locales atribuían su construcción a “los moros”, a los que en toda la Alcarria y, en general en España, se asigna popularmente cualquier construcción antigua. Castellanos recoge esta tradición en el siguiente párrafo:

En la parte opuesta del convento pasando el río, se ve al comedio de un cerro de piedra calcárea una gran cueva abierta a pico en la que cabrán cómodamente de cincuenta a sesenta personas para dormir, y es tradición que sirvió en tiempo de los moros para refugio de los cristianos que les acometían o huían de su persecución. (Trillo. *Manual del bañista*, p. 156)

De las cuevas excavadas en la roca sólo tiene fácil acceso la conocida como Cueva del Rosario, que se encuentra en un cerro de menor elevación y que creemos que, por su situación y características, puede ser a la que se refiere Castellanos en su obra. Está dicha oquedad situada cerca de la vega, y cuenta con tres estancias: la de acceso, una a la derecha y otra al frente. Por otra parte, su cercanía al pueblo ha posibilitado que, al menos durante las primeras décadas del siglo XX, sirviera de refugio a los indigentes que vivían de la caridad del pueblo. Tal vez esta situación sea extrapolable al siglo XIX, y cuando nuestro anticuario se refiere a la cantidad de personas que cabían para dormir en ella, esté aludiendo a un hecho habitual en aquella época.

Sin embargo, la cueva que más interés presenta no es citada por nuestro anticuario en 1950, aunque no es improbable que a él haya que atribuir la información que tres años después ofrece un artículo anónimo publicado en el *Semanario Pintoresco Español*. Dicho artículo está fechado en 4 de diciembre de 1853 y su texto es el siguiente:

En un pueblo de la Alcarria llamado Salmerón existe una gigantesca peña colocada sobre las breñas más escarpadas del país. Ocupa una eminencia considerable dominando toda la extensión de una prolongada vega titulada Val de Medina, que tiene una altura por igual de más de 30 varas. Esta gran mole de piedra conocida por los naturales del país con el nombre de la Peña de San Román, no ofrece otra cosa de particular desde su descenso mas que el aspecto de una antigua muralla al oriente, desmoronada de trecho en trecho, de alguna que otra hendidura, cuya ilusión aumenta con la interrupción. Como a la altura de 20 o 22 se distingue una pequeña tronera de figura ojival que representa tener vara y media de alto por media de ancho. Fundamentalmente se cree que esta especie de cueva hace muchísimos años que no debe haber sido visitada por persona alguna, ya por lo inaccesible y expuesto de su arribo, ya también porque la tradición que los naturales del país han ido transmitiendo sucesivamente de que en dicho peñón existía una terrible cueva llamada de la Mora, imponía a los más decididos, difundiendo el miedo y la superstición por los pueblos vecinos. El simple aspecto del grabado da fácilmente a conocer que no es más que una estancia de figura semi-cuadrilunga y de unas

seis varas de extensión, sostenida por un grueso poste distante vara y media de la ventana: en el pavimento se ven cinco depósitos de la figura de las tinajas de El Toboso y de 110 a 120 arrobas de cavidad. Están hechas a pico en la piedra, que es dura a pesar de parece bastante porosa.

Multitud de agujeros hechos en la pared dan a conocer que han servido en algún tiempo de criadero a las palomas, porque aún se encuentran en ella varios nidos; pero se cree que semejantes nidos hayan sido formados en época posterior. Según el detenido examen que se ha hecho de todo el peñón, no tiene más que una entrada. En el borde de la parte exterior de la ventana hay unas rozaduras como las formadas por las cuerdas de sacar el agua en los brocales de los pozos. La parte exterior muestra palpablemente que ha habido ventanas de dos hojas, y otras dobles, que dan a entender eran cosas de gran valía las que se cerraban dentro. Es muy de sentir que sean tan escasas las noticias que se tienen de esta interesante cueva; pero nuestros esfuerzos han sido estériles al pretender dar a los lectores el SEMANARIO mayor abundancia de datos sobre tan curiosa cueva.

La tradición oral salmeronense atribuía, como en tantos otros pueblos, un origen árabe a la misteriosa gruta, al asegurar que la mencionada cueva fue el refugio del Rey Moro ante la llegada de las tropas cristianas y que allí el musulmán habría escondido sus tesoros en las enormes tinajas que también menciona el texto del Semanario. Pese a la mención que se hace en el artículo, la leyenda de la Mora Encantada, se transmite en Salmerón, ya desde principios del siglo XX, vinculada al cerro de Alvaráñez. En qué momento se confundieron ambas tradiciones o si las confundió en su momento el redactor es algo que ya es imposible determinar. En cualquier caso, parece defendible que Castellanos, ocasional colaborador del Semanario Pintoresco Español, y buen conocedor de la localidad, sea el autor de este texto periodístico.

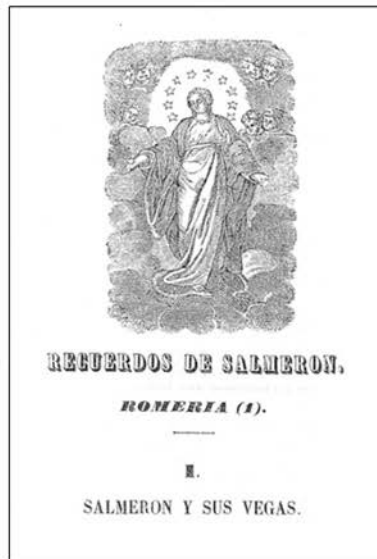


## 5. A modo de conclusión.

Como hemos intentado señalar, un viaje terapéutico de nuestro don Basilio al balneario de Trillo posibilitó su alojamiento temporal en Salmerón, en casa de su amigo Albisúa. Su estancia en el vecino establecimiento termal fue, sin duda, beneficiosa para el arqueólogo, quien confesaba haber recuperado allí la salud<sup>44</sup>.

No tuvo tan buena suerte la familia de su anfitrión Juan de Albisúa. Lamentablemente, los buenos augurios del erudito para con sus amigos, con ocasión de la inauguración de su vivienda, no se cumplieron: uno de los objetivos de la construcción de la hermosa mansión, de su situación abierta al valle y de su ventilación, era el deseo de que una de las hijas del dueño curase de la tisis que la consumía. Los esfuerzos fueron inútiles, la joven Albisúa murió y su familia se desprendió de casa, capilla y hacienda y desapareció de Salmerón. Hoy día, la antigua casa Albisúa, tras cambiar de dueño en dos ocasiones, es propiedad particular. Desde el arco de su puerta, unas iniciales y una fecha: J. de A. 1850, mantienen el misterio de las historias olvidadas.

44 “Apasionados a la pintoresca Alcarria, en donde no sólo hemos hallado salud, si quetambién no pocas satisfacciones...”.(Trillo. Manual del Bañista, p. VII)



Grabado que aparece al inicio de la edición del poema "Recuerdos de Salmerón".



Aspecto de la casa Albisúa en torno al año 2000.



Sobre el portón de la casa Albisúa, la fecha de construcción y las iniciales del dueño.



Aspecto de la Capilla del Santo Cristo del Sepulcro de Salmerón en 1971. Bajo las tablas del suelo que aparecen a la entrada estaba la cripta o "bóveda" de enterramientos.



Estado actual de las ruinas de la ermita de San Matías,  
en lo alto del monte del mismo nombre.



Inscripción en el dintel de la portada de la ermita de San Matías de Salmerón.





La "alegre veguilla" de Salmerón, vista desde San Matías.



Aspecto de la ermita de la Virgen del Puerto de Salmerón después de la Guerra Civil



La ermita de la Virgen del Puerto, junto a la carretera, en los años 60.

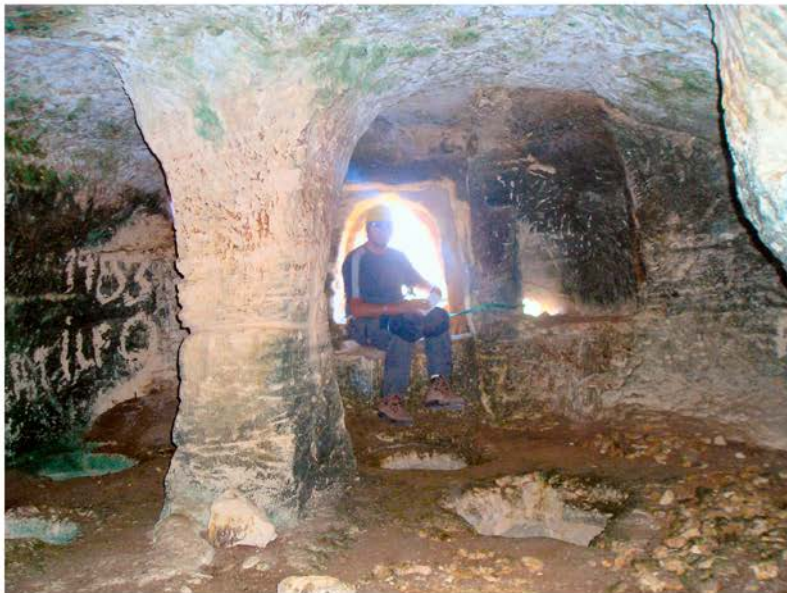


Imagen de la Virgen del Puerto de Salmerón anterior a la Guerra Civil. Con toda seguridad, es la imagen que conoció Castellanos de Losada.



LA PEÑA DE SAN ROMAN.

Grabado de la Cueva de San Román  
en el Semanario Pintoresco Español, en 1853.



Interior de la Cueva de San Román en la actualidad.





José María Camarero García \*

## Aprovechamiento de los montes en Albalate de Zorita



### **Resumen**

*El trabajo quiere acercar la importancia que ha tenido el monte a lo largo de la historia de Albalate de Zorita, ya que el arbolado acoge una parte importante de su término. Desde las diferentes descripciones de sus montes y apeos, hasta adentrarnos en los numerosos pleitos que han existido por su aprovechamiento. Los guardas que los vigilaban con sus nombramientos es un capítulo a destacar, así como el control y comercialización de la leña. Otro punto reseñable es el carboneo, importante actividad que se desarrolló hasta la segunda mitad del siglo XX. También se hace una pequeña mención a la caza y los incendios.*

*Un trabajo que quiere dar a conocer la importancia del monte que junto con la agricultura y la ganadería fueron los pilares de la economía albalateña en tiempos pasados.*

### **Summary**

#### **USE OF THE MOUNT IN ALBALATE DE ZORITA**

*Labour wants to bring closer the importance that has had the mount the history of Albalate de Zorita, woodland hosts an important part of his term. From different descriptions of its mountains and strutting up to get into the numerous lawsuits that have existed for its use. The guards who watched them with his appointments is a chapter to be highlighted, as well as the control and marketing of wood. Another noteworthy point is the charcoal, important activity developed until the second half of the 20th century. Also mentions a small hunting and fires.*

*A work that wants to publicize the importance of the mountain together with agriculture and animal husbandry were the pillars of the economy albalateña in the past.*





***Palabras Clave***

*Monte*

*Albalate*

*Alcarria Baja*

*Carboneo*

*Leña*

***Key Words***

*Mount*

*Albalate*

*Baja Alcarria*

*Carboneo*

*Leña*

**FILIACIÓN**

\* Licenciado en Historia por la UNED.





## Introducción.

El término de Albalate tiene una extensión de 53,32 Km<sup>2</sup> de las cuales prácticamente la mitad es arbolado

El término acoge una de las mayores superficies arboladas de la zona, siendo la franja de la sierra de Altomira la que alberga la mayor variedad de especies y constituye el ambiente autóctono de la zona, formada por chaparros o carrascas, encinas, robles, pinos, enebros, sabinas, madroños, buje, . . . Así como plantas medicinales como la gayuba, malva silvestre, espliego, tomillo, romero . . . , además de otras como jaras, esparto, espárrago silvestre, té de roca, . . . Muchas de estas especies se hayan por todo el término. También podemos encontrar: chopos, zarzales, juncales y aún que otro olmo que empiezan a retoñar, otras como el mentol, collejas, té de río, . . . , estas abundan por la zona del río Tajo, la vega y algún que otro vallejo. Sin olvidarnos de los hongos, como la seta de cardo, niscaló, seta de chopo, cagarria o colmenilla, sombrerillos, . . . y muchas otras venenosas.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575 se hace una descripción del arbolado: “. . . es tierra mui abundante de leña en su propio término y las justa y árboles de el son encinas, robles, pinos, carrascas, madroñeras, sabinas, enebros, bujenas y otras muchas justas . . .”(1) En las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 se describía así: “. . . por que lo demás del expresado termino se reduce a montes y en ellos que se aprovecha su leña de mattas de encina para la fabrica de carbon y lo demas son cerros valdíos y peñascos . . . que solo se bisten de algunas mattas de pino carrasco, arretazos mattas de maraña, enebros, romeros, madroñares, aliagas y otras menores justas que solo sirben para el pasto comun de los ganados del pueblo y leña a sus vecinos . . .”(2). En la Descripción de los pueblos que comprende la Vicaría General de Alcalá de Henares de 1787 se decía que: “. . . Esta villa esta situada a la bajada de unas sierras que nacen en el sitio que llaman bolarque, cuias inmediaciones se unen Tajo y Guadiela dividiendo esta diócesis de la de Cuenca. Estas sierras no tienen nombre particular mas que el puerto que hai en ellas llamado Altomira y para su tránsito caminando a Buendía se necesita hora y media. Goza esta villa de dos montes, uno al medio día poblado de encina de una legua de largo y otra de ancho; y el otro a poniente que llaman de los valles poblado de pinos . . .”(3). En 1826 Sebastián Miñano en su diccionario Geográfico de España y Portugal nos describía Albalate: “. . . cercada por Este y Sur de montes y sierras muy ásperas. . . Disfruta de buenas aguas y es abundante de leña alazor . . .”(4). Por otro lado Madoz en 1850 en su diccionario decía: “. . . el terreno se compone la mayor parte de monte y cerros que están situados al Este y se ligan con la sierra de Altomira . . .”(5)

El mismo Madoz describía así los montes que había en el partido de Pastrana: “. . . los cerros de la derecha tienen buenos montes en casi toda su extensión; entre ellos los que se considera como el principal el de Anguix, poblado de encina, roble, pino, con varios arbustos, como madroñeras, enebros, sabinas y bojés e infinidad de yerbas aromáticas y medicinales; las sierras de la izquierda se encuentran desnudas de arbolado, sin mas que algunos matas rastreras y yerbas de pasto hasta llegar al término de Albalate y de la Bujeda, donde ya es mas provida la vegetación, pues se ven en ellos




encinas y otros arbolados, si bien todos de mata baja y útiles solo para el carboneo abundando también en algunos puntos de yerbas aromáticas y medicinales”(6)

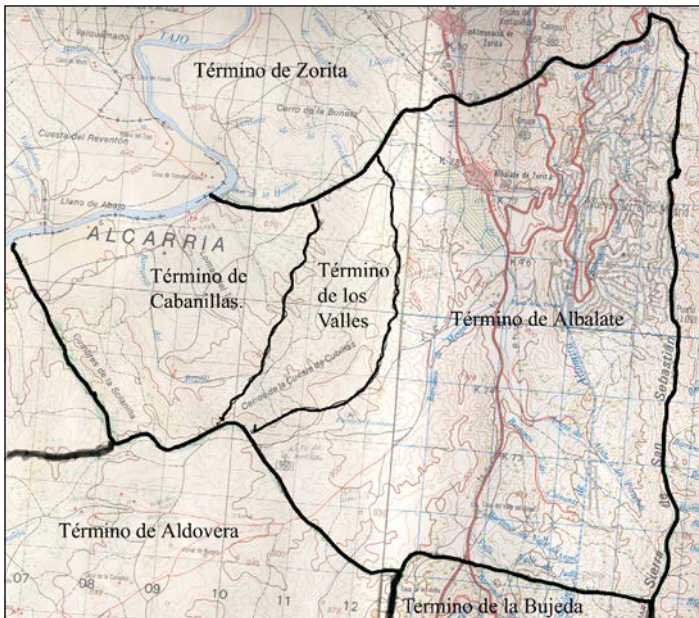
El monte mira Albalate  
Albalate mira la monte  
Entrando hacia la derecha  
se encuentra el cerro del Poste.

A la izquierda el de la ermita  
poco más atrás la Druga  
horadado por el canal  
con sus aguas al Segura.

Sigues por la carreta  
y verás el arroyuelo  
a la izquierda Nueva Sierra  
buena zona de recreo.

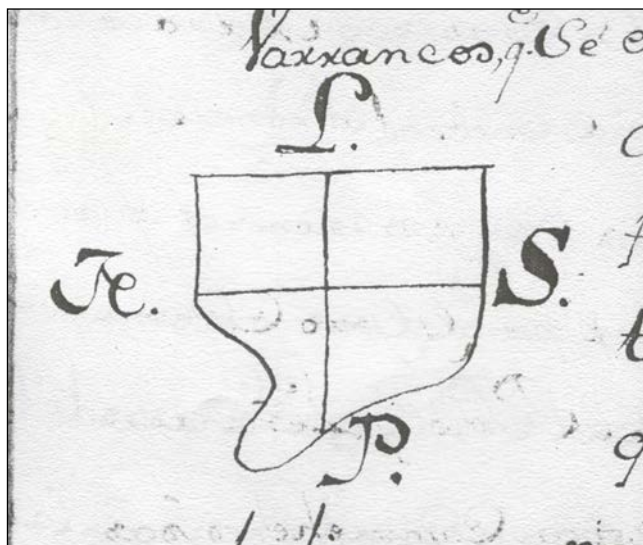
Sigues por la carretera  
y está el monte del Marcial  
a la izquierda la Bujeda  
con su lago artificial.

 Fragmento de un poema dedicado a Albalate por José Martín Palomo



Antigua división del término de Albalate



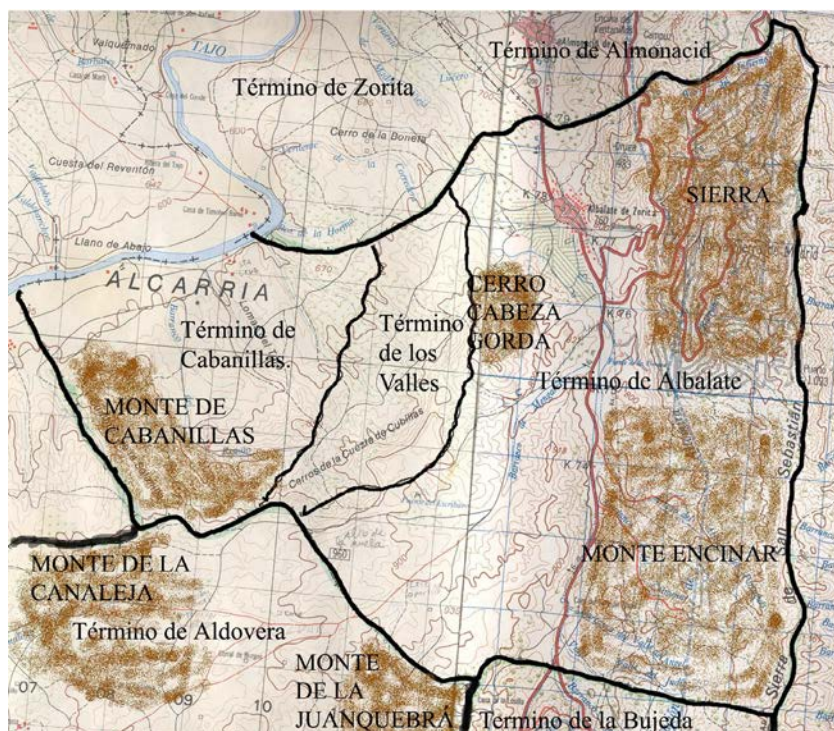


Plano del término de Albalate. Catastro del Marqués de la Ensenada 1752



Plano realizado por Pedro López de la Parra. Noviembre-diciembre 1555. donde se observa el cerro cabeza gorda.





## Montes.

Hay diferentes zonas del término que acogen y acogieron arbolado, a partir de la compra del término de Aldovera por parte de las villas de Albalate e Illana en 1557 aumentó la superficie arbolada. A partir de esa fecha tuvieron que llevar a cabo un protocolo para la conservación del monte de este término, para lo cual se realizaban reuniones periódicas entre ambas villas, como la ocurrida en 1617 cuando se juntaron los: “. . . oficiales del concejo con la villa de Illana en el término de Aldovera sobre la conservación de los montes . . .”(7)

Se tienen diferentes apeos sobre los montes y acotamientos de diferentes zonas arboladas. En 1729 se realizó de los montes que rodean la Villa:

*Apeo del monte encinar, vedado del sotillo y cabeza gorda 1729*

“ Estando en el término y jurisdicción de esta villa de Albalate de Zurita donde llaman la cruz del asperón en donde empieza el monte encinar propio de ella en veinte y siete días del mes de junio año de mill setecientos y veinte y nueve. Los señores . . . hizieron el dicho apeo y señalamiento para la guarda y custodia de dicho monte encinar en la manera siguiente \_\_\_\_\_



Primeramente los dichos apeadores empezaron el dicho apeo subiendo el camino arriba de la cruz del asperon como . . . al lugar de Gacinarro a mano izquierda del camino onze pasos de el poco mas o menos, junto al haza de las bragas que es de los herederos de D. Juan Merchante vecinos de esta villa en la falda del zerro se puso un mojon alrededor de el muchos cantos y se le echo devajo escoria y cantos por testigos \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo los dichos Apeadores dicho apeo con la misma asistencia desde el mojon antecedente suviendo el dicho zerro arriva a vista del colmenar de D. Juan Antonio Perez de la Torre y Zúñiga Cavallero del Auto de Santiago señor de la villa de zurita que compro de Francisco Domínguez y Teresa rodado s muger vecinos de esta villa junto a un enebro encima de peña se formo otro mojon con muchas piedras y se hizo en dicha peña que esta incada . . . \_\_\_\_\_

Y continuando dichos apeadores el referido Apeo . . . yendo desde el mojon antecedente toda la fila adelante del zerro se topo un mojon antiguo a vista de esta villa antes de llegar a la senda que sube desde valdegalbez y va al encinar a mano derecha, el cual se renovo . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo desde el mojon antecedente pasando un barranquillo y la senda de valdegalbez la de en medio a vista del encinar en mitad del zerro encima de una peña se puso un mojon grande y muchos cantos junto a el . . . \_\_\_\_\_

Y yendo continuando el dicho apeo los mismos apeadores y con dicha asistencia desde el mojon antevente bajando el dicho zerro avajo a dar a una haza de Francisco Rajas vezino de esta villa que compro a Juan Domínguez tello difunto vezino que fue de ella, en mitad de falda del enunciado zerro hacia el barranquillo se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el mesmo apeo desde mojon antecedente vajando el alda avajo de dicho zerro y pasando el haza de dicho francisco Rajas y en medio de esta haza y otra de Juan de Venito de miguel vezino de esta villa, ay zerrillo y en medio deel en una peña incada lisa se señalo por mojon a la cual se le hizo una cruz junto a una encima y encima de la dicha peña . . . \_\_\_\_\_

Y continuando el dicho apeo desde el mojon antecedente atravesando la dicha haza de Juan de Venito de Miguel y yendo para el alda del zerro, y atravesando otra haza de las monjas de Pastrana questa junto al oyo del encinar y encima de dicho oyo ay un zerro y en la primeras piedras grandes que estan yncadas junto a una encima y uno enebros, se puso otro mojon muy grande . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo los referidos apeadores con la enunciada asistencia y desde el mojon antecedente yendo derecho pasando el barranco de portugues a mano derecha conlleva desde esta villa, y en la falda del zerro que ira a dicho barranco, encima de una peña grande yncada junto a una encima, se puso otro mojon grande encima de dicha peña y se hizo un oyo y se echaron escoria y cantos por testigos y en dicha peña yncada en la cara de ella para mayor señal se hizo una cruz \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo, desde el mojon antecedente subiendo el zerro arriba y al andar por encima de la cuesta del pino gordo, encima de dicha cuesta junto al camino que va la lugar de garcinarro, frente de el encima de una peña grande



yncada se puso otro mojon con muchos cantos y vajo de ellos se echo escoria y cantos por testigos, y en la frente de la dicha peña yncada que mira al dicho camino para mayor señal se le hizo una cruz \_\_\_\_\_

Y continuando el dicho apeo desde el dicho mojon antecedente yendo por diferentes canteras hacia la bajada en una peña grande redonda como a modo de mesa que mira al barranco de miguillana en lo alto del barranco se puso otro mojon en la qual peña se pusieron algunos cantos gordos y se hizo un oyo donde ay una cornicabra . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo los mismos apeadores y con la mesma asistencia desde el mojon antecedente yendo las canteras adelante en un zerrillo a un lado del corral de Beltran que mira a el se encontro otro mojon antiguo en una piedras movedizas grandes el qual se renobo nuevamente . . . \_\_\_\_\_

Y Continuando asimismo el dicho ape desde el mojon antecedente bajando el zerro avajo y subiendo dicho zerro grande al otro lado del corral de Beltran que vaja referido junto a la senda que va a garcinarro zerca del portillo de mortero a mano izquierda como se va desde esta villa en el lo alto de dicho zerro en una carbonera vieja que mira al mojon antecedente y a dicho corral, se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y continuando el dicho apeo desde el mojon suso dicho yendo la falda del zerro adelante junto a la senda que sube desde el portillo mortero a la calera donde ay un pino grande y un enebro se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y asimismo los dichos apeadores continuando el dicho apeo con la referida asistencia desde el mojon antecedente yendo hacia la Bujeda por las canteras encima de las majadas de lipé al caer a valderios, una peña grande yncada se puso por mojon y junto a ella ay muchas piedras incadas, se puso por mojon . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo desde el mojon de suso yendo las canteras adelante enzima del ballejo oscuro a vista de el en una peña yncada lisa se fundo otro mojon en la qual se hizo una cruz . . . \_\_\_\_\_

Y últimamente prosiguiendo el dicho apeo desde el mojon antecedente yendo hacia la Bujeda en un zerro que le coge en medio el hazo que llaman de tello y dicho barranco oscuro en la loma de dicho zerro se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y continuando los dichos apeadores el dicho apeo con la mesma asistencia se atraveso el dicho monte encinar pasando al otro lado que mira hacia la Bujeda y estando en el término esta villa en un zerro que vaja al pozo que llaman de la angostura se puso un mojon que mira a un hazo propia de Isabel martinez viuda de Juan perez vezino de esta villa un poco mas arriba de una enzina que luego no ay mas que romeros cuyo mojon tiene muchos cantos menudos . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo desde el mojon antes de este . . . pasando el Barranco del pozo de la Angostura encima del colmenar del colegio de la compañía de Jesús de la villa de Almonacid y hazo de herederos de Juan Domínguez Tello vecinos de esta villa se puso otro mojon jntto a unas encinillas . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo desde el mojon antecedente vajando la senda que va a lo angosto de la angostura, como a veinte pasos del camino poco mas o menos





en una carbonera vieja se puso otro mojon con muchos cantos . . . \_\_\_\_\_

Y continuando el dicho Apeo dichos apeadores con la misma asistencia desde el mojon antecedente yendo por mittad que del alda del zerro de la pedregosa derecho, junto a un olivar, una cornicabra y una encina grande, se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho Apeo los dichos apeadores con la misma asistencia para el señalamiento de dicho monte encinar desde el mojon antecedente, viniendo hacia esta villa el dicho zerro de la pedregosa a media ladera en un olivo que teniendo ramas se puso otro mojon . . . \_\_\_\_\_

Y continuando el dicho apeo desde el mojon suso dicho viendo hasta esta villa toda el alda adelante del dicho zerro de la pedregosa y pasando dos canteras en un zerrillo redondo antes de llegar a una haza que tiene un corral propia de los herederos de lorenzo plaza vecinos de esta villa, se puso otro mojon encima de una piedra yncada donde ay diferentes encinas y se hizo un mojon un monton de cantos encima de dicha piedra yncada y vajo de ellos por testigos escoria y cantos y como tres pies mirando hacia la bujeda en una piedra para mayor señal se hizo una cruz y encima de esta peña ay una encina y mira dicho mojon al haza de las monjas de Pastrana \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el dicho apeo los dicho apeadores desde el mojon antecedente viniendo hacia esta dicha villa por el alda avajo de dicho zerro de la pedregosa cayendo a la referida haza de herederos de Lorenzo Plaza, encima del corral que ay en dicha haza como diez pasos de el poco mas o menos se puso otro mojon muy grande de cantos y orilla de el ay un rimero muy grande de cantos menudos \_\_\_\_\_

Y prosiguiendo el enunciado Apeo desde el mojon sudo dicho pasando por diferentes barranquillos hacia esta villa en una peña grande que en la parte avajo de ella ay una enebro y confina con el haza de las Bragas que es de los herederos de Don Juan Antonio Merchante vecino de esta villa y con otra haza de Francisco Escobar vezino de ella, la qual peña se señaló por otro mojon y ay una cantera muy grande en la qual peña hacia el lado que mira a la Bujeda se le señalo una cruz . . . \_\_\_\_\_

Y desde el dicho mojon los dichos apeadores continuando el dicho apeo yendo toda la dicha alda del Zerro de la pedregosa hacia esta villa en par de la dicha haza de las Bragas junto a diferentes encinas encinas, se puso otro mojon de cuchillo en par del primer mojon que en este apeo va puesto, y ademas se puso orilla de dicha peña que es mojon muchos cantos al reedor de ella y matas de encina. \_\_\_\_\_

Y últimamente los dichos apeadores prosiguiendo el dicho apeo con la referida asistencia, desde el mojon antecedentemente puesto bajando el zerro avajo hacia el primer mojon se cae a una haza de Don Juan Merchante vecino de Muñón y en medio de esta haza y el camino que va desde esta villa a la de Saceda como seis pasos poco más o menos de dicho camino, el puso otro mojon grande y muchos cantos acreedor de el y vajo de dicho mojon se echo escorias y cantos por testigos que este mojon y el que se puso el primero estan igualmente puestos y abrá de uno a tro quinientos y zinquenta pasos poco mas o menos - Y en esta conformidad los referidos apeadores hizieron acavaron y fenecieron este Apeo, deslinde y amojonamiento de dicho monte Encinar ... “( 8 )



Se recoge otro apeo en 1787 del paraje llamado Vallejo Oscuro en el término de Aldovera junto al término de la Bujeda que actualmente es llamado Juanquebrá:

Apeo y amojonamiento para el monte encinar del paraje que llaman Vallejo Oscuro en el despoblado de Aldovera en 1787

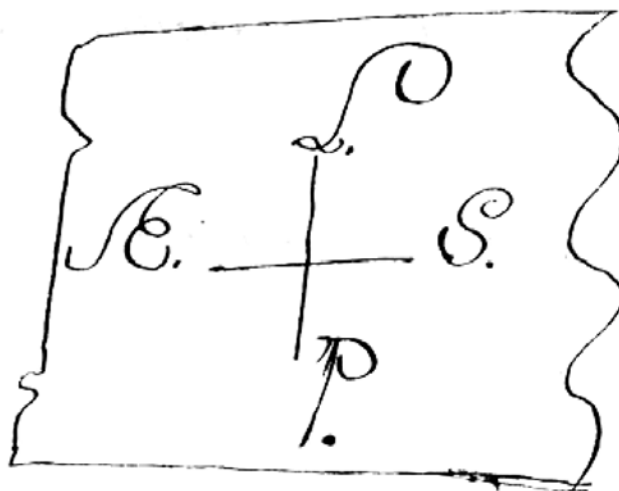
“ . . . donde se puso el primer mojon encima de una cantera de yeso, con sus piedras vivas y tobazas y sigue la ombria adelante por la falda de los cerros y en el que llaman del Marañal por donde viene el agua de roble, se plantificó el segundo mojon, lindante con haza de Juan toledano vecino de Albalate, con diferentes piedras vivas; y siguiendo el valle arriba señalando el tercero mojon en una peñas nativas, habiendo cabado alrededor y puesto las correspondientes señales que esta inmediato a la entrada del Juncar de Valdehuete , frente del corral de josef de villanueva, vecino de Albalate, . . . y siguiendo la falda delante de dicho valdehuete se puso el cuarto mojon de cantos y tierra encima de un chaparro que esta lindando con tierra del concejo de Albalate; y siguiendo la cumbre adelante se plantificó el quinto mojon de piedras en el zerro que llaman el del Portillo Blanco, lindante con tierra de Juan nieto, vecino que fue de la villa de Illana y de Juan Toledano que lo es de Albalate, y sigue este acotamiento el valle arriba hasta el mojon de la ujeda(Bujeda) que llaman de la puerta, y se tendrá por el sexto de esta apeo, que sigue la mojonera delante de la ujeda hasta llegar a otro que se hallo en el alto de la morra de la umbría, que es el septimo mojon, y sigue la senda adelante que esta confinando con dicha ujeda y en lo alto se hallo otro mojon, a vista de la tierra de Miguel Fuerte, vecino de Illana, que es el octavo mojon, para este acotamiento y siguiendo adelante se encontró otro mojon de la citada ujeda con piedras, y quedó señalado por el nobeno y siguiendo adelante se encontró otro, en el Cerro del Portillo blanco, a vista de valdezeda que para esta apeo, quedó señalado decimo y sigue esta mojonera y se encontró otro mojon encima de la fuente de regadante, que quedo para esta apeo señalado, por el undecimo, y siguiendo la senda adelante se encontró otro de la misma ujeda, que esta encima de la oya del Zepillo, y es el deudecimo y siguiendo adelante por encima de la haza de Isidro Bartolomé Garcia, Abad, escribano de la villa de Yllana, en el cerro que esta encima de dicha haza mirando al medio dia se plantifico un nuevo mojon de piedras cabado alrededor y sigue la loma abajo aguas vertientes al embocadero de valde pozo y encima de la senda queba a el haza del Roble, se puso otro de piedras que sirbe por el decimo cuarto de este amojonamiento y sigue el barranco adelante por el lado de poniente y norte, a mano derecha y a la entrada de una tierra que es propia de Josef Sandoval Rojas vecinos de la villa de Almonacid, se plantifico otro mojon que es del decimoquinto, y sigue la falda del cerro adelante hasta llegar al portillo que da vista a la vega en el cerro que esta en frente del colmenar de don josef Manuel Morales, vecino de la villa de Estremera, confinante con heredad de dicha Bartolomé Garcia Abad, vecino y escribano de la villa de Yllana se puso otro mojon que es el decimo sexto, y sigue este el camino adelante que ba a Albalate, hasta el primero mojon que esta en el cerro de la entrada de valdehuete; cuyo terreno acotado espresaron los citados apeadores intitularse Vallejo Oscuro, y que es de cavida de setecientas fanegas poco más o menos; proporcionado para monte pinar, encinar; el que se concluo sin contradicción de persona alguna . . .” (9)



En el mismo apeo se hacía un resumen de su límites: “ En atención, haverse ebaquado, el acotamiento y mojonera del territorio del vallejo oscuro, sito en este despoblado que principia, desde el Cerro de la entrada de valdehuetes y sigue circulando por el cerro que nominan la entrada de la puerta de la bujeda, Portillo blanco o valdezedra, oya del Zepillo; enbocadero de valde pozo; el barranco adelante hasta el portillo que da vista a la vega, que todo el es de cavida de setecientas fanegas poco más o menos, dedicado para monte pinar y encinar . . . ” (10)

En el Catastro del Marqués de la Ensenada, (1752) el término de los **Valles y Cabanillas** tenía” . . . cuarenta y dos fanegas diez celemines y medio de trigo y otras tantas de cevaba y ademas mil ciento y cinco reales y catorce maravedíes de censo perpetuo . . . ”

Respecto a sus dimensiones tenía: “. . . desde Saliente a Poniente dos quartos de legua castellana y desde el Sur al Norte de uno y medio por lo que ocupa de circunferencia cinco quartos y alinda por la parte de Saliente con el termino desta villa, a poniente con la de Almoguera, Sur con el Aldovera y norte término de Zurita, y por lo mismo contemplan, que por lo quebrado de su terreno, se necesitan para andar dicha circunferencia del confrontado termino a un regular paso dos oras y media . . . ”. A parte de las tierras dedicadas a las labores agrícolas incluyendo viñas y olivos el término se “. . . reduce a montes incultos por naturaleza, poblados de matas de maraña, madroñeras, tomillos espliegos y otras menos justas, que solo sirven para el pasto común de ganados y leña . . . ”. Respecto a la extensión no cultivable “. . . en la tierra baldía inculta por naturaleza que solo sirve para el común aprovechamiento de leña y pastos trescientas noventa fanegas . . . ” (11)




Plano del término de los Valles y Cabanillas. Catastro del Marqués de la Ensenada. 1752





Vista de Albalate, con el cerro de la Druga a la izquierda y el cerro de Santiago (actual cerro de la ermita) a la derecha. Colección Camarillo

### **Aprovechamiento.**

 La largo de la historia el control y aprovechamiento de los montes han tenido un interés muy importante por parte de los concejos como lugares de riqueza, tanto para la obtención de materias primas para la construcción, como leña, obtención de capital, frutos o carboneo.

El aprovechamiento más antiguo que los concejos habían llevado a cabo en sus patrimonios forestales era la extracción de la madera y leña por parte de los vecinos para sus usos particulares. Esta actividad era regulada con frecuencia en los fueros y ordenanzas concejiles. Dicha extracción se complementaba parcialmente en la Edad Moderna por una técnica más rentable: el carboneo. El régimen medieval del monte se caracterizó por atender a los problemas de pertenencia y aprovechamiento, en la Edad Moderna se orientará hacia su conservación e incremento. (12)

El aprovechamiento del monte y el control ejercido sobre él por parte de los concejos una vez que estos vayan alcanzando rango de villa, que en el caso de Albalate será entre finales del siglo XIV y principios del siglo XV, traerá discusiones y pleitos. Como ejemplo de ello lo tenemos en 1400 que acabó en concordia sobre las cuestiones que mantenían Albalate y Almonacid respecto a la corta de leña en los términos y montes comunes, que no fue aprobada por el rey Juan II hasta 1410(13). En 1548 se tienen noticias sobre una sentencia respecto al aprovechamiento de los vecinos de Albalate en el término de la Bujeda: “. . . la sentencia que ay del termino de la buxeda pa lo que los vecinos desta dicha villa pueden hazer y gozar en el dicho termino . . . puede cortar madera . . . y coger bellota y pacer con sus ganados mayores y menores . . .” (14)

En 1607 volverán a surgir desavenencias entre ambas villas, en este caso, el concejo de Albalate propietario del monte del encinar, pretendía vender parte de él para





hacer carbón y con lo que sacase redimir los censos del Pósito y del concejo. A lo que la villa de Almonacid se opuso, ya que afirmaba tener aprovechamiento en ese monte por una antigua concordia, cosa que desmentían los de Albalate y por lo cual ambas villas nombraron distintos letrados(15), Almonacid para defender lo expuesto y Albalate para sacar licencia para vender el monte y defenderse de lo dicho por los de Almonacid. Un año más tarde ambas villas nombraron un tercer letrado para determinar justicia(16).

Ya en 1623 se dictó sentencia, habiéndose realizado numerosas diligencias en años anteriores para que se diera la sentencia a la mayor brevedad. La cual fue dictada en Madrid y daba a la villa de Albalate permiso para entresacar encinas y con lo que se sacase pagar los censos del pósito y concejo(17), además de dio permiso para vender parte del monte y se obligaba a dar pregón de la venta de este, ya que había en Madrid personas interesadas en comprar montes. El pedazo de monte a la venta abarcaba desde el camino de Javalera hasta el término de la Bujeda, que estaba desde el camino de Huete hacia Aldovera.

En Julio de 1624 se hizo diligencia para pregonar en Madrid la venta del trozo de monte para carbón(18). Un mes más tarde el monte ya estaba vendido a Juan de Mora, vecino de Madrid, haciéndose el remate el día de la Virgen de Agosto por un valor de 2.000 ducados(19).

A finales de Octubre de ese mismo año el corregidor de la villa de Pastrana y en nombre de la duquesa pedía que la villa de Albalate pagase alcabala por la renta del monte vendido a Juan de Mora. Por contra los de Albalate acordaron y le respondieron que acudirían al duque a satisfacerle de la razón que la villa tenía(20). En 1630 se terminó de pagar con 300 reales los 5.000 de la alcabala que la villa adeudaba a la duquesa(21)

También hubo desavenencias entre Albalate y Almonacid en 1626 sobre la licencia obtenida para la corta de encinas para hacer carbón por parte de la villa de Almonacid en el monte de la Bujeda, ya que los de Albalate teniendo derecho al aprovechamiento en dicho monte se opusieron a la corta de leña(22). En los años 1628 y 1629 se tiene referencia a un pleito referente al monte de la Bujeda entre ambas villas, seguramente continuación las desavenencias del año 1626.(23)

En 1733 se dictó sentencia por la cual se concedía a la villa de Albalate y Almonacid la comunidad de ambos términos quedando como comunes y pudiendo libremente por ambas villas hacer leña de monte sin pena alguna: “. . . pero por cada carga de enzina se estiende la pena a quinientos mrs por pie y por rama doscientas . . .”(24). Un año antes volvía haber desavenencias entre ambas villas respecto a la corta de leña por parte de los de Albalate en el monte de la Bujeda, debido al acotamiento del dicho término, lo cual acabó en sentencia un año después en la cual seguían teniendo los de Albalate aprovechamiento en dicho monte(25).

La escasez de monte en otros lugares propiciaba la petición de los concejos vecinos de madera para obras o leña, en este sentido tenemos peticiones de leña por parte de distintos pueblos o colectivos, como ocurrió en 1617 cuando el colegio de la compañía de Jesús de Huete(Cuenca) pidió leña al concejo Albalate, a cambio se daba al dicho concejo cien fanegas de cal(26). Cuatro años antes se pidió licencia por parte de los señores raciones de Toledo para cortar madera en el monte de la villa para el reparo de



la iglesia de Aldovera(27). y en 1614 la villa de Vellisca(Cuenca) pagó al concejo 40 reales por 8 pinos par realizar una obra(28). Ese mismo año vecinos de Leganiel(Cuenca) e Illana realizaban diversos pagos al concejo por diferentes piezas de madera(29).

Al igual que otros concejos pedían madera o leña, los propios del pueblo; realizaban sus peticiones al concejo para sus necesidades de madera, para la construcción de casas y edificios, o como el arreglos de estos; en este sentido se tiene constancia de licencias concedidas por el ayuntamiento a los vecinos para cortar maderas para arreglar, casas, pajares, cuadras y tinadas. Estas peticiones debían ser corroboradas bajo juramento en este caso por el albanil que iba a realizar las obras como ocurrió con Gabriel Ruiz que presentó al albañil Manuel Martianez el cual dijo: “. . . es cierto que Gabriel ruiz vezino de esta villa tiene principiada en su casa una obra de cuadra y pajar y para concluirla necesita de cincuenta palos cabrios de a quinze pies de largo y de grueso lo correspondiente, y que esto que a dicho es la verdad por el juramento que tiene hecho . . .” (30). Durante el s. XVIII las cortas para estos menesteres se realizaban en el monte pinar de los valles. Algunos maderos solo se podían extraer de este monte debido a las dimensiones necesarias para algunas obras, así el propio Gabriel Ruiz señalaba que al: “. . . estar componiendo una cuadra y pajar para mi casa y necesitar preciso quinze pies de largo y lo correspondiente en grueso y no haver en parte alguna de los montes de esta villa semejantes palos pinos a excepción de el pinar de valles . . .”(31) o las 10 vigas de veinte pies de largo necesarias para la casa de Juan Pérez: “. . . no habiendo la dicha madera sino es en el termino de los balles . . .”(32).

También se tiene constancia de corta de madera para la realización de edificios municipales o públicos, como ocurrió en 1548 para la construcción de un nuevo molino de aceite, donde existe un control exhaustivo del material necesario. Así: “. . . que todas las personas que quisiesen poner en precio el cortar la madera del molino de azeyte que se de hazer y el que la cortare la de dar troceada por cuatro onzas y descortezada que le quede corteza. “(33). Un mes después se establecía que: “La madera que se a de cortar pa el molino del azeyte que se ande hazer, son las sigyentes

Primeramente se ande cortar cincuenta pinos grandes pa preistales y tirantes Y que tengan de largo veynte y seys pies cada una por que hagan alero a la parte de fuera y no tenga de veinte y quatro pies abaxo ninguna de las que menos tobiere.

Ansimismo se an de cortar otras cien piezas pa cintas de grueso de soleras antes mas que menos ande llevar en largo lo mas que pudieren

Ansimismo se an de cortar doscientos cabrios los mas largos que se pudieren

El maestro que obiere de cortar la dicha madera la de dar acarreada de quatro carras en el monte bien derecha y descortezada toda bien limpia y con estas condiciones se tuxo en pregones quien por menos la cortaba/ . . .”(34). El control sobre la madera era muy estricto prueba de ello lo tenemos en 1546 cuando el concejo pedía que: “. . . todos los vecinos que tienen cortada alguna madera en los aledaños desta dicha villa que la traiga desde que aquí al día de todos los santos . . . y que no sea osada ninguna persona de cortar ninguna madera o leña sino pena de cien mrs . . .”(35). Dos años más tarde el concejo prohibía: “. . . que ninguna persona sea osada de traer leña verde de pino ny de enzina ny de roble del termino desta villa so pena de las penas que sobre ella están puestas y sepan que si se cortara y no abra remysion



dello y que las que hizieren leña camino de javalera abaxo que no corten pino . . . so pena de cien mrs . . .”(36). Asimismo el propio concejo como propietario del monte proporcionaba leña a los arrendatarios de edificios de su propiedad como ejemplo tenemos la proporcionada a los molinos aceiteros, así: “. . . quel concejo les dará cortada leña para los dichos molinos . . .”(37).

También se tiene constancia sobre diligencia contra particulares por la corta de leña sin permiso, así en 1611 se preguntó que: “. . . ningun vezino desta billa traiga carga ninguna de encina berde ni seca y que se pueda cargar la pena en el monte y en esta billa en las cassas a las personas que se le hallare y tenga cada carga de leña quinientos mrs(maravedíes) = y en quanto a leña de pino se manda que desde el camino de xavalera hacia la buxeda en los dichos terminos desta villa no se pueda cortar ningun pino ni rama berde so pena de quinientos mrs por cada pino y doscientos mrs por cada rama y esto atento la gran disolución que a toda esta villa les costa anda en los montes y que los carros puedan traer leña seca de pino, atento no pueden yr del camino de xavalera abaxo que es donde se da licencia que se pueda cortar pinos y ramas cortando, que el mas pequeño pino tenga una quarta del corte . . .”(38). Respecto a esto al año siguiente se tienen noticias de los “. . . notables daños . . .” que se seguían haciendo (39).

Así, en 1620, el concejo de Albalate pedía al alcalde mayor de la ciudad de Huete(Cuenca) unas requisitorias sobre el pleito “. . . que tiene pendiente y trata contra cierto vecinos del lugar de gacinarro en razon de aber entrado a sacar leña y aber echo talas en los montes quel concejo desta dicha villa tiene en sus terminos para que sean castigados los culpados confirmando sus delitos y culpas . . .”(40).

En 1772 se tiene constancia de las diligencias llevadas a cabo en Huete (Cuenca) contra vecinos de Illana: “. . . acadrillados en patrullas y cargados de armas, cometian graves excesos en pinares de los valles y montes de Albalate descortezando sus arboles . . .”(41). En este pleito se dictó sentencia contra “. . . el cortador de leña de esa villa, Benito, alias quitoles y otro que llaman el pollo . . .” así como a los arrendadores de tres molinos que compraban la corteza sin examinar su procedencia.

El descortezo y corta de árboles estaba prohibido sin un permiso, esto no se cumplía siempre y se producían las consiguientes denuncias, como ocurrió en 1781 cuando se denunció a Gabriel García Cuesta, vecino de Albalate, por haberle encontrado corteza de pino en su casa de los pinos de los que hallaban en el cerro de Santiago(42). Más grave fue lo ocurrido en 1790 cuando el guarda de los valles, Francisco Arroyo junto con José Ruiz vieron en la zona del Riajo a varios hombres con sus caballerías que estaban descortezando pinos, resultaron ser cuatro vecinos de Illana que según la descripción del auto hicieron un disparo como había ocurrido unos días antes a los regidores en el monte de Aldovera, tras dar notificación al diputado del Común, Rafael Ibáñez, que con “otras gentes” les dieron el alto en la parte de arriba el Riajo cargadas sus caballerías con corteza, resistiéndose uno de los cuatro que iban llamado Bartolomé Ballesteros, al que tuvieron que reducir tras amenazar con un hacha.(43). Un año después se produce una denuncia por parte del alcalde del término de Aldovera y el guarda de esta, ya que habían: “. . . tenido noticia que vecinos de Yllana venian hacer corteza a dicho monte pinar . . .” finalmente fueron descubiertos y “. . . huyeron y quedaron las tres cavallerías cargadas de corteza . .



.” (44). En 1807 vuelve haber denuncia contra vecinos de Illana por el descortezo y tala de pinos en el monte pinar de los Valles(45)

El monte como importante fuente de recursos, suponía un seguro en momentos de graves dificultades. Prueba de ello lo tenemos durante la Guerra de la Independencia, así tenemos que en 1810: “. . . atendiendo a las necesidades que en la actualidad ay en el pueblo por lo mucho que sea contribuido para las tropas acantonadas en las inmediaciones y que han pasado por este sin haver quedado en arcas de tres llaves maravedíes algunos, para en adelante poder contribuir sin tener mas arbitrio que la renta de la corteza de los pinos del cerro de Santiago se acudio al subdelegado de Montes de la ciudad de huete por la competente licencia . . .” El total de pinos que había en el cerro de Santiago era de 561, por lo que sacó a subasta la corteza de esa cantidad de pinos (46).

En 1822 todo el monte encinar estaba muy esquilado por lo que se hizo un reconocimiento y : “. . . lo hallaron en el estado siguiente: que en valdegalvez hay daño en cien pies cortados, en la cañada y haza de las bragas mil pies cortados, en el sitio de valdehuete, cuesta del pino gordo y la allanada del estepar dos mil pies cortados; desde la cuesta del pino gordo hasta el portillo mortero quinientos pies cortados; en el valle del indio, valle del angel y cerro del pandero dos mil y quinientos pies cortados; en el cerro de enmedio . . . mil quinientos pies cortados y en la pedregosa quinientos pies cortados que todos ascienden a la cantidad de ocho mil y ciento . . .”(47)

A tal grado de destrozo llegaron los montes que se prohibió al herrero de Albalate hacer carbón con encina y pino dejándole que lo hiciera con cepas de enebro y madroñera(48).

A mediados del siglo XIX al concejo de Albalate le pertenecían el monte Encinar, la mitad de monte de la Canaleja ya en término de Aldovera que lindaba por el saliente con una senda, medio día cerros, poniente cerros y norte mojonera de Almoquera, además de la mitad del monte Vallejo Oscuro (actual Juanquebrá) también en Aldovera, lindante por el saliente con tierras, Norte con tierras, medio día monte de la Bujeda y poniente con cerros. Estos montes fueron desamortizados en 1858 pasando a manos particulares.

El monte abarcaba la franja de la sierra de Altomira y algo del monte de Cabanillas, ya en el término de Aldovera la Canaleja y Vallejo Oscuro. El monte pinar de los valles tubo que desaparecer sobre las primeras décadas del s. XIX así como el arbolado del cerro de Santiago. Respecto al monte de los valles a mediados del s. XVIII había entre los pinos tallos de olivos y hoyos para hacer carbón en monte. Por lo que en ese lugar tuvo que ser cortado el monte original, después sembrado de olivos y con el abandono y la corta de estos, en dicho lugar se alzó un nuevo monte que desaparecería después.

Ya en siglo XX ICONA repobló con pino y en varias etapas parte del término de Albalate acogiendo las zonas denominadas como valdíos. La primera etapa comenzó en 1956 en el cual se formó una sociedad del monte llamada “común de vecinos” que duró varios años, en 1973 se formó otra sociedad llamada “Sociedad de Valdíos” repoblando entre ambas etapas 1.500 Has(en una de estas etapas se repobló el hito de los valles). Ya en 1985 se repobló 200 Has en la zona de Cabanillas y diversos lugares alrededor del pueblo.



## Guardas.

Las normas que regulaban los aprovechamientos de los recursos forestales fueron especializándose desde las *Pragmáticas* de la época de los Austrias. A partir del siglo XVII se fueron creando progresivamente esbozos de un cuerpo facultativo organizado para la custodia de los montes y bosques. Esta evolución se concretó a través de las Ordenanzas específicas que fueron apareciendo durante la época de los Borbones.

Durante los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III se promulgaron una serie de Ordenanzas para el aumento y conservación de los montes, concretamente la *Real Ordenanza para la Conservación de Montes y Plantíos* promulgada el 7 de diciembre de 1748 por Fernando VI. Las Cortes reunidas en Pamplona dictaron aquella Ordenanza que en su artículo 25 nombra a los “*Guardas de Campo y Monte con ese título (...) procurando que dichos guardas sean hombres de buena opinión, fama y costumbres*”. Días después, mediante decreto se faculta el nombramiento de otras personas que “*actúen hacia el mismo fin, usando de un saber ganado con el estudio que les permita hacer o mandar lo más concerniente; y en cuanto a los guardas de campo y monte les ordena que actúen conjuntamente con aquellas personas de más sabiduría, poniendo en su cometido la reciedumbre de sus cuerpos, la aversión al soborno o la malicia y el largo conocimiento de los montes que tutelan*”.

Al ser el monte un elemento de riqueza, en nuestro caso concreto para el concejo de la villa y ante el posible esquilmo de este, el ayuntamiento al igual que en otros concejos con monte nombraba una serie de guardas para su control y vigilancia.

Estos guardas a parte de vigilar el monte lo hacían del resto del término, como ejemplo tenemos el nombramiento ocurrido en 1619 cuando los miembros del concejo: “... an concertado a miguel de alocen y a pedro el rojo vecinos desta dicha villa por guardas para guardar los montes y terminos desta dicha villa para desde aquí a el día de señor san miguel de septiembre del año que biene de mil y seiscientos y veinte los quales an de guardar los montes desta villa y en los demas partes que bieren hacer daño an de sentar las penas . . .”(49). Al año siguiente: “... en este ayuntamiento parecieron juan rodríguez y jusepe gomez guardas de los montes desta villa y pedro roxo vezino desta villa y el dicho juan Rodríguez pidió que se le de suelta de la dicha guardia quien en su nombre lo quiere guardar el dicho pedro roxo y por ello le da la parte de penas que a el le pertenecen en el libro de las penas que tienen sentadas y se tiene por cobrar de la parte que tienen sentadas y si tienen por cobrar de la parte que a el le pertenece el y un para de zapatos de seis reales y a de tirar el salario quel concejo le da = y el dicho pedro roxo acepto el dicho oficio y dixo que guardara junto con el dicho jusepe gomez los montes y terminos desta villa por el concejo da en este año y juro en forma de hacer el dicho su oficio bien y fielmente . . .”(50). En Marzo de ese año el concejo nombró definitivamente a José Gómez y Pedro Rojo como guardas y “... se obligaron de guardar los panes del termino desta villa y campo de cavanillas y del termino de Aldovera en este presente año y por su solicitud y travaxo seles an de dar treinta ducados y an de dar dañados dando dañador y estos se le an de pagar ocho ducados luego y lo restante asta el día después de San Miguel y se les an de tener un tercio de toda la partida para los daños que no dieren dañador . . .”(51).



El encargado de cobrar las multas impuestas era el cogedor de penas, el cual tenía unos cargos estipulados según el daño inflingido, así, ese mismo: “. . . nombrose por coxedor de penas de guardas a lucas ximenez el viejo, vecino desta villa a el qual mandaron que lo acepte so pena de prisión =

Otrosi para que los montes, terminos y heredamientos desta villa se guarden y no se haga daño en ellos acordaron y mandaron que sele den las penas siguientes

= al que cortare pie de pino en el bedado tenga de pena mil maravedíes = la mitad para el concejo desta villa y la otra mitad para la persona que asentare y denunciare la pena

= y cada rama de pino de dicho bedado quatrocientos mrs y de ningun pino no se ayan de sentar mas de dos ramas a un que se ayan cortado demas

= Cada carga de leña berde doscientos mrs del dicho bedado = y siendo seca la mitad

= y cada carretada de leña berde del dicho bedado quatrocientos mrs y la mitad siendo seca

= cada una encina que cortare por pie mil mrs = y cada rama quatrocientos mrs y no se ande cargar cada una encina mas de dos ramas a lo que aya cortado mas y la carga de encina berde doscientos mrs y seca la mitad y la carretada quatrocientos mrs y la mitad seca

= cada un pino berde que se cortare de menos de quarta de grueso en todo el llano del encinar y el cerro den medio asta el portillo mortero y en los vertientes del asperon y arroyuelo asta el angostura ande tener el penado doscientos mrs y cada rama la mitad

= y en las demas partes de los montes de esta villa no puedan cortar pino berde

...

= que ninguna persona corte madera ninguna sin licencia de todo el ayuntamiento pleno = y las personas que tienen madera cortada las sienten dentro de medio año donde no se bendera por el concejo

= que las cabalgaduras que andubieran en la vega sueltas o travadas en la bega o en demas partes que hagan daño las cavalgaduras mayores o menores medio real de dia y uno de noche = y los bueyes cada cabeza cien mrs de dia y doscientos de noche demas del daño

Otrosi acordaron que cualquier oficial del ayuntamiento desta villa biere hacer daño en los montes pueda sentar la pena . . . y cualquiera otro vecino de la villa con dos y lleve la mitad de la pena que sentare”(52).

Respecto a las penas en 1618 se recoge un pago de 1.578 mrs: “. . . que ubo de cobrar alonso saceda polo cojedor de las penas del monte de la parte que le pertenece al concejo de las penas que sentaron los guardas . . .”(53).

En la carta de venta al duque de Pastrana de las villas de Zorita, Albalate y la Zarza de 1566 se recoge: “. . . tres mil maravedíes que rentaron las denunciaciones de los guardas de los montes, de la saca de leña, carbon, madera y otras cosas . . .”(54).

Han llegado hasta nosotros una serie de nombramientos de guardas, como en los años 1514 donde se pagaba una renta de 5 maravedies “. . . desde oy dicho dia hasta el dia de pascua de espiritu santo de lo vedado, viñas, olivares, vega, huertas y monte donde quisiera que se hiziera daño de lo qual quedo por guardado de este



dicho tiempo . . .”(55). Ya en 1608 había cuatro guardas y cobraban la cantidad de 20.000 mrs(56), en 1613 se pagaron 1.134 mrs: “. . . que parecio aver pagado a juan Rodríguez y alonso orelano guardas de lo que se les mando dar del tiempo que an acudido a guardar los montes y terminos desta villa . . .”(57), unos años después, en 1619, existían dos que cobraban 12.000 mrs y eran pagados por tercias del año(58). Hay que señalar que estos guardas también estaban encargados de vigilar los campos, tanto en Albalate como en el término de Aldovera y cabanillas. Incluso había nombramientos para lugares específicos del término y por motivos específicos como sucedió en 1792, cuando los miembros del ayuntamiento: “. . . que mediante haviendoles conzedido facultad para cotar y cerrar, para nuevo plantio de olivar, viñar y otros arboles frutales en termino de esta villa, los parajes que nominan, Arroyuelo, Majuelos, Melgares, Portillo Blanco y Collado de la Encina . . .”. En este nombramiento también se especificaba que en la guarda se debía incluir los hitos denominados los Valles, Cabanillas y Orianillas. Este nombramiento con arreglo a las reales ordenanzas de Montes y Plantíos(59).

También se formaban partidas de vigilancia cuando se detectaba algún destrozo en los montes, en este sentido se pagó 36 reales: “. . . a seis hombres que fueron por horden de la justicia a guardar el monte de la villa en ocasión que se tiene noticia que ciertos vecinos de gacinarro cortaron leña . . .”(60).

Había un guarda mayor o juez de los valles, este, era el encargado de los problemas acaecidos en esa franja de terreno dentro del término, este puesto era nombrado por el duque de Pastrana, como ocurrió en 1625 cuando la duquesa nombró a un tal Agustín Matienzo para ese puesto(61), este puesto se mantuvo hasta el s. XVIII.

El 29 de Junio de 1729 terminado el apeo anteriormente nombrado del monte encinar y dado por bueno, la corporación municipal nombró Alonso Tomellosa vecino de Albalate: “. . . por guarda Mayor del dicho monte encinar, sotillo y demas montes y terminos que en decreto de bedados, viñas y olivar y panes de todo el termino y jurisdicción de esta villa . . .”. El puesto era por tres años con un sueldo de doscientos reales de vellón al año, dividiendo esos doscientos reales en pagas cuatrimestrales. Ese mismo día se promulgaba públicamente el edicto por el cual: “. . . Mandamos a todos los vezinos de esta dicha villa de quel quier estado calidad y condición que sean y al presente y en adelante fueren y a todas las demas personas de las ciudades, villas y lugares de estos reynos y señorios que ayan tengan por Guarda Mayor del Monte Encinar y Sotillo y la Caveza Gorda hasta el bedado esto por lo que toca a la corta de leña y carbon y el encinar de pasto y acha y hacer carbon que se ba puesto beda en ellos y de los demas montes y heredamientos del termino y jurisdicción de esta dicha villa a Alonso Tomellosa vecino de ella, guardandoselas armas y preeminencias que le tocan y pertenecen y teniendole como a tal Guarda Mayor, como a ministro de la real justicia nombrado por no y por el ayuntamiento sin que ninguna persona se intrometa . . . para lo qual sea de guardar y cumplir lo siguiente=

Mandamos que ninguna persona osada a cortar encina en dicho monte encinar ni en otra parte alguna que aya encina, pena a cada uno que lo executare de cuatrocientos mrs por cada pie y por cada rama doscientos mrs(maravedíes)



Y que ninguna persona entre a pastar sus ganados mayores ni menores en dicho monte encinar según y en la forma que esta apeado y amojonado pena por cada zien cavezas de ganado cabrio de mill mrs y no llegando a las ziento no llegando a otras ziento prorrata según le toca y pertenezca, por cada zien cavezas de ganado de lana quinientos mrs en la mesma conformidad por cada caveza de ganado bacuno mill mrs \_\_\_\_\_

Quien se haga carvon en dicho termino ni en los demas montes y terminos de ella si no es que que diere licencia para el herrero de esta villa en la parte donde se señalare que ha de pedir licencia a los señores del Ayuntamiento para ello, pena de dos mill mrs \_\_\_\_\_

Que ninguna persona entre a cortar leña en el sotillo ni caveza gorda yendo por la senda del bedado hasta el dicho bedado, pena por cada pie de trescientos mrs \_\_\_\_\_

Que ninguna persona entre con sus ganados a pastar en las olivas del Barco, el pollo, el altillo domingo, muela, desde el poste de Santa Ana por las redondias, martin melgar, portillo de la vega, pena por cada ziento de ganado de cualquier genero que sea de mill mrs todas las quales dichas penas que en los capitulos antecedentes van espresadas se han de sacar por la primera vez, con la aplicación que le corresponda en derecho y por la segunda de proceder contra ellos como a inobedientes \_\_\_\_\_

Que ninguna persona entre a atar, travar, ni soltar cavallerias en los olivares que van referidos y bedados en ningun tiempo o pena de quatro reales por cada vez y si estuviere haciendo daño en los sembrados y viñas la mesma pena y cada al arbitro de sus mercedes \_\_\_\_\_

Que los pastores que estuvieran en la guarda de los ganados se encontraren en la contraversión de este edicto, seban presos en la carcel pública de esta por termino de diez dias, hasta que segundo derecho se van procesados y castigados \_\_\_\_\_

Todos los quales dichos capitulos de suso ynsertos e yncorporados mandaron sus mercedes se esté y pase por ellos y que por el ganado mayor se ejecute lo que va mandado dando cuenta de ello para que los señores jueces hagan la aplicación que según derecho y pertence y ninguna persona quite este edicto de la parte donde se fijare pena de que será castigado con todo rigor como inobedientes y de los daños que siguieren \_\_\_\_\_

Y asi mesmo además de sacar las penas que van ympuestas en el encinar, sotillo, caveza gorda, olivas y heredamientos pagarán los daños y perjuicios que se siguieren a la sindicta publica y dueños de las heredades, echo en la villa de Albalate en quatro dias del mes de julio de mill setecientos veinte y nueve . . .” (62)

En el común de los valles también existía un Juez o guarda mayor encargado de su cuidado. En 1611 se tienen noticias sobre las quejas ya que: “. . . muchos años que Juan Salido bezino desta billa sirve el officio de juez de los valles y terminos comunes en los quales dichos términos se hazen muchos daños con los ganados a los quales daños el dicho Juan Salido no acude ni los remedia como tal juez. Tratase que se suplique a su Excelentissima mande remover el dicho officio en la persona que su Excelentissima fuere servido para se remedien los dicho daños = y atento que las penas que se fazen en los dichos terminos a su Ex<sup>a</sup> le toca la tercia parte dellos y el





dicho Juan salido no haze sentar las penas ante el escribano publico y del ayuntamiento desta billa sin que el sienta como le parece . . .” (63). En 1625 se recoge otro nombramiento, en este caso sin polémica a favor de Agustín de Matienzo como: “. . . guarda mayor del termino de los balles, echo el dicho nombramiento en caveza del dicho agustin de Matienzo por mi señora la duquesa de pastrana . . .” (64).

### **Carboneo.**

Como se ha visto, otro aprovechamiento del monte era el del carboneo, esta actividad se ha mantenido hasta pasada la segunda mitad del siglo XX y como se ha podido observar a lo largo del trabajo se hacen continuas referencias al aprovechamiento del monte para este uso.

La cercanía de la ciudad de Alcalá de Henares, cuyo crecimiento fue considerable tras el establecimiento de la universidad cisneriana desde principios del siglo XVI, la convertía en el mercado natural del carbón extraído en esta comarca de la Alcarria Baja, presión que aumentó al establecerse la corte en Madrid desde mediados de ese siglo(65), como ejemplo de esto, lo tenemos en Albalate con la venta de parte del monte del encinar al vecino de Madrid Juan de Mora en 1624. En 1630 se recoge el pago de Juan de Mora que ascendía a 38.500 reales: “. . . a cuenta de la venta del monte que se vendio para hacer carbon . . .”(66). Este dinero le sirvió al concejo de Albalate para saldar diversas deudas pendientes. Tres años después el concejo cobró 300 reales “. . . que les cobraron a los herederos de Juan Mora . . . de sacar el carbon del monte . . .”(67).

El esquilmado del monte por la actividad del carboneo ocasionó reproches y quejas por parte de ganaderos de la localidad por el destrozo que ocasionaba en el monte, como el producido en 1772 por Andrés Tellez: “. . . sin reserbar sitio ni parte especialmente en la que llaman sierra, descuajandola de la mata parda y de otra cualquiera de su producir y acen inutilizando a las inmediatas por razon del fuego con que las preparan y queman de sus carboneras compuestas de las extrahidas y arrancadas rayzes . . .”(68)

El carboneo en Albalate continuó hasta pasado mediados del siglo XX, el último carbonero fue Teófilo López Arenas, natural de Mazarambroz de la comarca de los montes de Toledo, según nos comenta mucha gente de su pueblo y de los pueblos de alrededor se dedicaba al carboneo; salían de su pueblo en tiempo de carboneras y su trabajo duraba desde primeros de septiembre hasta primeros de mayo.

En septiembre se salía a cortar la leña, ya que hasta entonces no estaba levantada la corta, es decir, se dejaba cortar la leña. Luego se buscaba un contratista que enseñaba el monte y estipula el pago de la arroba de carbón, una vez hecho el “trato”, se preparaba a la familia y hacía una choza que se tardaba una semana en hacer(se hacía de madera y se tapaba con tierra, donde no faltaba la chimenea y unos camastros); una vez hecha la choza se empezaba a cortar la leña, para diciembre el contratista exigía tener una carbonera hasta que se fueran haciendo las demás. La construcción de la carbonera consistía: en cortar troncos de entorno al metro de largo( contra más corto mejor el carbón) que se iban colocando de pie con una ligera



inclinación entorno al castillo que estaba en el centro, de forma cuadrada, los palos pegados a este eran los más finos, que eran los que se quemaban, la primera base era denominada *pie* haciendo una boca en el centro y sobre esta otra fila denominada *sobrepie* y luego el tercer pie, así podían llegar hasta los siete u ocho pies dejando una boca en el centro cada vez más ancha, luego se tapaba la madera con tierra o rastrojo haciendo una escalera hasta la parte superior, después se buscaba la boca y se hacía una lumbré, cuando esta había cogido fuerza se tapaba la boca con tierra, en la parte de abajo se hacían varios agujeros con un palo llamado *ulga* para que saliera el humo. Según se iba quemando la carbonera iba cediendo en el centro, según se iba consumiendo bajaba de volumen quedando en menos de la mitad, así, se iba volviendo el carbón y se volvía a echar tierra pero la que ya se había utilizado, esta tierra quemada era muy fina y era llamada *cisco*, lo importante es que no hiciera llama para que no hubiera ceniza. Se tenía tapada la carbonera 3 o 4 días. Luego se iba quitando el pie ya convertido en carbón, sacando poco a poco carbón y volviéndola a tapar, así sucesivamente. Según se iba sacando se iba extendiendo hasta dejar la calderilla (cenizas y tizones), luego el carbón se iba metiendo en teras de esparto (-sacos de esparto) que posteriormente se pesaban

Las carboneras podían ser de 200 arrobas hasta mil, normalmente eran grandes Ode 800 o 1000 arrobas.

Había carboneras de media fábrica, en estas los propios del pueblo eran los encargados de cortar y recoger la leña y el carbonero encañaba (montar) y quemaba la carbonera, siendo el beneficio a medias.

Las carboneras ardían entorno a 20 días o un mes, el montarla se tardaba entorno a los 2 ó 3 días, lo mismo que en aterrarla. La cantidad de carbón por temporada era entorno a las 3000 arrobas, sacadas de 3 ó 4 carboneras.

Cuando Teófilo vino a Albalate (en los años 50 del siglo XX), se hacía carbón en el monte de la Canaleja, Encinar y la Bujeda, le pagaban la arroba a 6 pesetas y había un carbonero, “el tío Julio” que era de Sayatón y que había enseñado al “zurdo”. Además de trabajar en Albalate, lo hizo también en numerosos montes, señalar en Guadalajara los de Fuentes de la Alcarria o Algara, donde fue su último carboneo. Ya jubilado hizo dos carboneras en la entrada del monte encinar.





Señalar que a parte de los montes de la Canaleja, Encinar o la Bujeda para el carboneo, se recoge en 1752 un interrogatorio donde se señala esta actividad en los valles, así: “. . . si saven o an oydo decir que en los parajes que dizen el savado, pradejones, cañada, arroyuelo, guindalera, urraca, collado de la encina, portillo blanco, pililla, melgares y valles, heran heredamientos de mas olivos, arboledas, frutales y tierras de sembrar propios de vezinos de esta villa y si en dichos balles permanecen oy algunos olibares y si aun en lo mas poblado de montes pinares ay tallos de olivos por haverlos cortados y muchos oyoos que se conoze an arrancado muchos olibos y oyoos 09donde an labrado carbon en ellos y principalmente se les costta que los herreros que a havido en estta villa para el abastto de la fragua an echo carbon muchos años haze de dichas zepas de olivos y si por razon de haver asolado dichos olivares a producido monte su terreno, . . .”(69).



Desaparecido camino carreto en el monte encinar utilizado para el traslado del carbón, este camino finaliza en lo que fue una gran carbonera.

### **Venta de marañas**

El control de la venta de leña era tan exhaustivo por parte del concejo que hasta las marañas eran sacadas a subasta, como ocurrió en 1515 con las marañas de las dehesas del miércoles (70) o las ramas de los olivos como ese año de 1515 cuando los oficiales del concejo: “. . . hizieron vender ciertas ramas de oliva de las olivas del concejo . . .” (71)

### **Bellota**

La comercialización de la bellota ero otro de los aprovechamientos que ofrecía el monte. La bellota era aprovechada ya por sociedades de cazadores-recolectores, durante la Edad del Hierro formó parte de la economía dentro de los pueblos celtibéricos cuyos vestigios en el término de Albalate hoy en día todavía son palpables.



Del aprovechamiento de la Bellota ya se tiene constancia en 1515 cuando se prohibió: “. . . coger vellota en el termino desta villa so pena de tres mrs . . .” (72). En 1547 se prohibía que: “. . . persona alguna sea osada de coger vellota en los adelaños de la dicha villa sino pena de trescientos mrs . . .” (73)

En 1608 el concejo se decretaba que se hicieran diligencias para la venta de bellotas, (74) esta venta se hacía” . . . a los lugares comarcanos para bender la billota del monte desta villa . . .”(75). También en 1615 “. . . los dichos oficiales decretaron que se benda el fruto del encinar desta villa . . .”(76).

Con respecto al término de Aldovera el concejo de Albalate avisaba al de Illana como sucedió en 1608 para partir la bellota del término de Aldovera,(77) al igual que en 1615 cuando se juntaron ambas villas para partir la bellota el monte de Aldovera(78).

### **Caza**

Ya desde la Edad Media se tienen noticias en la comarca sobre la regulación de la caza, de esta forma se tiene constancia de una “licencia de caza” concedida en 1456 a Juan Delgado por parte del concejo de Almonacid. Este podía cazar en el término de la Bujeda desde Santa María de Agosto de 1456 al mismo día de 1457, a cambio de entregar dos pares de conejos a los regidores y al escribano y 10 maravedíes al concejo de Almonacid.(79)

En Albalate también aparecen referencias a la caza en los términos, así en 1516 se hizo pregón que: “. . . ninguno ni algunos vecinos ni moradores desta villa ni de otras partes que sean no sean osados de matar perdizes ni conejos ni liebres . . . desde oy dicho dia hasta el día de san juan de junio . . .”(80)

Al igual que en la actualidad también se hacían desgastes de animales, así en 1611 se pagaron 1400 maravedíes a vecinos del pueblo: “. . . de las zorras que se mataron . . .” y 1038 maravedíes “. . . de los gorriones que se mataron . . .”(81).

### **Fuego.**

No quería dejar de nombrar un hecho que cada verano llena las páginas de los periódicos, los incendios forestales. Señalar que en la década de los años noventa del pasado siglo hubo numerosos tanto en el término de Albalate como en el de la Bujeda, sin olvidarnos el ocurrido en el año 2003 donde se tuvo que evacuar la urbanización de Nueva Sierra.

Pero sobre incendios también se tienen noticias en el pasado, como ocurrió en 1614 donde se registra un pago de 1.506 maravedíes de: “. . . aber gastado en pan y vino en las personas que acudieron a matar el fuego de la buxeda que sucedió por el mes de julio del presente año . . .” (82)



Vista de Albalate con los cerros de la Druga y Santiago detrás, al fondo la Sierra.



Cerro del Poste o Cabeza Gorda.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Municipal de Albalate de Zorita(AMA)  
Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (AHPG)  
Archivo de Protocolos Notariales de Pastrana(APNP)  
Archivo General de Simancas(AGS)  
Biblioteca Pública de Toledo  
PARES  
Fuente oral: Teófilo López Arenas.

ALCANDA, Pedro, Evolución de la profesión forestal y el concepto de profesión forestal sostenible.

BALLESTEROS SAN JOSE, Plácido – MURILLO MURILLO, Ricardo, Aproximación Histórica a la Alcarria Baja, Tierras de Zorita y Almoguera, Ed. Diputación Provincial, Guadalajara, 1985

CATALINA GARCÍA, Juan, Memorial Histórico Español, Madrid, 1903, Relación de Albalate 1-12-1575

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, Calendario 2003, Albalate, Almonacid y Zorita de los Canes. AHN, legajo 43.612. Plano realizado por Pedro López de la Parra. Noviembre-diciembre 1555

FERNANDEZ IZQUIERDO, Francisco, YUSTE MARTÍNEZ, Ángeles, SANZ CAMAÑES, Porfirio, La Provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI, CSIC, Madrid, 2001

GARCIA-SOTO MATEOS, Ernesto y GARCIA VALERO, Miguel Ángel, Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara, tomo II, Madrid, 2002.

MADOZ, Pascual, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de los distintos reinos d España y Ultramar 1845-1850, Edición Fascimil, Tomos I , II, Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, 1987.

MIÑANO Sebastián, Diccionario geográfico de España y Portugal, relación de Albalate de Zorita, tomo I, Madrid, 1826.

## CITAS

- 1.- CATALINA GARCÍA, Juan, *Memorial Histórico Español*, Madrid, 1903, Relación de Albalate 1-12-1575, Relaciones topográficas, pto 18, pp 109.
- 2.- AGS, Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales de Albalate de Zorita, 1752, fol 42Vº
- 3.- Biblioteca Pública de Toledo, Descripción de los pueblo que comprende la Vicaría General de Alcalá de Henares. Relación de Albalate, Asignatura 85, 19-2-1787, fol 344Vº



- 4.- MIÑANO Sebastián, Diccionario geográfico de España y Portugal, relación de Albalate de Zorita, tomo I, Madrid, 1826.)
- 5.- MADOZ, Pascual, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de los distintos reinos d España y Ultramar 1845-1850, Edición Fascimil, Tomos I , II, Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, 1987. pp 93.
- 6.- Idem, pp 212.
- 7.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 2-10-1617, fol 124.
- 8.- AH PG, Asignatura P 4925, Apeo del monte encinar, 1729.
- 9.- AHPG, Protocolos Notariales de Pastrana, Asignatura Apeo y amojonamiento para el monte encinar del paraje que llaman Vallejo Oscuro en el despoblado de Aldovera en 1787
- 10.- Idem.
- 11.- PARES, Catastro del Marqués de la Ensenada, los Valles. AGS\_CE\_RG\_L457\_368 L457\_385
- 12.- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, YUSTE MATINEZ, Ángeles, SANZ CAMARÉS, Porfirio, La Provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI, CSIC, Madrid, 2001, pp 160-161.
- 13.- BALLESTEROS SAN JOSE, Plácido – MURILLO MURILLO, Ricardo, *Aproximación Histórica a la Alcarria Baja, Tierras de Zorita y Almoguera*, Ed. Diputación Provincial, Guadalajara, 1985, pp 170.
- 14.- AMA, Leg 15.1 Libro de remates e iguales, bando edictos . . . 1544-1552, 7-10-1548, fol 197Vº
- 15.- AMA, Leg. 2.1 Libro de actas de sesiones 1607-1627, 31-12-1607, fol 4.
- 16.- Idem, 12-4-1608, fol 16.
- 17.- Idem, 16-12-1623, fol 430.
- 18.- Idem, 29-7-1624, fol 444.
- 19.- Idem, 2-9-1624, fol 447.
- 20.- Idem, 31-10-1624, fol 455.
- 21.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 9-3-1630, fol 348.
- 22.- AMA, Leg. 2.1 Libro de actas de sesiones 1607-1627, 16-11-1626, fol 487Vº.
- 23.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 21-10-1628, 15-10-1629, fol 329.
- 24.- AMA, Legajo 68.4, Expediente del compromiso entre las villa de Albalate e Illana con la de Almonacid sobre el uso común de los aprovechamientos agropecuarios de sus respectivos terminos. 1732-1733, 23-2-1733, fol 21Vº.
- 25.- Idem, 30-12-1732 fol 1 Vº.
- 26.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 17-6-1617, fol 266Vº.
- 27.- Idem, 11-3-1613, fol 171Vº.
- 28.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 23-10-1614, fol 53.
- 29.- Idem,
- 30.- AHPG, Protocolos Notariales de Pastrana, asignatura P4508, Licencias para la corta de maderas, 1753, fol 2.
- 31.- Idem, fol 1vº.
- 32.- Idem, fol 3vº.



- 33.- AMA, Leg 15.1 Libro de remates e iguales, bando edictos . . . 1544-1552, 16-12-1548, Fol 208.
- 34.- Idem, 17-1-1549, fol 216V°.
- 35.- Idem, 24-10-1546, fol 73V°
- 36.- Idem, 16-12-1548, Fol 208.
- 37.- Idem, 1-9-1547, fol 120V°.
- 38.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 17-6-1617, 19-2-1611, fol 115.
- 39.- Idem, 10-11-1612, fol 162V°.
- 40.- Idem, 28-6-1620, fol 357.
- 41.- AHPG, Protocolos Notariales de Pastrana, asignatura P 4934 13-6-1772.
- 42.- AHPG, Protocolos notariales de Pastrana, Asignatura P4495, Auto contra Gabriel Garcia Cuesta, sobre haberle encontrado en la casa de su morada un pedazo de corteza de pino, 15-2-1781. En 1633 se tienen las rentas y réditos del concejo, donde este obtiene 808 maravedíes de sacar el cortezón del monte, además también obtenía 476 maravedíes de las penas que se sacaron del cortezón del monte. AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 20-10-1633 fols 399-401.
- 43.- AHPG, Protocolos notariales de Pastrana, Albalate de Zorita, asignatura P4533, Autos de real oficio contra Bartolomé Ballesteros y otros tres sus convecinos de Illana sobre la formal resistencia y amenazas con armas a la real justicia por su aprehemision causada por descortezo de pinos del monte de valles, 1790.
- 44.- AHPG, Protocolos notariales de Pastrana, Albalate de Zorita, asignatura P4533 Denuncia contra vecinos de la villa de Yllana sobre haber descortezado pinos, 1791.
- 45.- AHPG, Protocolos notariales de Pastrana, Albalate de Zorita, asignatura P4911, Expediente sobre descortezo del monte pinar por vecinos de la villa de Illana, 1807.
- 46.- AHPG, Protocolos notariales de Pastrana, Albalate de Zorita, asignatura P4911, Diligencias para el descortezo de 561 pies de pino en el cerro de Santiago, 1810.
- 47.- AMA, Leg. 2.3, Libro de Actas de sesiones 1822-1832, 16-2-1822, fol 2.
- 48.- Idem, 29-6-1833, fol 15-15V°.
- 49.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 27-7-1619, fol 331V°-332.
- 50.- Idem, 18-2-1620, Fol 345.
- 51.- Idem, 21-3-1620, fol 347V°.
- 52.- Idem, 1619, Fol. 333-333V°.
- 53.- Idem, 6-10-1618, fol 134 V°.
- 54.- AMA, Traslado de la carta de la venta que el rey Felipe II hizo en el año 1566 a Ruy Gómez de Silva, Principe de Éboli, de las villas de Albalate, Zorita y la Zarza, 27-2-1568, fol 22V° .
- 55.- AMA, Leg. 14.3, Libro de remates e iguales del concejo 1513-1521, 18-4-1514, fol 32V°.
- 56.- Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 15-10-1613, fol 42.
- 57.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 15-10-1613, Fol 42.
- 58.- Idem, 27-7-1619, fol 331V°-332.
- 59.- AHPG, Protocolos Notariales, Asignatura Nombramiento de Guarda del campo y termino de esta villa y especialmente de los parajes de los Majuelos, Melgares, Arroyuelo, Portillo blanco y Collado, 2-3-1792.
- 60.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 10-10-1612, fol 28.





- 61.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 22-7-1625, fol 468.
- 62.- AHPG, Protocolos Notariales de Pastrana, Asignatura P 4925, Apeo del monte encinar, 1729.
- 63.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 15-3-1611, fol 117V°.
- 64.- Idem, 7-5-1625, Fol 468.
- 65.- FERNANDEZ IZQUIERDO, Francisco, YUSTE MARTÍNEZ, Ángeles, SANZ CAMAÑES, Porfirio, La Provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI, CSIC, Madrid, 2001, pp 166.
- 66.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 9-3-1630, fol 346-348V°.
- 67.- Idem, 20-10-1633, fols 399-401.
- 68.- AHPG, Protocolos Notariales de Pastrana, Asignatura P 4934, Auto sobre el aprovechamiento del ganado del monte encina, 1772, fol 1.
- 69.- APNP, leg. 4 1715-1752, Interrogatorio de preguntas por las cuales se examinaron los testigos que yo Francisco Alcázar vezino y procurador sindico general desta villa presentare sobre la justificación que devo hazer de cómo las tierras que los vezinos que oy son y an sido de esta expresada villa y como las declaraciones que an hecho en circunstancias que ese justificaran por instrumentos y preguntas siguientes. 1752.
- 70.- AMA, , Leg. 14.3, Libro de remates e iguales del concejo 1513-1521, 14-6-1515, fol 90V°.
- 71.- Idem, 12-8-1515, fol 92V°.
- 72.- AMA, , Leg. 14.3, Libro de remates e iguales del concejo 1513-1521, 5-10-1515, fol 98.
- 73.- AMA, Leg 15.1 Libro de remates e iguales, bando edictos . . . 1544-1552, 3-10-1547, fol 123.
- 74.- AMA, Leg. 2.1, Libro de actas de sesiones, 1607-1627, 6-10-1608, fol 30V°.
- 75.- Idem, 17-10-1609, fol 72.
- 76.- Idem, 3-10-1615 fol 235.
- 77.- Idem, 6-10-1608, fol 31V°.
- 78.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 26-10-1615, fol 74V°.
- 79.- BALLESTEROS SAN JOSE, Plácido – MURILLO MURILLO, Ricardo, *Aproximación Histórica a la Alcarria Baja, Tierras de Zorita y Almoguera*, Ed. Diputación Provincial, Guadalajara, 1985, pp 171.
- 80.- AMA, , Leg. 14.3, Libro de remates e iguales del concejo 1513-1521, 5-10-1515, fol 110V°.
- 81.- AMA, Leg 69.2, Libro de cuentas del concejo de la villa de Albalate 1611-1638/1677/1718, 15-10-1611, fol 15.
- 82.- Idem, 24-10-1614, fol 57.







José Antonio Alonso Ramos \*

## BRUJERÍA Y MAGIA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



**Resumen:** Este artículo contiene referencias a fenómenos de brujería y magia en la provincia de Guadalajara. Se parte de una breve introducción que intenta situar al lector en unas coordenadas que faciliten el acercamiento a estos temas y la comprensión de ciertos usos, prácticas y creencias, frecuentemente ajenos al mundo racional. Para la documentación de los mismos se cita documentación bibliográfica y noticias obtenidas de la tradición oral.

**Palabras clave:** magia, brujería, religión, superstición, hechicero, bruja, curiel, curandero, mal de ojo, amuleto, sortilegio, conjuro.

**Summary:** This article contains references to witchcraft and magic phenomena in the province of Guadalajara. It starts with a brief introduction to try to bring the reader into coordinates that facilitate the approach to these issues and understanding of certain customs, practices and beliefs, often alien to the rational world. For documentation of these bibliographic documents and news derived from the oral tradition is quoted.

**Keywords:** magic, witchcraft, religion, superstition, sorcerer, witch, guinea pig, quack, evil eye, charm, spell, spell.

\* Licenciado en Historia por la UNED. Técnico en Etnografía de la Diputación de Guadalajara.



## INTRODUCCIÓN

Intentaremos con este estudio trazar un panorama general sobre el estado de la cuestión en la provincia de Guadalajara. Otros autores nos precedieron en el camino y otros vendrán después para proseguir los caminos andados. El tema es muy interesante y conviene que vayamos reuniendo datos para ir dibujando, con trazos cada vez más definidos, lo que constituye este complejo universo de creencias y prácticas.

En primer lugar, es preciso hacer una distinción teórica, en relación a los términos utilizados:

Frecuentemente se distingue entre **religión** y **magia**. Las diferencias no siempre están claras. Las autoridades oficiales suelen fijar una serie de dogmas que conforman una ortodoxia *religiosa*, aplicando los apelativos de *magia* y de *superstición* a toda práctica o creencia espiritual que se escapa de esa oficialidad.

Es decir que, dependiendo de la coyuntura, un mismo fenómeno o ritual puede ser clasificado como *mágico* o como *religioso*.

Hay autores (FRAZER, por ejemplo) que opinan que la magia es un estadio anterior a la religión. Otros (CARO BAROJA, 1990, 44) opinan que *la Magia y la Religión no se pueden separar tan toscamente como se creyó en un tiempo*.

Tanto la **magia** y la **hechicería** como la **brujería** persiguen objetivos extraordinarios, fuera del alcance de la razón. Pero la brujería lleva implícito, al menos teóricamente, un pacto con el diablo para hacer el mal. La bruja le entrega una gota de su sangre y, a cambio, puede hacer el mal a quién quiera (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 97). También la hechicería, según algunos autores (CORDENTE, por ejemplo) llevaría implícito un pacto con el diablo.

Mientras que la bruja suele ser vieja, temida y odiada y aislada de la sociedad, la hechicera es consultada y admitida.

La brujería es menos popular, ya que los fenómenos extraños en que participan (vuelos, aquelarres, etc.) hacen de ella un personaje poco creíble.

Pero la brujería es un fenómeno general que trasciende las fronteras nacionales.

La **magia** suele ser positiva, pero algunos autores (CORDENTE) citan también un tipo de magia *negra* que llevaría consigo un pacto con el diablo. La distinción entre **magia blanca** y **negra** sí se encuentra diferenciada en el discurso de otros autores (CARO BAROJA, 1990, 44), quién asocia la primera al día y a una consideración social y la segunda la define como *secreta, nocturna, antisocial y maléfica* y asociada al término de **Hechicería**.

Tradicionalmente, se han distinguido dos tipos fundamentales de magia:

A/ Magia *simpática*: lo semejante produce lo semejante.

B/ Magia *contaminante* (o de contagio): las cosas que alguna vez estuvieron juntas, al separarse, mantienen una relación mágica de modo que lo que se le haga a una lo sufrirá la otra. (FRAZER, 1981, 33 y ss.).



Ulrich Molitor. Brujas Provocando llluvias y tempestades (1489).  
(Tomado del trabajo "Inquisición y brujería..." de Mikel Iriondo. I.E. R.).



## UN POCO DE HISTORIA

El término “bruja” aparece en el siglo XV, según Corominas y podría estar emparentado, lo mismo que la palabra “baraja”, con Baruc, profeta del Antiguo Testamento y con los discípulos judíos de Baruc, conocidos por sus dotes adivinatorias (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 15).

El mismo autor habla de la relación entre la palabra “enjorguinarse” con “xorguina” otra de las denominaciones aplicadas a las brujas.

Lo cierto es que cuando una mujer era considerada bruja, muchas veces por antipatía, odio, rencor o envidia, la sombra de la sospecha pesaba como una losa sobre ella y sus familias, ya que se pensaba que la brujería era un mal heredado.

Desde el punto de vista etnográfico e histórico, la cuestión tiene un gran valor, ya que los orígenes del fenómeno, se remontan a la **prehistoria** en los momentos en que el hombre se ocupaba en cazar y las mujeres recogían plantas silvestres para alimentar y curar a la comunidad.

Esto tendría su continuidad con gran implantación en **las culturas clásicas** (“sagae” y “striges” romanas). Para CARO BAROJA la brujería y la hechicería son una continuidad del culto a Diana (CARO BAROJA, 1990, 88). Estas prácticas tendrían su prolongación en el mundo **germano** y el **medieval** en general.

Hay ungüentos, prácticas, creencias que hunden sus orígenes en el mundo clásico y que pervivieron en la historia, a pesar de la ortodoxia religiosa.

En general se acepta que esas brujas tenían alucinaciones, es decir que, aunque físicamente permanecían en el sitio, creían volar, debido a la aplicación de ungüentos. Esa untura es mencionada, por ejemplo por Apuleyo en “El asno de oro” o “La metamorfosis” o por Luciano en “Lucio o el asno” y debía tener una base de plantas solanáceas, *posiblemente Mandrágora officinarum L.*, beleño (*Hyoscyamus niger L.*) y otras como el opio.

En 1554, el segoviano Andrés de Laguna, durante una visita al duque Francisco de Lorena, que habitaba en Nancy, obtuvo una muestra de un ungüento a base de *Cicuta, Solano, Veleño y Mandrágora* (BECERRA, 2004, 124).

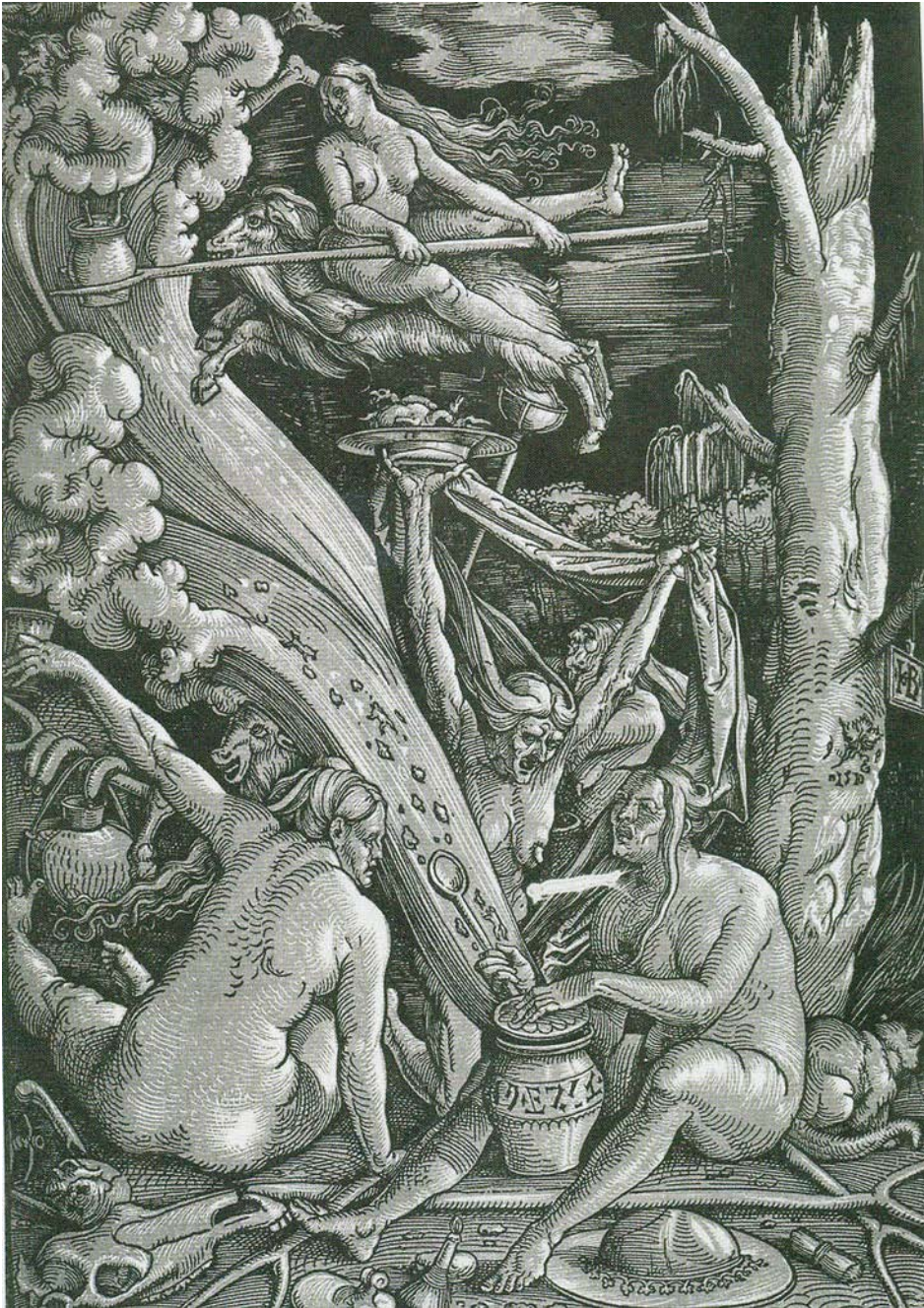
Experimentos científicos posteriores a base de unturas en axilas y *frente* (zonas sensibles) confirman la sensación de vuelo por los aires experimentada.

Brujas y hechiceras suelen ser personas marginadas, con conocimientos sobre las plantas y remedios, pero la bruja es, además, temida y asociada con hechos cruentos como el asesinato ritual de niños. La bruja, teóricamente, adora a Satanás y se entrega a él en cuerpo y alma.

Las brujas desarrollan su actividad más importante en dos fechas principales: el solsticio de verano (San Juan) y el de Invierno (San Silvestre).

## LOS DATOS DE GUADALAJARA

En la provincia de Guadalajara se realizaban y realizan muchas prácticas de carácter mágico, que iremos citando posteriormente, pero la brujería también tuvo su lugar en las tierras que hoy forman nuestra provincia.



Hans Bandung Grien. Sabbat bruja. 1510.  
(Tomado del trabajo "Inquisición y brujería..." de Mikel Iriondo. I.E. R.)



Los datos que conocemos, hasta ahora, se refieren normalmente a sucesos anteriores en el tiempo a la actual configuración de la provincia, que sucedió en 1833.

JUAN BLÁZQUEZ MIGUEL publicó, hace años, varios libros relacionados con el tema de donde proceden una parte importante de los datos que manejamos.

HELIODORO CORDENTE MARTÍNEZ, también ha publicado sus investigaciones relacionadas con el antiguo Obispado de Cuenca, al que pertenecieron algunas localidades de nuestra actual provincia.

También nosotros publicamos, hace unos años, parte del estudio que ahora presentamos en un primer avance (ALONSO, 2011).

MARÍA LARA MARTÍNEZ ha estudiado recientemente el tema, con alusión directa a los casos de nuestra provincia (LARA, 2013).

A estos estudios y a otros, que iremos nombrando y que citamos en la bibliografía final, remitimos a los lectores que deseen ampliar datos.

En la provincia de Guadalajara, Blázquez cuenta 76 casos de “superstición y hechicería” (BLÁZQUEZ, 1985,158). Aunque estas cifras, deben considerarse de forma relativa.

El tema de la brujería era más bien una creencia popular que no preocupaba demasiado a la Inquisición, aunque esto no quiere decir que no hubiera casos relativamente frecuentes, documentados en los archivos que recogen los procesos inquisitoriales.

En Alemania, durante el siglo XVII, 100.000 brujas fueron ejecutadas. En Gran Bretaña se quemó a unas 30.000 (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 8). Estas cifras no coinciden con las aportadas por HENNINGSEN, citado por RAMALLE (RAMALLE GÓMARA, 2010, 10), quién calcula que, en Europa, hubo unas 100.000 causas de brujería, de las que unas 50.000 acabaron quemadas -la mitad de ellas en Alemania-.

Pero, en nuestro país, el fenómeno no tuvo la importancia que en otros. En España, siguiendo a Henningsen, se habrían quemado unas 300 brujas.

El proceso inquisitorial contra las brujas, según Blázquez, empezaba por la delación de los hechos. Luego se examinaban los testigos y se incoaba el sumario. Después de otros pasos previos, se encarcelaba al reo, se le daban tres audiencias o moniciones para que dijera la verdad, se le hacían los cargos y, si los negaba, se le aplicaba tormento. Luego se le acusaba, se presentaban pruebas. El proceso terminaba con la sentencia, que solía ser muy benigna.

Los inquisidores estaban más atentos a los casos de judaizantes y protestantes que a estos casos relacionados con la brujería y la hechicería.

En la **provincia de Guadalajara**, BLAZQUEZ MIGUEL cita varios casos, que ampliamos con la descripción detallada de CORDENTE MARTÍNEZ:

En lo que a prácticas hechiceriles de carácter **morisco** se refiere, tenemos el caso siguiente:

En 1553, María de Ayala, de **Yebra**, fue procesada, sobre todo por intentar poner remedios a amores extintos, especialmente en Pastrana, donde tenía mucha clientela. Además curaba el mal de ojo y varias enfermedades más, a base de oraciones y cruces con la mano.





Conocemos algunos casos, que BLÁZQUEZ MIGUEL cita dentro del capítulo que dedica a las **supersticiones judaicas**. Así tenemos el de Constanza Lopes, vecina de **Molina**, procesada en 1496, que hacía colocar huesos en los jubones de los maridos cuyos amores pretendían recuperar sus mujeres. También echaba gotillas de aceite y plomo y “medía la cinta”.

Lo mismo hacía Romera Sánchez, de **Cifuentes**, en 1494, quién según parece realizaba prácticas judaizantes, al igual que Blanca, vecina de **Sigüenza**, quién fue acusada de judía practicante y de tener pacto con el diablo.

A principios del siglo XVI, se da una sicosis colectiva con el tema de la brujería en Cuenca, donde se procesa a “la Lorenza”, Águeda de Beamud y “la Illana de Peñalver” entre otras, acusándolas de brujería y de tener que ver con la muerte de niños.

Calmados los ánimos en aquel momento y lugar, otra sicosis colectiva tiene lugar en el obispado de Cuenca, esta vez en la Alcarria de la actual Guadalajara, por el mismo motivo que los sucesos de Cuenca, es decir por las misteriosas muerte de niños de las que se acusan a brujas.

Uno de los casos más sobresalientes de brujería de la provincia de Guadalajara, es el de **PAREJA**, donde se documentan varios sucesos, en 1526 y 1527.

Blázquez Miguel cita como se detiene en Pareja a Francisca Ansarona, que fue acusada de invocar al diablo a instancias de Quiteria de Morillas, su vecina y de establecer pacto con él, dándole una gota de su sangre. Las dos “brujas” entraron en casa de un vecino que tenía un niño de medio año que fue estrangulado por Quiteria, quién le metió el dedo por el “sieso” y lo sacó lleno de unto con el que hacer ungüentos.

Francisca Ansarona, de 50 años se autoinculpa en el proceso de ser bruja desde hacía 30 años. Habla de cómo “salían volando e iban altas del suelo hasta dos palmos en el ayre”.

Una curiosidad es el ungüento con el que teóricamente se untaban: *trozos de culebra con corteza de noguera, ortiga, unto de caballo, tela de niño y cera para cuajarlo*. Los lugares donde se untaban eran los hombros y axilas.

Cuando llamaban a los diablos y volaban con ellos para asesinar niños decían:

*De viga en viga*

*Con la ira de Dios*

*Y de Santa María.*

También “La Morillas” afirmaba que sólo entraban en las habitaciones de los niños que no estaban santiguados, ni tenían cruces ni imágenes en sus habitaciones.

Asimismo declaró que iban con diablos que se les aparecían en forma de hombres negros y las llevaron a un prado donde había muchos hombres y mujeres con otros demonios, saltando en corros y jugando. Describe al diablo como un hombre negro de mediana estatura y los ojos bermejos y encendidos y voz sonora. También que esas reuniones nocturnas terminaban con el canto del gallo. En el proceso se nombran otras brujas y un hombre -un tal “Jº de Violante”-. Otra parte del proceso describe las relaciones carnales de las brujas con el diablo.



Otra de las brujas que aparece es su hija Quiteria Morillas y otra llamada “La Violante”, también conocida como “La Machuca”.

Estos son los datos que aparecen en los procesos y que hemos tomado del libro de HELIODORO CORDENTE, tantas veces citado.

El fanatismo popular hace que La Morillas sea arrestada en la fortaleza del pueblo, desde donde cayó y murió defenestrada. No contentos con ello queman su cadáver en la Era Milano. Su hija y su compañera son apresadas y sometidas a tormento, tras lo cual confiesan su participación en aquelarres y ritos satánicos. Condenadas a la hoguera por la inquisición conquense, la Suprema anula las sentencias por haber sido arrancadas durante el tormento, conmutándose las por penas corporales y espirituales (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 45,46).

Su hija Quiteria Morillas defiende a su madre, diciendo que el ungüento que se daba su madre no era brujo, sino “agua de cardenillo”, que le había dado una mujer porque estaba enferma de bubas. Fue sometida a un primer tormento, pero no consiguieron arrancarle declaración de culpabilidad. En un segundo tormento no pudo más y se declaró bruja, volviéndolo a negar y así varias veces hasta que, tras muchos tormentos, volvía a declararse culpable.

Al final fue absuelta por un dictamen de la Suprema, condenándola a abjurar de Leví, a rezar y a ir de romería a Monsalud (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 55, 56).

En años posteriores, vuelve la psicosis a Pareja y se sigue acusando de brujería a hijas de “La Morillas”, especialmente a Ana “La Roa” y a María Parra.

En 1554, se leyó en Pareja un edicto por el que se ordenaba que se comunicara a la Inquisición toda sospecha de brujas, so pena de excomunión. De este modo se acusa de nuevo a las hijas de “la Morillas”.

En 1555, María Parra declara y se autoinculpa de pacto con el diablo y asesinatos de niños. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 57-59).

Al año siguiente Ana “La Roa” reconoce su brujería, que tiene relaciones con el diablo, que acudían a Barahona y que se untaban con unto de sapo y huesos y seso de criaturas (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 60). Como consecuencia de esas declaraciones se detuvo a “La Machuca” y a sus hijas Teresa López, Ana Machuca y Mari Rodríguez, así como a Juana “La Carretera” y María Domingo. Tras declarar su inocencia, fueron puestas en libertad.

En 1557, Ana “La Roa” revoca su confesión, diciendo que todo lo dijo para evadir el tormento y conseguir la libertad.

María Parra fue condenada a 100 azotes, por las calles públicas de la ciudad en un asno y desterrada a perpetuidad del obispado de Cuenca. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 62).

Los sucesos de Pareja reúnen la práctica totalidad de los **elementos más destacados** del fenómeno brujo:

- Intervención de la mujer.
- Presuntos asesinatos de niños.
- Pactos con el diablo.
- Típica iconografía diabólica.

- Vuelos nocturnos y aquelarres.
- Elaboración de ungüentos.

Estos casos también están estudiados por María Lara (LARA, 2013, 130 y ss.)

Otro caso que debió ser sonado fue el sucedido en **Hinojosa**. En 1527, Águeda de Luna, de 15 años, confiesa a Juana Martínez, vecina de Molina que su abuela tenía un ungüento con el que se untaba en las plantas de pies y manos, pestañas de ojos y sobacos y decía:

*De viga en viga*

*Con la ira de Dios*

*Y Santa María.*

Y de este modo se podía desplazar a Francia en una hora. También declara que con el unto se transformó en gato, habiendo esparcido las cenizas de su casa y revolviéndolo todo.



Dürero. Bruja cabalgando de espaldas sobre macho cabrío (1500).  
(Tomado del trabajo "Inquisición y brujería..." de Mikel Iriondo. I.E. R.).

Juana Martínez confiesa esto a los inquisidores y, en 1528, el Fiscal del Santo Oficio presentó ante los inquisidores conquenses una petición de arresto contra Águeda de Luna. Ella dice que fue una invención suya para asustar a su amiga, pero fue encarcelada y sometida a tormento.

Tras varias torturas, declara que su bisabuela era bruja y que por las noches la llevaba al Campo de Gallocanta, donde hacían aquelarres. Confesó que su bisabuela le enseñó a ser bruja en **Villel**, en donde se juntaban con otras personas y les decía que irían volando a Gallocanta, en donde irían a un aquelarre, de donde volverían antes de que cantasen los gallos.

Por todo ello fue condenada a un año de prisión penitencial en su domicilio, a llevar el infamante sanbenito, mientras tanto, aparte del tormento padecido.

Estos datos también están tomados del estudio de CORDENTE, al igual que otro sucedido en la villa de **Cubillejo**, en 1567, donde apareció muerta y quemada una criatura. Se culpó de ello a “La Ortega” una mujer con fama de bruja. Se la condenó al destierro y, desde Aragón, fue llamada de nuevo, sometida a tormento. Se autoinculpó y declaró también culpable a Mari Bernal, quién también fue atormentada, pero soportó el tormento con entereza sin declararse culpable. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 72, 73).

En 1580, se sospecha de la existencia de brujas en **Molina** y se acusa a Catalina Romera y María Ruiz, pero al ser Catalina pobre y enferma se remite su caso a la justicia seglar molinesa (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 75).

También en **El Casar** se abrió un proceso inquisitorial en 1591 (LA PENÍNSULA DE LAS BRUJAS, 2009, 57-58). Tres mujeres fueron acusadas de brujería e infanticidio, acusándoles los padres de los niños de protagonizar una serie de hechos truculento. En este caso se narran también aquelarres, vuelos por el aire, etc. La cosa acabó en un auto de fe en la toledana plaza de Zocodover, con la abjuración de Leví, por parte de las reas y su posterior destierro.

Ya en el siglo XVII, en 1608, se remite a la Inquisición un caso desde **El Recuenco**, el de Juana “La Coba” por matar y asar a unas criaturas, “abriéndoles las cabezas y chupándoles la sangre”, pero la inquisición no actúa por considerar gratuitas esas acusaciones. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 75).

En **Atienza** también se acusó a Ana Sanz, en 1662, de estar relacionada con la muerte de un niño. (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 99, 100).

Los casos de **Sacedón**, según parece, corren paralelos a los de Pareja en su segunda fase, hacia 1547, y también las brujas de esta localidad acudían, teóricamente, al campo de Barahona. Detrás de todas las confesiones de estas pretendidas brujas, puede estar, según Blázquez Miguel, el miedo al tormento, ya que se retractaron, después, de lo declarado.

Miedo, también, debía existir en **Armallones**, ya que, en 1579 “nadie se atrevía a salir por la noche por las calles”, debido a la existencia de brujas en la localidad (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 105).



También la tradición oral nos aporta algunos datos:

En los pueblos de alrededor de **Peñalén** se amenazaba a los niños con que si no hacían algo llamarían a “las brujas de Peñalén”. Pero, hasta el momento, no hemos hallado casos documentados de brujería en esta localidad serrana.



Fiesta de la brujas en Peñalén. Foto José A. Alonso.

En el Archivo Diocesano de Cuenca hay cuatro procesos abiertos en relación a Peñalén: uno por blasfemias, otro por palabras heréticas, otro por acuchillar una cruz y otro por herejía que, en principio, no parecen tener relación con el tema que nos ocupa aunque, como se ve, la localidad se encuentra en una zona altamente “brujeril”.

La tradición oral de la localidad nos habla de la existencia de una “Tía Chíncha” que vivió, hacia 1900, algo alejada del pueblo y que recolectaba hierbas y hacía pócimas, al tiempo que cuidaba de una cabra y de algunas gallinas. Podría ser esta mujer uno de los muchos casos de personas que conocían las propiedades de las plantas y que solían utilizar para curar a personas y animales.

También se habla de otra posible “bruja” que vivía en el casco urbano, de la que se dice que, cuando entraba en su casa, los objetos se movían.

Asimismo circula en el pueblo la noticia de que había una bruja hospitalaria con sus colegas brujas de fuera del pueblo y de conocida fama, que las recogía en su casa en los vuelos nocturnos brujeriles. Esta noticia debe estar recogida en un libro titulado “Aquelarre” que debió leer un sacerdote del pueblo y al cuál no hemos tenido acceso, de momento.



Como decimos, sí que existe en Peñalén la costumbre de amenazar a los niños con que vienen las brujas para asustarlos. La tradición popular las describe vestidas de negro, con escoba, cubierta por una sábana y saliendo por las chimeneas volando. También en los pueblos de alrededor, como Taravilla y Poveda tienen fama las brujas de la localidad, fama reconocida en otros pueblos más lejanos como Rillo de Gallo o Tortuera. Aunque no solo se asusta con las brujas, también con “el hombre del saco” y con “Juan Delgao”. Juan Delgao es el viento que tiene la culpa de que suenen misteriosamente las puertas y ventanas.

Se dice que cuando moría una de esas personas consideradas como *bruja* en el pueblo se iluminaba con luces verdes una ermita que estaba situada en el alto del pueblo. El resto de las brujas pasaban una temporada sin relacionarse con el resto.

Esta fama de “brujas” no fue privativa de las de Peñalén. También otras localidades de nuestra actual provincia tuvieron igual fama en los pueblos de al lado. Es el caso de **Albares**, **Alboreca** (VERGARA, 1947, 59) o **Cantalojas** (VERGARA, 1947, 61).

En **Alustante**, Diego Sanz nos relató la historia de una mujer tenida por bruja en **Morenilla**, que siguió a su novio por la noche, desde Morenilla hasta Castellar de la Muela. También se cuenta que en su familia conocían los brebajes y las plantas y que cuando se levantó su ataúd para enterrar a otro (entonces era por turno), no se encontraron restos, sino un tronco dentro.

También nos habló, el investigador molinés, de las brujas que había en el pueblo, de las que se decía que hacían un ungüento con grasa de rana, que se la untaban por todo el cuerpo, pues daba la propiedad de volar, para ir a ver a los maridos que estaban en Andalucía haciendo la trashumancia. Y claro, por las noches, era posible ver a las brujas volando por el pueblo de cara a Andalucía, para poder volver al pueblo. Diego Sanz, considera que esto podría ser una explicación popular para las concepciones invernales, en ausencia de los maridos.

La tradición oral del Señorío molinés recoge la implantación brujeril en la zona:

*Cuatro brujas hay en **Traid***

*y catorce en **Alustante**,*

*y veinticuatro en **La Yunta***

*que son las más arrojantes.* (Páginas de La Yunta, 2007, 155).

En **Huertahernando**, existe una leyenda contada por un abuelo que “siempre estaba contando historias de que había visto brujas” según él, cuando estaba con las ovejas, vio una lumbre y mujeres desnudas al lado cantando:

*Tres somos de **Checa**,*

*dos de **Chequilla***

*y la que toca el tambor*

*de **Taravilla**.* (CASTELLOTE-PEDROSA, 2008,242).

En **Algora**, según nos informó Juan Carlos Layna, las brujas eran quemadas en el rollo. Con sus cenizas se sembraban tres semillas de olmo. Si germinaba una de ellas y nacía un olmo, se entendía que se liberaba su espíritu.

En **Aranzueque**, situó Sinforiano García Sanz (GARCÍA, 1990) la “leyenda alcarreña” de la “Bruja del Capirucho”, que habitaba una cueva, donde tenía



dominados a gigantes y monstruos y a un pastor, que acabó convirtiendo en carnero, hechizo que solo se disipó con la muerte de la bruja a manos de otro pastor.

Aparte de la brujería, hay muchos otros fenómenos mágicos y hechiceriles de los que hablaremos en adelante. No olvidemos que la provincia de Guadalajara limita, por el sur con la de Cuenca, una de las más “mágicas” de la Península y que, por el norte, se encuentra cercana a Barahona (Soria) y más al este cerca de Gallocanta, localidades donde se supone que tenían lugar importantes aquelarres o reuniones de brujas.

### **CURANDERÍA:**

#### **EL MAL DE OJO**

Al igual que en otros muchos lugares, en la provincia de Guadalajara existió y existe la creencia en el “mal de ojo”.

Es una práctica documentada, hace siglos. Recordemos los casos citados por Blázquez y que señalábamos más arriba, de Constanza Lopes, vecina de **Molina**, procesada en 1496 y de María de Ayala, de **Yebra**, en 1553, casos también citados por María Lara

Ya en 1655, consta que Ana García, vecina de **Campillo de Ranas**, en 1655, estaba considerada como maléfica, haciendo que enfermaran personas y animales. Algo similar ocurría con su nuera, Catalina Serrano, (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 114).

En la zona de la Campiña del Henares ha sido documentada su práctica en **Marchamalo, Cabanillas** y otras localidades (HUALDE y ORMAZÁBAL, 2002, 274 Y ss.).

Además, constatamos que sigue vigente actualmente en otros pueblos –**Solanillos del Extremo, Peñalén, Abánades, Renales**, etc.-.

Generalmente, el “mal” es echado por una persona –ajador-, por envidia o mala fe -a veces incluso sin querer a miembros de la propia familia-. En la sociedad tradicional era frecuente que el mal lo recibieran también los animales. Ese mal se manifiesta por varios fenómenos como dolor de cabeza, falta de apetito, malestar, vómitos...

Para conocer si una persona tiene mal de ojo, el curandero o curandera, curiel o curiela solía echar unas gotas de aceite en un vaso o taza de agua. Si se deshacen las gotas en el agua, se supone que se tiene mal de ojo. Esta práctica de las gotas de aceite en el agua, que sigue en uso, actualmente, es una práctica secular que ya se realizaba, al menos en el S. XVII (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 115).

Para curarlo se solían recitar oraciones a Dios, la Virgen o los santos. Estas oraciones solían ser secretas pues, a veces, nos contaron que si se hacían públicas, la curandera dejaba de tener “gracia” y desaparecían sus facultades curativas.

Los curanderos solían recibir esa “gracia” de la divinidad, pero por vía familiar. Cuando esa persona -frecuentemente mujer- tenía gracia, la transmitía a una de sus hijas, aunque también los hombres podían recibir esa suerte. La transmisión era sencilla y a solas, de boca a boca. El fenómeno de la curandería era conocido por toda la comunidad. Por supuesto, la familia sabía que esa persona curaba. Cuando



llegaba el momento, se transmitía ese poder y las oraciones o fórmulas, rituales, etc. a la persona elegida para continuar con la costumbre familiar de las curaciones.

En **Masegoso de Tajuña**, el mal se manifiesta, por ejemplo con fuertes dolores de cabeza. Para diagnosticarlo se echan unas gotas de aceite en un vaso de agua. Si se deshace la gota es señal de que se tiene mal de ojo. Para anular los efectos del mal se hacían rezos.

En **Solanillos del Extremo**, sigue habiendo tradición de curarlo. El ritual dura, a veces, varios días. En un vaso de agua se van echando gotitas de aceite y granos de sal gorda, a la vez que se rezan unas oraciones. Se cree que se tiene mal de ojo cuando el aceite sitúa de una determinada manera. Hace años lo curaba T. M., por ejemplo. Actualmente hay quién lo quita por teléfono.

En **Renales**, el mal de ojo se quitaba echando gotitas de aceite y granos de sal en un vaso de agua. Luego se echaba la sal a la lumbre. Si chisporroteaba o no, después de haber mojado la sal, se interpretaba que se había quitado o no el mal.

En **Abánades**, con frecuencia, se achacaban las enfermedades al llamado “mal de ojo”. Para saber si una persona tenía ese mal, se echaban unas gotas de aceite en una taza con agua. Si se deshacía el aceite y se mezclaba con el agua es que había mal de ojo. Si se quedaba la gota entera se suponía que no había tal mal.

Para anular el efecto del mal de ojo, en esa localidad, se decía alguna oración (la conocen, por ejemplo G. y S. O. Hubo otras personas que también quitaban el mal de ojo –Clementa, Raimunda-. Para evitar el mal de ojo se lleva un crucifijo en el pecho.

En **Romancos**, también se echan gotas de aceite en un recipiente con agua. Se creía que si las gotas de aceite derramadas en el agua, se juntaban era señal de que existía mal de ojo.

En **Peñalén**, el mal de ojo lo quitaba L. R., que pasó sus poderes por vía familiar.

Para ver si hay mal de ojo, se echa agua clara en una taza y se coge un trozo de pelo del paciente. Se moja en aceite y se deja caer en el agua. Si se “evanece”, o sea si se deshace, es señal de que hay mal de ojo. Por el contrario, si se queda formando una sola gota es señal de que no hay mal y entonces el origen de los síntomas es una enfermedad común.

Para curar el mal hay que recitar una oración de la que sólo sabemos que nombra a la Virgen, pero que no es pública. Otra de las personas que nos informaron, nos contó que la oración iba dirigida a San Cosme y San Damián, quienes por cierto curan en la Sierra de Guara, en Huesca, aquello a lo que la ciencia no alcanza y las hernias infantiles (ARAGONÉS SUBERO, 1992, 28). Si la oración se da a conocer, deja de tener su efecto y el que cura deja de tener esa gracia.

Si los efectos del mal de ojo persisten, hay que repetirla dos o tres días y si tampoco se consigue la cura se repite hasta nueve días seguidos.

En **Peñalén**, se cree que el mal de ojo puede estar producido por malas miradas, o por nombrar al diablo, aunque también se cuenta el caso de que una mujer se lo hacía a su propia hija sin querer, por exceso de cariño. También el que quita el mal de ojo puede sufrirlo. A nuestra informante, una vez, debió de curarla su madre en el campo.





A veces, para curarse van desde Taravilla hasta Peñalén, aunque informando por teléfono también puede curarse el mal de ojo.

Existió la creencia de que el mal de ojo era especialmente efectivo con las personas débiles y con los niños. Ya desde la más tierna infancia se procuraba protegerlos con amuletos y símbolos.

#### OTROS FENÓMENOS DE CURANDERÍA

La curandería, en Guadalajara, fue ejercida desde antiguo. María Gómez, en 1553, atendía, en **Mondéjar**, diversos enfermos, diagnosticándoles con solo mirarlos a la cara y haciéndoles rezar nueve Avemarías y nueve Padrenuestros, durante nueve días y debiendo decir una misa, transcurridos nueve meses (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 83).

Citaremos a continuación otros curanderos conocidos en Guadalajara:

En Guadalajara, tenemos noticias de curanderos como Milagros (Barrio de **Cacharrerías-Guadalajara**), Patrocinio García Carlero, que vivió en **Cabanillas** y que curaba por imposición de manos o José Luis de **Marchamalo** y José Pérez, en **Chillarón**. (PASITEREC, 1999); (V. T. 1992); (AGUILAR, 2002).

Uno de los más conocidos actualmente, en la provincia, es el curandero de **Gárgoles de Arriba**, Agustín Martínez Martínez. Cree que sus poderes vienen del Espíritu Santo. Es el menor de 11 hermanos. En su relación con Dios tiene importancia el número siete: se baña con siete claveles blancos deshojados, siete dientes de ajo y siete puñados de sal. Una hermana suya que murió, “lloró en el vientre de su madre”. Se lava las manos en agua de sal gorda para desprenderse de los dolores que le traspasan los enfermos. (DOMÍNGUEZ Belén y otros, 1989).

En **Villaverde del Ducado**, hubo un curandero que curó, hasta muy mayor, tendones, huesos y otras dolencias.

En Abánades, en caso de otro tipo de enfermedad, distinta del mal de ojo, se acudía muchas veces a “curieles” o curanderos fuera de Abánades. Por ejemplo a Agustín Martínez, que ejerce en **Gárgoles de Arriba**, o al curiel de **Azañón**.

En **Málaga del Fresno**, hubo un pastor al que llamaban *Miguelito* que curaba torceduras de huesos y cosas similares. En **Yunquera de Henares**, *Filipino* arreglaba cosas de huesos y tendones.

En algunos pueblos de la Sierra de Atienza (el curandero de **Cantaperdíz**, por ejemplo), para conocer la enfermedad del paciente, se palpaba un mechón de pelo de la persona o animal enfermo y se emitía su diagnóstico y posterior práctica curativa.

En **Peñalén**, cuando se trataba de otro tipo de curaciones distintas del mal de ojo, se iba a la curiela de **Azañón**.

También se hacían en Peñalén bálsamos para curar. La madre de nuestra informante lo hacía con varios ingredientes, entre los que se encontraba el aguardiente y algunas hierbas como la “balsamina” que es una planta recolectada en verde, con las flores moradas.

Otra planta, o mejor dicho fruto de la planta (El beleño, según parece), que se utilizaba para calmar el dolor –de muelas, por ejemplo- eran los llamados “cacahuets del diablo” que también era usados por los carreteros en **Maranchón** (SEBASTIÁN, Félix, 1990, 7) y son conocidos por su efecto sedante.



### **Desaparición de verrugas**

En **Romancos**, las verrugas se quitan aplicándose sangre del toro de los festejos taurinos.

En **Malaguilla**, se contaban las verrugas del sujeto y se echaban a un pozo tantos garbanzos como verrugas tenía, cuidando de que no pasara en ese momento la persona que tenía las verrugas.

En varias localidades de **La Campiña** se utilizaba este método, más o menos similar, empleando garbanzos, cucos de enebro o agallas de roble. Otras veces se quitaban simplemente contando las verrugas que se tenían. (HUALDE Y ORMAZÁBAL, 2002, 274 y ss.).

Esta costumbre de quitar las verrugas contándolas y cogiendo por otro lado las mismas unidades de cucos, garbanzos, etc. y escondiéndolos o arrojándolos después, sin que lo percibiera el sujeto que las tenía estaba muy generalizado por toda la provincia.

En el barrio del Alamín, en **Guadalajara**-ciudad, Javier *el Pichirri*, de la familia de los tejeros quita las verrugas contándolas al paciente y pasando sus manos por ellas. El propio paciente debe contárselas y poner tantas hojas de zarzamora como verrugas tenga debajo de una piedra. Cuando se sequen las hojas se secarán también las verrugas.

En **Mudux**, se coge una patata y se corta por la mitad. Con una mitad se frota las verrugas. Y la otra mitad de la patata se tira encima de un tejado. Cuando se seque la mitad arrojada al tejado desaparecerán las verrugas.

En **Amayas**, se pasaba la zona ventral de una lagartija viva por todas las verrugas que se querían eliminar de una persona. Posteriormente, se colgaba del techo la lagartija viva, hasta que se secaba, con la creencia de que al secarse la lagartija, se secaban también las verrugas y desaparecían. Esto también se ponía en práctica en **Ablanque**. Aquí tendríamos un caso típico de magia simpática –lo semejante, produce lo semejante–.

### **LAS PLANTAS EN LA CURANDERÍA**

Como vemos, en la curandería popular es fundamental el uso de las plantas. No entraremos en este momento a hablar de los usos populares de estas plantas en Guadalajara, sobre lo que por cierto, a estas alturas ya existen bastantes publicaciones. Muchas plantas poseen principios activos, que intervienen positiva y racionalmente en la curación. En otros casos no es así, por lo que efectivamente su uso podría ser considerado como mágico. Discernir entre los dos casos es una tarea ardua y complicada que dejamos para otro momento o para personas formadas con mejor criterio.

### **ADIVINACIONES Y AUGURIOS**

En relación a las adivinaciones hubo muchas prácticas para conocer por adelantado distintas cuestiones como el sexo de los niños antes de nacer, o el nombre de los futuros novios y maridos.

En **Renales**, para adivinar el sexo de los niños se echa una raspa de pescado a la lumbre.



En **Atienza**, por ejemplo, la noche de San Juan, las mujeres llenaban un caldero de agua, dejándolo en la ventana, con la creencia de que, a lo largo de la noche se dibujaría en el agua la cara del futuro esposo (GISMERA, 2009,306).

El número 13 sigue siendo un número fatídico. En **Tartanedo**, cuando en fiestas o en matanzas se juntaban 13 personas se pensaba que moriría alguien, porque “enredan los demonios”.

En la misma localidad, si en un entierro se mojaba el pozo recién abierto, se pensaba que podría morir alguno más.

En **Sigüenza** sigue existiendo la costumbre de llevar huevos a las monjas Clarisas. Se ofrecen para propiciar que el día en que se celebrará un acontecimiento -boda, comunión, etc.- esté claro o soleado. Se llevan trece huevos, pero las monjas en el torno te dicen que entregues una docena de 13 huevos.

### PREDICCIÓN DEL TIEMPO

Es de todos conocido el refrán que recogimos también en **Malaguilla**: *marzo ventoso y abril lluvioso traen a mayo florido y hermoso*. Este refrán expresa la creencia de que el tiempo puede predecirse, según haya sido en otros periodos anteriores.

A la hora de realizar pronósticos se tenía muy en cuenta la meteorología en un determinado periodo o “luna”. De ahí el refrán *La luna de octubre a siete descubre*. Es decir, el tiempo que haga durante la luna llena de octubre reflejará el tiempo de las siete lunas siguientes. Este refrán lo recogí en **Robledo de Corps**.

Ya López de los Mozos apuntó una serie de prácticas –las *cabañuelas*– para la predicción del tiempo, en **Oter** y en **Mazuecos** (LÓPEZ DE LOS MOZOS, 2012), práctica que también nosotros hemos documentado en esta última localidad alcarreña. Las cabañuelas son una serie de apuntes, que se hacen anotando el tiempo que hace en una serie de días y que se supone sirven para predecir las condiciones climáticas en otro periodo que vendrá después.



Mazuecos. Apuntes de Rodrigo Rivera para diagnosticar las cabañuelas. Foto José A.º. Alonso. C. T. Diputación de Guadalajara.



Es general la creencia de que cuando salen las hormigas con alas va a llover, lo mismo ocurre cuando salen ciertos reptiles a las carreteras y caminos (sapos, culebras, etc.). En **Malaguilla**, se pensaba que los sapos salen a los caminos cuando *barruntan* agua.

En **Málaga del Fresno**, Carmen Pastor iba a un determinado lugar, el 2 de agosto, y daba la vuelta a las piedras, para adivinar el tiempo que iba a hacer (esto puede tener alguna relación con las *cabañuelas*).

En **Malaguilla**, se pensaba que si llovía por la Candelaria, se acababa el invierno: *Si la Candelaria plora / el invierno fora*.


Si se apaga la vela que lleva la Virgen de la Candelaria, en la procesión por las calles de la villa, se tiene por seguro que vendrá mal tiempo y se teme por las cosechas.

También se creía que el día de San Sebastián estaba bueno, la Candelaria estaría malo el tiempo y viceversa.

En la misma localidad, cuando se pone el cielo colorado, se piensa que vendrá aire, se dice que el cielo *tiene ceja*.

En **Robledo de Corpes**, según me contaba mi padre, cuando el cielo se ponía rojo al atardecer, se decía que *salía la vaca bragá* y se pensaba que vendrían días de calor.

## LA MAGIA, Y LOS ANIMALES

 En nuestra tradición, al igual que en otros muchos lugares, existen prejuicios mágicos sobre determinados animales. Algunos estaban considerados como positivos y beneficiosos para las personas y la colectividad por lo que eran queridos y protegidos. Sería el ejemplo de las golondrinas, a las que se cuida y permite hacer sus nidos en corrales, el interior de cámaras o en los aleros de las casas, en la creencia de que ese animal quitó las espinas de la corona a Jesús (por eso lleva una mancha roja debajo de la cabeza).

También la cigüeña está considerada como un animal positivo, unido a la procreación de nuestra especie.

En **Abánades**, los moscardones rubios traen buena suerte, al contrario que los negros (ALONSO, 2012, 350).

Los reptiles, sin embargo, suelen considerarse de forma negativa. La serpiente, símbolo del mal aparece en la iconografía mariana pisada por la Virgen, que vence al mal.

También los dragones aparecen vencidos por los héroes y santos cristianos.

El sapo tenía una connotación negativa. Recuerdo que de niños les escupíamos cuando aparecía alguno por el campo.

Las culebras roban, según la tradición, la leche de las lactantes. En el lenguaje cotidiano quedan todavía expresiones negativas de esto que hablamos. En **Renales**, por ejemplo, se denomina a un arbusto *perejil de culebra* para referirse al perejil distinto del usado con fines gastronómicos.

En las pócimas y ungüentos fabricados por las brujas suelen encontrarse fragmentos de sapos, culebras, etc.



No obstante, también encontramos usos de reptiles relacionados con la curación.

En **Riba de Saelices**, se usaron las camisas de las culebras para los animales. Gerardo Loscos las guardaba cuando las encontraba, probablemente para su uso en cabras y ovejas.

Un tal Juan, que fue herrero en el ejército, las machacaba en un mortero hasta hacerlas polvo, polvo que mezclaba con el salvado y se lo daba a las caballerías que mostraban problemas respiratorios.

Ya hemos comentado que en **Amayas**, y en **Ablanque** se pasaba la zona ventral de una lagartija viva por las verrugas que se querían eliminar de una persona.

En **Robledo de Corpes**, cuando granizaba, los niños cogíamos un granizo y lo poníamos sobre una pizarra o piedra lisa, pensando que al deshacerse saldría un sapo.

El asno siempre se ha asimilado a la torpeza, el perro a la fidelidad, el cuco a la vida cómoda, sin preocupaciones y al abuso del prójimo.

*Soy de la opinión del cuco*

*Pájaro que nunca anida*

*Pone el huevo en nido ajeno*

*Y otro pájaro lo cría* (Trad. **Robledo de Corpes**).

También existieron prácticas para evitar las enfermedades de los animales.

En **Archilla**, para prevenir la ruina en los gatos cachorros, se les arrancaba con la boca una hebra de la cola.



Gatos. Foto José A°. Alonso.



La prevención y cura de enfermedades de animales también daría para mucho, pero lo dejamos para otro momento.

### **OTRAS PRÁCTICAS MÁGICAS RELACIONADAS CON EL CICLO VITAL**

Aunque sigue vigente la creencia en la posible aparición de *antojos*, ya no es tan generalizada como hace unos años. Se pensaba que el capricho no saciado de una embarazada podía traducirse en que el recién nacido apareciera con ese objeto deseado en la piel. (Si la madre ha deseado fresas y no se le dan, el niño puede traer una fresa en la piel, por ej.).

En **Málaga del Fresno**, se pensaba que el antojo salía donde se tocaba la embarazada en ese momento, así es que ésta procuraba la mano echarse la mano al pie para que el antojo saliera allí y no en la cara, por si acaso.

Después del nacimiento, la madre tenía que guardar *la cuarentena*. En **Malaguilla**, se decía que si salía la madre de la casa, antes de cuarenta días, le podría caer una teja.

Ya cité en mi libro sobre los instrumentos musicales tradicionales (ALONSO, 2010, 67) la práctica documentada, en **Mazuecos** y en otras muchas localidades del sur de la provincia, de cortar a los recién nacidos las uñas, por primera vez, detrás de una puerta, por parte de una persona que tuviera buena voz para cantar, pensando que de ese modo el recién nacido quedaría contagiado también de la virtud de poseer una buena voz, costumbre ésta también extendida por otras provincias.

Desde su nacimiento el niño estaba protegido por amuletos y rituales para evitar males mayores.

En algunas localidades de la Alcarria, **Sacedón**, por ejemplo, era costumbre fabricar sonajeros de mimbre, con siete pedacitos de mimbre, para proteger al infante de los siete pecados capitales (ALONSO, 2010, 106).



Maraca o sonajero. M<sup>a</sup> C. Sánchez. Sacedón. Foto A. Romo. C.C.T. Diputación de Guadalajara.



Desde los primeros años, los niños realizábamos prácticas sencillas con contenido mágico. Era habitual la fabricación de pitos con la paja verde del cereal. En **Peñalver**, según me contó mi amigo, el folklorista Doroteo Sánchez (+), los niños recitaban al fabricar esos pitos, mientras se trazaban una cruz en la frente:

*Lagarto, lagarto,  
si no me chiflas te parto.*

Recitábamos retahílas para poder beber el agua, en los charcos sin que nos pasara nada. En **Robledo de Corpes** se decía:

*Por aquí pasa Dios,  
por aquí la Virgen.  
Si es agua mala  
que la vomite.*

En **Malaguilla**, cuando se quería beber agua del arroyo se metía la mano dentro y, al tiempo que se trazaba una cruz, se decía:

*Por aquí pasa Dios,  
por aquí la Virgen.  
Si es agua buena que se quede,  
si es agua mala que se vaya.*

Recordemos también la práctica de deshojar margaritas para adivinar si *me quiere o no me quiere*. En **Malaguilla** estas flores reciben el nombre de *rilloras*, seguramente por alguna práctica similar que tenga que ver con las expresiones *ríe-llora*.



*Me quiere-no me quiere*. Foto José A°. Alonso.





En esta localidad, se guardaban los dientes de leche, pensando que de no ser así *cuando te morías tendrías que ir a buscarlos con un candil encendido colgado del tete.*

Por eso se clavaban en las puertas para que no se perdieran.

En **Abánades**, las madres de las mozas recitaban un conjuro a San Antonio, con el fin de que las ayudara a éstas a encontrar novio.

*Patitas, manitas,  
cara de rosa.*

*Dale un novio a mi hija,  
que está moza. (ALONSO, 2012, 344).*

Ya documentamos también en esa localidad la costumbre de echar ceniza en los genitales de los mozos, en el momento de su entrada en ronda y de poner cagarrutas en el chocolate a las nuevas mozas. La cuestión es si estas prácticas eran meras bromas para los neófitos o pudieran tener alguna conexión de carácter mágico (ALONSO, 2012, 343).

### **ORACIONES**

Para encontrar cosas perdidas era habitual el recitar algunas oraciones. El *responsorio* de san Antonio se utilizaba para encontrar cosas perdidas, pero también para otras situaciones de apuro, en Abánades y en Renales, por ejemplo (ALONSO, 2012, 341).

Para la protección contra las tormentas, todavía hoy se repite la oración:

*Santa Bárbara bendita,  
que en el Cielo estás escrita  
con papel y agua bendita  
y en el ara de la cruz  
Paternoster, amén, Jesús.*

En Tartanedo es muy conocida la oración a San Bartolomé, protector contra los rayos:

*San Bartolomé madrugó una mañana  
Antes que el gallo cantó,  
Se encontró con el Señor  
Y le dijo:  
¿Dónde vas Bartolomé?  
Yo Señor con vos iré.  
Ven que te dará un don  
que no se lo daré a ningún varón:  
en la casa que seas nombrado tres veces  
Bartolomé, Bartolomé, Bartolomé  
no morirá mujer de parto,  
ni niño de espanto,  
ni hombre de rayos ni de centellas.*







## CONJUROS

En 1538, Juan Pérez, clérigo de Guadalajara, escribía en cada uno de los pechos de las mujeres para que se les cortara la leche cuando se destetaban:

*T.ihs*

*ardia cardia canfonia canfonia ardia*

*cardia cardia canfonia ardia.*

También escribía otros conjuros para curar a los hombres de tercianas.

También Baltasar Benavente escribía conjuros similares en los pechos de las mujeres para el mismo fin (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 69).

En relación a las tormentas era habitual el recitado de conjuros o dichos como el *tintilimublo* para mitigar los daños. Frecuentemente eran acompañados de toques de campana, conocidos con el mismo nombre.



Campana. Valverde. Foto José A°. Alonso.



En Sienes se decía:

*Tintilnublo*

*que viene nublo*

*por la Sierra*

*de Valdecubo.*

*Los pajarillos cantan,*

*las nubes se levantan,*

*que viene un torrente,*

*más vale Dios*

*que toda la gente.*

### AMULETOS Y OTROS ELEMENTOS PROTECTORES

Hablaremos de algunos amuletos y elementos protectores documentados en la provincia de Guadalajara. Muchos de ellos los citamos en nuestro trabajo sobre las tormentas (ALONSO, 1993).

Allí hablábamos de la Cruz de Caravaca, de toques de campana, de plantas protectoras recogidas en la procesión del Corpus, de diversas imágenes y reliquias cristianas, de piedrecitas recogidas en momentos clave del ritual, de velas que habían alumbrado en el monumento de jueves santo o en el día de la Candelaria, de hachas neolíticas y *centellas*, que servían como amuleto contra el temido rayo, de herramientas y objetos cortantes, que se ponían con el filo hacia arriba para cortar la nube, de cruces de cera bendecidas para proteger los campos.



Cruz de Caravaca protectora contra las tormentas. Foto José A°. Alonso.



Hacha neolítica o *pedra del rayo*. Foto José A°. Alonso



La Fuensaviñán. Cruz de cera para bendecir y proteger los campos. Foto José A°. Alonso.  
C.C.T. Diputación de Guadalajara.





También hacíamos referencia a distintos elementos que servían para proteger los animales, la casa, las personas, el espacio urbano.



Llamador faliforme protector de las casas. Foto José Aº. Alonso.

En **Málaga del Fresno**, se hincaban, en los sembrados, los ramos de olivo benditos de la *procesión del Hornazo*, para proteger las cosechas.

En las cunas populares aparecen, a veces, rosas de seis pétalos – exapétalas- y otros símbolos solares.

Debió ser frecuente el uso de “evangelios” para prevenir el mal de ojo y para alejar cualquier tipo de influencia negativa. Hemos documentado el uso de evangelios, en **Majaelrayo** (donde los encontramos todavía colocados en una vieja cuna) y en **Puebla de Valles y en Malaguilla**. En esta última se colocaban en el fajero de los recién nacidos.

Queda documentado también el uso de sonajeros protectores en algunas localidades de la Alcarria (ALONSO, 2010, 106).

Con distintos nombres (*sinbuscarlo* –**Masegoso de Tajuña**-, *callamuelas* –**Robledo de Corpes**-) hemos hallado un amuleto que era usado como protector contra el dolor de muelas.



Bolsita con evangelios en una cuna de Majaelrayo. Foto José A° Alonso.



Plegio con el texto protector en una cuna de Majaelrayo. Foto José A°. Alonso.






Se trata de la ooteca o depósito de los huevos de la mantis religiosa, que suele aparecer pegada a las piedras o paredes.

En Masegoso, se colgaba en el cuello, dentro de una bolsita de tela para quitar el dolor de muelas. En Robledo no se recuerda su uso como amuleto, pero sí nos ha quedado el nombre con el que se conocía *-callamuelas-*, con lo que queda fuera de toda duda su uso como amuleto en tiempos pasados.



*Sinbuscarlo*. C.C.T. Diputación de Guadalajara.

 Este uso está documentado también en otros lugares de la Península (Madrid, Andalucía, Extremadura) (FRAILE, 2014).

¿Qué relación establecieron nuestros ancestros entre este amuleto y el dolor de muelas?

Poco sabemos de momento.

Las llaves huecas se utilizaron, al igual que en otros muchos lugares, para pasarlas por los orzuelos de los ojos, pensando que así se curaban.



Una llave de tubo hueco para curar los orzuelos de los ojos . Foto José Aº. Alonso.



Para combatir el MAL DE OJO, en **Robledillo de Mohernando** y en **Yunquera de Henares**, se utilizaba un ajo o una cabeza de ajos en el bolsillo. En **Espinosa de Henares**, para proteger a las ovejas del mal de ojo se colocaba una planta de ruda con raíz en la ventana del lugar donde estaban. (HUALDE Y ORMAZÁBAL, 2002, 275).

Para combatir y mitigar el dolor de las almorranas se utilizaron, y aún utilizan distintos amuletos vegetales. Esto ha sido abundantemente documentado en La Campiña (HUALDE Y ORMAZÁBAL, 2002, 276 Y ss.), donde se llevaba en el bolsillo distintos elementos: Raíz de espadaña, raíz de enebro, un ajo (**Alovera**); raíz de lirio (**Uceda**); raíz de tomillo, una nuez (**Humanes**); castaña pilonga (**Espinosa y Yunquera**); castaña de ciprés (**Espinosa**); atillo con yerba de las almorranas (**Malaguilla**).

En Guadalajara y en otros lugares se usa un palito de vegetal atado al cuello para mitigar el dolor de esa dolencia.



Guadalajara. Amuleto protector contra las almorranas. Foto José A°. Alonso.



## ROGATIVAS

La falta de agua suponía, en nuestras comunidades tan dependientes del medio natural, un gran problema. Para intentar mitigarlo, nuestros paisanos acudían a las distintas advocaciones de Dios, de los santos y vírgenes para propiciar la lluvia.

En la ciudad de **Guadalajara** se sacaba a San Roque de procesión para que lloviera. Se le colocaba un trozo de bacalao en la boca, pensando que así llovería.

En **Abánades**, se le rezaba una novena y se le canta a la Virgen de la Merced. Desde esa localidad se desplazaban también a Mirabueno para hacerle rogativas a la Virgen de esa localidad. (ALONSO, 2012, 341)

También se le cantaban rogativas a la Virgen del Armallak, en **Riba de Saelices**.



Riba de Saelices. Procesión a la ermita de la Virgen del Armallak. Foto José A°. Alonso.





En **Molina de Aragón**, en el año 1995, el Ayuntamiento solicitó a la Iglesia salir de rogativa para pedir agua (DE LA CUESTA-GUTIÉRREZ, 1995)

### LAS TORMENTAS

Como digo, ya publicamos, en el año 1993, un extenso trabajo sobre diversas prácticas mágicas, que se realizaban en nuestra provincia, en relación con las tormentas (ALONSO, 1993). En esa publicación encontrará el lector muchos datos que le acercarán a la comprensión de la mentalidad mágica de nuestros ancestros.

Todavía después de aquella publicación hemos seguido recogiendo datos, que citamos aquí como mero botón de muestra.

En **Luzón** se cogían piedrecitas mientras tocaban las campanas el Sábado de Gloria. Las piedrecitas se guardaban en la casa y se arrojaban, luego, cara atrás, cuando llegaba la tormenta.

En **La Miñosa** se guardaban las piedras del rayo, en las casas, pensando que de este modo no caían los rayos.

En **Puebla de Valles**, era habitual que se guardara un tipo de roca metamórfica que, frecuentemente, fue utilizada por el hombre en el Neolítico para fabricar herramientas pulimentadas. Son piedras que se recogen en el término y que con el arado del terreno afloran a la superficie. En la localidad se conocen con el nombre de “centellas” y existe la creencia de que allí donde están no cae rayo alguno.



Puebla de Valles. Centellas protectoras contra el rayo. Foto José A°. Alonso.



En **Málaga del Fresno** se guardaban las velas que habían alumbrado en el monumento de Jueves Santo se recogían las plantas por donde pasaba la procesión del Corpus (mejorana, cantueso, etc.) y se quemaban en los cubos de chapa para que con el humo se alejase la nube.

En esta misma localidad, al igual que ocurría en **Malaguilla** hemos recogido la costumbre de recoger siete piedrecitas mientras sonaba el toque de Gloria de Resurrección (una por cada uno de los dolores de la Virgen).

### LA NOCHE DE SAN JUAN

Es la noche más corta del año, noche llena de rituales mágicos desde la prehistoria. Los más conocidos están presentes en la tradición de **Peñalén**:

- Cura de niños herniados.
- Coger la flor del helecho.
- Salir a ver la “rueda de Santa Catalina”.
- Baños beneficiosos de agua y rocío.
- Crecimientos extraordinarios y recolección de plantas curativas.

En relación a la primera está documentada su existencia en La Roda (Albacete), en el S. XVII (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1985, 63).

Siguiendo con **Peñalén**, hay que decir que el santo está muy vinculado al pueblo, que formó parte de la Encomienda de San Juan. Además, San Juan es el patrón del pueblo.

Esa noche, antes de salir el sol, se salía a ver la “Rueda de Santa Catalina”, cosa que se solía hacer en las eras, solos o con la vecindad. Santa Catalina de Alejandría fue martirizada en el 308, devorada por una rueda de cuchillas y limas. Existe la creencia de que la noche de San Juan se ve la “rueda”. Hemos documentado esa creencia en otras localidades de Guadalajara como **Malaguilla** o **Montarrón**, aparte de **San Andrés del Rey**, donde lo hizo Aragonés Subero.

La curación de herniados, en **Peñalén**, se hacía del siguiente modo: se elegía un roble con dos ramas gemelas. Se le daba un corte con hacha por la mitad y se desgajaban las dos ramas, sin separarlas del todo. Se pasaban al niño herniado entre las ramas, un Juan y una María diciendo:

*La mañana de San Juan,  
este niño ha de sanar.*

*-Tómalo María.*

*-Dámelo tú Juan.*

Después se ataba el árbol con cuerdas, dejando de nuevo las ramas unidas.

Todo esto se hacía antes de salir el sol, con la creencia de que si sanaba el roble, sanaba también el niño o niña –otro ejemplo de magia simpática-.

Otros lugares de Guadalajara, donde existió esta práctica:

En **San Andrés del Rey** y, según cuenta ARAGONÉS SUBERO, se realizaba el “Paso del Marojo”, entre un Juan y una María. Decían a los padres mientras les daban la enhorabuena: “Dios y San Juan quieran que el marojo lo sane”. Los juanes atan la hendidura con peladura de mimbre verde y barro.

Este ritual conocido en la Alcarria, debía estar extendido por la práctica totalidad de la actual provincia, aunque sus orígenes habría que relacionarlos con los cultos,



primero indoeuropeos y también celtibéricos, a los árboles –dendolatrías-. Aragonés Subero cita también las localidades de **Mochales**, donde el árbol sanador es un guindo y **Budia** (un marojo).

A veces, es la propia imagen de la Virgen la que cura a los niños herniados. **Pastrana** (Virgen de la Soterraña); **Hita, Torre del Burgo, Cañizar, Alarilla y Taragudo** (Virgen de Sopenetrán, capilla de la Fuente Santa).

Aunque el rito estuvo extendido al menos por toda la mitad norte de la Península, Canarias, Extremadura, Montes de Toledo, etc. y por Inglaterra, Alemania y Rusia (ARAGONÉS SUBERO, 1992)

En **Alustante**, según nos cuenta Diego Sanz, el ritual era similar al de San Andrés pero, en la localidad del Señorío, el árbol elegido para pasar al niño era un peral. Las palabras que se cruzaban entre un Juan y una María eran, según escribió M<sup>a</sup>. Jesús Mansilla, en la revista local “Hontanar”:

*Este niño es quebrancia,  
este niño ha de curar.*

*Tómalo María,  
dámelo Juan.*

El niño quebrado se pasaba tres veces por entre la rama desgajada. Se curaba el peral, mediante césped y vendas. Se le regaba, durante nueve días, antes de amanecer y, si curaba el peral, se supone que curaba también el niño. También acudían desde **Tordesilos**, llevando niños para curarlos.

Asimismo hemos documentado el recuerdo de este ritual, que ya no se celebra, en **Abánades**: la noche de San Juan se curaban los niños herniados –“quebraos”-. Se desgajaba una rama de un ciruelo y se pasaba al niño de un lado a otro del hueco entre dos personas, al tiempo que se decía:

*Tómalo Juan,  
dámelo Pedro.  
Te lo doy malo,  
dámelo bueno.*

Se dice que muchos niños se curaban así. Este rito lo hacía, por ejemplo, el padre de Ventura. También en **Sotodosos**, al parecer, se realizaba un ritual similar.

En **Atienza**, villa habitada en tiempos por celtíberos, tenían lugar muchos rituales mágicos (GISMERA, 2009,305-306):

La víspera de San Juan, se enamaban los domicilios de las jóvenes y se golpeaban las puertas con plantas de “lampazos”. Se prendían varias hogueras, que eran saltadas por los mozos como rito purificadorio.

A partir de las 12, con el sonido de las campanas, se cogían piedras, de una en una, para guardarlas en casa y arrojarlas, posteriormente, cuando llegaran las tormentas, con la creencia de que estas cesarían.

También se echaba la clara de un huevo de gallina negra en un vaso de agua, para que, al cuajar, sirviera de conjuro contra las enfermedades.

Por último se ponía una piedra grande en la puerta de casa, pensando que, al día siguiente, se hallaría un tesoro debajo.

Más noticias de San Juan...



En **El Pedregal** los mozos iban la noche de San Juan a beber agua a la “Fuente de la Parra”, convencidos de sus propiedades mágicas.

Cuenta la leyenda que esa fuente fue una transformación de una bella muchacha de largos cabellos rubios, que cabalgaba desnuda por los bosques de la zona a lomos de un caballo blanco, haciendo sonar un cuerno. Dos grupos de contendientes luchaban por conseguirla, hasta que viendo que ninguno la lograba, alguien la derribó de una pedrada, muriendo al instante. Cuando fueron a verla, su cadáver se convirtió en una fuente y sus cabellos en una parra rojiza. (LÓPEZ BELTRÁN, 1981, 335).

Por San Juan, en **San Andrés del Rey**, una mora encantada, embelesó a un pastor mientras bajaba desde una cueva a la “Fuente la Picaza”.

En **Huertapelayo**, existió una leyenda, según la cual, con los primeros rayos solares, sale a peinarse una princesa mora encantada, en el Pozo de la Vega, esperando a su príncipe liberador (EMBID VILLAVERDE, 1997).

En **Pardos**, la tradición popular ha conservado la leyenda en verso:

*En el Ojo Carravilla  
hay una mora encantada,  
que la mañana de San Juan  
sale a lavarse la cara.*

El poeta Juan Pablo Mañueco, en su libro *Castilla. Este canto es tu canto*, recoge en su poema *La encantada de Usanos* una leyenda, que le contaba su madre en **Usanos** sobre una lamia rubia, que también salía en la noche de san Juan.

La recogida de la flor del helecho en esa noche es una práctica que aparece en múltiples procesos hechiceriles. En algún caso se creía que la simiente del helecho, recogida en San Juan era útil para encontrar y sacar tesoros escondidos, tener suerte en el amor y en el juego y caminar sin cansarse (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1985, 63).

Otro relato de los escuchados en **Peñalén** cuenta como una persona, en la noche de san Juan aceptó el reto de ir a buscar solo la flor del helecho, que según la creencia del pueblo nace solo esa noche y se marchita también antes de amanecer. Esa persona, según el relato, tenía un libro que lo echaba a la lumbre y no se quemaba. Esa noche los fenómenos naturales se desataron en el paraje denominado “Los Huertos” y mantuvo una pelea con el demonio.

Otra práctica de la noche de San Juan, en **Peñalén**, consistía en coger agua del pilón o en un cubo o una jarra y dejarlo antes de salir el sol, para lavarse, después, la parte del cuerpo que se quería curar.

También el rocío de esa noche tiene propiedades mágicas, en Peñalén. Se pensaba que curaba enfermedades. Así, por ejemplo, una mujer con problemas gástricos se echó a rodar en camión para bañarse con el rocío mágico.

También se elegía esa noche para resembrar frutos o plantas que no habían nacido bien. Se creía, en **Peñalén**, que las plantas sembradas en esa noche, crecerían deprisa, hasta alcanzar a las que se plantaron anteriormente.

Esa noche, en la misma localidad serrana, también se cortaba la flor del sahúco con la que se curaban las inflamaciones, haciendo sahumeros con la flor seca. Éste método se usaba, por ejemplo para el dolor de muelas.



Sin embargo, en **Abánades**, se cortaban los espinos de los huertos, por San Juan, al salir el sol, con la creencia de que ya no volverían a brotar. También se cortaba la “siempreviva”. Se tiene la creencia de que si se arranca por San Juan, se cuelga y dura un año sin secarse. Asimismo, se cogía “sabuco” y se colgaba para dejarse secar. Con esta planta seca se hacían vahos, por ejemplo para curar a las ovejas del “torozón”.

En **Romanones**, la gente joven se subía a los cerros, de madrugada, para ver salir el sol, pues se decía que lanzaba lenguas de fuego. Se cogían “san juanes”, unas flores amarillas que repartían, luego, en la puerta de la casa y se cogía el “trébole”.

”A coger el trébole/el trébole, el trébole/ la noche de San Juan” (HERNÁNDEZ ROJO, 1998,14).

En **Luzón**, también se revolcaban en el rocío, al despuntar el sol y se salía a ver el astro rey de madrugada, pues se pensaba que daba vueltas.

En **Guadalajara** capital, en la Fuente de la Niña, donde ahora celebra el “Solsticio Folk”, las familias se reunían para hacer chocolate y buscar el trébol de cuatro hojas.

Muchas de estas costumbres tienen su origen en ritos con una prolongada historia.

Ya estudiamos, hace años, la relación de un culto mariano (Virgen del Armallak, en **Riba de Saelices**) con San Juan. (ALONSO, 1988, 33). En este caso, los naturales de la localidad nombraban indistintamente como *Fuensanta* o *Juansanta* a la fuente donde se apareció, según la tradición, la Virgen citada. Otro dato definitivo es que dicha fuente está muy cerca de la actual ermita y que entre la ermita y la fuente se encuentra una conocida necrópolis celtibérica.

En nuestra provincia, al igual que en otros lugares, abundan los lugares –pozos, fuentes, etc.- relacionados con el agua milagrosa, con antiquísimos rituales. En lugares como **Horche** –paraje de la *Fuensanta*- o **Millana** –*advocación de la Virgen de la Fuensanta*- podríamos encontrarnos con otros ejemplos de esos antiquísimos cultos.



Casa de Uceda. Pozo salúfifero de la Virgen de los Olmos. Foto José A°. Alonso.  
C.C.T. Diputación de Guadalajara.



Estudiar con método estas cuestiones, citar simplemente otros ritos relacionados con las celebraciones de San Juan o de la Virgen, llevaría un tiempo del que ahora no disponemos. Pero creo que dejamos aquí descritos suficientes elementos que ayudarán al lector a comprender la importancia de esta noche mágica en la mentalidad mágica de nuestros ancestros.

### OTROS ELEMENTOS MÁGICOS

En realidad, si hablamos de magia en nuestra tierra, y en general, en las sociedades tradicionales deberíamos hablar de otros muchos elementos, pues raro es el aspecto que no esté tocado por esa forma de concebir el mundo.

Magos son -o mejor dicho fueron, pues ya juegan otros papeles- los botargas y personajes asimilados, que con sus gestos propiciaban la regeneración de la naturaleza y de las personas.

Otros personajes como duendes, aparecidos y fantasmas forman parte de nuestro patrimonio cultural, de nuestra memoria colectiva.

Recordemos al *Duende Martinico*, de **Mondéjar** y los *duendes* de **Berninches** (LOPEZ DE LOS MOZOS, 1997).

También es lugar para citar al Hombre-lobo de **Robledo de Corpes**. (ALONSO, 1999). Y a otros personajes fantásticos como el *hombre del saco*, el *sacamantecas* o a *Juan Delgao* de **Peñalén**, del que hablábamos atrás.

En **Málaga del Fresno** se asustaba a los niños con el *fraile motilón* y con la *cabra montesina*, animal éste también presente en la tradición de otras muchas localidades -**Robledo de Corpes**, por ejemplo-.

En **Malaguilla**, el *Manazas* ponía su mano en el rostro de los niños para sumirlos en el sueño. También se asustaba a los niños con el personaje denominado *Camuñas*

En **Romanones**, se cuenta que los fantasmas no salían a pisar tierra, sino hiedra. Dicen que había uno vestido de blanco y con la cara tapada con una careta y que deambulaba por la calle, a partir de las 12 de la noche. Tenía una calle a las afueras por la que deambulaba, -la calle del Chivero-. Buscaba amores secretos, obtener cosas ilícitas y sembrar el miedo en el invierno. (HERNÁNDEZ ROJO, 1998,21).

Hemos hablado de la noche de San Juan, pero hay otras noches “mágicas” en nuestra tradición y muchos otros elementos “mágicos” en nuestras fiestas y rituales, que iremos desgranando en sucesivas ocasiones.

**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:**

AGUILAR, Pedro. "Un ciego que ve bajo la piel". *Guadalajara 2000*. (20-5-2002).

ALARCÓN ROMÁN, Concepción. "Amuletos españoles". *Koiné*, n.º 6.

ALONSO RAMOS, José Antonio. "Brujería y magia en la provincia de Guadalajara". APEA (Asociación Profesional Extremeña de Antropología). [<http://apea.blogspot.com.es/2011/07/articulo-brujeria-y-magia-en-la.html>].

ALONSO RAMOS, José Antonio. "El Armallak". Génesis de un culto en Riba de Saelices (Guadalajara)". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 8. Diputación de Guadalajara, 1988.

ALONSO RAMOS, José Antonio. "El lobo hechicero". *Revista de Folklore*. Nº 224. Valladolid, 1999.

ALONSO RAMOS, José Antonio. "Notas sobre cultura tradicional de Abánades". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 43-44. Diputación de Guadalajara, 2012.

ALONSO RAMOS, José Antonio. *Instrumentos musicales tradicionales en Guadalajara*. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2010.

ALONSO RAMOS, José Antonio. "Supersticiones y creencias en torno a las tormentas". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 25. Diputación de Guadalajara, 1993.

ARAGONÉS SUBERO, Antonio. "El paso del marajo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales". *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 24. I.P.C.M.S. Diputación de Guadalajara, 1992. Pp. 7-60.

BECERRA, Daniel. "Ungüentos, Transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos de la Antigüedad como antecedente de la brujería de la Edad Media". *Bolskan. Revista de Arqueología oscense*, 21, Huesca, 2004.

BLANCO, Juan Francisco. *Brujería y otros oficios populares de la magia*. Ámbito Ediciones S. A. Salamanca, 1992.

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *Eros y Tanatos, Brujería y superstición en España*. Ed. Arcano. Toledo 1989.

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *Hechicería y superstición en Castilla-la Mancha*. Servicio de publicaciones de Castilla-la Mancha. Toledo, 1985.

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan. *La Inquisición en Castilla-La Mancha*. (Librería Anticuaria, Jerez/Universidad de Córdoba). Madrid, 1986.

CARO BAROJA, Julio. *Las brujas y su mundo*. 9ª edición. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

CARO BAROJA, Julio. *Magia y brujería*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 1987.

CASTELLOTE, Eulalia; PEDROSA, José Manuel. *La mujer del pez...*. Palabras del Candil. Guadalajara, 2008.

CORDENTE MARTÍNEZ, Heliodoro. *Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca*. Diputación provincial de Cuenca. Cuenca, 1990.

DE LA CUESTA, José Luis-GUTIÉRREZ, Carlos. "Molina salió de rogativa para pedir la lluvia". *Nueva Alcarria*. 17-2-1995



DOMÍNGUEZ Belén ET ALLII. “El curandero de Gárgoles”. *Semanario “FLORES Y ABEJAS”* 18-1-89.

EMBED VILLAVERDE, Salvador. “Una princesa mora... en el Pozo de la Vega”. *“Nueva Alcarria”* 1-7-97.

FRAILE GIL, José María. “La mantis verde en Madrid: la magia del simbuscarle”. *Revista de Folklore. Nº 394*, Valladolid, 2014.

FRAZER, James George. “La rama dorada. Magia y religión”. Fondo de Cultura Económica. 9ª reimpresión. Madrid, 1981.

GARCÍA SANZ, Sinforiano. “La bruja del capirucho”. *Nueva Alcarria*. 23-10-90.

GISMERA VELASCO, Tomás. “Apuntes sobre el calendario festivo tradicional de Atienza...”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Nº 41*. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, 2009.

HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo. “Viejas costumbres de Romanones y algunos datos más”. *“Cuadernos de Etnología de Guadalajara”*, Nº. 8. I.P.C.M.S. Diputación de Guadalajara, Guadalajara, 2008. Pp. 7-30.

HUALDE PASCUAL, Carmen; ORMAZÁBAL HERRÁIZ, Arantxa. “Usos y prácticas de medicina y veterinaria popular en la Campiña de Guadalajara”. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara. Diputación de Guadalajara. Guadalajara, nº. 34. 2002.*

LARA MARTÍNEZ, María. “Brujas, magos e incrédulos en la España del Siglo de Oro”. Aldebarán. Cuenca, 2013.

LÓPEZ BELTRÁN, Juan José. *Síntesis histórica de mi tierra; señorío de Molina, sus sexmas y pueblo de “El Pedregal”*. Ed. F. Domenech. Valencia, 1981.

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. El Duende Martinico de Mondéjar y los duendes de Berninches (Guadalajara). *Revista de Folklore. Nº 200*. Valladolid, 1997.

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón. “Las cabañuelas. Pronóstico popular del tiempo climático”. *Revista de Folklore. Nº 364*. Valladolid, 2012.

“LA PENÍNSULA DE LAS BRUJAS”. Los libros del Cuentamiedos. Navarra, 2009.

KONING, Frederik. “*Diccionario de Demonología*”. Bruguera. Barcelona, 1974.

MANSILLA, M<sup>a</sup>. Jesús. “Fiestas de verano”. *Revista Hontanar*. Nº 24. Alustante.

MURILLO Y MURILLO, Ricardo. “San Andrés del Rey. Un pueblo con una tradición milenaria” *Nueva Alcarria*. 21-1-94.

PASITEREC. “Patrocinio García Carlero. Curandera”. *El Decano de Guadalajara*. 18-5-99.

“PÁGINAS DE LA YUNTA”. Asociación de Amigos de La Yunta (Heredia Manrique, Alfonso; Vicente Tineo, Olga; López Pérez, Pepe –Coordinadores-). Zaragoza, 2007.

IRIONDO ARANGUREN, Mikel. “Imágenes de la brujería, de la literatura a la imagen y de la imagen al estereotipo narrativo”, (en “*Inquisición y Brujería. El auto de fe de Logroño de 1610*”), Instituto de Estudios riojanos. Gobierno de La Rioja. Logroño, 2010.





SANCHEZ MINGUEZ, Doroteo. “Peñalver en mi memoria”. Aache, Guadalajara, 2006

SEBASTIÁN, Félix. ”Diálogo al subir a la ermita”. “*La Migaña*”, nº 9, 1990.

SERRANO BELINCHÓN, José. “Sobre las brujas de Pareja”. “*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*”, Nº. 32-33 . I.P.C.M.S. Diputación de Guadalajara, 2001. Pp. 387-394.

V. T. “La botica mágica”. *Guadalajara, 2000*. 6-11-92, pags 18 y 19.

VERGARA, Ángel María. “Apodos que aplican a los naturales de algunas localidades de la provincia de Guadalajara los habitantes de los pueblos próximos a ellas”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Tomo III. C. S. I. C. Madrid, 1947

### INFORMANTES

ABÁNADES: Un grupo de informantes, en el que estaban Gregoria, Primitiva, Consuelo y María, nos hablaron del mal de ojo.

Enrique Igualador Salmerón. Natural de Abánades (15-7-1919). Agricultor y ganadero.

Matías Domingo Igualador. Natural de Abánades (31-3-1936). Agricultor y ganadero.

Ambos informaron de las costumbres de san Juan, en Abánades.

ABLANQUE: Nieves Abánades informó de la práctica de quitar verrugas con una lagartija.

AMAYAS: Elisa Escolano. Natural de Amayas. Maestra. Nos da toda la información que mostramos de esa localidad.

ARCHILLA: Pablo Ruiz Lobato informó de la práctica de prevenir la ruina a los gatos.

GUADALAJARA: Sobre las verrugas en el barrio del Alamín nos informó Javier de Luz Espada, natural de Guadalajara.

LA MIÑOSA: Julio Cuenca, funcionario, natural de La Miñosa. Informó acerca del uso de la piedra del rayo y de la siempreviva.

MÁLAGA DEL FRESNO: Apolonio Rojo Manzano informó sobre los antojos y sobre temas de curandería.

M<sup>a</sup> Luz Camino Camino informó de la costumbre de poner ramos benditos en los sembrados.

MÁLAGUILLA. Margarita Calleja Sanz informó de la curación de verrugas y del nombre de las rilloras. Asunción Jiménez de Gregorio y María Luz Sanz Camino informaron de los dientes de leche. Ésta última nos informó también del conjuro para beber agua.

Máxima Sanz nos enseñó refranes relacionados con el tiempo.

Rafael Yela informó del *manazas* para inducir al sueño a los niños y del *camuñas* para asustarlos.

MAZUECOS. Rodrigo Ribera Rodríguez, de profesión pastor, nos informó de las “cabañuelas”.





MASEGOSO DE TAJUÑA: Pilar Villalba Cortijo. Asociación Cultural de Masegoso. Natural de Masegoso, 1952. Nos informó del “sinbuscarlo”.

MUDUEX: sobre el tema de las verrugas, Isabel Nolasco nos dio noticias de esa práctica contándonos datos referidos por Fernando Canalejas.

PARDOS: Ana Martínez nos dictó el verso de la mora encantada.

PEÑALÉN: P.S., natural de Peñalén, pastora y labores monte. Nació en 1922. Informó sobre las creencias y prácticas de la localidad.

Marcelina Martínez. Informó sobre algunas prácticas de la noche de san Juan.

PUEBLA DE VALLES: Jesús Elices. Informó sobre lo referido a las piedras denominadas “centellas”.

RENALES: M<sup>a</sup>. Jesús Lázaro informó, en julio de 2007, sobre el mal de ojo y la adivinación del sexo de los niños.

RIBA DE SAELICES: Enrique Loscos proporcionó datos acerca del uso de las camisas de culebra, por parte de su padre.

ROBLEDO DE CORPES: La información viene de las propias vivencias de la niñez y de la tradición oral que recuerda mi madre, Petra Ramos.

ROMANCOS: Pilar Cuevas informó sobre el mal de ojo y la aplicación de sangre de toro en las verrugas.

SIGÜENZA: María del Carmen Amor informó de la costumbre de llevar huevos a las Clarisas para que el día esté claro.

SOLANILLOS DEL EXTREMO: Ana López, natural de la localidad. Informó en julio de 2007, sobre el mal de ojo.



Juan Luis Pérez Arribas \*

## Ritos, Usos y Costumbres en torno a la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, Patrona de Cogolludo



### Resumen:

*Este trabajo aborda, en primer lugar, la iconografía que a través de los siglos ha tenido la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios de Cogolludo. Esta cofradía fue fundada en el año 1583 con el nombre de Nuestra Señora del Remedio y del Rosario; más tarde, en el año 1600, pasó a llamarse Nuestra Señora del Remedio, posteriormente, en el año 1678, tomó el nombre de Nuestra Señora de los Remedios, que es el que actualmente ostenta. Acompañan a este, otros trabajos referentes a prodigios obrados por la Virgen, costumbres en torno a las Fiestas Patronales, para terminar historiando al Camarín y Transparente donde está entronizada la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios en la iglesia de Santa María de Cogolludo.*

### Abstract:

*This work deals, first, about the iconography that throughout several centuries has had the brotherhood "Nuestra Señora de los Remedios" in Cogolludo village. This brotherhood was founded in 1583 under the name of "Nuestra Señora del Remedio y del Rosario", later, in 1600, it was renamed to "Nuestra Señora del Remedio" and then, in 1678, took the name of "Nuestra Señora de los Remedios", which is the current name. The work also includes a study regarding wonders wrought by this Virgin, customs around the festivity, to finish with the history of the "Camarín" where the image of the Virgin "Nuestra Señora de los Remedios" is enthroned within the church of Santa Maria de Cogolludo.*

(\*) Investigador, historiador y escritor sobre temas de Cogolludo y su comarca.

## I.- ICONOGRAFÍA DE N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> DE LOS REMEDIOS

Dentro del contexto que suscitó en todo tiempo la devoción a N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios en Cogolludo, Patrona de la Villa, se propició la creación de una Cofradía, cuyo principal propósito era dar culto a su venerada imagen, y que, a través de los tiempos, ha tenido su propia iconografía; a esta nos vamos a referir en este primer capítulo.

Como símbolo principal, la Cofradía, y por ende la villa de Cogolludo, ha tenido y tiene a la **IMAGEN** de la Virgen. En los primeros pasos de la Cofradía, esta imagen fue la “Virgen del Rosario” (1581), que andando el tiempo vino a llamarse “N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. del Remedio” (1600), y más tarde, desde 1678 hasta nuestros días, “N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de los Remedios”.

Sin tener datos concretos, se puede afirmar que la primera imagen de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. de los Remedios mencionada en los libros de la cofradía, era de bulto redondo, esto es, de talla policromada; más tarde la imagen era de vestir, pues así lo confirman los inventarios donde se describen sus vestidos y mantos. Pero a estas las vamos a dejar a un lado y nos centraremos en la imagen de la cual disponemos más información y es la que se hizo en el año 1712. A esta imagen, que subsistió hasta 1936, se refieren los apuntes siguientes que se encuentran sentados en el Libro de la Cofradía de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios del año 1646 al 1720, en las cuentas del citado año de 1712.



Ilustración nº 1. Fotografía de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios (Fotógrafo anónimo, 1895).



Ilustración nº 2. Fotografía de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios (Foto del Autor, 1958).



F. 225. “Componer el cuerpo de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y hacerle más grande. Más se le pasan en data çien reales que se gastaron en componer el cuerpo de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y hacerle más grande y componer el Niño, y entra la casa del maestro (escultor) y su caballería de los días que se ocupó en dicha obra”.

“Lienzo pintado. Más se le pasan en data quince reales de tres baras y media de lino pintado que se gastaron en forrar la devanadera de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>.”. (Al decir devanadera se refiere al armazón o bastidor del cuerpo de la imagen).

F. 225v. “Encarnar las manos de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y el Niño. Más se le pasan en data sesenta reales de vellón de encarnar las manos de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y el Niño y los rostros de ambos y poner los ojos de ambos”.

F. 225v. “Más se le reciben en data otros doze reales de dos pares de ojos que se trajeron para escoger, y se le dieron al dorador; digo escultor, por el trabajo que tubo de poner los ojos a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> y al Niño”. En total 187 reales.

La nueva imagen era de las de vestir, como la que hay ahora, y solamente tenía de talla la cabeza, los brazos y las manos. Una vez esculpidas, se encarnaron, esto es, se pintaron de color carne y se pusieron los ojos de cristal en sus rostros. El Niño era todo de talla. Ambas imágenes estaban vestidas. El vestido de la Virgen consistía en un jubón, mangas, guardapiés, manto y toca. El niño se cubría con una túnica. La Virgen tenía al Niño en la mano izquierda y un ramo de flores en la mano derecha. A este ramo se refiere el apunte tomado del Libro de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios del año 1758 al 1812, en el folio 76: “Ramo para N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>. Yten tresçientos y sesenta y siete reales que tubo de costa un ramo que se compró en Madrid para la mano de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de una echura primorosa”. Esto era en 1777.

La imagen tenía un amplio y rico vestuario que figura en varios inventarios. En el año 1768 la confeccionaron un vestido “de tisú de oro en campo encarnado” con un coste de 3.975 reales de vellón. Años más tarde, en los apuntes de 1804, queda reflejada la hechura de otro vestido: “La Exma. Señora duquesa de Medinaceli (doña Joaquina María de Benavides, XIII duquesa) hizo un vestido nuevo a sus expensas para la santa imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios que superó su coste de ocho mil reales...”.

Por una fotografía realizada el 5 de enero del año 1895, conocemos a esta imagen (Ilustración n<sup>o</sup> 1). La fotografía está tomada en la portada de la iglesia de Santa María. Rodea la cara de la Virgen un rostrillo de plata con pedrería y luce manto y vestido bordado. Está colocada sobre unas andas, en las que destacan cuatro candeleros y cuatro angelitos; del arco de la portada penden dos lámparas; y una cosa que llama la atención es que, tanto la Virgen como el Niño, solamente tienen en sus manos ramos de flores, no tienen los clásicos racimos de uvas. Sin embargo, a las mismas imágenes de la Virgen y el Niño, en una foto del año 1934, se les ve con los citados racimos. ¿Cuándo nació esta costumbre de las uvas? Estos racimos evocan el hecho de haberse aparecido la Virgen sobre una vid, hecho que quedó reflejado en los grabados de 1700, 1709 y 1806, y en el estandarte de 1741.

Pasada la guerra civil, en 1939, se encargó una nueva imagen a un escultor imaginero de Madrid, del que no consta su nombre, y la trasladó desde Madrid a Cogolludo José Ranz Llorente en su camioneta. Esta imagen es de las de vestir



como la que fue destruida en 1936. Se compone de un armazón en el que están colocadas la cabeza y los brazos. Su cara es de una belleza extraordinaria, como puede comprobarse por la fotografía; esta foto la hicimos en 1958 y partiendo de ella la parroquia encargó unas postales (Ilustración nº 2). La imagen de la Virgen ha sido restaurada en tres ocasiones, en 1949, en 1956 y en 1986. En la citada fotografía, la Virgen luce el único manto y vestido de la antigua imagen que se salvaron en la guerra civil. Otra cosa que hay que destacar es que de las manos de la Virgen y del Niño, además de los ramos de flores, cuelgan sendos racimos de uvas, hecho que no se da en la fotografía de 1895 ni en las antiguas estampas.

El segundo símbolo en importancia de la Cofradía es el **ESTANDARTE**. Este estandarte fue confeccionado para ser utilizado conjuntamente por las cofradías del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora de los Remedios. El motivo para hacer el estandarte compartido no era otro que su elevado valor, coste que fue sufragado en su mayoría por la cofradía del Santísimo y el resto por la de Nuestra Señora de los Remedios (Ilustración nº 3).

Sobre la hechura del estandarte hay una amplia documentación. En el Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento del año 1717 al 1763, en las cuentas del año 1741, en los folios 116 y 116v, se leen las siguientes anotaciones: *“Estandarte. Más se le reciben en data mill setecientos reales que dio a don Miguel Casado, presbítero, por mano de Juan Casado, sacristán de la Parrochial de San Pedro desta villa para el pago de los dos escudos (se refiere a cada una de las dos caras del estandarte) bordados de oro y plata que se*



Ilustración nº 3. Estandarte de 1741.  
(Fotos del autor, 1972).



Ilustración nº 4. Estandarte de 1989.



*ajustaron en novecientos reales, siete baras de tapizería a razón de sesenta y quatro reales la bara, guantes al bordador y caxón, que todo se hizo conintervención de dicho presbítero, y asimismo quatroçientos y veinte y cinco reales preçio de los cordones y borlas, todo en la villa y corte de Madrid, y acen questo ymporta mayor cantidad, concurrió con lo restante la Obra Pía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, cuyo estandarte ha de serbir ygualmente en las proçiones de Su Majestad, y consta de recibo de dicho Juan Casado”.*

*“Hechura del estandarte. Más se le reciben en data cuarenta reales y medio de la hechura y recados para hacer el estandarte”.*

*“Vayeta para fundas a los escudos del estandarte. Más se le reciben en data cinco reales de tres cuartas de vayeta para fundas a los escudos del estandarte que de orden del Cabildo se ha sacado”.*

*“Platear la vara del estandarte. Más se le reciben en data veinte y quatro reales que ha tenido de costo el platear la vara del estandarte, consta de recibo”.*

*“Cruz y remates (de la vara y travesaño del estandarte; estos existen). Más se le reciben en data çiento treinta y un reales con que concurrió a la hechura de la cruz y remates del estandarte, porque aunque tubo de costa quinientos treinta y un reales en que se incluyó diez y seis onzas de plata que añadió a las veinte y siete onzas que pesaba la cruz antigua y la echura de cinco marcos y tres onzas a razón de cuarenta reales el marco que hacen la referida cantidad, pero porque el dicho administrador había perzibido quatroçientos reales de el mayordomo de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> que concurrió a la echura de dicho estandarte que a de serbir a sus festividades, por tanto no se le abonan más que los ciento y treinta y un reales”.*

*“Más se le reciben en data veinte y dos reales que a tenido de costo el traer de Alcalá la cruz y remates de plata para el estandarte de Cabildo del Santísimo Sacramento”.*

En el Libro de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios del año 1720 al 1758 (sin foliar), en la cuentas correspondientes al año 1741, está el apunte siguiente:

*“Estandarte. Más se le abonan ciento y veinte y quatro reales que ha dado a don Miguel Casado, presbítero de Madrid, por mano de Juan Casado, su ermano, sacristán de San Pedro desta villa para ayuda a bordar de seda y oro la Ymagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> en uno de los dos escudos de el estandarte que a echo el Cabildo de el Santísimo Sacramento, y a de serbir en la prozesión de la fiesta principal de N<sup>a</sup> Señora todos los años que se celebra su festividad y consta de recibo de el dicho Juan Casado que quedó por recibido de esta partida”.*

En resumen, el coste total del estandarte fue de 2.246 y ½ reales, de los cuales la cofradía del Santísimo Sacramento pagó 1.822 y ½ reales, y la cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios colaboró con 524 reales, con lo que adquiría el derecho de poder sacar el estandarte en las procesiones de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>.

En el Libro de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios del 1758 al 1812, en las cuentas de 1776, folio 76v, hay otro apunte referente a la cruz del estandarte, y dice así: *“Cruz del estandarte. Yten diez reales y diez y ocho maravedís que pagó a Diego Viñuelas, maestro platero en la ciudad de Guadalajara por haber compuesto (reparado) la cruz de plata del estandarte de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>”.*





Ilustración nº 5. Grabado de 1806.



Ilustración nº 6. Cetro de plata. 1825.

Este estandarte, una vez extinguida la cofradía del Santísimo a principios del siglo XX, quedó para la cofradía de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios, hasta que en la noche del día 18 de octubre de 1986 fue robado junto con el cuadro de José de Ribera *“Los preliminares de la crucifixión de Cristo”* y otros valiosos objetos de la iglesia de Santa María.

En la Junta General de la Hermandad de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup>, celebrada en el año 1988, en vista de que no se recuperaba el estandarte, se acordó encargar uno nuevo. El encargo recayó en las monjas clarisas de Sigüenza. En la fotografía adjunta figura junto al antiguo. No es que esté mal el nuevo, pero hay un abismo entre uno y otro, tanto en el diseño como en la confección y materiales empleados. En la procesión de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios de las Fiestas Patronales del año 1989, salió por primera vez en procesión el nuevo estandarte (Ilustración nº 4).

Otro símbolo, no menos importante, es el **CETRO**, que es la insignia que antes llevaba el Píostre o Preboste, y ahora lleva el Hermano Mayor en las ceremonias que se celebran en honor de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> (Ilustración nº 6). El autor del cetro, según Natividad Esteban en su libro *“La Platería en Cogolludo”*, fue el platero José Dorado, de Madrid, datándole alrededor del año 1825. Si esto es así, el platero para hacerle se inspiró en el grabado de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de 1806 (Ilustración nº 5), incorporándole la cruz del remate. Obsérvese la gran semejanza que existe entre grabado y cetro, ambos en las fotografías anexas.





Ilustración nº 7. Grabado de 1700.



Ilustración nº 8. Grabado de 1709.

Aunque no tan importantes como los símbolos anteriores, no se pueden aquí obviar las **ESTAMPAS** que se hacían ya a principios del siglo XVIII, bien para regalar entre los devotos o para vender y sacar fondos para la cofradía. Estas estampas estaban hechas a partir de grabados y unas se imprimían sobre papel y otras sobre tafetán. En las fotografías adjuntas se ven tres grabados, de 1700, de 1709 y de 1806 (Ilustraciones nº 7, 8 y 5); este último grabado sirvió de modelo para realizar el cetro que se hizo hacia el año 1825, como se ha dicho más arriba.

Precisamente, del grabado que se hizo en el año 1709, hemos hallado una interesante documentación en las cuentas de 1710, en el Libro de la Cofradía de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> del año 1646 al 1720, folios 211v y 212, que por su interés transcribimos seguidamente:

*“Más se le recibe en data çiento y cinquenta reales del coste de la lámina y de abrirla (¿grabarla?), la qual es en poder del dicho mayordomo desta Sta. Ymagen”. Al decir “lámina” se refiere a la plancha de cobre donde el grabador plasmaba el grabado que servía para imprimir las estampas. Según consta en la estampa, su grabador fue “J. Bau<sup>º</sup> Ravanals fecit Matriti. 1709” (Hizo Juan Bautista Ravanals de Madrid. 1709).*

*“Estampas. Más se le recibe en data de çiento y ocho reales de el coste de tirar (imprimir) las estampas de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de tafetán y de papel en esta forma, de seis baras de tafetán a siete reales, cuarenta y dos reales, que todo monta la dicha cantidad del coste de quinientas estampas así de tafetán como de papel”*

*“Más se le recibe en data dos reales y medio que costó una caja para traer la lámina y estampas desta Sta. Ymagen, de Madrid”.*

En el año 2000 se reeditaron los grabados de 1700, de 1710, de 1806 y la fotografía de 1895. Con ellos se hicieron unos cuadros combinando los cuatro grabados citados. Por cierto, que la Hermandad de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios en el susodicho año, además de nombrarnos “hermano honorario”, tuvo la gentileza de obsequiarnos con uno de estos cuadros. Aprovechamos esta ocasión para agradecer públicamente a la Hermandad su deferencia para con nosotros.



Ilustración nº 9. Varios distintivos de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios.

Y para terminar este capítulo, traemos aquí una serie de pequeños símbolos, que figuran en la foto que ilustra estas líneas (Ilustración nº 9). En ella y en primer lugar, se halla la Virgen que muestra una de las caras de la cruz del estandarte, en la otra cara lleva una pequeña custodia, símbolos representativos de las dos cofradías (nº 1). Seguidamente una medalla de plata que se fundió a finales del siglo XIX y que está diseñada a partir de la fotografía de la Virgen que se hizo en el año de 1895; tiene una leyenda que dice “Ntra. Sra. de los Remedios” (nº 2).

Las dos medallas que siguen son las insignias que llevan las hermanas y hermanos de la Hermandad de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>. Las primeras que se hicieron datan del año 1949, año en el cual se encargaron 100 distintivos, según consta en el acta de la Junta General de la Hermandad de ese año. En años sucesivos se fueron haciendo más distintivos según se iban necesitando. El de colgar con anilla es para las mujeres; dentro de un círculo de rayos dorados tiene un aro esmaltado en blanco donde figura la leyenda “N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios - Cogolludo”; en el círculo central está la imagen de la Virgen, dorada sobre fondo azul, escoltada por dos angelitos también dorados (nº 3); las mujeres llevan colgado del cuello este distintivo con una cinta verde. El de ojal es para los hombres; dentro del círculo de rayos dorados está el aro con la misma leyenda pero sobre fondo azul, y en el centro, igualmente, la Virgen y los angelitos dorados sobre fondo blanco (nº 4).

Además de los símbolos que figuran aquí, se han hecho en distintas épocas llaveros, capillitas, calendarios, láminas grandes, estampas, postales y medallas de distintas formas, las últimas han sido unas medallas muy artísticas de oro.



Ilustración nº 10. Nuestra Señora de los Remedios,  
Patrona de Cogolludo (Foto Ibáñez).



## II.- PRODIGIOS DE N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> DE LOS REMEDIOS

Para los creyentes, el hablar de los prodigios realizados por N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios, no es nada raro o extraño, ya que el creer en ellos es consubstancial con nuestras creencias. Pues bien, en este capítulo vamos a tratar de algunos prodigios que realizó la Virgen de los Remedios y que fueron recogidos y escritos para “*su noticia y memoria*” de las generaciones futuras.

La primera referencia a este tema la hemos encontrado en las Relaciones Topográficas de Felipe II en el año 1580, en la Relación de Cogolludo:

“*Pregunta 40. Las reliquias notables que en las dichas iglesias y pueblos hubiere, ...y los milagros que en ellas se hubieren hecho.*

*A los quarenta capítulos dixerón: que en la Yglesia de Nuestra Señora de la dicha Villa ay reliquias de ciertos Santos, y que han oído decir que antiguamente la Ymagen de Nuestra Señora de la dicha Yglesia hizo milagros, que no saben quantos ni como fuesen*”.

En esta respuesta, los comisionados de Cogolludo “*Francisco Sánchez Ferrer y Francisco López, el viejo, vecinos desta villa, personas entendidas, viejos de más de ochenta años de edad cada uno*” declararon bajo juramento que habían oído decir que la Virgen de los Remedios había hecho milagros, aunque no saben cuantos ni como fueron.

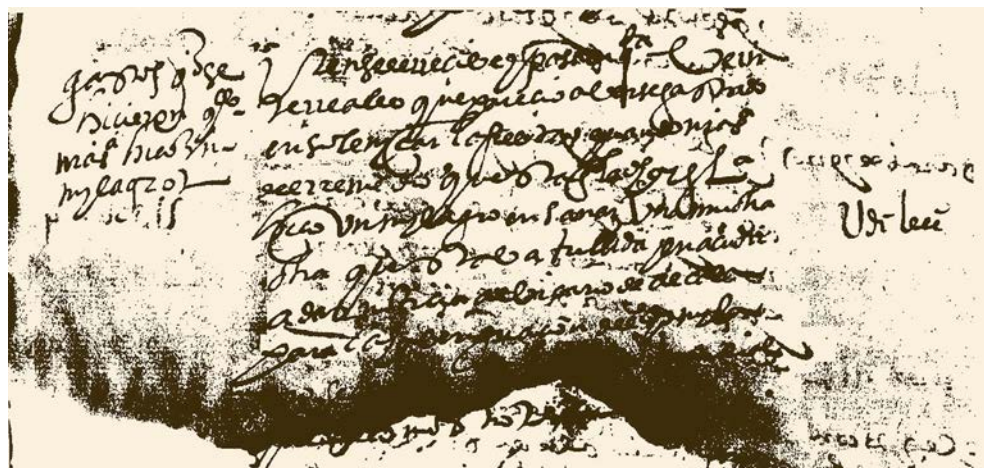


Ilustración nº 11. Facsimil del asiento del folio 235v, donde se menciona la curación de una muchacha tullida, por intercesión de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> del Remedio.

En el Libro 1<sup>º</sup> de Fábrica de Santa María (1572 a 1602), folio 235v, en las cuentas correspondientes al año 1595, se encuentra el asiento siguiente en el que se narra la curación por mediación de Nuestra Señora del Remedio de una muchacha que estaba paralítica; en el margen dice: “*Gastos que se hicieron quando Nª Sª hizo un milagro*”, en el asiento dice: “*Yten se le rreciven y pasan en quenta (al mayordomo) vein/te rreales que pareçio averse gastado / en solenizar la fiesta quando Nª Sª /*



*del rremedio questá en la dicha yglesia / **hiço un milagro en sanar una mucha/cha questaba tullida**, y en acudir / a dar notiçia al vicario de alcalá / para la averiguaçión del dicho mila/gro según parece en el memorial / que constó de carta de pago. (Ilustración n<sup>o</sup> 11).*

Esta fama de protectora que tenía la Virgen de los Remedios con los de Cogolludo, era la causa que los movía para acudir a ella en los trances difíciles que el día a día les deparaba. Por ejemplo: cuando la villa se vio azotada por la peste en el año 1599, uno de los primeros recursos que tuvieron fue el acudir al auxilio divino personificado en este caso en la Virgen de los Remedios; así lo atestiguan los siguientes apuntes tomados del “Libro de Rentas y Propios de la Villa de Cogolludo”, folios 318v, 320v y 322v (A. M. de Cogolludo):

“...dos ducados al liçençiado Criado (cura teniente de S, Pedro), clérigo, para él y el sacristán por las misas y sacrificios que dixo, una nobena en la ermita de San Roque que suplicada **nuestra señora** diese salud a esta villa...

...beynte y seys rreales que dio por otra librança de diez y syete de agosto pagaron a Francisco Canpillos, cura de Sancta María y a Francisco Presso sacristán, por la limosna y derechos de las nueve missas cantadas que se dijeron en la nobena y processión que se izo a la **madre de Dios del Remedio** por la salud de esta villa...

...syete mill e noveçientos e nobenta e syete maravedís por la librança de doze de octubre se pagaron en çera y otros gastos en la nobena que se tubo a **nuestra señora del Remedio** en el monesterio del señor san Francisco y missas que se dixeron y limosna a pobres que se dio...”

En el “Libro de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios (1630-1720)” se halla un apunte en el que, con fecha 5 de julio de 1638, la Duquesa de Medinaceli hizo una fundación de una misa en el altar de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> del Remedio, todos los martes, con cargo a su hacienda “en agradeçimiento de la salud que cobró mi yja Antonia por ynterseçión de la **vendita Birgen del rremedio...**”.

No fue esta la única ocasión en la que los duques de Medinaceli se mostraban agradecidos ante favores recibidos de la Virgen de los Remedios. Y aunque los duques de Medinaceli eran desde siempre parroquianos de la parroquia de San Pedro, no por eso dejaban de ser muy devotos de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, y lo demostraban con valiosos donativos: “En el dicho día, mes y año (1647) declaró el liçençiado Francisco García Nabarro, cura, tener en su poder de bienes de dicha Ymagen, dosçientos y beynte ducados de plata doble antigua en todas monedas, de rreales de a dos (514 monedas, igual a 1.028 reales), de a quatro (80 monedas, igual a 320 reales), y de a ocho (134 monedas, igual a 1.072 reales) y tresçientos rreales de quartos (300 reales, que montaban todas las monedas un total de 2.780 reales), que son en lo que se vendió por autos del señor Vicario de la villa de Madrid **un rrelox de oro guarnecido de diamantes** que fue limosna que hizo (antes de morir en 1625) la Señora Doña Antonia de la Cerda (aquí debe decir doña Antonia de Toledo), primis finita (en el principio del fin) del Excelentísimo Señor Duque de Medinazeli (don Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque) en una enfermedad de que entrando en su quarto (la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios) quedó libre”.



Como queda dicho, las limosnas más cuantiosas procedían de la casa ducal de Medinaceli. En el año 1649 el duque dona 300 reales para la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, en agradecimiento por un favor recibido.

El sacristán y a la vez escribano de la parroquia de Santa María, Juan Escudero, en el “Libro de Sepulturas de Santa María (1629-1641)”, al final del mismo, dejó plasmados tres apuntes reflejo de otros tantos prodigios obrados por N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios:

“1637. En la villa de cogolludo, domingo, que se conta/ron 17 de mayo, uvo mucha necesidad de / agua, sacose la **virxen de los rreme/dios** en processión con toda la villa / en nobenas en señor san pedro nueve días = y viernes / consecutibo cayo mucha piedra y después / sabado y domingo consecutibo llovió mucho / en abundancia = y el día cumplido de la / nobena, que fue martes, que se volbió a su / cassa (a su iglesia) yzo buen día de sol, allose a / la proçesión de llebada y trailla su ex<sup>a</sup> el / duque de medina çeli = esto escribió juan / escudero, sacristán de la parrochial de sta. maría / de los rremedios **para memoria del casso.** / en cogolludo a 3 de junio de 1637 años. / firmado Juan Escudero.

Nota: vino en proçesión la virxen despinoosa a llebar la virxen a nobenas este dicho día.

La piedra que cayó dicho día no yzo daño”.

“1640.

En la villa de cogolludo postrero día de pasqua / de sancto spiritus se sacó la **virgen del remedio** / en processión por por (sic) agua que abía mucha / necesidad, que los panes (las mieses) se perdían, y antes / que saliese la proçesión estaba el cielo muy / sereno y así como se dio el doble para la proçesión, que vino toda la villa, enpeçó a llober y se / rregaron las calles muy bien, y después arrasó / como de antes estaba = yzose la proçesión / y se llevó a san francisco donde estuvo nueve / días y aquella noche llovió mucho muy bien / y muchos días más de que fue grande mi/lagro = se trajo a su cassa (a su iglesia) viernes / de corpus christi, ocho de junio de 1640 / y **para su notiçia y memoria** escribo esto, juan escudero sacristán suyo – en veinte / de dicho mes y año. firmado Juan Escudero”.

“1641 años.

En la villa de cogolludo domingo de la santísima / trinidad, que se contaron veinte y seis días de mayo deste / año de mill y seisçientos y quarenta y uno, abiendo / mucha necesidad de agua, que los trigos y cebadas / se asuraban, se sacó la **virgen del remedio** en proçesión donde fue llevada al carmen desta/ villa a donde estubo nueve días en los quales / no llovió = y al postrero día de la nobena se llebó / en proçesión a san francisco por fuera de los muros (de la muralla) / y en medio de la proçesión enpeçó a llober que / fue de manera que antes de llegar a san francisco / yban todos mojados de lo mucho que llovió y así de / continuo el llover en grande manera al otro día. firmado Juan Escudero, sacristán suyo” (Ilustración n<sup>o</sup> 12).



Ilustración nº 12. Facsimil en el que se narra como al ser trasladada en procesión la Virgen Nuestra Señora de los Remedios desde el convento del Carmen "a san francisco por fuera de los muros (de la muralla) / y en medio de la processión enpeçó a llober que / fue de manera que antes de llegar a san francisco / yban todos mojados de lo mucho que llovió y así de / continuo el llover en grande manera al otro día". (1641)

En aquel entonces, era una practica frecuente sacar en procesión a N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios cuando había sequía o por cualquier otra necesidad; el siguiente asiento tomado del Libro de la Cofradía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, ya citado, narra alguna de estas ocasiones, y viene a ratificar lo que Juan Escudero, sacristán de Santa María, exponía en las notas anteriores: "Reçibesele en quenta diez y nueve mill y ochoçientos y nobenta maravedís que pareçe aber gastado en çera, azer altares y otras cossas en quatro nobenas que se içieron el año de mill y seisçientos y quarenta y uno, la una en el Carmen y otra en San Françisco por la neçesidad de agua quel dicho año fue muy grande = y se mudó desdel Carmen a San Françisco por el campo la **santa ymagen** (de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios) y llovió mucho en el tiempo que duró la processión..."

En el año 1658 se celebraron otras dos novenas "que se içieron en la yglesia de San Pedro quando se sacaron la **sancta Ymagen** y se vaxó a San Pedro por agua y serenidad". Como se ve, una de las causas que más inducían a los de Cogolludo a hacer estas rogativas, era la sequía, como consecuencia de ser la villa eminentemente agrícola.



En este mismo libro se relata otro hecho prodigioso que ocurrió con ocasión de celebrar una novena a la Virgen “...a deboçión de su Excelencia mi señora la Duquesa por los buenos sucesos del socorro de Tarazona = y en el día que se socorrió la plaça a el salir de missa se vio destilar un licor muy dulce como miel muy blanca y corrió todo el olmo más biexo de la yglesia desde lo alto hasta el suelo...”. No hemos podido averiguar a que hecho se alude cuando habla de los sucesos del socorro de Tarazona, sin duda sería alguna acción de armas en la que participara el duque de Medinaceli.

La imagen de la Virgen de los Remedios tenía gran fama, no solo en Cogolludo y su tierra, sino en una amplia zona de la comarca, por lo que “En quinçe de maio de mill y seteçientos y çinquenta y çinco el Ilustrísimo señor don Agustín González Pissador, Obispo de Trícomi, del Consejo de Estado, sufragáneo deste arzobispado, estando çelebrando (en la villa de Cogolludo) el santo sacramento de la confirmaçión, conçedió quarenta días de indulgençia a todas aquellas personas de uno y otro sexo que con berdadero dolor de sus culpas reçaren una salve delante de la **Ymagen Milagrosa** de Nuestra Señora de los Remedios, que se benera en el Altar Mayor de la Parroquial de su advocaçión desta villa de Cogolludo. Y lo firmó su Ilustrísima en dicho día mes y año. Agustín, Obispo de Trícomi”.

Y terminamos este capítulo con un hecho que también podemos conceptuar como verdaderamente prodigioso, y es que, después de al menos quinientos años, la villa de Cogolludo sigue teniendo a su Patrona N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, como a su principal valedora.



Sello del año 1911



Sello del año 1942



Sello del año 2000

Sellos utilizados por la Hermandad de N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios







### III.- TRADICIONES EN TORNO A N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> DE LOS REMEDIOS Y A SU FIESTA

En este capítulo nos vamos a referir a las procesiones en las que se saca a Nuestra Señora de los Remedios, remontándonos a los tiempos más lejanos.

La primera referencia escrita de la procesión de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> de los Remedios, la encontramos en el año 1594, y dice así: *“Yten se le descargan seisçientos y quarenta y siete maravedís que gastó y pagó en las fiestas e danças que se hizieron en la procesión del primero domingo de octubre deste año que celebra por fiesta la cofradía de Nuestra Señora del Remedio y del Rosario”*.

Hay que aclarar que antiguamente la fiesta de la Virgen se celebraba el primer domingo de octubre, pasando en el siglo XVII a celebrarse el día 15 de agosto, festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

A partir de esta primera cita, son innumerables las referencias que se hacen a la procesión de la Fiesta de N<sup>ª</sup>. S<sup>ª</sup>. y a otras procesiones que se hacían para pedir agua en épocas de sequía. Estas últimas procesiones salían de Santa María, unas veces iban a San Pedro, otras al Carmen y de este convento al de San Francisco, en estos templos se hacía una novena a la Virgen y nuevamente la retornaban en procesión a Santa María. Pero no son estas procesiones las que vamos a mencionar ahora, sino a la procesión que se hacía y que aún se hace para honrar a la Virgen en sus Fiestas Patronales.

En estas fiestas, además de los cultos religiosos, se celebraban actos profanos: como comedias, corridas de toros, danzas con rostros (caretas), se tocaba el tamboril y las chirimías, se hacían luminarias, se encendían antorchas de pez y se compraba pólvora para hacer cohetes.

En el año 1619, aún se seguía celebrando la fiesta de la Virgen el primer domingo de octubre: *“Reçibensele en quenta seis reales que a pagado al licenciado Diego de Arze, cura de la dicha iglesia por sus derechos de la misa y procesión del primer domingo de octubre deste año de seisçientos y onze años”*.

La primera noticia que se tiene de celebrar la fiesta el día 15 de agosto, data del año 1634: *“Mas cinquenta reales de la pólvora que se gastó el día de N<sup>ª</sup> señora de la Asunción ques el día de N<sup>ª</sup> señora de los Remedios”..... “Mas se rreciben en data treinta y seis rreales de los derechos del señor cura de las tres fiestas de N<sup>ª</sup> S<sup>ª</sup> con vísperas, misa de diáconos, sermón y procesión alrededor de la villa por los tres años de esta cuenta a rrazón cada año de doze rreales”*.

Hasta el año 1733, la Virgen se sacaba en procesión en andas. A partir de este año salía en una carroza a la que llamaban “carro triunfante”. Este debía ser muy ostentoso a razón de su coste. Al escultor, al cerrajero y al carpintero que hicieron el carro se pagaron 831 reales. Al dorador Juan Antonio Ruiz de Gabanzo por el pan de oro y por dorarle, 1.541 reales. Por las persianas de los faldones del carro, 429 reales. Por los cristales y espejos, 100 reales. Por los ramilletes de flores de tela, 100 reales. Por los cordones de seda, 60 reales. Por seis campanillas de plata y cuatro de bronce



y por cuatro ángeles de talla, 151 reales. Hay que hacer constar que la plata para las campanillas “*la dieron devotos de N<sup>a</sup> Señora*”. Lo gastado en el carro triunfante sumó 3.212 reales.

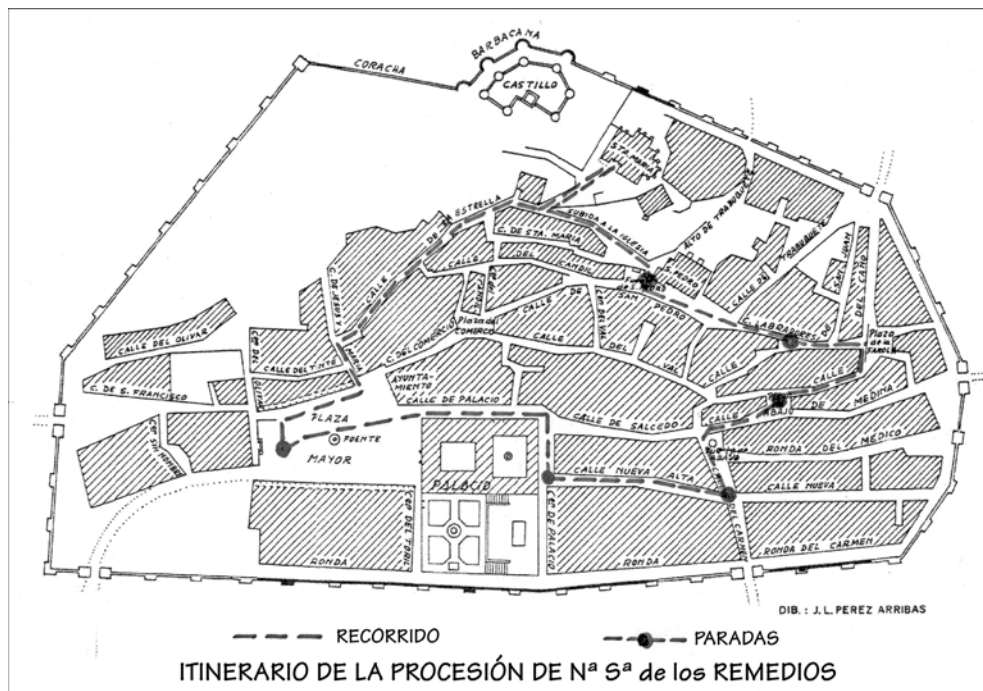


Ilustración nº 13. Sobre un plano medieval de la villa amurallada de Cogolludo, está marcado con líneas discontinuas el itinerario de la procesión de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, así como las paradas, señaladas con un punto negro.

Para bajar y subir con el carro por las gradas de la salida de la iglesia, tuvieron que hacer una rampa con tablones, lo que costó 29 reales y 6 maravedíes.

Como un dato aparte, diremos que por aquella época, año de 1751, en la que el pueblo estaba atravesando una gran penuria, se pagaba un real por noche a la persona que se quedaba de vigilante en la iglesia de Santa María para evitar posibles robos. También se daba una gratificación de un real y medio a la persona que almonedeaba las ofrendas después de la procesión y otro tanto a los que llevaban el carro.

Llevar a la Virgen en procesión en el carro triunfante por las estrechas y empinadas calles de Cogolludo, debía ser verdaderamente complicado. Por lo que en el año 1804 se encuentra un asiento que dice: “*Yten sesenta y nueve reales que se gastaron en forros, listones y echura de unos paños para las andas de N<sup>a</sup> señora...*”. Este apunte indica que ya se sacaba en procesión a la Virgen nuevamente en andas, y no en el carro triunfante.

Dicho todo esto, vamos a pasar a describir por donde discurre la procesión de la Virgen, al menos desde el año 1950:



La procesión sale de la iglesia de Santa María. Antes de iniciar la marcha se subastan en el atrio los brazos de las andas y el estandarte. Después comienza la procesión cuyo itinerario es como sigue: marcha bajando la escalinata de Santa María y continúa por la cuesta de San Pedro. En la pequeña explanada que hay junto a la fuente de San Pedro, tiene lugar la primera parada.



Ilustración n<sup>o</sup> 14. Parada de la procesión en la Plaza de Abajo (ahora de la Acacia). Obsérvese la cantidad de madres que están esperando que llegue la Virgen, para poner a sus hijos en su manto.

(Foto Morales, de Yunquera, 1953)

Se reanuda la procesión por la calle de San Pedro y continúa por la calle de Labradores. Frente a nuestra casa tiene lugar la segunda parada. La mesa para colocar a la Virgen, desde muy antiguo corrió a cargo de la familia de Evelia (mi esposa q.e.p.d.), y ahora, tal honor, cabe al que esto escribe. Hasta los años 70, en esta parada se ponían los niños en el manto de la Virgen (Ilustración n<sup>o</sup> 15).

La procesión sigue hacia la Farola y continúa por la calle del Caño hasta la Plaza de la Acacia. Aquí tiene lugar la tercera parada. En ella también se ofrecían los niños a la Virgen, costumbre que siguió como queda dicho hasta 1970. Quizá el que hubiese en épocas pasadas muchos niños, fuera el motivo de poner en todas las paradas a los niños en el manto de la Virgen (Ilustración n<sup>o</sup> 14)

Desde aquí sigue la procesión por la calle Medina, pasando por la plaza de la Fuente Abajo hasta llegar a las Cuatro Esquinas, esto es, en la confluencia de la calle del Carmen con la calle Nueva donde se verifica la cuarta parada. Allí asimismo se ofrecían los niños a la Virgen.



La procesión sube por la calle Nueva Alta y en su intersección con el callejón de Palacio se produce la quinta parada. Esta parada es relativamente moderna, no lleva realizándose más de 25 ó 30 años.

Desde aquí, por la calle de Palacio, llega la procesión hasta la Plaza Mayor, donde en su parte más occidental se hace la última parada. Desde 1970, aquí tiene lugar la ofrenda de los niños a la Virgen, hecho que se produce en exclusiva en esta sexta y última parada, suprimiéndose el ofrecimiento de los niños que antes se hacía en todas las demás paradas (Ilustración nº 16).



Ilustración nº 15. Presentación de los niños en la parada de la calle de Labradores (año 1965).  
(Fotos del autor).



Ilustración nº 16. Presentación de los niños en la parada de la Plaza Mayor (año 1969).

Además del referido ofrecimiento de los niños, en cada parada se cantaba un motete interpretado por una capilla de cantores (tenor, barítono y bajo) dirigidos por el maestro Azagra y acompañados por el armonio, dos violines y un violonchelo; nos estamos refiriendo a la década de los años cincuenta del siglo XX. De un tiempo acá es el coro parroquial el que interpreta una canción después de rezado un misterio del Santo Rosario. En ocasiones, la Banda de la Diputación es la que interpreta música durante el trayecto de la procesión.

Desde la Plaza Mayor, una vez efectuada la presentación de los niños a la Virgen, la procesión prosigue por la calle Jesús y María, calle Juan de Mingo (antes de 1927 llamada de la Estrella) y cuesta de Santa María. En el atrio de la iglesia se subastan los brazos de las andas, el estandarte y las ofrendas. Terminada la subasta,



la procesión termina en el interior de la iglesia con el solemne canto de la Salve a Nuestra Señora de los Remedios.

El día 16 de agosto, y desde el año 1960, se celebra una misa por los hermanos difuntos de la Hermandad de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios. Dentro de esta celebración, desde el año 1963, se realiza el acto del ofrecimiento de los niños a la Virgen. Asimismo, en este día, al final de la misa, se imponen las medallas de la Hermandad a los nuevos hermanos.

Los datos anteriores están tomados, básicamente, de los programas del novenario que se celebra en honor de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, programas que poseemos desde el año 1950 hasta hoy.

#### IV.- OTRAS TRADICIONES EN TORNO A N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> DE LOS REMEDIOS Y A SU FIESTA

Una de las cosas que siempre nos llamó la atención en el aspecto de las fiestas religiosas, fue la subida o “asunción” de la Virgen durante la Misa Mayor a su camarín. Es al comenzar el canto del “Gloria” cuando la Virgen comienza a aparecer lentamente en su camarín hasta culminar su total aparición al finalizar el susodicho “Gloria”. Mientras, los fieles, aplauden entusiasmados la aparición de la Virgen.

En recientes investigaciones, hemos hallado, sino el origen de esta tradición, sí desde cuando hay constancia de que se viene efectuando. Y es en el Libro de la Cofradía de Nuestra Señora del Remedio, que abarca los años de 1640 a 1720, en el folio 11, donde viene un apunte en las cuentas de 1642 que dice: *“Carretón. Recibesele en quenta çiento y treinta rreales en que estaba un carretón y una maroma y el torno para suvir y vajar la Ymagen para evitar la indecencia con que se vajaba y daños que recibía el rretablo”*.

Por este apunte, se sabe que, al menos desde el año 1642, la imagen de la Virgen se subía mediante un artilugio al que llamaban “carretón” accionado por un torno, más o menos como se ha venido haciendo hasta que, por el año 1995, se hizo una plataforma o ascensor accionado eléctricamente, construido e instalado por José María de Frías Castells. Antes, el torno que subía la plataforma de madera donde estaba la imagen de la Virgen, lo accionaba a mano Jesús Fernández Rodríguez, heredado este cometido de su padre Tomás Fernández Heras, carpintero.

El simbolismo de esta subida de la Virgen, pensamos nosotros, trata de escenificar la “Asunción de la Virgen” a los cielos, cuya fiesta se conmemora el día 15 de agosto, que es cuando en Cogolludo se celebra la fiesta a Nuestra Señora de los Remedios. Anteriormente, está documentado que hasta el año 1619 se celebraba la fiesta de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios el primer domingo de octubre. En 1634 se encuentra escrito *“... y también los gastos que se hazen en la **festividad principal** de la nobena antes del día de la Asunción, en el qual se dicen las nueve missas, por su horden, acabándose*



en la Asunción...”. Por lo que hay que interpretar que entre el año 1619 y el 1634 se hizo el traslado de celebrar la **“festividad principal”** de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios del primer domingo de octubre al día 15 de agosto, fiesta de la Asunción.

En el Libro de la Cofradía de 1758 a 1812, en el folio 138v, en las cuentas del año 1795, vuelve a aparecer otro apunte referente al mencionado “carretón”, y dice así: *“Máquina para subir y bajar la Santa Imagen. Yten tresçientos y dos reales gastados en la construcción de una máquina nueva para el descenso y ascenso de la Imagen de Nuestra Señora y evitar la indecençia con que antes se hacía”*. Y este otro: *“Herrage de la dicha máquina. Más çiento y veinte y ocho reales pagados al maestro Francisco del Rey por el herrage de la dicha Máquina”*.

Es posible que esta máquina fuera la que llegó hasta la guerra civil cuando se destruyó, pues no hemos vuelto a encontrar ninguna referencia sobre la misma.

Tanto en el apunte del “carretón” como en el de la “máquina”, se hace mención a la *“indecençia con que antes se hacía”* el bajar y subir la imagen de la Virgen. Por “indecençia” hay que entender que se quiere decir “imperfección o brusquedad”, no en el sentido estricto que la palabra tiene.

En nuestras indagaciones, no hemos podido descubrir si esta tradición de subir a la Virgen durante el cántico del “Gloria” de la Misa Mayor del día de su fiesta, se efectúa en otros pueblos con sus Vírgenes. Al menos no conocemos ningún otro lugar donde se practique esta sorprendente costumbre.

Otra tradición que se viene dando desde siglos en torno a las fiestas patronales de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, es “correr toros”, que desde el año 1597 (primera cita hallada en los libros de la Cofradía) hasta nuestros días, es una constante que se repite año tras año, y que no vamos a tratar aquí por haberlo hecho ampliamente en otros escritos y en distintas ocasiones. Anteriormente a la citada fecha, está documentado que, ya en el año 1546, se corrían toros el día 16 de agosto fiesta de San Roque (Ordenanzas Municipales de Cogolludo. 1546).

Desde los primeros tiempos de la Cofradía, un apunte que se repite igualmente todos los años, es el gasto de pólvora para hacer cohetes para quemarlos en la fiesta. Al principio se compraba la pólvora para hacerlos, que solía ser una cantidad de dos a cinco libras, más tarde se compraban los cohetes hechos. Como ejemplo, citaremos un apunte de las cuentas del año 1693: *“Coetes. Çiento y quarenta y çinco reales que han importado los coetes que se han comprado para el día de la festividad de N<sup>a</sup> Señora de agosto”*. Como se ve, una cantidad considerable de dinero gastado en cohetes.

Cantidad, y no pequeña, era la que se gastaba en cera para hacer hachas, velones y velas para alumbrar a la Virgen durante los actos religiosos de la novena y día de la fiesta. Aquí hay que mencionar también la pez que se compraba para hacer antorchas para alumbrar las noches de la fiesta.

Otra tradición que se repetía era hacer estampas de la Virgen, para vender y recabar fondos para la cofradía, o para regalar a los cofrades. Unas se imprimían



en tafetán, rica tela de seda, y otras en papel; alguna de estas últimas ha llegado a nuestros días. De estas estampas ya hemos tratado en otro capítulo.

Una costumbre muy arraigada, era el comprar ramilletes para adornar el camarín de la Virgen. Estos ramilletes eran de tela, por lo que había que renovarlos todos los años, ya que se estropeaban con el humo de las velas y el polvo. Se colocaban los ramilletes en macetas o jarrones que se decoraban y doraban. Otros ramos de flores, estos muy costosos, eran los que se compraban para la mano de la Virgen y el Niño. Lo que no hemos podido averiguar, es desde cuando se implantó el uso de poner racimos de uvas en la mano de la Virgen y del Niño, ya que en los grabados antiguos estos racimos no están representados.

Tradición que viene de antiguo también, es hacer programas de las fiestas religiosas de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de los Remedios. Hemos hallado un apunte que está reflejado en las cuentas del año 1807, que hace referencia a unos carteles que se pueden considerar como precedentes de los actuales programas. Este apunte dice así:



Ilustración nº 17. Portada de los programas de 1951 a 1956, y el de 1988.



Ilustración nº 18. Portada de los programas de 1959 a 1964, y de 1969 a 1979.





Ilustración nº 19. Portada de los programas de 1957 y 1958, y de 1965 a 1968.

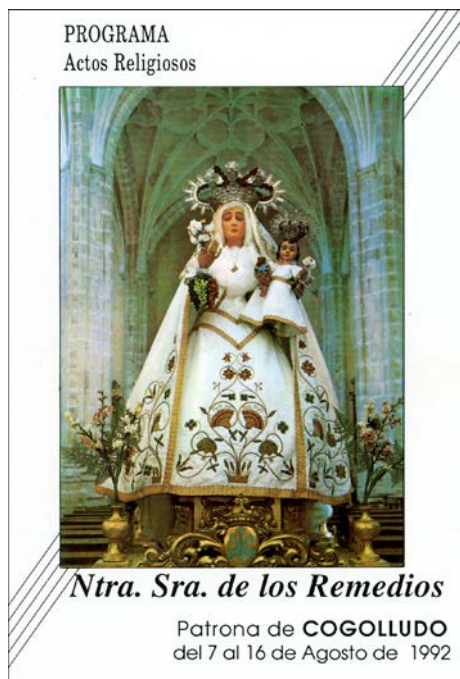


Ilustración nº 20. Nº 4.- Portada del programa del año 1992. Desde 1989 hasta hoy, se han puesto diversas fotos en color de la Virgen.

*“Carteles. Recivesele quarenta y seis reales gastados en quarenta exemplares impresos de la lista de funciones y oradores (predicadores) con expresión de los debotos (que encargaban la intención de las misas) y otras advertencias en el novenario del año de mil ochocientos y siete, primero en que hubo sermón todos los días (de la novena) a la misa mayor”.*

De estos carteles no ha llegado ninguno a nuestros días. Lo que si ha llegado es el primer programa que se hizo después de la guerra civil, que fue el año 1950. Este era muy sencillo. Era un folio doblado por la mitad, que componía cuatro páginas: la portada, la contraportada, y el texto en las dos caras interiores.

En el año 1951 se hizo un fotograbado de la fotografía de la Virgen de 1895, para hacer la portada del programa de ese año (Ilustración nº 17)). Este constaba de portada, contraportada y cuatro páginas interiores. En ellas figuraban la Ofrenda firmada por el Hermano Mayor y el Cura Párroco; los horarios de los cultos, los temas de la predicación y los nombres de las personas que encargaban las intenciones de las misas de los días de la novena (estos nombres se pusieron hasta el año 1978); terminaba con una poesía o un himno a la Virgen. Este fotograbado figuró en los programas de 1951 a 1956. La imprenta que hacía los programas extravió el fotograbado y hubo que hacer el de otra fotografía. Esta fotografía era de la Virgen en la parada que la procesión hace en la Plaza Mayor (Ilustración nº 19). Sirvió de





portada en los años 1957 y 1958, y posteriormente de 1965 a 1968. El formato se mantenía el clásico de siempre.

Para el programa del año 1959 se puso una fotografía que hicimos a la Virgen en el año 1958 (Ilustración n<sup>o</sup> 18), de la cual se hicieron además postales. Esta fotografía figuró en los programas de 1959 a 1964, y de 1969 a 1979. En todos estos años permaneció el tradicional formato del programa. Posteriormente, desde el año 1980 a 1987, el programa se hizo de distintos formatos y tamaños y se pusieron fotografías de temas variados. En el año 1988, después de 31 años, apareció en la imprenta el grabado que se había extraviado en el año 1957, y se puso en la portada del programa de este año que volvió a tener el formato clásico.

A partir del año 1989 hasta ahora, conservándose el formato de siempre (22 x 15,5 centímetros), se han puesto en la portada del programa distintas fotografías en color de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios (Ilustración n<sup>o</sup> 20). Asimismo, se fueron incrementando sus páginas hasta tener algunos programas 20 páginas, que es lo que ha permitido incluir en ellos el Saludo del Hermano Mayor, el del señor Cura Párroco, los horarios de los actos religiosos, exposición de los temas de predicación en los días de la novena, trabajos de investigación histórica sobre la imagen de la Virgen de los Remedios y su Cofradía, y algún himno o poesía dedicado a Nuestra Señora.

## V.- EL CAMARÍN Y TRANSPARENTE DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

En el capítulo anterior nos referimos a la escenificación de la “asunción” de la Virgen que se hace durante el canto del “Gloria” de la Misa Mayor del día de su fiesta. La imagen de la Virgen al comenzar la Misa está oculta, y cuando comienza el canto del “Gloria” aparece poco a poco en su camarín. Pues en este capítulo vamos a configurar, con los datos que hemos hallado en el Archivo Parroquial, la historia del camarín de la Virgen y de su transparente.

El gran retablo renacentista que ocupaba todo el frente y los laterales del presbiterio, fue iniciado por el escultor y ensamblador Alonso Román en el año 1585, prolongándose su obra hasta el año 1637, fecha en la que el pintor Diego Rodríguez Sendín dio por terminadas las seis grandes pinturas que lucía el retablo de la capilla mayor. En la obra del retablo habían intervenido Alonso Román, escultor y ensamblador; Juan de Olave escultor; Diego López pintor; Urbán de Vera, maestro de obras, como tasador de la obra de arquitectura del retablo; Diego de Berganza pintor y dorador; Agustín Blázquez pintor y dorador y el citado Diego Rodríguez Sendín como pintor y escultor.



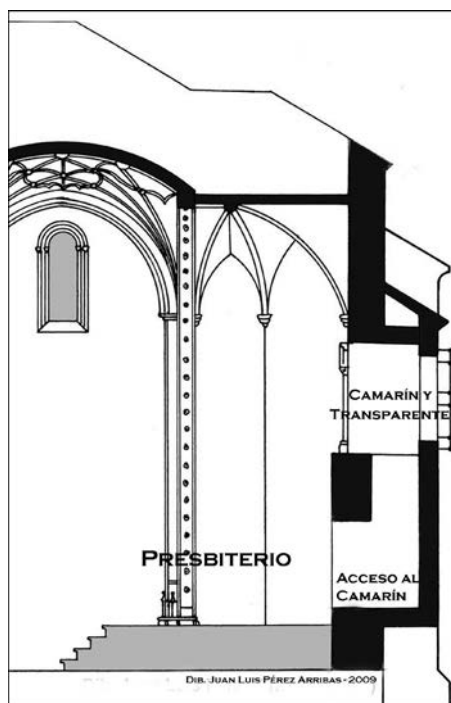


Ilustración nº 21. Dibujo del Alzado en Sección Transversal, donde se aprecia el acceso al Camarín de la Virgen.

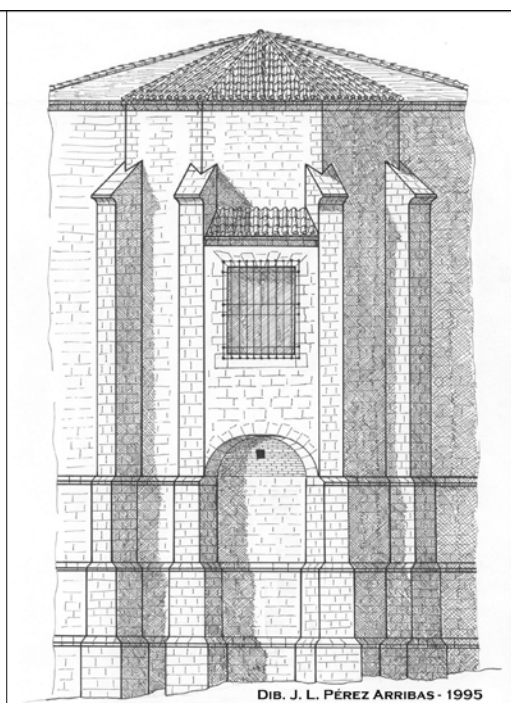


Ilustración nº 22. Dibujo en el que se observa el Camarín y el ventanal del Transparente, en el exterior del ábside de Santa María.

La Virgen de los Remedios ya presidía el templo entronizada en el camarín del retablo mayor, aunque inconcluso, desde la lejana fecha de 1589.

La Obra Pía de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, como era llamada entonces la antigua cofradía, tenía cuantiosas rentas, por lo que se pensó en dotar de un transparente al camarín donde estaba la imagen de la Virgen.

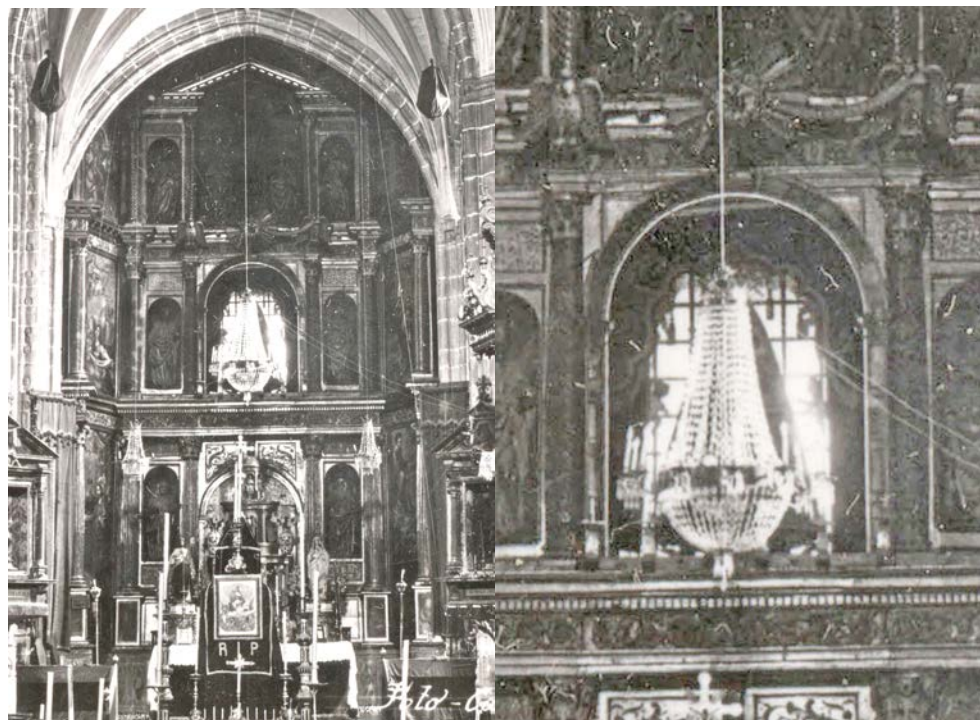


Foto de la izquierda (Ilustración nº 23): El retablo renacentista (1585), como se conservó hasta 1936, año en que fue destruido. (Foto de Camarillo, 1934). Foto de la derecha (Ilustración nº 24): Detalle del camarín del retablo renacentista; una inoportuna lámpara impide ver la imagen barroca de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios. Obsérvese la claridad que da el transparente.





Foto de la izquierda (nº 25): El camarín tal como se reconstruyó después de la Guerra Civil.

Foto de la derecha (nº 26): El camarín en su estado actual, desde el año 2002 (Fotos del autor).

En la visita correspondiente al año 1678, el cura y el mayordomo exponen al visitador que sería conveniente: *“açer un Transparente a la ymagen de Nuestra Señora de los Remedios que está en el altar mayor, trayendo maestro de obras que declare no tiene peligro de rruina la fábrica, en que se abra la pared maestra questá a la espalda de la dicha ymagen, la podrán rromper y poner en ella una bentana grande con su rexa y vidriera, gastando en ello lo que fuere neçesario. Y esta obra la podrán açer para la futura visita”*. (III. F. 151).

Las trazas (planos) del transparente se encargaron a Alonso Garex, maestro de obras (hoy arquitecto) de Madrid, quien ya las tenía hechas en el mismo año de 1678.

Pero no fue hasta la visita del año 1690 cuando *“Continuando la dicha visita, su merced el dicho visitador dijo que por quanto esta obra pía se compone de rentas y limosnas para el adorno de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, y al presente se alla con más de quatroçientos ducados, como consta de las quantas que están antes destas, y al presente dicha ymagen no neçesita alaja alguna para su adorno, y por quanto en la pared del Altar Mayor que corresponde al sitio dendestá N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> ay un arco echo de piedra, se a propuesto por el cura y sazerdotes desta yglesia abrir hueco en ella por dicho arco para hazer un camarín con la capaçidad que pudiere dar den, de suerte que no benga daño a la pared y esto sería de grande ornato y lustre para la sancta*



*ymagen, la qual es de gran deboçión y será de mayor haçiendose dicho camarín, porque está oscura y no goza la vista de la dicha ymagen, por lo qual mandó su merced que declarando maestros peritos no rresulta daño a la dicha pared, dava y dio lizenzia para que se aga dicho camarín y para ello se pongan zedulas y se rremate en el mejor ponedor y en rraçón dello se otorguen escrituras nezesarias a satisfaçión de dicho cura, y echo se ponga una rrexax bolada con bidrieras y lo demás nezesario para su mayor adorno, y la cantidad que tubiere de costa se ará bueno al dicho mayordomo desta obra pía”.*

El pago de los gastos ocasionados por el proyecto del transparente corrió a cargo de la parroquia y se encuentran sentados en el Libro III de Fabrica, F. 164, donde dice: “Dio en data zien rreales que el dicho mayordomo mandó pagar por los planos al maestro (arquitecto) Alonso Garex que izo la planta y traza para el transparente de Nuestra Señora” (año 1678). No figuran aquí los gastos de la realización de esta obra, pues como se verá, fueron costeados con limosnas y con la aportación de la Obra Pía (cofradía) de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios. La ampliación del camarín y el transparente se hizo sobre el arco de medio punto que apoya en dos contrafuertes del ábside, abriendo un gran ventanal al que se dotó de una vidriera emplomada de colores, protegida por una reja volada. De esta forma, el camarín donde estaba la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios recibía la luz que iluminaba a la imagen por detrás.

En las cuentas de la cofradía del año 1692, figuran los gastos ocasionados por la obra del camarín y transparente: la obra del camarín 2.260 reales; la reja 510; las vidrieras 255; la ventana 110; tablas 11; maderas 52; sogas 12; agua 27; puerta levadiza del camarín 25; cal para la obra 156; yeso negro y blanco 78; traer piedras para la obra 35; total 3.531 reales.





Ilustración nº 27. Imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios que databa de 1712. Esta imagen subsistió hasta el año 1936. Esta fotografía está hecha el día 15 de agosto de 1934, al salir de la iglesia la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Cogolludo, para iniciar su procesión.

*(Fotógrafo anónimo).*



En la visita del año 1693 el visitador vio como estaba la obra del camarín terminada, pero le faltaban los elementos ornamentales, por lo cual ordenó que *“se pinte y adorne el transparente en la forma que pareziere al cura y mayordomo y que se compre un tafetán de nacar senzillo para delante de la vidriera y lo demás que fuere nezesario para la mayor dezençia y culto de la dicha sancta Ymagen”*.

Reforma que se llevó a efecto dentro de los dos meses de plazo que había dado el visitador. No terminó ahí la decoración del camarín, en el año 1697 se hizo una peana dorada para la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>, unos florones, un arco para el camarín y un trono para la Virgen. Estos gastos fueron sufragados con limosnas que dieron los devotos de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup>.

Mas no se conformaron los cofrades con lo hecho hasta entonces en el camarín. En el año 1736 la cofradía, asimismo, corrió con los gastos de la decoración del transparente del camarín de la Virgen en esta forma: *“Más se le rreçiben en data quinientos y sesenta rreales que pagó a Francisco Corrales, maestro de retablos, en esta forma quinientos rreales por la echura y madera de el trono transparente de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> que se ajustó en dicha cantidad... y los sesenta rreales por la echura de las dos águilas que tiran de las arañas del transparente... dosçientos y treinta y dos rreales al maestro espejero Marcos López de Salzedo, de Madrid... veinte y dos rreales de seis cristales de Alemania para el transparente... mill y dosçientos rreales cantidad en que se ajustó con Luis Gómez, Maestro dorador, el dorado del Transparente... çiento y veinte y dos rreales a Joseph Sánchez, maestro de cerragero de diferentes pieças de yerro que hizo para asegurar el transparente, la corona y águilas y otras cosas... tres rreales que pagó a Phelipe Esteban, carpintero, por azer un torno para el velo del transparente...”*. Hay que tener poca percepción para no imaginar como quedaría el camarín de la Virgen después de esta magnífica obra.

Muchos años llevaba hecha la decoración del camarín, en los que el tiempo, el polvo y el humo de las velas habían dejado su huella. Por lo que en el año de 1803 se llevaron a cabo unas obras de restauración según queda constancia en los siguientes asientos: *“Ytem novecientos nobenta y seis rreales gastados en las obras al nuevo trono de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios, hacer cornisas alta y baja, levantar el cielo raso del camarín y construir por la parte de afuera un tejado sobre el cobertizo de piedras sillares para preserbarle de goteras. Puertas para los cristales y otros reparos, executado todo por dirección del maestro hermano fray Cosme de San Josef, carmelita descalzo desta villa, y consta de recibo suio, fecha agosto dos del corriente año de mill ochocientos tres”*. *“Ytem ochocientos quarenta rreales que costó el dorado y colores de dicho trono, arcos, cornisa y pintar el camarín de dicha santa ymagen, consta de recibo de Pedro Limia, maestro dorador vecino desta villa...”*

Y así se mantuvo el camarín de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de los Remedios a lo largo del tiempo hasta los aciagos días de julio de 1936 en los que fueron destruidos, no solo el camarín, sino el retablo entero junto a la venerada imagen de Nuestra Señora, así como el resto de retablos de la iglesia, sus imágenes, ornamentos y objetos de culto, quedando sus paredes ahumadas por las hogueras y en la más completa desnudez.

Alguna de las fotografías que acompañan a estas líneas no tienen mucha calidad, pero sí tienen un gran valor documental, puesto que son imágenes irrepetibles.









Tomás Gismera Velasco\*  
**Aproximación al cólera de Jadraque de 1885,  
en la memoria de los doctores  
Layna Brihuega y Layna Serrano.**



### **RESUMEN**

*Entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 1885, la epidemia de cólera que asoló España tuvo una importante incidencia en una parte de la provincia de Guadalajara, ocasionando cerca de mil fallecimientos; diezmando algunas poblaciones del Señorío de Molina, y centrándose de alguna manera en poblaciones como Mochales o Jadraque.*

*No son muchos los testimonios directos que han llegado a nuestros días de aquellos difíciles meses en los en las poblaciones en las que se detectó la enfermedad tuvieron que cambiarse los hábitos de vida, y queda, de Jadraque, el testimonio directo de quien entonces fuese médico de la población, a su vez afectado igualmente por el brote epidémico, sin que ello afectase en modo alguno tanto a su profesión como a su manera de atender a los infectados, quedando de su trabajo en aquellos días el testimonio directo de su labor.*

### **SUMMARY**

*Between August, September and October, 1885, the epidemic of rage that destroyed Spain had an important incident in a part of the province of Guadalajara, causing near thousand deaths; decimating some populations of Molina's Dominion, and centring somehow on populations like Mochales or Jadraque.*

*They are not great the direct testimonies that have come to our days of those difficult months in them in the populations in whom the disease was detected had to change the habits of life, and it stays, of Jadraque, whose at the time direct testimony was a doctor of the population, in turn affected equally by the epidemic outbreak, without it was concerning in some way both his profession and to his way of attending to the infected ones, staying of his work in those days the direct testimony of his labor.*

**Palabras clave:** Jadraque, cólera, epidemia, enfermedad, Layna.

\* Escritor, investigador



## **EL DOCTOR FELIX LAYNA BRIHUEGA.**

Félix Layna Brihuega nació en el pequeño pueblo de Medranda, a apenas media docena de kilómetros de Jadraque, en 1848. Era hijo de Francisco Layna, natural de Algora, y de María Brihuega, nacida en Mirabueno. La razón de que el matrimonio se asentase en Medranda la originaría el que el cura de la localidad, tío de María Brihuega, llamase al matrimonio para que se hiciesen cargo de las tierras del sacerdote al ser este enviado a la localidad de Almazán, de cuya iglesia de San Pedro sería arcipreste. Localidad en la que el joven y futuro doctor realizaría sus primeros estudios. En el Instituto de Soria completó el Bachillerato, pasando posteriormente, y por cuenta de su tío el cura, a la Universidad Central de Madrid, donde cursaría estudios de medicina especializándose en Obstetricia.

Concluida la carrera regresó a Medranda, donde ejerció la medicina durante algunos meses, hasta pasar como médico titular a Galve de Sorbe, con los agregados de Cantalojas, Villacadima y ambos Condemios. Poblaciones a las que atendió por espacio de cuatro años, hasta que al quedar libre una de las plazas de médico titular de Jadraque la solicitó trasladándose al lugar en los comienzos de la década de 1880.

Siendo médico de Jadraque, y a la edad de 35 años, contrajo matrimonio con Amalia Serrano, natural de Ruguilla, estableciendo su domicilio familiar en el de residencia, donde nacerían sus dos primeros hijos, el primero de ellos fallecido y enterrado en la localidad.

## **EL ANTECEDENTE DEL COLERA DE 1855 EN LA PROVINCIA.**

El brote de 1855 no era el primero que a lo largo del siglo XIX tenía especial incidencia en la provincia. Otros anteriores habían causado ya un buen número de fallecimientos, en especial los desatados en 1833-34, 1855 y 1865.

Cuando aparece, en 1833, era una enfermedad prácticamente desconocida y en fase de estudio, ya que había comenzado su andadura en la desembocadura del Ganges en 1817, desde donde pasó a Europa.

Todos los brotes habían llegado de la misma manera, a juicio de las personas que en aquellos momentos lo estudiaron, a través del agua, y si bien son escasos los datos relativos a 1833-34, no sucede lo mismo con los posteriores. La medicina comenzó a ocuparse extensamente sobre aquella epidemia, discutiéndose si era o no contagiosa o epidémica, y añadiendo ciento y un remedios para prevenirla o atacarla, en demasiados casos sin conseguirlo; puesto que una serie de factores actuaban en contra: la escasa higiene de las poblaciones; la falta de medios adecuados para combatirla y, por supuesto, la escasez de médicos con los conocimientos suficientes. Mientras que los políticos se dedicaron a discutir sobre la conveniencia o no, de llevar a cabo en los lugares afectados los cordones sanitarios que aislaron poblaciones, o la instauración de lazaretos en las cercanías de las mismas poblaciones, en donde los viajeros o visitantes pudieran pasar las famosas y desagradables cuarentenas. Que quedarían prohibidos poco tiempo después, al darse cuenta los comerciantes de que aquello era perjudicial, no solo para los intereses comerciales, también para los de la propia hacienda del Reino, que dejaba de ingresar sustanciosas cantidades por derechos de impuestos, o de ferias suspendidas a lo largo de toda España.



El de 1855 dio comienzo en el mes de julio, haciendo que corriese la alarma a través de la provincia, puesto que los anteriores brotes habían causado decenas de víctimas, viéndose obligado el gobierno civil a emitir una circular a los ayuntamientos el día 15 de ese mes en la que, además de pedir un parte diario del desarrollo de la epidemia anunciaba que: *“Para evitar que en la provincia circulen noticias exageradas acerca de la existencia del cólera morbo, y estragos que pudiera causar”,* se publicaría un estado exacto y verídico de todas las partes *“que en este Gobierno se reciban”,* confirmando el Gobernador a las poblaciones que *“aseguro completamente a los pueblos que solo den crédito a sus datos, pues solo en ellos habrá fijeza y verdad”*.

En aquella fecha la población más afectada era Aranzueque, con 12 infectados; si bien el cólera ya hacía estragos en Armuña de Tajuña, Horche, Irueste, La Puerta, Moratilla de los Meleros, Romanones, Tendilla, y Anguita y según el subdelegado de gobierno en Molina, también se había presentado en Torete, Corduente, Cillas, Rueda y Torrubia.

Para el día 18 también afectaba a Mazarete y Fuentelviejo; y el 19 a Villaviciosa, día en el que, desde el ministerio de la Gobernación, ante el abandono que por parte del médico titular de algunas poblaciones se viene sucediendo, emite un decreto por el que se dispone que:

- 1º. *Los profesores titulares de las ciencias médicas no podrán abandonar el pueblo de su residencia en caso de epidemia.*
- 2º. *El profesor titular que contravenga a lo dispuesto en el anterior, sobre perder su asignación, quedará sujeto a las penas a que el Gobierno le juzgue acreedor, oyendo al Consejo de Sanidad.*
- 3º. *Tampoco podrán abandonar el pueblo de su residencia, y quedan obligados a la asistencia de los enfermos, en caso de epidemia, los profesores de las ciencias de curar que perciban sueldo del Estado o del presupuesto provincial o municipal.*
- 4º. *El profesor que falte a lo dispuesto en el artículo anterior perderá su sueldo, sin perjuicio de las penas que el Código prescribe para los funcionarios públicos que abandonen su destino sin la correspondiente licencia.*
- 5º. *En los pueblos en que no haya médico titular, o dotado de los fondos del Estado, del presupuesto provincial o municipal, o los que existan sean insuficientes para la buena asistencia de los enfermos, la Autoridad superior local invitará a los profesores en ejercicio, conviniendo con ellos las condiciones de la asistencia, que se cumplirán por la municipalidad con toda exactitud por el tiempo que dure el convenio.*
- 6º. *En casos extraordinarios de epidemia, el Gobernador civil de la provincia adoptará las disposiciones convenientes para que no carezcan los pueblos de la asistencia facultativa.*
- 7º. *El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley para conceder a los profesores que se inutilicen o a las familias de los que sucumban por efecto de su celo humanitario, las pensiones a que les juzgue acreedores, si antes no la tuvieren pactada con las autoridades.*



Al desconocerse el mejor remedio para evitar el mal, a los pueblos se les pedía, mayoritariamente, encomendarse a Dios:

*“El cólera morbo asiático sigue haciendo estragos considerables en algunos pueblos; y si bien con menos intensidad en otros, son ya varias las provincias que sienten su funesta influencia. En todas las épocas calamitosas la católica nación española ha recurrido a Dios implorando su misericordia, y pidiéndole que mitigue los males que la han afligido. En esta triste ocasión debe hacerse lo mismo; y S.M. la Reina (Q.D.G.) se ha servido mandar que Vd. Adopte las medidas que considere más convenientes a fin de que en todas las parroquias de esta diócesis se hagan rogativas públicas con el fin indicado, pero cuidando de que se ejecuten de un modo que, lejos de producir consternación y alarma en los ánimos, derramen el consuelo y la resignación cristiana en las familias afligidas, y den valor y serenidad a los que por fortuna están libres de tan funesta desgracia.*

*De Real orden lo digo a V. para los efectos convenientes. Madrid, 19 de julio de 1855”.*

Casos hay en los que, desde el Ministerio, se ruega la intermediación de las advocaciones locales, como es el caso de Avila, ciudad a la que el Ministro de turno pide que se encomiende a Santa Teresa de Jesús, en la esperanza de que no permita que a aquella llegue el citado mal.

A finales del mes de julio afectaba también a Alcocer, Almodovar y Driebes; en Renera había 32 afectados y se habían producido 9 fallecimientos, disminuyendo en la zona de Molina, pero afectando abiertamente a toda la Alcarria y llegando a Jadraque, donde ya se contabilizaban 13 infectados y cinco fallecidos; seis fallecidos más se registrarían el último día del mes, tan sólo superado por Renera, donde se registraron 10 muertes.

Igualmente se registró una falta de médicos, ya que en algunas poblaciones estos se contagiaron, en otras fallecieron víctimas de la epidemia y en muchas más los presupuestos municipales no alcanzaban para mantenerlo, por lo que no resultó extraño que de otros lugares se ofreciesen bajo condiciones especiales:

*“D. Román Montoya, profesor en ciencias médicas, residente en Cuenca, se ha ofrecido a prestar los auxilios de su ciencia en los pueblos invadidos del cólera, bajo la retribución de doscientos reales diarios, contados desde que se ponga en marcha para el que le llame, hasta que regrese a su casa, y pago de hospedaje, los pueblos que quieran valerse de sus servicios podrán dirigirse a él o al Gobierno civil de la provincia”.*

Justo es señalar que la retribución anual media para un médico de pueblo rondaba en aquellos años los 3.000 reales anuales.

Destacables son igualmente las diferentes comunicaciones que hacen los gobiernos civiles dando cuenta de que, tanto los balnearios de la provincia de Guadalajara, como los de la vecina Zaragoza, se encuentran libres de la peste, a fin de que quienes acuden a “tomar las aguas” no dejen de hacerlo, ya que la cuarentena impuesta en las poblaciones comenzó a afectar negativamente a la economía:



*“Para conocimiento de los habitantes de esta provincia y con objeto de que no se retraigan inconsideradamente de los beneficios que puede recibir su salud en las aguas de Trillo y La Isabela, se hace saber: que en esos pueblos no existe ningún caso de epidemia reinante, pues si bien es cierto que en La Isabela se presentó hace unos días un enfermo con caracteres sospechosos, no ha vuelto a aparecer caso ninguno; por consiguiente no debe haber el más pequeño recelo en concurrir como siempre a estos baños. Guadalajara 3 de agosto de 1855. Benigno Quirós y Contreras”.*

De los baños de Alhama se da cuenta de que en las poblaciones próximas de Ariza, Ateca y Calatayud, ha desaparecido el mal.

No obstante, y según avanza la epidemia, los habitantes de Trillo pondrán mil objeciones al paso de los carruajes con destino al balneario, especialmente los que llegan de Madrid, dándose incluso casos de agresiones, en las que tienen que intervenir los delegados de la autoridad.

Al tiempo, al 8 de agosto son ya treinta y cinco las poblaciones más afectadas de Guadalajara, entre ellas Molina de Aragón, zona de la que se creía había desaparecido, y en donde en los primeros días de agosto llegan a registrarse hasta cuarenta muertos; 13 en Peñalver; 11 en Escariche; 6 en Pastrana; 7 en Cubillejo; 8 en Jadraque; 7 en Poyos... Número de poblaciones contagiadas, y de fallecimientos, superior al del parte anterior, en el que, en Jadraque, donde hasta el médico ha fallecido, se registraron 15 muertes entre el 2 y el 5 de agosto. Algo similar sucederá en Brihuega, población que rebasará con creces al número a fallecidos en Molina de Aragón.

E incluso, como sucederá más adelante, algunos de los infectados son abandonados a las puertas de los cementerios, o lo que es peor, enterrados vivos creyéndolos muertos, lo que obliga, en aquel ambiente de confusión, a que se dicte una nueva orden por el Gobierno civil:

*“Encargo a los Ayuntamientos y Juntas de Sanidad, una vigilancia muy exquisita para que a ningún cadáver se le de sepultura sin estar completamente seguro de que lo es. Para ello los tendrán en un depósito el número de horas que el facultativo prescriba, y harán que una o dos personas se encarguen de velarlos con cuidado. Guadalajara, 8 de agosto de 1855”.*


El 13 de agosto ya son sesenta las poblaciones de la provincia que registran infectados y fallecidos, lo que obliga a dictar nuevas órdenes tendentes a la humanización, ya que las poblaciones infectadas se ven en la más absoluta miseria, puesto que son muy pocas las personas que se atreven a visitarlas, a llevar medicinas o atender a la subsistencia, las aves de corral acusan igualmente la epidemia, muriendo en masa cerdos, gallinas, gatos e incluso los animales de labor: *“sufrieron el cólera los gatos, las gallinas y los gorriones, que murieron a bandadas vomitando”*; con lo que hasta el hambre comienza a hacer mella en algunas de ellas, sin que falte la rapiña:



*“La ciencia, la razón, la humanidad y hasta el interés particular rechazan toda medida que tienda a privar a los pueblos invadidos de los auxilios necesarios... y no pudiendo permitir en modo alguno los excesos horrorosos y antihumanitarios a que con esto dan lugar, con más la paralización de las comunicaciones interiores, la de los oficios y labores que forman la ocupación de las clases menesterosas y la ruina de la industria y el comercio...”*

Punto aparte son los niños expósitos acogidos a las casas de misericordia de los ayuntamientos, en algunos de los cuales quedan abandonados a su suerte, lo que obliga a una nueva circular del Gobernador:

*“Los Señores Alcaldes de los Ayuntamientos en donde existen expósitos cuidarán con todo celo posible de que se hallen bien asistidos y cuidados, caso de ser atacados del cólera, procurando suministrarles las medicinas necesarias, y encargando muy especialmente a los que los tienen en sus casas una vigilancia exquisita sobre su alimentación y método de vida y manifestándoles que se tendrán muy presentes sus cuidados, si caen enfermos los expósitos, así como se averiguará para castigarlo el más ligero descuido que haya de su parte. Recomendando también a los señores profesores de la ciencia de curar el esmero más grande en el cuidado de estos desgraciados. Guadalajara 17 de agosto de 1855”.*



E igualmente, la epidemia obliga a suspender festejos, ferias y romerías en previsión de que las masificaciones no incrementen el mal, como es el caso de Fuentelencina, que suspende las fiestas de San Agustín, a celebrarse el 28 de agosto *“hasta que sus habitantes determinen el día que ha de tener lugar”*. La misma disposición es tomada en Membrillera, cuya fiesta se celebra el mismo día. Las ferias y fiestas de Uceda se suspenden igualmente *“por razones de conveniencia pública y evitar toda la concurrencia de personas, en vista de la enfermedad reinante que aflige en la actualidad a la mayor parte de la península”*. En Valdesaz se suspenden las fiestas de San Macario. Se suspenden las fiestas de septiembre en Molina de Aragón; así como la función de San Vicente Ferrer en Villar de Cobeta. En Torremocha del Pinar se suspenden las fiestas de la Virgen del Rosario. También se suspenden las ferias de Albacete, a las que solían acudir gentes de los pueblos del Señorío, o las de Salamanca, y hasta los baños de Trillo quedan cerrados a finales de agosto.

Cerca de un centenar de poblaciones, a comienzos de septiembre, están invadidas por la peste, y más de la mitad no cuentan con médico que las atienda, si bien a Jadraque, población que como anteriormente dijimos perdió su médico, llegó D. Miguel Andrés Feito, quien no solo atiende a esta población, sino que también se desplaza a las vecinas, lo que le hace merecer una felicitación pública del Gobernador: *“para conocimiento de todos y para que sirva de una pequeña recompensa del celo y actividad de este entendido profesor”*.

La prohibición de exponer los cadáveres para proceder a un prolongado velatorio, o llevarlos a la iglesia para tener una misa de cuerpo presente, llega el 28 de agosto, cuando se ordena que sean conducidos directamente al cementerio pues resulta



*“Absurdo, inconcebible, que cuando se prescriben las fumigaciones y todos los desinfectantes para purificar la atmósfera de la habitación donde ha ocurrido un caso de epidemia, se permita conducir los cadáveres de los epidemiados a los templos, lugar en general de escasa ventilación, y más si se compara con el número de personas que en ella se congregan”.*

En los diez primeros días de septiembre la epidemia, al igual que los muertos, aumenta en algunas poblaciones como Cifuentes, donde se producen 76 fallecimientos; Brihuega, donde entre los días 6,7 y 8 de septiembre mueren 19 personas; Ciruelas, donde fallecen 17 en cinco días; Maranchón, con 18 muertos en tres días, o Mondéjar con 12. Cogolludo registra 28 fallecidos entre los días 10 y 11; 15 Labros; 18 Tartanedo; 10 Hinojosa...

El 14 de septiembre, a través del Boletín Oficial de la Provincia, se da a conocer un remedio que podría ser eficaz contra el mal, la llamada *“Mixtura Inglesa”*, que ha sido probada con cierto éxito en la Capitanía General de Andalucía. Consiste en:

*“Acetato amoniaco y tintura alcohólica de opio. De cada cosa dos dracmas. Tintura amoniaca de Guayaco y Creta preparada, de cada sustancia una dracma. Eter sulfúrico, dracma y media. Menta piperita, medio escrúpulo. Jarabe simple dos onzas, y mezclado todo se está usando la mixtura en cantidad como de dos dracmas por dosis, repetida de 10 en 10 minutos, o sea en intervalos de 15, de 20, de 30, y aun con intermedio de horas, según el grado o fijeza de la reacción. También se acostumbra a dar una corta porción de agua común después de cada toma”.*

Es tan sólo uno de los cientos de ellos que circulan por todos los pueblos, en los que mayoritariamente se recurre a la medicina popular desechando la científica. En la creencia de que son los propios médicos quienes difunden la enfermedad.

La epidemia comenzará a experimentar un considerable retroceso a finales de septiembre, y para mediados de octubre, con la llegada de los primeros fríos, la provincia comienza a retornar a una imposible normalidad, ya que en muchas poblaciones han fallecido gran número de vecinos, en otras, las que no han resultado afectadas, comienzan las acciones de gracias, como sucede en Tamajón, donde fue suspendida la función en honor de la Virgen de los Enebrales del 9 de septiembre, que tiene lugar el 21 de octubre *“puesto que felizmente no ha sido invadido este pueblo del cólera morbo que ha afligido y llenado de consternación y luto a tantos otros, y hasta ha casi desaparecido de la provincia; del todo en los pueblos de este partido y aún de los inmediatos que acostumbran a ir a la función; advirtiéndose para conocimiento de las personas devotas a Nuestra Señora, que además de haber buscado a un distinguido orador conocido hace años en el país por haber antes vivido en él, se solemnizará la fiesta con una escogida orquesta compuesta por lo menos de catorce músicos y voces correspondientes”*, y el 28 de octubre se lleva a cabo la fiesta de San Vicente Ferrer suspendida de Villar de Cobeta.

Sin embargo en la Alcarria todavía hay pueblos afectados, por lo que las ferias de Torija quedan suspendidas *“hasta que lo permita el mejor estado de la salud pública”*. Se celebrarán a mediados de diciembre. La misma decisión, para las ferias de octubre, es tomada en Cifuentes.





Para el 24 de octubre tan solo se registran casos en Guadalajara, Azuqueca, Aldeanueva, Cabanillas, Centenera, El Pobo, Peralveche, Orea, Tordesilos y Valdegrudas; el 31 de octubre tan solo se registran casos ya en Guadalajara, Cabanillas, El Casar y Tordesilos

Para el mes de noviembre la epidemia ha desaparecido tras dejar su rastro de muerte.

Un año después, el 6 de agosto de 1856, se aprueba “conceder la gracia de 1.000 reales a las personas que se estampan por haber fallecido algunos allegados de su familia en el desempeño de sus funciones facultativas durante la invasión colérica”. Son las familias de los médicos fallecidos de la provincia de Guadalajara: Catalina de Haro y Pérez, viuda; Manuela Medrano, viuda; Isidora Bendicho y hermanos, hijos; Luisa Ordóñez, viuda; Trinidad de Herce, viuda; Manuela Barcalá, viuda; Cipriana Sánchez, viuda; Teresa Hernando y hermanos, hijos; Josefa Arias, viuda; Inocenta Sagredo, viuda; Salustiano López Gil y hermanos, hijos; María Niño, viuda; María Navarrete, viuda; Rafaela Millana, viuda, Ramona Yuste, viuda; hijos de Antonio Gaitor; María Juberías, viuda; Luisa Atienza, viuda; y María Esparrós, viuda.

Son los familiares de los médicos de Torre del Burgo, Bujalaro, Brihuega, Peñalver, Jadraque, Aranzueque, Huertanernando, Yebra, Prados Redondos, Villed de Mesa...

Gratificación que, dos años más tarde, se convertirá en pensión vitalicia de 2.000 reales anuales.

Doscientas poblaciones de Guadalajara se verán afectadas, con un saldo de cerca de dos mil muertes, oficiales, puesto que muchas más quedan en el anonimato, al confundirse los síntomas del mal con otras enfermedades, que regresarán en el verano-otoño de 1865, para volver a teñir de dolor un buen número de pueblos.

### **1885, EL AÑO DEL COLERA.**

La epidemia de cólera que vuelve a afectar a la provincia de Guadalajara en el año 1885 tiene sus inicios en el Levante, y en los comienzos del mes de junio se da la alarma ante la multiplicidad de casos registrados en Valencia:

*“Las noticias cada vez más confirmadas por el dictamen facultativo de los Médicos que visitan Valencia, de que en esta existe una enfermedad sospechosa; la insistencia con que la prensa afirma estas noticias, me ponen en el deber de recordar los mandatos que en fechas anteriores tengo recibidos del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, para que esté vigilante sobre todo aquello que pueda alterar la salud pública...”*

La orden la dicta el Gobernador civil, Juan del Nido, dispuesto por encima de todo a que el número de afectados sea menor al de las ocasiones anteriores, y va dirigida a los alcaldes provinciales, para que se encarguen de inspeccionar sus respectivas poblaciones, prestando atención a la limpieza, a los géneros de alimentación, casas de huéspedes, fondas y pensiones, aguas potables, y todo aquello que pueda ocasionar un foco de infección.







Pero para entonces ya ha cundido la alarma, y de pueblo en pueblo circulan preparados, brebajes y supuestas vacunas que las gentes se disponen a adquirir, vacunas y preparados que son desautorizados por el Ministro de la Gobernación, y a su vez por los gobernadores civiles, incluida la vacuna Ferrán, al parecer el único remedio aceptable:

*“Prohibida por circular telegráfica la inoculación del líquido profiláctico del cólera, recomiendo a V.S., que evite con todo cuidado la práctica de dicho procedimiento en la provincia de su mando, quedando autorizado para destruir las preparaciones que se envíen a la misma con el expresado objeto, en tanto el Gobierno, en vista de los informes que emitan los centros científicos no resuelvan sobre este particular; la prudencia aconseja el mayor rigor sobre la prohibición de que se trata, pues si bien la vacunación pudiera resultar un gran bien para la salud pública, debe preverse el caso de que sea un medio de propagación del mal que se combate”.*

En los días siguientes son incesantes las órdenes que se dictan en bien de la salud pública, a la vez que se insta al cumplimiento de las más elementales normas sanitarias. Se dan consejos de higienización para las poblaciones y sus habitantes, ordenando sacar de las casas a los animales y de las calles de las poblaciones los inmundos estercoleros, y se recuerda una y otra vez que se han de cumplir las leyes de sanidad aprobadas por el Gobierno.

A finales del mes de junio la epidemia ha llegado a las puertas de la provincia:

*“Resultando que muchos pueblos de la Ribera del Tajo se hallan padeciendo los rigores del cólera morbo asiático que tanto aflige a varias provincias de la monarquía: Considerando que según el dictamen de la ciencia, el agua es un poderoso medio de propagación de esta cruel enfermedad, creo advertir a los pueblos de esta provincia de mi mando, que por estar enclavados en los márgenes del Tajo y sus afluentes, hacen de sus aguas uso constante para las atenciones de la vida, que se abstengan de usarla como bebida, prefiriendo a ella la de las fuentes más apartadas del río.*

*Asimismo es conveniente y a ello deben proceder los Srs. Alcaldes con gran celo, a limpiar las acequias, arroyos, charcas y aguas estancadas de cualquier procedencia que se encuentren en las inmediaciones de pueblos y poblados”.*

Al mismo tiempo, el Gobernador civil, entendiendo que son muchas las poblaciones que no pueden, por carecer de presupuesto, tener médico propio o farmacéutico que los atienda, se ofrece a que todos y cada uno de los pueblos de Guadalajara, caso de llegarles la epidemia, serán atendidos, al tiempo que se nombra a los profesores de medicina que habrán de asistir a los distintos pueblos de su partido.

El médico titular de Jadraque es entonces don Bibiano Contreras, a quien asisten Félix Layna Brihuega y Eladio Sánchez. A su vez, Félix Layna ha de encargarse también de Jirueque; Bibiano Contreras de Jadraque, Bujalaro, Bujarrabal, Carabias, Pinilla de Jadraque, Pozancos, Riosalido, Torremocha de Jadraque, La Torresaviñán, Torrealdealmeñdras y Viana de Jadraque. Unas veces solo y las demás en compañía





de su hijo Eduardo, siendo al propio tiempo responsable de la Junta de Sanidad de la población de la que el Alcalde, Melitón Vallejo, es presidente conforme mandan las normativas sanitarias emanadas del Gobierno del Reino.

El 6 de julio todavía no se ha detectado ningún caso de cólera en la provincia, a juzgar por el parte oficial que emite el gobierno civil, que a su vez emite orden por la que advierte que serán entregados a la Justicia quienes se presten a la experimentación de la vacuna del doctor Ferrán, al parecer el remedio más eficaz contra el mal que no llegará a ser utilizado en la provincia, si bien se experimenta con aceptable éxito en algunas poblaciones valencianas. Igualmente se advierte que los dueños de fondas o posadas que alojen en ellas a personas procedentes de pueblos infectados, que no demuestren haber pasado la cuarentena, serán entregados también a la Justicia.

Sin embargo, a pesar de todas las precauciones tomadas, ese mismo día entraba en la provincia de Guadalajara la temida epidemia.

Una cuadrilla de segadores que procedían de Ciempozuelos y Aranjuez, y que se dirigían a Marchamalo, no pasó la inspección establecida en Azuqueda. Al llegar a Marchamalo dos de aquellos se sintieron indispuestos y enseguida se dictaminó que padecían el temido cólera morbo asiático, muriendo uno de ellos.

El 12 de julio el Gobernador visita Marchamalo para asegurarse de que todo está en orden y el foco, tras la salida de los segadores de la provincia, está dominado. Si bien no será por mucho tiempo. Un día después, en Horna, otra cuadrilla de segadores se ve igualmente afectada, falleciendo otro de aquellos. Y sospechándose de otros casos en El Pobo y Alcocer, localidad esta a la que ha llegado una familia procedente de Cuenca, alojándose en el molino de la población, convertido en lazareto, a unos cinco kilómetros del pueblo, donde muere un niño de tres años, así como el molinero, extendiéndose a la población, que es visitada por el Gobernador el día 22 de julio:

*“En vista de que en la oficina de inspección de Alcocer se repetían las invasiones del cólera morbo, me personé en dicho pueblo el día 22. El cólera había sido importado por una familia que, procedente de Cuenca, y después de ser rechazada por los pueblos de esa provincia fue allí albergada. Esta familia abandonó espontáneamente la provincia. Otros que procedentes también de Cuenca, estaban acampados en el monte de los Cabezos, recibieron orden de regresar a sus pueblos. Reducido el foco colérico a la Oficina de Inspección, se procedió al aislamiento de dos enfermos existentes, no sin antes prodigarles todos los auxilios, entregándoles en manos de cinco enfermeros prácticos en estos caritativos servicios. El Médico de Alcocer, cuyo celo es digno de todo elogio, procedió a la desinfección del local adoptando cuantas medidas aconseja la ciencia en casos de esta naturaleza.*

*De los dos enfermos el uno ha fallecido y el otro está en plena convalecencia.*

*En Fraguas, casa solariega en término del Pobo, ha fallecido un individuo del cólera, habiéndose adoptado las más enérgicas medidas para evitar el contagio.*

*En todos los pueblos de la provincia la salud es completamente satisfactoria”.*

Las recomendaciones vuelven una vez más a los ayuntamientos, al tiempo que el Gobernador se ofrece a colaborar en cuanto sea necesario.





Dos o tres días después el cólera aparece en Almoguera, donde se registra un fallecido. El 28 aparece en Mazuecos y Villed de Mesa, donde cae enfermo el propio médico. Se sospecha que a este pueblo lo han traído los segadores que salieron del mismo y regresan una vez cumplida su faena en la provincia de Zaragoza.

El día 30 ya está en Illana, y se tiene conocimiento de lo que sucede en Establés, donde se registraron los primeros casos el día 23. En Villed de Mesa en tres días se registran seis defunciones.

Para el 2 de agosto, fecha en la que el Gobernador gira nueva visita deteniéndose en Molina, la epidemia afecta a Mazuecos, Almoguera, Establés, Villed de Mesa, Mochales, Algar, la propia Molina de Aragón, Drieves, Illana e Hinojosa. Otros pueblos se irán sumando hasta llegar a los 33 que fueron afectados, muchos menos que en el precedente de 1855, e igualmente menor fue el número de afectados y fallecidos.

Y como sucediese en épocas anteriores, en algunas poblaciones, como Molina de Aragón se suspenden las ferias y fiestas de septiembre, al igual que en Atienza, Brihuega y Uceda. En Tamajón se trasladan las de la Virgen de los Enebrales al 25 de octubre. También a finales de octubre son trasladadas las ferias de Sigüenza que se celebraban en la primera semana. Algo similar sucede con la fiesta anual de la Cofradía de Nuestra Señora de la Salud de Barbatona, que del 13 de septiembre es trasladada al 8 de noviembre. La romería a la Virgen de Sopetrán, a la ermita de la Fuente Santa, en Torre del Burgo, que venía celebrándose todos los años el 8 de septiembre, en 1885 es suspendida, al igual que la romería a la Virgen de la Granja, de Yunquera; entre otras fiestas, romerías y celebraciones. Por supuesto que en Jadraque son también suspendidas las celebraciones de septiembre, para trasladarse al mes de octubre. Igualmente se suspende la circulación de algunos trenes, así como las paradas en estaciones como Jadraque.

De nuevo regresan los lazaretos, los cordones sanitarios y las cuarentenas, a pesar de haber quedado prohibidos. Lazaretos en los que los sospechosos de portar la enfermedad son retenidos durante horas e incluso días, sin asistencia, sin comida y sin posibilidad de comunicación. Ahora se disfrazan como locales de inspección.

Ante la penuria por la que atraviesan decenas de pueblos en toda España y la imposibilidad de poderlos socorrer con fondos del Estado, a propuesta del Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, se ordena a todos los gobiernos civiles de las provincias españolas que se abra una suscripción popular que ayude a atender las necesidades de la epidemia y a socorrer a los infectados. Suscripción pública que se inicia el 21 de agosto. Con anterioridad el Ayuntamiento de Guadalajara ya ha procedido por su cuenta a hacer lo mismo, que es seguido por el Gobierno civil, repartiendo las cantidades que se obtienen, algo más de cuatro mil pesetas, entre los pueblos más necesitados, a finales de septiembre.

Recibida la orden en Guadalajara, es transmitida a toda la provincia con la máxima urgencia posible, apelando al sentimiento cristiano de los naturales, a fin de *“llevar pan al necesitado, abrigo al desnudo y consuelos inefables a los que loran y sufren los rigores de adversa suerte, de inmensas y espantosas calamidades. Hacedlo de ese modo y Dios os bendecirá, y la Patria, el Gobierno de S.M. y vuestra Junta os darán las gracias”*. La suscripción provincial la abre el Gobernador con





una donación de 25 pesetas. En la organizada por el Ayuntamiento de la capital ha entregado la misma cantidad que diese el Alcalde, Fernando Güici, 75 pesetas.

Para los primeros días de septiembre, aún manteniéndose algunos casos aislados en Corduente, Mochales, Taravilla, El Pobo, Setiles, Villed de Mesa, Villar de Cobeta, Drieves, Yebra y por supuesto Jadraque, la epidemia se considera dominada:

*“En muchos pueblos, después de los días de angustia por los que han pasado, después de las horas tremendas en que la guadaña implacable de la muerte arrebatava en pocos momentos la vida a los seres queridos, días antes llenos de lozana vida, se aprestan a entonar ya ante los altares el Te Deum con que los corazones católicos rinden acción de gracias al Todopoderoso por haber trocado su justa ira en generoso perdón”.*

Sin embargo, la epidemia todavía tiene un alto índice de contagiados y muertos en Mochales, donde en los quince primeros días de septiembre llegan a producirse hasta veinte fallecimientos, lo que hace que el Gobernador retrase la celebración del Te Deum provincial:

*“Encargo a los señores Alcaldes que no autoricen el Te Deum sin el previo permiso de mi autoridad, pues deseo que todos los pueblos de esta provincia de mi mando lo celebren en un mismo día”.*

El 15 de septiembre es oficialmente declarada extinguida la epidemia de cólera en la provincia. El 25 de septiembre, confirmado que en los pueblos de la provincia no existen infectados, el Gobernador ordena la celebración del deseado Te Deum:

*“Terminada felizmente en esta provincia la epidemia colérica, y al objeto de satisfacer las justas peticiones de algunas autoridades civiles y eclesiásticas, he tenido a bien autorizar a los Srs. Alcaldes para que, cuando lo crean procedente, puedan elevar al cielo por medio de Te Deum u otras funciones religiosas acción de gracias por haberles librado del terrible azote en sus localidades respectivas”.*

El Gobernador civil, Juan del Nido, lo considera un éxito propio, a pesar de las muchas críticas recibidas. Ha logrado, ejerciendo un papel paternalista, que la epidemia se haya reducido considerablemente en relación con la padecida en las tres anteriores ocasiones.

### **EL CASO DE JADRAQUE.**

El 17 de agosto aparecen en Jadraque los primeros casos sospechosos que se localizan en una familia de comerciantes de la localidad que, por vía férrea, reciben mercancía para su negocio, procedente de Zaragoza. Para el día 21 ya hay 16 infectados y 12 fallecidos.

El 22 de agosto, con un importante aumento de infectados y fallecidos, el Gobernador civil visita la población:





*“La villa de Jadraque merece por todos conceptos especial atención de este Gobierno de mi cargo. He acudido a dicho pueblo con todos los medios de auxilio de que he podido disponer. He mandado Hermanas de la Caridad, un practicante y cuatro enfermeros, algún auxilio metálico y desinfectantes. Como este pueblo tiene hospital de fundación pía, con recursos para atender a sus necesidades, encargo a los patronos que cumplan con la voluntad del fundador.*

*El Informe del Sr. Subdelegado de Sigüenza dice así:*

*En virtud de la orden de V.S., he pasado a la villa de Jadraque, invadida por la epidemia colérica, a las siete de la mañana, y después de conferenciar ligeramente con el Ayuntamiento y Junta de Sanidad de dicha villa, en la Casa Consistorial, en unión del Sr. Alcalde y Médico Sr. Contreras, he visitado a todos los invadidos, cuyo número asciende a dieciséis, de ellos tres graves, ocho en periodo incipiente, cinco en convalecencia, poco franca por cierto, con seis defunciones durante la noche.*

*La enfermedad presenta en efecto el síndrome de síntomas característicos del cólera morbo asiático, sin que respecto de la entidad mortífera quepa discusión ni duda alguna.*

*Inútil creo advertir que el plan higiénico-farmacológico adoptado por los muy ilustres señores Contreras y Layna, hoy desgraciadamente invadido el segundo por la epidemia, es el único racional que con arreglo a los principios de la ciencia hoy admitidos, puede y debe adoptarse; cuyo plan, si hasta ahora no ha dado los resultados apetecidos, es no solo por la índole maligna de la epidemia, sino por las condiciones telúricas y topográficas de la localidad.*

*Y en efecto, la naturaleza del suelo y subsuelo; la exuberancia de la vegetación; la falta de aireación; el sol canicular que lo abrasa en el fondo o confluencia de las colinas que lo circuyen, privándola de aire y ventilación general; las habitaciones de las clases menesterosas insalubres, estrechas y miserables; la falta de cultura en los indigentes que víctimas de preocupaciones absurdas se resisten a los medios únicos de salvarles, el género de vida de las mismas, el dato de haberse iniciado el padecimiento bajo la forma de fiebres ataxoadinámicas, transformándose bruscamente y sin causa apreciable en la enfermedad endémica a las orillas del Ganges...*

*Sentados estos precedentes, fácil es deducir que la duración de la epidemia es indefinida, pero larga, que se necesitan grandes recursos pecuniarios para remediar la miseria de las clases poco acomodadas; que el trabajo físico-moral de los Médicos excede a sus fuerzas, siendo necesario el concurso de un compañero que les ayude a conllevar tamañas fatigas; que urge igualmente la desinfección general y particular de tantos focos parciales cuanto son las habitaciones de los pobres y jornaleros; que considerando como un inmenso foco toda la villa, nada más conducente a sanearla que el establecimiento de barracas, mejor aún, tiendas de campaña en los cerros inmediatos, siendo por fin el parecer del que suscribe, que por las condiciones especialísimas del pueblo de Jadraque, la enfermedad es casi seguro que no hará irradiaciones a otros pueblos, a no ser que se hallen en circunstancias análogas.*

*El practicante don Eustaquio Niño y su auxiliar Celestino Castellano, desde el momento de su llegada, han comenzado a ejercer su misión con laudable celo”.*





El informe es firmado por el Subdelegado interino de Sanidad de Sigüenza, José Galilea.

Jadraque había quedado aislado a mediados de mes, e inmediatamente comenzaron a levantarse las tiendas de campaña alejadas de la población y en lugares ventilados, según el consejo de José Galilea. La pregunta era: ¿Cómo era posible que la epidemia hubiese pasado desapercibida, se hubiesen dado partes positivos a comienzos de mes, se hubiese negado su existencia, y de pronto la cuarta parte de la población se veía de una manera u otra afectada por el mal?

La respuesta la da el propio Gobernador, tras la inspección consiguiente:

*“Sirva de ejemplo a otros pueblos que, como el de Jadraque, han ocultado la verdad, tanto a este Gobierno como a la provincia, exponiéndose como este a sufrir las graves consecuencias que ha experimentado esta infortunada villa, tan castigada en todas las epidemias”.*

Así era, el municipio de Jadraque, sus autoridades municipales, habían negado la llegada de la epidemia. De aquello se culpaba al Alcalde, Melitón Vallejo, a los concejales y a los industriales. Sin embargo lo cierto era que los doctores Contreras y Layna, en un primer momento, confundieron el cólera con fiebres tifoideas. El interés particular de la población hizo todo lo demás. Cuando los médicos de Jadraque quisieron advertir de lo que estaba ocurriendo era ya demasiado tarde. A pesar de ello, desde la población se continuaron enmascarando las cifras de contagiados y fallecidos, hasta que los médicos se encontraron totalmente desbordados.

*“Durante la primera quincena del mes actual (agosto), los partes oficiales recibidos de Jadraque, acusaban la presencia de fiebres intermitentes gástricas y tifoideas. La estadística de la enfermedad arroja las cifras siguientes: Enfermos 58, fallecidos 7, dados de alta sucesivamente desde el día 1º hasta el 15 de agosto 51. Debía deducir y deduje que en Jadraque era la salud completamente satisfactoria el día 15 del que corre. No pudo menos de sorprenderme, y a todos nos sorprendió, un telegrama de fecha 16, dando cuenta de la presentación del cólera en dicha villa en condiciones alarmantes.*

*Sin esperar a depurar los hechos, dispuse el envío de socorros. Fueron a Jadraque tres Hermanas de la Caridad, 150 pesetas del fondo de Calamidades, cuatro enfermeros y un practicante.*

*Tan pronto como fue conocido el dictamen del subdelegado de Medicina del partido, cuya visita debía preceder a la mía, y a la adopción de medidas más enérgicas, tanto la Comisión Permanente de la Excelentísima Diputación como yo, resolvimos hacer un esfuerzo para dominar hasta donde fuera posible, la situación triste de Jadraque. Con efecto, en el día de ayer, acompañado del señor Diputado Provincial, D. Antonio Cabellos y del digno facultativo Señor Yunta, visité dicho pueblo, donde permanecí todo el día.*

*He aquí el acta de visita:*





*Acta de la sesión extraordinaria celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia y del Diputado Provincial de Distrito, vocal de la Comisión Provincial, D. Antonio Cabellos Asenjo.*

*En la villa de Jadraque, a los 26 días del mes de Agosto del año 1885, y hora de las once de su mañana; reunidos los individuos de Ayuntamiento que presido, consideraron que correspondía en primer término, y como desagravio al Sr. Gobernador civil y a la Excelentísima Diputación de la provincia, declarar de la manera más solemne, y afirmar que, tanto el Sr. Gobernador como la Excma. Diputación, han hecho desde que tuvieron conocimiento de que este pueblo había sido invadido del cólera morbo asiático, cuanto humanamente les ha sido posible, mandando dinero, desinfectantes, Hermanas de la Caridad y cuatro practicantes, todo ello en los primeros días, por todo lo cual consigna el Ayuntamiento su agradecimiento al Sr. Gobernador y a la Excma. Diputación.*

*Acto seguido el Sr. Gobernador, acompañado del Diputado Provincial Sr. Cabellos y del Médico Sr. Yunta, que les acompañó, se enteraron minuciosamente del estado de los enfermos, de las condiciones de la población y del curso de la enfermedad, viendo con satisfacción que no había nuevas invasiones.*

*Dispusieron la desinfección general de todo el pueblo, entregando el Sr. Gobernador hasta 250 pesetas del fondo de Calamidades, ordenando que la obra pía titulada la Memoria del Santísimo, entregue de sus fondos lo que dispone una cláusula del fundador.*

*Asimismo hicieron entrega de 500 pesetas que corresponden al Ayuntamiento por ingresos procedentes de sus municipales que el fondo de Calamidades cuya cantidad se devolvió al Ayuntamiento por el Banco de España a instancia del señor Gobernador.*

*Últimamente, el Diputado Provincial Sr. Cabellos hizo entrega al Ayuntamiento del donativo de 500 pesetas que del fondo de calamidades de la Excma. Diputación provincial ha sido portador; para atender a las más apremiantes necesidades de la epidemia, procurando darlas la mejor inversión.*

*Excitaba el celo del Ayuntamiento, de cuya conducta y celo quedamos satisfechos; y el Sr. Gobernador civil acordó nombrar un delegado en esta villa y por el tiempo que dure la epidemia, con todas las facultades propias para estos casos, y que por las leyes le competen a D. Bibiano Contreras, licenciado en Medicina y Cirugía en esta villa, cuya experiencia por haber asistido a varias epidemias coléricas, le hacen digno de este cargo; dándole conocimiento al interesado y poniéndole en posesión de dicho cargo.*

*Asimismo acordaron, oído el parecer de los señores Médicos, que se suspendan los enterramientos en esta villa, habilitando el sitio que reúna todas las condiciones necesarias para dicho objeto.*

*El Sr. Teniente Vicario de la Parroquia de esta villa hizo entrega en el acto en la Caja municipal de la cantidad de 750 pesetas, procedentes de la obra pía del Santísimo, para socorro de los pobres de esta villa.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, de que yo el Secretario certifico. Mandándose por el Sr. Alcalde expedir dos copias literales de la sesión extraordinaria que antecede con todos sus acuerdos, una para el Sr. Gobernador*




civil y la otra para el Diputado Provincial Sr. Cabellos. Firmado Juan del Nido. Antonio Cabellos. José Yagüe. P. Marqués. Pedro Carretero. Pedro García. Santos Barahona. Telesforo Aranda, Secretario habilitado. Es copia. El Alcalde, José Yagüe.

A presencia nuestra fueron después socorridos en metálico los indigentes del pueblo, cuya medida he dispuesto que se repita diariamente. Después el Diputado Sr. Cabellos y yo visitamos el Santo Hospital, donde la asistencia de las Hermanas de la Caridad es esmerada, más que esto, alta y completamente satisfactoria. Vi que el vulgo se resiste a ir a esta Santa Casa, demandando no obstante la visita de las virtuosas hermanas. No menos doloroso es ver, no ya los enfermos, sino las familias de los mismos oponerse abiertamente a tomar las medicinas que los facultativos recetan, hasta el punto de que la mayor parte solo llaman al médico en el último extremo y a veces prefieren grandes cantidades de agua a unas gotas de láudano. Esta ignorancia se hace tanto más invencible, cuanto que las personas de influencia que podrían prestar ayuda a los médicos han abandonado la población.

También vi confirmado el rumor que por todas partes circulaba de que había abandonado su destino el Administrador de Rentas y un Teniente de Alcalde; ambos han sido entregados a los Tribunales.

A pesar de todas estas contrariedades, la situación de Jadraque ha mejorado. Hace unos días que se nota visible descenso, y si las autoridades y vecindario secundan a mi Delegado Sr. Contreras, no dudo que los estragos de tantas concausas malélicas como allí ha hacinado la fatalidad, se verán contenidas.”



Tan sólo dos días antes había sido enterrado el Alcalde, muerto a resultas del cólera, Melitón Vallejo; el cura de la villa, Cándido Lázaro, se encontraba agonizante asistido por el coadjutor de la parroquia, Angel Gordo, y uno de los concejales de mayor representación, y primer teniente de Alcalde, Casto de Agustín, había escapado del pueblo con toda su familia, al igual que harían quienes pudieron hacerlo, originando un largo pleito judicial en busca de su destitución.

El 27 de agosto el nuevo Alcalde de Jadraque, en su parte a través de telegrama al Gobernador civil, comunica:

“Desde el último parte, que es a las doce de la noche, van dos defunciones, invasiones no es posible por estar los Médicos haciendo visitas, creemos va en decadencia”.

El 2 de septiembre nuevamente el Gobernador visita Jadraque para comprobar la evolución del mal y el estado de la población reuniéndose en el Ayuntamiento de la localidad con los representantes de la villa, así como con los médicos y sanitarios que allí trabajan, levantándose el acta correspondiente:

“En la villa de Jadraque, a 2 de septiembre de 1885; reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Gobernador con asistencia del señor Diputado a Cortes de este Distrito, D. Ramón de Lorite, del Médico titular D. Félix Layna, Delegado del Itmo. Sr. Director general de Sanidad, Sr. Cura encargado de la Parroquia y otras personas notables de la población.





*El Sr. Gobernador y el Sr. Diputado se enteraron minuciosamente del curso de la epidemia, como de las medidas adoptadas para combatirla, quedando muy satisfechos del celo desplegado por el Sr. Alcalde, el Ayuntamiento, el Médico titular, el diligente, activo Sr. Delegado del Iltmo. Sr. Director general de Sanidad, del respetable Médico Sr. Contreras y demás autoridades de esta villa.*

*Acto continuo y a indicación del Sr. Diputado y aunque ya existían Juntas de Socorro del Distrito, se procedió a nombrar una Junta Central formada por el Sr. Alcalde, Sr. Cura párroco encargado D. Angel Gordo, el Delegado de Sanidad y del Sr. D. Bibiano Contreras.*

*Preguntados los Srs. Facultativos, dijo el Sr. Delegado que a su juicio la epidemia decrece, que se presentan casos de carácter más benigno, que hace treinta y seis horas que no se presentan defunciones, y que considera como el medio más eficaz para la extinción total de la epidemia, que se continúe saneando como hasta aquí la población y se socorra a los pobres como se viene haciendo, hasta donde lo permitan los medios reunidos.*

*El Sr. Layna dijo: Que igualmente emite su opinión en el mismo sentido que el Sr. Delegado, y con respecto a su distrito, se hace sentir más el alivio notado por presentarse menor número de invasiones y más benignas, puesto que obedecen mejor que en días anteriores al tratamiento, teniendo en cuenta que a ello contribuye su mejor posición topográfica, aún cuando sus habitaciones dejan algo que desear, con respecto a higiene, y sus habitantes son de los más indigentes.*

*El Sr. Contreras dijo: Que abunda y está conforme con las opiniones emitidas por sus dignos compañeros y que cree que para la extinción completa de la epidemia sería conveniente que los vecinos que acampan fuera de la población, por consejo facultativo, regresaran paulatinamente a sus domicilios, una vez terminada la epidemia.*

*Opina además el Sr. Contreras, que verificada la clausura del cementerio antiguo, es indispensable que todo su perímetro se cubra con una capa de cal, después de allanado el suelo.*

*precedentes, y oído el dignísimo Sr. Diputado que en estos días ha venido a visitar el pueblo de Jadraque con el noble propósito de enterarse de sus necesidades y procurar su socorro y auxilios con la esplendidez que ya lo ha hecho, ordenó:*

*Que se ejecuten por el Sr. Alcalde, Sr. Delegado, Ayuntamiento, Junta de Sanidad y demás autoridades presentes, lo que se preceptúa en estos dictámenes facultativos: Que dicha ejecución se realice en término de veinticuatro horas, de todo lo que se levanta acta y se elevará esta, tanto al Sr. Gobernador como al Iltmo. Sr. Director general de Sanidad.*

*También vieron con gran satisfacción los Srs. Gobernador y Diputado a Cortes, que el Sr. Juez Municipal D. Joaquín Coronel, a pesar de las azarosas circunstancias porque atraviesa la población, ha llevado con exactitud el Registro Civil; los eminentes servicios del Sr. Cura, D. Angel Gordo, que reemplazó al párroco difunto; del Teniente de la Guardia Civil, Jefe de esta línea, D. Antonio Martínez; del celo y constante diligencia con que los Srs. Farmacéuticos de la localidad don Eladio Sánchez y don Jacinto Abós han acudido al cumplimiento de su deber, mereciendo por ello la gratitud de la población. Que igualmente se consigne el mérito contraído*





por D. Miguel Romero, ayudante del Sr. Delegado de Sanidad, y el practicante de la localidad Sr. Peña.

*Todos los señores reunidos acordaron asimismo que merecían un voto de gracias las Hermanas de la Caridad por su santo y evangélico comportamiento.*

*De todos estos particulares ordenó el Sr. Gobernador se extienda certificación a los interesados que lo soliciten.*

*Se acordó por el Sr. Diputado del Distrito y el Sr. Gobernador, que las 2.000 pesetas que el Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación del Reino ha tenido la bondad de conceder a este pueblo del fondo de calamidades, a pesar de la aflictiva situación del país, se entreguen a la Junta general de socorros de este pueblo, de que antes se hace mención, para que las distribuya y aplique a las necesidades de la epidemia con los justificantes consiguientes.*

*El Sr. Diputado de distrito distribuyó a los enfermos que están en cama 50 pesetas de las 2.000 del fondo de calamidades.*

*Enterados los Srs. Gobernador y Diputado y Junta, del donativo del Sr. Obispo de Sigüenza, por unanimidad se acordó se le dieran las gracias por su caridad y desprendimiento evangélicos”*

Como final de la sesión se declaró Hijo Adoptivo de la villa de Jadraque al Diputado D. Ramón de Lorite y Sabater.

El 15 de septiembre, al igual que sucede en el resto de la provincia, en Jadraque es dada la epidemia por desaparecida, tras dejar un rastro de muerte, de miseria e incomprensión. Resultando infectadas 229 personas, de las que oficialmente fallecieron 117, de una población de 1.730 habitantes.

### **LAS CONSECUENCIAS.**

Tal vez la mayor consecuencia de lo ocurrido en Jadraque fue la ruptura de relaciones entre la vecindad, puesto que una parte importante de la población, la que se vio libre de la epidemia, ya fuese por haber salido de la población, o porque continuando en ella no se vio afectada, comenzó a temer que aquellas personas que convivieron con el mal pudieran recaer, infectándoles a ellos, produciendo una ruptura social.

Ruptura que aumentó en las relaciones con los pueblos vecinos, ya que sus habitantes evitaban el paso, o las relaciones comerciales por Jadraque, hasta el punto de tener que intervenir nuevamente el Gobernador, para dictar una serie de órdenes:

*“Habiendo llegado a mi conocimiento que en algunos pueblos de la provincia con pretextos injustificados, se ha pretendido y pretende impedir en ellos la entrada a los vecinos de la villa de Jadraque, suponiendo que en dicho pueblo después de la invasión del cólera, sufren otras infecciones como la viruela negra:*

*Resultando que todos estos rumores son absolutamente falsos, gratuitos e hijos del deseo de perjudicar los intereses comerciales de Jadraque; y teniendo en cuenta que el impedir la entrada en una población a los que a ella se dirigen, está terminantemente prohibido, no sólo por las leyes sino por las disposiciones recientes*





*del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, y por las que en cumplimiento de ellas ha adoptado este Gobierno de mi cargo, he acordado:*

- 1º. En ningún pueblo de la provincia se pondrá impedimento alguno a la entrada en ellos, a los vecinos de Jadraque, ni al libre tránsito de sus mercancías.*
- 2º. Toda Autoridad o particular que contravenga la anterior disposición, será multado con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial y entregado a los Tribunales de Justicia por infracción de mandatos superiores, abuso de autoridad y desacato a lo que represento.*
- 3º. La benemérita Guardia Civil procurará con el mayor celo, cumplir y hacer cumplir estas disposiciones, deteniendo en el acto y entregando a los jueces de instrucción a los que a ellas faltaren.*
- 4º. Aquellos que se vean compelidos a no entrar en los pueblos, darán de ello parte con la rapidez posible al puesto más inmediato de la Guardia Civil, a los efectos de estas disposiciones.*

*Lo que hago público, para que no se pueda alegar ignorancia y para su cumplimiento.*

*Guadalajara, 28 de septiembre de 1885. El Gobernador, Juan del Nido”.*

E importante habría de ser, a partir de aquel momento, el incremento de las devociones, puesto que, atacadas por el cólera en su inmensa mayoría las clases proletarias, fueron acusadas de una falta de devoción religiosa, considerando aquello como un castigo divino, que a partir del cese de la enfermedad debía de ser igualmente remediado, haciendo que resurgiesen con fuerza en la población nuevas devociones religiosas.



### **LA ULTIMA CONSECUENCIA**

Todavía quedaba un último trámite por pasar para todos aquellos pueblos que se vieron atacados por la epidemia de cólera. La prohibición gubernativa de visitar los cementerios en la conmemoración de los Fieles Difuntos.

La orden se dictó por el Director General de Beneficencia y Sanidad, con fecha 24 de agosto:

*“El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, por Real Orden de esta fecha, comunica a esta Dirección General lo siguiente:*

*Ilmo. Sr. El Real Consejo de Sanidad, informando acerca de los perjuicios que para la salud podría ocasionar en el presente año la visita pública a los cementerios en el próximo día de la Conmemoración de los difuntos en todas las localidades que han sufrido o sufren la epidemia colérica, ha emitido el siguiente dictamen:*

*Excmo. Sr.: Hecho cargo este Consejo de la Real Orden que V.E. se ha servido comunicarle con fecha de ayer en consulta acerca de si será o no perjudicial a la salud pública la visita que se acostumbra hacer a los cementerios el día de la Conmemoración de los difuntos en los pueblos que han sufrido la epidemia colérica;*

*Esta corporación:*

*Considerando que hace poco que la epidemia terminó en algunas localidades, y en otras existe todavía, aunque reducida a pequeños focos, y teniendo en cuenta*



además que en circunstancias tan calamitosas los enterramientos se hacen a veces sin guardar todas las precauciones debidas y en sepulturas que no reúnen los requisitos indispensables.

Considerando que por estas causas la aglomeración del público en estos locales pudiera ocasionar la reproducción o recrudescimiento de la epidemia, o por lo menos importantes alteraciones en la salud, que urge ante todo evitar.

Acordó por unanimidad, en la sesión celebrada anoche proponer al Gobierno de S.M. se prohíba en el presenta año la visita pública a los cementerios el día de la Conmemoración de los difuntos en todos los pueblos que hayan sufrido o sufran aún la epidemia de cólera morbo asiático.

Y conformándose S.M. el Rey (q.D.g.) con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver como en el presente se dispone.

De Real Orden lo digo a V.S., encargándole cuide con atención especial el más exacto cumplimiento de esta disposición en todos los pueblos de esa provincia. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1885. El Director General, A. Roda. Sr. Gobernador civil de la provincia de Guadalajara.

En su virtud, ordeno a los Srs. Alcaldes de los pueblos de la provincia, que fueron invadidos del cólera, que prohiban la visita a los Cementerios según se ordena por la Superioridad.

Como consejo, creo conveniente advertir que por este año los pueblos deben abstenerse de esta costumbre piadosa, sustituyéndola por otro ejercicio cristiano que llene los justos deseos de los católicos en conmemoración de los fieles difuntos. Guadalajara, 26 de octubre de 1885. El Gobernador; Juan del Nido”.

## EL RELATO DEL DOCTOR LAYNA<sup>1</sup>.

“Es Jadraque histórica villa situada en el hondo de estrecho valle a la margen izquierda del Henares, y contará unos trescientos vecinos; pueblo relativamente rico por contar extenso y fértil término en el que hay buenas huertas y por ser según especie de capital para los pueblos circunvecinos que acuden a hacer sus compras, sobre todo los lunes, día de mercado; al construirse la línea férrea de Madrid a Barcelona tuvo estación y eso aumentó su importancia, hoy aminorada porque los lugareños no tienen miedo a viajar y puestos en ruta lo mismo les da acercarse a Guadalajara que llegar hasta Madrid; en tiempo de mi padre, mucha gente aun de posición regularcilla, moría sin haber pisado la capital de España. Siempre fue mi padre fiel cumplidor de sus deberes profesionales, duro para el trabajo e incansable a pesar de no ser hombre robusto en apariencia, pero sí en cambio todo nervio y actividad; el médico joven, como le llamaban para distinguirlo de otro viejo que había en el pueblo (Bibiano Contreras), adquirió pronto fama de inteligente, trabajador y ducho en su profesión, de suerte que llovían las consultas en lugares comarcanos; aumentaron pronto sus ingresos hasta el punto de poder aspirar a reunir un capital regularcito y lo natural hubiese sido crear pronto una familia.

La situación de Jadraque es un verdadero pozo sin más horizontes que la estrecha salida del barranco, le hace insano y las epidemias se ceban en el vecindario con

1 Transcrito por su hijo, Francisco Layna Serrano en 1930.



*inusitada violencia; a pesar de haber transcurrido tantos años aún se conserva memoria del cólera que diezmó a la villa en 1885, siendo uno de los invadidos mi propio padre que estuvo entre la vida y la muerte; enfermó uno de los últimos, de suerte que hubo de atender a infinidad de atacados, y recordando aquellas semanas trágicas, lo mismo él que mi madre nos relataban muchos años después los episodios espeluznantes de aquel tiempo que ha quedado en la memoria de las gentes con el remoquete de “el año del cólera”.*

*Al comienzo fueron casos aislados, luego más numerosos, sin que se conociera por entonces medio alguno para prevenir y evitar el terrible mal; personas a quienes se veía sanas y buenas, dos o tres días después estaban enterradas; hubo casa en la que murió hasta el gato sin que esto sea mera frase castiza; y días de ser enterrados ocho o diez cadáveres. Para no entristecer más a los supervivientes fue suspendido el viático con su acompañamiento callejero, el cortejo fúnebre y las exequias por los difuntos; hubo ocasión en que no se encontró persona que quisiera prestar sus cuidados a un enfermo ni pagándole a peso de oro. La premura de los enterramientos fue tal, que llegó a ocasionar la trágica escena de que llevado un colérico en su ataúd al cementerio dejáronle según costumbre unas horas en el depósito, y cuando cavada la fosa fueron por él los sepultureros, halláronle sentado en la caja mortuoria; se salvó por fin y en cambio vio enterrar a todos sus familiares. Al dolor de los supervivientes en los primeros tiempos, sucedió la desesperación y más tarde la inconsciencia y aún el desenfreno; los lazos de unión del cariño y el parentesco se relajaron de tal modo que la muerte no causaba sensación alguna en los parientes, se huía de los atacados dejándolos abandonados a su suerte, se llegó a atacar la propiedad privada y como nadie estaba seguro al acostarse de seguir sano a la mañana siguiente, algunos se dedicaron a la juerga perpetua para insensibilizarse, atracándose de vino, escabeche y otras porquerías; los enterradores se distinguían pues cobraban de las familias sus macabros servicios a buen precio, entraban en cuantas tabernas hallaban al paso mientras el muerto quedaba a la puerta, tendido sobre unas sencillas parihuelas, pues no quedó quien fabricara un ataúd, y alguna vez ocurrió que al salir encontraron vivo al que creían muerto.*

*Como las defunciones eran tan frecuentes, los médicos no eran llamados para comprobarlas, la familia se desprendía del difunto a toda prisa y los acaecimientos indicados fueron causa de que aun sin guardería alguna quedarán los cadáveres en el cementerio doce o más horas sin enterrar.*

*Cuando la epidemia terminó, cuando los que se libraron de ella volvieron a la realidad, ocurrió la verdadera tragedia; quién había perdido a sus padres, quién a su esposa y todos sus hijos. Todo se volvió luto y lágrimas, así que no obstante haber transcurrido desde entonces medio siglo, a aquel año no se le recuerda como el de 1885 de la era cristiana, para Jadraque es y seguirá siendo por mucho tiempo el año del cólera”.*

El doctor Félix Layna Brihuega, afectado por lo vivido en la población y a instancias de su mujer, Amalia Serrano, al concluir la epidemia de cólera renunció voluntariamente a su puesto de médico de Jadraque estableciéndose en Durón, pasando después a Salmerón, luego a Luzón y posteriormente a Ruguilla, donde falleció el 3 de septiembre de 1920, a los 72 años de edad.





La presente “*Aproximación al cólera de Jadraque de 1885, en la memoria de los doctores Layna Brihuega y Layna Serrano*”, ha sido elaborada con los testimonios encontrados en los diarios de Madrid: “*El Imparcial*” y “*El Liberal*”, de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1885. *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 1855, así como de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 1885. También ha sido consultada la obra “*Historia esquemática de mis primeros cuarenta años. Capítulo II: Mi padre y su familia*”, de Francisco Layna Serrano. Madrid 1931.





Dos aspectos de Jadraque



*El doctor Félix Layna Brihuega.*





D. Jacinto Abós, farmacéutico



D. Bibiano Contreras



D. Eduardo Contreras



Juan Pablo Calero Delso. \*  
**El primer ensayo:  
un cuadro de costumbres de Guadalajara**



**Resumen:**

*El 28 de junio de 1902 el cuadro dramático del Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara estrenó El primer ensayo, un juguete cómico en un acto y tres cuadros escrito por Manuel Rueda y Vicente Pedromingo. Una obra perdida desde entonces que ahora rescatamos, no tanto por su valor literario como por el testimonio que nos ofrece sobre la vida de los alcarreños de hace un siglo; añadimos una introducción que esperamos que sirva para recrear la Guadalajara en la que fue escrita.*



**Abstract:**

*“El primer ensayo” was performed for the first time in 1902 in June. It was a little comic play written in purpose to be performed in the Ateneo Instructivo del Obrero in Guadalajara by the master Manuel Rueda and the typographer Vicente Pedromingo. The play doesn't have too much literary value but it offers an evident interest in order to know Guadalajara's working class ideas and daily life. That's the analysis we offer in this article with a complete transcription of this comedy, which has been lost almost since its premiere and it's being retaken now.*

**Palabras clave:**

*Teatro, Guadalajara, Manuel Rueda, Vicente Pedromingo, Ateneo Instructivo del Obrero, Costumbrismo*

**Key words:**

*Theater, Guadalajara, Manuel Rueda, Vicente Pedromingo, Ateneo instructivo del obrero, customs*

\*Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Profesor de Enseñanza Secundaria.





D. Vicente Pedromingo



### El teatro en Guadalajara a caballo entre dos siglos

Es difícil comprender la importancia que tuvo el teatro hasta, por lo menos, la primera década del siglo XX: una animada distracción, un medio de difundir la cultura y, en ocasiones, un vehículo popular para la propaganda ideológica. Primero, el cine; luego, la radio; después, la televisión; nuevos entretenimientos y nuevos hábitos culturales fueron desplazando al teatro a lo largo del siglo XX. Pero cuando se escribió y se representó *El primer ensayo*, en 1902, el escenario era el espacio recreativo e instructivo más popular entre los habitantes de la ciudad de Guadalajara.

En 1889 se podía leer en la prensa local que “*desde el día 10 de Diciembre del año anterior hasta el 9 de Marzo del corriente, se han dado en el círculo La Peña 61 bailes y 39 veladas artísticas, en las que se han representado 81 comedias, 3 monólogos y se han cantado 7 zarzuelas y 8 coros. Si a estas funciones aumentamos los conciertos y sesiones de prestidigitación, sombras y metempsicosis, dados también en este círculo y las celebradas en el casino y sociedades [...] y en algunas casas particulares, bien se podrá doblar el número de veladas durante el periodo citado, en las que las diferentes clases sociales de esta capital han podido disfrutar de grato solaz y recreo*”<sup>1</sup>.

Y si la afición al teatro era tan acentuada al comenzar este período, en nada había menguado al finalizar la etapa que analizamos. La participación de los alcarreños en las representaciones teatrales siguió siendo tan intensa que el periodista Luis Cordavias comentaba en uno de sus “Flores y Aguijonazos”<sup>2</sup>:

*Existe aquí tal número actualmente  
De sociedades lírico-dramáticas,  
Que suelen celebrarse  
Dos o tres matineses en semana,  
Y unos porque les gusta divertirse,  
Y otros porque no cuestan las entradas,  
El caso es que por ir a esas funciones  
La multitud se afana.*

Naturalmente, la cantidad no siempre iba acompañada de la calidad, y entre tantas obras y grupos artísticos sólo en ocasiones destacaba un texto o un actor<sup>3</sup>. Ni siquiera las representaciones de las compañías profesionales, aquellas que actuaban en el Teatro Principal contratadas por algún empresario, merecían el aplauso del público: “Mañana no hay función en el teatro, porque según parece la compañía se ha disuelto. Para ver funciones como la última vale más que no se abra el teatro”<sup>4</sup>.

También hay que reconocer que los actores profesionales cobraban en Guadalajara remuneraciones modestas y que sus condiciones de vida y de trabajo solían ser muy precarias. Sólo así se explica que en 1896 las actrices del Teatro del Liceo Seguntino

1 *El Eco de Guadalajara*, 21 de marzo de 1889.

2 *Flores y Abejas*, 26 de enero de 1908.

3 O como decía *La Crónica* en su número del 18 de mayo de 1891, “se ha visto con gusto que en determinadas épocas actuaran compañías de aficionados, entre los cuales hemos conocido verdaderos actores”.

4 *La Crónica*, 15 de marzo de 1902.



promoviesen una huelga, sin el concurso de los actores, para solicitar un aumento de sueldo, incremento que les fue negado por la Junta Directiva de la sociedad<sup>5</sup>. En enero de 1900 la prensa local se vio agitada por el debate desatado por la actuación de la compañía Bosch de teatro infantil, que provocó las protestas de algunos aficionados que denunciaron la explotación de los artistas menores de edad<sup>6</sup>.

Si las compañías dramáticas dejaban mucho que desear, tampoco los teatros en los que actuaban estaban en las mejores condiciones. En mayo de 1898 el nuevo gobernador civil, Juan Sánchez Lozano, prohibió toda representación teatral en la provincia hasta que los dueños de los teatros abiertos al público le remitiesen planos y detalles de los edificios y las autoridades comprobasen que se ajustaban a la normativa vigente, lo que fue causa de las naturales protestas<sup>7</sup>.

El Ayuntamiento de Guadalajara decidió ese mismo mes rescindir su contrato con el empresario Ezequiel Castelló, arrendatario del Teatro Principal que era de propiedad municipal. En la nueva subasta, se hizo con la gestión del coliseo el aficionado Alfonso Martín Manzano, que abonó al concejo la cantidad de 2.000 pesetas. El nuevo empresario acometió las obras necesarias para que el gobernador civil concediese el permiso necesario para la reapertura del Teatro, que ya había sido remozado en 1888 y 1896<sup>8</sup>, pero no ocurrió lo mismo en Sigüenza, donde la Junta Directiva del Liceo Seguntino comunicó el 2 de noviembre de 1898 que la ruina de la sala era inminente y las representaciones se suspendieron definitivamente antes de que terminase ese año.

Pero nada parecía disuadir a los alcarreños para que acudiesen, tan numerosos como entusiasmados, al teatro. La representación del drama *Electra*, de Benito Pérez Galdós, nos sirve para conocer la pasión que podía despertar el teatro. Su estreno en Madrid, el 30 de enero de 1901, había causado violentos disturbios y agrios enfrentamientos en todos los ámbitos de la sociedad madrileña<sup>9</sup>. Su estreno en la capital alcarreña, anunciado para cinco semanas después, avivó el enfrentamiento entre los sectores católicos y los grupos anticlericales de Guadalajara.

La crispación política fue subiendo de tono y a mediados del mes de febrero de 1901 estallaron unos petardos en la puerta del convento del Carmen, ocupado por los franciscanos. En la primera semana de marzo la Junta Directiva del Ateneo Instructivo Obrero, en la que los republicanos federales eran mayoría, optó por aplazar el baile que tenía programado desde tiempo atrás para que no coincidiese con el estreno de *Electra* y la noche antes del estreno se pegaron por toda la ciudad unos carteles que decían “¡Abajo el clero!”.

5 *Flores y Abejas*, 4 de octubre de 1896. En 1920 fueron los trabajadores de los teatros de Guadalajara los que plantearon un conflicto colectivo con sus empresarios.

6 *La Crónica*, 25 de enero de 1900.

7 *La Crónica*, 4 de mayo de 1899

8 Para conocer más datos sobre el edificio del Teatro Principal, ver Pedro José Pradillo Esteban, *Del Corral de Comedias al Teatro Auditorio*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2002.

9 El doctor Pedro Vallina, que durante la Guerra Civil estuvo en el hospital de Sigüenza con las milicias obreras, nos dejó un divertido testimonio de la noche del estreno de *Electra* en Madrid; ver Pedro Vallina Martínez, *Crónica de un revolucionario con trazos de la vida de Fermín Salvochea*, Choisy-le-Roi, CNT, 1958.



La noche del estreno, fueron los católicos quienes recurrieron a la violencia, y ese 8 de marzo fallaron las luces del Teatro, en lo que era resultado de un calculado sabotaje; ni aún así pudieron impedir esa primera función, que tuvo que comenzar con el lógico retraso. Todavía en los primeros días de abril la puerta de la casa del párroco de Santiago apareció tapiada con ladrillos, último suceso que podemos asociar con el estreno de este drama de Pérez Galdós<sup>10</sup>.

### El teatro de aficionados en Guadalajara

Desde su fundación, en la primavera de 1891, el Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara quiso contar con su propio cuadro artístico, y así lo establecía en sus primeros estatutos. Nada extraordinario, pues entre sus promotores se encontraban conocidos devotos del arte dramático como Alfonso Martín Manzano y Enrique Burgos Boldova.

Muy pronto los ateneístas aficionados dispusieron de su propia sala y, más o menos, a partir de 1894 pudieron ofrecerse las primeras representaciones; el grupo de teatro del Ateneo dispuso de una sección infantil, que ponía en escena obras adecuadas para los niños. También se organizó para los socios un orfeón que celebraba conciertos públicos, pues la música coral, como la zarzuela, tenían numerosos seguidores entre la clase trabajadora. En esos primeros años, la sede del Ateneo se encontraba en el desamortizado convento de la Concepción de Guadalajara, situado en la misma plaza donde se levantó en 1883 el edificio de la Diputación Provincial, hasta que en 1920 el Ateneo Obrero fue desalojado por los Padres Paúles y tuvo que trasladarse a la calle Benito Chávarri.

Además del Ateneo Instructivo del Obrero, la Federación de Sociedades Obreras de Guadalajara, adherida a la UGT, contó con sus propios grupos artísticos desde que el 1 de mayo de 1904 abrió su primera sede social junto a la iglesia de Santa María. Primero organizó un coro, animado por la Sociedad de Canteros, y después un cuadro dramático que representaba en su sede diversas obras teatrales, algunas escritas a propósito para el cuadro artístico de la UGT alcarreña, como fue el caso de *Corazón de obrero*, puesta en escena en septiembre de 1910<sup>11</sup>.

La formación de los grupos artísticos del Ateneo Obrero y de la Federación de Sociedades Obreras demostraba que el teatro no tenía en Guadalajara un carácter burgués, sino que tenía sólidas raíces populares<sup>12</sup>. Además de estas dos compañías ya citadas, en los primeros años del siglo XX se fundaron en la capital alcarreña el Liceo Artesano, constituido en 1906 por un grupo de trabajadores, y en 1907 se organizó

- 10 Se pueden seguir los distintos acontecimientos y el creciente clima pasional a través de la prensa local durante los tres primeros meses de ese año.
- 11 *Corazón de obrero* tenía como autores a José Pardo y a un periodista de *La Alcarria Obrera* que se ocultaba bajo el seudónimo de *Jacobito*. En 1939 las autoridades franquistas depuraron y encarcelaron a José Pardo y fusilaron a su hermano Rafael.
- 12 Se representaban así obras destinadas al gusto de un público popular y que recogían sus aspiraciones y sus ideas. Aunque se salga de los límites temporales que nos hemos fijado, no podemos dejar de reseñar que el Duque del Infantado, propietario del Teatro Calderón de Guadalajara, ejerció una descarada censura: lo arrendó a una empresa privada a condición de que no se representasen en su escenario obras de dudosa moralidad; ver *Hoja Social*, 11 de septiembre de 1927.



la sociedad lírica y dramática El Teatro, que estaba compuesta por funcionarios de la Administración Civil.

No era menor la afición en los pueblos de la provincia. Ya hemos hecho referencia a la compañía dramática del Liceo Seguntino, dirigida por Juan Peñalver, pero sin ser exhaustivos podemos citar a Molina de Aragón, con su Teatro Calderón abierto, a Yunquera de Henares, donde al doctor Antonio Jiménez Verdejo animó un Liceo en el que se ofrecían diversas representaciones, a Fuentelahiguera, donde el maestro Santiago Bedoya organizó un grupo aficionado que estrenó su primera obra en febrero de 1907, a Fontanar, que en febrero de 1908 inauguró un amplio salón para la sociedad dramática La Unión que había nacido por iniciativa de Manuel Sánchez, a Hiendelaencina, que disponía de su propio teatro desde el último tercio del siglo XIX construido en su poblado minero por la compañía británica que explotaba sus yacimientos de plata...

### Los autores

El elevado número de grupos de teatro aficionado y la facilidad para montar escenarios improvisados en sociedades recreativas y culturales o, incluso, en domicilios particulares, animó a muchos alcarreños a escribir algunas obras de teatro. Destacaba el periodista Alfonso Martín Manzano, que fue autor de diversas comedias y cuplés y que dispuso un escenario permanente en su propia casa. Pero también podemos citar a otros autores reconocidos que cayeron en la tentación de estrenar sus obras sobre un escenario; Claro Abánades fue el autor del monólogo “La mano de una madre” que se representó públicamente en el Teatro Calderón de Molina de Aragón el 6 de junio de 1901 y Jorge Moya de la Torre, además de sus muchos artículos y poemas, llegó a publicar una obra de teatro, *La razón del mal amor*, tragicomedia en tres actos editada en 1920 en la imprenta del periódico *La Orientación* de Guadalajara.

Por su parte, *El primer ensayo* fue escrito por dos autores: Vicente Pedromingo y Manuel Rueda, de los que vamos a trazar unos breves rasgos biográficos.

Vicente Pedromingo de la Riva fue un conocido impresor, político y escritor de Guadalajara. Nació en la localidad alcarreña de Viñuelas, hijo de Francisco y Filomena, y falleció en Guadalajara a los 69 años de edad el día 7 de julio de 1943. Se casó con Catalina Cotayna Concha, que murió en 1951, con la que tuvo cuatro hijos: José, Filomena, Cándida y Mario<sup>13</sup>.

Una boda que le emparentó con el impresor Antero Concha, tío de Catalina y dueño de una imprenta y papelería situada en el número 2 de la Plaza de San Esteban de Guadalajara, un enlace matrimonial que determinó su actividad profesional, pues en la citada imprenta trabajó la mayor parte de su vida<sup>14</sup>. Al fallecer Antero Concha, el 7 de abril de 1917, legó su negocio tipográfico y el edificio en el que estaba

13 Agradezco a Javier Barabdiillo, del Archivo Municipal de Guadalajara, su colaboración en la localización de algunos de estos datos.

14 El ascendente de Antero Concha sobre él era conocido por todos; el semanario satírico madrileño *El Mentidero*, en un artículo crítico con el conde de Romanones, decía: “Vicente Pedromingo, añorando –con permiso de su tío– su adversidad benéfico-clarinetesca...”. *El Mentidero*, 9 de agosto de 1913.





instalado, el antiguo palacio del vizconde de Palazuelos, a sus sobrinos, Catalina Cotayna y sus hermanos Francisco, Elicio, Petra y Manuel; desde entonces un rótulo que rezaba “La Aurora. Sucesores de Antero Concha” presidió el caserón y Pedromingo se convirtió en el administrador de la imprenta y papelería.

Vicente Pedromingo fue, también, un destacado activista político. A pesar de su empleo de tipógrafo, y del protagonismo de los trabajadores de artes gráficas en el desarrollo del movimiento obrero alcarreño, se adhirió al Partido Fusionista Liberal<sup>15</sup>, aunque con el paso de los años sufrió una notable evolución ideológica que estuvo marcada por la familia de su mujer, extremadamente religiosa<sup>16</sup>.

Como hemos señalado, en sus primeros años militó en liberalismo dinástico, que en la provincia de Guadalajara lideraba con mano firme el conde de Romanones. En noviembre de 1907 formó parte de una comisión municipal establecida para gestionar la Tienda-Asilo arriacense, a la que pertenecían algunos concejales y otros ciudadanos ajenos a la corporación municipal entre los que se encontraba la plana mayor del romanonismo local: Antonio Vicenti, Miguel Fluiters y Vicente Pedromingo.

En las elecciones municipales celebradas el 2 de mayo de 1909 salió elegido concejal con el apoyo del partido liberal, y se convirtió en un fiel colaborador del nuevo alcalde, el también romanonista Miguel Fluiters. Reelegido en sucesivos comicios, fue nombrado teniente de alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, hasta que el 18 de octubre de 1918 se convirtió en alcalde de la ciudad.

En el mes de agosto de ese año se vivió en la capital alcarreña el conflicto social más grave del último siglo. La falta de trigo provocó un aumento de los precios del pan que sacó a las calles a las mujeres de las clases populares; cuando los obreros se declararon en huelga en solidaridad con ellas, el gobernador civil, Diego Trevilla Paniza, envió al ejército y a las fuerzas bajo su mando, que dispararon sobre la multitud desarmada, causando un muerto y varios heridos graves. Durante esas jornadas decisivas, el alcalde Miguel Fluiters no estaba en la ciudad, y Vicente Pedromingo le sustituyó, interviniendo en las negociaciones con las mujeres; calmados los ánimos, Fluiters dimitió y Pedromingo le sustituyó al frente del concejo arriacense<sup>17</sup>.

En 1920 dejó de ser la primera autoridad de la ciudad y tres años después el régimen constitucional fue violentamente desplazado por la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera. El conde de Romanones se opuso activamente al dictador y con él lo hicieron la práctica totalidad de los liberales de Guadalajara, siendo Vicente

15 Juan Pablo Calero Delso, “Los amigos de Pablo Iglesias en Guadalajara”, en Enrique Moral Sandoval y Santiago Castillo (coordinadores), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2002.

16 Antero Concha estaba casado con Sabina Vázquez Moreno, que era hermana de Nicolás Vázquez Moreno, que fue muchos años párroco de la iglesia de San Nicolás de Guadalajara. Valga como prueba de su catolicismo intransigente su rechazo a editar *La Crónica* si insertaba *Mi religión* de León Tolstoi, en traducción de Ubaldo Romero de Quiñones; al final, se impuso la censura y la obra de Tolstoi desapareció de las páginas del semanario.

17 En esos años su relación con Álvaro de Figueroa era tan estrecha que desde las páginas de *La Orientación* inició con su mujer y sus hijos una suscripción para que a la condesa de Romanones se le concediese la Gran Cruz de Beneficencia. Ver *La Orientación*, 16 de julio de 1920.



Pedromingo uno de los pocos que se adhirió al nuevo régimen. Ocupó de nuevo una concejalía y, como demostración de su integrista católico, en 1928 formó parte de la comisión encargada de supervisar la Escuela Laica con la intención, frustrada, de forzar su clausura. También fue diputado provincial hasta la proclamación de la Segunda República, cuando Antonio Bernal presidía la corporación. Durante esos años llegó a ser presidente de la Cámara de Comercio, cargo del que dimitió en 1931. Después de la Guerra Civil, tan trágica para él y su familia, volvió a hacerse cargo del establecimiento tipográfico familiar y de otros negocios<sup>18</sup>.

Participó muy activamente en el Ateneo Instructivo del Obrero<sup>19</sup>. En los primeros años del siglo XX fue uno de los socios más activos y comprometidos, como demuestra el texto que ahora comentamos y que fue escrito para su grupo de teatro. Más adelante, en el año 1917, fue elegido su presidente, precisamente en una Junta Directiva en la que los trabajadores desplazaron a la burguesía y tomaron definitivamente el control del Ateneo.

Como tantos tipógrafos de su tiempo, escribió a menudo en la prensa y sintió la llamada de la literatura. Además de la obra teatral que comentamos, dio a la imprenta una recopilación de sus artículos, publicada en 1905 bajo el título de *Esbozos literarios*. Artículos suyos se pueden encontrar en *La Alcarria Ilustrada*, *El Atalaya de Guadalajara*, en cuyo cuadro de redactores aparecía, *La Colmena*, que dirigió y de la que fue redactor desde su primer número el 5 de febrero de 1899, *Flores y Abejas*, *La Orientación*, en cuya dirección fue precedido por Manuel Rueda, *El Republicano* y en otras cabeceras periodísticas. Publicó un anuario, la *Guía Pedromingo de Guadalajara y su provincia*, cuyo primer número, que creemos fue el único, salió en 1917<sup>20</sup>. También fue autor del libro *Un viaje a Roma*, editado en 1926 en su propia imprenta.

En 1940 publicó una nueva obra titulada *Escenas del tiempo rojo*, que con el subtítulo de “Notas de mi cartera” ofrecía una imagen muy personal del más reciente período histórico de España. Vicente Pedromingo y su hijo José, jesuita, fueron detenidos en julio de 1936 en el pueblecito de Romancos, donde pasaban sus vacaciones estivales; al mismo tiempo, su hijo Mario era detenido en Brihuega. A mediados del mes de noviembre se puso en libertad a Vicente Pedromingo, pero sus hijos corrieron peor suerte: Mario fue fusilado el 4 de agosto de 1936 y José murió después del asalto a la cárcel de Guadalajara, el 6 de diciembre de 1936.

Manuel Rueda González había nacido en Almería en 1875 y en 1897 obtuvo el título de Magisterio en la Universidad de Granada, ganando por oposición la plaza de maestro de Primera Enseñanza en el Colegio Nuestra Señora del Carmen de Málaga.

18 Fue, por ejemplo, apoderado del Ayuntamiento de Brihuega, ver Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, 8 de marzo de 1940.

19 Su tío, Antero Concha, había sido el primer presidente del Consejo del Ateneo Instructivo del Obrero en junio de 1891.

20 Para las colaboraciones en la prensa alcarreña de Vicente Pedromingo y Manuel Rueda ver Juan Diges Antón, *El periodismo en la Provincia de Guadalajara. Apuntes para su historia*. Guadalajara, Establecimiento Tipográfico de Pérez Cerrada, 1902 e Isidro Sánchez y Rafael Villena, *Periodistas vocacionales. La prensa en la provincia de Guadalajara*, Ciudad Real, Almud, 2008.



En el mes de julio del año 1900, Manuel Rueda fue nombrado maestro de Guadalajara con destino definitivo y un salario de 1.100 pesetas anuales. El 25 de agosto de ese año se trasladó a la capital alcarreña, impartiendo clase en la 2ª Escuela de Niños, hasta que en 1904 se mudó a la 3ª Escuela de la misma ciudad. En su primer curso en la capital alcarreña recibió un informe negativo de la Inspección de Primera Enseñanza a causa del bajo nivel de instrucción de sus alumnos.

Opositó sin éxito para profesor de la Sección de Letras de Escuelas Normales, y aunque en abril de 1902 fue nombrado profesor provisional de Derecho y Legislación del Instituto General y Técnico de Guadalajara, finalmente este nombramiento no se llevó a efecto, siendo designado una semana después para la citada plaza Felipe Ortega, con un haber de 1.000 pesetas mensuales.

Durante su estancia en Guadalajara se integró muy activamente en el Ateneo Instructivo del Obrero, que en esos años estuvo bajo el control de los conservadores, con los que se identificaba políticamente. En 1902 pasó a formar parte de la Junta Directiva del citado centro recreativo y cultural. Además, representó a Guadalajara en el festival académico organizado por el Ministerio con motivo de la jura constitucional de Alfonso XIII, que lo presidió; fueron escogidos tres catedráticos de Instituto (Segundo Sabio del Valle, Luis Catalá y Salvador Prado), dos maestros (Manuel Rueda y Adelaida Ronco), dos alumnos del Instituto y dos de la Normal de Maestras.

En 1908 se trasladó a la provincia de Barcelona, donde ejerció como Inspector de Primera Enseñanza en Granollers (Barcelona), y en 1914 fue destinado a las Islas Baleares como Inspector Jefe de Primera Enseñanza. En tiempos de la Segunda República le encontramos en la Inspección educativa de Barcelona y en 1935 era Presidente del Consejo Provincial de Instrucción Pública de esta provincia catalana.

En Guadalajara dirigió las revistas profesionales *El Consultor*, que publicó su primer número el 5 de julio de 1902 con la colaboración de Santos García Grávalos y Felipe Pérez Cerrada, y *La Orientación*, que apareció en mayo de 1907 y donde fue sustituido por Eugenio Gonzalo Cobos en 1909. Además fue redactor de *La Instrucción* de Guadalajara, en 1901, y colaboró ocasionalmente con el *Boletín Pedagógico*, vinculado al Museo Pedagógico Nacional.

En 1913 solicitó una beca de la Junta para la Ampliación de Estudios para viajar durante tres meses a Chile y Argentina con el propósito de estudiar la organización de la Enseñanza Primaria en ambos países. No se le adjudicó, por lo que reiteró su petición en 1914 y 1915, pero su propósito se vio frustrado por la Primera Guerra Mundial. En 1920 renovó su petición para visitar las escuelas de Francia, Suiza y Bélgica, sin que tampoco le fuese concedida la beca.

Se interesó por las Colonias escolares de vacaciones, introducidas en España por la Institución Libre de Enseñanza de la mano de Manuel Bartolomé Cossío, presentando a un concurso de la Sociedad Española de Higiene un trabajo que fue publicado en 1915 en Palma de Mallorca con el título de *Las Colonias escolares y las Escuelas al aire libre*. En 1924 tradujo un libro de lecturas para niñas publicado con el título de *¡Casa mía! ¡Patria mía!* de Guido Fabiani, autor de numerosos libros escolares en Italia y que exaltaba la ideología fascista de Benito Mussolini.



### La obra

*El primer ensayo* sólo es una más de las innumerables obras de teatro escritas por dramaturgos aficionados que se representaban en los teatros de provincias o en los escenarios de sociedades recreativas como el Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara. Desgraciadamente, a causa de su difusión exclusivamente local, la gran mayoría de estas obras, que además no siempre tenían la suficiente calidad, se han perdido para siempre.

Fue estrenada el sábado 28 de junio de 1902 por los actores aficionados Eloísa Rodríguez, en el papel de Amelia, Fernanda Martín, como Nicasia, Manuel Díaz Molina, como Silvestre, Gregorio Sanz, como Robustiano, Baltasar Zabía, como Julito, Manuel Luceño, como Emeterio, Francisco Gómez, como Nicomedes, José del Rey, como el Agente de Negocios, y Armando Oliveros, Pedro Núñez y Emilio Vico, que fueron los socios 1º, 2º y 3º. En la misma sesión, se pudieron ver los juguetes cómicos *Entre doctores*, de Joaquín Abati Díaz, y *Sin cocinera*, de Manuel Matoses, y el monólogo *¡Callad!... que no se despierte* de Eusebio Blasco<sup>21</sup>.

Para *La Crónica*, en una crítica firmada con el seudónimo de Colibrí, la función fue un éxito completo. Una “obra en que sus autores hicieron tal derroche de chistes, que desde la primera escena a la última, no dejó el público de aplaudir, siendo llamados los actores dos veces al proscenio, escuchando delirantes ovaciones”<sup>22</sup>. *El Republicano* informaba en su número del 22 de junio que “continúan los ensayos sin interrupción del juguete cómico *El primer ensayo*”, dato que conocía de primera mano pues uno de los actores, Armando Oliveros Millán, era colaborador del semanario. El 6 de julio añadía que los actores “hicieron las delicias del público” y enviaba “nuestra cordial enhorabuena a nuestros particulares amigos Rueda y Pedromingo, por si nuestros modestísimos aplausos valen en algo para alentarles a que sigan por el camino emprendido, pronosticándoles nuevos lauros a los ya alcanzados”.

En la redacción de *Flores y Abejas* no fueron tan aduladores. En su número del 29 de junio de 1902 se anunciaba el estreno y se comentaba de Pedromingo: “mucho nos place que este último joven emprenda tan laudables derroteros, algo más simpáticos y halagüeños que otros en los que le hemos visto empeñado pasados días”. Y en su número siguiente, del 6 de julio, Luis Cordavias hacía una valoración muy negativa de la obra. Decía que “a guisa de ensayo y para representada ante un concurso de amigos, la cosa es pasadera, y se adivina que sus autores son capaces de llevar a cabo empresas más difíciles y gloriosas”. Pero mantenía una línea crítica: “ha sido escrita sin pretensiones de ningún género”, “alguna que otra escena no desprovista de vis cómica”, “los chistes de buena ley abundan poco” y, a cambio, había “retruécanos picantes” y “frases de dudoso gusto y subido color”<sup>23</sup>.

21 El actor que interpretó este monólogo, en lo que fue su debut sobre las tablas a los diecisiete años, fue Víctor Ruiz Albéniz, que más tarde se hizo famoso como periodista con el seudónimo de Tebib Arrumi y que durante la Guerra Civil fue el cronista adscrito al cuartel general de Francisco Franco. Fue padre del político José María Ruiz Gallardón y abuelo del ministro y alcalde de Madrid Alberto Ruiz-Gallardón.

22 *La Crónica*, 5 de julio de 1902. La reseña teatral estaba en la primera página del periódico.

23 En una carta que se publica en el mismo número y página, Luis Cordavias se dirige personalmente a Vicente Pedromingo con frases aún más hostiles.



El crítico teatral de *La Región* optó por cerrar “los ojos ya miopes para ver los defectos y no te hablaré más que de las muchas lindezas, gracejo y hermosura” de la obra. Periódico conservador al fin y al cabo, insistía en el carácter moral del texto: “fuera de ciertos chistes, poquísimos, que ni quitan ni dan, pero que por lo mismo los suprimiría yo, resplandece en todas las escenas una discreción admirable, y una corrección exquisita, siendo la obra verdaderamente *pulcra*”; aunque desde el punto de vista teatral la obra despertaba menos entusiasmo: “el título modesto, modestísimo de su obra, basta para juzgarla”, aunque concedía que pueda “calificarse de muy fina la labor de los autores”<sup>24</sup>. Igual frialdad se podía leer entre líneas en *El Briocense* del día 15 de octubre: “Hemos recibido un ejemplar de este graciosísimo juguete, estrenado con aplauso en el Ateneo Instructivo del Obrero de Guadalajara. Como ya le juzgó acertadamente el público, no decimos más sobre él”.

Lamentablemente, no hemos podido consultar el ejemplar correspondiente de *La Colmena* porque no se conserva, aunque sabemos que se deshizo en elogios y que titulaba su crónica teatral del estreno de *El primer ensayo* como “El primer éxito”. Menos mal, porque los autores no aceptaron de buen grado la crítica negativa de Luis Cordavias en *Flores y Abejas* y le contestaron con una larga carta que fue publicada en casi toda la prensa provincial. Sostenían que “lo que no podemos pasar en silencio es que nos califique usted de atentadores a la moral, de escritores pornográficos, de autores de libelos para hombres solos”.

Más allá de esas disquisiciones morales, que hoy nos parecen insólitas, sobre una obrita festiva, la presente comedia tiene la virtud de mostrarnos una perspectiva de la vida cotidiana en la Guadalajara de los primeros años del siglo XX. De los diversos aspectos que pueden señalarse, creemos que merece la pena destacar algunos que ofrecen más información sobre la sociedad alcarreña de su tiempo.

Quizás lo primero que destaca de la lectura de la obra es la diferencia que se establece entre los vecinos de la capital y los que residían en los pueblos, dicotomía que en el texto se refleja en los dos hermanos: Nicasia, de Guadalajara, y Silvestre, de Canredondo. Su lenguaje, trufado de incorrecciones en los personajes rurales, su carácter, pues como advierten los autores el papel de Robustiano “ha de hacerse con suma estupidez”, sus nombres, no es casual que el alcalde se llame Silvestre Manso... todo se orienta a subrayar la tosquedad de los campesinos y, por contraste, a resaltar las virtudes de aquellos que viven en la ciudad: hablan correctamente, leen el periódico, usan buenos modales...

Así los autores hacen recaer sobre los personajes pueblerinos todos los estereotipos que los madrileños atribuían al “isidro”, a ese paleta de las provincias limítrofes, como Guadalajara, que acudía ocasionalmente a la capital del reino, sobre todo en las fiestas de San Isidro, y que descubría con asombro que, como decía la zarzuela contemporánea, “hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad”. Impresionados por un apabullante desarrollo urbano, dotados de una cultura campesina que de nada les servía en la gran ciudad y ridiculizados por su torpeza que sólo era ignorancia ante lo desconocido, eran presa fácil de bromistas y timadores, como narra Silvestre en su monólogo en la escena con el agente de negocios. Anécdotas como la que se

24 *La Región*, 4 de julio de 1912.



recoge en esta obra, verdaderas o falsas, llenaban la prensa cómica y la literatura costumbrista de aquellos años.

Lo sorprendente es que dos jóvenes vecinos de la ciudad de Guadalajara, que en Madrid posiblemente serían tomados por “isidros”, construyesen una obra de teatro, aunque fuese cómica, descargando sobre los habitantes del pueblo alcarreño de Canredondo todos los rasgos caricaturescos que los madrileños atribuían a los provincianos y, sobre todo, a los alcarreños.

Otro de los elementos dignos de analizar, y que además es el eje de la trama, es el de las relaciones entre hombres y mujeres. Por un lado se presenta a las mujeres como presumidas y superficiales; en el Cuadro Primero, mientras Nicasio lee la prensa política, su hija Amelia sólo hojea *El Cuarto de Hora*, que era un periodiquito redactado por los alumnos de la Academia de Ingenieros; como comprobamos en el monólogo con el que se abre la obra, los futuros oficiales del ejército se dedicaban en él a cantar las bellezas de las jóvenes de Guadalajara y éstas se sentían halagadas por sus escritos; una coquetería femenina que formaba parte de lo que se llamaba, un tanto despectivamente, “cadetear”, es decir buscar un novio entre los cadetes de Ingenieros.

Sin embargo, y a pesar de su preocupación por un futuro matrimonio y su tono convencional, Amelia no tiene una actitud pasiva e interviene activamente en sus relaciones personales: elige entre sus pretendientes, acepta intervenir en la compañía de teatro aficionado pese a las murmuraciones y responde por escrito a la proposición amorosa de Julito. Es cierto que en 1902 las mujeres seguían recluidas en el ámbito doméstico y se encargaban de hacer todas las tareas de la casa, como revelan la propia Amelia y Nicasia, pero los autores apuntan tímidos cambios en el comportamiento femenino, que se hicieron evidentes pocas décadas después.

El tercer aspecto en el que nos gustaría incidir es la crítica política que se deja entrever a todo lo largo del texto. La figura de Silvestre Manso sirve de magnífico ejemplo del cacique local, del ricachón de pueblo sin conocimientos y atento más al propio interés que al bien común. Es un ataque al caciquismo, piedra angular del régimen político de la Restauración, resumido en la Escena Tercera: soy “alcalde de Canredondo [...] y hago mi santa voluntad en tóo cuanto se me apareja [...] y aunque chupe de la cabra, bien me puen estar agradecidos. [...] ¿no ves que al deputao le tengo agarrao de las narices?”. Nos preguntamos qué pensaría Pedromingo de su personaje en 1918, cuando fue alcalde de Guadalajara a las órdenes del gran cacique de la provincia, el conde de Romanones.

Curiosamente, la crítica no se dirige a uno u otro partido político, sino que se dirige al turno, al mecanismo que hacía funcionar la España de la Restauración. Así lo ponen de manifiesto en la Escena Segunda cuando Nicomedes le lee a Nicasia los periódicos políticos de la Guadalajara de 1902. De su crítica disparatada no se salvan ni liberales, ni republicanos, ni conservadores, burlándose de *La Colmena*, el periódico conservador en el que colaboraban los autores y que Vicente Pedromingo llegó a dirigir. Quizás esta Escena Segunda, en la que se incluye el diálogo sobre la prensa local, sea la más interesante y la más conseguida.

El personaje de Nicomedes nos permite conocer otra consecuencia del caciquismo político: la subordinación de los funcionarios al poder político temporal. Como le



reprocha Nicasia, los funcionarios entraban al servicio de la administración pública por el favor de algún político y sólo ascendían en el escalafón por el favor de otro político, lo que favorecía el enchufismo e impedía que los funcionarios estuviesen al servicio del Estado y de todos los ciudadanos. Además, el texto ofrece valiosa información sobre las penurias de la economía doméstica de los funcionarios, y por extensión de la clase media, que Nicasia detalla con gran precisión en la Escena Segunda<sup>25</sup>.

Para no alargar esta introducción, dejamos sin considerar, algunos aspectos que se comentan por sí solos, como el panorama periodístico provincial, y otros temas tangenciales que se recogen en la obra, como las sociedades recreativas y culturales, la escena sobre los toros y los toreros, la por entonces imprescindible figura del agente de negocios y alguna más que no ofrecen especial interés.



---

25 Encontramos otra visión, que también esconde tras la máscara del humor la crítica social por la penosa situación de los funcionarios de principios de siglo, en un artículo firmado por Lope de Sosa y publicado en *Flores y Abejas* el 8 de abril de 1906. Se puede leer “El de las mil pesetas” en <http://laalcarriaobrera.blogspot.com.es/2012/05/el-de-las-mil-pesetas-de-lope-de-sosa.html>.



101

● ● ● Manuel Rueda

Vicente Pedromingo ● ● ●



Archivo Teatral  
MILLA 101  
San Pablo 21-BARCELONA



EL PRIMER ENSAYO

JUQUETE CÓMICO EN UN ACTO Y TRES CUADROS

\* EN PROSA \*

1902



**EL PRIMER ENSAYO****ACTO ÚNICO****CUADRO PRIMERO**

Sala decentemente amueblada; en el centro un velador con diferentes periódicos.

Puerta al toro y dos laterales. Derecha é izquierda la del actor.

**ESCENA I**

*Aparece AMELIA sentada junto al velador.*

**AMELIA.**- ¡Ay! ¡Qué día de ejercicio! Todos mis huesos están como si les hubiesen dado una soberana paliza. Estoy rendida. Y todo ¿por qué? Por arreglar las habitaciones en que descansarán á su placer el incivil de mi tío Silvestre y el gahnápiro de mi primito Robustiano. Dios me perdone y perdónenme ellos; pero es la verdad que gente tan ordinaria como son no merecen que una se dé malos ratos; sobre todo tratándose de mí, que soy una muchacha bonita y delicada. Hoy debo parecer un mamarracho. ¡Si me viera Julito!... Pero no nos acordemos de ese... El enfado no puede durar mucho tiempo... Aseguro á que está deseando encontrarme... y yo á él, por supuesto... (Pausa) ¡Ay, tonta de mí!... Ahora recuerdo que hoy es jueves y estará esperándome con los brazos abiertos mi periódico predilecto: *El Cuarto de Hora*. ¡Qué breve y qué deseado! Es natural; a las damas nos gusta la brevedad en todo; mucho más tratándose de asuntos matrimoniales, ¡Ya lo creo! (Revuelve los periódicos y coge *El Cuarto de Hora*). Aquí está. ¡Qué chiquitito y qué monín! ¡Oh, si yo lograrse en el Certamen ser la reina de la belleza!... A ver, á ver lo que dice... (Hojea el periódico) Ya me encontré. (Con alegría) Siete, con éste son siete los votos que he obtenido. ¡Qué casualidad! Tantos como novios despaché. Pues sí que es una verdadera casualidad. (Pensativa) ¿Si serán ellos quienes me han votado? Pero no; quien ha botado á ellos he sido yo. Veamos lo que dice el número siete. (Lee con apasionamiento).

Es tu nariz tan griega y perfilada,  
Amelia idolatrada,  
que siempre en mi magín á tus narices  
las tengo retratadas. ¡Qué felices  
los días que te amé! ¡Qué venturosos!  
Aún te acuerdas, ¿verdad? ¿Que sí me dices?  
No olvides esos tiempos tan dichosos  
en que juntos, cazando codornices,  
gozábamos sin fin placer ignoto:  
por eso yo te voto.- Un moscardón.

¡Qué bien! ¡Qué sublime poesía! ¡Con qué delicadeza y realidad dibujan estos moscardones las formas de una! Es decir, todas no, (en tono picaresco) porque eso sería traspasar los límites de lo desconocido. Lo que más me ha gustado ha sido lo de "gozábamos sin fin placer ignoto". Pero lo que no puedo comprender es que yo haya cazado codornices con el poeta, ni con nadie, cuando no fui jamás de caza, como no fuera á la inocente de grillos, siendo muy pequeña. Por cierto que cuantos logré cazar eran grillas. ¡Para que se vea lo desgraciada que soy! ¿Y quién será ese



moscardón? No adivino... Pero no me equivocaré si creo que es uno de los siete... ¿Será acaso Julito? No, Julito no se acuerda de mí como yo de él. ¡Ay!... (Pausa) En fin, dejemos estos soliloquios tan agradables y dediquémonos á las cargantes faenas domésticas. (Vase 1º derecha.)

## ESCENA II

DON NICOMEDES *en traje de andar por casa, con una maquinilla de moler café* y DOÑA NICASIA con un sombrero de señora en la mano para reformarle (2º derecha).

**NICOMEDES.** - ¿Y la niña, Nicasia?

**NICASIA.** - En sus ocupaciones, Nicomedes, ¿Dónde quieres que esté?

**NICOMEDES.** - ¡Pobrecita! Trabaja como una negra. Desde la mañana que se levanta hasta que se acuesta no descansa la infeliz.

**NICASIA.** - Tú verás si quieres que busquemos diez criadas que nos sirvan, con ese sueldo tan atroz de que disfrutas...

**NICOMEDES.** - De que disfrutamos, Nica, si no lo llevas á mal.

**NICASIA.** - Por ser tú un bragazas, Nico, ¡Vamos, que en veinticuatro años que llevas de chupatintas has llegado á tener veinticuatro duros mensuales de sueldo!, que peseta tras peseta desaparecen antes de que llegue el día veinte... Dime tú si pagando 25 de casa, 6 de carbón, 7'50 de luz, 10 al profesor de piano, 4 de peinadora, otras cuatro del recibo del Casino, 2 del Ateneo, 1 de alpiste, otra de cordilla para los gatos, 5 para tus vicios y 2 con 10 céntimos de periódicos, que arrojan un total de 67 y pico; dime si con cincuenta y tantas que quedan se puede vestir y se puede comer y se puede hacer un gasto extraordinario, como no vistamos de farfarilla de cebolla y comamos ¡cuernos! y de extraordinario nos entretengamos en contar cuentos para pasar el rato. Si tú fueras como otros que se agarran á los faldones de la levita de los que mandan y no se sueltan hasta quedarse con el pedazo entre las uñas, ya medrarías; pero no, tú nunca saldrás de treinta y tres, y tu mujer será siempre una negra, y tu hija otra negra, y esta casa se convertirá...

(Mientras recita lo anterior, Nicomedes empezará dando vueltas á la máquina de moler café, despacio, siguiendo con más fuerza hasta la terminación del párrafo, que habrá de decirse muy de prisa).

**NICOMEDES.** - Sí, en un ingenio de Cuba ó en una carbonería.

**NICASIA.** - Nicomedes... (Amenazando) Sin guasas. No muelas más.

**NICOMEDES.** - A buena hora, cuando ya está molido. (Deja de moler, acercando la máquina á Nicasia, que ésta rechazará).

**NICASIA.** - Que no te burles, Nico,

**NICOMEDES.** - Mira, Nica, no te enfades; considera, mujer, que pueden estar escuchándonos tu hermano y nuestro sobrino, y ¡qué dirían de tu estado de fierecilla enjaulada! Ten calma; ya ascenderé y seremos dichosos.

**NICASIA.** - Sí, ¡buena dicha nos dé Dios con tu ayuda! (Empieza a arreglar el sombrero),

**NICOMEDES.** - Con tu permiso voy á repasar los periódicos. (Separa *La Colmena*, procurando al leer que el título del periódico lo vea el público). Lee: "El



Duque, ya viene el Duque”.

**NICASIA.** - ¡Jesús, hombre, me has asustado! Parece como, si dijera ¡que viene el coco!

**NICOMEDES.** - No te asustes, mujer, que este señor es más inofensivo que el coco. Oye. (Lee) “Nuestro ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán ha sido llamado á Palacio para consultarle Su Majestad acerca de la solución que ha de darse á la crisis. Nuestro ilustre jefe opta por la concentración como medio de salvar á España. Créese que en breve se le conferirán los poderes á nuestro ilustre jefe”.

**NICASIA.** - ¡Qué pesadez! Pero hombre de Dios, ¿á nosotros qué nos importa lo que diga nuestro ilustre jefe?

**NICOMEDES.** - Bueno, mujer, leeré otro. (Toma *La Región*) “El Gobierno se ha declarado en quiebra como algunos verdaderos industriales. Caracterizados liberales aseguraban ayer en el Congreso, á las catorce y pico, que el Sr. Silvela es el hombre del presente, del porvenir y hasta del pasado. El Sr. Silvela será nuestra salvación. El Sr. Silvela será nuestro padre. El Sr. Silvela será...”

**NICASIA.** - Nuestro abuelo, nuestro tatarabuelo y toda nuestra familia. ¡Dale moler con la política! ¿Quieres acabar?

**NICOMEDES.** - ¡Vaya! Cambiemos. (Coge *Flores y Abejas*) “Se encuentran en término de esta provincia, veraneando, las familias de nuestros amigos el exministro liberal Sr. Zancada, el subsecretario del gabinete conservador Sr. Peláez y el diputado republicano Sr. Malatesta”. “En la semana última, nuestra estimada y bella amiga y paisana señorita de Langostino, ha sufrido la arriesgada operación de la extracción de una muela cariada”. “Ha dado á luz con toda felicidad un robusto vástago, la esposa de nuestro amigo Sr. Ronco”. “Ha sido ascendido á oficial quinto de la Tesorería nuestro amigo Sr. Berdúñez”.

**NICASIA.** - Bueno, hombre, bueno. Basta de amistades.

**NICOMEDES.** - A ver si este otro te agrada (*El Republicano*). “En Algodor se ha celebrado un meeting de propaganda republicana. En él habló el correligionario Fierabrás, poniendo de relieve los excesos cometidos por los frailes con las monjas...”

**NICASIA.** - Calla, calla, por Dios; no leas barbaridades.

**NICOMEDES.** - Dispensa, mujer; me he equivocado. No dice eso. Dice: “En él habló el correligionario Fierabrás, poniendo de relieve los excesos cometidos por los frailes. Con las monjas y los frailes juntos -dijo- debería hacerse una matanza general que sirviera para abastecer á la humanidad entera, ahora que tanto escasea la carne”.

**NICASIA.** - ¡Jesucristo! No digas más disparates, hombre.

**NICOMEDES.** - Ea. Veamos este otro (*La Crónica*). “Fiestas en Miedes... Fiestas en Ledanca... Fiestas en Alcuneza... Fiestas en Fuentes... Fiestas en...”.

**NICASIA.** - No sigas. ¿Es que ese periódico no sabe más que hablar de fiestas?

**NICOMEDES.** - Sí y del Conde de Romanones. Pero calla, mujer, que ahora viene lo mejor. Escucha: “Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el celoso alcalde de Canredondo D. Silvestre Manso, hermano político de nuestro no menos querido el inteligente funcionario de Hacienda D. Nicomedes Bermejillo. Le acompaña su simpático hijo Robustiano”.



**NICASIA.** - ¡Ah! Pero ese Silvestre, ¿es mi hermano?

**NICOMEDES.** - ¡Está claro, mujer! Y ese Bermejillo tu marido, el inteligente funcionario de Hacienda. (Con énfasis)

**NICASIA.** - Pues mira, no diré que no os merezcáis la noticia; pero me extraña mucho, porque debemos un semestre de suscripción.

**NICOMEDES.** - Entonces por eso lo han insertado, para recordárnoslo.

**NICASIA.** - Mientras no nos inserten en la lista de tramposos, no vamos mal.

### ESCENA III

DICHOS; SILVESTRE y ROBUSTIANITO (*1º izquierda*)

**SILVESTRE.** - ¿Qué hacéis tan de palique?

**NICOMEDES.** - Pues leyendo una noticia que habla de ti, Silvestre.

**ROBUSTIANO.** - Oiga usted, tío, ¿habla de mí también?

**NICASIA.** - También, hijo; y te llama simpático...

**ROBUSTIANO.** - ¡Ja, ja, ja! Porque lo soy. (Este papel ha de hacerse con suma estupidez).

**NICASIA.** - Léeles la noticia, Nico (Se sientan)

**NICOMEDES.** - (Lee la noticia muy despacio y los de Canredondo dan señales de asombro durante la lectura) “Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el celoso alcalde de Canredondo D. Silvestre Manso, hermano político de nuestro no menos querido el inteligente funcionario de Hacienda D. Nicomedes Bermejillo. Le acompaña su simpático hijo Robustiano”.

**SILVESTRE.** - Trai, trai, ese papel pa darle en los morros con él al tío Camonza. (Lo dobla y se lo guarda).

**NICASIA.** - ¿A quién?

**SILVESTRE.** - Al tío Camonza. Es uno que está lleno de fantasía porque tié cuatro cuartos enmucíos y me tié mucha rabia dende que lo he dejao sin vara. ¿Y no sabéis lo que hizo pa vengarse de la jugarreta que le jugué? Pus decir a la Sebastiana, su hija, que era novia de éste (Por Robustiano) que no le quisiese porque es muy simple. ¡Miá tu simple! Cuando le dicen en el papel simpático.

**ROBUSTIANO.** - Porque lo soy, padre... ¡Je, je, je!...

**NICASIA.** - ¡Naturalmente!

**SILVESTRE.** - Y dende entonces, ni el tío Camonza me pué ver a mi... ni éste a la Sebastiana.

**ROBUSTIANO.** - Bueno padre, es que usted exagera las cosas. Si el tío Camonza no le puede ver a usted no es porque le quiera mal; es que como tiene principio de cataratas, no puede ver a nadie; y sepa usted que yo ya no quiero a la Sebastiana; a quien quiero es a otra...

**SILVESTRE.** - Pues tú, te casaras con la Sebastiana, porque sí, y pa dar más en la cabeza al tío Camonza. Por algo soy yo Silvestre y alcalde de Canredondo y hago mi santa voluntad en tóo cuanto se me apareja: que los vecinos se quejan de mí por si los repartos están bien o mal hechos y que si yo pago mucho o poco... pues al año siguiente no pago ná y se quedan más conformes; y asín en tóos los asuntos, por el estilo. Eso sí, yo no descuido denguno como Alcalde, y aunque chupe de la cabra, bien me puen estar agradecidos... ¡Je, je, je!...



**ROBUSTIANO.**- Entonces, por eso le dicen a usted celoso en el periódico, padre.

**SILVESTRE.**- ¡Naturalmente!

**NICASIA.**- Pero tan extraordinario celo te puede costar caro, Silvestre.

**SILVESTRE.**- No tengas cuidao que me caiga, no; ¿no ves que al deputao le tengo agarrao de las narices? Y como no pase algo... aunque estornude no le suelto... En fin, voy á ver pa qué me quiere el Gobernaor, que me ha llamao, y después tengo que ir á la Deputación, y á buscar al Argente pa entregarle este recibo firmao pol tóo el Ayuntamiento, pa que me suelte unos cuartos con que comprarle á éste (por Robustiano) que me cuesta más dinero que da la vara. (Saca un recibo que distraídamente dejará encima del velador; todos se levantan, excepción de Robustiano, y salen con Silvestre.)

**NICASIA.**- Ahí se ve quien lo tiene, hermano.

**SILVESTRE.**- Eso sí, Nicasia, que lo pues decir.

**NICASIA.**- No tardes, que vamos á comer.

**SILVESTRE.**- Deseguida vuelvo. Hasta ahora. A Dios tu... simpático... (Vase foro. Mutis D. Nicomedes 2º izquierda y doña Nicasia 2º derecha.)

**ROBUSTIANO.**- ¡Ja, ja, ja!... ¡Qué bromista es mi padre!

#### ESCENA IV

**ROBUSTIANO.**- *Después* AMELIA.

**ROBUSTIANO.**- Con que me llaman simpático, ¿eh? Para mí que me han conocido. Ya lo creo que me han conocido. Y sin verme, que es más chocante. Pues si supiesen que me gusta mi prima... Entonces puede que me hubiesen dicho el futuro primo... Y eso que yo no tengo nada de primo aunque parezca tonto, ni de tonto aunque parezca primo... ¡Ja, ja, ja! Si supiesen lo que corre por aquí... (Señalando al cerebro). Vamos, que yo me arrojo... aunque ella me arroje por atrevido... Que sí, que esa chica es para menda. (Aparece Amelia por 1º derecha). (Mi prima).

**AMELIA.**- Hola, Robustianito. ¿Qué haces aquí tan solo?

**ROBUSTIANO.**- ¡Qué pregunta!... Esperándote.

**AMELIA.**- ¡Cómo esperándome! Si no me has avisado.

**ROBUSTIANO.**- Es que me decía el corazón que ibas á salir.

**AMELIA.**- Bueno. ¿Y qué quieres?

**ROBUSTIANO.**- Hablarte.

**AMELIA.**- Pues empieza. (Se sientan).

**ROBUSTIANO.**- Prima... No me atrevo... Pero te lo voy á decir, aunque te incomodes... ¡Que eres muy guapa!... (Haciendo gestos como si se avergonzase al decirlo).

**AMELIA.**- ¡Ja, ja, ja! ¿Y para eso haces tanto aspaviento?

**ROBUSTIANO.**- Es que me da mucha vergüenza...

**AMELIA.**- (¡Pobrecillo! ¡Qué inocente y qué bruto!) Pues eso no tiene nada de particular, primo. Yo te lo agradezco y te correspondo diciéndote que eres muy simpático.

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je! Sí que lo soy, prima. También me lo dice el



periódico. Pero aunque me gusta que el papel me lo llame, me da más gusto, mucho más, si me lo dices tú... Parece como si me hiciesen cosquillas. Y noto unos retozos por todo el cuerpo que... prima que... que eres muy guapa...

**AMELIA.**- Sí, hombre, sí, ya lo sé; lo dijiste antes.

**ROBUSTIANO.**- Sí... pero á medias... Y por eso no lo dije todo...

**AMELIA.**- (¿Por dónde se apeará este zopenco?) Bueno, pues acaba.

**ROBUSTIANO.**- Que eres muy guapa... y que te quiero mucho. (Intenta darla un abrazo y ella lo evita á tiempo).

**AMELIA.**- (Incomodada.) Robustiano, no seas atrevido. (No es tan tonto como parece). Si intentas otra vez propasarte, llamaré a mamá.

**ROBUSTIANO.**- (En tono enérgico). No importa; mejor. Así sabrán todos que te quiero mucho, porque eres muy guapa, y que te has de casar conmigo; y para ti serán las colmenas de mi padre; para ti será el monte y el huerto de la vega, y el mejor pedazo de la cañada, y los machos, las cabras, los corderos, los borregos, y yo seré un borrego tuyo, y todo será para ti; y te abrazaré, sí, te abrazaré, sí, te abrazaré, sí... sí... sí... (Corre tras Amelia, que procura no ser alcanzada y grita al correr, saliendo. Suena la campanilla. Robustiano mutis La izquierda después de decir lo que sigue.) ¡Maldita sea mi suerte! ¡Se me escapó! No, pues yo no cedo. Mi prima será para mí. Aunque no quiera.

#### ESCENA V

AMELIA, JULIO, D<sup>a</sup> NICASIA, S. NICOMEDES, EMETERIO y SOCIO 1<sup>o</sup>  
(*La colocación, una vez todo en escena, por el orden en que aparecen*)

**AMELIA.**- (En la puerta foro.) Pase usted, Julio; pasen ustedes; siéntense. Papá... Mamá... (Alarga sillas).

**JULIO.**- No se incomodé usted, Amelita preciosa, Sería impío molestar á una muchacha tan divina, tan divina, sí; como .que usted pertenece al ciclo por derecho propio; es usted diosa, es usted Thalía, la más alegre de las nueve musas; usted es...

**EMETERIO.**- Bueno; pues nosotros venimos...

**AMELIA.**- (Siempre tan fino, tan ceremonioso y tan simpático. Ya me decía el corazón que pronto le vería).

**JULIO.**- Voy á exponer á usted al momento, encantadora Amelia, el objeto de esta visita, que nos proporciona el inmenso placer de con templar su incomparable belleza. (Le entrega con disimulo una carta que Amelia recoge y guarda rápidamente.).

**EMETERIO.**- (Al socio) Este se queda con ella.

**SOCIO 1<sup>o</sup>.**- Para mí, que no. (Entran los papás; D. Julio so pone en pié, Emeterio sigue sentado y el socio se levanta y se sienta rápidamente, como el que no sabe qué hacer.)

**EMETERIO.**- (Al socio.) Siéntate y no empieces metiendo la pata.

**JULIO.**- Hola, D. Nicomedes, D<sup>a</sup> Nicasia: celebros infinito encontrarles tan perfectamente. (Saludan y se sientan en sus respectivos puestos). Iba á decir al pimpollo delicado de ustedes, á Amelita, cuál es la misión que aquí nos trae; y paso á ello confiando en que la exquisita amabilidad de ustedes no ha de saber negarse



á acceder á nuestros deseos, y nos complacerán gustosos, con lo cual bien pueden creer que contribuirán al esplendor del arte y...

**EMETERIO.**- Bueno, que nosotros necesitamos á la niña y nada más. (Da golpes en el suelo con el bastón y tropieza en un pié de D. Nicomedes).

**NICOMEDES.**- ¡Caracoles! (Se lleva la mano á la parte dolorida).

**NICASIA.**- ¡Cómo!

**EMETERIO.**- Que nos hace falta la niña,

**NICASIA y NICOMEDES.**- ¡Pero!...

**JULIO.**- Voy á explicar á ustedes. Hemos formado una sociedad dramática de buenos aficionados, todos escogidos, la cual tengo la honra inmerecida de dirigir.

**SOCIO 1º.**- Dignamente.

**JULIO.**- Y es claro, al pensar en una dama que con dotes de inteligencia y hermosura diera esplendor á nuestro cuadro, ¿cómo habíamos de caer en la imperdonable falta de olvidar a Amelita? Esa es nuestra actriz, dijimos. Ella posee dotes envidiables...

**AMELIA.**- Gracias, Julio, es usted tan galante...

**EMETERIO.**- Nada, que tiene que trabajar de cabeza.

**JULIO.**- Esperamos que no se nieguen.

**NICOMEDES.**- Yo, la verdad, D. Julito, estoy decidido á que no trabaje más...

**EMETERIO.**- ¿Cómo que no? Su hija está destinada para trabajar, porque vale.

**SOCIO 1º.**- Sí, señor, porque vale.

**EMETERIO.**- (A ver si te equivocas, tú.)

**NICOMEDES.**- Yo...

**NICASIA.**- Cállate, Nico. Mi hija tiene muchísima afición.

**AMELIA.**- ¡Ay, yo sí!

**NICASIA.**- Sé que es para ella es un placer, una distracción, y no me parece justo negar un capricho tan natural á la única hija que Dios me ha dado. ¿Qué mal hay en ello? Me parece que nada tiene de particular que una chica decente salga á las tablas; por supuesto, con personas decentes también.

**EMETERIO.**- Lo que es eso, ni que decir tiene.

**NICASIA.**- A mí no me importa lo que quiera murmurar cada cual, sin razón. Cuando mi niña hizo la Doña Inés del Tenorio en aquella sociedad El Delirio, que tan mal se portó á última hora, por cierto; como que figúrense ustedes que regalaron á Amelita un alfiler que no valía ni real y medio. Pues entonces, las de López... ustedes no quieran saber lo que hablaron, por el hecho de coger el Tenorio á mi hija en brazos. Y es de envidia, y nada más que de envidia; ¡como ellas son tan feas y tan sosas!... Pero á mí me tiene todo completamente sin cuidado. No soy como esas madres que se andan con tanto remilgo, que tienen una hija y no la consienten ni el gusto más inocente, asustándose si les hablan de que trabaje en el teatro...

**EMETERIO.**- Remilgos, señora. Luego la llevan al río... á bañarse ó la dejan sola con el novio. Mucho miedo y poca vergüenza.

**NICOMEDES.**- Por supuesto, serán personas sensatas todas las que forman la sociedad.

**SOCIO 1º.**- ¡Ah! Sí. Lo que es eso ni que decir tiene.



**EMETERIO.**- (Pon debajo: es copia).

**AMELIA.**- ¿Y la obra? Tendrán ustedes ya elegida la obra que van á poner en escena.

**JULIO.**- ¡Ah! Desde luego. Una obrita preciosa. (Aparte á Amelia) Aunque no tanto como tú.

**AMELIA.**- (¡Zalamero!) ¿Es drama ó es comedia? Será comedia de costumbres.

**EMETERIO.**- Sí, una comedia de costumbres... feas.

**AMELIA.**- ¿Cómo?

**JULIO.**- No, es un drama, y muy bueno por cierto.

**EMETERIO.**- Hombre, me parece que en él aparece una niña que está muy mal acostumbrada, y un tío que me gasta unas costumbres muy poco decentes, que digamos... y un...

**JULIO.**- Aquí traigo el drama para que usted lo lea, Amelia; tiene párrafos brillantísimos en los que usted podrá lucir todas las galas de sus valiosas facultades artísticas.

**EMETERIO.**- Bien podía usted, joven, para que lo vayamos tomando el sabor, leer alto alguna astrofa.

**SOCIO 1º.**- (Aparte y con timidez) Estrofa se dice, Emeterio.

**EMETERIO.**- (Bueno. No hablas más que para cortarme la oratoria).

**JULIO.**- Tome usted, lea este párrafo. (Le entrega un libreto, y Amelia, puesta en pie, lee con entonación dramática lo que sigue):

Muy débil fui contigo, lo confieso;  
tú fuiste para mí aún más villano,  
Fui tuya del amor en un exceso  
y ahora de mí te burlas, ¡inhumano!  
Yo era tan pura ó más que los querubes,  
y ya sé que juraste, fementido,  
robarme por encima de las nubes  
la prenda de mi honor: ¡lo has conseguido!  
No sé decirte lo que más me espanta,  
si tu infame traición ó mi deshonra:  
es la crueldad de tu perfidia tanta,  
que casi lo de menos es mi honra.  
Me envolviste de cieno en una ola,  
y vivir ya no puedo de esta suerte;  
busqué una solución y hallé una sola:  
¡la única solución está en la muerte!  
La muerte, sí, la muerte; no te asombre.  
Morir, dejar la vida, perecer.  
¿Tiemblas? ¡Ah! Tiembla un hombre  
cuando está tan tranquila una mujer.  
Nada debes temer. Mi brazo airado  
no se levanta contra ti sangriento;  
quitarme yo la vida he decretado





y no debe importarte ni un pimiento,  
Este puñal de acero reluciente,  
que tanto te amedrenta y te anonada,  
te libraré de mí, que sonriente  
volveré al negro seno de la nada.  
Adiós, hombre cruel y fementido.  
Me marchó á la región de los difuntos.

Una cosa, una sola, una te pido:  
si mueres tú... ¡que nos entierren juntos!

**AMELIA.**- Algo sangriento y lúgubre parece, pero no es feo del todo.

**EMETERIO.**- No le hace; cuanto más lúgubre más llama la atención, y como usted creo que tiene que aparecer vestida de odalisca, hará mejor efecto.

**JULIO.**- Bien. Pues cumplida ya nuestra misión, sólo nos resta expresar á ustedes el profundo agradecimiento por haber accedido á los deseos de la sociedad. Con su permiso nos retiramos... (Se levantan. Aparte á Amelia) Espero tu contestación impaciente. Ahora ustedes designarán día de ensayo, que pudiera ser hoy mismo si les parece.

**NICASIA.**- Muy bien, Julio. Esta noche, después de cenar.

**JULIO.**- Pues hasta luego. A los pies de usted, Amelia. (Aparte á Amelia) Necesito la respuesta. (A doña Nicasia) Señora... Beso á usted la mano, D. Nicomedes.

**EMETERIO.**- (A Amelia) Tanto gusto en verla buena. Lo mismo digo, D<sup>a</sup> Nicasia. Que usted lo pase bien, D. Nicomedes. (Juega con el bastón y vuelve á dar en el pie á D. Nicomedes. El Socio hace reverencias y da la mano).

**NICOMEDES.**- ¡Ay! (Llevándose la mano á la parte dolorida).

**EMETERIO.**- ¿Qué hay, D. Nicomedes?

**NICOMEDES.**- Nada... nada... un callo... el cambio de tiempo. (¡Qué socio tan bruto!)

**EMETERIO.**- Pues aplíquese la escofina Losada ó el pectoral Medrano, que es bueno para las durezas. (Salen y les acompaña el matrimonio, que hace mutis foro).

## ESCENA VI

AMELIA y ROBUSTIANO (*asomando la cabeza por 1<sup>o</sup> izquierda*)

**AMELIA.**- (Sacando del bolsillo la carta que le entregó Julio). ¿Qué me dirá? Me dirá que me quiere, de fijo. (Rompe el sobre y se dispone á leer).

**ROBUSTIANO.**- (Asomando la cabeza.) Mi prima con una carta. Aquí hay gato encerrado. Escucharé sin que me vea.

**AMELIA.**- (Lee) "Amelia mía".

**ROBUSTIANO.**- ¡Recórcholis! Amelia suya...

**AMELIA.**- "No puedes imaginarte lo que sufro alejado de tu cariño..."

**ROBUSTIANO.**- ¡Canástolis! Esto parece que va á tener miga.

**AMELIA.**- "Me es imposible prolongar un día más esta situación; y aprovechando la coyuntura de la visita que haremos á tus papás solicitando tu concurso para nuestra sociedad dramática, me atrevo, por medio de estas líneas, á rogarte deseches tu enfado y demuestres tu cariño otra vez, tórtola mía, á este que



loco está por ti. Julio”.

**ROBUSTIANO.**- No está eso mal, ¡caramba! ¿Y quién será ese murciélago de Julio?

**AMELIA.**- “Postdata. Como puedes comprender, lo de la sociedad es una idea mía, que al ponerla en práctica, satisface tus deseos de artista y nos facilita el medio de vernos todas las noches en los ensayos”.

**ROBUSTIANO.**- ¿Sí, eh? Muy bien pensado. Pero no ha contado con la huéspeda; y la huéspeda es este cura.

**AMELIA.**- Ya me lo decía el corazón que Julio estaría sufriendo por mí. ¡Cuánto le quiero! Lo que ingenia el amor. ¡Qué diferencia del modo que me trata Julio, á las formas groseras que emplea el cernícalo de mi primo Robustiano para declararme su pasión!

**ROBUSTIANO.**- Gracias.

**AMELIA.**- ¡Qué burro y qué atrevido!

**ROBUSTIANO.**- Muchas gracias.

**AMELIA.**- Aun estoy asustada de la acometida de buey del lugareño.

**ROBUSTIANO.**- Muchísimas gracias. ¡Con qué mimo me tratan!

**AMELIA.**- Ea, voy á contestar á Julio. Pero bien mirado podía contestarle de palabra. Nos hemos de ver esta noche en el ensayo... No... Me ha dicho que está impaciente hasta que reciba mi respuesta... Quiero encontrarle esta noche tranquilo y satisfecho. Le escribiré. Y le diré que le quiero mucho, muchísimo, pero muchísimo... ¡Qué feliz soy! (Sale por la derecha y vuelve con recado de escribir)

**ROBUSTIANO.**- Y yo ¡qué desgraciado! No, pero yo no cedo. Mi prima es para mí, quiera ó no quiera. ¡A testarudo no me gana nadie! (Aparece Amelia, se sienta al velador y escribe.)

**AMELIA.**- ¡Con qué ansia va a recibir mi carta! (Pausa.) Si supiera lo mucho que le quiero, tal vez fuera más atrevido que Robustiano.

**ROBUSTIANO.**- ¿Más? (Con intención.) Pues ¿qué haría?

**AMELIA.**- Ya está. (Coloca la carta en el sobre.)

**ROBUSTIANO.**- (Saliendo á escena por primera izquierda y dirigiéndose al velador, saca la carta del sobre y mete en su lugar el recibo que se dejó olvidado su padre.) Esta es la mía. Yo me entero de lo que le dice. De esta hecha, Julito, me parece que te quedas en ayunas. ¡Y aún habrá quien diga que Robustiano es simple!... ¡Ja, ja, ja! (Vase por la izquierda)

**AMELIA.**- (Saliendo.) Ea, cerremos el sobre y llevemos esta alegre mensajera. (Mutis foro)

TELÓN LENTO.

**CUADRO SEGUNDO**

Decoración de calle.

ESCENA VII

SILVESTRE y D. ANTONIO, *Agente de Negocios.*

**SILVESTRE.**- Me paice que debe ser puaqui, si no me engaño. No estoy mu cierto, pero por estos andurriales debe vivir el Agente. ¡Calla! Si es aquél que



llega. D. Antonio, justo, D. Antonio.

**AGENTE.-** (Sale lado opuesto). Hola, señor Silvestre. ¡Qué casualidad! ¿Usted por aquí? ¿Qué trae de bueno de Canredondo?

**SILVESTRE.-** De bueno poca cosa, señor Argente; y de malo denguna. Traigo la autorización del Ayuntamiento pa que me abone usted esas mil y pico de pesetas de las láminas.

**AGENTE.-** Bueno, hombre, bueno. Supongo que la traerá usted en debida forma: sellada y firmada, etc., etc., etc.,

**SILVESTRE.-** Sí, señor, todo. ¡Sí que ha sío una casualidá encontrarle! ¿Quié usté creer que no daba con su casa al pronto? Cuanto más vengo á la ciudá, cuanto menos entiendo las calles. Y es que se me figura que á los edificios les pasa lo que á las personas cuando son jóvenes: que crecen. Eso en Guadalajara, conque en Madrí no quiero decir. Créame usté, don Antonio; me gusta hacer pocos viajes á las ciudades y por eso ando siempre que vengo como atortolao: me pasa lo que al gato que lo escaldan.

**AGENTE.-** Pero hombre, si aquí no ocurre nada de particular, ni hay por qué temer cosa alguna.

**SILVESTRE.-** Aquí pué que no; pero en otros sitios... Mire usté; la última vez que fui á Madrí me pasó una cosa mu chistosa. Salí de la posá del Galgo después de cenar y me fui á la calle de Embajadores á buscar al Quiterio, un muchacho de mi pueblo que está de echador en una tienda de vinos; y le busqué con ojeto de que echásemos los dos unas copas, pa pasar el rato hasta la hora de acostar. Y allí estuve con él y noté que en una mesa de al lao había dos mozas más que regularmente parecías, con otros dos que debían ser de la familia, por lo retozones; quiero decir que estaban de groma. Yo oservé que las mozas no me perdían ojo, y dije pa mí: ¡Si me conocerán! ... Y hasta llegué á creer que serían muchachas de algún pueblo de al lao del mío, de esas que dicen que van á servir á un amo... y luego sirven á media ocena ó á tóo el que se presenta y nesecita de sus servicios profesionales.

**AGENTE.-** Tiene usted razón.

**SILVESTRE.-** Pues como iba diciendo, tomemos varias copas, bastantes, el Quiterio y yo, y llegó la hora de cerrar y me dispuse á buscar la posá del Galgo, y apenas salgo de la taberna, cuando oigo que dicen: ¡Tío Silvestre! ¡Tío Silvestre! Yo, tóo sombrao de que en Madrí me llamasen por mi nombre, güelvo la cabeza y me encuentro con las dos mozas de la taberna, y solas. Una me dice, echándome mano al cuello: ¿Pero ya no me conoce usté, tío Silvestre? Soy la Paca, la Paquita, la de Taragudo. Yo un poco receloso, trato de echarme pa atrás, y digo: Pues... no caigo. Y á ella tóo se le golví abrazarme y decir: Sí, hombre, sí; soy la Paquita, la Paquita. Y yo... no caigo... no caigo... La otra me echa mano al chaquetón y me dice: ¿Y de la Soledá, no se acuerda usté tampoco, tío Silvestre? Yo estuve en Canredondo de pequeña. ¡Ay, si está usté tan hermoso como siempre! Y enredaba, con la mano en los bolsillos, haciéndome cusquillas por el chaquetón abajo y la una me cogía y la otra me tomaba, hasta que me pusieron más blando que una, breva... blanda; empecé á sudar y á hacerme azúcar; lancé alguno que otro suspiro... y... en total: que yo las dejé hacer sin resistirme; fuimos á otra taberna y entre copa y



copa, nos comimos varios soldaos de esos que llaman de Pavía; por cierto que yo no les pude ver el uniforme. En esto vienen los otros que estaban con ellas en ca el Quiterio, y se incomodan por si yo me arrimaba y dicen que si tal, que si cual; yo me las quise echar de valiente, y me arrimaron una ensalá de palos que no tuvo fin. Salgo dando voces, el tabernero me persigue, y por alborotador y por no pagar el gasto en la taberna, me cogieron esos que llaman guindillas y dieron con mis güesos, ¿donde dirá usted, don Antonio? en la prevención. A la mañana siguiente noté que tenía dos costillas facturás y aire en los bolsillos; porque el dinero debió desaparecer cuando la Soledá me hacia fiestas por el chaquetón abajo. Dende entonces reniego de Madrí y de toas las que allí van á servir, y tengo más escamas que un besugo, don Antonio.

**AGENTE.**- ¡Pobre señor Manso!

**SILVESTRE.**- Y bien manso, diga usted que sí. En fin, aquello ya pasó. Conque voy á darle la autorización y usté me entregará esas pesetillas, ¿eh?

**AGENTE.**- Sí, señor. Iremos á casa, A ver. Enséñemela. (Silvestre saca la cartera y busca y rebusca la autorización, sin conseguir encontrarla).

**SILVESTRE.**- ¡Recontra! ¡No parece! (Se mira en todos los bolsillos, apurado).

**AGENTE.**- No se apure, hombre, déjelo. Ya la encontrará. Pero sepa que es requisito indispensable para hacerle efectivo el dinero.

**SILVESTRE.**- ¡Si no pué ser! Si al salir de en cá mi hermana la tuve en la mano. ¡Recontra! Pues voy ahora mesmo á buscala.

**AGENTE.**- Bien, búsquela y en casa le espero.

**SILVESTRE.**- Pues hasta hora mesmo. (Vase por donde entró)

**AGENTE.**- Adiós. (Ídem).

### **CUADRO TERCERO**

Decoración del escenario del teatro para ensayar.

### ESCENA VIII

EMETERIO y SOCIOS 1º, 2º y 3º (*Sentados á un velador tomando café*).

**EMETERIO.**- Dejarse de tonterías. Ahora, siempre que hay que hacer una revista de toros, hay que poner: Toros mansos, caballos cero, cogidas cero.... con algún guarismo delante; y la presidencia al igual de los toros: mansa también. ¿Y sabéis por qué los toros no quieren embestir? Porque les da lástima suspender la corrida. ¡Mira tú si tendrán buenos sentimientos! Saben que si empujan, barren. Y es que ya no quedan toreros, hay que desengañarse. Bombita, Machaquito, Lagartijillo, Quinito... son una especie de diminutivos que están necesitando del biberón, como nosotros del oxígeno para respirar.

**TODOS.**- ¡Ele! Muy bien dicho.

**EMETERIO.**- Desde que el Guerra se la cortó, los demás, requiescant.

**SOCIO 2º.**- Ahora creo que también se la corta el único buen capote que quedaba.

**TODOS.**- ¿Quién?

**SOCIO 2º.**- Sagasta.

**EMETERIO.**- ¡Quita de ahí, asaura!... (Demostración de amenaza; los demás



socios celebran la ocurrencia.) Pues lo que estoy diciendo es el Evangelio. Ya murió el arte de los cuernos... públicos, porque no hay quien pinche, como no sean los carniceros y la gente de dinero; para los demás está la carne á la altura de las veletas.

**TODOS.**- ¡Que sí, que sí!

**SOCIO 1º.**- Como tampoco tenemos cómicos buenos.

**EMETERIO.**- Eso es; como tampoco quedan cómicos. Se murió todo lo que valía. Se murió Calvo, se murió Vico, y ya no quedan más que Calvos, y esos son los que están faltos de pelo.

## ESCENA IX

DICHOS y JULIO.

**JULIO.**- Buenas noches, señores.

**EMETERIO.**- Hola, Julio.

**SOCIO 1º.**- Vamos, hombre; por fin aparece uno. Ya es hora de que vayan viniendo. No sé qué pasa, que se cita á las ocho y no se presenta nadie hasta una hora, después.

**EMETERIO.**- Vienen con retraso, como el tren corto.

**JULIO.**- Sí, bonito humor traigo yo para bromas.

**EMETERIO.**- ¿También llega usted descarrilao como el tren corto?

**JULIO.**- ¡Vaya si llego descarrilado! Como que vengo dispuesto á aguar la fiesta, y que no haya, ensayo, ni función, ni sociedad...

**EMETERIO.**- Pero hombre de Dios, ¿se ha hecho usted anarquista? Porque esos son los que quieren acabar con la Sociedad. Sosiéguese usted y cuente lo que le pasa, á ver si le podemos sacar esos demonios que trae metidos en el cuerpo. Cuente usted, hombre, cuente usted.

**JULIO.**- Pues nada, que me descarten ustedes de la función; yo no puedo dignamente tomar parte en ella; aquí sobra alguien y ese alguien soy yo, puesto que no debo pasar en silencio y con calma, sin que se subleve mi dignidad, algo que ha sucedido, y que yo califico de un desaire mayúsculo para mí.

**EMETERIO.**- ¿Y qué más? Porque hasta ahora no entiendo una palabra. ¿Es que le ha faltado á usted alguno de los socios? Pues al patoso que sea, se le estrangula, y pata. Diga usted quién es, y verá lo que tarda Emeterio en hacerlo harina de flor.

**JULIO.**- Nada, amigo; aquí no hay otro remedio sino el de que yo me marche, y ustedes organicen la función sin mí. Después de todo, deben alegrarse; preferible es que me marche yo á que se queden sin dama.

**EMETERIO.**- ¿Sin dama?

**JULIO.**- Sí, señor; Amelita y yo somos incompatibles. Contra ella es mi coraje, porque ella es la que me ha hecho objeto de una burla que yo no puedo soportar. No hubiera venido esta noche; pero me he resuelto á venir, precisamente porque estoy dispuesto á que no pase una hora más sin que me diga el por qué de su proceder, tan poco propio de una señorita decente.



ESCENA X

DICHOS y ROBUSTIANO

**ROBUSTIANO.**- Buenas noches, señores. ¿Es este el teatro?

**JULIO.**- ¿Cómo?

**ROBUSTIANO.**- Que si es este el teatro donde trabaja mi prima.

**JULIO.**- ¿Y quién es su prima de usted?

**ROBUSTIANO.**- Pues la hija de mi tía. Yo soy Robustiano, el hijo del Alcalde de Canredondo, y Amelia me toca á mí prima y doña Nicasia me toca tía.

**EMETERIO.**- Pues es usted una guitarra, amigo.

**ROBUSTIANO.**- Y vengo á ver si han empezado á ensayar esa función que dicen que van ustedes á hacer, y quería ver si yo puedo también ser uno de los cómicos, porque me he empeñado en trabajar con mi prima.

**JULIO.**- Pero hombre...

**EMETERIO.**- Calle usted, Julio; vamos á ver si este señor nos puede servir para ese papel de barba que nos falta.

**JULIO.**- ¿Para papel de barba?

**EMETERIO.**- Sí, señor; no se apure porque esté afeitado. ¿Usted habrá hecho ya comedias?

**ROBUSTIANO.**- Dos veces. Mire usted, en Canredondo echaron una pieza que se llamaba “Roncar despierto”, y yo tuve que salir roncando; pero como tenía los ojos cerrados, me quedé durmiendo y dijeron que trabajé mal; que en vez de hacer el roncar despierto, hice el roncar dormido. Otra vez sí lo hice muy bien. En la función tenía que ladrar un perro, y ladré yo.

**EMETERIO.**- Bueno, pues entonces es usted un alhaja. Mire, no sé si podrá trabajar en esta función, porque es el caso que no se necesitan animales.

**ROBUSTIANO.**- Lo que yo quiero es trabajar con mi prima. Le voy á decir: Ya sabes lo que te quiero; si me quieres tú también, tenemos que trabajar los dos ó ninguno.

**EMETERIO.**- ¡Ah! ¿Pero usted cómo quiere á su prima, como prima ó como...?

**ROBUSTIANO.**- La quiero como algo más que prima.

**JULIO.**- ¿Cómo?, ¿Usted?... ¿Pero usted tiene relaciones con Amelita? ¿Y ella le quiere?...

**ROBUSTIANO.**- ¡Pchs!... Algo parece que me quiere. Yo se lo conozco. Y me tiene que querer más todavía. Porque, mire usted, yo soy muy corto, pero luego soy muy atrevido; y á las mujeres les gustan los hombres atrevidos según dice el hijo del boticario de mi pueblo, que es bastante mujeriego.

**JULIO.**- ¡Ah! Ingrata... ya lo comprendo: ahora me explico ese desaire burlesco. Me desprecia por este imbécil, y se ríe de mí...

ESCENA XI

DICHOS. DOÑA NICASIA y AMELIA

**LAS DOS.**- (Desde la puerta) ¿Se puede? ¡Hola! Buenas noches.

**TODOS.**- (Levantándose) Buenas noches, Amelia. Buenas, doña Nicasia. (Saludan todos menos Julio).

**NICASIA.**- ¡Ay! Dispensen ustedes que nos hayamos retrasado. Cuando



más quiere una aligerar, parece que todo se pone en contra. ¿Pero estás tú aquí, Robustiano?

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je!... Aquí estoy, tía, esperándolas.

**NICASIA.**- (¿Qué le pasa á usted, Julio? ¡Jesús qué cara tan seria! Ni siquiera nos ha saludado usted.

**AMELIA.**- (Aparte) ¿Qué le pasará? Tormenta tenemos. ¡Yo que creía encontrarlo tan alegre y tan satisfecho!

**NICASIA.**- Vamos, hombre, diga usted algo: no parece sino que le hemos pegado para que esté tan mal humorado con nosotras.

**JULIO.**- No, no es nada; es que marca el calendario fuertes vientos, doña Nicasia. (Recalca estas frases)

**AMELIA.**- ¿Y ha notado los efectos del cambio, Julio? (Aparte) Parece que lo dice con intención.

**JULIO.**- Ya lo creo que los he notado.

**NICASIA.**- Pero hombre, tan joven y ya achacoso... Es increíble.

**EMETERIO.**- Julio padece de eso que llaman neuralgias, que yo no puedo decir á ustedes con qué se come tal enfermedad.

**ROBUSTIANO.**- Yo sé lo que es. Precisamente dice el Veterinario de mi pueblo que de ese mal se han muerto este año bastantes animales...

**JULIO.**- Gracias, señor de... su pueblo, por la semejanza. Y basta de tornadura de pelo. Ya que me fuerzan ustedes á hablar, voy á decir lo que no quería que se pudiera dentro; cabalmente estaba deseando espetarlo; y es que la burla que de mí ha hecho su hija de usted, doña Nicasia, es de las que no se pueden soportar. (Parece mentira que después de lo ocurrido, aún tengan el atrevimiento de dirigirme la palabra).

**LAS DOS.**- ¿Cómo?

**NICASIA.**- ¿Pero qué es lo que usted dice, Julio? Mire usted que mi hija es una niña muy decente, porque nosotros la hemos dado esmerada educación, y ella sabe conducirse en todas partes, sin ser capaz de propasarse, ni de burlarse de nadie.

**JULIO.**- Pues en esta ocasión no ha sido su proceder muy correcto.

**AMELIA.**- ¿Pero qué dice usted, Julio, que no entiendo ni una palabra?

**NICASIA.**- Julio, está usted faltando al respeto que merece una señorita.

**JULIO.**- Pues nada, lo que usted oye. Yo nunca la forcé á ello y podía obrar con entera libertad.

**AMELIA.**- Pero ¿á que se refiere usted?

**NICASIA.**- Explíquese usted, hombre.

**JULIO.**- Me extraña mucho la sorpresa de ustedes. ¿Creen sin duda que no estoy enterado? Pues si lo estoy. Se quien es el sucesor; él mismo me lo ha dicho todo...

**AMELIA.**- Julio, empiezo á creer que usted es quien trata de burlarse de mí.

**JULIO.**- Vamos, Amelia, por Dios, no venga usted á aumentar con esa saña hipócrita mi indignación.

**AMELIA.**- Pues le digo de veras que no entiendo palabra.

**JULIO.**- Sí, ¿eh? Afortunadamente aquí está vivo y sano el que me ha descubierto lo ocurrido.



**AMELIA.**- ¿Aquí?

**NICASIA.**- Diga usted quién es.

**JULIO.**- Este señor; su primo de usted.

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je!

**AMELIA.**- Bueno, pero ¿qué le ha dicho?

**JULIO.**- Amelia, no me es agradable regalar oídos.

**NICASIA.**- (Pero ¿qué pasará aquí?)

**AMELIA.**- Vamos, Julio, bastante hay para bromitas.

**JULIO.**- ¡Qué bromas ni qué niños muertos! ¿Cómo quiere que me explique esa contestación que ha dado usted á mi carta?

**AMELIA.**- ¡Ah! Es que ¿he contestado mal?

**JULIO.**- ¡Pues qué! ¿Acaso le parece á usted que está bien?

**AMELIA.**- (Aparte) ¿Estará la carta sin ortografía? (A Julio.) Yo he contestado lo mejor que he podido.

**JULIO.**- En fin, basta, pues ya es demasiado.

ESCENA FINAL

DICHOS y SILVESTRE

**SILVESTRE.**- (Entrando.) Gracias á Dios que sus encuentro. Pues menudo negocio. Perdió el tiempo, perdió el dinero que hemos gastao en el viaje, y perdió el documento

que traía pa el Argente.

**NICASIA.**- ¿Pero qué te pasa, hombre, que vienes tan apurado y entras sin dar las buenas noches?

**SILVESTRE.**- Pues ná, casi ná: una friolera...

**AMELIA.**- ¿Pero qué es?

**SILVESTRE.**- Casi ná, como quien dice: que traía un documento pa cobrar mil y pico pesetas y se me ha perdió, ó me lo han quitao; y he estao en tu casa, y hemos registrao Nicomedes y yo tóos los rincones y no parece, y aquí me tienes sin saber por dónde tirarme.

**NICASIA.**- ¿Pero qué documento era ese?

**SILVESTRE.**- ¿No te lo he dicho? Un documento firmao por tóo el Ayuntamiento de Canredondo, pa cobrar del Argente mil y pico pesetas.

**JULIO.**- (Aparte.) ¡Calle! ¿Será?... (A Silvestre) ¿Es acaso éste?

**SILVESTRE.**- El mismo. ¿Pero á usted quién le ha dao esto?

**JULIO.**- Pues Amelita.

**SILVESTRE.**- ¿Mi sobrina?

**AMELIA.**- ¿Yo? ¿Que yo he dado á usted eso?

**JULIO.**- Sí, señora; esto es lo que me ha dado usted por contestación á mi carta de hoy.

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je!

**AMELIA.**- ¿Pero qué lío es éste?

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je!

**NICASIA.**- ¿De qué te ríes tú, simple?

**SILVESTRE.**- Apuesto á que éste trae algo entre manos. Yo le conozco.





Cuando se ríe de ese modo, es que hay gato encerrao.

**ROBUSTIANO.**- ¡Je, je, je!

**SILVESTRE.**- ¿Por qué te ríes, so bruto?

**ROBUSTIANO.**- Si no es de nada.

**SILVESTRE.**- Dilo pronto, ó te escacharro.

**ROBUSTIANO.**- Si no es de nada.

**SILVESTRE.**- Dilo, melón.

**ROBUSTIANO.**- Es que yo he sido el que le he dado el documento á don Julio.

**JULIO.**- ¿Usted ha sido el que...? ¿Pero cómo?

**ROBUSTIANO.**- Sí, porque yo lo metí en la carta que le ha mandado mi prima.

**AMELIA.**- ¿En mi carta?

**ROBUSTIANO.**- Sí, por enterarme de lo que decías; y para eso saqué la carta que habías escrito.

**AMELIA.**- ¡Ah! Bribón. ¿Y dónde está la carta? Venga la carta.

**ROBUSTIANO.**- Aquí la tengo. (Dándosela)

**NICASIA.**- De modo que ¿tú has sido quien movió todo este lío? ¡Habrás bruto!

**JULIO.**- Y él quien acaba de decirme que Amelia le quería; y por eso yo hablé de sucesor, y por eso mi mal talante. Digan ustedes si después de lo ocurrido estará uno para bailar seguidillas y para hacer fiestas al lucero del alba.

**NICASIA.**- ¡Acabáramos!

**AMELIA.**- (Ahora lo comprendo todo).

**ROBUSTIANO.**- Es que yo quiero á mi prima, y me casaré con ella, padre.

**SILVESTRE.**- Quita de ahí, so bruto. Tú te has de casar con la hija del tío Camoza, y ná más.

**ROBUSTIANO.**- Pero si dice que soy simple.

**SILVESTRE.**- Pues por eso llevo yo el papel en que te llaman simpático. En cuanto lleguemos á Canredondo, hago publicar un bando por tóo el pueblo de lo que dice el pediórico, pa dejarla por embustera (Mientras tanto Julio pide la carta á Amelia que la entrega después de alguna resistencia, y figura como que se dan explicaciones).

**AMELIA.**- ¿Conque estás ya satisfecho?

**JULIO.**- Sí, ya lo estoy.

**AMELIA.**- ¿Me quieres mucho?

**JULIO.**- Te adoro. Pero a condición que has de renunciar a tu parentela de Canredondo.

**EMETERIO.**- ¿Señores, hemos venido aquí á ensayar o a desenredar líos de este simpático... alcornoque?

**JULIO.**- Ea, sí, vamos á ensayar.

**TODOS.**- Vamos.

**JULIO.**- (Al público)

Los papás de este apropósito,  
no esperan vuestros aplausos;  
lo hicieron sin pretensiones,  
y ellos saben que es muy malo.





Nosotros, que con empeño  
pusimos nuestro trabajo,  
os rogamos que aplaudáis  
y esperamos alcanzarlo.  
Y con esto se termina  
y empieza EL PRIMER ENSAYO.

TELÓN.

NOTA IMPORTANTE

*Para representar esta obra fuera de la localidad, se debe suprimir: Página 7, desde “El Duque, ya viene el Duque” hasta página 8, “Coge Flores y Abejas”; y en la misma página 8 desde “NICO.- A ver si este otro te agrada”, hasta “Sí, y del conde de Romanones”.*





## Pedro Vacas Moreno\*

### Nuevos datos acerca de las culebras bastardas en la sierra del Alto Rey (Guadalajara)



**Palabras clave:** Bustares; Alto Rey; “tío “Noletas: “tío” Jarrino: fiambarrera, bastardas; mamar, culebrón, Cantalojas, Arroyo de las Fraguas, lombrices.

**Parole chiave:** Bustares; Alto Re; Noletas “zio”: “zio” Jarrino: Lunchbox, bastardi; succhiare, sapone, Cantalojas, Arroyo de las Fraguas, lombrichi.

#### **Resumen:**

*Este trabajo de las culebras bastardas de Bustares, Cantalojas y Arroyo de las Fraguas, consta de relatos recogidos en dichos pueblos de la provincia de Guadalajara.*

*Algunos de estos relatos los he oído desde niño, unos me parecían fantásticos, otros irreales y otros espeluznantes, pero todos ellos forman parte de las leyendas que escuché de niño.*

*Preguntando en otros pueblos de los alrededores, si en dicho lugar había ocurrido algún suceso semejante, me cortaron en todos ellos, que también existían las culebras bastardas y que era de tradición oral los relatos de parecidos hechos. Tanto el mamar las ubres de las vacas y meter la cola en la boca del ternerillo, como el mamar de alguna mujer recién parida.*

*Aunque estos relatos dan un poco de reparo, me ha parecido oportuno que recogidos en los cuadernos de etnología de Guadalajara, porque forman parte de nuestra cultura.*

#### **Sommario**

*Questo lavoro si compone di stories raccolte in Bustares, Cantalojas e Arroyo de las Fraguas, Guadalajara. Queste storie che lo sentito da quando era un piccolo bambino, a volte sono stati fantásticas o ireale. Ma fanno parte della mia vita.*

*Chiedendo alle persone di altre luoghi, mi é stato detto che c'erano anche storie di “culebras bastardas” e anche sono una tadizione orale . Come essempro, succhiare del seno un po grezzi, ma me sembra opportuno raccogliere in queste pagine le storie di “culebras bastardaas”, perche alla fine sono la nostra cultura.*

\*Licenciado en Derecho por la Universidad a Distancia, (UNED). Diplomado en Estudios Avanzados, DEA, por la Universidad de Educación a Distancia (UNED). Profesor de Educación Secundaria por la Universidad Complutense de Madrid (UCM).



## A modo de introducción

Las culebras, las víboras, las serpientes, causan aversión y temor en muchas personas, son animales que en muchas culturas son considerados maléficos, la simbología popular es variadísima, al identificarlas con la inteligencia y la astucia.

Los que nos hemos criado en zonas rurales, en permanente contacto con la naturaleza, conocemos desde niños, que las víboras son venenosas, por lo que siempre procurábamos evitarlas si te las encontrabas en tu camino, pero las culebras y los lagartos, son animales que lo máximo que te pueden hacer es morderte, y que su única defensa es huir, y que la carne, tanto de la culebra como del lagarto, es sabrosa.

En el cristianismo, las serpientes, las culebras, son animales malditos, son la encarnación del demonio convertido en serpiente, engaña a Eva en el paraíso, para que coma la manzana prohibida, **(Gen. 3.2)**. Siendo maldecida por Dios: *“Entonces, el Señor dijo a la serpiente: Por haber hecho eso serás maldita entre todas las bestias del campo. Te arrastrarás sobre tu vientre y comerás polvo todos los días de tu vida. Pondré enemistad entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo; él te herirá la cabeza, pero tú solo reherirás su talón.”* **(Gen. 3. 13)**.

Las leyendas mitológicas de las culebras bastardas, está extendida entre los pastores y aldeanos de las sierras de nuestro país, historias parecidas se conocen en las Urdes en Cáceres, o en las montañas de Asturias.

Estas leyendas son utilizadas en la obra de picaresca El Lazarillo de Tormes del siglo XVI, cuando los vecinos deducen que quien le roba el queso al cura del arcón, tiene que ser necesariamente una culebra, relatándolo así:

*Acordaron los vecinos no ser el ratón el que este daño hacía, porque no fuera menos de haber caído alguna vez en el cepo. Dijole un vecino:*

*En vuestra casa yo me acuerdo que solía andar una culebra, y ésta debe ser sin duda. Y lleva razón, que, como es larga, tiene lugar de tomar el cebo, y aunque la coja la trampilla encima, como no entre toda dentro, tórnase salir.*

*Cuadró a todos lo que aquel dijo y alteró mucho a mi amo, y dende en adelante no dormía tan a sueño suelto, que cualquier gusano de la madera que de noche sonase pensaba ser la culebra que le roía el arca. Luego era puesto en pie, y con un garrote que a la cabecera, desde que aquello dijeron, ponía, daba en la pecadora del arca grandes garrotazos pensando espantar la culebra.*

*Porque le decían que de noche acaecía a estos animales buscando calor; irse a las cunas donde están las criaturas y aun mordellas y hacerlas peligrar<sup>1</sup>.*

Las historias que he recogido, están ubicadas en tres pueblos de La Sierra de Guadalajara, dos de ellos, Bustares y Arroyo de Las Fraguas, sitios en la falda del monte Alto Rey, la Montaña Sagrada, y el tercero, en Cantalojas, con el hayedo de la Tejera Negra, en el macizo de Ayllón.

Las consejas, conocidas como cuentos populares que hablan de culebras que maman a las cabras, a las vacas y a las mujeres lactantes, son conocidas en aquellos pueblos desde siempre, pero únicamente en relatos simples, que cuentan estos hechos

1 El Lazarillo de Tormes pág. 43-44



sin entrar en detalles, sin nombres, sin personajes, y sin lugares. Mis informantes, viven en la actualidad, y algunos de los personajes que cuentan en su relatos, yo los conocí de chico.

### **Las culebras bastardas.**

La culebra es un reptil ofidio sin pies, de cuerpo casi cilíndrico, de cabeza aplastada y piel pintada simétricamente con colores diverso, escamosa, y que el animal, de tiempo en tiempo muda por completo y de una vez.

Las culebras no son venenosas, su mordedura solo produce una ligera inflamación que desaparece en un par de días.

Desde siempre, por estas tierras de Guadalajara, se conoce con el nombre de *culebra bastarda*, a un animal ya viejo, de unos dos metros de largo, de más de 2 kilos y medio de peso, con pelo, que a veces parecen púas, llegando en alguna ocasión a describirla, cubierta con una especie de escamas, y son de color marrón.

Esta sensación de ver el cuerpo de la culebra cubierto de algo parecido a escamas, pudiera ser, que al ser ya un animal viejo y con pelo o púas, la piel, (que por aquí llamamos camisa de la culebra), que todas las primaveras cambian, no la cambiaran toda de una pieza, como cuando son jóvenes, sino que parte de la “*camisa*”, quedara adherida a los pelos o púas y, dar así, la sensación de escamas.

Entre los lugareños, tiene fama de ser un animal muy peligroso que hay que evitar, pues su cabeza alta y afilada, su longitud que se pone de “*pie*”, cuando te encuentras con ella en el campo, alcanzando tu misma estatura, le da un aspecto fiero, y cuando está posada en el suelo, hay que evitar su proximidad, pues parece ser que algún pastor, que caminaba confiado por el camino, recibió una especie de latigazo que lo derribó al suelo, desde allí, vio como una enorme culebra se deslizaba entre las estepas, por lo que asoció el impacto recibido, con el golpe dado con la cola de la culebra.

Algunos pastores me relataron, que en varias ocasiones, del interior de unos zarzales, salían una especie de gemidos o llantos, y que al acercarse con cuidado, vieron como se escondía una enorme culebra.

### **Las culebras bastardas de Bustares**

Si preguntas por las culebras bastadas, casi toda la gente mayor ha oído hablara de ellas, que tiene pelo, que son grandes y viejas, que maman las cabras y a veces a las mujeres lactantes, pero son historias siempre igual que se repiten de unos a otros.

La boca de las culebras no esta constituida para succionar, por lo que no pueden mamar, pero en las zonas rurales, hay consejas y leyendas de aldeanos que si creen que las culebras pueden mamar.

Cuentan que las culebras maman con tanta dulzura a las vacas, que cuando no acuden a tiempo las vacas las llaman con mugidos especiales y cariñosos.

Cuentan que también maman a las mujeres.





Yo cuento lo que me contó Benilde Moreno Heras, natural de Bustares, y de 89 años de edad, sobre las culebras bastardas de Bustares.

Historias de una culebra bastarda que habitaba en unos zarzales de Hiendelaencina, también me la relató Domingo Llorente, de 55 años de edad y nacido en este pueblo.

### **Relatos de personas que vieron culebras bastardas, y otros de transmisión oral.**

#### **Primero:**

En el mes de Agosto, en plenas faenas de trilla, en las *eras de arriba*, una de las mujeres que estaba realizando estos quehaceres, había dado a luz hacia poco tiempo.

Su casa estaba cerca de las eras, y todos los días, al medio día, dejaba las faenas y marchaba a su casa para dar de mamar a su niño.

El niño cada día estaba más delgado y llorando sin consuelo, preocupada su familia por este echo, un día marcharon detrás de la madre.

Cuando llegaron a su casa, descubrieron que la cola de la culebra estaba en la boca del niño, y la culebra mamaba la leche de la teta de la madre, que estaba como dormida, y que no recordaba nada. Parece ser que la culebra le echaba el aliento y la hipnotizaba dejándola adormecida.

#### **Segundo:**

Esta otra historia, que es parecida a la anterior, pero tiene como protagonistas a una vaca y su ternero.

Este suceso ocurrió en una dehesa, del pueblo de Bustares, en el paraje conocido como *Valiluengo*, donde una culebra se mamaba la leche de una vaca, mientras le ponía la cola en la boca del ternero.

Para mamar de las ubres de la vaca, la culebra se enroscaba en las patas traseras de la vaca, hasta alcanzar las ubres.

El dueño preocupado porque el ternero no engordaba, decidió quedarse en los alrededores de la dehesa, para saber si ocurría algo extraño.

Cuando descubrió este hecho, llamo a otros hombres del pueblo, para matar a la culebra.

Los hombres bajaron, y la culebra se refugió en un zarzal, los hombres provistos de palos largos, rodearon el zarzal, amontonaron pasto seco y leña, y le prendieron fuego. Cuando se apagó el fuego, vieron la culebra muerta, con pelo y de gran tamaño.

Una historia igual ocurrió en el paraje de la *dehesa la casa*, en la ladera del Alto Rey, donde pastaba la “*vacada*”, y una culebra se mamaba las vacas recién paridas.

#### **Tercero:**

Este suceso tuvo lugar en el paraje de Bustares, conocido como *el Cerro*.

El “*tío*” *Noletas*, que era el guarda, de los que llevaban una bandolera cruzada al pecho con una palca, y que vigilaban que el ganado no traspasara los límites de lo vedado.





Si veía alguna infracción, daba cuenta al concejo y él se llevaba una parte de la multa.

El *tio Noletas*, esa mañana había desayunado un buen tazón de leche, y marchó hasta el paraje de el Cerro, que es un lugar elevado del término de Bustares y desde donde podía vigilar los ganados.

Una vez que llegó arriba, le entró soñolencia y se echó a dormir. Cuando despertó con una sensación de hambre, encontró a su lado dormida una culebra enroscada a su alrededor.

El *tio Noletas*, cogió una piedra y mató a la culebra, la rajó con la navaja y la culebra tenía la tripa llena de leche.

Por allí no había ningún ganado de donde pudiera haber mamado la culebra.

Contaba el *tio Noletas*, que la culebra había absorbido de su estomago toda la leche de sus desayuno.

De niño, conocí al *tio Noletas*.

#### **Cuarto:**

Cuentan que en este pueblo, hubo una vez un cabrero que todas las mañanas, en el paraje de las *Cañailas*, ordeñaba la cabra en una concavidad de una peña, para darle de comer a una culebra.

Este muchacho, estaba en la edad de hacer la mili y lo llamaron a filas, en aquellos tiempos la mili duraba entre tres y cinco años de servicio al Rey.

Cuando se licenció, al cabo de los años, volvió a su pueblo y fue a ver a la culebra.

Estando en la peña donde le echaba la leche, salió la culebra, se acercó al muchacho, se enroscó en su cuello y lo ahogó.

Unos dicen que fue por venganza, por haberla tenido durante todo el tiempo que estuvo en la mili, sin darle leche, otros, que fue de alegría de la culebra, al sentirlo, se enroscó tan fuerte en el cuello del muchacho, que lo ahogó.

#### **Quinto:**

Cuentan que hubo una muchacha huérfana, que era pastora.

Esta muchacha, que no tenía novio ni andaba con hombres, empezó a sentirse mal, con dolores en la tripa que se le calmaban cuando comía, la culebra cuando tenía hambre, era la que provocaba los dolores a la muchacha.

La tripa de la muchacha engordaba como si estuviera embarazada.

La muchacha llena de vergüenza, apenas bajaba al pueblo, estando cada vez más avergonzada, por lo que pudieran pensar la gente.

Uno de los días, otra mujer mayor que estaba con las cabras cerca de la muchacha, coincidieron en la hora de comerse la merienda, en una fuente del campo.

La mujer le preguntó a la muchacha por su estado, y ella le respondió que no estaba embarazada porque nunca había estado con hombres.

La mujer recordó una historia parecida que le había contado su abuela cuando ella era niña, de una mujer de un pueblo de por aquella sierra, que también había bebido agua en una fuente del campo, y también engordaba con dolores en la tripa, sin saber el motivo.





También recordó en la misma historia que le había contado su abuela, como remedio para sacar las lombrices solitarias de la tripa, para ello ponían un plato de leche en la boca de los niños, o de la persona que tuviera la “tenia”, y las lombrices “solitaria” salían al olor de la leche, salían al plato a comer la leche, y que habían aplicado a la mujer del otro pueblo.

La buena señora asoció las lombrices con las culebras y pensó que si valía para una cosa podría servir para a otra, y que si había dado resultado una vez podía darlo otra vez, y como con probar no perdían nada se puso manos a la obra

Con determinación, vació la fiambarrera, cogió una cabra y la ordeñó dentro de la fiambarrera.

Llamó a la muchacha y le dijo que se arrodillara y abriera la boca, la muchacha obedeció y arrimó la fiambarrera llena de leche a la boca de la muchacha.

Y así sucedió, que la culebra del estomago de la muchacha, salio a beber a leche de la fiambarrera.

Al instante apareció una culebra por su boca que salio al olor de la leche.

La explicación que le dio la muchacha de como podían haber llegado los huevos de la culebra a su estomago, fue que había bebido agua en una fuente como la que estaban, donde la culebra habría puesto huevos, y que ella se había tragado uno de los huevos que había eclosionado en sus estomago.

La historia que le había contado su abuela, libró a la muchacha de la dichosa culebra.

**Informante: Benilde Moreno, 89 años, Bustares**

### **Otras historias de culebras**

Desde niño he tenido a la culebra como un animal que formaba parte de la religiosidad y el pecado, por aquello del paraíso terrenal, que una culebra ofreció a Eva una manzana para que pecara Adán.

En casi todas las iglesias católicas del mundo, el mes de mayo está dedicado a la Virgen, se levantaban y se levantan altares, adornados con flores en su honor.

Recuerdo de mis tiempos de escuela en Bustares, que durante todo el mes de mayo, todos los domingos en la iglesia y al término de las clases, en la escuela recitábamos poesías a la Virgen, ofreciendo un ramo de flores silvestres:

Recuerdo, que en las clases de Catecismo, nos decían que la Virgen había aplastado la cabeza de la serpiente, y como el mes de mayo estaba dedicado a la Virgen, se me ocurrió la idea, de llevar una culebra muerta, enroscada en el ramo de flores, que ofrecíamos a la Virgen al recitar las poesías.

El ramo, se lo dábamos a la maestra, para que lo colocara el altar. La maestra que vio la culebra en sus manos, le dio un “*soponcio*” que se quedó blanca, cuando se recuperó, me dio un “*sopapo*” que acabó conmigo en el suelo.

### **Culebras benefactoras**

Después escuché que las culebras eran beneficiosas para la hortaliza sembrada en los huertos porque comían topillos y ratones.







### **Con utilidad curativa**

También que la camisa de la culebra (las culebras cambian la camisa la llegar la primavera), tenía valor curativo, pues los pastores machacaban un trozo de dicha camisa y se la daban a comer con el pienso a las ovejas o cabras que habían abortado, para que expulsaran toda la placenta y no se les infectase dentro. La piel hervida se utilizaba para aliviar de los males al ganado y cocida se utilizaba como emplasto contra los dolores de muelas.

Entre unas cosas y otras, las culebras estaban consideradas en mi infancia como mágico-religiosas que no se debían matar, pues cambiaban de piel y si les cortabas la cola, ésta se guía moviéndose, existiendo la leyenda, que de esa cola, se regeneraba y se transformaba en otra culebra, al igual que las lagartijas.

### **Prevención**

La camisa o la casulla que soltaban, la utilizaban colgándola enrollada a la entrada del interior de las tainas, en al creencia de que no entraría otra al estar habitado dicho lugar por otra de sus especie.

Cuando mataban una culebra, la desollaban de una pieza y con la piel, forraban una garrota, curtiéndose sobre el palo, en la creencia de que los libraba de mordeduras de otras de su especie.

### **Animales dañinos.**

Pero también en mis edades de chico, este animal estaba catalogado como animal dañino y figuraba en la nómina de las capturas subvencionadas por la Junta de Extinción de Animales Dañinos, por lo que su captura era motivo de alegría y regocijo para los muchachos del pueblo que nos pagaban a 2'50 pesetas por cada cabeza de culebra o víbora que les presentáramos al alcalde, estos pagos los hacia el alcalde del pueblo en nombre del dicho Organismo.

Las culebras bastardas miden unos dos metros, y algunas son de gordas como un brazo, estas culebras no son venenosas, aunque hay quien dice que el veneno lo tienen en los colmillos del final de la boca.

### **Culebras bastardas en Arroyo de las Fraguas**

En el Arroyo de las Fraguas, Margarita Gil, también me contó de la existencia de culebras bastardas y de que mamaban a las vacas recién paridas.

Estas culebras estaban escondidas entre los zarzales al lado del camino, si te encontrabas con una de ellas cruzando el camino, la culebra se incorporaba sobre la mitad de su cuerpo enroscado hasta una altura de un metro, desafiando al paseante, esta actitud producía al que se encontraba con ellas verdadero pánico.

Por ello la gente del campo siempre llevaba una vara o garrota, para defenderse de estos bichos.



### **Informante: Margarita Gil, 70 años, Arroyo de las Fraguas**

#### **En otro pueblo que no quieren que se nombre el dicho pueblo.**

Cuentan en otro pueblo de al lado, que una mujer que había parido recientemente y por las noches, siempre dormía en la misma cama con su hijita.

El padre todas las noches pasaba a esa alcoba para darle un beso a su hija.

Una de las noches quedó horrorizado cuando vio que una culebra estaba mamando enroscada alrededor de uno de los pechos de su mujer y que la punta del rabo la tenía metida en la boca de la niña, para que no llorara.

(Este hecho es conocido por varios vecinos, por lo que me pidieron que omitiera el nombre del pueblo, por razones de guardar el anonimato de la mujer).

Se aconsejaba entre las madres lactantes, que si su casa tenía una parra, la cortasen, porque por ella subía la culebra hasta el tejado de la casa, colándose por alguna teja suelta o por algún agujero de la pared, hasta llegar a al habitación de la lactante.

#### **El culebrón de Cantalojas**

Esta otra historia me la contó Antonio Garrido, de 64 años de edad, del pueblo de Cantalojas.

Esto se lo contó a él varias veces cuando era chico, su padre Eugenio Garrido, de un suceso que ocurrió hace unos 90 años, del cual, el señor Eugenio Garrido fue testigo.

El suceso ocurrió en el camino de Cantalojas a Ayllón, en la cuesta de grado en el paraje conocido como “*Majalascabras*”, pasada unas tainas que hay para cerrar el ganado.

Era el amanecer de una mañana de primavera, con la noche completamente estrellada, sin una nube en el horizonte.

El “*tió*” “*Jarrino*”, (el tío Jarrino, era natural de Grado, en la provincia de Segovia, pero vivía en Cantalojas, y lo apodaban “*Jarrino*” porque el gentilicio de los naturales de Grado es “*Jarrinos*”) y el señor Eugenio Garrido, entonces un muchacho, se dirigían al mercado de Ayllón montados en sus yeguas.

En un momento dado, el horizonte se iluminó con un relámpago, de los que por estas tierras llamamos en forma de “*culebrina*”.

El relámpago quedó enroscado como una serpiente, flotando en el aire, con los ojos luminosos que despedían fuego, con la boca abierta enseñando los colmillos en actitud amenazante, que estremeció no solo los pelos del muchacho Eugenio, también los pelos de las dos yeguas, que dieron una “*espantá*” de pánico que casi da con el “*tió*” Jarrino y con Eugenio en el suelo.

Eugenio, también con la cara de pánico, le miró al “*tio*” Jarrino de forma interrogante. El “*tio*” Jarrino le contestó; no te asustes muchacho que no pasa nada, eso es el “*culebrón*”, yo lo he visto muchas mañanas cuando era pastor.

Prosiguieron el camino hasta llegar a Ayllón, que fue cuando el muchacho Eugenio se tranquilizó, pues todo el camino lo pasó volviendo la cabeza para atrás y mirando al cielo, por si el “*culebrón*” los perseguía.



### **El Barranco “Prau Mingote”**

Me relató Antonio Garrido otro suceso ocurrido en el paraje de Cantalojas, conocido como el barranco “Prau Mingote”.

Cuenta, que el “tío” Caludio, que era del pueblo de Pinillo, pero estaba ajustado de pastor en el pueblo de Cantalojas, que una mañana de primavera, caminado por un sendero en el citado paraje, de pronto se “topó” en el camino con dos enormes culebras que se pusieron “de pié” en actitud agresiva y amenazante. En primavera las culebras están en época de celo y apareamiento y son especialmente peligrosas.

El “tío” Claudio, presa del pánico, comenzó a correr ladera abajo perseguido por las dos culebras, como los dos bichos le iban dando alcance, decidió con buen criterio correr ladera arriba, con lo que las culebras se fueron quedando atrás y él pudo llegar al pueblo.

Una vez en el pueblo, cuando se le había pasado el miedo, decidió armarse con una vara larga y volver en busca de las culebras para matarlas, porque pensó que otro pastor que caminara por aquellos parajes y se encontrara con los dos bichos, quizás no tendría la misma suerte que él de salir vivo.

El “tío” Caludio, llegó al barranco Prau Mingote, busco con cuidado a las culebras y cuando las encontró, acabo con ellas.

### **El arroyo la Virgen**

Me cuenta Antonio Garrido, que él, y otros muchachos, han visto muchas veces el rastro que dejaba una enorme culebra, que subía desde el arroyo la Virgen por la callejuela arriba, hasta perderse dentro del casillo del “tío” Caludio, donde la culebra se mamaba las cabras que estaban en periodo de crianza.



**Informante Antonio Garrido, 64 años. Cantalojas.**

### **La vara de fresno**

Cuentan por aquella sierra, que los pastores procuran llevara siempre una garrota hecha con vara de fresno, porque el fresno es un árbol sagrado y que las víboras no se acercan nunca a él.

Dicen que bajo la sombra del fresno nunca pasa, ni hay ninguna víbora.

### **Otras historias de culebras**

#### **Primera**

Cuando de chico, iba con otros muchacho de mi edad “a quitar nidos”, antes de meter la mano, mirabas dentro, porque alguna vez nos encontramos con una culebra que se había comido los huevos y los polluelos recién eclosionados.

Decían que las urracas cerraban completamente el nido con zarzas y ramas de espino para que las culebras no pudieran reptar y así evitaban que entren en su nido.





### **Segunda**

También he visto buscar una culebra de más de metro y medio en el tejado de una casa, para ello los hombres, levantaban con cuidado las tejas de las canales.

### **Tercera**

Como hacen túneles bajo tierra, hay quien creía que eran apropiadas para buscar si había algún tesoro escondido.

### **Cuarta**

También se creía que las culebras no soportan la presencia de un hombre desnudo, y que husmean cuando la mujer esta criando, que duerme a la mujer y que mama de sus pechos, al mismo tiempo que introduce su rabo en la boca del bebé, a modo de chupete, para que no lllore.

### **Para capturar las culebras**

Para sorprender a la culebra se utiliza el “*aserrín*”, el “*tamo*” de la era, o la “*harina*”, extendiendo una de esas tres cosas en el suelo, para seguir su rastro y colocar un plato de leche, para que su olor la haga aparecer y así capturarla o darle muerte.

También utilizan otro medio para captura a las culebras bastardas, y es el colocar un caldero con leche hirviendo en la entrada de su guarida, la culebra al olor de la leche, saldrá confiada, se introducirá en el caldero, y se abrasara en la leche hirviendo.

### **Para las mordeduras de culebra**

*“El orégano que tiene la virtud de ser seco; y esta es la primera virtud, que si lo cueces con vino y lo bebes, no tengas miedo después de que la mordedura de culebra ni de escorpión de ximio ni de can rabioso te pueda dañar”<sup>2</sup>.*

### **Sueños**

Cuando soñamos con culebras es siempre símbolo de pérdidas que podemos padecer en nuestros bienes materiales o en el campo efectivo. Estas pérdidas pueden ocasionarlas nuestras aptitudes o bien ser ajenas a ellas.

Cuando matamos la culebra en sueños, es señal de que hemos vencido a todos nuestros adversarios y de que vamos a recuperar parte de las pérdidas que hemos sufrido recientemente.

Otros creen que cuando sueñas con culebras, al otro día amanece lloviendo<sup>3</sup>.

---

2 Sánchez Téllez, Carmen, *Códice Zabálburu de Medicina Medieval*. Pág. 85. 1997, Universidad de Alcalá.

3 Celdrán, Pancracio. *Creencias populares*. Ediamt, libros, 2.000





### Informantes

Benilde Moreno, 89 años, Bustares

Margarita Gil, 70 años, Arroyo de Las Fraguas

Antonio Garrido, 64, años, Cantalojas,

Pedro Vacas, 54, años, Bustares.

### Bibliografía

- Anónimo. *El Lazarillo de Tormes*. Pág. 43-44
- Celdrán, Pancracio. *Creencias populares*. Ediamt, libros, 2.000.
- Llano Roza de, Aurelio, *Del folklore asturiano, mitos-.supersticiones-costumbres*, instituto de estudios asturianos. 1977.
- Martín Sánchez, Manuel, *Seres míticos y personajes fantásticos españoles*, Pág. 382. EDAF. 2002
- Sánchez Téllez, Carmen, *Códice Zabálburu de Medicina Medieval*. Pág. 85. 1997, Universidad de Alcalá.



Culebra





Camisa de culebra



Culebra



Juan Ignacio Costero de la Flor \*

## Flora, fauna, gastronomía y varia de Arbeteta y un romance de Valtablado del río.



### RESUMEN

*Nuestro artículo es una relación no exhaustiva y comentada de la flora, fauna y gastronomía de Arbeteta. Va seguido de pequeñas recopilaciones de vocabulario, dichos, motes y coplas que se añaden a nuestros trabajos anteriores sobre estos temas. Completan estas páginas algunas historias de Arbeteta y un romance que narra sucesos acaecidos en torno al puente de Valtablado del Río.*



**Palabras clave:** Arbeteta, Flora, Fauna, Gastronomía, Valtablado del Río.

### SUMMARY

*This is a commented, non-exhaustive listing of Arbeteta's flora, fauna and gastronomy. It is followed by small compilations of vocabulary, sayings, nicknames and "coplas" (folk verses) that add to our previous works on these fields. The article is completed by some stories from Arbeteta and a "romance" (Spanish ballad) that narrates events that took place around Valtablado del Río bridge upon the river Tagus.*

**Key Words:** Arbeteta, Flora, Fauna, Gastronomy, Valtablado del Río.

\*Profesor de la Escuela Oficial de Idiomas y exprofesor de la Universidad Complutense de Madrid.



## FLORA

He aquí la relación de unas cuantas plantas de Arbeteta con una breve descripción de las mismas y/o de su uso medicinal:

**Ababol (amapola):** Se usaba para dormir.

**Ajedrea:** Se empleaba para sazonar aceitunas.

**Alpácar:** Yerba olorosa que daba a los toreros como regalo al dar la vuelta al ruedo.

**Arlo:** Planta ornamental, permanece verde todo el año, aún después de cortada. Su hoja es verde, con bolas que dan flores coloradas.

**Azucena:** Se criaba en los huertos.

**Beñiñas:** Flor que cría como unos cacahuets que se comen. Si se come más de una, produce vómitos y “te vuelves loco”.

**Bujía:** Se utilizaba para cicatrizar heridas.

**Cantueso:** Planta olorosa, se echaba en el día del Corpus Christi, “el día del Señor”.

**Cardillo:** Se buscaba por las vegas. Se podía echar a las ensaladas.

**Cardos:** En otoño, se cortaban secos y se quemaban para que las mulas no los pisasen.

**Claveles:** Se ponían en los balcones en las fiestas.

**Collejas:** Se cogían entre los sembrados. Se cocían y se revolvían con huevo.

**Espiego:** Oloroso y antipolillas, de él se sacaba esencia para colonias.

**Gamón:** Servía para comida de cerdos y para el cocido.

**Hiedra:** Se usaba para hacer cataplasmas.

**Hierbabuena:** Se empleaba en el cocido y en la ensalada de pepinos.

**Lechiterna:** Quita la pupa de pus en el pelo. Untada, hincha el pene. Duele y es venenosa.

**Lilos:** Se criaban en los huertos.

**Lirios:** Se criaban en los huertos.

**Malva:** Se utilizaba para curar pulmonías y catarros porque ablanda el pecho.

**Malvavisco:** Se come y se bebe. Sirve para curar catarros.

**Mejorana:** Es planta olorosa.

**Olivo:** Se utilizaba para hacer cataplasmas y para bajar la tensión.

**Orégano:** Se empleaba en las matanzas y para preparar adobo.

**Pelusa:** Es planta que crece a orillas de los ríos.

**Pino:** Árbol que deja crecer poco al cantueso y al espiego, pues se los come.

**Romero:** Servía para curar catarros.

**Rosas:** Salían en los rosales que había en los huertos y campos.

**Ruda:** Era útil para hacer cataplasmas.

**Sabuquera:** Es flor menuda con ramo grande y flores blancas. Se utiliza para curar el catarro, pues con su vaho se ablanda la hinchazón del pecho.

**Tejo:** es planta ornamental de hoja pequeña, sin flores. Permanece verde todo el año, aún después de cortada.

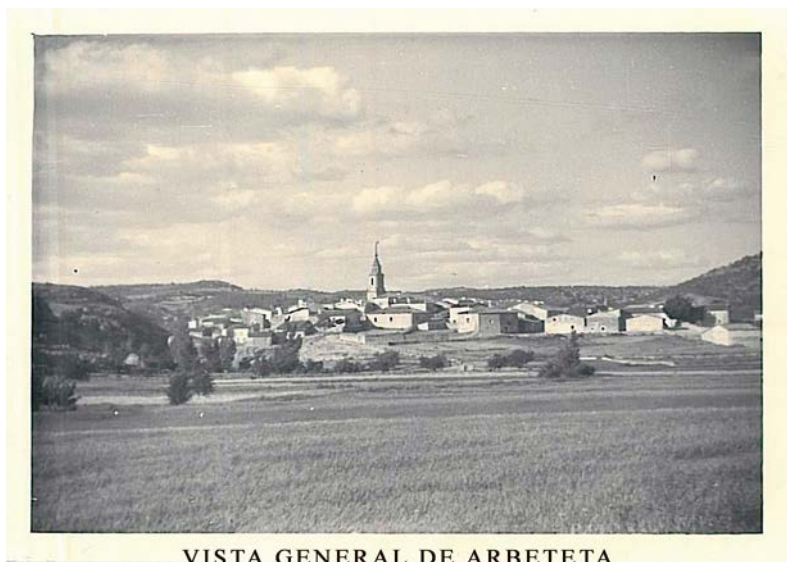
**Tomillo:** se usaba para curar catarros.





**Zarza(mora):** es planta espinosa.

1. Una hierba que se cría entre el romero como azucenas, de color marrón oscuro, se utilizaba como cicatrizante y para caguetas.
2. Otra hierba, con las hojas un poco coloradas y medio verdes, se cocía para cicatrizar la carne de los animales y la gente. Se utilizaba, por ejemplo, cuando las mulas tenían una rozadura o una herida, para que saquen pelo.
3. También se cogía sabina y gayuba.
4. Del espliego se sacaba esencia para colonia. Se cocía en una caldera grande que se instalaba junto a la Fuente de la Jarra, situada a unos 300 metros del pueblo en dirección a la Casilla (la fuente estaba en río -hoy seco- y desapareció en una riada en los años cuarenta del siglo XX). El vapor iba a una tubería y caía a un cacharro en donde se separaba el agua, que se iba, y la esencia. La esencia dura mucho tiempo -treinta años o más- y por lo menos desde principios del siglo XX hasta los años cincuenta venía a comprarla una tal “Compañía de Espliego”. De la cosecha salían muchas arrobas y se llevaban bidones llenos.
5. En la huerta se cultivaban judías verdes, pepinos, patatas y zanahorias.
6. En los pedazos sembraban trigo, centeno y avena, dejándolos periódicamente en barbecho.



VISTA GENERAL DE ARBETETA



7. Aunque no se criaba ni se cría el naranjo en Arbeteta, el azahar era llevado en ramo por las novias como símbolo de virginidad en las bodas. Tres semanas antes de éstas, se echaban las amonestaciones por si alguien tenía algo que objetar.
8. Una nota mineral: en Arbeteta se fabricaba carbón vegetal en carboneras como la reproducida en el Hayedo de Tejera Negra. La leña, normalmente de chaparro, se introducía en una especie de choza bien tapada para evitar la oxidación. La carbonera se hacía en los pedazos para todo el pueblo en el otoño.

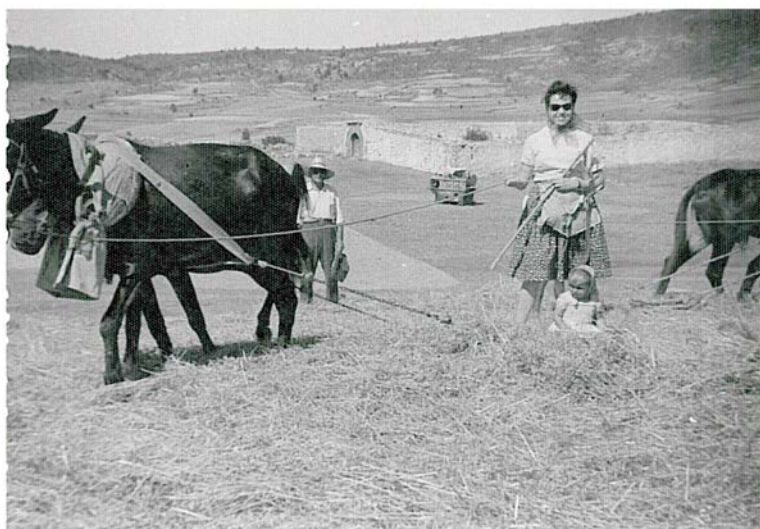
## FAUNA

A continuación ofrecemos los nombres de algunos animales de Arbeteta:

- **Abeja:** En Arbeteta había colmenas. En invierno las abejas tenían poquita ventana para entrar y les ponían piedra para ello. En abril o mayo tenían la ventana más alta para que entraran y salieran más deprisa.
- **Abubilla:** Les huele mal la boca.
- **Águila**
- **Alacrán:** Venenoso, habita debajo de las piedras.
- **Avión:** Vienen el día de la Cruz (3 de mayo) y se van en Santiago (25 de julio). Hacen nidos entre las tejas y las canaleras. Comen mosquitos.
- **Búho**
- **Buitres**
- **Cárabo:** Pájaro que vocea como un hombre (“jaah!”). Se cría en las peñas. Las viejas decían: “Cállate, cárabo peñero”.
- **Cigüeña:** Venían por san Blas (3 de febrero).
- **Codornices:** Las cazaban. Ponen huevos chiquitos, como punta de alfiler, en trigos y ribazos (barrancos con mucha hierba). Crían en mayo.
- **Cuclillo**
- **Culebra:** Serpiente grande, de 1 ó 2 metros. Pone huevos y es comestible. Si las veían, las mataban. Su época de celo es mayo.
- **Gallina ciega:** Pájaro parecido a la paloma. No hace ruido. Pone el huevo en el suelo y lo va moviendo hasta que sale el pájaro. Sale de noche.
- **Gallina:** La gallina se pone llueca (clueca) para poner huevos. Los tapa durante 21 días. A los ocho están pintados en sangre. El que está así vale para pollo; el que no, está huevo. Los huevos de comer se cogen nada más puestos. Las lluecas no vuelven a poner hasta que no crían los pollos (unos 2 meses). Las gallinas cogen calor y se las mete en un barreño, en cuclillas, para que se les quite la “lluecura”. Luego se las encierra. Si no, no dejan poner a las otras, pues lo que quiere la gallina es estar con los huevos. Las otras gallinas se quedan tranquilas y ponen todos los días huevos de comer.



- **Goloncete:** Pájaro más pequeño que los aviones. Cría en mayo.
- **Golondrina:** Viene pasado san José (19 de marzo).
- **Gorrión**
- **Grajo**
- **Jabalí**
- **Lagarto:** Dicen que se comen los huevos que ponen. Su época de celo es mayo.
- **Lechuza:** Cuando canta la lechuza se muere gente.
- **Mula:** He aquí algunos nombres de mulas: Burí, Mona, Montañesa, Gitana, Falaguera. Jatón, por su parte, era el nombre de un macho (mulo).
- **Oveja:** Tras ser esquiladas, se marcaban con un molde mojado en pez.
- **Paloma**
- **Penche:** Pajarillo que hace nido en la capote (lo alto) del romero. Pesa poco, es muy chiquitín. Su nombre completo es penche romero. Cría en mayo.
- **Perdiz:** Hace su nido en mata (de tomillo, de espliego). Pone de 12 a 14 huevos. Los “engüeva” (incuba) en 21 días. A los ocho días no se ven, porque son del color de la tierra. Crían en Mayo y Junio. Se cazan.
- **Tordo:** Hace su nido en los tejados.
- **Urraca:** De color blanco y negro.
- **Vencejo:** Viene el día de la Cruz (3 de mayo) y se va en Santiago (25 de julio).
- **Vibora:** Serpiente pequeña, de un medio metro. Se muere al parir comida por los “víboros”.



LAS ERAS



## GASTRONOMÍA

He aquí la relación de varios platos de la gastronomía arbetetera que hemos podido recopilar:

- **Alajú** (del árabe *al-hashu*, el relleno): Torta hecha de nueces, miel cocida y pan rallado. Se prepara el día anterior al que se piensa comer y se deja enfriar (1).
- **Bacalao**: plato de días de vigilia.
- **Brincaos**: plato preparado con patatas fritas, sopas de pan y huevo. Todo eso se revolvió y quedaba redondeado y alargado cual brazo de gitano. Se solía tomar como desayuno o almuerzo.
- **Cabrito asado**.
- **Cachos**: Trozos de calabaza cocida con agua de miel.
- **Chinchorreta**: Trozo de carne una vez que se ha desprendido de él la grasa.
- **Chorilla**: Morcilla delgada (como una salchicha) que se hacía para la matanza.
- **Chorizo, morcilla, lomo, costillas y jamón curado de matanza**
- **Cocido**.
- **Cordero lechal a la parilla**.
- **Dormido**: Dulce ovalado con azúcar en la superficie. Se preparaba generalmente para san Antonio y El Cristo.
- **Dulces**: Miel, orejas de fraile, buñuelos (masa con huevo frito).
- **Empedrado**: Judías pintas con arroz.
- **Ensalada**: Tomate, lechuga, cebolla.
- **Gachas o puches**: Harina de almorta, leche, pimentón y sal.
- **Gachuelo**: Pringue que queda tras freír las gachas.
- **Gallina en pepitoria**: (con romero o espliego).
- **Guisado de carne**: (oveja o cordero).
- **Huevos de gallina**.
- **Josa** (del árabe *yauz*, nuez): Bola de harina envuelta en masa de pan que se horneaba. Se solía comer untada con miel. Generalmente se preparaba cuando las mujeres iban a amasar pan (1).
- **Judías pintas**.
- **Leche de cabra**.
- **Lentejas**.
- **Matambre**: Huevo batido con pan desmigado (como si fueran albóndigas) frito con sal. Se lo echaba al puchero a falta de patata.
- **Migas**: Pan duro, se fríen y se les echa jamón y chorizo picado (para almuerzo).
- **Nueces**: Se comían como postre.
- **Parpanta**: Tortas fritas de harina y agua. Se solían hacer para el desayuno.
- **Perrillos**: Masa sin levadura. Se echaba a la losa donde estaba la lumbre se tapaba con la ceniza y cuando crecía la masa por el calor, se hacía un redondel donde estaba puesta. Se dejaba unos minutos, se cocía ella sola, luego se sacaba y se comía como una torta.



- **Potaje con pellas:** Plato de días de vigilia.
  - **Puches:** Gachas de miel.
  - **Queso:** No se hacía. Las ovejas no daban leche.
  - **Reciento:** Antiguamente depositaban en un “casquejo” (recipiente como una maceta pequeña), según amasaban, un poco de harina con una poquita sal y un poco de vinagre. Dejaban que la masa creciera y se avinagrara. A los 2 ó 3 días con esa masa hacían unos 20 panes redondos de 2 kilos cada uno. El pan se cocía en el horno con tiempo de subir la levadura.
  - **Rollo:** Rosco semejante al roscón de Reyes -sin fruta escarchada ni sorpresa- que los hermanos de la cofradía preparaban para san Antonio.
  - **Tortas de cañamones.**
  - **Tortilla de patatas.**
  - **Tortilla guisada:** Se hacía tortilla de patatas y luego se guisaba en caldo, con agua, aceite y perejil. Se servía como sopa con tropezones.
  - **Tostón:** Torrado.
  - **Uvas:** Se comían como postre.
  - **Verduras:** Acelgas, collejas, repollo (cocidos).
  - **Vaina:** Masa blanda de harina a la que se echaba manteca antes de cocerla.
  - **Vino:** Compraba quien podía.
- 
- En la segunda mitad del siglo XIX se comían patatas, gachas, alubias, algún garbanzo con tocino. Si había, se comía carne a la parrilla. La gente pedía un cantero de pan y se lo daban duro. En palabras de Dorotea Alonso del Amo, había “miseria pura”.
  - A veces, cuando estaban en el campo escardando en mayo, cogían granos de cebada madura, los partían con los dientes y los comían con pan. Lo mismo acontecía con los alverjones (parecidos a los guisantes), almortas, garbanzos y habas.



## VERSOS “GASTRONÓMICOS”

-¿Quieres josa?  
-No quiero otra cosa.

Zanahoria morada,  
pan de centeno,  
en llegando a la tripa,  
todo está bueno.

## VARIA

## ALGUNAS PALABRAS MÁS





En el número 41 (2009) de esta misma publicación dimos a conocer un amplio repertorio de vocablos empleados por gentes de Arbeteta (2). Tras dicha publicación nos hemos encontrado con palabras nuevas y con palabras ya recogidas pero con un matiz diferente al ya expuesto. Por ello, ofrecemos esta sección. Como entonces, presentamos el cotejo con la 22.<sup>a</sup> edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de la Lengua. En este sentido, la ausencia de signo delante de la palabra significa que dicha entrada no consta en el *Diccionario*. El signo (=) indica que la entrada figura con igual significado en el DRAE. El signo (≈), por su parte, quiere decir que, en el significado de las palabras y/o en la forma de las locuciones, la entrada en cuestión aparece en el DRAE de manera parecida a la que proponemos. Por último, el signo (≠) señala que el vocablo está incluido en el DRAE con distinta acepción, o bien con la misma acepción, pero con distinto matiz.

## A

≠ **Aguachar**: estropear.

**Amugas**: palos que se ponían encima de la albarda cuando se transportaba algo en la acémila.

**Aparranarse**: ponerse en una posición cómoda y no moverse de ahí.

## B

**Bacín viejo**: dicese cuando alguien bosteza.

**Bailarle a uno/a la sangre**: emocionarse (DRAE: *bullirle a alguien la sangre*: acalorarse, apasionarse).

≠ **Brear**: llenar a alguien de golpes, empujones, picaduras, etc.

## C

**Cabzarrota**: cabezota.

≠ **Cadavérico**: raro/a, inquietante.

**Cagarse en sotas y marianas**: irse de vareta.

≠ **Caganidos**: persona inquieta, que anda de un lado a otro.

**Cagarse en... y en la Biblia**: expresión de enfado.

≠ **Calima**: especie de niebla que se forma en los días de calor (El DRAE registra la entrada y recoge el significado de turbidez, pero no el matiz de la temperatura elevada).

≠ **Cardo setero**: cardo borriquero.

**Cazar uvas**: estar distraído/a, no atender a la obligación.

**Chafandín**: enano, canijo.

**Chucho/a**: malo/a.

**Ciriato**: risco o lugar alto del que es difícil bajar.

≈ **Condumio**: comida.

**Corbetera**: tapadera de la olla. (DRAE: *cobertera*, con el mismo significado).

**Correr el portante e irse**: abandonar la actividad que se está desempeñando (DRAE: *tomar/coger el portante*).

**Cuchipandeo**: juerga, cachondeo (DRAE: *cuchipanda*: comida que toman juntas y





regocijadamente varias personas).

## D

≈ **Darse un morrón:** golpearse con los morros.

≈ **Dedil:** dedal grande que se ponía en el índice para proteger ese dedo en la siega.

**Desejemplo:** mal ejemplo.

## E

**Engatuzar:** engatusar.

**Engüever:** incubar.

**Espanzurrarse:** quedarse panza arriba (DRAE: *despanzurrar*: romper a alguien la panza).

**Estar como una carraca:** tener las facultades mentales perturbadas.

**Estar como una tartana:** tener las facultades mentales perturbadas.

## F

≈ **Fariseo:** (en sentido figurado) fantasma, espantapájaros.

**Fraguar:** espesar un líquido (DRAE: *fraguar*: dicho de la cal, del yeso, o de otras masas: trabar y endurecerse consistentemente en la obra fabricada con ellos).

## G

≈ **Galera:** carro para transportar la mies compuesto por pescante, dos pequeñas ruedas delanteras giratorias y dos grandes ruedas traseras inmóviles. Se usaba en la Mancha.

**Ganchería:** oficio o actividad de los gancheros.

≠ **Guindar:** detectar con la mirada.

## H

**Habló la vaca y dijo mu:** dicese cuando alguien profiere alguna impertinencia o tontería.

**Hacer de una pulga un camello:** hacer una montaña de un grano de arena.

**Hacer el violón:** hacer el tonto (DRAE *tocar el violón*: hablar u obrar fuera de propósito).

**Hacerle a uno/a fundir los plomos:** volverle a uno/a loco/a.

**Hacerle a uno guñios los santos:** no ir a misa.

**Hacer un aire que le llevan a uno los demonios:** hacer mucho viento.

¡**Has descubierto la pólvora!**: dicese cuando alguien enuncia una obviedad o algo ya sabido.

= **Heñir:** amasar con los puños.

## I

= **Inclusero/a:** persona llevada a una inclusa. Utilízase como insulto (El DRAE no lo registra como vocablo ofensivo).





## J

≠ **Jabardo**: rebaño pequeño.

**Jacarina**: taza.

**Jarrope**: aguardiente (con azúcar, café, etc.) que se preparaba en los alambiques de Morillejo (DRAE: *jarope*: jarabe).

≈ **Jícara**: taza.

**Josma**: agujas secas caídas de los pinos.

## L

**La de santa Teresa, de la cama a la mesa**: dicese de alguien que sólo come y duerme.

## M

**Más (adjetivo) que la mar serena**: expresión enfatizadora de enfado.

¡**Menudo chorizo!**: ¡vaya trastorno!

**Mojarle la oreja a alguien**: vencer a una persona.

≈ **Mosca**: dinero.

≠ **Muletero**: tratante de mulas.

## N

**Ni los/las del corto**: véase **Parecer que alguien acaba de llegar del corto**.

**No jugar un pimiento**: no jugar nada.

**No saber hacer la o con un vaso**: dicese de una persona ignorante.

**No valer ni para dar sombra a un botijo**: dicese de una persona inútil.

(**No valer**) **Ni para silla ni para albarda**: dicese de alguien o algo inútil (DRAE: *no ser alguien para silla ni para albarda*).

## P

**Palojo**: instrumento agrícola para uncir las mulas a un trillo o apero similar.

**Parecer de madera**: dicese de quien se muestra insensible.

**Parecer que alguien acaba de llegar del corto**: dicese de alguien de pocas luces (el corto era un tren, que, en los años posteriores a la Guerra Civil, solía transportar mucha gente de los pueblos a Madrid).

**Pavuso/a**: tonto/a (DRAE: *pañuso/a*: Honduras: Dicho de una persona: Torpe, falta de habilidad).

**Pedazo de caballería**: zoquete.

≠ **Peñero/a**: perteneciente o relativo a las peñas.

≠ **Perdón**: mancha, lamparón.

## Q

≈ ¡**Qué desempeños!**: ¡Qué comportamiento!, ¡qué modos!







## R

≈ **Ralear**: comenzar a tener malas costumbres.

≈ **Ramlizo**: avenida de agua en cauce seco.

## S

≠ **Salirse de la parva**: salirse de madre, estar en el sitio incorrecto.

**Ser como la lija**: dicese de quien tiene carácter áspero.

**Ser como la pluma del sacristán**: dicese de alguien que consigue su objetivo a fuerza de insistencia.

**Ser más rojo/a que las guindillas**: tener alguien ideas muy izquierdistas.

**Ser más tonto que las mangas de un chaleco**: dicese de alguien necio (DRAE: *ser más corto que las mangas de un chaleco*: ser muy tímido).

**Ser un cornetín de órdenes**: dicese de una persona mandona (DRAE: *cornetín/corneta de órdenes*: Soldado que sigue al jefe para dar los toques de mando).

**Ser un pan sin sal**: dicese de alguien pasmado o soso.

≠ **Sobreparto**: parto excesivamente difícil.

≈ **Somarro**: especie de mojama de carne de cabra (DRAE *somarro*: trozo de carne fresca sazonada con sal y asada en las brasas).

## T

= **Tapabocas**: bufanda.

≠ **Tener diarrea mental**: dicese cuando a alguien se le olvidan las cosas.

≠ **Tener mal estalaje**: tener mal cuerpo.

**Tener más cara que un buey con erisipela**: dicese de alguien con poca vergüenza.

**Tener que elegir entre Moriles y Montilla**: dicese cuando hay que tomar una decisión.

**Tener tres cojones**: ser una persona valiente.

**Tener un jabardo de manchas**: llevar la ropa muy manchada.

**Tiene usted razón, pero usted va a la cárcel**: dicese cuando las justificaciones son inútiles.

**Trinque**: enriquecimiento ilícito (DRAE: *trincar*: robar).

**Trompiquilla**: voltereta.

## V

¡**Vete a espigar!**: dicese cuando se despidе o replica a alguien con enojo o desprecio.

**Virídico**: verídico.

**Vino tontón**: vino peleón.

**Virgo síngulis**: persona especial, única.

**Víboro**: cría de la víbora.

## Y

**Y Pax Christi**: y ya está.





## Z

**Zarza:** = 1-zarza propiamente dicha. ≠ 2-escaramujo (DRAE: *zarzalobera* = escaramujo en Álava).

### ALGUNOS DICHOS MÁS

- Es antes Dios que los santos (= hay una jerarquía o escala de prioridades).
- Que Dios no nos ponga donde haiga (=es fácil caer en la corrupción).
- Ningún perro lamiendo engorda (= dejémonos de miserias).
- A medida del santo son las cortinas.
- Ahora que estamos todos, viva la madre superiora.
- Quien conoce Nueva York y conoce Arbeteta, conoce el mundo entero.
- Quien con verde se atreve, por guapa se tiene.
- Año bisiesto, ni viña ni huerto.
- Si quieres aprender a rezar, métete en la mar.



CRISTO DE LA VERA CRUZ





### ALGUNOS MOTES MÁS

Masculinos:

Femeninos:

Chincharra

Perrera

Fraile

Indaga

Lirota

Metralleta

Perdicionos

Zapatero

Otro mote masculino, Pichasanta, se debe a que dicho hombre tuvo cuatro hijas y antiguamente se creía que, llegados a la vejez, las hijas cuidarían de los padres mejor que los hijos.

### ALGUNAS COPLAS MÁS

El día que yo nací  
Acababa de nacer  
Y a los quince días justos  
Ya tenía medio mes.

Allá va la despedida,  
La que Cristo echó en un alto:  
Que Dios nos libre a los hombres  
De morir de sobrepardo.

Si vas a Calatayud  
El domingo por la tarde  
Ya puedes considerar  
Que el día siguiente es lunes.

### ALGUNAS HISTORIAS DE ARBETETA

• En los años veinte del siglo XX, en el sorteo de los quintos para hacer el servicio militar, Mariano Costero Costero, hijo de Consolación Costero Pérez, la posadera de Arbeteta -viuda dos veces, madre seis (una hija y dos hijos con cada marido)-, salió excedente de cupo. Quedó, por consiguiente, exento de ir al ejército. Sin embargo, otras dos personas en el pueblo afirmaban que sus hijos eran los que se habían librado de la “mili”. Como no se resolvió el litigio, las partes tuvieron que ir a juicio.





Llegados al juzgado, le preguntaron a Consolación con qué venía. Ella, mujer de carácter, respondió: “Vengo con mi lengua, que es la única arma que tengo, a defender la verdad”. El caso se esclareció ratificando la excedencia de cupo de su hijo Mariano.

Pasado el tiempo, alguien en Arbeteta le dijo: “he visto a tu hijo en Guadalajara”. No era cierto, pero ella, avispada, aprovechó aquello de que “todos tenemos un doble” para cubrirse las espaldas en caso de necesidad.

- Antes de la Guerra Civil (1936-1939), la iglesia de Arbeteta tenía tres retablos de estilo barroco: uno más grande y principal en el altar mayor y dos más pequeños, uno en cada capilla lateral. A semejanza del órgano y los ornamentos litúrgicos, fueron destruidos por vecinos del pueblo durante la contienda. En la postguerra, el retablo principal fue substituido por uno de tablas que no cubría el altar mayor. En los años cincuenta se desmontó y un joven de Priego (Cuenca), que quería ser torero y practicaba en la carretera de Valtablado, pintó imitaciones de hornacinas con cortinas. Finalmente, en los años noventa, toda la iglesia fue pintada de blanco.

Como dato informativo señalaremos que, antiguamente, se pagaban diezmos en trigo a la iglesia para que, cuando muriera un familiar, un pariente vivo ocupara su puesto en el templo oyendo misa de rodillas y portando candelas los domingos y festivos. Una curiosidad: los hombres se situaban en los bancos de atrás, debajo del coro.

- En la inmediata postguerra de la Guerra Civil (años 1940, 1941, 1942) era tanta la penuria que el maestro de escuela preguntaba a sus alumnos si esa mañana habían desayunado. Algunos respondían que tres olivas y una cáscara de cebolla, otros daban una respuesta diferente, cada uno de acuerdo con lo poco que se había podido llevar al estómago.

- Por los años sesenta del siglo XX años hubo una epidemia de mixomatosis que afectó a la población de conejos del vecino pueblo de Morillejo. Los conejos abundaban allí, pues, pródigo en viñas y romeros, era fácil a dichos animales excavar sus madrigueras en ese terreno. Ante el desolador panorama de la epidemia -al que sumó la fiscalización de los alambiques del pueblo por el gobierno- el arbetetero Hilario Téllez, más conocido como El Perchos y que solía llevar la chaqueta al hombro, escribió esta copla:

Virgen de la Concepción,  
Patrona de Morillejo,  
Nos quitan los alambiques,

Se nos mueren los conejos.  
Si no haces *na* por nosotros,  
Te entregamos el pellejo.





- Por los años sesenta del siglo XX también le robaron a un vecino de Arbeteta. Donato López de la Presa (1910-¿2003/2004?) -hijo de Justa de la Presa, conocida por preparar el café en la sartén-, al apearse del coche de línea a la madrileña calle Duque de Sesto, fue apercebido por un grupo de carteristas, que le sustrajeron el dinero que traía. El hecho apareció en la prensa de la época y a Donato, de pura vergüenza, le dio rabia volver al pueblo.

Con el tiempo, se convirtió en un personaje. Era soltero empedernido y experto cazador de todo tipo de aves .Luego las escabechaba y las servía a sus invitados diciendo: “esto es perdiz”.

Se hizo famoso, sobre todo, por su mascota. Donato compró un cordero, que llevó consigo cuando estuvo unos años de pastor en Veguillas, cerca de Cogolludo. Vuelto a su pueblo y el cordero hecho carnero, Donato lo toreaba, en Arbeteta y en los pueblos de alrededor, con una chaquetilla marrón y un gorro que era una especie de montera. Tanta era su afición que, aunque nunca llegó a hacerlo, quería ir a la televisión a exhibir su particular “tauromaquia” o criomaquia o lidia del carnero, para decirlo propiamente.

- Como en la mayoría de los pueblos, en Arbeteta los anuncios y avisos eran tarea del pregonero, que usaba una corneta para su menester. Éste daba dos toques si el recado era no oficial y tres si era oficial, es decir, del ayuntamiento. En Arbeteta después de la Guerra Civil el oficio lo desempeñaba el tío Cabrera, famoso por su frase “Que acuda to’ Cristo a la plaza”.



- En el ayuntamiento, para evitar tentaciones, la caja de caudales tenía tres llaves. Una la tenía el alcalde; otra, el tesorero y otra, el secretario. Por si esto fuera poca precaución, el arca municipal solamente se podía abrir si estaban presentes las tres personas en cuestión. Y por si todo ello no bastara, el cofre se podía depositar en casa de algún vecino ajeno al consistorio. Durante un tiempo, por ejemplo, estuvo en casa de María Cortés Costero.



CASTILLO DE ARBETETA



### ROMANCE DE LOS AMORES DEL PUENTE DE VALTABLADO (3)

Era Francisco Morales  
De la construcción obrero,  
Hijo de Lora del Río  
Y a la sazón listero  
Del puente de Valtablado  
Que rehacían entero  
(Volado fue en Civil Guerra  
Y un cajón fue su heredero,  
Más necesario se hacía  
Levantar un puente nuevo).  
La casilla de las obras  
Fue el edificio primero.  
Seguirían luego arranques,  
Sería el arco tercero.  
Con estas cavilaciones  
Francisco estaba en lo cierto,  
Mas, pobre de él, ignoraba  
Que Amor estaba al acecho  
Y que Amor tenía nombre  
Y abolengo ardetetero.  
Flora del Amo Martínez,  
Flecha de Cupido el ciego,  
Clavóse en su corazón  
Para poseerlo eterno.  
Así ambos hasta su muerte  
Caminando prosiguieron.  
Tan importante el puente fue  
Que él dejó en su testamento  
Que su cuerpo al fuego diesen  
Y sus cenizas sin cuento  
Del puente de Valtablado  
Al Tajo echasen violento.  
Hízose su voluntad,  
Cumpliose su mandamiento:  
Francisco acabó en Lisboa,  
Puro etéreo pensamiento.  
San Vicente Mártir une  
-De ambos patrón señoero-  
Valtablado de Alto Tajo,  
Lisboa de Bajo *Tejo*.  
Como fluye la corriente,  
Así mismo gira el tiempo.



Cabalmente cada año  
-Noviembre, día primero-  
Al puente de Valtablado  
Va Flora a honrar al listero.  
Flores desde lo alto arroja  
Al más largo río ibero.  
Él las lleva aguas abajo  
Hasta el Atlántico inmenso.  
“Navegad, flores de Flora,  
De la tierra al amplio cielo.  
Surcad bóvedas celestes,  
Cruza celestiales reinos  
Y a mi Francisco decid,  
Decidle que yo lo quiero”.  
¡Ay puente de Valtablado,  
Puente firme, puente recio!  
¡Dichoso aquel que te viera,  
Puente de enamoramiento!

El puente de Valtablado del Río, paralelo al vado que se podía usar para cruzar el Tajo a pie, fue dinamitado en la Guerra Civil por los republicanos para que los franquistas no pudieran entrar en aquella zona. Irónicamente, fue por allí por donde éstos penetraron. Aguas arriba -hacia el este, en dirección a Ocentejo-, existió, hasta bien entrada la postguerra, un molino sito en la margen del Tajo que da al pueblo de Valtablado y que pertenecía a la familia Montón de Arbeteta. Próximo al molino, dentro del río, se encuentra el Pozo del Tío Chinitas, hondo donde se forman remolinos.

Con el peligro de cruzar el Tajo a nado y el puente en ruinas, era preciso encontrar un medio de atravesarlo con seguridad. Para ello se aprovechó una piedra que había cerca de dicho molino para hincar en ella una argolla. Así comenzó la instalación del cajón, el nuevo medio de salvar la corriente a pie enjuto. La argolla sujetaba el cableado. El cajón propiamente dicho era de madera, reforzado por debajo y por los lados por tiras de hierro. Con capacidad para unas 4 personas, iba sostenido por unas maromas que, a su vez, estaban enganchadas a 2 garruchas suspendidas de otra maroma que era el cable superior. Los pasajeros tenían que tirar de otra maroma que permitía mover el artilugio.

En la margen opuesta -la de Ocentejo- el tronco de un chopo servía de poste al que, a varios metros de altura, se ataban las maromas. Sanos y salvos, los pasajeros, los pasajeros habían superado el cruce del río en un punto en que éste alcanza una profundidad de 6 ó 7 metros.

El puente nuevo de Valtablado se construyó en el sitio exacto del anterior.

En los años cincuenta del siglo XX tuvieron lugar las obras de la carretera que une Arbeteta y Valtablado del Río. Como nota curiosa señalamos que la mayoría de la piedra de dicha calzada fue picada por el arbetetero Jenaro del Amo.





Valtablado del Río y Arbeteta son municipios limítrofes. En el camino entre ambas localidades, la linde la señala la Cuesta de la Varga, cerro desde cuya cima se divisa el pueblo de Valtablado del Río. Otro lugar destacado en dicha vía es la Peña de los Concejos, especie de cueva en un recodo que, yendo de Arbeteta a Valtablado, queda a la izquierda. Más cercana a Arbeteta se halla, en una diminuta cueva, “La Virgen”, pequeño santuario con las imágenes de la Virgen de Lourdes erguida y Bernadette arrodillada a sus pies y que data de los años 60 ó 70 del siglo XX.

El vínculo de Arbeteta con el río Tajo es doble: por un lado, como ya hemos señalado, era una familia arbetetera la que poseía el molino fluvial de Valtablado; por otro, hasta su desaparición en la postguerra de la Guerra Civil, varios de sus habitantes (ej: Mauricio Cortés del Eustasio Alonso Costero, etc.) trabajaban ocasionalmente en la ganchería, oficio popularizado por la película *El río que nos lleva*, basada en la novela homónima de José Luis Sampedro. Los hombres, los gancheros, solían llevar camisa y pantalones de hule para que les escurriera el agua. Los troncos que transportaban los cortaba la gente de los pueblos cuyas tierras atravesaban. Ellos los guiaban desde la orilla con palos enormes acabados en un gancho, de ahí su nombre. Su trabajo era ingrato, pues en sitios como Tielmes (Madrid) suponía dormir en cuevas. Las hijas o mujeres de los gancheros (María Cortés Costero, Quila del Amo López, respectivamente, etc.), por su parte, los aguardaban en Aranjuez (Madrid), el final de su ruta, con el rancho preparado. Algunas estuvieron allí en la Rana Verde.







## FICHA TÉCNICA

### AÑOS DE RECOGIDA:

Flora, fauna y comida y una pequeña parte del vocabulario y las historias: 1984-1989; 1994-2013.

La mayor parte del vocabulario y de las historias y el resto de las secciones: 2012-2013.

### INFORMANTES:

Mariano Costero Costero (1903-1990)

María Cortés Costero (1907-1985)

Benito Costero Martínez (1906-2001)

Dorotea Alonso del Amo (1910-2007)

Feliciano del Amo López (n.1918)

Santiago Costero Cortés (n.1930)

Arsenia Costero Alonso (n.1930)

Benita Costero Cortés (n.1932)

Saturnino Costero Alonso (n.1936)

Fernando Montón Cerrato (n.1940)

Consuelo Montón Cerrato (n.1943)

Lucía Montón Pérez (n.1945)

Flora del Amo Martínez (n.1934).



### NOTAS

(1) Agradecemos a Mahmud Sobh, Catedrático Emérito de Lengua y Literatura Árabe en la Universidad Complutense de Madrid, la información sobre la etimología de alajú y josa.

(2) COSTERO DE LA FLOR, Juan Ignacio, “Vida, decires, cantares y countares”, *Cuadernos de Etnología de Etnología de Guadalajara*, n.º 41 (2009), pp. 393-425, que se complementa con idem., “Vida, decires, cantares y countares (II)”, *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, n.º 42 (2010), pp. 97-108.

(3) Los amores que narramos sucedieron en los años cincuenta del siglo XX. Los hemos “romanceado”, al igual que los hechos posteriores, para darles prestancia.







Juan Manuel Tieso de Andrés\*

## La presencia de exvotos en la religiosidad popular: Heras de Ayuso y la ermita de la Soledad.



### **Resumen**

*Este breve trabajo trata de testimoniar la presencia de exvotos en la Ermita de Ntra. Sra. de La Soledad de Heras de Ayuso como una práctica de religiosidad popular, hoy desaparecida.*

**Palabras clave:** Exvotos, Heras de Ayuso, Ermita de La Soledad.

### **Abstract**

*The present piece of work in about presence of votive offerings in Chapelle of Ntra. Sra. de La Soledad en Heras de Ayuso, as a practice of religiosity, it is not practised today.*

**Key words:** Votive offerings, Heras de Ayuso, Ermita de La Soledad.


\* Licenciado en Historia por la UAH (2006) y autor de varios trabajos de investigación histórica y etnográfica referentes a la Provincia de Guadalajara.



A través de estas líneas solo pretendo testimoniar la existencia de exvotos en la ermita de La Soledad de Heras de Ayuso como una práctica de religiosidad popular, hoy desaparecida.

Entre las manifestaciones de religiosidad popular, el exvoto es sin duda, una de las mejor conocidas y estudiadas.

El hábito cultural de ofrecer exvotos a las divinidades en el mundo se pierde en los orígenes de la humanidad, destacando el ofrecimiento de exvotos en las civilizaciones egipcia y mesopotámica. En España destacan los procedentes de las civilizaciones Iberas en el siglo III a. C. y suelen tratarse de figuras que representan guerreros, jinetes o animales, normalmente elaborados en bronce. Son numerosas las evidencias arqueológicas halladas en toda la Península. Estas formas de relación con claros orígenes precristianos continuarán una vez cristianizado el territorio, y llegará hasta nuestros días, habiendo dejado muestras tan destacadas como las lámparas, coronas y cruces visigodas o algunas relevantes muestras pictóricas de los siglos XVIII y XIX, siendo numéricamente más importantes en este último siglo, al tiempo que se detecta una reducción drástica a partir de la década de los 30 del siglo XX. De las otras formas de exvotos apenas quedan muestras, debido al paso destructor del tiempo y los expolios sufridos por numerosas iglesias en forma de robo o venta.



La palabra exvoto es un término culto procedente del latín (*Ex voto*) cuyo significado: “*a consecuencia del voto*”, designa al objeto ofrecido a Dios, la Virgen o los Santos como resultado de una promesa y de un favor recibido. Es decir, es una promesa que queda materializada en un objeto.

El exvoto es una forma de religiosidad popular que expresa religiosamente el pueblo que carece de formación religiosa profunda y surge como respuesta de la angustia y dolor humanos, propiciados por fuerzas desconocidas. La solución se halla en la realización de ofrendas y sacrificios que intentan llamar la atención de la divinidad todopoderosa.

Interpretamos el exvoto como una contraprestación material y perdurable que el creyente ofrece a la imagen de la que ha recibido o pretende recibir un “favor” de carácter divino, de hay recibe el nombre de exvoto, es decir, por voto o promesa. Como ofrenda que se hace a la divinidad en señal del beneficio recibido. Estos favores suelen estar relacionados con dolencias o enfermedades aunque también podemos encontrar otros relacionados con ciclos vitales o sociales como puede ser el nacimiento de un niño o la celebración de una ceremonia nupcial. El exvoto puede estar realizado por la persona que lo ofrece o algún allegado, o bien será comprado, opción esta última más corriente en la actualidad.

El exvoto, para definirse como tal, ha de tener las siguientes notas diferenciadoras: ha de ser público, o sea dar a conocer el favor recibido, haciendo constar las circunstancias y datos que permitan conocer la acción benefactora obrada por un



ser sobrenatural. Los textos que los acompañan expresan términos como “para memoria”, “en acción de gracias ofrecí ponerle este recuerdo”, “este cuadro testimonia lo ocurrido”, etc., pero es que la intención divulgadora queda ya implícita en el uso para el que se destinan. Las ofrendas se hacen para ser expuestas en los altares de las imágenes benefactoras, en los camarines, las paredes o los techos de las ermitas y santuarios, y para que todos los devotos puedan reconocer las actuaciones milagrosas.

Así mismo, ha de tener una relación con la persona que ha recibido el favor y el suceso portentoso que lo motiva. Y así el exvoto describe el hecho milagroso y los datos personales del beneficiario, o bien es una réplica del miembro o la parte del cuerpo sanada, o un objeto perteneciente al oferente, o incluso, un retrato del beneficiario. En cualquier caso la ofrenda votiva tiene un carácter de representación que la diferencia de las ofrendas monetarias o de otras formas indiferenciadas como las lamparillas, el aceite, las velas, y más aún de las donaciones sacrificiales destinadas a ser consumidas. De aquí deducimos una tercera característica y es el deseo de permanencia, de pregón perpetuo de los poderes sobrenaturales de una determinada imagen.

Existen exvotos de diferentes tipos: réplicas de órganos y miembros en hojalata, plata o cera, de fabricación industrial o artesanal. Aparatos ortopédicos, prótesis. Objetos de uso personal: ropa, gafas, bastones, partes del propio cuerpo extirpadas, cortadas o arrancadas (cabellos, dientes, etc.). Fotografías, cartas, cuadros, y todo objeto relacionado con la situación que motivó la ofrenda. Exvotos de cera, exvotos pictóricos, objetos personales o del propio cuerpo, pequeñas figuras de latón de representación humana ya sean hombres o mujeres o partes del cuerpo.



El exvoto es testimonio de una relación personal del hombre con la divinidad a través de la promesa. La promesa nace del ser necesitado, se dirige a la Divinidad y termina en el hombre; éste cumplirá lo prometido una vez que ha recibido el favor solicitado. El cumplimiento de la promesa está asegurado por sanciones, socialmente admitidas, de orden natural o sobrenatural. De esta forma se trata de llamar la atención e influir sobre quien tiene poder, para desviar o dirigir los acontecimientos humanos, es decir Dios, la Virgen o los Santos. La relación puede quedar rota, aunque sólo sea temporalmente, en caso de no recibir el favor solicitado. La actuación de los seres sobrenaturales esperada por el hombre es frecuentemente de carácter milagroso, y supera, por tanto, el límite de la capacidad humana y anula el desarrollo lógico de las leyes naturales. Hay que hacer la salvedad de que la aceptación como milagro o hecho milagroso es subjetiva y no implica que la Iglesia lo reconozca como tal.

En síntesis, podemos afirmar que exvoto es todo objeto ofrecido públicamente a un ser sobrenatural como respuesta a un favor recibido y cuya donación había sido prometida anteriormente.



Hasta el primer tercio del siglo XX, los exvotos abundaban en los templos. Cada ciudad o pueblo tenía una o varias imágenes a las que ofrecer lamparillas, velas o exvotos. En las capillas, ermitas o santuarios de nuestra geografía provincial abundaban los exvotos que se habían ido colgando en las paredes, siendo el caso más llamativo el de la ermita de Nuestra Señora de la Salud de Barbatona, pero también, por proximidad al caso que nos ocupa, los encontramos en la iglesia de la cercana localidad de Cañizar. Muchos de ellos, con el paso del tiempo, han ido desapareciendo a consecuencia de los cambios pastorales que han visto esta práctica como poco edificante, aunque el código de Derecho Canónico en el párrafo segundo del canon 1234 dice: *“En los santuarios o lugares adyacentes, consérvense visiblemente y custódiense con seguridad los exvotos de arte popular y de piedad”*. Este párrafo supone no sólo la conservación de símbolos religiosos de interés artístico, sino la defensa de estas manifestaciones religiosas.

### **Ermita de La Soledad de Heras de Ayuso**

La ermita de La Soledad de Heras de Ayuso, donde se venera la imagen devocional de la localidad, se encuentra situada en el antiguo Camino Real de Aragón y Navarra. Junto a la ermita se encuentra el cementerio. La devoción a La Soledad en los pueblos de Guadalajara es muy frecuente, como lo son también, los sencillos edificios de las ermitas, similares en muchos lugares, especialmente en aquellas poblaciones que transcurría el Camino Real: Azuqueca de Henares Alovera, Cabanillas del Campo, Marchamalo, Fontanar, Yunquera, Heras de Ayuso y la desaparecida ermita de Hita. El edificio de finales del siglo XVI, presenta, como tantos otros, un atrio de entrada sobre dos columnas toscanas, portalón central y artesonado interior. Predominan los materiales pobres como el ladrillo y canto rodado tan abundantes en la zona.

La imagen de La Soledad es una talla de devanadera y aunque fue dañada en la última Guerra, algunos vecinos lograron esconder la cara y las manos de la antigua imagen. Es una imagen muy devocional en la localidad que sale en procesión en Semana Santa. El Domingo de Ramos se trae en procesión hasta la iglesia de San Miguel Arcángel para realizar la tradicional novena y sale en procesión el Jueves Santo para regresar el Viernes Santo a su ermita.



*Ermita de La Soledad de Heras de Ayuso (Guadalajara)*



*Altar de la imagen de Ntra. Sra. de La Soledad en su ermita de Heras de Ayuso.*





### **Presencia de exvotos en la Ermita de Heras de Ayuso.**

La Ermita de La Soledad de Heras de Ayuso guarda una serie de exvotos de cera ofrecidos a la Virgen como acción de gracias. La ermita nunca ha estado administrada directamente por la autoridad eclesiástica, sino por la Hermandad que la forman las mujeres de la localidad. Hay una muestra de diez exvotos de cera colgados en las paredes de la ermita.

Actualmente es más difícil de encontrar exvotos porque esta habitualidad se va perdiendo y hoy nos parece lejana en el tiempo, pero la ermita de Heras de Ayuso nos recuerda esta cristiana costumbre que por la desacralización de la sociedad prácticamente ha desaparecido. Este número significativo de exvotos de cera acumulados a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta la escasa población de este municipio, es la consecuencia de las donaciones de los fieles que han “conseguido” el favor divino de la imagen.

Todos ellos son representaciones corporales realizadas en cera, en agradecimiento a Ntra. Señora por la parte del cuerpo sanada. Se acompañan de un pequeño lacito de tela, de varios colores, azul, rosa y blanco sobre el que cuelgan de las paredes de la ermita. los exvotos representan: 2 manos, 1 brazo, 3 cabezas, 1 ombligo, 1 pierna y 1 pie.

### **La proliferación del culto a La Soledad en España.**

En toda España se celebra con mucha pasión el culto a La Soledad, Piedad o Angustias. El objetivo, contemplar los acerbos dolores que sufrió María durante la Pasión de su divino Hijo. Con el fin de hacer esta fiesta una preparación para celebrar dignamente la Pasión de Jesucristo, en algunos pueblos se le ha asignado en el calendario un día fijo, y se ha colocado el 18 de marzo, ocho días antes del 25, que es el día en que se cree que murió el Señor; mientras que en otras partes, juzgando más propio que dicha fiesta estuviese en relación con la de su Hijo, se le ha hecho movable y fijado el viernes de la Semana de Pasión. A pesar de lo dicho hay también algunas iglesias que celebran la fiesta de las Angustias o Dolores de la Santísima Virgen el sábado vísperas del de Ramos, como día de la semana especialmente consagrado a la devoción de la Virgen María, fiesta que se cree ser una reminiscencia de otra muy antigua celebrada en Oriente con el título de Pasión de la Santísima Virgen.

Ntra. Sra. de La Soledad es una variante de advocación de la Virgen María del título de Ntra. Sra. de los Dolores, y es venerada en la Iglesia Católica.

La Casa Real de Francia tuvo especial devoción a María santísima en su misterio de Soledad, y fue introducida en España por Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia y Catalina de Médici, que contrajo matrimonio con Felipe II.

A continuación reproduzco un relato del origen del culto a La Soledad en España, haciendo referencia a la imagen de Ntra. Sra. de La Soledad del Convento de la







Victoria, en Madrid, realizada por Gaspar Becerra en la primera mitad del siglo XVI y que dio lugar a una iconografía característica y “singularmente española” de esta devoción que se extendió por todo el orbe cristiano. El culto a La Soledad tiene sus raíces en la difusión por toda Europa, gracias sobre todo a los *Servitas*, del culto a Ntra. Sra. de los Dolores, ya que la Soledad de María es el último de los Siete Dolores de la Virgen María. Isabel de Valois tenía en su oratorio particular un cuadro que había traído desde Francia y que representaba a la Virgen de la Soledad y la imagen del cuadro suscitó gran devoción a los frailes de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, que se habían instalado en Madrid siguiendo los pasos del monarca. los frailes pidieron permiso a la reina para realizar una copia de la imagen con el fin de rendirle culto en una capilla del Convento de Ntra. Sra. de la Victoria encargando a Gaspar Becerra una imagen de bulto y “vestidera”, por lo tanto se tallarían únicamente la cabeza y las manos, siendo el resto un armazón de madera que se recubriría con ropas

*“el traje negro del manto y saya que inoportunamente suele vestir la Virgen de los Dolores es puramente casual. Habiendo traído de Francia a Madrid a la Reina Doña Isabel de la Paz (Valois), tercera esposa de Felipe II, un cuadro que representaba a Nuestra Señora de La Soledad o de las Angustias, dispuso que se le labrase, a imitación de aquel, otra imagen de bulto, o mejor decir, la cabeza y manos solamente. Este trabajo se encargó a Gaspar Becerra, célebre escultor, pintor y arquitecto discípulo de Miguel Ángel y condiscípulo de Juan Bautista de Toledo.*

*Labró Becerra la imagen con ciertas misteriosas circunstancias de un tronco de roble, quemado en parte, de cuya quemadura se conserva todavía una señal, que a propósito dejó el artífice en lo alto de la cabeza.*

*Concluida la imagen, empeñose la Condesa viuda de Ureña, Camarera Mayor de la Reina, en que se la vistiese el traje de viuda, de manto y tocas, que era el que ellas traía; y el primer vestido que se la puso fue uno de la propia Condesa, que al efecto la regaló.*

*Colocado este singular simulacro en la capilla de la iglesia del Buen Suceso de Madrid, se movieron algunos devotos a fundar una Cofradía o Congregación con el título de Ntra. Sra. de La Soledad, que se instaló el 21 de mayo de 1567 y propagose muy luego por varios pueblos de España; y de aquí el origen de la que la Virgen de las Angustias, de los Dolores o de La Soledad, vista en lugar de traje hebreo propio, el de una dama castellana del siglo XVI (...).”*

Desde mediados del siglo XVI muchos devotos promovieron el culto público proliferando copias de la imagen de La Soledad, no solo en la misma Corte sino en todo el Reino, cada una de ellas identificada y venerada en su lugar específico de culto, con sus propias capillas y ermitas, con sus propios adornos y retablos, con frecuencia con sus propias historias de milagros, y con sus propias indulgencias, así como con sus propias estampas.



**Bibliografía:**

MARTIN AGUIRRE; Emilio. *Los exvotos de la Ermita de la Virgen de Alarcos*. Ver en: <http://elsayon.blogspot.com/2011/06/los-exvotos-de-la-ermita-de-la-virgen.html>

CASTELLOTE HERRERO; Eulalia. *Exvotos pictóricos del Santuario del Santuario de Nuestra Señora de la Salud de Barbatona*. AACHE, 2005.

CRUZ SÁNCHEZ; Pedro Javier. *Representación de exvotos en la estampa devota popular*. Estudios del Patrimonio Cultural nº 3. Noviembre 2009. (Revista digital: [www.sercam.es](http://www.sercam.es)).

MORENO; Andrés J. *El exvoto en Daimiel: aportación teórico-práctica al estudio del exvoto*. Oretum, 3. 319-327 (1987)

SÁNCHEZ DE MADARIAGA; Elena. *La Virgen de La Soledad. La difusión de un culto en el Madrid Barroco*. Ver en VVAA. *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y Espacios*. Casa de Velázquez. Madrid. 2008

BASTUS; Joaquín. *Commemoración del Deicidio o la Semana Santa en Jerusalén y Roma diez y nueve siglos después*. Barcelona, 1860.



*Exvotos en la ermita de La Soledad de Heras de Ayuso (Guadalajara)*



















## Ángel Romera Martínez\* Referentes de actividad alfarera en Hita



### **RESUMEN**

*Mediante este trabajo queremos dejar constancia de la existencia, en tiempos pasados, de actividad alfarera en la villa de Hita (Guadalajara). Esta afirmación se apoya tanto en elementos de la toponimia local, como en los restos arqueológicos localizados; entre estos últimos, algunos de ellos, pueden considerarse como “elementos inequívocos” de la existencia de un alfar. En la actualidad no se conservan, o no se han localizado, instalaciones ni equipamiento técnico propios del desarrollo de esta actividad.*

### **ABSTRACT**

*Through this work we want to acknowledge the existence, in the past, pottery activity in the small town of Hita (Guadalajara). This assertion is supported by both elements of the local place names, such as archaeological remains found; among the latter, some of them may be regarded as “unequivocal elements” of the existence of a pottery. Currently there are preserved, or have not been located, facilities or technical team of this activity.*

### **PALABRAS CLAVE**

*Etnología / Arqueología / Historia de las Tierras de Guadalajara - Hita (Guadalajara) España.*

### **KEY WORDS**

*Ethnology / Archaeology / History of the Land Guadalajara - Hita (Guadalajara) Spain*

\* Técnico de Laboratorio y de Control y Gestión de Calidad en la industria del vidrio; Jubilado.

## INTRODUCCIÓN

Hay en el término municipal de Hita, al menos, dos puntos que presenta referencias a la actividad alfarera en la villa. En uno de los casos esta referencia es toponímica (El Tejar), que, además, se refuerza con el lejano recuerdo de su existencia en la memoria de alguna de las personas de mayor edad. En el otro caso no hay referencia toponímica ni tampoco, dada su mayor antigüedad estimada, hay memoria colectiva de su existencia; pero sí aporta, con relativa frecuencia, restos arqueológicos que, en nuestra opinión, constatan esta existencia.

Para su descripción, los hemos denominado como “*El Alfar de Hita*” y “*El Tejar*”. Como apoyo al primero, o como un *referente* más, hemos incluido la localización de una “bolsa” de restos cerámicos y cenizas (un vertedero de alfar) que, de forma casual, apareció en otro punto del casco urbano de Hita.

## EL ALFAR DE HITA

LOCALIZACIÓN Y RESTOS CERÁMICOS.- A pesar de la falta de referencia a este tipo de instalaciones artesanales, tanto a nivel catastral, como a nivel de la memoria colectiva, así como en la *toponimia* de Hita, es seguro que la villa de Hita contó con su propio alfar o alfares.

La justificación para la existencia de este tipo de instalaciones la encontramos, de una forma simple, pensando en la necesidad de abastecimiento de productos de primera necesidad, incluidos los utensilios culinarios y de mesa. Si además consideramos la importancia con que Hita contó, como núcleo de población, en los S–XIV a XVI, en los que jugaron un papel destacado circunstancias tales como: ser Cabeza del Común de Villa y Tierra, la influencia de la Familia Mendoza y el dinamismo económico de la *aljama judía*.

Nuestra afición por la arqueología, polariza nuestra atención sobre cualquier tipo de resto que localizamos y que esté en relación con esta Ciencia. De este modo, desde hace varios años, venimos localizando algunas *piezas* (fragmentos la mayoría de las veces), que nos informan de la existencia de este tipo de actividad artesanal.

Dentro de los elementos de arqueología que atestiguan y definen la existencia de los alfares, aparte de las propias instalaciones del obrador, son los *vertederos*; acumulación de cenizas y fragmentos de piezas rotas, defectuosas, pasadas de horno y, de forma generalizada, todo lo que se conoce como *deshechos de alfar*. De entre las “*piezas directoras*” que se localizan en los vertederos, que determinan la existencia del alfar, hay dos tipos particularmente significativas: los “trípodes de alfar o *atifles*” (1) y los “termómetros de alfarero” (2), no siempre utilizados y, por consiguiente, poco frecuentes.

LOCALIZACIÓN.- Como ya queda dicho, los elementos localizados lo componen un conjunto, amplio, de fragmentos cerámicos, tanto de vasijas y piezas culinarias, como de trípodes de alfar (alguno de ellos completo). Este conjunto de materiales lo hemos localizado en la calle de La Plaza, a la altura de su confluencia con lo que, en tiempos anteriores, se conoció como Travesía de San Pedro. Los primeros fragmentos los localizamos en los años de la última década del pasado siglo (en torno a 1.990), en la zona de terraplén que se formó desde el nivel de la calle (nivel de arras-



amiento de la muralla en este punto), hacia el exterior de la muralla, y que derivaba hacia la carretera de Espinosa de Henares. Posteriormente, en el año 2.008, debido a los trabajos de restauración y puesta en valor de parte de la muralla medieval en esta zona, aparecieron más elementos de similares características (fragmentos cerámicos de objetos de uso doméstico, y también de trípodas de alfar o *atiffles*), todos ellos fueron recogidos por los arqueólogos que estaban al frente de estos trabajos. Recientemente, en 2.010, como consecuencia de la remoción y acumulación de tierras de los referidos trabajos, se ha formado un talud en el cual, todavía, se siguen localizando fragmentos de las características referidas.

Esta zona preferente de localización de fragmentos, en especial de los pertenecientes a trípodas, nos indica el lugar de existencia de un alfar o, al menos, de su vertedero que, es de suponer, se encontraría en las proximidades del mismo.

**TIPOLOGIA DE LAS PIEZAS.**- Como venimos mencionando a lo largo del presente trabajo, los restos de elementos de alfar que hemos localizado, son de dos tipos:

- Fragmentos de piezas elaborados
  - Utensilios cerámicos de alfarero
- Dentro del primer tipo se diferencian, a su vez, dos grupos:
- > Cerámica común, con o sin decoración.
  - > Cerámicas barnizadas/vidriadas

En las cerámicas comunes, las formas predominantes son las planas o de perfil horizontal, correspondientes a platos, cazuelas y otras piezas de poca profundidad; también son frecuentes los fragmentos de solero, de poco diámetro, correspondiente a los fondos de piezas altas o de perfil vertical (jarras, tarros, etc.). El decorado, en los casos que lo presentan, es simple, principalmente a base de *digitaciones* o *bandas* gruesas de color marrón-almagra. Lámina -I a.

En el grupo de los fragmentos de las cerámicas barnizadas o vidriadas, la tipología predominante es la de perfiles de altura media; correspondientes a cuencos, de tipo *ataifor*; y los de cuencos con asa horizontales planas o *tazas*. Sus características dimensionales, en cuanto a diámetro y altura, se corresponde con piezas de pequeño o mediano tamaño. Su decorado, básicamente, consiste en una capa de engobe de color blanco o blanco-plúmbeo, que cubre la superficie interna de la pieza y el borde; las asas, caso de llevarlas, están decoradas en toda su superficie, predominando los tonos claros (verde, azul, etc.), según se muestra en la Lámina-I b.

En cuanto al tipo de restos pertenecientes a *utensilios cerámicos de alfarero*, el conjunto más significativo de los encontrados lo constituyen los *trípodas de alfar* o “atiffles”. Los localizados, o sus fragmentos, son de una elaboración muy cuidada, tanto en la homogeneidad de su perfil, en el acabado de su superficie, como en lo depurado de su pasta (Lámina – II a). De los *cilindros de horno*, solo hemos localizado algún fragmento, pequeño y de dudosa asignación. Estos tipos de utensilios eran elaborados por el propio artesano en función de sus necesidades.



DATAACION.- Mediante el estudio de las piezas localizadas, incluidos los *atiffles*, podemos establecer, de forma aproximada, el periodo de funcionamiento de este alfar, que en base a los distintos tipos de cerámica, abarcaría desde el S-XIV, para la cerámica común (formas planas, jarras, etc.); hasta el S-XVI, para las piezas más elaboradas (tazas, cuencos, etc.).

Así mismo podemos establecer, para los *atiffles*, una datación en torno al S-XV.

En este apartado no podemos dejar de referirnos, como elemento de referencia, a la localización, junto con algunos fragmentos cerámicos, de una moneda perteneciente al reinado de Felipe IV. Se trata de una pieza de *ocho maravedís resellados* en 1.654 perteneciente a la ceca de Madrid. La datación de esta pieza podría ser indicativa del horizonte final del periodo activo de este alfar.

## BOLSA-VERTEDERO DE DESHECHOS CERAMICOS

LOCALIZACION DEL VERTEDERO.- En 2.004, con motivo de la realización de un desmante, para la construcción de nuevas viviendas en la zona de debajo de la Iglesia de San Juan, en la actual calle de Los Sesmas, una vez realizado el “corte” del terreno, aparecieron los elementos siguientes:

- ◆ En la parte frontal (norte), mirando hacia la iglesia, se descubrieron cuatro bocas de bodega (Lámina – II b); una en el nivel inferior del desmante y las otras tres en el nivel medio del mismo.
- ◆ En el flanco lateral izquierdo, hacia poniente, aparecieron dos elementos significativos, como son:
  - ▶ Una chimenea con “base de hogar”; el cual está formado por varias baldosas de dimensiones y espesor considerable. Esta “base de hogar” correspondía, casualmente, con el *suelo* o plano inferior de la zona de desmante. El tiro de chimenea, excavado sobre el légame de una forma definida, era de sección rectangular, y se hallaba colmatado por dos tipos de elementos: piedras mezcladas con tierra, en su mitad superior, hasta alcanzar la superficie de “cielo abierto” de la ladera natural, en el punto que estamos considerando. La parte inferior de la chimenea, hasta el nivel del hogar, estaba colmatado por restos de cerámica.
  - ▶ El otro elemento que apareció, como consecuencia del vaciado del solar, fue una *bolsa* o “vertedero de alfar”, de considerables dimensiones, en la que aparecieron gran cantidad de fragmentos cerámicos (Lámina – III a). La localización de esta bolsa, con relación al plano inferior del desmante (también a la base del hogar) era más elevada; estando más próxima a la superficie de la pendiente del terreno.

La existencia de estos “depósitos” de restos cerámicos puede estar en la *colmatación intencionada* de estos “huecos”, utilizándolos como vertederos de alfar.

CARACTERISTICAS DE LOS RESTOS.- Tanto en el caso de la *chimenea*, como en el de la *bolsa*, los restos de cerámica aparecidos presentan características similares; de las que podemos destacar:



- ◆ Pertenecen a piezas de tamaño grande
- ◆ La pasta es poco elaborada, con degreasante de gruesa granulometría
- ◆ Presentan vidriado, de color miel, en parte de la superficie
- ◆ Las superficies no vidriadas muestran un acabado poco esmerado (áspero)

La adscripción de estos fragmentos, como pertenecientes a “deshechos de alfar”, la basamos en algunas de sus características; como son:

- ◇ Presentan deformaciones y fisuras, propias de la cocción
- ◇ Aparece *vedrio* dentro de las superficies de las fisuras
- ◇ Aparecen fragmentos “pasados de horno”

TIPOLOGIA DE LOS FRAGMENTOS.- En los dos puntos del desmonte en los que hemos localizados fragmentos cerámicos, las características tipológicas de los mismos, que pueden apreciarse en las Láminas III b, IV a y IV b, son:

- Barreños de diámetro considerable y de paredes altas.
- Lebrillos y cazuelas.
- Soleros de ollas/orzas
- Piqueras y cuerpos de embudos.
- Tejas elaboradas “a torno”, siendo muy significativos algunos fragmentos que presentan el rebaje o “boquilla” par su ensamble.

CONCLUSIONES.- Por todo lo anteriormente expuesto, y por el estudio de las piezas, podemos establecer las siguientes:

- Son claramente diferentes los restos localizados en la zona de Puerta Laguna, de los aparecidos en la zona de San Juan.
- La localización en estos dos puntos de restos cerámicos evidencian, con alto índice de certeza, la existencia de, al menos, un alfar en la villa de Hita.
- Por las diferentes características que presentan los dos conjuntos de restos cerámicos localizados, podemos pensar que pertenecen a dos alfares diferentes; o a uno solo, pero con dos fases o etapas diferenciadas de producción; en función de la evidente diferencia de calidad de manufactura que se aprecia en los fragmentos localizados.
- Por la tipología de las piezas (tejas elaboradas a torno y “barreños” de grandes dimensiones), hay que pensar en dos “instalaciones” diferentes; al menos en cuanto a los equipos de producción del obrador y a la capacidad del horno se refiere. En el caso de que se tratase de una sola instalación, los elementos encontrados en la zona de San Juan, pertenecerían al periodo más tardío de su fase productiva.
- Son pruebas testimoniales de la existencia de *instalación/es alfareras*; en el caso de los restos localizados en la zona de Puerta Laguna, los “atifles” o trípodas de alfar; y las especiales características que presentan los restos de “**deshechos de alfar**” localizados en el zona de San Juan.



## EL TEJAR

LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.- A diferencia de lo que sucede con el “alfar”, en el caso de “el tejar”, sí que existe este topónimo, para definir un paraje dentro del término municipal de Hita.

La localización del mismo se sitúa, con relación al casco urbano, el noroeste del mismo; en el entorno de la confluencia del “Arroyo Pequeño” con el Arroyo de Valdepadilla.

Algunas de las personas de más avanzada edad recuerdan, todavía, como en las primeras décadas del S-XX, existía una pequeña edificación en este paraje, en la margen derecha del arroyo, que debió desempeñar las funciones de obrador y/o almacén (3).

Este paraje presenta una situación apropiada para el abastecimiento de dos de las materias primas fundamentales para la actividad alfarera: el agua y la arcilla. El primer elemento está garantizado, al menos durante largas temporadas, por el caudal del propio arroyo. En cuanto a la arcilla, era extraída del *talud o terrera*, que en este punto existe, en la margen izquierda del arroyo; también pudo ser extraída de los campos colindantes (consecuencia de esta actividad podrían ser los terraplenes que han quedado en su entorno).

LOS RESTOS LOCALIZADOS.- Como ya se ha dicho, no queda ningún resto constructivo de las instalaciones de esta actividad; ni del obrador-almacén, ni tampoco del horno. En las repetidas ocasiones en que hemos prospectado en este paraje, los únicos restos localizados, en cuanto a elementos fabricados se refiere, han sido:

“ Fragmentos de ladrillo, *macizo*; secados directamente sobre el suelo o sobre lecho de paja. En algunos casos presentan, bien diferenciadas, distintas capas de cocción (oxidante y reductora), en todos los casos, estos fragmentos aparecen muy alterados por la acción continuada del laboreo de las tierras.

“ Fragmentos de teja árabe; los cuales presentan, además del deterioro debido a la continuada actividad agrícola, un aspecto irregular de sus superficies (mal acabado); una curvatura irregular, y sus bordes mal definidos. Probablemente se trate de piezas elaboradas sin la ayuda del *galápago* (molde que da una curvatura regular a la teja); en este caso, se trataría de las llamadas “tejas de muslo”; en las que el tejero, para dar forma a la lámina de barro, se sirve de su muslo, colocando la pierna a la altura de la mesa de trabajo y arrastrando la lámina de barro hasta su pierna (4). En algunos fragmentos se han localizado marcas en forma de digitaciones en forma de zig-zag.

Esta instalación artesanal, en cuanto a su estructura se refiere, era propiedad de D. Patricio de Agustín Loperráez. Es probable, y así lo confirman las informaciones que nos ha facilitado nuestro comunicador, que se tratase de una instalación precaria, con funcionamiento estacional en los meses de verano, en las que el tejero es foráneo y trabaja *contratado* por el municipio o por particulares. Los tejeros que trabajaban en este tipo de instalaciones y bajo estas condiciones de contratación, solían ser de la zona de Levante. En este caso concreto, parece ser que procedían de Murcia.





## NOTAS

- (1) Elemento utilizado para la separación de las piezas en su apilado, cuando son colocadas dentro de la cámara del horno, para su cocción. Son piezas de arcilla cocida, de tras patas, a modo de trébede, que terminan en un fino punto de apoyo en su parte inferior. Las elabora el propio artesano.
- (2) Son piezas de arcilla, de forma prismática o cilíndrica, de unos 2,5 cm. de base, terminadas en punta en uno de sus extremos y de una longitud variable, pero en torno a los 20 cm., estos elementos eran empleados como “termómetro” para controlar la temperatura del horno, introduciéndolos en distintos puntos de la cámara de cocción de estos. El alfarero, para el control de la temperatura de la cámara, observaba su grado de incandescencia y/o su nivel de deformación.
- (3) Nuestro agradecimiento a Francisco Fernández Sanz, por las indicaciones que nos ha proporcionado sobre la ubicación del *edificio del tejar*.
- (4) Castillo Ojugas J.; “Tejas y Tejares de la Provincia de Guadalajara”, Catálogo de la Exposición Guadalajara 2.007





Lámina I a.- Fragmentos de cerámica común

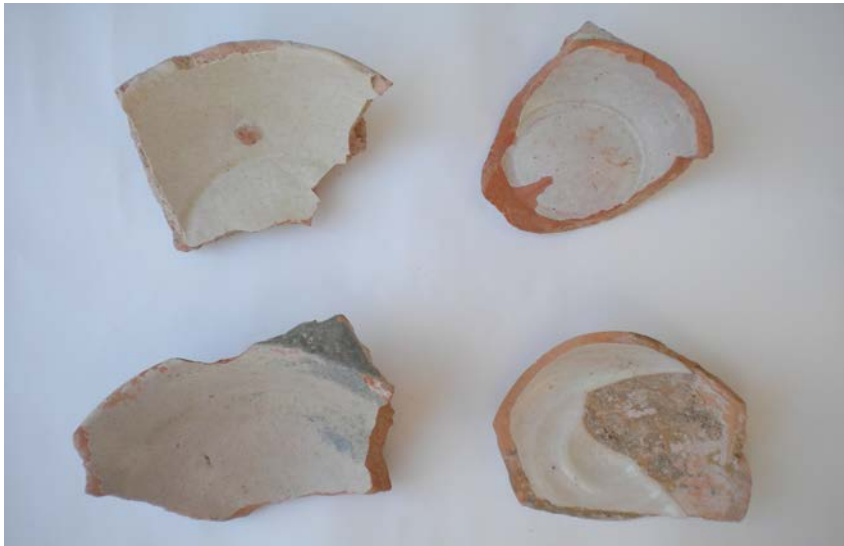


Lámina I b.- Fragmentos de cerámica esmaltada-vidriada  
Lámina I.- Distintos tipos de fragmentos localizados en la C/ de La Plaza



Lámina II a.- Trípodos de alfar o “atifles” de la C / de La Plaza



Lámina II b.- Desmorte de la zona en San Juan y bocas de bodega  
Lámina II.- Restos de alfar y bocas de bodegas





Lámina III a.- Desmante de San Juan en el que aparece la “bolsa/vertedero”



Lámina III b.- Muestra representativa de la cerámica de la “bolsa /vertedero”  
Lámina III.- Localización y cerámicas de la “bolsa/vertedero”





Lámina IV a.- Muestra representativa de la distinta tipología de las piezas



Lámina IV b.-Fragmentos de teja hecha “a torno” y de piquera de embudo

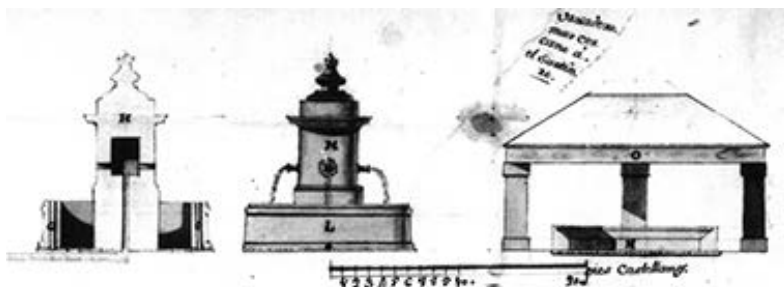
Lámina IV.- Cerámicas de la “bolsa/vertedero”







## Inocencio Cadiñanos Bardeci\* Algunas fuentes, lavaderos y abrevaderos en Guadalajara



### **Resumen**

*Las fuentes, junto con la iglesia y plaza, son los puntos en los que se ordenó la vida de un pueblo, punto de encuentro y entretenimiento para los habitantes. Han satisfecho la necesidad de agua durante siglos y allí se lavó la ropa.*

### **Abstract**

*The fountain, beside the church and the square are the points on which the life of the people, but also a point of meeting and entertainment for the inhabitants. For centuries has satisfied the need of water, where the clothers were washed.*

### **Palabras clave:**

*Fuente, agua, lavadero, manantial, fontanero, abrevadero.*

### **Keywords:**

*Source, water, laundry, spring, plumber, trough.*

\* Doctor en Historia por la Universidad Complutense



Los numerosos lugares alcarreños cuyos nombres hacen referencia a fuentes constatan la crónica insuficiencia de agua y el aprecio de un manantial junto al que se asentaba la población. Cuando faltaron o se hallaron lejos, fueron compensadas con la apertura de pozos particulares no siempre con aguas de buena calidad como nos recuerdan los vecinos de ciertos pueblos aquí mencionados. Algunos manantiales naturales, ríos y arroyos alejados fueron durante siglos el punto de abastecimiento de agua para poblaciones enteras, incluso numerosas como Hita o Sigüenza.

Las fuentes estudiadas pertenecen todas al siglo XVIII y, más concretamente, a fines el mismo, a excepción de la principal de Sigüenza y San Andrés del Rey, pero que también serían reparadas por estos mismos años.

Las ideas de salubridad de la Ilustración, a veces obsesivas, tuvieron una de sus plasmaciones en que las aguas consumidas por el vecindario fueran sanas y de calidad. La solución se vio en la traída y construcción de fuentes en el centro o cercanas a la población. Con ello se conseguía una gran comodidad, abundancia de un elemento tan indispensable para la vida humana, salud, higiene y dar de beber a los animales e, incluso, riego de huertas. Las periódicas pestes, tan temidas, se achacaron a menudo y acertadamente a la contaminación de las aguas. La falta de calidad era causa, según los médicos locales, de numerosas enfermedades, todas las cuales se evitarían con la captura de las nuevas fuentes.

La traída era tanto más necesaria cuanto más alejados estaban los ríos y arroyos, el terreno más seco o sucias las corrientes, convertidas en peligrosas para el hombre con los lavaderos de lanas y ropa o abrevadero de animales. Naturalmente eran las más costosas de traer por dicha lejanía. A veces se constata cierta desidia municipal al existir cerca numerosos manantiales, fáciles de captar y, sin embargo, no se hacía nada alegando falta de recursos.

A menudo se siguió el generalizado sistema de construir un elemental, pero variado conjunto de edificios, integrado por fuente, abrevadero y lavadero. Cuando sobraba el agua, se regaba el campo circundante. Además de abastecerse de agua con cántaros, los manantiales eran punto de ganaderos, lavanderas y jóvenes, o sea, lugar de encuentro e intercambio de noticias. A veces criticado duramente, como en Hita, en que se dice que los *jóvenes* en las madrugadas y anocheceres se juntaban allí “*con infinitas ofensas a Dios*”, opinión que parece un tanto exagerada.

Entre los fontaneros aquí citados se encontraron el provinciano Tabernero pero, también, el madrileño Andrés Rodríguez, compañero y protegido nada menos que por Ventura Rodríguez.

La crónica falta de recursos (dinero) para llevar a cabo estas obras, fue el motivo de acudir ante el Consejo real. Estaba mandado por el Rey “*el que esta clase de obras, como de primer orden, no puedan proyectarse ni menos ejecutarlas sin la precisa dirección y asistencia de arquitecto aprobado*”. Los arbitrios provenientes de nuevos impuestos o explotaciones también exigían su previo permiso. El anticuado sistema fiscal de entonces obligó a acudir al manido gravamen de los artículos de consumo, venta de carbón a la Corte o toma de censos. Algunos, que hacían subir los precios de lo alimentos básicos como los cereales o que podían ocasionar la retirada de los vendedores por gravar sus productos, como los mercados de Sigüenza, fueron rechazados por el Consejo real. En Guadalajara se pidió facultad para cortar leña de





sus montes e invertir su producto en el reparo del acueducto de las aguas de aquella ciudad y sus fábricas, pues estaba hundido (1).

Sin duda que la construcción de las nuevas fuentes fue acertada y resultó satisfactoria. Y no sólo por su necesidad y comodidad sino, también, por el citado y ansiado deseo de una salubridad pública que erradicara todo lo que recordara a las temidas pestes.

La relación de las más valiosas fuentes provinciales, entre ellas algunas de las aquí estudiadas acompañadas de sus correspondientes fotografías, ya han sido publicadas (2).

### Almadrones

En 1789 José Remartínez, vecino y procurador síndico general de la villa de Almadrones, solicitaba licencia y facultad para la construcción de cierta fuente con su pilón y lavadero a la manera que demostraba el plan que le acompañaba y que aquí damos a conocer. Pedía facultad para *“construir una fuente de aguas dulces en la intermediación de dicha villa para surtir al público de tan urgente auxilio de que carece. Al común se siguen graves perjuicios y crecidos gastos en el surtido de aguas para sus moradores y ganados de la labranza como también en cuanto a la limpieza de ropas mediante que para lo primero necesita cada vezino una caballería para traer el agua de cortas fuentes que ay a distancia demás de quarto y medio de legua a cargas”*. En cuanto a la ropa se bajaba al río, a media legua gastándose en ir y venir todo un día. Y en años de sequía había que ir aún más lejos, término de Argacilla. Además, dichas fuentes estaban en malas condiciones sin encañar, lo que motivaba graves enfermedades. En la peste de 1787 murieron más de 200 personas, cuando no eran más que 70 a 75 vecinos, de tal modo que solo tres no sufrieron la peste, no atreviéndose ningún forastero a entrar en el pueblo. Así lo confirmaron varios vecinos testigos.

En su término había un manantial de abundante caudal, en el Villar, aunque lejano. Como los medios municipales eran insuficientes, se pensó en obtenerlos del carboneo de sus montes.

En 1789 el maestro Luis Criado, vecino de Utande, reconoció la fuente. El caudal era bastante crecido y podría surtir a cuatro caños. Iría junto a la casa-mesón del pueblo. Su costo, 11.200 rs.

El fiscal aconsejó que informase el intendente, que se idease otro plan por algún perito y que la villa presentase cuentas.

El 10 de mayo de 1789 formaba nuevo plan Miguel Mateo Fandos, arquitecto encargado del camino de Torija. Trazó el dibujo que aquí damos a conocer y lo presupuestó en 18.438 rs. Como los vecinos y ayuntamiento se ofrecieron a ayudar en los trabajos, poniendo cal, arena...por valor de 6.500 rs., quedaría el costo en 11.938 rs.

Se presentó el estado de los caudales del pueblo. Insistieron mucho en la necesidad del lavadero por la lejanía e incomodidad de ir a lavar la ropa tan lejos. Estaría en las afueras del pueblo y junto a la casa mesón. La distancia desde la nueva fuente hasta su nacimiento era de 1.165 varas. También sería abierto un estrecho camino desde el centro del pueblo a dicha fuente. El dinero vendría de los propios del pueblo.







El Consejo, en 1790: “*Se concede a la villa de Almadrones facultad para la construcción de la fuente, pilón y lavadero que propone con arreglo al plano y condiciones formadas por el arquitecto Dn. Miguel Matheo Fandos*”. Trabajarían los vecinos los días festivos, bajo la dirección del citado Luis Criado (3).

Madoz nos recuerda que el pueblo seguía con igual población, 74 casas. No había río pero, en cambio, se encontraban abundantes manantiales de aguas delgadas y ricas que, además de dar para el surtido de los vecinos y para los ganados, dejaban un sobrante con el cual se regaban algunos pequeños trozos de tierras destinadas a legumbres y hortalizas. Este último detalle sin duda que hace referencia a la fuente traída a fines del siglo XVIII.

### Caspueñas

Las relaciones topográficas de Felipe II nos dicen que junto al caserío pasaba un riachuelo llamado Ungría y que dentro del pueblo había muchas y buenas fuentes, todo ello un tanto en contradicción con las siguientes noticias.

El día 25 de noviembre de 1793 el procurador síndico exponía que “*son tan continuas las enfermedades epidémicas y tercianas en dicho pueblo que hace más de cuatro años no se han suspendido y tienen a sus avitantes en un conflicto. Y examinada la causa, según el sentir de los médicos, no es otra que el uso de aguas pútridas y cenagosas que vajan por regueras y acequias, por carecer de fuente de agua saludable. Y respecto a que con mucha comodidad se puede traer la de una fuente que naze en el Revollar, a la parte de el norte del pueblo que distaría como seiscientos pasos*”. Las autoridades locales añadieron que “*es cierto que es necesaria la construcción de la fuente de aguas saludables que se solicita ejecutar a causa de ser notorias las enfermedades epidémicas que se padecen en el pueblo porque sus aguas no viniendo por arcaduces, son cenagosas y corrompidas por venir por acequias y regueras a donde transitan todo género de ganados, en donde se estercolan*” (4).

El vecindario no tenía caudal sobrante alguno. Podría llevarse a cabo la obra vendiendo 286 fanegas de trigo del pósito. Se trabajaría los días festivos para conducir los materiales.

Pero el representante del ayuntamiento fue del parecer que por haber aumentado mucho el precio del trigo en aquel tiempo, no convenía vender las 286 fanegas sobrantes del pósito sino esperar a un aumento mayor. Además, dichas fanegas estaban en parte acopiadas y en parte por reintegrar. Como se veía tan necesaria dicha fuente, había habido vecinos de Buitrago y Daganzo de Abajo que se ofrecieron a adelantar prestado el dinero necesario.

Se nombró a Mateo Vicente Tabernero, arquitecto de mérito de la Real Academia de San Fernando, para que reconociese el terreno y sitio de colocación de la fuente, plan, condiciones y costos. Así lo hizo en 1794. La captura sería en el monte Rebolzar, se abrirían varias arcas o registros para reparar las posibles averías y la fuente llevaría un pilón. Todo iría en sillares “*con caños de plomo bien embetunados*”. Costaría todo ello 9.474 rs. Trazó dos planos que no vienen en el expediente sin duda porque fueron devueltos al pueblo al ser ejecutadas las obras siguiendo dicho proyecto. Los vecinos aportarían cal, piedra y conducción de materiales.

El Consejo pidió informes al intendente provincial sobre la necesidad y utilidad



de dicha fuente. Fue del parecer de que se le concediese permiso para construirla “y más teniendo como tienen quien les franquee el dinero necesario” sin necesidad de vender las 286 fanegas de trigo, lo que podría hacerse más tarde para devolver el préstamo.

Desde 1765 el producto anual de propios y arbitrios era de 1.025 rs. igual al gasto anual del ayuntamiento. En 1792 solo había 858 rs. de sobrantes procedentes de la venta del carbón de sus montes en Madrid. El Consejo ordenó que los fondos del pósito quedasen en 600 fanegas y que con la venta de las 286 mencionadas se construyera la fuente y reparase la panera.

El 20 de diciembre de 1794 llegaba el permiso oficial: “*Concédese a la villa de Caspueñas, de la provincia de Guadalajara, facultad para que de su pósito pueda tomar 9.474 rs. en que se halla regulada la construcción de una fuente de agua dulce para el surtido del público*”.

Madoz dice que había 70 casas y “una fuente de buenas aguas con su pilón de la que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos”. Sin duda la aquí descrita.

En la plaza “La fuente de la Iglesia” destaca por su sencilla construcción consistente en un pilar cuadrado y pilar central de remate apiramidado del que surge el agua.

### Hita

En 1772 el concejo, justicia y regimiento de la villa de Hita pedían facultad para romper y reducir a labor los dos sitios de Cabeza-Gorda y Dehesilla así como tomar a censo varias cantidades para la construcción de una fuente y puentecillos. Había un manantial suficiente: “*dicha villa tiene por propio suyo una fuente a distancia de su población un cuarto de legua en la vega de Val de Padilla, con un caudal de agua muy crecido, metida en un barranco profundo temible por las crecientes grandes que hacoxe, habiendo estado para perecer*” varias personas. Tenía otro a 2.000 pasos en la misma vega de Val de Padilla. También estaba en un arroyo y con el mismo peligro. No existían otras para el abasto de las casas y del ganado. Por las avenidas y la sequía, a veces se habían inutilizado dichas fuentes “*en cuias circunstancias lastimosas se determinó por la villa y su ayuntamiento...el que todos sus vezinos, calle hita, se concurriese al descubrimiento de el encañado y manantial*”. Cuando lo tenían acondicionado, una creciente lo estropeó de nuevo. No era para las caballerías a las que se daba de beber cogiendo el agua con baldes y había dificultad para “*la maniobra de labar la ropa*” por la distancia de dicha fuente. En algunas casas había pozos o balsas para recoger las aguas llovedizas. Que se le diera permiso para la conducción de aguas y construcción de una fuente y lavaderos. Como arbitrios pedían licencia para roturar 600 fanegas de tierra (5).

Reconoció la fuente el maestro de obras Manuel García Serna. Estaba a un cuarto de legua del pueblo de caudal muy crecido. Se había descubierto otra a 2.000 pasos. Algunos se dedicaban a acarrear el agua y venderla con caballerías y otros contrataban la limpieza de la ropa a lavanderas. Los pudientes gastaban en ambas cosas unos 500 rs. al año. El pueblo tenía más de 200 vecinos, 90 parejas de animales de labor, vacada, más de 600 caballerías mayores y menores, 6.000 ovejas y mucho ganado



de cerda. Los jóvenes acudían a dicho manantial en la madrugada y al anochecer “*con infinitas ofensas a Dios*”. No se encontraba otra solución que conducir las aguas al pueblo “*fabricando en ella fuente y lavaderos y regar con su sobrante según alcance, la vega que la domina*”. Sería un riego para “*una tierra la más pingüe por su naturaleza, como lo acreditan las cosechas y calidad de sus granos que son los mejores que se coxen desta provincia*”.

Todos los testigos confirmaron la incomodidad, lejanía y peligrosidad del manantial del pueblo en un barranco y los pozos particulares insuficientes y en malas condiciones. El pueblo era tránsito y carrera para los reinos de Aragón, Cataluña, Navarra, Francia...La nueva fuente resultaría ventajosa para los transeúntes, viajeros y comerciantes. Debían ser arreglados asimismo varios puentecillos junto al convento de Sopenetrán y en la citada vega de Padilla.

El fiscal: Que se solicitasen del intendente más detalles.

El 1772 los expertos Manuel Marchamalo y Manuel García reconocieron e informaron sobre los términos que querían ponerse en cultivo con cuyos ingresos costear la obra. Dichas tierras rendirían al año 6.000 rs.

Al año siguiente Andrés Rodríguez, maestro de la mayor inteligencia y afamado fontanero de la Corte, proyectó la traída. El caudal era grande. Se llevaría, no al centro del pueblo, sino a la dehesa boyal por la parte arriba del pueblo, pero próxima al caserío. Hita se hallaba emplazada en la ladera de un cerro y hasta allí no podía ascender el agua. Consistiría en una fuente y un lavadero. También serviría para abrevadero del ganado. Podrían regarse con el sobrante hasta 350 fgs. de tierra y dicha dehesa. Una de las ventajas sería el lavadero pues los pobres se veían obligados a lavar la ropa en una charca infecta y corrompida y aún ésa no siempre existía cuando faltaban las lluvias. Además, se arreglarían los puentecillos y compondrían algunas calles de Hita. Todo ello costaría 90.000 rs.

El Consejo ordenó separar el coste de la fuente y demás obras pues Andrés Rodríguez lo había puesto todo junto. Así lo hizo él mismo en 1775, y dio traza. Se encargó la ejecución a Antonio Calderón, según este nuevo proyecto quien aceptó el plan de Rodríguez aunque añadió algunas ideas complementarias y detalles. Lo presupuestó en 78.000 rs.

El 23 de septiembre de 1776 ordenaba el Consejo que la villa buscara y tomara a censo los 78.000 rs. para la fuente. Las obras de la fuente y lavadero se encargarían a este último maestro, vecino de Guadalajara y “*fontanero de las cañerías de la Casa del Infantado*”. El corregidor de Guadalajara se encargaría de vigilar la buena obra.

### **Mantiel**

En 1825 era proyectada una fuente para este pueblo por Mariano Santa María. La comisión académica de San Fernando rechazó la idea pues podía ser ejecutada con mayor decoro y economía. Que la trazase un profesor oficialmente aprobado (6).

La fuente del “*Canalón*” posee cuatro caños de abundante agua que brotan de cada uno de los lados del monolito central que surge del pilón que lleva como remate una piña metálica.



### **Maranchón**

En 1771 el pueblo (entonces dentro de la provincia de Soria), aseguraba que no tenía fuente por lo que bebían agua de pozos nocivos para la salud y lo mismo los pasajeros hacia la Corte que eran muchos. La villa disponía de recursos sobrantes para construirla. Había un manantial bueno y abundante que podía traerse. Tenían mucho ganado que había que darles de beber y se hacía en una charca peligrosa que se secaba en verano y helaba en invierno. Debían ir a lavar la ropa a legua y media. También surtiría a un mesón muy frecuentado en la carretera entre Madrid y Barcelona. La villa necesitaba dicha fuente por *“la escasez y mala calidad del agua”* (7).

El médico y boticario confirmaron que aquellas aguas eran muy buenas. Lo había inspeccionado antes un ingeniero de las minas de Herrería, Antonio Ferrey y Caracholo, en 1771, y tasó su traída en 27.921 rs. En las arcas del ayuntamiento había 21.790 rs.

El Consejo accedió a la petición el 17 de agosto de 1771.

Al año siguiente Pascual Martínez, maestro de obras de la ciudad de Alcalá de Henares, solicitaba que no se le impidiera la construcción y reedificación de la fuente de la villa de Maranchón que tenía adjudicada. Estaba presupuestada en 30.500 rs. para fuente y lavadero, un canal para abreviar el ganado lanar y pila para caños de la fuente. El proyecto se debía a Andrés Rodríguez. Se le había rematado por 27.921 rs. Había recibido en cuenta 1.000 ducados. Pero ahora había pasado otro maestro encargado de concluirla sin habersele dado noticia ni motivo.

El citado Rodríguez reconoció lo ejecutado por Pascual Martínez. Hizo notar numerosos y graves defectos. El pilón debía tener 24 pies de largo por 9 de ancho para beber los ganados. El lavadero de 30 pies en cuadro por 2 de alto y 1 de grueso, todo de piedra de sillería y un abrevadero para el ganado lanar. Juan Manuel de la Cuadra y Juan Antonio Gilaberte, maestros de obras, reconocieron la piedra y materiales dejados a pie de obra por Pascual Martínez y lo tasaron en 10.347 rs.

Se encargó a Andrés Rodríguez que lo proyectase de nuevo y que, si Pascual Martínez quisiese seguir con el presupuesto y con las nuevas condiciones, así se hiciese. En otro caso, que Ventura Rodríguez precisase el salario a Andrés Rodríguez para que lo llevase a cabo.

El fiscal dijo que podría continuarse la obra a jornal, pues estaba ejecutándose con fraudes. Efectivamente, Ventura Rodríguez le señaló un jornal diario de 69 rs., pago de viaje y manutención que era lo justo por su trabajo. Así lo confirmó el Consejo en 1772.

Madoz nos habla de 160 vecinos que disfrutaban de una fuente de buenas aguas que les proveía de beber y demás necesidades domésticas.

### **San Andrés del Rey**

Las relaciones topográficas del siglo XVI nos dicen que había una fuente en el centro del pueblo para servicio de los vecinos.

En 1771 la villa de San Andrés del Rey solicitaba facultad para componer la fuente y cañería de ella. *“La fuente de la villa, que no hay otra, se halla en un estado de no poder usar de ella a causa de que toda el agua se sale por el arca y los cañados y la poca que sale no permanece en su pilar por estar todo descuadrado”*. Por esto



tenían que llevar las caballerías a abrevar al término de Yélamos de Arriba. Podría reconstruirse con el dinero que le estaba debiendo la ciudad de Madrid de la leña y carbón extraído de un monte llamado el Montecillo. La fuente estaba “*por lo bajo de la población en el camino real que va a la de Yélamos de Arriba*”. Había que rehacerla prácticamente de nuevo. El pilón tenía los sillares desencajados por lo que los vecinos se quejaban de que no fuera reparada. Pero no había dinero para ello. Estaba presupuestada en unos 3.000 rs (8).

La reconoció e informó el albañil Diego Vergara, cantero, “*la que se halla tan mal parada y maltratada que por el encañado...por tres partes se sale el agua y la arca última de enzima del pilón también sucede lo mismo*”. Estaba a las afueras, a 300 pasos, de buena y abundantes aguas para el uso de los vecinos. Costaría 2.600 rs.

El fiscal: era urgente la obra. Como había dinero, que se le diese permiso. Que el corregidor de Guadalajara lo sacara a pública subasta y se adjudicase al mejor postor. Así se hizo.

### Sigüenza

La ciudad se alza sobre un cono pelado, falto de agua. El arroyo Vadillo llega del sur y abrazando el caserío por el este, tuerce bruscamente para desembocar al norte en el Henares. Su profundo foso protege a la población, pero no le abasteció de agua más que circunstancialmente pues suele ir seco. Con todo, no fueron raras las avenidas que deterioraron los acueductos que le salvan.

La hasta ahora desconocida fecha y circunstancias de la construcción de la fuente principal y única entonces, son las siguientes noticias que hemos tenido la suerte de hallar (9).

En 1562 Pedro de Cartagena, en nombre de concejo, pedía licencia para poder echar una sisa sobre los mantenimientos hasta la cantidad de 2.000 ducados para saldar otros tantos que se tomaron a censo “*para una fuente muy principal en la dicha ciudad la qual se hizo que es gran bien para los pobres vezinos della*”.

En 1566 declaraban varios testigos quienes nos aportan interesantes noticias sobre dicha fuente. Había sido traída a la ciudad hacía unos doce años poco más o menos. En traerla se gastaron más de 4.000 ducados. Se tomaron a censo del hospital de los niños expósitos 1.000 ducados. La fuente era tan necesaria que sin ella no podía pasar la ciudad y con traerla vino gran bien a todo el pueblo por la gran falta que había de agua. A tenor de esta declaración había sido encañada hacia mediados de siglo.

Otro exponente precisó que su nacimiento se encontraba a media legua, traída con muchas vueltas y rodeos y pasando por valles y barrancos en los cuales se hicieron arcos y edificios. Por la aspereza de la tierra surgían muchas y grandes queiebras. Ahora era necesario hacer una obra costosa sobre estacadas con un muy hondo, fuerte y grueso cimio de cal y canto. Los arcos del acueducto eran altos y a causa de las crecientes y avenidas estaban atormentadas las cepas y el edificio sentido. Para remedio de ello era preciso hacer fuertes estribos porque de otra manera se aruinaría. Pasaba sobre el Vadillo aportando el agua desde el cerro de las Peñas de la Raposera al asiento de la ciudad. Las obras costarían unos tres mil ducados.









Cierto testigo de 66 años dijo que se acordaba de haber visto traer la fuente hacía más de veinte años, se quebró y hacía unos doce años, poco más o menos, se encañó definitivamente y trajo. El nacimiento de la fuente estaba cerca del lugar de Guijosa.

Juan de la Peña, de unos 80 años, recordó que había sido sobrestante de la fuente y llevó cuenta de los gastos.

La cañería de esta fuente salvó el torrente Vadillo sobre el acueducto Viejo hasta 1630 en que fue sustituido por el Nuevo.

A fines del siglo XVIII, en un nuevo expediente, las autoridades de la ciudad solicitaban poder imponer por tiempo de seis años, 16 mrs. en cada fanega de trigo y centeno y 8 en el de cebada y avena que se vendía en los dos mercados semanales, destinando su producto a la fuente principal de la ciudad, cañerías... en mal estado.

En 1788 Julián Armero y Antonio de Pedro, maestros de obras de Sigüenza, lo reconocieron y apuntaron muchos defectos. Declararon que venía poca agua por las numerosas quebras y mal estado de las arcas. Había que hacer obras importantes y costosas...todo con mucho detalle. Costaría 70.700 rs. Por esto la solicitud del encabezamiento.

Sin embargo, el Consejo resolvió: *“No ha lugar a la facultad que se solicita”* (1790).

El fiscal pensó que debían proyectarlo y tasarlo otros peritos pues los anteriores no levantaron plano como se les había pedido y que se propusieran otros arbitrios.

Se solicitaron informes tanto del obispo como del intendente de Guadalajara. En la ciudad había aumentado mucho la población. Ahora tenía dos fuentes pero no eran suficientes. Había que esperar para llenar los cántaros y se daban riñas por ello. Era necesaria una tercera en el barrio nuevo que había construido el prelado.

Volvieron a ver la fuente principal los maestros de obras Julián Armero y Pedro de Baraya que estaban ejecutando las obras emprendidas por el obispo. Señalaron las condiciones en 12 puntos. Sería una conducción casi completamente nueva. Costaría 72.000 rs. Levantaron plano. En su opinión no era necesaria otra fuente en el barrio Nuevo pues había en Sigüenza tres fuentes: La principal, otra junto a la puerta de Guadalajara (que aún hoy perdura en el centro de la población) y otra en el barrio Nuevo.

En 1794 Mateo Vicente Taberero volvió a verlo a informar. La ciudad se surtía solo de un nacimiento de agua a media legua. Por lo accidentado del terreno se quebraban las cañerías y arcos llegando el agua turbia, sobre todo en invierno, por las lluvias y nieves, peligrosa para la salud. El acueducto Nuevo, junto a otros menores, del cerro del Otero estaba especialmente arruinado. Por falta de recursos, los reparos habían sido superficiales. Y no había otra fuente que pudiese traerse a la ciudad. Formó plano y lo tasó en 84.674 rs (10).

El Consejo: *“Se concede licencia y facultad a la ciudad de Sigüenza para que pueda ejecutar las obras del acueducto, fuente y demás a ella perteneciente...con diversos ingresos y el arbitrio de un real en arroba de vino consumida en el pueblo”* (1794).

En la plaza del obispo don Bernardo luce, hoy, la fuente con pilón de líneas barrocas en la que vierten tres caños de bronce. El muro de la catedral al que está adosada también muestra elementos de la misma época encuadrada por un frontispicio en



cuyo centro luce el escudo de la ciudad, lo que nos manifiesta que ella costeó su construcción a fines del siglo XVIII que aquí hemos estudiado y de ninguna manera al prelado, como se ha sugerido alguna vez, pues el cabildo se opuso a pagar sisa para estas obras a pesar de ser uno de los más pudientes, beneficiados y obligados a ello.

En 1789 el arquitecto académico Juan Pedro Arnal proyectaba la fuente de la Alameda (11).

Hoy, Sigüenza está ampliamente surtida de fuentes.

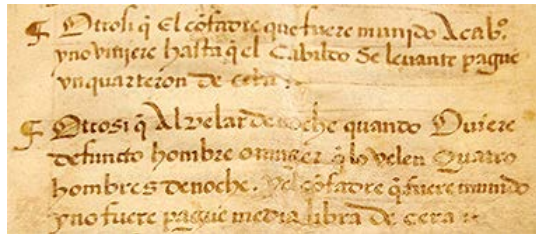
#### (notas)

- (1) AHN: Cons. leg. 5.939
- (2) BERMEJO, J. J., *Fuentes de Guadalajara: un libro para conocerlas y visitarlas*. Guadalajara-2002.
- (3) AHN: Cons. leg. 27.308. *Joseph Remartínez, vecino y procurador síndico general de la villa de Almadrones, provincia de Guadalajara, sobre que se le conceda licencia y facultad para la construcción de cierta fuente con su pilón y labadero en la manera que demuestra el plano que acompaña. Año 1789.*
- (4) AHN: Cons. leg. 1.527. *El procurador síndico de Caspueñas sobre que se conceda facultad para construir una fuente necesaria en aquel pueblo invirtiendo en esta obra el valor del trigo sobrante de su pósito. Año 1793.*  
PARDO SANZ, R. M., *Caspueñas, imágenes e historia*. Madrid-2010.
- (5) AHN: Cons. leg. 28.654. *El concejo, justicia y regimiento de la villa de Hita, sobre facultad para romper y reducir a labor los dos sitios de Caveza Gorda y Dehesilla, tomar a censo varias cantidades para la construcción de una fuente y pontecillos. Año 1772.*
- (6) Arch. R. Ac. de San Fernando, leg. 2-31/3.
- (7) AHN: Cons. leg. 31.425. *Pasqual Martínez maestro de obras de la ciudad de Alcalá de Enares, sobre que no se le impida la conclusión y reedificación de la fuente de la villa de Maranchón que le está adjudicada. Año 1772.*  
*Maranchón, historia, arte y tradiciones*. Publicaciones del excmo. Ayuntamiento. Madrid-1995.
- (8) AHN: Cons. leg. 31. 271. *La villa de San Andrés del Rey sobre facultad para componer la fuente y cañería de ella. Año 1771.*
- (9) AHN: Cons. leg. 33.035.
- (10) AHN: Cons. leg.1.581. *Expediente en virtud de real orden de S. M. y representación de los diputados y procurador personero de la ciudad de Sigüenza, sobre que se conceda facultad a aquella ciudad para imponer por tiempo de seis años 16 mrs. en cada fanega de trigo y centeno y 8 en la de cebada y avena que se vende en los dos mercados que se hacen en la misma cada semana destinando su producto para la reedificación del único aqüeducto que tiene dicha ciudad par surtirse de agua. Año 1788.*
- (11) Arch. R. Ac. de San Fernando. Comisión de archit. nº. 25 (1789).



# José Ángel Laguna Rubio

## Cofradía de Nuestra Señora de la Natividad



### **Resumen**

*Las constituciones de esta cofradía datan del año 1523. Son curiosos los artículos sobre su funcionamiento. El documento está escrito en pergamino, es un traslado del que existía escrito en papel. Fue realizado en 1555. El documento está en muy mal estado por la pérdida de tinta por la sequedad del pergamino. Estas constituciones pasaban cada año a mano de un nuevo miembro de la cofradía. Lo que inevitablemente ha producido a través de los siglos su deterioro.*

### **Abstract**

*The Constitution of this brotherhood is dated 1523. The clauses of its functioning are rather curious. The document is written in parchment and is a translation from the document written on paper. The translation is dated 1555 and is in a poor condition of conservation due to the loss of ink as a consequence of the dryness of the parchment. The Constitution changed hands every year passing to a new member of the brotherhood which inevitably led to damage through the centuries.*

### **Palabras clave:**

*Constituciones, cofradía, cabildo, prioste, difuntos.*



En Pozancos existió una Cofradía que se ordenó por carta en papel el 21 de agosto de 1523, aunque es posible que su fundación sea más antigua de la fecha indicada.

Recibió el nombre de Nuestra Señora de la Natividad, festividad que se celebraba en septiembre coincidiendo con la conclusión del ciclo agrario que terminaba en este mes.

Estaba compuesta por 50 cofrades, según consta en sus estatutos. Entre sus cargos destacaba el de Prioste, que era anual y el de más importancia. También se habla en los mismos documentos de la existencia de Mayordomos, no aclara cuantos eran sus miembros, éstos estaban bajo las órdenes del Prioste para mandar a los cofrades a ayudar a amortajar a los difuntos y de tomar las andas para el entierro.

Se contaba igualmente con la existencia de Diputados encar-gados para la toma de las cuentas al Prioste. Sobre todo del pago de la almoneda, no hay que dudar que daría más de un quebradero de cabeza a sus miembros la contabilidad de los gastos.

Otro de los cargos era empleo de Oficiales destinados para la compra de carne para la cofradía, éstos disponían de tres reales para sus desplazamientos y compras, siendo éste el límite del gasto que podían hacer en sus viajes fuera de Pozancos.

La carne que se compraba, es posible que fuese de vaca, ya que esta era mucho más difícil para el consumo por el coste que representaba. Se trasladaba hasta Pozancos el animal vivo, para ser sacrificado para su venta en almoneda.

Dicha cofradía celebraba ciertas reuniones en el transcurso del año para comer juntos todos sus miembros. En esas ocasiones los cofrades estaban obligados a sacar comida en almoneda. El importe de estos alimentos debía tener un valor de un real y medio, equivalente a 51 maravedíes, y si se sacaba menos de ese importe se pagaba como real y medio.

El clérigo o mayordomo estaba obligado a hacer gasto hasta 25 maravedíes y medio. En el día de San Bartolomé (24 de agosto) los Diputados solicitaban al Prioste las cuentas sobre el pago de la almoneda por los cofrades y en ese día se debían pagar los descubiertos existentes por los cofrades.

Si no era así tenía lugar el cobro del doble de lo que se debía, destinando esa demasía para la compra de cera para el cabildo. Estaban obligados a la asistencia a la almoneda todos los miembros de la cofradía, el hecho de no acudir estaba sancionado con el pago de 10 maravedíes de sanción.

El Munidor era el encargado de transmitir las órdenes que recibía del Prioste a los miembros.

Al ingresar en la cofradía se estaba obligado a dar una libra de cera y una media de trigo. Anualmente debía de pagar una media de trigo y un celemín para la caridad.

En sus estatutos sobresale la asistencia que sus cofrades han de cumplir cuando se muriese algún hermano o hermana. Así nos encontramos con la asistencia que se debía hacer para amortajar, por orden del Prioste o cualquiera de sus Mayordomos.

Se hace también mención de la pena que se impone por negación de tomar las andas del difunto o del cuerpo, llegando su sanción a una libra de cera.

Por otra parte, las cuentas de la Cofradía se daban el día de los Difuntos antes de la misa, y después la misa se celebraba una comida entre los hermanos.

Para concluir se presentan a continuación la transcripción de los estatutos de esta cofradía de modo que lectores e investigadores puedan hacer uso de un documento bibliográfico de difícil difusión.



ESTATUTOS DE LA COFRADÍA  
DE  
NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD

En el nombre de la santa trinidad. Padre, hijo y espíritu santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la bien aventurada virgen Santa María nuestra señora y de toda la corte celestial. Esta es la carta de la hermandad y cofradía de la Natividad de los cofrades de Pozancos la que se ordenó en la manera siguiente:

Lo primero que cuando algún hombre o mujer finase que todos los cofrades vengán a su sepultura oyendo los clamores,<sup>1</sup> e cuenten tres veces de día y tres veces de noche,<sup>2</sup> e cualquiera cofrade que no viniere por cada cuenta que faltare que pague cinco maravedís si lo supiere y el que jurare que no lo supo ni oyó los clamores sea cuatro de la pena.

Otrosí ordenamos que el día que cayere Nuestra Señora de Septiembre aquel día se diga su misa según lo han de costumbre y que vengan los cofrades todos a misa y el que no viniere pague media libra de cera.

Otrosí ordenamos que si Nuestra Señora cayese en jueves o viernes o sábado que en acabando la misa se les den colación.<sup>3</sup> E cayendo Nuestra Señora en otro día fuera de los dichos se coma la caridad<sup>4</sup> e que la solemnidad de la fiesta se haga según dicho es.

Otrosí ordenamos que todas las almonedas que los dichos cofrades sacaren de los días que se comieren las hayan de pagar y paguen el día de San Bartolomé y el que no las pagare aquel día pague la costa que aquel día se hiciere, esto se entiende de cada uno que no pagare pague otro tanto y sea para la cera del cabildo.

Otrosí ordenamos que si el día de San Bartolomé cayere en vigilia o viernes o sábado que el primero domingo siguiente se junten a pagar y a comer lo acostumbrado.

Otrosí que el cofrade que fuere munido<sup>5</sup> a cabildo y no viniere hasta que el cabildo se levante pague un cuarterón de cera.

Otrosí que al velar de noche cuando hubiere difunto hombre o mujer que lo velen cuatro hombres de noche y el cofrade que fuere munido y no fuere pague media libra de cera.

1 El toque triste de las campanas, que se da por los difuntos. Dásele este nombre, porque es como un aviso dado en general para que se ruegue por las almas de los muertos. Divídese en clamor alto y clamor bajo. Este es cuando se tañe las campanas pequeñas y los golpes son sencillos; el alto es cuando se tocan todas las campanas, y son dobles y más ruidosos los toques.

2 Se pasaba lista de asistencia.

3 Agasajo que se da para beber, que consta de dulces y algunas veces se extiende a otros comestibles.

4 Solía consistir en pan, queso y vino.

5 Munidor era el encargado de llamar en las casas de los cofrades. Munido equivale a “llamado”.





Otrosí que cuando alguno quisiere de entrar cofrade que el día que el cabildo fuere ajuntado hagan su relación y los diputados vean si es persona que debe ser recibida y que jure en todo lo que supiese expusiere que toda vía será en ayuda y provecho de la cofradía y pague de entrada cada persona una libra de cera y una media de trigo por marido y por mujer.

Otrosí que cada cofrade ha de pagar y pague cada un año una media<sup>6</sup> de trigo y un celemín para la caridad.

Otrosí que el día que los cofrades fueren ajuntados si algún cofrade se despidiese no sea acogido en la cofradía para siempre y pague de pena un florín y cinco libras de cera.

Otrosí que el cofrade que en el lugar morare e vecindad tuviere e finare en otro lugar cualquiera en tal manera que el cabildo pueda ir y venga en un día que vayan por él a costa del cabildo y si mas estuvieren los jornales y costa paguen los herederos y testamentarios del difunto y el que cofrade que fuere munido y no fuere pague media libra de cera.

Otrosí que las viudas e hijos de edad de veinte años tuvieren e no quisieren ser cofrades e finaren ningún cofrade sea apremiado de ir a las cuentas ni a velar ni a ninguna otra honra.

Otrosí que cualquiera que defendiere prenda al peostre o a sus mayordomos hombres o mujeres que sea cofrade peche una libra de cera.

Otrosí que el día de la cofradía si algún cofrade o cofrada estuviere doliente o tuviere la mujer parida o preñada de manera que no pueda ir a la cofradía que le lleven su ración a su casa, y si fuera de fuera parte que sea obligado su fiador de ir por ello, en tal que tal cofrade tenga razón legítima que no pueda venir y sino la mostrare pierda la ración y pague la costa.

Otrosí ordenamos que por quanto hay mucho número de cofrades, y que cada día quieren entrar, que de aquí adelante no pueda, haber ni haya más de cincuenta cofrades, por quanto no se pueden bien servir y es más costa de la cofradía y cofrades.

Yten ordenamos que todos los cofrades así de dentro como de fuera que oyesen tañer a vísperas de Nuestra Señora de septiembre de su vigilia, vaya a ella so pena de diez maravedís para cera, sino diere causa legítima.

Yten ordenamos que cada y cuando que se haga relación que quiere entrar cofrade hombre o mujer, que en tal caso cometemos que los diputados de aquel año con otros dos que el cabildo nombrare vean y comuniquen si es persona que conviene que sea cofrade o no, y si lo recibieren en tal caso mandamos que la persona que hiciere la relación sea su fiador de todo por la persona que hablare siendo determinado que sea cofrade por las personas en este capítulo contenidas.

---

6 Media fanega.





Yten ordenamos que si comieren dos días el cofrade marido y mujer que pague de entrada una fanega de trigo y dos libras de cera no obstante que en un capítulo de atrás dice una media y una libra de cera, y que si comieren un día que pague nueve celemines de trigo y las dos libras de cera.

Otro si ordenamos que cada un cofrade sea obligado de hacer decir una misa por el cofrade que finare, y las mujeres por las mujeres y que lleve cédula del clérigo que la dijo el día de San Bartolomé a lo más largo el día de Nuestra Señora de septiembre so pena que pague una libra de cera y la haya decir luego y dé la cédula al piostre dentro de ocho días sola dicha pena y sea obligado a preguntar si hay difunto.

Otrosí ordenamos que los clérigos que están en la cofradía o estuvieren adelante pues que no son apremiados a cosa ninguna de servicio a la dicha cofradía sean obligados a decir por cada un cofrade o cofrada que finare por cada uno una misa y por cada una so cargo de sus conciencias.

Otrosí ordenamos que el día de la cofradía cada cofrade sea obligado de sacar y saque hasta real y medio de almonedas y si menos sacase lo pague de bacio, y el que fuere clérigo o mayordomo cofrade saque veinticinco maravedies y medio sola dicha pena.

Yten ordenamos que cualquier cofrade sea obligado a poner y ponga el trigo en casa del piostre el día de San Miguel luego siguiente después de nuestra señora so pena que pague una libra de cera.

Otrosí ordenamos que siendo el cabildo ajuntado e denostare algún cofrade a otro de palabra, pague dos libras de cera.

Otrosí que todas las posturas que el cabildo pusiere y ordenare entre año o las cometiére que valga y el que las quebrantare peche dos libras de cera.

Otrosí que cualquier cofrade que se despidiere de la cofradía y finare en casa de cofrade, no le hagan ninguna honra en cuanto a cofrade.

Otrosí que el día de la cofradía que el piostre y sus mayordomos señalen a otros e ponganle la carta en la mano y sino lo quisiere ser pague cinco libras de cera y esté a merced del cabildo.

Otrosí que los clérigos que en esta cofradía vinieren que no sean apremiados aveniza<sup>7</sup> las cuentas ni a velar.

Otrosí que el día de la cofradía hayan de comer y coman las mujeres con sus maridos en la dicha cofradía.

Otrosí que el día de la Natividad de Nuestra Señora que es en el mes de septiembre que se hace el obsequio y otro día la misa de los cofrades el que no viniere a la misa e obsequio que pague media libra de cera si viniese dicho el evangelio.

---

7 Suavizar.



Otrosí si algún cofrade herrase contra el cabildo e trajere alguna persona de fuera que ruegue por el cabildo que pague cinco libras de cera.

Otrosí que cualquiera cofrade que tuviese oficio y cargo del cabildo e hiciere fraude al cabildo o engaño que pague diez libras de cera.

Ytem que el día de San Bartolomé los diputados tomen cuenta al prioste si se han pagado todos los dineros de la almonedas para que se vea el que no pagó y pague la pena que es la costa que aquel día se hiciere para la cera.

Otro sí ordenamos que cada cofrade se asiente de hoy mas a comer como entrare e que no pase a comer delante de otro so pena de una libra de cera por cada vez. E si el cabildo tuviere por bien de no pasar adelante sea valedero e quede a su voluntad si otra cosa le pareciere.

Otrosí que el día de los difuntos se dé la cuenta antes de la misa por que antes que el cabildo coma esté dada e si después se viere sea a costa del prioste.

Otrosí que dentro de nueve días el prioste viejo de cuenta al prioste nuevo de la cera y de todo lo demás, e si dentro de nueve días no diere el pago, pague tres libras de cera.

Otrosí que cuando los oficiales salieren a comprar la carne para la cofradía puedan gastar tres reales y no más so cargo de su juramento.

Otrosí si el piostre o cualquiera de sus mayordomos mandare ir a amortajar algún cofrade o a otro cualquier que esté en casa de cofrade, y no fuere pague media libra de cera.

Otrosí que si el piostre a cualquiera a sus mayordomos mandare tomar de las andas del difunto o del cuerpo para le enterrar y no lo quisiere hacer pague una libra de cera.

Otrosí si tiene por bien el cabildo que a las viudas o viudos que en el año que sus mujeres finaren les den su ración e las viudas toda una.

Otrosí si algún cofrade fuere munido a velar algún doliente y no fuere pague con cuarterón de cera y sea munido luego para otra noche.

Otrosí que cuando cofrade o hijo de cofrade finare que en el lugar morare que todos sean obligados a ir a la misa y el que no fuere al levantar del cuerpo que pague media libra de cera.

Otrosí ordenamos que estando ajuntados según costumbre en la casa de concejo a campana repicada que los diputados que el piostre nombrare que lo sean so pena de tres libras de cera a cada uno.

Otrosí que el cofrade que estando ajuntados en cabildo sacase armas o piedra o se levantara de su lugar contra otro hermano con ira, ordenamos que pague cinco libras de cera. Entiéndese no llegara a efecto sino solamente acometer y si llegare a efecto sea despedido para siempre de la cofradía.





Otrosí que cualquier cofrade que se despidiere de la dicha cofradía pague un florín fino mostrare razón legítima y le hagan justicia los diputados, de aquel año.

Otrosí si algún cofrade sacare sangre a otro estando ajuntados a sañas, ordenamos que renueve la mesa cada uno que lo hiciere.

Otrosí ordenamos que todos los cofrades sean obligados de estar a las almonedas y si alguno se fuere pague diez maravedies.

Otrosí que el día que el señor cabildo hiciere la mesa, que el piostre y sus mayordomos hayan los vientres y las cabezas e lo que hubieren menester justamente para servir al señor cabildo como es costumbre.

Otrosí si alguno estuviere doliente en el hospital o en casa de cofrade que el cabildo sea obligado a lo velar y si falleciere de hacer todos los honras que son obligados a cualquiera cofrade así en las cuentas como en la misa de los cofrades.

Otrosí ordenamos que todo lo que los diputados que el prioste señalare para su año hicieren que todo sea firme y valedero.

Otrosí que juren todos los diputados que entraren aquel año en presencia del cabildo el día que fueren sacados.

Yten ordenamos que no pueda comer en la cofradía ninguno que no sea cofrade e que ningún cofrade pueda sacar ninguna vianda u otra cosa fuera de allí donde comieren. E que por razón de esto se les de a merendar a todos como es acostumbrado e que si sacare algo fuera de allí donde comieren pague media libra de cera.

Yten ordenamos que por cuanto la carta de cofradía está muy gastada y hay capítulos añadidos en papel, mandaron que se traslade de buena letra y en pergamino de cuatro o seis hojas de cuarto de pliego la cual se trasladó en 12 de septiembre de 1555 años. La cual dicha carta se ordenó en el lugar de Pozancos a 21 de agosto año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1523 años, fue notorio y leída esta carta e todo lo en ella contenido en público cabildo. Deo gracias.



caer en vigilia o Viernes o Sabado que el  
primero Domingo siguiente se junte a pagar  
ya comer lo acostumbrado :.

¶ Otro si q el cofradie que fuere mundo acab.  
y no viere hasta q el Cabildo se levante pague  
un quartezon de cera :

¶ Otro si q Al velar de noche quando Quiere  
defuncto hombre omnia q lo velen quatro  
hombres de noche. y el cofradie q fuere mundo  
y no fuere pague media libra de cera :

¶ Otro si q quando Alguno q fuere ~~cofrade~~  
cofrade q el dia q el ~~cofrade~~ ayuntamiento  
fagan su Relacion y los Diputados q oyer  
si es persona q tiene ser recibida y si fue  
todo lo q el supiere e pidiere q toda via sea  
cada yuda y provecho de la cofradia y pague  
de entrada cada persona una libra de cera y  
una media de trigo por marido y por muger :

¶ Otro si q cada cofradie hata pagar y pague  
cada un año un anillo de trigo y un celemin palacardad :

¶ Otro si q el dia q los cofrades fueren ayuntados

Archivo Diocesano de Sigüenza-Guadalajara.  
Traslado en pergamino de las Constituciones del año 1523.



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una publicación digital anual que recoge trabajos referidos a Etnología, Etnografía y afines de la provincia de Guadalajara, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

Se publicarán aquellos trabajos que se ajusten a las siguientes normas:

1. Deberán ser inéditos, o que aborden un tema ya conocido desde una nueva perspectiva.

2. En todo caso deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental.

Serán rechazados todos aquellos que adolezcan del referido enfoque.

3. Los trabajos presentados deberán tener una extensión máxima de 50 folios.

Se admitirán las tres categorías siguientes:

- ❖ Nota: Cuando su extensión oscile entre 1 y 5 folios.
- ❖ Varia: Cuya extensión esté comprendida entre 5 y 15 folios.
- ❖ Artículo: Aquel cuya extensión abarque de 15 a 50 folios.



El consejo de Redacción podrá admitir para su publicación, excepcionalmente, aquellos artículos que por su especial relevancia, considere oportunos, aunque no se adapten a estas normas.

4. Deberán entregarse dos copias del trabajo: una en soporte informático y otra en papel, a doble espacio, por una sola cara y en formato DIN-A4. El texto deberá ir en formato de letra Times New Roman, cuerpo 12.

Las notas al texto se presentarán a continuación del trabajo e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.

Es obligatorio acompañar el trabajo en CD-ROM, en sistema Word-Star, World-Perfect o similar.

5. La bibliografía se presentará también en folio aparte, ordenando sus elementos alfabéticamente y, en todo caso, se expresará conforme a las normas habituales.





6. Las ilustraciones se entregarán montadas en la forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (18,5 x 13 cms.).

Las figuras (grabados y dibujos a la línea), irán numeradas correlativamente con números arábigos y las láminas (fotografías o diapositivas) irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras mayúsculas las fotografías dentro de cada lámina.

Los pies de las ilustraciones se presentarán en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.

7. Es obligatoria la aportación de un breve resumen del trabajo, con una extensión máxima de 125 palabras (entre 10 y 12 líneas), escrito en castellano y otro idioma (preferiblemente inglés, francés o alemán), asimismo, a continuación del resumen deberán señalarse las palabras clave (de 5 a 8), así como la filiación institucional de su autor o autores.

8. Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por la redacción.

9. *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* es una revista digital, y sus colaboraciones son a título gratuito, renunciado los autores a cualquier tipo de remuneración.

10. En cualquier otro tema que se suscite con la publicación de los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con los mismos, la correspondencia deberá dirigirse a:

*Cuadernos de Etnología de Guadalajara*  
Diputación Provincial. Centro de Cultura Tradicional.  
C/ Atienza, nº 4. 5ª planta.  
19003-Guadalajara (España)  
Teléfono: 949 88 75 00 Ext. 351.  
E-mail: [centrodeculturatradicional@dguadalajara.es](mailto:centrodeculturatradicional@dguadalajara.es)

11. Estas normas anulan las anteriores.

Guadalajara, 1 de Julio de 2015

